



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

**TESIS DOCTORAL:**

***EL CARNERO (1636-38) Y EL ESPAÑOL  
NEOGRANADINO DEL SIGLO XVII: ANÁLISIS  
INTERDISCIPLINAR***

Presentada por  
**D<sup>a</sup> Susana Catalán Morcillo**  
para optar al grado de doctora  
por la Universidad de Valladolid

Dirigida por:  
**Dra. Micaela Carrera de la Red**



Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos. El mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo.

(G. García Márquez, *Cien años de soledad*)



## INDICE

|  |     |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN. <i>EL CARNERO</i> COMO OBJETO DE ESTUDIO   | 1   |
| METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA TESIS  | 7   |
| 1. <i>EL CARNERO</i> EN LAS TRADICIONES DISCURSIVAS COLONIALES   |     |
| 1.1 La tradición historiográfica indiana   | 19  |
| 1.1.1 De la <i>crónica</i> de Indias a la <i>historia</i> general  | 22  |
| 1.1.2 Los cronistas de Indias  |     |
| 1.1.3 Proyección de Rodríguez Freile en la tradición historiográfica del Nuevo Reino de Granada                  | 27  |
| 1.1.3.1 Gonzalo Jiménez de Quesada (1509-1579)   | 30  |
| 1.1.3.2 Juan de Castellanos (1522-1607)  | 34  |
| 1.2.3.3 Fray Pedro Simón (1574-1628)   |     |
| 1.2 Juan Rodríguez Freile (1566?-1642?)  | 37  |
| 1.2.1 Vida de Rodríguez Freile   |     |
| 1.2.2 Bagaje cultural del autor: influencias previas y herencia posterior  | 44  |
| 1.3 Sobre <i>El Carnero</i> (1636-1638)  | 49  |
| 1.3.1 Ediciones y manuscritos de la obra   | 54  |
| 1.3.2 Por qué el título de <i>El Carnero</i>   | 57  |
| 1.4 <i>El Carnero</i> más allá de las crónicas   |     |
| 2. <i>EL CARNERO</i> DESDE EL ANÁLISIS DEL DISCURSO  | 63  |
| 2.1 De la Pragmática al Análisis del Discurso  | 65  |
| 2.2 Estilo e intencionalidad en <i>El Carnero</i>  | 72  |
| 2.3 El concepto de <i>género discursivo</i>  |     |
| 2.4 <i>El Carnero</i> como obra de género complejo y como Tradición Discursiva propia del Nuevo Reino de Granada |     |
| 2.4.1 Discurso historiográfico y marcas de historicidad  | 86  |
| 2.4.2 El discurso narrativo de <i>El Carnero</i>   | 93  |
| 2.4.2.1 El plano narrativo   | 101 |
| 2.4.2.2 Marcas de ficcionalidad. Entre la realidad y la ficción  |     |
| 2.4.3 <i>El Carnero</i> como género sermonístico   |     |
| 2.4.3.1 Los <i>excursus</i> y las marcas de moralidad o deontológicas  | 109 |
| 2.4.3.2 Las unidades fraseológicas y las paremias  | 114 |
| 2.5 El análisis de la paremiología: de lo ejemplar y lo correcto en <i>El Carnero</i>                            |     |
| 2.5.1 Paremias relativas a mundologías abstractas  |     |

|         |   |     |
|---------|---|-----|
| 2.5.1.1 | Sobre la conciencia del tiempo  | 125 |
| 2.5.1.2 | Sobre el concepto del amor  | 126 |
| 2.5.1.3 | Sobre los desengaños de la fortuna  | 129 |
| 2.5.2   | Paremias relativas a mundologías concretas  |     |
| 2.5.2.1 | Sobre las virtudes, la integridad humana y la prudencia   | 132 |
| 2.5.2.2 | Sobre los defectos y la imperfección del ser humano   | 137 |
| 2.6     | La crítica social en <i>El Carnero</i> . Anotaciones sobre el empleo de la ironía               | 152 |
| 2.7     | Discurso e ideología. El <i>criollismo</i> de Rodríguez Freile                                  | 159 |
| 2.8     | Conclusiones  | 169 |
| 3.      | <b>EL CARNERO COMO TESTIMONIO DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL NUEVO REINO DE GRANADA</b>           | 177 |
| 3.1     | En torno al concepto de <i>cambio</i>   |     |
| 3.2     | El proceso de <i>mestizaje</i> como motor del <i>cambio</i>                                     |     |
| 3.2.1   | El <i>mestizaje</i> étnico y cultural   | 182 |
| 3.2.2   | Influencia de la evangelización en el proceso de <i>mestizaje lingüístico</i>                   | 193 |
| 3.3     | El <i>cambio lingüístico</i> como fenómeno diacrónico   |     |
| 3.3.1   | El estado del español hablado en la Península y en América                                      | 201 |
| 3.3.2   | Condiciones y cronología de los asentamientos   | 206 |
| 3.3.3   | Relaciones con la metrópoli y nivel de aislamiento regional                                     | 215 |
| 3.4     | El <i>cambio lingüístico</i> como fenómeno distribucional                                       |     |
| 3.4.1   | Factores de la distribución del <i>cambio lingüístico</i> en el Nuevo Reino de Granada          | 219 |
| 3.4.2   | Tipología y mecanismos del <i>cambio lingüístico</i>  |     |
| 3.4.2.1 | Cambio fonético y fonológico  | 223 |
| 3.4.2.2 | Cambio morfológico y sintáctico   | 225 |
| 3.4.2.3 | Cambio léxico-semántico   | 227 |
| 3.4.2.4 | Gramaticalización y el cambio semántico   | 229 |
| 3.4.2.5 | La neología y los préstamos lingüísticos  | 234 |
| 3.4.3   | El proceso de <i>criollización</i> y nacimiento de la <i>koiné</i> en el Nuevo Reino de Granada | 237 |
| 3.5     | El <i>cambio lingüístico</i> como fenómeno pragmático   | 241 |
| 3.6     | Conclusiones  | 246 |
| 4.      | <b>ANÁLISIS ETNOGRÁFICO Y LEXICOGRÁFICO DE EL CARNERO</b>                                       |     |
| 4.1     | La técnica lexicográfica aplicada al análisis de <i>El Carnero</i>                              |     |
| 4.1.1   | El <i>corpus</i> lexicográfico: Base de Datos de <i>El Carnero</i>                              | 255 |

|   |     |
|---|-----|
| (BDEC )   |     |
| 4.1.2 La selección léxica del vocabulario en Rodríguez Freile               | 272 |
| 4.2 Léxico relativo a las costumbres de la sociedad santafereña (1536-1636) |     |
| 4.2.1 Los blancos o <i>hispano-criollos</i>                                 |     |
| 4.2.1.1 Aspectos generales  | 279 |
| 4.2.1.2 Costumbres hispano-criollas (CUADRO XXXVII)                         | 282 |
| 4.2.2 Los <i>indígenas</i> (CUADRO XLI)                                     |     |
| 4.2.2.1 Periodo pre-hispánico. La cultura chibcha o muisca                  | 313 |
| 4.2.2.2 Un siglo de asentamientos (1536-1636). Periodo post-hispánico       | 326 |
| 4.2.2.3 Los cambios en el sistema socio-cultural indígena                   | 333 |
| 4.2.3 Los <i>mestizos</i>   | 341 |
| 4.2.4 Los <i>esclavos negros</i> procedentes de África                      | 345 |
| 4.3 La ceremonia de “El dorado” en <i>El Carnero</i>                        |     |
| 4.3.1 Lo que se conoce de la leyenda  | 351 |
| 4.3.2 Análisis lexicográfico de la ceremonia (CUADRO XLIII)                 | 357 |
| 4.4 Los indoamericanismos en <i>El Carnero</i> (CUADRO XLIV)                |     |
| 4.4.1 Sobre el concepto de <i>americanismo</i> e <i>indoamericanismo</i>    | 363 |
| 4.4.2 Campo Léxico [+Alimentos]   | 368 |
| 4.4.3 Campo Léxico [+Sociedad]  | 375 |
| 4.4.4 Otros campos léxicos  | 389 |
| CONCLUSIONES  | 402 |
| BIBLIOGRAFÍA  | 412 |

ANEXO I: Índice de abreviaturas cursadas en esta tesis

ANEXO II: Índice de CUADROS reseñados en esta tesis y su localización





## AGRADECIMIENTOS

Cuando inicié mi andadura en esto de la Filología, siempre tuve claro que se trataba de una disciplina a la que había que dedicarle esfuerzo y mucho tiempo para profundizar en los secretos de aquello que más atraía mi atención: la Lingüística. Tras varios años de estudio en esta Facultad me di cuenta de que ésta era mi vocación y que hacia ella debía canalizar todas mis energías.

Pues bien, así ha sido estos últimos años. Aquí estoy y éste es el resultado.

Tras muchos años de complicada mas no relegada investigación, por fin, he conseguido cumplir mi sueño: aquí les presento mi tesis doctoral y con ella mi plenitud académica.

Pero, antes de continuar, no puedo evitar expresar mi más sincero reconocimiento a la Dra. Micaela Carrera de la Red, quien a través de su formación, entrega, profesionalidad y, ante todo, porque, gracias a su paciencia durante todos estos años, supo transmitirme el gusto por la Lengua y fue incansable su apoyo, lo que me aportó el incentivo que necesitaba para alcanzar lo que en sus comienzos me parecía una auténtica utopía.

De igual modo, también quiero agradecer al catedrático, hoy Emérito, de la Universidad de A Coruña, Dr. Álvaro Porto Dapena, quien me manifestó en todo momento su apoyo para obtener toda aquella documentación bibliográfica especializada en Lexicografía que pudiera necesitar. Al Dr. José María Paz Gago, gracias de corazón. A todos los demás profesores y amigos de esa Universidad, debo reconocerles su generosa disposición para darme fuerzas en el momento oportuno, impulsando siempre la idea de realización personal que conlleva un proyecto de esta envergadura.

Por supuesto, agradezco la afabilidad de mi familia, amigos y compañeros de profesión, porque han sabido esperar durante todos estos años impulsándome a cerrar definitivamente esta página de mi vida para poder iniciar, así, otra nueva.

*A aquéllos que han avalado este proyecto, siempre, gracias. A todas las personas que me han exhortado, reconfortado y, por supuesto, que han confiado en mí durante todos estos años, mi gratitud infinita.*

*A todos, hasta siempre.*

*Y, por supuesto, a mi hija. Te quiero Uxía.*



## INTRODUCCIÓN. *EL CARNERO* COMO OBJETO DE ESTUDIO

Como alguien dijo alguna vez, cuando se lee un libro hay que cuidar dos cosas: escogerlo bien y leerlo bien. Pero siempre se inicia con la lectura una aventura desconocida -e incomparable con cualquier otra-, de la cual no sabemos cuál será su final.

Para iniciar mi andadura, debo reconocer que, pese a tratarse de una obra desconocida para muchos, la hoy conocida como *El Carnero* constituye para otros, entre los que me incluyo, una de las muestras más extraordinarias de la narrativa historiográfica hispanoamericana y esta investigación tiene como objetivo contribuir modestamente a la suma de estudios realizados en torno a ella.

Escrita entre 1636 y 1638 por Juan Rodríguez Freile, a quien nos referiremos en lo sucesivo como Rodríguez Freile, la obra reconocida en la dedicatoria inicial del autor a Felipe IV como *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y Fundación de la ciudad de Santafé de Bogotá*, no fue editada inmediatamente a su culminación, sino hasta dos siglos más tarde, concretamente en 1859.

Como obra de naturaleza heterogénea, en la línea de lo que se conoce como *tradición historiográfica indiana*, *El Carnero* ostenta, además, un lugar de honor en la narrativa hispanoamericana, sin olvidar, por supuesto la disposición de Rodríguez Freile como preceptor e ideólogo. Partiendo, pues de esta triple perspectiva, voy a enfocar el estudio de la obra de Rodríguez Freile en torno a "planteamientos teóricos procedentes de distintas ramas vinculadas a la socio-semiótica estructural y el análisis del discurso"

Así, al tratarse de una obra que se ajusta de alguna forma a diferentes cánones estilísticos establecidos durante el Siglo de Oro, pese a las constantes tentativas del autor, he optado por un análisis de naturaleza interdisciplinar con el fin de aportar una perspectiva innovadora sobre *El Carnero* como primera obra escrita en territorio colonial neogranadino por un escritor que, además, tenía origen criollo.

Voy a comenzar esta inmersión en el estudio de *El Carnero* con la contextualización tanto del autor como de la obra en la historia cultural de la colonia, y explorar cómo se inserta el discurso de Rodríguez Freile en el conjunto de la *historiografía indiana*, en la *narrativa hispanoamericana* y en la *oratoria sagrada* del Siglo de Oro. Seguidamente, y tras dejarnos seducir por el discurso de Rodríguez Freile, que voy a denominar *freiliano*, dado su indudable carisma y su originalidad, analizaré el alcance del término *género discursivo* y su especial aplicación a una obra como *El Carnero*.

Como hemos dicho con anterioridad, la ausencia de límites entre lo histórico, lo narrativo y lo sermonístico del relato de Rodríguez Freile, hará que califiquemos *El Carnero* como obra de género discursivo complejo, que no “caótico”, pese a que algunos críticos, como Rey Pereira (2000) han preferido denominar obra “agenérica” o “fronteriza”. En consecuencia, manteniendo los preceptos del ACD, voy a abordar el estudio de una serie de habilidades expresivas del autor, inexploradas hasta ahora y que, a mi entender, dan forma a un discurso que le sirve a Rodríguez Freile para colmar su obra de un propósito manifiestamente instructivo, que, a mi entender, puede resultar tanto o más relevante que otros aspectos como el historicista o el ficcional.

A lo largo de los veintiún capítulos (XXI) de la obra, además de los “Catálogos” finales, Rodríguez Freile nos describe el devenir socio-histórico del Nuevo Reino de Granada y sus habitantes a lo largo de los siglos XVI y XVII: analiza sus costumbres, perfila sus modos de ver la vida y expone la mentalidad predominante en el reino. Conjuntamente, Rodríguez Freile da cuenta de los vicios de una sociedad sumida en la desigualdad y en la decadencia debido a las ansias de enriquecimiento y a la avaricia de los colonizadores y sus descendientes a lo largo de cien años de asentamientos.

Por ello, se puede hablar, en términos generales, de una narración de hechos históricos vividos, en parte, por Rodríguez Freile o extraídos, en otras ocasiones, de sus lecturas y testimonios personales de otros que los vivieron. Además, todo el contexto histórico neogranadino se cohesionan a la perfección con una serie de anécdotas, de gran carga ficcional, y con incursiones de tipo sermonístico, denominadas “*excursus*” o digresiones, que hacen de *El Carnero* una obra de gran originalidad, hoy reconocida por lectores y críticos de cualquier parte del mundo.

Efectivamente, aunque entre 1952 y 1953, el crítico literario Gómez Restrepo sitúa *El Carnero* entre las obras que marcan la historia de la literatura colombiana, en mi opinión, la obra se alza con una hegemonía histórica sin parangón, en tanto que constituye el germen de una nueva: “*tradición discursiva*” (TD) hispanoamericana, que es fruto de la evolución desde las primeras crónicas de Indias hasta la “novela” histórica moderna. En dicha evolución, el aspecto historiográfico se llegó a fusionar con elementos ficcionales, propios de la narrativa literaria, con elementos autobiográficos y con juicios moralizantes derivados del pensamiento providencialista de la época, todo ello sin olvidar los principios del decoro y el deleite del lector.

Esa nueva TD, en mi opinión, se fundamenta en la descripción de incidentes, personajes y espacios relacionados con la *mundología* del autor, la cual se ve salpicada, a su vez, por el empleo de la ironía y la reflexión dogmática a lo largo de toda la obra. Por ende, consideraré la figura de Rodríguez Freile como iniciador de una forma nueva y especial de expresar impresiones, emociones, actitudes y vivencias con una gracia “socarrona” y una imaginación fascinante que fue desarrollada siglos después, sobre todo en el siglo XX, por escritores pertenecientes a la corriente del “realismo mágico”

como Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes o Mario Vargas Llosa, entre otros.

Sin duda, Rodríguez Freile inserta una serie de fragmentos que constituyen una especie de táctica argumentativa y divulgativa que parte de la obra, de ahí que sean tan frecuentes, reconocibles y delimitables. Gracias a esos *excursus*, Rodríguez Freile es capaz de satirizar, ironizar y amonestar a los personajes de su sociedad y algunos de sus perniciosos hábitos sin que sus palabras se perciban como una crítica. Del mismo modo, otro elemento estructural de gran interés discursivo lo constituyen las denominadas *unidades fraseológicas* (UF): se trata de estructuras de extensión breve, con sentido holístico e invariable y cuya finalidad pragmática específica es, como los *excursus*, incitar al lector a que reflexione, además de moralizar e ironizar sobre la realidad que sirve de referente.

Las “unidades fraseológicas” son, por tanto, elementos discursivos que, por un lado, apoyan las digresiones con un fin ejemplarizante y, por otro, contribuyen de un modo especial a potenciar la corriente providencialista del momento en la tradición historiográfica indiana. Para este trabajo he escogido únicamente las *paremias* y *refranes* como otra muestra más de la tendencia dogmática presente en la mayor parte de la creación discursiva del periodo áureo. Este tipo de unidades son también un ejemplo de la agudeza de la que hace gala Rodríguez Freile para lograr evadir la censura y encubrir su enojo.

Con todo, vamos a desentrañar, a partir del discurso freiliano, un notable sentimiento de desapego propio de la ideología criolla que se fraguó en Hispanoamérica desde finales del siglo XVII hasta comienzos del siglo XIX, un sentimiento que, pese a todo, no se revela con claridad hasta los últimos capítulos de *El Carnero*. Precisamente, el diálogo imaginario “autor-lector” provee al autor de la suspicacia necesaria para afrontar la idea de la decadencia a través de un discurso multiforme y versátil que logra transformar el acto de lectura en una ilación dialéctica, fuera de la línea del tiempo.

En este sentido, como fruto del proceso de mestizaje y de reorganización social iniciado tras la conquista del Nuevo Reino de Granada que se consolidó en el primer tercio del siglo XVII, creo que Rodríguez Freile representa la toma de conciencia del poblador criollo, de carácter embrionario claro está, pero en la que ya se descubren algunos aspectos específicos de ciertas corrientes intelectuales de Hispanoamérica, por lo que Rodríguez Freile debe ser considerado, sin la menor duda, como una de las figuras de referencia del *criollismo* neogranadino.

De esta forma, una vez analizadas las estrategias discursivas que Rodríguez Freile utiliza a modo de disculpa para reprochar los errores de su sociedad y evidenciar una tendencia ideológica aún en estado latente, voy a examinar la vertiente lingüística de *El Carnero*, entendiendo que la obra es testimonio fehaciente de un *cambio lingüístico* característico del Nuevo Reino de Granada. Desde 1536 hasta 1638, sabemos que, con la llegada de parte del contingente español enviado a América para rastrear las áreas meridionales, llegó al Nuevo

Reino de Granada el idioma español con sus particularidades y que se encontraba inmerso en un proceso de estandarización en el Viejo Continente.

Seguidamente, tras esa afluencia de pobladores sobrevino un proceso lógico de intercambio lingüístico entre el español y las lenguas chibchas, muy breve en su duración, si lo comparamos con otras situaciones de contacto entre el español y las lenguas amerindias acontecidas en otras áreas de Hispanoamérica. Asimismo, hay que añadir la aportación de otras lenguas no hispánicas, europeas, como la portuguesa, y africanas, como la bantú, importadas al Nuevo Reino de Granada a través de los esclavos negros procedentes de aquel otro continente. En consecuencia, ese maridaje lingüístico estuvo condicionado paralelamente por un proceso de cambio en plena fase de ebullición a todos los niveles culturales posibles que estaba teniendo lugar en los citados sistemas lingüísticos con anterioridad a su transferencia a América.

Así, en mi opinión, el cambio lingüístico en el Nuevo Reino de Granada acaeció en medio de circunstancias socioculturales y etnográficas obviamente diferentes, como veremos, a las del resto del continente, lo que supone que el mestizaje y el curso histórico del país dan cuenta de los motivos por los que el español hablado en Colombia es considerado hasta el presente como una de las variedades lingüísticas del español más conservadoras y prestigiosas de las existentes en Hispanoamérica.

Se ha optado por un análisis del cambio lingüístico acontecido en el Nuevo Reino de Granada desde una perspectiva esencialmente sociolingüística, entendiendo que todo cambio lingüístico forma parte de un proceso evolutivo de tres dimensiones:

1) *diacrónica*, e históricamente demostrable, de acuerdo con diversos factores como el origen de los pobladores, el estado del español trasladado desde la Península, el desarrollo idiomático del español en el Nuevo Reino de Granada entre 1536 y 1638, el aislamiento de la metrópoli o el grado de intensidad de los contactos interlingüísticos entre el español y las lenguas chibchas. Para ello aludiré a los estudios que detallan el estado idiomático del español peninsular en los comienzos del siglo XVII, así como la diversificación idiomática acontecida tras la distribución de la población española por las diferentes áreas colonizadas, teniendo en cuenta las estadísticas relativas a los flujos de emigración a América y las consecuencias del proceso de mestizaje racial, lingüístico y cultural en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII.

2) *distribucional*, puesto que se puede desglosar en fases y en niveles de contacto que discurren desde los primeros contactos y fase de coexistencia hasta la formación de la lengua *koiné* como sistema fijado que finalmente será el que se generalice. Asimismo, el cambio lingüístico debe ordenarse en función de los distintos niveles de la lengua: fonético, morfo-sintáctico y léxico-semántico, en el cual además concluyen procesos como la gramaticalización, la lexicalización y el empleo de neologismos y préstamos lingüísticos;

3) *pragmático*, en tanto en cuanto se deriva de un acto comunicativo consistente en la búsqueda lógica de un entendimiento entre hablantes de

lenguas desconocidas y muy diferentes entre sí, lo que hace que los hablantes recurran a mecanismos expresivos que conduzcan paralelamente a un cambio lingüístico. De este modo, ese cambio se circunscribe principalmente al ámbito semántico como consecuencia de los diversos procesos de mestizaje.

Finalmente, una vez analizadas las circunstancias culturales y sociales que acompañaron la producción lingüística en el Nuevo Reino de Granada, estableceré una sistematización del léxico que aparece en *El Carnero* y que configura el corpus lexicográfico de esta tesis, siempre teniendo en cuenta la temática predominante de la obra. De este modo, voy a constituir una serie de *campos léxicos* relativos a las costumbres y a la sociedad, a la organización religiosa, política, económica, etc..

En esta parte del trabajo he intentado ordenar desde la actualidad todo el esquema mental subjetivo que Rodríguez Freile tenía de su realidad y aportar, con ello, una metodología novedosa para así intentar comprender un poco más la *mundología* del autor y cómo ésta se ve influida por corrientes ideológicas de la época como el providencialismo o el didactismo, dando origen a su ya reconocido *criollismo*.

Considero que el autor define de manera acertada las costumbres y la estructuración social de la comunidad neogranadina colonial durante los siglos XVI y XVII con un lenguaje sencillo, pulcro y cargado, a su vez, de expresividad. De esta forma, el léxico debe analizarse en el conjunto de la obra, como un epítome con el que Rodríguez Freile deseaba cumplir su proyecto cronístico, en búsqueda constante de la veracidad, así como un discurso constructivo.

Las escenas en torno a la vida de los santafereños, con sus aciertos y sus yerros, con sus virtudes y sus vicios, eran contemplados por Rodríguez Freile como ejemplos impercederos que evitasen a las generaciones futuras caer en los mismos errores que las pasadas. De ahí que insista, desde mi humilde conocimiento de la obra, en su trascendencia histórica, discursiva y lingüística, la cual se ubica fuera de cualquier adscripción temporal en tanto que los consejos del autor son prácticos para cualquier persona, da igual de qué época o de qué rincón del mundo:

En todo lo descubierto de estas Indias occidentales o Nuevo Mundo, ni entre sus naturales, naciones y moradores, no se ha hallado ninguno que supiese leer ni escribir, ni aún tuviese letras ni caracteres\* con qué poderse entender, de donde podemos decir, que donde faltan letras faltan cronistas\*\*; y faltando esto [fol.4r.] falta la memoria de lo pasado. Si no es que por relaciones pase [las noticias] de unos en otros, hace la conclusión a mi propósito para probar mi intento.

\* otros modos (OMY)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> A partir de este momento, todas las alusiones referidas al manuscrito de *El Carnero* conocido como el "Otro Manuscrito de Yerbabuena" editado por Romero (1984) y conservado en la Biblioteca de Yerbabuena, se citarán con las siglas OMY. El texto original descrito previamente a esas anotaciones pertenece a la reproducción de la

\*\* donde faltan letras falta el método historial, y faltando todo esto [fol.4r.] falta la memoria de los pasado,... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. II, fol. 4r-4v)

Con este trabajo se pretende poder demostrar la utilidad y la importancia de *El Carnero* como fuente de datos sociológicos, etnográficos, discursivos y pragmáticos no solo dentro de un contexto histórico, social y cultural, sino como pieza fundamental de la literatura colombiana e hispanoamericana y también como parte esencial del corpus lexicográfico del español. Ese valor cultural de *El Carnero* ya ha sido harto demostrado por otros estudios realizados sobre la obra con anterioridad al presente, si bien ninguno se ha preocupado por la contribución de la obra a la *tradicón historiográfica indiana* dentro del contexto del Nuevo Reino de Granada, una cuestión que ponderamos en esta tesis.

Espero, en definitiva, que todo el trabajo realizado sirva, a partir de este momento, como punto de partida para futuras investigaciones interdisciplinarias en torno al *discurso freiliano*, su calidad lexicográfica y la demostración de que el vocabulario de *El Carnero* arroja alguna luz más sobre los procesos lingüísticos y culturales acaecidos en la Colombia de la época colonial.



---

primera edición de Felipe Pérez (1859), que actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, y que se basaba en uno de los manuscritos perdidos de la obra, el cual pertenecía a Joaquín Acosta.



## METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DE LA TESIS

El estudio que presentamos, está orientado a exponer todas y cada una de las razones por las que entendemos que *El Carnero* debe ser considerado como una auténtica enseña en el complejo cultural colombiano, pues su estudio puede encauzarse no solo desde la perspectiva literaria o historiográfica, la más habitual hasta el momento, sino también discursiva y lingüística, como la que proponemos, según la cual *El Carnero* formaría parte esencial del patrimonio idiomático y cultural del país.

De ahí que esta tesis surja de un proyecto de carácter *interdisciplinar* o transversal en torno a *El Carnero*, combinando los preceptos establecidos por disciplinas tan afines como el ACD y el AL en toda su extensión. Como consecuencia inmediata de este vínculo, repararé en ciertas conclusiones que nos llevan a inducir la existencia de una intencionalidad y una incipiente concienciación de Rodríguez Freile como *criollo* neogranadino de primera generación. Ello constituye, a mi entender una seña de *identidad* que fluye a lo largo y ancho de la obra, lo que se refleja en el empleo de un español escrito que comienza a diferenciarse del heredado de los primeros pobladores: en *El Carnero* ya que se vislumbran los primeros síntomas de un *cambio semántico* en el léxico patrimonial así como el empleo de neologismos americanos o *indoamericanismos*. No obstante, la obra se acoge a los preceptos retóricos acordes con su época, los cuales Rodríguez Freile conocía perfectamente, dado su gran *bagaje cultural* (Bajtín, 1982).

Por tanto, en esta tesis voy a analizar *El Carnero* a través de diversos enfoques relativos a la Teoría de la Literatura y la Narratología, la Semiótica y el Análisis del Discurso (AD), la Sociolingüística, la Etnolingüística y la Historia de la Lengua, la Pragmática, la Lingüística Cognitiva y la Psicolingüística, y, a lo largo del epígrafe final, la Lexicografía y la Semántica. *A priori*, parece una labor complicada, lo reconozco –y así ha sido-, pero, en mi modesta opinión, la investigación en términos de *interdisciplinariedad* es la manera más acertada de desentrañar esta obra postrera de Rodríguez Freile en toda su integridad y universalidad.

Abad Nebot (2011:19), en referencia a las teorías lingüísticas holistas expuestas por dos grandes filólogos latinoamericanos como son Lope Blanch y Guitarte, considera que métodos u órdenes como la Lingüística, la Literatura y la Historia son secantes y vinculables, por lo que se deben afrontar conjuntamente. A ello debo añadir que el ACD y el AL aúnan a todas ellas aportando un factor clave de cohesión a cualquier trabajo de investigación, como el que ahora nos ocupa.

Desde esta perspectiva, todos sabemos que, en los últimos años, son muchos los expertos que han optado por un AL *interdisciplinar*, como apuntan los trabajos de García (1987), Aguado y Durán (2001) o Davies y Elders (2004). Dicho planteamiento de análisis forma parte de un proyecto metodológico *pluridimensional*, que ensambla disciplinas relativamente afines en torno a una misma materia, y siempre a favor de una investigación sistemática, organizada y

armónica, más enriquecedora por su mayor envergadura y complejidad. Morin (2001) habla también de *transdisciplinariedad*, un término empleado también por Caetano, *et al.* (2000) y De la Herrán (2004), así como de la investigación *multidisciplinar* o *supradisciplinar*, entendidos como conceptos inherentes en una abstracción que trasciende a la apertura y perpetuidad sin límites del conocimiento<sup>1</sup>.

Así, nos embarcaremos, en primer lugar, en la contextualización de la obra y del autor en el conjunto literario y cultural de comienzos del siglo XVII (Capítulo 1) para dejarnos seducir por el ACD de *El Carnero*. En el Capítulo 2 de la presente tesis, pasaré a analizar el término de “género discursivo”, *strictu sensu*, para introducir la idea de que *El Carnero* constituye un género discursivo especial y complejo, innovador en su época, lo que incitó, posiblemente, a que no conociese la obra hasta mediados del siglo XIX, gracias a la primera edición de la obra a cargo de Felipe Pérez (1859).

Veremos, pues, que fue durante los siglos XVI y XVII y a partir de las denominadas *crónicas de Indias*, de estructura fundamentalmente narrativa e historiográfica, cuando tuvo lugar una evidente evolución genérica hacia otro tipo de obras, de naturaleza *ecléctica*, las cuales, junto con *El Carnero*, dotaron de un valor universal a aquellas primeras crónicas, pese a que todas ellas mantuvieron su especialidad genérica relativa a la narración de hechos históricos ocurridos en un tiempo y un espacio concretos, como apuntan Serna (2000) o Valcárcel Martínez (1997).

En este sentido, desde la perspectiva del ACD abanderada por Ducrot (1986) y Van Dijk (1999), creo que *El Carnero* es una obra inigualable que adopta un *género discursivo* “complejo”. Como término acuñado por Bajtín (1989), es posible circunscribir la obra de Rodríguez Freile a un paradigma discursivo que se encuentra a medio camino entre la historiografía indiana (Lozano, 1987), la narrativa costumbrista (Pupo-Walker, 1995) y la sermonística barroca (Núñez Beltrán, 2000). En consecuencia, y como obra pionera de la narrativa hispanoamericana, *El Carnero* debe considerarse como el germen de una TD independiente de la tradición literaria e historiográfica del siglo XVII, en la línea de lo apuntado por Kabatek (2006) y Oesterreicher *et al.* (1998).

Es decir, Rodríguez Freile presenta, además de una reconocida calidad narrativa e historiográfica (Rey Pereira, 2000), una serie de cualidades sermonísticas, cuyo máximo exponente lo hallamos en las 760 UF compiladas a lo largo de *El Carnero*, entre las que destacamos las 24 *paremias* (Canellada y Pallares, 2001), sin olvidar la maestría dialéctica de Rodríguez Freile destacable por su hábil manejo de la *ironía* (Poupeney Hart, 1992). Del mismo modo, las informaciones surgidas del vínculo existente con la conciencia del autor como *criollo* de primera generación (De Mora, 2010) y su obra hacen que la ésta se

---

<sup>1</sup> Recordamos que autores como Chomsky (1972), Piaget (1995) y Goodman (2010) hablan de lenguaje integral o *whole language* como teoría educativa basada en la lectura, escritura, audición y elocución de textos bajo principios científicos y humanísticos.

preste a un análisis interdisciplinar de innumerables ramales (Van Dijk, 2000), cohesionados a su vez por la instancia constante del autor a la *ejemplaridad* de su historia. Ello responde, creo, a un posicionamiento crítico del *autor* frente a esa historia, lo que nos hace suponer que se estuviera germinando en su interior un reconcomio que, en último lugar, dará sentido a toda la obra.

En consecuencia, enlazaremos el análisis del *discurso freiliano*, con todas las connotaciones que ello implica, y el influjo que ejerció el contexto histórico, socio-cultural y lingüístico-comunicativo del autor sobre su obra. Ello nos evoca aspectos de la Lingüística cognitiva aplicables a ese AL integrado de *El Carnero* que proponemos y que nos lleva a interpretar la obra como instrumento del autor para comunicar su experiencia en torno a hechos históricos, sucesos anecdóticos, pensamientos, creencias, etc.. En este sentido, la obra de Rodríguez Freile constituye un *acto comunicativo escrito* llevado a cabo entre el autor y nosotros como lectores, en el que se entrecruzan referencias diversas e inferencias relativas al contexto sociocultural del autor, las cuales deberemos recontextualizar y reconstruir en tiempo presente y desde nuestra perspectiva vital para interpretar la obra en la línea de lo que Rodríguez Freile esperaba de sus posibles lectores.

Del mismo modo, el estrecho vínculo entre ciertas subdisciplinas de la Lingüística permite rebasar los escollos de un análisis puramente estructural. En efecto, se puede establecer una relación de reciprocidad entre la creación discursiva y la “pragmática” de los actos ilocutivos escritos, abogando a las necesidades comunicativas del autor y su comunidad de hablantes (Searle, 1986; Reyes, 1990; Sperber y Wilson, 1994). De otra parte, puede aplicarse el enfoque etnolingüístico al desarrollo de la sociedad y sus hábitos a partir de procesos como la *aculturación* y el *mestizaje* (Weinreich, 1954; Lipschütz, 1967; Konetzke, 1987; Granda, 1994; Gruzinski, 2000), con el fin de apreciar las causas que llevaron a que el sistema piramidal de la población neogranadina se transformase paulatinamente en una *sociedad de síntesis*, igualmente jerarquizada y basada en relaciones de poder, al igual que la española, pero no tan hermética como pretendía la Corona desde Europa.

Como consecuencia de ese proceso intercultural y del devenir histórico en el que Rodríguez Freile vivió inmerso, hablaremos, con licencia, del nacimiento de una nueva forma de adaptarse al mundo a través de conceptos como el de *conciencia*, *actitud* e *identidad criollas* (Jaramillo Uribe, 1969 y Mignolo, 2006) en un sentido más *cultural* que puramente lingüístico o discursivo. Rodríguez Freile sufrió el hastío y mostró el rencor del *sector criollo* por verse apartado de la más alta sociedad hispana, pese a sus caudales, y ser otro desfavorecido más por el fatídico descontrol político, económico y social de la metrópoli (Turbay Ceballos, 2001). Por ello, pienso que el *discurso freiliano* comprende no solo elementos retóricos de interés, sino que, dado el contenido principal de sus líneas, acumula una serie de vocablos distintivos relacionados con la *sociedad* neogranadina y sus *costumbres*, los cuales pueden analizarse, de modo más exhaustivo, desde la perspectiva lexicográfica, que es el pilar fundamental del presente estudio.

En este sentido, veremos que, por una parte, una de las consecuencias más importantes del mestizaje y la aculturación fueron los procesos de *cambio lingüístico* que tuvieron lugar en toda Hispanoamérica, si bien con diferentes grados de intensidad según las zonas y de acuerdo con factores de tipo lingüístico y extralingüístico. Para la ocasión, aplicaré los principios de la Sociolingüística apuntados por Coseriu (1978) y Labov (1994) entre otros, al Nuevo Reino de Granada, teniendo en cuenta, además, la consiguiente toma de *conciencia lingüística* por parte de los hablantes, reservada a disciplinas como la Psicolingüística y la Lingüística cognitiva (Gauger, 2005). Igualmente, veremos que las condiciones del *contacto* lingüístico en el Nuevo Reino de Granada, en el mismo momento histórico en que comenzaban a fraguarse las diferentes variedades del español en América (Lipski, 1994, López Morales, 1996 o Noll *et al.*, 2005), nos sitúan ante una *variedad* idiomática propiamente *neogranadina*, más conservadora que otras del Nuevo Mundo, en tanto que el componente no americano (esto es, africano, portugués, etc.) aún no se había asentado plenamente en el área de Santafé, como se deduce de la ausencia de filtraciones léxicas de esos orígenes en *El Carnero*.

Por otra parte, y como relato de temática predominantemente historicista y costumbrista, *El Carnero* posee un repertorio lexicográfico de gran interés que hace referencia a la *sociedad* neogranadina del siglo XVII y sus *costumbres*, tal y como ésta se organizaba en la mente de Rodríguez Freile y así como éste la describió en su discurso. De este modo, me he encontrado con un *vocabulario* versátil, adaptable y practicable tanto para el relato histórico, como para las cáusticas imprecaciones del autor, así como para la detallada exposición de los denominados *casos*. De ahí la necesidad de dedicar el último de los capítulos que componen el presente estudio a la estructuración de un total de 3.952 *unidades discursivas* (UD) seleccionadas de antemano, las cuales configuran el *corpus lexicográfico* de la tesis (Porto Dapena, 2002), inscrito en formato Excell® y que he denominado *Base de Datos de El Carnero* (BDEC).

En cuanto a la ordenación del conjunto de *unidades discursivas* (UD) que componen la BDEC, he optado por distribuir las en bases y sub-bases de datos, centrándome especialmente en las *unidades léxicas* (ULéx) que dan origen a los diferentes *campos léxicos* (CLéx), más genéricos, y sub-campos, más específicos, en función de su temática correspondiente (Coseriu, 1981). He prescindido de UD no léxicas, o lo que es lo mismo, de unidades fonéticas y morfosintácticas, junto con todas sus variantes, para no atenuar la importancia del conjunto lexicográfico para esta tesis. Asimismo, de entre todas ellas he escogido tanto las UF, por tratarse de unidades muy eficientes desde el punto de vista discursivo, por cumplir una misión ejemplarizante en *El Carnero*, así como todas aquellas ULéx que configuran el vocabulario de Rodríguez Freile.

A continuación, después de organizar el total de ULéx, he realizado una estadística constatando que, los términos relativos a la **sociedad** integran un total de 1.007 *ítems*, mientras que los relativos a las **costumbres** son 935, lo que, en conjunto, integra el 49,2 % del total del vocabulario analizado. Ello supone una notable diferencia con respecto a otros campos como la organización militar, que consta de 435 *ítems*, que forman el 11% del total de

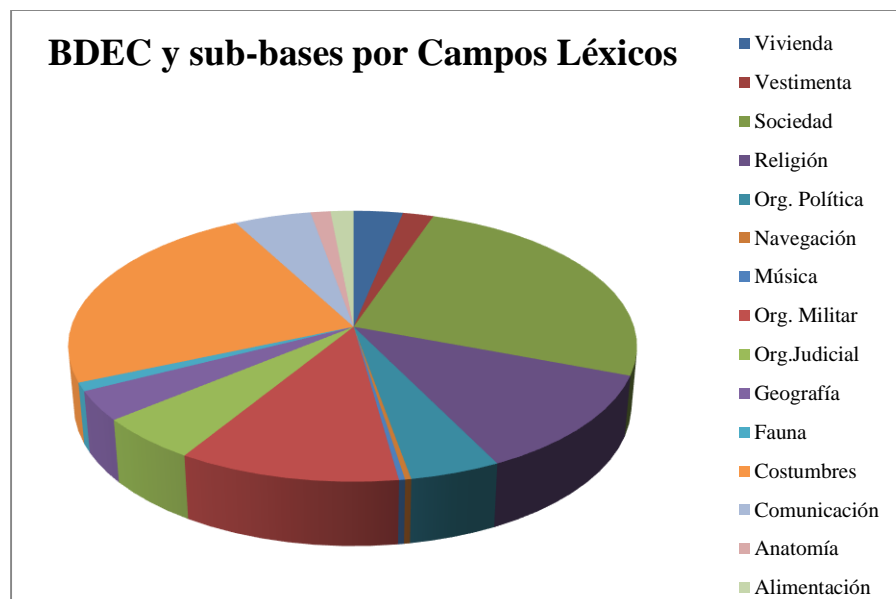
UD, en términos similares a la organización religiosa, con 475 *ítems*, lo que conforma el 12% del total, mientras que campos como la vivienda con 128 *ítems*, la alimentación, con 57 o la vestimenta con 78, constituyen respectivamente el 3,2, el 1,5 y el 2% de la totalidad.

Una vez establecidas estas bases y sub-bases de datos Excell® y revisadas las ULéx que los componen, hemos creado diferentes esquemas lexicográficos de naturaleza distributiva, es decir *cuadros léxicos*, los cuales nos han permitido llevar a cabo el oportuno análisis léxico-semántico de éstas en relación con el *contexto* discursivo en el que aparecen y los vínculos que establecen entre ellos, de forma que cada ULéx adquiere determinadas connotaciones que, a la par, reportan un *sentido* particular que ratifica su especificidad o generalidad en el conjunto idiomático del español hablado en el Nuevo Reino de Granada.

Esto conlleva, pues que si una raíz o *lema* A se adhiere a unos u otros *morfemas* (a, b,...) dará lugar a diferentes palabras (*lexemas*) que pertenezcan a su mismo CLéx. En consecuencia, sus elementos podrán estar relacionados mediante rasgos semánticos próximos o comunes (*semas*):

Ej.: *caciq-ue* → *cacic- azgo* → *cacic-azga* son términos relativos a la estructura social indígena y más concretamente con el nivel de poder más alto establecido que es el *cacicaazgo*, por lo que cualquier lexema relacionado con él conlleva un valor semántico de [+poder].

Veamos el siguiente gráfico:



**GRÁFICO 1:** Porcentajes de los vocablos de la BDEC en función del CLéx al que pertenecen.

De este modo, para la elaboración de cada sub-campo he considerado los siguientes rasgos distintivos:

*Lexema*: bajo el cual aparecerá el vocablo destinado al análisis, en letra *cursiva*. Su ordenación se establece por orden alfabético.

*Categoría gramatical*: un rótulo en el que recopilamos, como hemos dicho, los *sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios*. A esta sazón, hemos tenido en cuenta la forma base de la que se originaron dichas unidades, y el proceso de formación de las mismas (*simples o compuestas, primitivas o derivadas*).

*Campo Léxico (CLéx)*: partiendo de los principios de la Semántica (Ullman, 1991; Trujillo, 1996) y la Lexicografía (Otaola Olano, 2004), incluimos en las bases tanto *lexemas* como ULéx, distribuidos en una serie de CLéx que vienen dados por las distintas sub-bases de datos. Según el sentido que adopte el término seleccionado, éste puede estar circunscrito a uno u otro conjunto o familia léxica. En general, podemos decir que el método hiponímico y jerarquizado es el más habitual de todos los expuestos anteriormente, ya que entre los lexemas que componen los distintos CLéx existe habitualmente una *relación semántica*, con *semas* comunes o compartidos, aunque hay CLéx independientes. Así pues, nos vamos a encontrar con una macroestructura de CLéx interrelacionados e interferentes entre sí cuyo número de lexemas es concreto y cerrado, pues estamos hablando de una única obra analizada con una extensión y límites establecidos.

*Contexto*: se trata de exponer en una extensión aproximada de cinco líneas de texto el lugar concreto en el que Rodríguez Freile ha empleado un término, y gracias al cual podemos extraer el *sentido* del término, para vincularlo a uno u otro CLéx.

*Significado* lexicográfico, en el que se hace constar la definición de dicho término según aparezca en los diccionarios: *DRAE*, además de las acepciones del término en los *Diccionarios de Americanismos (DAm)* de Haensch y Reinhold (1988-1993), Steel (1999), Buesa y Oliver (1992), Morínigo (1998) y el de la ASALE (2010), entre otros o en el *Vocabulario de Indigenismos* de Alvar Ezquerro (1997), según proceda. Así, cada uno de los lexemas consta no sólo de su significación particular, según el entorno textual en el que se halle inserto, sino también de una significación más amplia, en relación con el uso de la entrada en su época histórica, por lo que podemos llegar a plantearnos la *dualidad semántica* del término. Para esta labor nos apoyamos en el *Tesoro de la lengua castellana o española (TLCE)* de Covarrubias, así como en el *DRAE*.

*Sentido*: connotativo. En algunos términos, y en función del contexto y del cotexto, se puede apreciar un sentido distinto del comúnmente conocido, por lo que, si es relevante, se hará constar.

*Origen*: este rótulo se refiere a la etimología de dicho término. En este sentido, la BDEC está constituida por vocablos de origen hispánico (*léxico patrimonial*), la mayor parte, y algunos términos autóctonos de América (*indoamericanismos*), los cuales analizaremos con detenimiento en el último epígrafe de esta tesis. En *El Carnero* no hay rastro de lexemas de origen africano (*afrogrismos*), pese a su notabilidad en Nuevo Reino de Granada,

principalmente en la costa atlántica (Cartagena o San Basilio de Palenque). Como ejemplo claro de *criollización* y del *mestizaje lingüístico*, he analizado el léxico indoamericano autóctono y no híbrido (Haensch y Werner, 1993; Alvar Ezquerro, 1997; Morínigo, 1998), empleado por Rodríguez Freile en *El Carnero*. Del mismo modo, la cantidad de *indoamericanismos* que aparecen en *El Carnero* es exigua con respecto al léxico patrimonial, si bien resulta suficientemente representativa para reconocer una evidente filtración de léxico indígena en el español hablado en el Nuevo Reino de Granada empleado para describir aspectos de la realidad indefinibles por medio de ULéx de origen patrimonial.

De ahí que muchos términos de origen peninsular fuesen adaptándose a esa nueva realidad, distinta de la ya conocida en Europa, manteniendo, así, su forma española, mientras que otros fueron acuñados originalmente por los criollos, con el apoyo del lenguaje figurado, adquiriendo nuevos *semas* propios del Nuevo Reino de Granada y con el inevitable influjo de las voces indoamericanas. A este tenor, del CLéx /+Costumbres/, se desprende un conjunto de ULéx relativas al CLéx /+Costumbres indígenas/, entre los cuales predominan los *indoamericanismos* concernientes a los [+Ritos religiosos].

Como ejemplo idóneo de esta evolución, he escogido para este trabajo, el fragmento relativo a la descripción la ceremonial de “El dorado” (Cap. III), rito que bien merece un cuadro propio, creo, como nuestro homenaje particular a una de las mejores descripciones realizadas por Rodríguez Freile en *El Carnero* y, por extensión, en la Historia de la Literatura Hispanoamericana. Esta célebre narración originó toda una tradición fabulosa posterior al relato de Rodríguez Freile, de tal forma que muchos ven en ésta, junto con otras descripciones de carácter ficcional que aparecen a lo largo de la obra, como el origen del **realismo mágico** que el compatriota de Rodríguez Freile, Gabriel García Márquez, llevó a su máxima expresión, entre otros grandes autores (García Dussán, 2008).

*Capítulo y Folio*: aparece entre paréntesis ( ) e indica la ubicación exacta en la obra del contexto aludido con anterioridad.

*Número de apariciones*: reseñado entre corchetes [ ]. Este lema tiene como principal finalidad la revisión estadística de la frecuencia de uso de dicho término a lo largo de la obra.

Ej.: Vid. CUADRO XL, referido a los /+Gentilicios indígenas/ del Nuevo Reino de Granada, los cuales presentan los siguientes semas en común:

| /+GENTILICIOS INDÍGENAS/ |                    |
|--------------------------|--------------------|
| Origen                   | [+indoamericano]   |
| Categoría Gramatical     | [+sustantivo]      |
| Significado              | [+etnia americana] |
| Sentido propio           | [∅]                |

Como consecuencia de ello, la metodología de análisis *interdisciplinar* de una obra como *El Carnero*, confirma la idea de que no importan aspectos como la complejidad discursiva, la mayor o menor trascendencia literaria o el interés, en este caso, lexicográfico de la obra en cuestión, analizados de forma independiente, sino que todos esos aspectos son compatibles y concordantes en un estudio de naturaleza holística como el que aquí iniciamos.

Gracias a él, podemos aseverar que *El Carnero* de Rodríguez Freile enlaza con las obras más célebres escritas en español del siglo XVII, como insignia de una variedad lingüística propia, derivada y continuadora del español peninsular, que comenzó a desarrollarse durante la época colonial. Asimismo, constituye la génesis de una nueva TD en Hispanoamérica, y cuya finalidad última no es otra que contribuir a una *ejemplaridad* histórica mediante la disertación sobre los errores y excesos de la sociedad santafereña vividos por el autor.



## 1. *EL CARNERO* EN LAS TRADICIONES DISCURSIVAS COLONIALES

Los primeros testimonios escritos sobre el descubrimiento de América que han llegado hasta nosotros ponen de manifiesto las ansias de *dominio* propias de la mentalidad imperialista de los grandes estados de Europa, entre ellos España, desde finales del siglo XV. En efecto, todas aquellas ideas sobre la apertura hacia el Nuevo Mundo se vieron soliviantadas por las tradiciones culturales y legendarias acerca de “lo maravilloso”, por lo que América supuso, en cierto modo, la realización de tales ideales. Ello supuso un cambio desde el punto de vista social y cultural que se refleja, por ejemplo, en los textos de la historiografía colonial.

A partir de los formulismos estéticos proveídos desde Occidente, los autores de estos escritos expresaban, de un modo muy personal, la conmoción por el contacto con “lo ajeno”. Esta experiencia vital derivó, con el paso del tiempo, en un sentimiento de alteridad que algunos como Mignolo (1999) denominan de “otredad”, el cual llevó a los descendientes de los primeros pobladores de América, criollos y mestizos, a individualizar positivamente las diferencias étnicas y culturales con respecto a Occidente, fomentando la teoría acerca del *criollismo* y de la *identidad* americana, individual y/o colectiva, como expresión de una utopía: la libertad. Esta proposición constituye la base teórica de los movimientos de independencia iniciados en las colonias americanas a partir del siglo XVIII, como se extrae de los estudios de autores como Straka (2004), Berendová (2000) o Mignolo (1999, 2003). Asimismo, según Hopenhayn (1994:277):

[...] la utopía intercultural puede a la vez combinarse, en base a un criterio de apertura y heterogeneidad que da la idea de mestizaje, con un ideal de democracia participativa, un ideal de solidaridad [...] y una utopía comunicacional [...].

De modo particular, hoy sabemos que en el Nuevo Reino de Granada existen documentos históricos y literarios que, desde mediados del siglo XVI y tan solo un siglo más tarde, dieron origen a una literatura autóctona, propia de las primeras generaciones de escritores nacidos en tierra americana y educados en colegios santafereños. Autores que, como Rodríguez Freile, heredaron de Occidente aquellos patrones sobre el método historiográficos, si bien terminaron evolucionando hacia un género con un estilo propio y ecléctico. Chang-Rodríguez (1974:179), por ejemplo, considera que la forma de “historiar” de Rodríguez Freile responde a un viejo patrón que, sin embargo, unifica lo general y lo particular, la historia universal y la propia del Nuevo Reino de Granada para lograr un género más apropiado al contenido que el autor quería expresar.

Otros autores como Domínguez Camargo y el grupo de los Solís y Valenzuela, bajo el signo del *culteranismo* y del *conceptismo* (Orjuela, 1992:9-10) y como figuras más destacadas de la cultura neogranadina, revelan ya la existencia de una actividad cultural local de perfil exclusivo (Cristina, 1984 y Goic, 1988), por lo que, entre comienzos del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, puede hablarse de la “culminación” de las letras coloniales (Arciniegas, 1991) en Nueva Granada.

Por todo ello, entiendo que es necesario conocer más datos acerca del autor y del contexto que rodeó la creación de una obra como *El Carnero*, para constatar:

1º) si se trata de una obra original que inicia, de forma paralela a otras áreas de América, una TD propia de Hispanoamérica, la cual parte de la *tradición historiográfica indiana* ya existente. Esta nueva TD se caracterizaría precisamente por su **complejidad** genérica y su **originalidad** discursiva, puesto que no se adhiere totalmente a los cánones de aquella primera Historiografía ni de la narrativa popular ni de la oratoria religiosa, sino que los unifica a todos. Ello da lugar a un *género complejo*, en cuanto que se trata de un discurso multigenérico dentro de su grupo (Bajtín, 1982; García Berrio y Huerta Calvo, 1992; Calsamiglia y Tusón, 2005; Charaudeau y Maingueneau, 2005).

y 2º) como TD novedosa, qué lugar ocupa dentro de la *Tradición Historiográfica indiana* del periodo colonial, en correlación con otras obras de autores coetáneos a Rodríguez Freile. No fue hasta mediados del siglo XIX (1859) que salió a la luz la primera edición de la obra que hoy conocemos como *El Carnero*, un hecho que se puede traducir como un acto de censura hacia la obra, cuya publicación pudo verse postergada probablemente por el tono crítico hacia la gestión política, religiosa y administrativa del Nuevo Reino de Granada, un tono que resulta ciertamente exasperado en ocasiones:

Aquel príncipe llevó una mortaja y este rey lleva otra mortaja [fol.147r.], de todos los tesoros que tuvieron en esta vida. Lector ¿qué llevaron tus antepasados de todo lo que tuvieron en esta vida?<sup>1</sup> Paréceme que me respondes que solamente una mortaja. Por manera que a todos no les duran más las riquezas, bienes y tesoros, que hasta la sepultura\*. Las riquezas son para bien y para mal; y como los hombres se inclinan más al mal que al bien, por esto las riquezas son ocasión de muchos males, principalmente de soberbia, presunción, ambición, estima de sí mismos, menosprecio de todos\*\* y olvido de Dios; y de aquí dijo Horacio\*\*\*<sup>2</sup>: “¡Oh hambre sagrada del oro! ¿qué males hay a que no fuerces los corazones de los mortales?”.

\* hasta la muerte (*OMY*)

\*\* principalmente de soberbia, ambición y menosprecio de todos (*OMY*)

<sup>1</sup> Fragmento omitido en el *OMY*.

<sup>2</sup> De la frase, original de Virgilio, reza así: “Quid non mortalia pectora cogis/ Auri sacra fames” (*Aeneida*, c.III, 56-57).

\*\*\* Virgilio (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol. 147r-147v)

### 1.1. La tradición historiográfica indiana

A partir de la llegada al Nuevo Mundo y sobre todo de la segunda mitad del siglo XVI comenzaron a aparecer numerosos textos cuyo tema casi exclusivo era el del Nuevo Mundo y cuya finalidad principal era la de vitorear o ensalzar la hazaña conquistadora, colonizadora o misionera<sup>3</sup>. Sin embargo, una vez superada la primera fase de “choque” poblador-indígena, algunos eruditos mostraron interés por conocer las culturas precolombinas que habitaban Tierra Firme desde muy antiguo, una fascinación que, en principio, jamás habrían imaginado<sup>4</sup>. El propio Rodríguez Freile escribía así:

Del descubrimiento que don Cristóbal Colón hizo del Nuevo Mundo se originó el conocimiento de la India occidental, en cuyos descubrimientos y conquistas varones ilustres gastaron su valor, vidas y haciendas, como lo hizo don Fernando Cortés, marqués del Valle en la Nueva España; el marqués don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro su compañero en el puerto de Valdivia en Chile\*, y otros capitanes en otras partes, como se ve por sus historias, conquistas y descubrimientos, entre los cuales se hallan algunos rasguños o rastro de la conquista de este Nuevo Reino de Granada, [...].

\* su compañero en el Pirú, Valdivia en Chile (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. I, fol. 2r)

Precisamente, Rodríguez Freile enlaza la relación de acontecimientos, que él mismo va a escribir sobre los hechos acontecidos en el Nuevo Reino de Granada, con otras obras de similares características, lo que evidencia su afán por mantener viva la historia de su *tierra*, “[...] para que del todo no se pierda su memoria ni se sepulte en el olvido [...]” (*Ibíd.*). Así, la búsqueda de la fama eterna es una característica predominante en la tradición historiográfica, como

<sup>3</sup> Son recomendables los estudios críticos de autores alemanes como Kotschi *et al.* (1996), Koch (1999), y sobre todo de Oesterreicher (1996 y 1997), interesados en la historiografía indiana, principalmente lo que tiene que ver con las *Cartas y Relaciones* de los Conquistadores.

<sup>4</sup> Sirvan como ejemplo los títulos de autores como fray Ramón Pané y su *Relación acerca de las antigüedades de los indios* (1498), o la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (1548), el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, de fray Antonio Vázquez de Espinosa (1628), *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*, de Antonio de Herrera (1600), las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, de fray Pedro Simón (1625), la *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, de Juan Rodríguez Freile (1636-38), o la *Noticia histórica de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, de Lucas Fernández de f(1666) .

también lo es el afán de veracidad. Consiguientemente, la *historiografía*<sup>5</sup> debe entenderse como una técnica basada en la descripción de la Historia, esto es, de hechos verificables en el tiempo y en el espacio, con la finalidad de conservarlos en la memoria.

Si bien originariamente las “historias” se centraban en el relato aparentemente objetivo e imparcial de una serie de hechos ordenados cronológicamente, hoy reconocemos que, como disciplina, abarca tanto el análisis bibliográfico y crítico de los textos de historia o de sus fuentes, como de los autores que han cultivado la materia. *Stricto sensu*, la historiografía era la manera de dejar constancia escrita de la Historia y/o de la memoria trazada sobre el pasado de la humanidad (Gallego, 2003). Para Bresciano (2011:277):

[...] tanto la memoria como el conocimiento histórico organizan y configuran las vivencia humanas individuales y colectivas, otorgándoles un significado que deriva de cosmovisiones o posicionamientos ideológicos [...] o de modelos teóricos de corte académico [...].

No obstante, pese a la voluntad de imparcialidad, de fidelidad a la verdad y de ecuanimidad, el hacedor y escritor de historias (*historiador*), como autor receptor de ese testimonio y, a veces, también como partícipe de la Historia, resulta, al fin y al cabo, tendencioso. En estos términos, el valor que adquiere la interpretación de la historia que realiza el historiador previamente a la escritura, a veces de manera inconsciente, pasa a ser una circunstancia insalvable en la inmensa mayoría de las obras consideradas *historiográficas*. Del mismo modo, ningún historiador, por muy imparcial que pretenda ser, es ajeno a sus propios intereses, ideología o mentalidad ni puede sustraerse a su punto de vista particular. Como mucho, puede vislumbrar una *intersubjetividad*, es decir, considerar la existencia múltiples puntos de vista<sup>6</sup>. Como explica Rodríguez Freile cuando habla de sus aspiraciones con *El Carnero*:

En todo lo descubierto de estas Indias occidentales o Nuevo Mundo, ni entre sus naturales, naciones y moradores, no se ha hallado ninguno que supiese leer ni escribir, ni aún tuviese letras ni caracteres con qué poderse entender, de donde podemos decir, que donde faltan letras faltan cronistas\*; y faltando esto [fol.4.r] falta la memoria de lo pasado. Si no es que por relaciones pase de unos en otros, hace la conclusión a mi propósito para probar **mi intento**.

\* [...] falta el método historial (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. III, fol. 4r-4v)

En este sentido, puede hablarse de la Historiografía como una *hermenéutica* de la realidad, en tanto que comporta un elemento de crítica,

<sup>5</sup> De *historiógrafo*, y éste del griego *ἱστοριογράφος*, de *ἱστορία*, ‘Historia’ y *-γράφος*, de la raíz de *γράφειν*, ‘escribir’.

<sup>6</sup> Recordar entre otros, los trabajos de Dauto (1989), Ricoeur (1994), Vargas Llosa (1990) o González González (1995).

juicio y arbitrariedad. Por esta razón, considero que resulta inadecuado hablar de la Historiografía como una disciplina científica u objetiva. Al mismo tiempo, estoy de acuerdo con Veyne (1971:34) cuando afirma que el historiador *selecciona* los hechos objetivos de la vida real y los **deconstruye** o desmiga para crear la *trama* de su historia. De este modo, el relato de la realidad ha de interpretarse de forma condicionada en función de los hechos, el historiador y el relato que éste hace sobre los mismos. Además, la *trama* de la que habla Veyne se refiere a la forma en la que el historiador relaciona una serie de hechos acontecidos en el mundo que le rodea, real y objetivo *a priori*, si bien para la transcripción de esos hechos utiliza los mecanismos discursivos oportunos que, finalmente, evidencian la incuestionable contribución del historiador a su discurso, de forma que los hechos descritos llegarían a relativizarse enormemente.

En consecuencia, dentro de la *tradición historiográfica indiana* se engloba tanto diarios de navegación como relaciones geográficas solicitadas desde la Corte española, así como también las *crónicas*, los relatos autobiográficos e *historias generales*. De la evolución del género a lo largo del periodo colonial, surgen obras prototípicas, de naturaleza híbrida<sup>7</sup> y compleja, entre las que se incluye *El Carnero*, como una de las más apreciadas por su originalidad, el gracejo de su relato y el interés de los datos que aporta (Céspedes del Castillo, 1988: XXX). La inclusión de una obra como *El Carnero* en el conjunto de la tradición historiográfica colonial, coincidiendo en esto con Bellini (1997), debe existir un interés particular en concebir que, por extensión, dicho hibridismo de la obra entre diversos géneros discursivos, más allá de lo historiográfico y lo literario, es parejo a la transformación personal de Rodríguez Freile.

### 1.1.1 De la *crónica* de Indias a la *historia* general

La necesidad inminente de narrar los sucesos acaecidos durante el proceso del Descubrimiento y posterior colonización del Nuevo Mundo, principalmente desde la perspectiva de los colonizadores españoles, fue el germen de una serie de obras circunscritas, de manera genérica, al término de *crónicas de Indias*. Escritas en su mayoría por autores españoles, el término también abarca escritos de autores criollos, mestizos e indígenas americanos, como es el caso de Rodríguez Freile.

Como uno de los tipos textuales más heterogéneos que existen, las *crónicas* de Indias han sido el caballo de batalla durante muchos años para los críticos<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> La propia Serna (2000:27) insiste en que, por norma general, los cronistas se basan en los fundamentos del género aportados por Colón, unificando el mito y la historia, lo filosófico y lo ético o la geografía y la estética.

<sup>8</sup> Vid. Mignolo (1982), Valcárcel Martínez (1997), Arciniegas (1991), González Boixo (1999), Arellano y Rodríguez Garrido (1999), Serna (2000), o Cuesta Domingo (2007), entre otros muchos.

Así, según algunos, como González Boixo (1999:227), el término *crónica*<sup>9</sup>, como ilustración de los textos de temática histórica que proliferaron en el Medioevo<sup>10</sup>, se generalizó mediante un proceso de *lexicalización*<sup>11</sup> durante el siglo XVI. Después de que la Corona legitimase el cargo de *cronista de Indias* hasta el siglo XVIII, los textos incluidos en este género compartían rasgos temáticos o estilísticos con las historias o relaciones, evolucionando con los años hasta constituir un género exclusivo.

Otros autores como Cuesta Domingo (2007:116), consideran las crónicas de Indias como un género literario y narrativo, en el que fantasías geográficas, leyendas y mitos se oponían a puntualizaciones y concreciones verificables. De este modo, las aspiraciones y desvelos de los cronistas se desmoronaron por el conocimiento de hechos realmente atroces, siendo únicamente superados por la experiencia con realidades asombrosas e inimaginables, que fundamentaron los relatos exaltados de aquellos testigos.

Tanto es así que estas crónicas presentan detalles procedentes de la literatura épica, descriptiva o etnológica, así como de obras que hablan de historia, geografía o de ciencia, de diversa calidad, en las que prevalece la vehemencia, la crítica y el personalismo del autor. Rodríguez-Arenas (1992:354-355) habla de las *crónicas de Indias* como una familia discursiva “de carácter mixto”, ya que se desarrollan entre la historia y la ficción. Los cronistas, en consecuencia, terminaron convirtiendo sus relatos en descripciones más cercanas acerca de sus vivencias y de hechos dignos de ser recordados, todo ello con un estilo discursivo condicionado a los preceptos de la época. No obstante, siempre destacó su finalidad última, que no era otra que la persuasión de su auditorio a través de la narración de la verdad y el deleite, gracias al empleo de estrategias discursivas en las que primaba la función puramente estética.

Por lo tanto, cuando escuchamos hablar de *crónicas*, estamos figurando historias detalladas y ordenadas en el tiempo, relativas a un lugar -país o localidad-, una época, un individuo o un acontecimiento, entendiendo que estaban escritas, en general, por un autor que fue testigo, presencial u ocular, de los hechos, quien los narra en primera o en tercera persona tras haber escudriñado todos los pormenores, para comunicarlos de la forma más imparcial posible a través de su relato.

Yo confieso mi pecado, que entré en esta letanía con codicia de pescar uno de los caimanes, y sucedióme que habiendo galanteado\* muy bien a un jeque, que lo había sido de esta laguna o santuario, me llevó a él, y así como descubrimos la laguna, que vio él el agua de ella, cayó de bruces en

<sup>9</sup> La palabra *crónica* viene del latín CHRONĪCA, que a su vez se deriva del griego χρονικά [βιβλία], es decir, libros que siguen el orden del tiempo.

<sup>10</sup> Tales son por ejemplo, las crónicas latinas de Flodoart, canónigo de Reims, y de Guillermo de Naugis y las crónicas francesas de Froissart y de Monstrelet. Puede decirse, por tanto, que, de todos los países europeos, acaso los más ricos en crónicas sean Francia, España, Italia e Inglaterra.

<sup>11</sup> *Vid.* Capítulo 2 de esta tesis.

el suelo y nunca lo pude alzar de él, ni que me hablase más palabra. Allí lo dejé y me volví sin nada y con pérdida de lo gastado, que nunca más lo vi.

\* andado o andeado (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 13v)

Dentro de las *crónicas de Indias*, por tanto, se insertarían aquellas obras cuyo tema central gira en torno al descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo (Serna, 2000:53-54). Son de temática muy variada en función de la realidad que describen, del estilo que presentan, de su intencionalidad, etc., y pueden clasificarse en múltiples categorías que, como veremos, fueron diluyendo sus fronteras y se fueron transformando en obras híbridas al final del periodo colonial, lo que da forma a un legado escrito de gran importancia desde el punto de vista histórico, lingüístico y discursivo. En este sentido, y de acuerdo con Esteve Barba (1964:229), lo más correcto es hablar de *historiografía indiana* o, mejor aún, de *tradición historiográfica indiana*, lo que significa que las *crónicas* vendrían a ser solamente uno de tantos tipos de obras de historia que arman el conjunto.

Para autores como Arciniegas (1991) o Serna (2000) el periodo colonial se parcela de acuerdo con la distinción de dos tipos de obras historiográficas en función de dos maneras distintas de narrar la Historia del Descubrimiento. Según Arciniegas (1991: XIV), puede hablarse de la Historia escrita por los soldados y descubridores, relatando sus propias experiencias o vivencias, y, por otro lado, la escrita por eruditos y que está basada en sus lecturas o en la escucha de cuentos o leyendas populares.

A este respecto, considero que, más que de dos tipos textuales independientes, deberíamos hablar de una simbiosis de ambos géneros entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, de manera que, desde aquellas primeras crónicas de Indias<sup>12</sup>, definidas por una marcada voluntad de autenticidad y de justificación de la colonización<sup>13</sup>, hasta las postreras *Historias*, desarrolladas a lo largo del periodo colonial -en un género a medio camino entre lo veraz y lo ficcional y muy próximo a las obras literarias-, tiene lugar un cambio esencial en lo relativo al **género**. Como afirma Serna (2000:50), de ser

---

<sup>12</sup> Vid. Poupény Hart (1992a), trabajo en el que establece un intento de clasificación de las crónicas.

<sup>13</sup> Recordemos que en la relación Estado-Iglesia, la institución dominante fue la primera, pero la segunda aunque sometida al auspicio del Estado -y en gran parte por este hecho mismo que le otorga oficialmente una importante participación en la vida civil debido al carácter de funcionarios que revisten quienes desempeñan cargos eclesiásticos- fue adquiriendo un amplísimo poder en las colonias. Derivado de ello, hubo aportaciones literarias en sentido opuesto a la gestión de la Iglesia-Corona en Indias, como las afamadas de fray Bartolomé de las Casas, que ayudaron a la divulgación por toda Europa de la llamada *Leyenda Negra* como propaganda "antiespañola". Vid. al respecto, las obras de Carbia (1944), Esteve Barba (1964), Durán Luzio (1992), Höffner (1957) o Pereña (1992a y 1992b), entre otros muchos.

el relato de hazañas por parte de aquellos que las vivieron y participaron en ellas, las obras historiográficas pasan a ser una mera exaltación de aquéllos, primando el elemento lírico y la añoranza de la primera etapa.

En este sentido, Bravo Villasante (1985:8-9), considera que la crónica de Indias pasa a convertirse, en un momento dado, en un género de naturaleza híbrida, histórica y literaria a la vez<sup>14</sup>. Para Pupo-Walker (1995:77), este tipo de relatos demuestran que la narración de hechos históricos apenas ha sido capaz de implicar la magnitud de los mismos, en los que también intervienen elementos ficcionales aportados por el historiógrafo -de acuerdo con sus vivencias y la recopilación de lo puramente anecdótico o inaudito-. Es por ello que, para este autor, la *tradición narrativa hispanoamericana* moderna es resultado de la incesante compilación de estas obras coloniales y virreinales y sus innumerables lecturas, análisis y exégesis. Ya reconocía Pupo-Walker (1989:23)

[...] que esas compilaciones de datos bibliográficos tienen un valor relativo que no suele trascender la elemental facticidad de lo descrito.

Por todo ello, en mi opinión, Rodríguez Freile presenta en *El Carnero* un panorama histórico del primer siglo de vida colonial en la capital neogranadina, haciendo de la crónica indiana, un género, como veremos, provechoso y flexible, a caballo entre la ficción y la realidad, entre la historia, la literatura y otros géneros admitidos tradicionalmente, como el sapiencial, dando lugar a un *género discursivo complejo* y heterogéneo que le otorga universalidad. En esta línea de pensamiento, Serna (2000:56) tiene claro que este tipo de obras es el resultado de la amalgama de elementos autobiográficos, anecdóticos e interpretativos sobre la realidad del autor, de tal forma que éste impregna su obra con sus emociones, sus creencias religiosas o laicas, su admiración o su denuesto hacia las conductas de otros, en resumen, reflejan la personalidad del autor.

### 1.1.2 Los cronistas de Indias

Aparte de los *historiógrafos*, entre los que se incluían historiadores, cosmógrafos y geógrafos, había un grupo de escritores autorizados públicamente para referir la historia del descubrimiento y poblamiento de América y el desarrollo histórico de los virreinos. Gracias a su labor, hoy podemos conocer el devenir histórico de las colonias americanas tras los primeros poblamientos, e incluso en ocasiones, el desarrollo cultural del mundo indígena pre y post-hispánico<sup>15</sup>. Hablo de los *cronistas oficiales de Indias*, en su

<sup>14</sup> Sobre el auge de la literatura colonial y su estrecho vínculo con la literatura peninsular coetánea, es interesante revisar el estudio realizado por Marrero Fente (1999), así como también el realizado por Valcárcel Martínez (1997).

<sup>15</sup> Igualmente, a partir de la *Araucana* (1569, 1578, 1589) de Alonso de Ercilla, puede hablarse de una evolución de la crónica hacia el poema épico. En la dirección de esta



mayoría autores de origen español<sup>16</sup>, cultos, contratados y remunerados por la Corona. Sus afamadas *crónicas* se dirigían a un público peninsular o europeo al que pretendían informar y maravillar, ilustrando así la percepción que el español tenía de América y de sus gentes, su entorno, su grandeza.

Saltó o desencajóse el gobernario a la carabela Pinta, donde iba Martín Alonso Pinzón, a lo que se creyó o sospechó por industria de un Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque les pesaba ir aquel viaje, y dice el Almirante que antes que partiesen había hallado en ciertos reveses y grisquetas, como dice, a los dichos<sup>17</sup>.

Según Arciniegas (1991:IX) la primera crónica de Indias de la historia fue el *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón, escrito entre 1492 y 1504. A éste lo siguieron trabajos más técnicos a cargo de expertos y dirigentes que viajaron a América años más tarde, como Juan de la Cosa, Américo Vespucio y el mismo Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>18</sup>. Sin embargo, con el poblamiento de las zonas costeras y el establecimiento de las primeras colonias también hubo lugar para los oportunistas. En efecto, tras una época de decadencia del género, a mediados del siglo XVII e inclusive en el XVIII, resurgen los cronistas denominados “indigenistas”, generalmente autores criollos y mestizos cultos, que rescataron el género de la *crónica* a modo de ensayo para presentar el maltrato y el genocidio cometido por las autoridades españolas. Entre ellos podemos incluir a autores como Rodríguez Freile, si bien con las reservas de encontrarnos ante un género ya evolucionado desde las primeras crónicas, cartas, relaciones e historias.

---

obra aparecieron otros poemas épicos sobre la conquista como *El Arauco Domado* (1596) del chileno Pedro de Oña, *Purén indómito* de Hernando Álvarez de Toledo, *Argentina* (1602) de Martín del Barco Centenera, *Cortés valeroso* (1588) y *Mexicana* (1594) de Gabriel Lobo Lasso de la Vega, así como las *Elegías de Varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos (1522-1607).

<sup>16</sup> Recordamos aquí la compilación de cronistas oficiales de Indias hecha por Cuesta Domingo (2007).

<sup>17</sup> Vid. Colón, *Diario de a bordo*, Carta del Viernes 3 de agosto (2006 [1492]:69-70).

<sup>18</sup> El legado cronístico de estos autores fue muy diverso, como demuestran el *Mapamundi* de Juan de la Cosa (1500); la carta que Americo Vespucci dirigió a Lorenzo di Pier Francesco de Medici, *Mundus Novus* (1502); el *Sumario de la Natural Historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1526), dedicada a Carlos I; la *Relación del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, años 1536 a 1539*, de Antonio de Lebrija y Juan de San Martín (1539); *América*, de Teodoro de Bry (1590); *Hispania victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acontecido desde que se ganaron hasta el año 1551*, de Francisco López de Gómara (1551); la *Historia del Nuevo Mundo*, de Guirolamo Benzoni (aparecida en 1565); los *Naufragios y comentarios*, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1542); la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León (1553); los *Viajes al Estrecho de Magallanes* de Pedro Sarmiento de Gamboa (1579); *El Dorado (Crónica de la expedición de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre)*, de Francisco Vázquez (publicada en 1896) y la *Historia General de las cosas de Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún, editada en 1829 y 1830.

[...] y vista la ocasión, les hicieron señal de acometer al contrario bando, lo cual hicieron con tanto valor, que en breve espacio se vio la gran traición con los muchos que morían, reconoció el campo contrario el daño y comenzóse a retirar poniéndose en huída: favoreciólos\* la noche, que sobrevino, aunque con pérdida, **según fue fama**, de más de diez mil indios, y éstos fueron de los extranjeros que habían venido a dar ayuda al cacique Guatavita, [...].

\* y favoreciéndose de la noche que luego les sobrevino (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. fol.10r)

De la misma forma, el término de *cronista* o *historiador general* de Indias engloba un gran número de escritores, si bien el rasgo común a todos ellos fue el haber viajado a América o simplemente mostrar un gran interés en el nuevo continente (Cuesta Domingo, 2007:115). Todos ellos se dedicaron a documentarse mediante lecturas y relatos para escribir finalmente obras y estudios, muy apreciados por su narración de anécdota y hazañas ocurridas en torno al descubrimiento y a sus protagonistas.

Con todo, una vez iniciadas las primeras expediciones y descubrimientos, no fue hasta 1571 cuando Felipe II nombró a Juan López de Velasco *Cronista* y *Cosmógrafo Mayor de los estados y reinos de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, justo tras la muerte de Alonso de Santa Cruz, quien había ocupado por último ese mismo cargo. En este sentido, tras el reinado de Felipe II, la Corona mostró durante siglos su interés por la descripción geográfica del Nuevo Mundo, sus gentes y la relación de los hechos allí acontecidos, motivados principalmente por el afán de controlar y mantener su hegemonía en la distancia (Cuesta Domingo, 2007:119).

Entre todos los que ostentaron este cargo, resalta la figura de Antonio de Herrera, cuya carrera fue respaldada en gran medida por la Corona, que le otorgó el preciado título en 1596. Ello favoreció que el autor segoviano ejerciera su labor cronística con gran eficiencia, de modo que en 1601 publicó la primera parte de *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar Océano*, conocida como *Décadas*, y más tarde, en 1615, la segunda.

En la ciénaga de Apalache fueron acometidos de los Indios y mataron el cauallo de Alvaro Fernandez Portugues [sic], y derribaron diez infantes, que passaban en ancas de cavallos [sic], y acudieron a matarlos en el agua, y huuo vna braua refriega sobre socorrerlos: y auiendo vn Indio de gran cuerpo, y muy empenachado [sic], tirado de vn momento dos flechas por la puente a Gonzalo Siluestre, de las quales [sic] se reparó con un repostero [...]<sup>19</sup>

Posteriormente, en 1658 fue nombrado Antonio de León Pinelo, limeño de nacimiento, quien había realizado una labor muy importante con la

<sup>19</sup> Vid. Antonio de Herrera, *Década VII*, Libro I, Cap. X (1615:21).

*Recopilación de leyes de las Indias* y el primer repertorio bibliográfico sobre América. En 1660 ocupó el puesto Antonio de Solís, autor de la *Historia de la Conquista de México*, cuya formación se circunscribía a su estancia en la Corte, sus diversos viajes por España y a la lectura de obras de índole literaria, principalmente dramática.

En 1667, Pedro Fernández del Pulgar se incorporó al cargo y acometió la tarea de continuar las *Décadas* de Herrera, que ya se había propuesto de Solís, sin éxito. A él siguieron otros cronistas como Luis de Salazar y Castro (1685), el cisterciense Pablo Yáñez de Avilés (1698) y Miguel Herrero de Ezpeleta, quien se mantuvo en el cargo hasta su muerte en 1750. No obstante, en esta última etapa, el cargo de *cronista de Indias* estaba tan desvirtuado que se perdió toda la coherencia entre la función originaria y la que realmente desempeñaba en aquel momento (Cuesta Domingo, 2007:137).

De hecho, aunque Felipe V había decidido en 1744 que el cargo de “cronista Mayor” debía pasar a la Real Academia de la Historia, se sucedieron algunos nombramientos más al margen de esta institución. La figura más destacada de finales del siglo XVIII fue Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor, que recibió el encargo en 1779 de escribir la *Historia del Nuevo Mundo*, de la que solo consiguió publicar el primer volumen. Realizó un minucioso estudio de la documentación relacionada con América guardada en los archivos oficiales, privados y eclesiásticos, que concluyó con la creación del Archivo General de Indias, instalado en Sevilla.

Así pues, podemos probar, gracias a los análisis paralelos de diversas obras de género similar, correspondientes a su vez a distintos momentos de la etapa colonial, que las primitivas cartas de relación y los relatos de carácter autobiográfico, pronto acabaron convirtiéndose en las cronologías que, en años sucesivos, llegaron a ser auténticas crónicas e historias cuyo máximo esplendor se dio en el siglo XVII. Algunos críticos, como Morales Padrón (1990:688) reconocen que estas obras están redactadas de forma apasionada y enérgica, aunque mantienen cierta sobriedad con gran capacidad de transmisión al lector. Otros, como Carrera de la Red (2006:627-643), analizan las cartas de relación en clave pragmática, entendiendo estas obras como actos comunicativos escritos, lo que aporta un enfoque muy interesante.

### **1.1.3 Precedentes de *El Carnero* en la tradición historiográfica del Nuevo Reino de Granada**

Con el *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón, en el que, como todos sabemos, describe de una manera pormenorizada sus primeras impresiones acerca de los viajes, de su empresa en las Antillas, de Tierra Firme y del océano, de los nativos, etcétera, se inició una larga sucesión de obras de carácter historiográfico.

En el Nuevo Reino de Granada aparecieron varios documentos que podemos ajustar al género de la *crónica*<sup>20</sup>, muchos de los cuales han permanecido inéditos hasta la época moderna<sup>21</sup>: la *Recopilación historial resolutoria de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, escrita en 1575 por el franciscano fray Pedro de Aguado; la *Relación corográfica de Popayán* del agustino Gerónimo de Escobar; la *Historia memorial de la fundación de la provincia de Santa Fe... 1550-1558*, por el franciscano Esteban de Asencia; cuatro escritos monográficos del fiscal y oidor de la Real Audiencia don Francisco Guillén Chaparro; la obra del capitán Bernardo Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (1599), también conocida como *Milicia Indiana*, quien fue además autor de un libro contra el padre Bartolomé de las Casas y de un soneto laudatorio a Juan de Castellanos.

En las partes de Indias usaron al principio ballestas, costas y corazas, y pocos arcabuces, también rodela; y ahora en este tiempo con la larga experiencia, reconociendo la mejor arma y más provechosa, usan escopetas, sayos de armas hechos de algodón y rodela; y los de á caballo, lanzas y en algunas partes cotas, y cueras de ante y sobrevistas de malla<sup>22</sup>.

Asimismo, se tiene noticia de varios escritos extraviados del conquistador y fundador de Santa Fe, Gonzalo Jiménez de Quesada, o de los cuales solo quedan fragmentos citados por los cronistas posteriores, pero se conservan la *Memoria de los descubridores y conquistadores... del Nuevo Reino*, de 1576, el *Antijovio*, obra de tema no americano escrita en refutación del libro del obispo italiano Paulo Jovio y en defensa de España, y sus *Indicaciones para el buen gobierno* (1549)<sup>23</sup>. Reseñamos a este respecto los trabajos de Friede (1960a y 1979), Ramos Pérez (1979), en los que se da cuenta del amplio repertorio de autores y de la parte conocida de sus obras correspondientes.

Finalmente, existen otros escritos que, si bien no tenían la altura de los considerados “oficiales”, pueden considerarse como tentativas dentro de la historiografía, las cuales también sirvieron como referencia a Castellanos y a Freiles. Hablo de los escritores neogranadinos que escribieron textos similares a los diarios y descripciones de viajes más célebres: sirven de ejemplo, como obras coetáneas a los autores citados, la relación de viajes de Juan de Orozco, titulada *El Peregrino*, así como el *Epítome breve de la vida y muerte del*

<sup>20</sup>Vid. Espina Barrio (2002).

<sup>21</sup> Cito aquí el excelente trabajo sobre diversos textos de la época realizado por Carrera de la Red (2006:627-643).

<sup>22</sup> Vid. Bernardo Vargas Machuca (1892 [1599]:37), Libro Primero de la *Milicia Indiana*. La edición de 1892 resulta de una reimpresión completamente fiel al texto original.

<sup>23</sup> Según el testimonio de Castellanos, Quesada era aficionado al cultivo de la poesía y defendía el uso de los antiguos metros castellanos contra los modernos metros de imitación italiana.

*ilustrísimo doctor don Bernardino de Almanza*, de don Pedro de Solís y Valenzuela, y la relación *El coloquio de los ociosos* de Pedro Núñez de Águila.

Del mismo modo, recordaremos a autores del siglo XVII como el clérigo santafereño Francisco José Cardozo o doña Francisca de Tolosa, cuyas obras presentan claras reminiscencias del estilo de Bocaccio. No obstante, y por ser obra de mi predilección, debo insistir en que durante el siglo XVII neogranadino destaca sin duda *El Carnero* de Juan Rodríguez Freile como obra en la que se da la plenitud de un género marcado por la heterogeneidad y el eclecticismo y que constituye un enclave medular en el transcurso de toda la tradición historiográfica indiana producida en el Nuevo Reino de Granada.

### 1.1.3.1 Gonzalo Jiménez de Quesada (1509-1579)<sup>24</sup>

Gonzalo Jiménez de Quesada fue un hombre singular. Junto con Hernán Cortés (México) y Francisco Pizarro (Perú), Jiménez de Quesada es uno de los grandes conquistadores de América. Al igual que muchos de sus homólogos, el licenciado y mariscal cometió grandes desafueros que le significaron infinidad de problemas judiciales, pero a diferencia de ellos, siempre supo salir bien librado.

A diferencia de la mayoría de sus colegas, era instruido, sabía leer y escribir y por añadidura era abogado. No fue un militar destacado, ni emprendió grandes empresas de ese género, pero con el descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, Jiménez de Quesada logró para la Corona española la dominación de la tercera gran civilización indígena americana: la cultura chibcha o muisca. Del mismo modo, como hombre polifacético, el fundador de Santafé de Bogotá fue, además, literato.

Hasta el momento no se conocen con exactitud los datos de su procedencia, ya que documentalmente no se ha podido constatar si nació en Córdoba o en Granada, en 1509, y si su origen era judío. Sin embargo, existen pruebas irrefutables de que estudió y se licenció en Derecho por la Universidad de Salamanca, y que profesó la abogacía en la Real Audiencia de Granada hasta el momento de reclutarse y viajar a América, a mediados de 1535, con la expedición de Pedro Fernández de Lugo y su hijo Alonso Luis de Lugo, quienes habían contratado con la Corona española la gobernación de Santa Marta.

Con todo, parece ser que antes de enrolarse hacia América, el Adelantado estuvo en Italia, como parte de las tropas españolas que luchaban allí. Así, Gonzalo Jiménez de Quesada viajaba en una expedición “pacificadora” a la Sierra Nevada de Santa Marta en calidad de teniente de gobernador y administrador de justicia y, casi de inmediato, el 5 de abril de 1535, partió de

---

<sup>24</sup>Vid. Friede (1960 y 1979) así como las obras del adelantado editadas, en especial *El Antijovio*, cuyo estudio preliminar es de Ballesteros Gaibrois (1952). Sobre el Adelantado, es recomendable echar un vistazo a las obras de Morales Padrón (1954), Friede (1960 y 1979), Ramos (1972) y Ballesteros Gaibrois (1987).

Santa Marta con 600 soldados y plenos poderes del gobernador para explorar el río Magdalena, en busca del acaudalado Perú.

Tras incontables penalidades, mermadas sus filas por el hambre, el cansancio y los ataques de los indígenas, llegó a la planicie de Cundinamarca, que bautizó con el nombre de Nuevo Reino de Granada (Nuevo Reino de Granada), y fundó el 6 de agosto de 1538 la ciudad de Santafé de Bogotá (establecida jurídicamente el 27 de abril de 1539), asentada en medio de una de las civilizaciones más avanzadas de América, la de los indios chibchas.

No obstante, y pese a las ingentes cantidades de oro y esmeraldas que pudieron atesorar en el Nuevo Mundo, cuando el Adelantado llegó a España, el ambiente en la Corte era francamente hostil a los conquistadores, pues por ese entonces fray Bartolomé de las Casas adelantaba su defensa en pro de los indígenas. Gonzalo Jiménez de Quesada tuvo que hacer frente a varios pleitos y querellas, así como a denuncias por abusos sobre los indígenas que concluyeron con el embargo de sus bienes por parte de las autoridades sevillanas.

Más tarde, aprovechando la coyuntura de la instalación de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá en julio de 1547, Gonzalo Jiménez de Quesada retornó al Nuevo Reino de Granada habiendo obtenido los títulos de regidor más antiguo del Cabildo de Santafé, mariscal de la provincia del Nuevo Reino de Granada, un escudo de armas y se le prometió el de *adelantado*.

En Santafé de Bogotá se dedicó por un tiempo a la profesión de abogado y desde que retornó a la ciudad sede de la Audiencia, llevó una vida “desorientada”, de la que obtuvo crecidas deudas que lo llevaron a vivir en un estado permanente de penurias económicas, al punto que a los sesenta años, y como una forma de solucionar sus afanosos problemas, emprendió la conquista del mítico *El dorado* al oriente de los Andes, empresa en la que se arruinó definitivamente y casi acabó con su vida.

La búsqueda de “El dorado” y la conquista de los Llanos Orientales fueron su obsesión y perdición. Hasta su muerte el 16 de febrero de 1579, Gonzalo Jiménez de Quesada permaneció en la zona de la gobernación de Mariquita, al frente de sus innumerables pleitos, en los que siempre quiso salir bien librado y, sobre todo, defender y legitimar el derecho que sobre las tierras conquistadas tenían los conquistadores.

Torn[an]do al Nuevo Reino, digo que se gastó la mayor p[ar]te del año treinta y ocho en acabar de sujetar y paçificar [sic] aquel Reino, lo q[ua]l acabado, entendió luego el dicho Liç[encia]do en póblallo despañoles. Y hedificó luego tres cibdades principales. La una, en la provincia de Bogotá, y llamóla Sancta Fee [sic]. La otra llamóla Tunja, del mesmo nombre de la t[ie]rra. La otra llamó Véles, ques luego a la entrada del Nuevo Reino, por donde él, con su gente, avía entrado<sup>25</sup> [sic].

Aparte de toda su valía como conquistador, la cual ha quedado inmortalizada por la pluma de numerosos cronistas, historiadores, críticos y

---

<sup>25</sup> Vid. Ramos Pérez (1972:303-304).

literatos que lo sucedieron, el aspecto de la vida de Gonzalo Jiménez de Quesada que más nos concierne es su afición por la poesía, testimoniada por Juan de Castellanos en las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589-1601), y su actividad como escritor. Su obra más conocida es *El Antijovio*, impugnación a un libro contra los españoles, del italiano Paulo Jovio, arzobispo de Nochera.

Según señaló el propio Gonzalo Jiménez de Quesada en el prefacio, escribió esta obra, de 55 capítulos, entre el 29 de junio y el 30 de noviembre de 1567. Se han conservado, además, *Indicaciones para el buen gobierno* (1549), *Memoria sobre los descubridores y conquistadores que entraron conmigo a descubrir y conquistar este Nuevo Reino de Granada* (1576) y algunas cartas y cláusulas de su testamento; el resto de su obra está perdida.

No obstante, las descripciones de la llegada de los conquistadores al altiplano de los muisca fueron más tarde referidas por los cronistas cuyos textos se basaban en las primeras relaciones referidas por soldados que participaron en la guerra, particularmente el *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada* (1547) que autores como Ramos Pérez (1972) asignan al propio conquistador, y la *Relación* de Antonio de Lebrija y Juan de San Martín, capitanes del Adelantado<sup>26</sup>.

Contando con la curiosa similitud de los relatos, tales documentos podrían considerarse como primeras expresiones de escritura española en la Nueva Granada. Por lo pronto, la reconstrucción de lo ocurrido en la antigua Colombia nos conduce directamente a los textos hispanos: en consecuencia, lo que en el *Epítome* comienza a ser un desconcierto, ya que la historia de los verdaderos hechos de la conquista y la resistencia de los muisca se confunde con los documentos, las leyes, los engorrosos procesos y testimonios, pasa a ser el contexto en el que Antonio de Lebrija y Juan de San Martín, capitanes de Jiménez de Quesada, escriben su *Relación del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, años 1536 a 1539*, para respaldar los hechos de la conquista del Nuevo Reino de Granada.

No sabemos, pues, lo accesibles que pudieron estar tales obras a la lectura de Rodríguez Freile, sin embargo, resulta factible que sí recurriese a alguna de ellas, dada la apología del Adelantado que se insinúa en algunos fragmentos de la obra, si bien en otras ocasiones la figura de Jiménez de Quesada es cuestionada o criticada por Rodríguez Freile:

Algunos de los soldados descubridores, del General Quesada, se fueron con él a Castilla, contentos con el oro que llevaban, por haber dejado en ella sus mujeres e hijos, cuyos nombres no se acordó el capitán Juan de Montalvo que fue el que dio la discreción [sic] de los referidos, por mandado de la Real Justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del cabildo. Otra parte de ellos se volvieron a Santa Marta. Otros, juntamente

---

<sup>26</sup>Vid. Friede (1955-60, Tomos I-X), así como la obra de Fernández de Oviedo y Valdés (1959) y la de Lebrija y de San Martín (1916).

con los de Fredermán\* y Benalcázar se fueron al Perú y gobernación de Popayán.

\*Fedrimán (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.22r)

### 1.1.3.2 Juan de Castellanos (1522-1607)<sup>27</sup>

En el Nuevo Reino de Granada, para fines del siglo XVI ya había noticias de la existencia de un pequeño grupo de versificadores en Tunja que, a unos treinta años de fundada, era ya una ciudad próspera que se había convertido en el primer centro cultural del reino y superaba a una Santa Fe aún poco cultivada<sup>28</sup>.

En Tunja se desarrolló además una embrionaria actividad literaria que no se ejercía a nivel estrictamente individual, sino de grupo. En realidad, existió allí un núcleo de clérigos y funcionarios con suficiente cultura entre los que descolló el prebendado Juan de Castellanos. Este escritor nació en España en 1522. Llegó muy joven a América y tras varios años de vida peregrina -fue soldado, comerciante, pescador de perlas y sacerdote ordenado en Cartagena-, fijó su residencia en Tunja en 1562, ciudad en la que ejerció como beneficiado de la iglesia de Santiago de Tunja, lo que le permitió vivir bien y cosechar una gran fortuna hasta 1607.

Como es sabido, Castellanos era poseedor de una notable biblioteca formada casi exclusivamente por autores latinos y de una buena educación recibida en el colegio de estudios generales de Sevilla en donde se acreditó para enseñar gramática y oratoria, realizó en Tunja su temprana vocación docente y abrió un estudio en el que se enseñaba gramática.

Por otro lado, se formó en torno al autor una cuadrilla de líricos que puede ser considerada como el primer círculo literario del Nuevo Reino de Granada. Dicho grupo estaba constituido por poca gente, versificadores en su mayoría de gustos refinados y herederos de las corrientes renacentistas de Europa, los cuales eran generalmente españoles allí avecinados si bien también había entre ellos algunos *criollos*, como atestigua el cuerpo de poesía laudatoria -toda ella de tendencia italianizante- publicado en los preludios de las cuatro partes de las *Elegías* de Juan de Castellanos:

De allí pasó al Perú y hizo la gente con que bajó por el río de Orellana, o Marañón, donde le mató el tirano Lope de Aguirre y a su querida doña

<sup>27</sup>Vid. Romero (1964), Alvar (1972), Arciniegas (1988) y Ospina (2007).

<sup>28</sup> Esta afirmación tiene, en efecto, una razón histórica coherente, como es la segunda construcción de la catedral de Tunja entre 1567 y 1573, la cual llegaría a ser la IGLESIA más suntuosa del Nuevo Reino; la ciudad poseía numerosas edificaciones y diversas ricas mansiones en las cuales se conservan todavía, como testimonio de los hábitos señoriales de la clase aristocrática local, las exuberantes pinturas al fresco, en estilo grotesco, de las casas del fundador Gonzalo Suárez de Rendón, del escribano Juan de Vargas y del beneficiado Juan de Castellanos.



Inés\*, [fol.27v.] como lo cuenta el padre Castellanos en sus Elegías, y el padre fray Pedro Simón en sus Noticias Historiales, a donde remito al lector que quisiere saber esto. Y con esto vengamos\*\* a los soldados que quedaron en este Nuevo Reino de Granada, de los que venían con el Adelantado y gobernador don Alonso Luis de Lugo, [...]

\* doña Ignés (OMY)

\*\* Y pasemos a los soldados (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VIII, fol.27r-27v)

De este entorno salió, pues, la primera y única obra literaria en sentido estricto del siglo XVI neogranadino, la monumental composición de las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589-1601), siendo Castellanos el primer hombre de letras en cuyo estilo se conjuga, por un lado, la voluntad de informar con la de estructurar el relato y, por otro, de hacer un manejo poético del lenguaje, como afirma Ospina (2007). De las cuatro partes que componen la obra, solo la primera pudo ser publicada en vida del autor –en Madrid, 1589–, quien tenía además, programada una quinta parte que no pudo consumir.

Mas la tierra, morada proveida  
A los hombres y brutos animales,  
Quedó desde el diluvio dividida  
En dos partes que quasi [sic] son iguales:  
La nunca vista ni sabida  
Sino fue de sus mismos naturales;  
Y aquesta tiene tan capaces senos  
Como la otra, ó harto poco menos.

Hay infinitas islas y abundancia  
De lagos dulces, campos espaciosos,  
Sierras de prolijísima distancia,  
Montes escelsos [sic], bosques tenebrosos,  
Tierras para labrar de gran sustancia,  
Verdes florestas, prados deleitosos,  
De cristalinas aguas dulces fuentes,  
Diversidad de frutos escelentes [sic]<sup>29</sup>.

Durante los cuarenta y cinco años de su residencia en Tunja, el autor se impuso la apremiante tarea de depositar por escrito sus memorias personales, las noticias de testigos presenciales y toda clase de referencias por él acopiadas acerca del descubrimiento y la conquista de las Antillas y del Nuevo Reino de Granada. De ahí que esta labor concluyese con este monumental poema en cuatro partes, cuyos 113.609 versos contienen referencias a hechos y personajes como:

- a. Colón el descubrimiento y la conquista de las islas antillanas;
- b. los sucesos de Venezuela y de Santa Marta;

<sup>29</sup> Vid. Castellanos (1857 [1589]:6), Parte I, *Elegía I*, Canto Primero.

- c. la historia de Cartagena, Popayán, de la gobernación de Antioquia y del Chocó;
- d. y la historia del Nuevo Reino de Granada.

Pese a su contenido eminentemente histórico, el título colectivo de *Elegías* que Juan de Castellanos da a su obra y a la mayor parte de las unidades narrativas que la componen, debe tomarse en el sentido de la tradición literaria latina e italiana, como composición poética triste y dolorosa. El poeta se centra por lo general, en la figura de alguno de los “varones ilustres”, cuyas hazañas celebra y cuya muerte lamenta; quiere narrar esencialmente los casos dolorosos de la Conquista pero introduce también situaciones divertidas, anécdotas amenas, etcétera. Sin embargo, falta en estas elegías de Castellanos, el tono lírico, nostálgico y afligido, tan característico de la composición tradicionalmente así denominada, de forma que la expresión del dolor, personal o colectiva, toma con frecuencia un tono retórico y convencional, repleto de alusiones mitológicas.

Por lo tanto, estamos ante una obra de gran difusión, cuya proyección sobre una obra como *El Carnero*, se fundamenta en la intención original del autor, esencialmente historiográfica, panegirista e informativa. De hecho, una vez concebida su crónica y redactada inicialmente en prosa, Juan de Castellanos optó finalmente por el verso, a instancia de sus amigos y allegados, llevándole concluir su obra más de diez años. En su deseo de alcanzar fama para sí y para las proezas cantadas, alentado por el deseo de remedar a Alonso de Ercilla<sup>30</sup>, el autor adoptó para su historia basada en hechos célebres y grandiosos, la estrofa glorificada por la épica del Renacimiento: la octava endecasílabo usada por Ariosto y por el venerado Ercilla en *La Araucana*.

El simple hecho de que Juan de Castellanos decidiese sustituir la prosa por el verso es ya un síntoma demostrativo de que a la intención inicial meramente informativa se superpone una intención literaria, aunque la que el autor declara palmariamente en su obra sigue siendo historiográfica. Lo mismo sucedió con Rodríguez Freile y *El Carnero*, germen de una crónica historiográfica ecléctica y sin par, basada en la combinación de elementos de índole diversa, ya sea literaria, retórica, moralizante, etc..

En efecto, el principal objetivo declarado de Juan de Castellanos fue la lealtad a los sucesos:

Para dar orden a lo prometido,  
Orbe de Indias es el que me llama  
A sacar del sepulcro del olvido  
A quien merece bien la eterna fama:  
Diré lo que me fuere permitido  
Por la que descompone nuestra trama,  
Pues para correr vías tan distantes  
Había que tomallas [sic] mucho antes.

---

<sup>30</sup> Quien se convirtió pronto en modelo de rapsoda heroico y tuvo varios discípulos en la América colonial.

Iré con pasos algo presurosos,  
 Sin orla de poéticos cabellos  
 Que hacen versos dulces, sonorosos  
 A lo ejercitados en leellos [sic];  
 Pues como canto casos dolorosos,  
 Cuales lo padecieron muchos dellos [sic],  
**Parecióme decir la verdad pura**  
**Sin usar de ficción ni compostura**<sup>31</sup>.

De ahí sus reiteradas protestas de autenticidad, aduciendo constantemente a testimonios y fuentes escritas verificables, y tal vez como recuerdo automático de la primera versión en prosa, llame “anales” a sus *Elegías* en varios de sus versos. Así, pese al boato retórico imprescindible en esta modalidad épica de las crónicas indianas, la faceta más reconocida de Juan de Castellanos es la narrativa. Sabe estructurar los episodios, graduar con destreza los pasos que llevan hacia el clímax y el desenlace, sabe crear tensión y distensión dramáticas, sabe introducir el discurso directo en el momento oportuno; es buen observador, hábil en la elección del detalle y en la descripción.

Estas cualidades pueden verse en uno de los pasajes mejor logrados, el de la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, en el que Juan de Castellanos luce gran técnica literaria al medir y acumular a través de varias estrofas los elementos de la realidad que van creando un ambiente dramático: naturaleza, fieras, clima, hambre, hasta llevar el episodio a su momento crucial en la protesta colectiva ante Quesada, para luego ir haciendo cesar las dificultades y preparar la resulta. Así, tras la agotadora travesía llega al campamento de La Tora la buena nueva del hallazgo de señales de vida civilizada y de tierra fértil que hace brotar la exclamación colectiva de alegría:

Quien infortunios y dolor padece,  
 No por eso desmaye ni se tuerza,  
 Porque no pocas veces acontece  
 Valer más el esfuerzo que la fuerza,  
 Y la misma fortuna favorece  
 A quien en los peligros más se esfuerza; [...]  
 Métense por el monte mal digesto,  
 Huyendo de no vista compañía; [...]  
 Hallaron grandes panes de sal blanca  
 Y tres ó cuatro mantas coloradas,  
 Indicio que promete tierra franca  
 Con aquellas riquezas deseadas;  
 Y ansí [sic], vistas las muestras de consuelo,  
 Luego las gracias dan al alto cielo<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Vid. Castellanos (1857 [1589]:5), Parte I, *Elegía* I, Canto Primero. La negrita es mía.

<sup>32</sup> Vid. Castellanos (1857 [1589]:308), Parte I, *Elegía* IV, Canto Tercero.

Juan de Castellanos se propuso escribir, como vemos, una obra de literatura histórica en verso acerca del descubrimiento y la conquista de las Antillas y del Nuevo Reino de Granada, aprovechando la coyuntura para alabar a los castellanos partícipes en la exploración de las Indias. La descripción de los hechos y la grandilocuencia de la que hace gala Castellanos hacen que sus *Elegías* se convirtiesen en objeto de devoción oratoria y en un referente de la historia de estos territorios.

### 1.1.3.3 Fray Pedro Simón (1574-1628?)

Se trata de un cronista franciscano español, nacido en San Lorenzo de la Parrilla, provincia de Cuenca, 1574 y muerto en Ubaté hacia 1628, su biografía y su obra han sido estudiadas por Mantilla (1991 y 1992). Aunque de origen peninsular, hoy es una figura ligada a la historia de Colombia y Venezuela por su extensa obra que trata sobre la conquista e inicios de la colonización de ambas repúblicas. Llegó al Nuevo Reino de Granada en 1604, cuando contaba treinta años de edad, como asistente y asesor para establecer formalmente los estudios académicos en la Provincia Franciscana, misión que cumplió con gran juicio y provecho de sus alumnos, pues estuvo consagrado a la cátedra durante más de catorce años continuos.

Se sabe muy poco de su vida en España antes de partir hacia América, y la mayoría son noticias autobiográficas sin trascendencia. Se había hecho franciscano en la Provincia de Cartagena, a la que continuó llamando “mi madre” y por la que conservó un gran cariño. En el Nuevo Reino de Granada, aparte de su oficio de catedrático y de afamado orador, sirvió distintos cargos de importancia, como definición provincial, guardián del convento de San Francisco en la capital, y visitador de la Provincia de Santa Cruz de Caracas, cuya jurisdicción abarcaba las islas de Santo Domingo y Puerto Rico, hasta donde llegó personalmente en el desempeño de su oficio.

Anduvo por todos los escondrijos del Nuevo Reino de Granada con motivo de su oficio de ministro provincial, para el cual fue nombrado en el capítulo provincial del 3 de junio de 1623. Una de sus andanzas más famosas fue precisamente la que tuvo lugar en el año 1608, haciendo parte de la comitiva que acompañaba a don Juan de Borja, presidente de la Real Audiencia, en su expedición belicosa contra los indios *pijaos*, evento de singular importancia dentro de sus experiencias antropológicas, geográficas y militares<sup>33</sup>.

Cumplido el trienio de su ministerio como provincial, fue destinado al convento de San Diego de Ubaté, donde es muy probable que le hubiera sorprendido la muerte entre octubre de 1626 y el 7 de mayo de 1628, ya que en esta última fecha se hacía mención de su nombre en un libro de cuentas, donde se da a entender que ya había muerto, según la expresión allí contenida: “Que sea en gloria”.

---

<sup>33</sup> De las cuales dejó pormenorizada relación en la Parte III, Noticia VII, Capítulos 23 a 50.

En lo referente a su significación literaria, Fray Pedro Simón escribió su obra hacia 1625 y le dio el título de *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, con el cual incitó a pensar en una acotación geográfica mucho más amplia de la que en realidad se ocupó, pues justamente no trató en ella más que de las regiones que hoy corresponden de manera general a las repúblicas de Venezuela y Colombia, y que en su época pertenecían al distrito de la Real Audiencia de Santa Fe y a la gobernación de Venezuela.

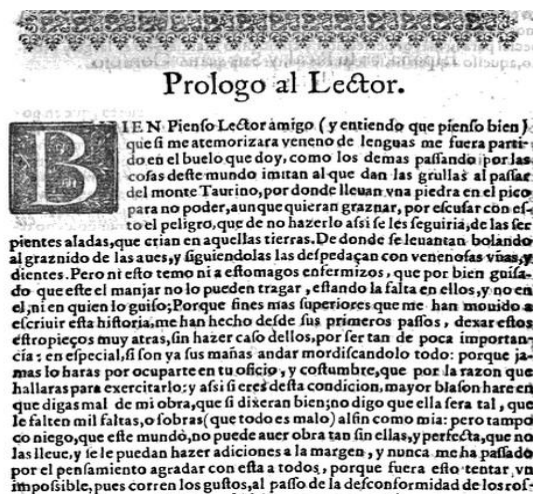


FIG. 1: Imagen correspondiente a un fragmento del Prólogo al Lector del Manuscrito de las Noticias Historiales de 1626, publicado en Cuenca y conservado en la Biblioteca Pública de Lyon.

De este modo, el padre Simón hace referencia a acontecimientos relacionados con Santo Domingo y Puerto Rico de manera muy tangencial, pese a que seguramente tuvo ocasión de visitar personalmente estas islas. En relación con el plan estructural de las *Noticias historiales*, podemos afirmar que es, cuanto menos, extraño pero, en todo caso, muy original. La obra se halla dividida en tres partes, cada una de las cuales se desmiembra a su vez en siete noticias, y cada noticia en capítulos<sup>34</sup>.

La primera parte de las *Noticias historiales* apareció publicada en Cuenca en 1627: solo en 1819, casi dos siglos después de publicada la primera parte, se intentó por primera vez publicar la obra completa, en la revista madrileña *Continuación al Almacén de Frutos literarios*, pero no superó algunos capítulos de la parte tercera sin que los editores lograsen interpretar el sentido, de modo que se ocuparon del lenguaje, modificándolo por parecerles “inadecuado”.

En Inglaterra en 1848 se publicaron algunos fragmentos de la segunda parte, y así en los años sucesivos hubo dos o tres publicaciones, siempre de segmentos de la obra. Fue en la década de 1882-1892 cuando don Medardo

<sup>34</sup> En consecuencia, una correcta citación de la obra debe ceñirse a este plan: parte, noticia, capítulo, con lo que se consigue una más fácil localización.

Rivas emprendió la publicación completa de las *Noticias historiales* en Bogotá, y ya en 1953 y en 1981, se forjaron dos nuevas ediciones en Bogotá. Por lo tanto, la obra de fray Pedro Simón, respetable por su talante crítico y sincero, así como por su propósito deliberado de ceñirse con ella a los cánones de la labor historiográfica propiamente dicha. Trasciende, sin embargo, la manera familiar de concebir este género en el primer cuarto del siglo XVII, al superar el estricto nivel informativo y documental para organizarse como una fuente histórica que abraza en sí todos los dispositivos del proceso característico de las sociedades humanas.

Porque aquel que se diga verdadero historiador, que declara y propone con vivas y sanas palabras, con llaneza y sin menguas ni sobras las hazañas y obras de los hombres de la manera que acontecieron, se hablaron o se obraron, porque tanta y tan estimada hazaña es hablar bien como obrar bien. De donde se conoce cuánta diferencia haya de la historia a la fábula, pues la historia cuenta las cosas como fueron y pasaron en su realidad de verdad, y la fábula las finge sin que hayan sucedido, y muchas veces finge imposibles, como cuando dice que hablan los brutos, aunque acomodados a los fines que pretende<sup>35</sup>.

Consecuentemente, fray Pedro Simón dispensa e incorpora el punto de vista antropológico, lingüístico, religioso y social del medio en el que se adentra, siendo el máximo exponente de la historiografía colonial neogranadina que es capaz de aunar lengua, historia y cultura, seguido muy de cerca por Rodríguez Freile en *El Carnero*, principalmente en lo que refiere al concepto de la historiografía que comparten ambos autores.

Por lo tanto, y dentro de esta perspectiva, el padre Simón se nos presenta como un autor adelantado a la historiografía moderna, uno de cuyos rasgos centrales radica en su sensibilidad por los problemas de la cultura y en su interés por desentrañar todo aquel conjunto de instrumentos intelectuales que utilizaron las sociedades precolombinas del área del Nuevo Reino de Granada. Asimismo, y como legatario directo de esta labor, consideramos que positivamente Rodríguez Freile fue capaz de dilucidar esta cualidad a partir de la percepción antropológica de la historia que hizo fray Pedro Simón y contenerla dentro de su obra historiográfica, usualmente de forma subrepticia.

[...] de cuyos naturales tomó noticia de la gente de este Reino, en cuya demanda se partió luego, habiendo de todo noticia y dándola a su General Nicolás de Federman\*, el cual siempre seguía la senda de su capitán Limpias, la cual hallaba más tratable por estar hollada de los caballos y soldados de dicho capitán. Este viaje de los llanos que hizo Federmán huyendo de su General Jorge de Espira, cuenta el padre fray Pedro Simón más extenso en la primera parte de sus Noticias Historiales, donde el lector que lo quisiere saber lo podrá ver\*\*.

---

<sup>35</sup> Vid. Fray P. Simón (1992[1625]:13), en el *Prólogo al lector*.

- \* Fedrimán (*OMY*)
- \*\* lo podrá buscar (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.17r)

## 1.2 Juan Rodríguez Freile (1566?-1642?)

Tras revisar de manera sucinta los precursores más próximos en el tiempo y en el espacio a Rodríguez Freile, observamos que, en su compromiso como historiador, influyeron:

1º) las lecturas de sus antecesores, con cierta relevancia, intentando seguir la línea estilística de aquellos;

2º) pese a su preocupación por mantener la autenticidad de los hechos narrados, la vena literaria e incluso melodramática en determinados casos emerge y se hibrida con el relato puramente histórico;

3º) igualmente, la corriente providencialista, como característica definidora del Siglo de Oro, subyace en toda la obra y, como analizaremos con detenimiento en el Capítulo 2 de esta tesis, le otorga una finalidad claramente didáctica, la cual, en definitiva, cohesiona el discurso de Rodríguez Freile en todo su conjunto.

Es por ello que, a mi entender, son los casos los que dan un enfoque más personal a la obra, pues envuelven la historia de ficcionalidad y narratividad que, sumadas a la ejemplaridad última de la obra, hacen de su lectura un evento fascinante y realmente sugestivo para el anónimo amigo lector, como afirma Camacho Guizado (1982:145-150).

### 1.2.1 Vida del autor

En cuanto a su biografía, es ya sabido por los críticos de Rodríguez Freile y su obra que, hoy por hoy no hay fuentes probadas que legitimen la figura de Rodríguez Freile con rigor, y los datos que existen son exigüos cuando no inexactos; de hecho, la mayor parte de los indicios de que se dispone los apunta el propio autor en su libro, dosificados y subvertidos en el relato de ciertos lances. Uno de los factores biográficos de mayor interés es poder constatar si:

a) Rodríguez Freile fue nombrado “cronista” del Nuevo Reino de Granada de manera oficial, un cargo gratificado económicamente, siendo comprensible que Rodríguez Freile aceptase el puesto, pese a su edad, dadas los infortunios que sufrió en los últimos años de su vida, debido sobre todo a las deudas económicas, como veremos;

o b) si, por el contrario, el término “cronista” es empleado sin distinción para describir una forma de relatar una serie de hechos no solo históricos sino también supuestos o ficticios. En cualquier caso, algunos como Cuervo Escobar (1963:870-877) o Gómez Restrepo (1953:155-160), se empeñan en hablar de Rodríguez Freile como cronista, frente a los que lo estiman como narrador,

como es el caso de Foster (1986:1-15), Rodríguez-Arenas (1992:354-67) o Folger (2003:49-61).

Para Rodríguez-Arenas (1992:366), Rodríguez Freile realiza cambios en el relato a través de figuras y estrategias retóricas como los *juegos de palabras*, el empleo de *connotaciones*, etc. que actualizan el proceso de **ficcionalización del discurso**, como si se tratase de un acto comunicativo diferido al momento presente de la lectura, lo que permite que el mensaje pueda ser percibido e interpretado desde ese instante. En este sentido, la autora (1992:367) considera, haciendo referencia al valor de la *metahistoria* de White (1973), que los escritores de crónicas de la época colonial no hacen sino *descontextualizar* la historia real para *recontextualizarla* en forma de narración de carácter histórico pero esencialmente ficcional, siendo así como Rodríguez Freile otorga a su obra el valor añadido de verosimilitud del que otras obras quizás carezcan.

Según Foster (1986:4), mientras el marco histórico está ahí y los veintiún (XXI) capítulos recopilan nombres importantes asociados a la época, la decisión de ilustrar el relato de la vida durante el periodo colonial con historias escandalosas intensificadas con apelaciones devotas a la moral convencional es cuanto menos desconcertante (Cuartas, 1991:502). Por lo tanto, en términos generales, la estrategia de Rodríguez Freile consiste en nombrar a una determinada autoridad (como un nuevo Presidente o Adelantado) en relación con un momento concreto del desarrollo de su crónica centenaria.

Como ejemplo, recordemos cómo Rodríguez Freile reclama la atención del lector sobre acontecimientos en los que supuestamente él está implicado personalmente, lo que, sin duda, y tras varias lecturas, puede interpretarse como un afán de veracidad o de autenticidad<sup>36</sup> en su crónica que en ocasiones roza la redundancia. Como bien afirma Achury Valenzuela (1979: XIV), podemos considerar que Rodríguez Freile fue **pionero** en el uso del recurso subliminal mediante el uso de la *ironía* o la *insinuación* imperceptible durante la lectura, pero que el lector llega a convertir inevitablemente en una obsesión una vez leída la obra.

Por otra parte, si bien podríamos centrar nuestro interés en remover los datos de la biografía de Rodríguez Freile, nuestro propósito fundamental en este apartado es ratificar la entidad que tienen la vida y contexto del autor en una obra con la idiosincrasia de *El Carnero*, y comprobar si su criollismo y su labor cronística están vinculados por el arto **manejo del lenguaje** que evidencia el autor, y si las inferencias aludidas más arriba son las adecuadas para alcanzar una interpretación congruente del discurso de *El Carnero*.

Volvemos sobre Foster (1986:15) cuando considera que no es necesario ni establecer si Rodríguez Freile ha logrado su objetivo de trascender tanto las *historias* como las *ficciones* con su obra, ni tampoco determinar si, en realidad, transcribió únicamente la pura verdad con el fin de encuadrar el texto como

---

<sup>36</sup>*Vid.* El excelente rastreo histórico y biográfico que de Freile realizó Achury Valenzuela en su edición de *El Carnero* (1979:IX-L), y más tarde Romero (1997:XX-XXVIII).



narrativo. Con todas las reservas que los lectores contemporáneos tienen sobre estas crónicas (reservas que dicen más de la naturaleza de los lectores que del carácter de estos documentos), *El Carnero* está lejos de ser una obra marginal que ocupa una tierra de nadie entre la historia y la ficción. Es más, en este aspecto, su singular hibridismo es precisamente lo que puede hacerlo más atractivo para el estudiante de narrativa contemporánea.

Quizás por esta razón, Rodríguez Freile excuse de mencionar la historia que vivió más allá de los límites estrictamente narrativos, salvo cuando hace especial hincapié en los excursus moralizadores. De hecho, hay rasgos de su vida que siguen siendo un auténtico misterio para los lectores de *El Carnero*. A este respecto, Achury Valenzuela resalta el interés primero de Rodríguez Freile cuando realizó su viaje a España: la búsqueda de su prosapia (1979: XXXII).

En un principio, según consta en la partida de su bautismo<sup>37</sup>, Juan Rodríguez Freile nació el 7 de mayo de 1566 en Santafé de Bogotá. Fue un escritor de origen español, una condición que intenta defender a lo largo de la obra y de la cual Rodríguez Freile se siente orgulloso, aunque de una manera sospechosamente insistente. Como revela en algunos de sus comentarios, el autor era “de los Freiles de Alcalá de Henares”. Hijo de Juan Freile y de Catalina Rodríguez, su padre fue soldado de Pedro de Ursúa, y su familia estaba muy allegada a Gonzalo Jiménez de Quesada<sup>38</sup>.

Si él lo hizo y fue verdad, como en esta ciudad se dijo, no es mucho que lo escriba yo. Tenía descuidos el Adelantado, que le conocí muy bien, porque fue padrino de una hermana mía de pila, y compadre de mis padres, y más valiera que no, por lo que nos costó en el segundo viaje que hizo a Castilla\*, cuando volvió perdido de buscar el Dorado, que a este viaje fue mi padre con él, con muy buen dinero que acá no volvió más, aunque volvieron entrambos\*\*.

\* a España (OMY)

\*\* acá no lo vimos más, aunque volvieron ambos. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 24v)

Se sabe poco de su infancia y de su vida en general, pero entre los escasos datos que se conocen con seguridad sobre la vida de Rodríguez Freile, Lastra (1982) constata que no pudo acceder a una educación completa. Se cree que aprendió a leer probablemente con el profesor García Zorro, mientras que sus

<sup>37</sup> La cual está recogida en las ediciones de la obra realizadas tanto por Achury Valenzuela (reproducción de la página XV) como por Mario Germán Romero (reproducción de la página XX) a partir del *Libro Segundo de Bautismos* de la iglesia catedral de Bogotá, en la cual se leen los nombres de sus progenitores Juan Freile y Catalina Rodríguez. A propósito del cambio del orden de los apellidos acudimos a la interpretación de Bruno (1990:19, nota 8), como modo de escamoteo y creación de falso linaje, desvinculación de la casta paterna sin olvidar su presunción acerca de la inversión irónica.

<sup>38</sup> Quien fue padrino de una de sus hermanas.

estudios elementales los realizó en una pequeña escuela dirigida por el maestro Segovia:

Salió a ella acompañado de alcaldes ordinarios, alguaciles y mucha gente. Pasó por la calle donde vivía el doctor Mesa, la cual miraba al pozo donde estaba el muerto, que es la [fol.55r.] de don Cristóbal Clavijo. En ella estaba la escuela de Segovia; *estábamos en lección*.

(*Ibíd.*: Cap. XII, fol. 55v)

Las lacónicas reseñas de Rodríguez Freile sobre sus años en la escuela son, pues, muestra evidente de su discreción y reservas en lo relacionado con su vida personal. Más tarde, estudió dos años en el seminario San Luis, del que fue expulsado por apodar “Fray Sabata” al arzobispo Zapata, pero en el cual recibió “la orden de corona y grados” del mismo arzobispo<sup>39</sup>. Del mismo modo, de su adolescencia y juventud existen aún algunos lapsus cronológicos. En 1585 fue a España en donde presencié el ataque del pirata Sir Francis Drake contra Cádiz en 1587:

Esto pasaba en Indias, y de ellas\* el año de 1587 se fue a España, a donde intentó también saquear la ciudad de Cádiz. [...] Halléme yo en esta sazón en Sevilla, que el jueves antes que llegase el aviso [fol.94r.] del socorro se había enterrado el Corzo\*, cuyo entierro fue considerable por la mucha gente que le acompañó, [...].

\* y demás. El año de 587... (*OMY*)

\* Corso (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 93v-94r)

En lo relativo a su apellido, Rodríguez Arenas (1999:150, n.5) establece cuatro variantes al mismo: *Fresle*, reseñada por los librereros Pérez y Borda en sus respectivas ediciones, contrasta con *Freyle*, empleada habitualmente por el hijo de nuestro escritor, para diferenciarse abiertamente de su padre, si bien autores como Achury Valenzuela (1979) o Moreno-Durán (1993) la mantienen en sus publicaciones de la obra. De igual modo, *Freire* fue la variante escogida por Aguilera (1963), mientras que *Freile* fue la variante más extendida (*Vid.* Romero, 1984 y 1997), sobre todo desde que el historiador Hernández de Alba descubrió la partida de nacimiento de Rodríguez Freile en 1964. No existe, en todo caso, un criterio fijado para el empleo de una u otra variante, si bien nosotros hemos escogido la última por entender que es la más idónea tras el hallazgo de dicha fuente documental<sup>40</sup>.

<sup>39</sup>*Vid.* el comentario de Achury Valenzuela (1979:XVII-XVIII) acerca de la ordenación de Freile a la cual solo puede aludir a partir de la edición que realizó Ignacio Borda de *El Carnero* (1884) y que reseñaremos como (B).

<sup>40</sup> Reseñamos además que, en dicha partida de nacimiento, hallada por Hernández de Alba (1964), se hace constar, asimismo, que la fecha de nacimiento de Rodríguez Freile se corresponde con el siete de mayo de mil quinientos sesenta y seis.

Por otro lado, se tiene noticia de su participación en otros asuntos de guerra, ya en tierras neogranadinas, y podemos acudir a sus propias palabras cuando afirma que

[...] me detengo en estas relaciones porque [...] gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes **timaneses**.

(*Ibid.*: Cap. XIX, fol.116r)

Pero, ¿qué lapso de tiempo gastó exactamente en tales menesteres? Ante la incertidumbre y como muy bien explica Achury Valenzuela, si se atan los cabos que nuestro cronista va soltando a lo largo de su obra, se deduce que, de todas las guerras y enfrentamientos de los españoles con los indios *pijaos*, podría hallarse a Rodríguez Freile bien en la guerra de 1583, cuando apenas contaba con diecisiete años, o bien en la de 1592, con veintiséis años, siendo esta última la opción más factible<sup>41</sup>. Por otro lado, posteriormente, desde 1607 y con cuarenta y dos años, participó en la guerra de pacificación de los indígenas, a la cual alude en cierto fragmento de su obra:

Cobraron la gente que se habían traído de Ibagué, lanzaron de aquella tierra aquella mala pestilencia de **pijaos**, sin que se halle el día de hoy rastro de ninguno. Dieron la obediencia al rey, nuestro señor, y quedaron por pueblos suyos, con lo cual se allanaron los caminos, se aseguró la tierra, [...].

(*Ibid.*: Cap. XIX, fol.121r)

En relación con esta contienda, no solo Rodríguez Freile sino también su predecesor fray Pedro Simón quisieron siempre recordar en sus escritos los detalles y pormenores acerca de la ofensiva de los *pijaos*. Sin embargo, la labor de ambos fue más insustancial de lo esperable, ya que pronto averiguaron que la historia de esta guerra circulaba manuscrita, la cual hoy ya no se conserva.

En cualquier caso, por las noticias que proporciona el mismo Rodríguez Freile, suponemos que su participación en la guerra de españoles contra *pijaos* se limitó meramente a una posible alusión a las gestas de su padre, el cual acompañó a Pedro de Ursúa en las campañas militares contra los indios del norte del país, como afirma Moreno-Durán (1988:102), esta última a las órdenes del presidente Juan de Borja, personaje con el que finaliza la exégesis de los hechos confeccionada por Rodríguez Freile<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup>Vid. La edición de Achury Valenzuela (1979.:XIX-XX).

<sup>42</sup> En relación con el modo de expresar la visión de la guerra y la historia de Nueva Granada ofrecida por Freile, tan discordante con respecto a otros documentos, Achury Valenzuela nos recuerda la amistad existente entre el cronista y el cacique don Juan, de cuyo testimonio habría extraído Freile ciertas bases verídicas para su *Carnero* (1979:XXXIV-XXXV).

Otro de los aspectos más interesantes de la vida de Rodríguez Freile es su viaje a España, donde pasó seis años, desde 1585 hasta 1591, en calidad de secretario del oidor Alonso Pérez Salazar, una de sus celebridades predilectas:

[...] volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien fui yo sirviendo hasta Castilla con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos.

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol.78v)

Así, de su visita a la metrópoli solo nos quedan menciones a las ciudades de Sevilla y Cádiz, como vimos más arriba, cuando mencionábamos la participación de Rodríguez Freile en la batalla contra las tropas de Sir Francis Drake, al menos como espectador. Otra referencia:

Partió el socorro para Cádiz, unos por tierra, otros por el agua; y no fui yo de los postreros, porque me arrojé en un barco de los de la vez, de un amigo mío, y fuimos de los primeros que llegamos a San Lúcar, y de ella por tierra al puerto de Santa María, desde donde se Vela la bahía [fol.94v.] de Cádiz y lo que en ella pasaba.

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 94v)

Por tanto, Rodríguez Freile no se detiene en nada relativo a los hechos históricos acaecidos en España a pesar de su trascendencia, como vislumbra Achury Valenzuela (1979: XXIX-XXXI). Simplemente franquea este periplo llevándonos al momento de su regreso al Nuevo Reino de Granada en 1591:

Yo en mi mocedad, pasé de este Reino a los de Castilla, a donde estuve seis años. Volví a él y he corrido mucha parte de [él], y entre los muchos amigos que tuve fue uno don Juan, cacique y señor de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que conquistaron este Reino; el cual su(b)cedió luego a su tío y me contó\* estas antigüedades y las siguientes.

\* y me refirió (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. II, fol. 5r)

Ya en Nueva Granada se dedica a la agricultura en la región de Guatavita. En este sentido, y según Achury Valenzuela, las seis añadas que pasó en Castilla (1586-1591) no debieron de acarrearle demasiadas gratificaciones, ya que si hubieran sido favorables ni las habría ocultado ni habría regresado tan rápidamente de España (1979:XXXV). Indudablemente, cuando murió su honorable licenciado, Rodríguez Freile tuvo que soportar serias calamidades económicas:

[...] quedando yo hijo de oidor muerto, con que lo digo todo. Pobre y en tierra ajena y extraña, con que me hube de volver a Indias.

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol.92r)

Además, si examinamos los datos autobiográficos de Rodríguez Freile hasta este momento, podremos percatarnos de la anarquía con la que aparecen durante la obra y cuestionarnos sobre el excesivo celo para confesar algunos de ellos. En mi modesta opinión, todo este galimatías se debe tanto al carácter notoriamente circunspecto del santaferreño, como a su afán de ecuanimidad en su labor como historiador o cronista, de tal modo que nunca quiso mezclar asuntos íntimos con los que de manera objetiva configuraron la historia de Nueva Granada: simplemente quiere que lo concibamos como una voz latente que rememora, tal cual se los narraron, unos hechos históricos que indubitablemente ocurrieron, como también confirma Benso (1977:95-165).

Muy en la línea de toda la obra, se advierten escasos detalles de los años de madurez y senectud de Rodríguez Freile. Se sabe que se casó hacia 1602 ó 1603 con Francisca Rodríguez y al parecer estuvo trabajando en la oficina de recaudación de impuestos. Así, la mayoría de los datos debemos recogerlos a partir de documentos no literarios, sobre deudas y otros casos, que llevaron a Rodríguez Freile, ya en sus últimos años de vida, y a su familia, a la ruina económica<sup>43</sup>. Rey Pereira (2000:354-361), en un intento de unificar las diversas opiniones, críticas y publicaciones acerca de la vida de Rodríguez Freile, asevera razonadamente que fue el historiador Guillermo Hernández de Alba (1964) quien detectó ciertos datos relativos a Rodríguez Freile, en un *Registro de escrituras públicas de los años de 1609 y 1670*.

Al parecer, son papeles que afectan a un juicio relacionado con la custodia de Rodríguez Freile sobre unos menores de edad: así, éste reclamaba la testificación de que tanto él como su esposa vivían en régimen de usufructo en una finca privada sita en el valle de Guasca. Ello denota, pues, que Rodríguez Freile era un hombre necesitado, que no podía hacerse cargo de los caudales de los menores. Al final, los testigos declararon como esperaba Rodríguez Freile, agregando también que hacia 1609 Rodríguez Freile era ‘muy gordo’ y ‘muy cargado’<sup>44</sup>.

Por otro lado, Martínez (1964) publicó también algunos papeles cuyo tema principal es de carácter jurídico, escritos por la pluma de Rodríguez Freile, esto es, autógrafos, que habían llegado a las manos de Guillermo Hernández de Alba. Todos hacen referencia a un caso de adeudos en contra de Rodríguez Freile entre 1621 y 1630. Parece, pues, que Rodríguez Freile y el capitán Gutiérrez de Montemayor compartían negocios relacionados con la agricultura, pero como consecuencia de un pago no sufragado al capitán -confesado además por nuestro cronista-, sobrevino un pleito difícil, tras el cual Rodríguez Freile fue despojado de sus bienes, que se revendieron a un coste muy por debajo de su valor real, según Rey Pereira (2000:355).

---

<sup>43</sup> No vamos a detenernos tampoco en estudiar tales pleitos y documentos oficiales, dados los derroteros hacia los que enfocamos este trabajo. No obstante, si surgiese tal interés acudiríamos a los trabajos de Achury Valenzuela (1979:XLI-L) y Martínez (1964:295-315), entre otros.

<sup>44</sup>*Vid.* Chang-Rodríguez (1982:44).

En relación con el juicio anterior, consta otro documento que lo reanuda<sup>45</sup>, datado el 2 de diciembre de 1642, donde se revela que Rodríguez Freile ya había fallecido. Para Achury Valenzuela (1979:XLIX), la tradición apunta a que Rodríguez Freile agonizó en Guatavita la Antigua y fue sepultado junto a su amigo Antonio Sepúlveda “en la iglesia vieja” de esta misma ciudad. Pese a todo, hoy por hoy se desconoce tanto la fecha como el lugar exactos en los que murió exactamente Rodríguez Freile.

Así pues, en los ratos libres de su vejez, Rodríguez Freile se dedicó a escribir: de hecho, empezó a escribir *El Carnero* en 1636 cuando tenía sesenta años de edad y la terminó en 1638, si bien no fue publicada por primera vez hasta el siglo XIX, en 1859 y a cargo del editor Felipe Pérez.

Y este de 1638 que escribo esto, [el arzobispo don fray Luis Zapata] sirve el dicho coro y curato, sin que sea impedimento la edad, por lo cual y por todo, sean dadas gracias a Dios Nuestro Señor y su Santo Nombre sea bendito para siempre [...]

(*Ibíd.*: *Catálogo de arzobispos*, fol.180v)

### 1.2.2 Bagaje cultural del autor: influencias previas y herencia posterior

*El Carnero* destaca por un lenguaje sencillo, directo, propio de las crónicas, el cual admite desde el discurso histórico, al puramente literario e incluso al sermonístico, sin dejar de ser personal y propio de Rodríguez Freile. Tanto es así que el autor se mueve entre la *crónica*, la *descripción narrativa*, marcada por el uso reiterado de adjetivos enfatizadores, y la sobriedad del *ensayo crítico*, como afirma De Mora (1996). Los verbos de acción y las referencias al espacio y tiempo son habituales y permiten, en cualquier caso, un distanciamiento temporal atípico en los textos rigurosamente historiográficos (Rey Pereira, 2000). Ciertamente, la labor de Rodríguez Freile, entiéndase, como cronista figurado, se ciñe, en la mayor parte de los casos, a un trabajo de campo, en el que Rodríguez Freile cree preciso recopilar las opiniones de varias personas para constatar si lo que va a escribir es auténtico o no, y, en consecuencia, si esto resulta o no verosímil, según palabras de Chang-Rodríguez (1982).

Por tanto, y a pesar de su sobria formación académica –como así lo confirman las escasas noticias acerca de su vida, sabemos gracias a *El Carnero* que Rodríguez Freile llegó a ser un hombre cultivado, un lector vehemente, autodidacta, de imaginación caprichosa y sutil, que se entregó a la escritura de su única obra en edad prolecta y en sus horas libres. Efectivamente, son numerosas las menciones a sus lecturas a lo largo de la obra y las citas bíblicas que aparecen, siendo el libro santo el texto que más cita, especialmente los

---

<sup>45</sup>Vid. Martínez (1964) y Achury Valenzuela (1979). En él, los frailes agustinos exigen a su viuda e hijos el desembolso de algunas deudas, por ser ellos los legatarios directos de la fortuna del que fue capitán Gutiérrez de Montemayor, también difunto.

libros del Antiguo Testamento, como el *Génesis* y los *Proverbios*, de los cuales se sirve el autor para hacer apostillas y comentarios de certero alcance.

La mitología, de acuerdo con Vilanova (1999), también es otro de los fuertes de Rodríguez Freile, siendo múltiples las alusiones que aparecen en *El Carnero*. Pese a todo, donde más despunta la formación intelectual de Rodríguez Freile es en el terreno de la historia política de griegos, romanos y españoles, aspecto que aclara muchas de sus cavilaciones sobre una conciencia civil que germinaba ya entre los caudillos del nuevo mundo. Son numerosas las citas sobre Alejandro Magno, como ejemplo de jefe militar, audaz y valeroso combatiente, cargadas de rasgos fabulosos heredados de toda la tradición literaria existente sobre dicho personaje:

Alejandro Magno era compuesto de tal temperamento y extraña armonía e igualdad de humores, que naturalmente le olía el aliento a bálsamo\*; y sudando daba tan buen olor, que parecía manar ámbar y almizcle; y aún después de muerto olía como si estuviera embalsamado<sup>46</sup>. La hija del rey Faraón de Egipto, que entre setenta mujeres que tuvo el rey Salomón (todas reinas coronadas) era la más hermosa y la más querida, le hizo idolatrar.

\*era compuesto de tal temperamento de humores, y extraña e igual armonía que naturalmente le olía el aliento a bálsamo. (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.146r)

De acuerdo con Camacho Guisado (1965:11-12), creo que las frecuentes alusiones a la mitología, a la Historia y a la literatura grecolatinas, fueron harto frecuentes en las obras de los siglos XV al XVIII. En *El Carnero*, son una muestra más de la cultura de Rodríguez Freile, que lo aproxima al canon del *hombre moderno*. Así, el argumento mitológico daba prestigio a las obras de los autores americanos, como herencia indirecta proveniente de versiones latinas, o bien que procedía de los libros enciclopédicos del saber, como la *Bibliotheca universalis* de Salomón Gesner (1516-1565) o de escritores como Ariosto, Tasso, Boiardo.

En el caso de Rodríguez Freile, no puede afirmarse con seguridad que la presencia de elementos mitológicos u otros provenientes de la tradición clásica respondan solo a una mera generalización. Es más, puede admitirse que los componentes mitológicos o clásicos pueden cumplir una función que supere, aunque sea modestamente, la neta condición de ornato. Y es que además de la alusión a la *Epistola ad Pisones* de Horacio, hay referencias, como la de Virgilio en el capítulo XI, que pudo servir a Rodríguez Freile para fortalecer su decisión de decir solo la verdad, si bien parece mofarse de la supuesta veracidad de las historias y ficciones manipuladas con fines literarios:

Virgilio, príncipe de los poetas latinos, por adular al César romano y decirle que descendía de Eneas el troyano, compuso las *Eneidas* [sic]; y dicen de él graves autores, (y con ellos a lo que entiendo San Agustín)

<sup>46</sup> Este fragmento desaparece en el *OMY*.

que si Virgilio como fue gentil fuera cristiano, se condenara por el testimonio [fol.49r.] que levantó a la fenicia\* Dido, porque de Eneas el troyano a Dido pasaron más de cuatrocientos años. Miren qué bien se juntarían!

\* finisa (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol.49r-49v)

A lo que añade:

Este fingió, y los demás poetas hacen lo mismo, como se ve por sus escritos; pero los cronistas\* están obligados a la verdad. No se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías, sacadineros, sino historias auténticas y verdaderas, pues no perdonan a papas, emperadores y reyes, y a los demás potentados del mundo, por guía\*\* la verdad llevándola siempre. No me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba desde luego me remito a los autos, para que no me obliguen a otra; y con esto volvamos a la Real Audiencia.

\* Coronistas (OMY)

\*\* llevando por guía la verdad, no me culpe nadie... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol.49v)

Esta acusación refutada por diferentes autores como Suetonio, Donato, Valerio Probo, Quintiliano, y apoyada involuntariamente por Marcial<sup>47</sup>, precede a otra, ésta dirigida a Teseo, al concluir la narración de un *caso* de traición:

Teseo fue gran traidor\*, que habiendo recibido grandísimos regalos y servidos de su amiga Ariadna, la dejó y desamparó en la ínsula de Naxos\*\* llorando, y allí murió. Ya tengo dicho que estos casos no los pongo para imitarlos, sino para ejemplo; [...].

\* fue ese gran traidor (OMY)

\*\* Maxo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XII, fol.58v)

Esta alusión al tema de la “mujer abandonada” difiere notoriamente de las versiones más aceptadas del mito según las cuales el abandono se debió o a la voluntad de los dioses, o a la intervención de Dionisos, o la de Atenea, o la de Hermes. Por otra parte, en la versión más conocida del mito Ariadna no muere sino que se convierte en la esposa de Dionisos. Asimismo, pueden encontrarse referencias a Baco y a las *Vidas paralelas* de Plutarco (capítulos XLVIII a LVI) con las cuales ilustra los peligros de la beodez. En el segundo caso Rodríguez Freile escribe:

---

<sup>47</sup>Vid. *Epigramas*, VIII, 56: “Que haya Mecenas, oh Flaco, y no te faltarán Marones y Virgilio. Hasta en tus campos los habrás de encontrar”



Excelentísimo licor es el vino, porque si otro mejor hubiera, en él instituyera Cristo Nuestro Señor el sacramento de su preciosa sangre; pero los hombres usando mal de él lo hacen malo, como se vio en el magno Alejandro, que tomado del vino mató a su amigo Clito, quemó la ciudad de Persépolis\*, empaló a su médico y cometió otros crímenes estupendos y atroces. Más le valiera al médico ser pastor de ovejas que médico de Alejandro.

\* Pentápolis (OMY).

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol.101r)

Siempre con el mismo propósito de potenciar el valor moralizante del *caso*-término que Rodríguez Freile podría haber tomado “en su sentido latino [CASUS]”-, estas historietas narran desde un suceso pernicioso a una desdicha o calamidad, hasta una “caída”, pero siempre destaca el aspecto ejemplar, según afirma Cristina (1984:529). Así, Rodríguez Freile nos remite con su empleo al *exemplum* medieval, propio de obras como *El Conde Lucanor*, del infante Don Juan Manuel (1330-1335), *El Corbacho* del Arcipreste de Talavera (1438) y demás obras pertenecientes al denominado género “sapiencial”.

De este modo apela Rodríguez Freile al mito de los amores adúlteros de Afrodita y Ares, para concluir la historia de celos que había venido relatando:

Lo que se saca de tener celos es que si es mentira nunca sale de aquel engaño, antes\* se va en él consumiendo siempre; y si es verdad, después le pesa de haberlo visto, y que será\*\* más estarse en duda. Pongo por ejemplo: cuando cogió Vulcano en el lazo\*\*\* a su mujer Venus y a Marte, llamó a todos los dioses para que los viesan, y él se deshonoró, y en los dos amantes dobló el amor, tanto, que después no se recataban de él tanto como de primero; y así quedó el cojo Vulcano arrepentido.

\*[...] antes siempre (OMY).

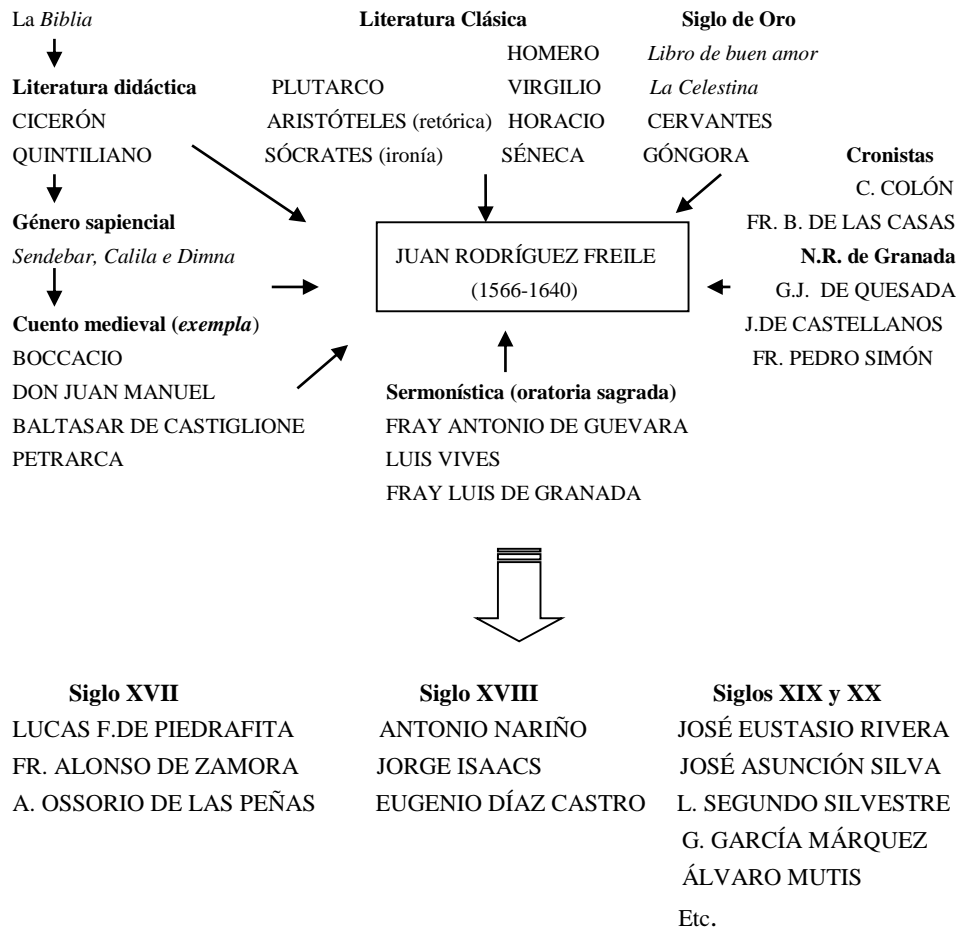
\*\* [...] y quisiera más (OMY).

\*\*\* [...] el cojo Vulcano cogió en el lazo a su mujer (OMY).

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol. 125r)

Por otra parte, figuras como Plutarco o Platón arbitran, con el buen gobierno de la República, en la conciencia de Rodríguez Freile. El autor especifica las doce condiciones que Marco Aurelio dirigió a los jueces de manera puntual. Otros clásicos que cita con frecuencia son los latinos Horacio y a *La Eneida* de Virgilio (s. I a.C.). De igual forma, a través de las lecturas de sus coetáneos, Rodríguez Freile hace referencia frecuentemente a autores y obras célebres como *La Celestina* de Fernando de Rojas (1500?), así como también a Cervantes, especialmente a *El Quijote* (1605 y 1615), al religioso fray Antonio de Guevara, con su *Reloj de Príncipes* (1539) y, especialmente, a la oratoria religiosa de fray Luis de Granada. Por supuesto, sus viajes a lo largo y ancho del Nuevo Reino de Granada y sus lecturas influyeron en sus múltiples digresiones, moteadas siempre con su propia opinión, que nos evocan al tono

incisivo de algunas obras de Góngora. No obstante, al tratarse de una obra de su senectud, colegimos que las sobrias sentencias de las que hace alarde Rodríguez Freile, están motivadas por los años o bien puede considerarse como un homenaje particular que el autor hace a los clásicos medievales (Achury Valenzuela, 1979: XXXIX). Veamos el siguiente cuadro:



CUADRO I: Influencias culturales previas y a partir de Rodríguez Freile

De acuerdo con lo anterior, en lo relativo a la herencia posterior de Rodríguez Freile, se puede hablar, a día de hoy, de un influjo de gran envergadura, no solo por la complejidad genérica de *El Carnero*, sino también por su estilo personal, marcado por un afán sempiterno de ilustrar al lector mediante la alusión a las costumbres de la sociedad santafereña colonial, así como por el tono de protesta en defensa de “lo patrio”, como símbolo de un *criollismo* incipiente en Hispanoamérica.

A mi entender, Rodríguez Freile influyó sin duda en autores neogranadinos de su mismo siglo pero de generaciones posteriores, como Lucas Fernández de Piedrafita, fray Alonso de Zamora o Antonio Ossorio de las Peñas, así como en

autores de corrientes literarias modernas como los costumbristas (siglo XVIII) Jorge Isaacs o Eugenio Díaz de Castro y los *criollistas* como Antonio Nariño. En el siglo XIX, destaca la influencia sobre poetas modernistas como José Asunción Silva y José Eustasio Rivera, más conocido por su novela *La vorágine*. Igualmente, algunos autores como Quiñones de Goergen (1997:291, n.11) y Herman (2009) hablan de la influencia de *El Carnero* en la corriente cuentística hispanoamericana del siglo XX, con *Cien años de soledad*, del colombiano Gabriel García Márquez como uno de sus máximos exponentes<sup>48</sup>, si bien otros autores como Álvaro Mutis, Álvaro Pineda Botero o William Ospina acreditan el valor de la cultura literaria propia de Colombia.

No obstante la mezcla de rasgos, elementos y juicios extraídos del amplio acervo cultural y vital del autor, hacen de *El Carnero* una obra inusitada, cuyo trazado metodológico, ubicado entre el género histórico y el literario o de ficción, representa, claro está, una incógnita. Así pues, como hemos venido enunciando a lo largo de este epígrafe, y en palabras de Rey Pereira (2000:357), Rodríguez Freile se movió por estímulos no predeterminables, puesto que redactó *El Carnero* por iniciativa propia y no por un compromiso previo de escribirlo. Esto le permitió deslizarse entre géneros y formular un texto heterogéneo y de gran ductilidad.

Por lo tanto, para nosotros, Rodríguez Freile compuso una obra con un estilo peculiar y, en nada, tosco, algo que le ha llevado al reconocimiento de la posterioridad. Pese a estar condenado durante siglos al ostracismo, por desconocimiento o por indiferencia, *El Carnero* está reconocido hoy como un verdadero hito en la historia de la narrativa de ficción en prosa en el mundo americano, lo que significa, en consecuencia, que su obra es fruto de la proyección de un estilo escogido y enriquecido en la experiencia: es decir, un estilo totalmente personal y que podemos intitular *freiliano*.

### 1.3. Sobre *El Carnero* (1636-1638)

#### 1.3.1. Ediciones y manuscritos de la obra

*El Carnero*, como ya sabemos, fue escrito entre 1636 y 1638 y circuló en copias manuscritas durante más de dos siglos hasta que, en 1859, Felipe Pérez mandó que lo imprimieran apoyándose en el ejemplar que poseía el historiador Joaquín Acosta, desaparecido actualmente (*JA*∅). Del texto original, se conservan cinco copias manuscritas a partir de otras copias del texto de Rodríguez Freile, en las cuales los paleógrafos y pendolistas dejaron su impronta personal, con bastantes errores, dislates y despropósitos<sup>49</sup>.

El manuscrito en el que se basó Pérez para su edición (P) de 1859, previsiblemente propiedad del general Joaquín Acosta (*JA*∅) (1842), según

<sup>48</sup> Como fuentes principales para la obtención de estos datos citamos a Martinengo (1904), Ardila y Vizcaíno (1998) y Vilanova (2008), entre otros.

<sup>49</sup> Vid. Achury Valenzuela (1979: LXXXVI).

anotación del propio Pérez<sup>50</sup>. Por tanto, el manuscrito más antiguo, sobre el que han ido trabajando los diversos editores fue propiedad del doctor José Antonio Ricaurte (1784) y es conocido como *Manuscrito de Ricaurte y Rigueyro (RR)*. El manuscrito fechado en 1793 se conserva en el *Colegio de San Bartolomé (Br)* pero permanece inédito actualmente y en un estado de conservación aceptable, si bien le faltan folios y fragmentos de algunos capítulos.

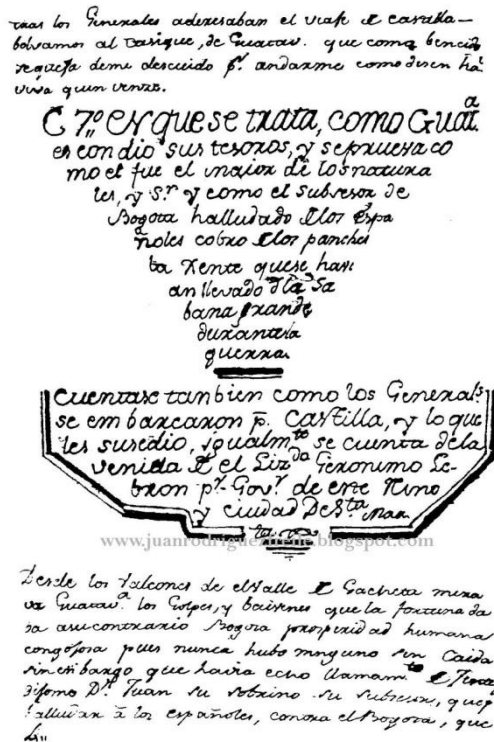


FIG.2: Imagen perteneciente al manuscrito de Ricaurte y Rigueyro (RR) correspondiente al comienzo del Capítulo VII<sup>51</sup>.

Otro manuscrito, también inédito, es el de propiedad de José del Castillo cuya fecha de edición es de 1795. En él aparece el sello de la Biblioteca de José M<sup>a</sup> Vergara y Vergara (VV) y se conoce también como el manuscrito “Del Castillo”. Presenta dos tipos de letra y la portada es de otra mano. Apareció en Bogotá y se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, en dicha ciudad,

<sup>50</sup> Según Pérez, el que el manuscrito utilizado por él se encuentre escrito en letra pastrana y presenta caracteres antiguos que darían fuerza a la hipótesis del editor sobre que el manuscrito pudiera ser el autógrafo de Rodríguez Freile. Pero a día de hoy desconocemos esos datos.

<sup>51</sup> La imagen está extraída del Manuscrito RR conservado en la Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá), a la cual puede accederse en versión digitalizada a través de la URL: <http://www.juanrodriguezfreile.blogspot.com>.

al igual que el de RR. El *Manuscrito de Yerbabuena (Y)* fue copiado en Tunja en 1810 con nota final de Sierra y Espineli, y ha servido a Romero (1984) para su edición de *El Carnero*, teniendo en cuenta además la segunda edición, hecha por Borda (B) en 1884, que reimprimió el mismo escrito de Pérez (P) pero añadiendo el “Catálogo de los arzobispos y prebendados del Nuevo Reino desde 1569 hasta 1638”.

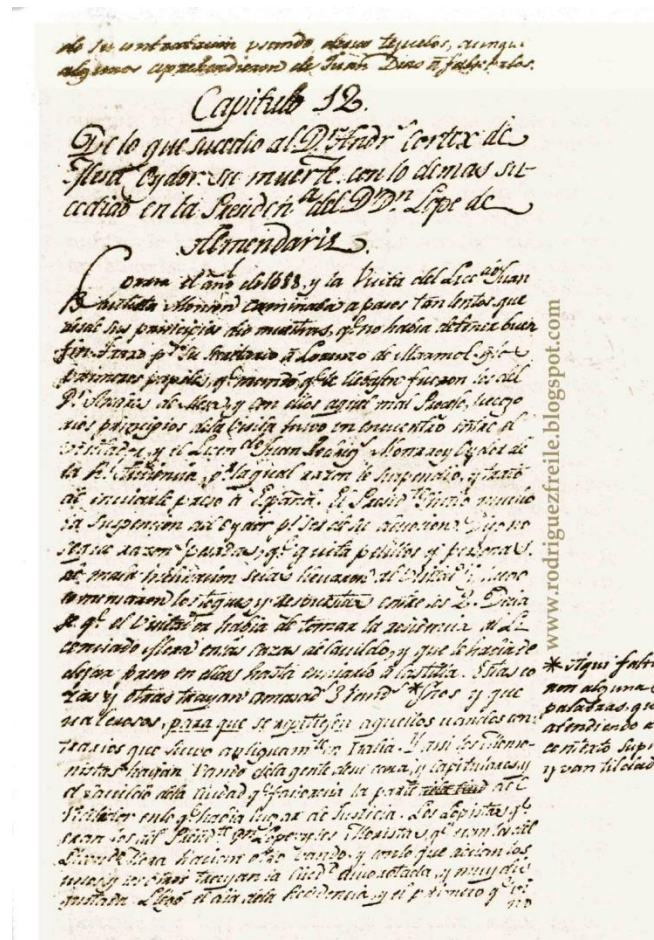


FIG.3: Imagen perteneciente al manuscrito de Yerbabuena (Y) que se corresponde con la primera página del Capítulo XII<sup>52</sup>.

En 1812 aparece la copia de *El Carnero* en el Manuscrito de Sierra y Espineli (SE), que también permanece inédita. También conservado en Yerbabuena, existe otro manuscrito que sirve a Romero para reeditar la obra, según este manuscrito que data del siglo XVIII (OMY), propiedad del doctor Merizalde a quién se lo obsequió el padre Hincapié (Romero, 1997a:1055-

<sup>52</sup> El Manuscrito Y es propiedad del Instituto Caro y Cuervo, y está conservado en la hacienda de Yerbabuena, a la cual hemos accedido a través de la versión digital en el enlace: <http://www.juanrodriguezfreile.blogspot.com>.

1056). Como algunos han reconocido ya, *Y* muestra una versión del texto original más descuidada que *P* (*JA*∅) y *RR* y se caracteriza por eliminar bastantes párrafos, sobre todo aquellos relativos a las divagaciones del cronista con reflexiones éticas que crean un **marco de referencia** moral-filosófico en la obra<sup>53</sup>.

Por tanto, la edición de este manuscrito de *El Carnero* es de indudable valor e interés para los estudiosos de literatura colombiana, que encontrarán en él material para futuros trabajos y, sobre todo, facilita la tarea de emprender la edición crítica e integral, que tenga en cuenta los diversos textos con sus variantes, de esta obra temprana y original de la colonia neogranadina. Según escribe, por ejemplo, Vergara y Vergara, (1958:94), *El Carnero* circulaba en manuscritos, por lo que hubo de ser leído en por toda la sociedad, lo que despertó y mantuvo la curiosidad en torno a él. Tampoco Curcio Altamar (1957:33) duda de la popularidad y de los numerosos lectores del texto hasta el siglo XIX.

Efectivamente, la primera edición conocida de la obra corrió a cargo de Felipe Pérez (*P*): Bogotá, Imprenta de Pizarro i Pérez (1859). No se sabe si la obra fue censurada ni tampoco si la examinó el Cronista Mayor, lo que es obvio es que durante aproximadamente doscientos veinte años *El Carnero* se difundió en copias manuscritas. Según afirma Pérez (1859:III), no esperaba encontrar una obra divertida, estructurada y narrada con criterio, pero tras la lectura de la obra, se mostraba plenamente satisfecho, y habla de *El Carnero* como un libro a la altura de la historia moderna, con un estilo raro, pero bien sostenido, muy superior a otras obras de la misma época.

Como editor y prologuista, Pérez (1859: IV-V) admite la lectura histórica y comienza una labor hermenéutica sobre aspectos como los temas, la estructura de la obra y su contenido, basándose claro está en fuentes históricas y datos circunstanciales que justifiquen ciertas “carencias”. Al final, concluye que “carencias” de *El Carnero* como obra historiográfica se producen por ignorancia: así, por ejemplo, Pérez excusa la falta de datos acerca del imperio chibcha arguyendo que el autor no pudo obtenerlos de modo alguno:

[...] nuestros projenitores [sic], buscadores incansables de oro, no vinieron al ‘Valle de los alcázares’ como van los sabios al país de las novedades. Aventureros, su camino no fue otro que el de la codicia [...] los que vinieron después no hallaron por tanto ninguna fuente pura o abundante en qué beber [sic].

La segunda edición fue la del editor Ignacio Borda (*B*): Bogotá, Tipografía de Borda en 1884. Ésta añade el “Catálogo de los arzobispos y prebendados que han sido de la santa iglesia, desde el año de 1569 que fue elegida en metropolitana, hasta el presente de 1638, [...]”. Según afirma el propio editor, su manuscrito es la más “fiel” de todas las copias existentes, según Achury

<sup>53</sup> Estas omisiones bien valían un estudio, pues indican que esta versión, abreviando el relato del elemento doctrinal y ejemplar, enfatiza más en lo narrativo.

Valenzuela (1979: LVII). La tercera edición, también a cargo de Borda (B2) se realizó en Bogotá, Samper Matiz (1890), y no contrasta con la de 1884, simplemente incluye la “Carta dirigida al Dr. Felipe Pérez” (1979: VII) que solo se anunciaba en la segunda, y firmada por Fernández Saavedra, Santander y Ancizar, pondera la resolución y el trabajo del primer editor.

Ya en el siglo XX, la cuarta edición a cargo de Germán Arciniegas, Bogotá, Ediciones Colombia, 1926, 2 vols., simplemente reprodujo la edición de Felipe Pérez renovando la ortografía (Ar). Jesús M<sup>a</sup> Henao (H) fue el encargado de editar por quinta vez *El Carnero*, en Bogotá, Librería Colombiana, 1936, también según la primera edición de Felipe Pérez, con escasas modificaciones con respecto a la cuarta. La sexta edición continúa las dos anteriores y se realizó en Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. La séptima edición fue editada por el Ministerio de Educación Nacional y supervisada por la revista *Bolívar*, publicándose en Bogotá, Editorial Santafé, 1955. Esta edición añade índices onomásticos, geográficos, etnográficos, bibliográficos, de autores, de temas, de referencias autobiográficas y de personajes que ayudan a la lectura, aunque también, como reconoce sumisamente Achury Valenzuela (1979: LVIII) aporta algún que otro “error de bulto”.

La octava edición, anotada por Miguel Aguilera a partir de las acotaciones de Henao, se realizó en Bogotá, D.E., Imprenta Nacional, 1963. La novena edición fue realizada en Medellín (1968). Ésta incluía anotaciones de Aguilera y un segundo prólogo del monseñor Óscar Gerardo Ramos, quien apoda *El Carnero* como libro “único” de la colonia.

La décima edición, una de las más completas y controlada por Achury Valenzuela, se realizó en Bogotá, Biblioteca Ayacucho, 1979 (AV). Una edición sin precedentes, con un amplio repaso por la historia de Nueva Granada y de España, de ortografía modernizada y amenizada para la lectura. Esta edición sirvió de base para otras menos voluminosas pero no menos interesantes, como fueron la del monseñor Romero (1984), basada en el manuscrito conservado en la Biblioteca de Yerbabuena (Y), editado en Tunja en 1810 con las anotaciones de Sierra y Espineli; la de Ramón de Zubiría con notas de Aguilera, publicada en Bogotá (1985); la de Jaime Delgado, intitulada *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, y editada por primera vez fuera de Colombia en Madrid (1986); la edición de Fernando Garavito, impresa en Bogotá, por Villegas Editores en 1988; la de Hernán Lozano, publicada en Cali (1989). Las últimas ediciones conocidas son las de Monseñor Romero<sup>54</sup> en Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (1997), que retoma de nuevo el título de *El Carnero* basándose en Otro Manuscrito hallado en Yerbabuena (OMY), del siglo XVIII, propiedad del padre Jaime Hincapié Santamaría, sin conocerse su fecha de edición exacta.

Por otro lado, destacan las ediciones de Atkinson (1961), por tratarse de la primera edición de *El Carnero* en lengua inglesa y la de Benso (1991), publicada en Roma por la Editorial Bulzoni. Igualmente es digno de mención el trabajo de Achury Valenzuela (1979), quien se basó para su edición en el texto

---

<sup>54</sup> Vid. Romero (1997:XXXIV-XLI).

del manuscrito *RR*, que presenta diferencias notables en comparación con el que siguió Pérez (P) y párrafos completos omitidos en otros manuscritos. Achury reprodujo, corregido, el texto de la edición de 1955.

Así pues, y tras haber accedido a las dos principales ediciones de los manuscritos de *RR* y el *OMY*, como son la de Achury Valenzuela (1979) y Romero (1997), he unificado las dos para esta tesis basándome en la versión digital adaptada por la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango de Santafé de Bogotá<sup>55</sup> a partir de la cuarta edición realizada por Arciniegas (*Ar*) en 1926, la cual reproduce a su vez la primera edición de 1859 (P) con una ortografía actualizada.

Del mismo modo, he anotado las diferencias de dicho texto mediante acotaciones al final de las citas de *El Carnero* (*Ibíd.*), precedidas de asteriscos (\*), de acuerdo con esta versión digital, las cuales son siempre de carácter informativo acerca de algún personaje o anécdota histórica, y siempre teniendo en cuenta la versión del *OMY*; a ellas añadiré las que vienen dadas en la primera edición (P). Así pues, gracias a esta versión que poseemos en formato electrónico, como documento Word®, basada en todos los datos a los que he podido acceder, voy a profundizar en el sistema lingüístico neogranadino, con el fin de obtener, en última instancia, un análisis lexicográfico práctico y coherente del vocabulario aparecido en la obra. Ello constituye la sinopsis de toda una época, por lo que siempre permanecerá, grandiosa, en el conjunto histórico, literario y cultural de la actual Colombia.

### 1.3.2 Por qué el título de *El Carnero*

Con su obra, como declara Herman (1989:37-52), Rodríguez Freile logra componer una extraordinaria semblanza de la época, sencilla y amena, aunque su título original revele precisamente la plétora barroca a modo de explicación detallada sobre el contenido del libro: *El Carnero. Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del mar Océano y fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, primera de este Reino donde se fundó la Real Audiencia y Cancillería, siendo su cabeza se hizo su arzobispado. Cuéntase en ella su descubrimiento, algunas guerras civiles que había entre sus naturales, sus costumbres y sus gentes, y de qué procedió este nombre tan celebrado del Dorado. Los generales, capitanes y soldados que vinieron a su conquista, con todos los Presidentes, Oidores y Visitadores que han sido de la Real Audiencia. Los Arzobispos, prebendados y dignidades que han sido de esta santa Catedral, desde el año 1539, que se fundó, hasta 1636 que esto se escribe; con algunos casos que van en la historia para el ejemplo y no para imitarlos por el daño de conciencia. Compuesto por Juan Rodríguez Freile, natural de esta ciudad, y de los Freiles de Alcalá de Henares en los Reinos de España, cuyo padre fue de los primeros pobladores y conquistadores de este Nuevo Reino. Dirigido a la S.R.M. de Felipe IV, Rey de España, nuestro Rey y*

---

<sup>55</sup>Vid. URL: <http://www.banrepcultural.org/literatura/carnero/indice.html>.



*Señor natural*, enunciado que muy pronto fue reemplazado por escribanos y lectores por *El Carnero*<sup>56</sup>.

El cambio de título ha sido uno de los aspectos de la obra más traídos y llevados entre la crítica, y se han construido numerosas hipótesis respecto al sentido que se le debe asignar al título. Así, pese a todas las propuestas e interpretaciones ofrecidas, la causa por la cual se utilizó *El Carnero* y no otro título en épocas posteriores es todavía una incógnita. Pese a todo, lo primordial es subrayar cómo este título que reemplaza al empleado por su autor ha servido para corroborar el carácter ambiguo de la escritura del santafereño, que no permite establecer una sola lectura de la que se ha considerado siempre como ejemplo de una crónica “mixta” y que ha sido la responsable principal de su longevidad.

Achury Valenzuela (1979: L-LVI), basándose en el rastreo lexicográfico de diferentes lexicones y diccionarios, constata que la palabra *carnero* tiene hasta diecisiete significaciones, de las que “osario, fosa común, sepultura de muertos, lugar, archivo o depósito de papeles viejos e inútiles y cuadernos o libros de narraciones, generalmente de autor anónimo” (1979: LIV), son las que mayor conexión tienen con el sentido general de esta crónica.

Así, he atesorado algunas de las percepciones más interesantes y afines a lo relatado en *El Carnero*, y que han sido propuestas por historiadores y críticos de muy diverso temperamento<sup>57</sup>: en la segunda acepción que ofrece Covarrubias ([1611] 1943), *carnero* designaba una fosa común situada en los cementerios en la cual almacenaban los cadáveres insepultos y, por extensión, se aplicaba a un depósito relegado donde acababan los pliegos bizantinos que por ser antiguos no se quemaban, diciendo que los echaban en el *carnero*.

En estrecha relación con el anterior, para Moreno-Durán (1988) *carnero* era una palabra con la que los santafereños designaban la ‘sepultura’, probablemente apoyados en una voz derivada de la latina CARNARIUM, y con la que daban a entender que a la fosa iban a parar aquellos títulos de falsa nobleza que con toda seguridad y en gran profusión se atribuían los gentiles hombres del período colonial americano. En este sentido, el libro de Rodríguez Freile, ciertamente, parece un sepulcro, ya que el autor consignó en él la lista de apellidos procedentes de la península, con lo que, de esta forma, revela el verdadero origen de falsas o infladas hidalguías, rotunda prueba de vanidad que el barroco peruano Juan del Valle Caviedes fustiga en un poema satírico en los siguientes términos: “[...] asilos hombres, brutos incipientes! rinden sus almas, como el carnero! con falsas opiniones aparentes”.

También se ha afirmado<sup>58</sup> que *carnero* es el nombre dado a los libros de actas capitulares y cuadernos o archivos judiciales, así como a la calle por donde pasaban los funerales rumbo al cementerio. Según la hipótesis de Herman (1989:48), “carnero” vendría a ser un archivo o depósito de la Real

---

<sup>56</sup>Al respecto véase el artículo de Caro (1998: 27-38).

<sup>57</sup> Vid. Moreno-Durán (1988).

<sup>58</sup> Vid. Herman (1989).

Audiencia adónde iban destinados papeles inútiles. De ello deduce que tras su muerte, el manuscrito original de Rodríguez Freile, probablemente con otros papeles cayó en manos de un archivista que, con el fin de señalar cómo disponer de estos papeles “sin uso”, escribió CARNERO en cada uno de los diferentes libros de notas de Freile. Años más tarde, un transcriptor más flexible transfirió el valor del libro de notas a la página del título, “sin penetrar en el contenido del contexto”.

Además, otra opinión sostiene que la voz *carnero* proviene de la obra de un historiador español, de apellido homónimo, que describió las incidencias de las guerras de Flandes y que tuvo gran acogida popular en su tiempo por mencionar en ella los nombres de muchos antepasados de los lectores. Anderson Imbert (1967:265), en su *Historia de la literatura hispanoamericana*, sugiere la curiosa hipótesis del sentido sicalíptico del término, a partir del ejemplo 19 del *Libro de los gatos* (1400-1420): en él que un lobo se hace monje y en vez de decir “Pater noster qui est...” dice *carnero*, lo que hace que muchos hermanos en vez de aprender la regla de su orden, se encargan de mantener el ‘carnero’, es decir, lo mundano, los vicios, la comida, la bebida, etc..

No falta tampoco el valor “lascivo” de la palabra, ya que en algunos casos *carnero* se refiere a una excesiva efusividad carnal, tema éste que es una de las constantes del libro, como puede apreciarse a través de los numerosos episodios que señala. En este sentido, existe un precedente que creo merece ser tenido en cuenta. En el *Libro de buen amor*, el Arcipreste de Hita cuenta la historia -tan independiente en el texto de Juan Ruiz como los eventos de Rodríguez Freile lo son ante el cuerpo mayor de *El Carnero*- de “Don Pitas Pajas, un pintor de Bretaña”.

El pintor, en vísperas de un largo viaje, decide pintarle a su mujer, en el vientre, un corderillo, pero cuando al cabo de dos años regresa descubre con asombro que su corderillo se ha metamorfoseado en un enorme carnero, a su vez pintado por el amante de su mujer. Ante el reproche del marido engañado, la respuesta de la mujer es tan admirable como su lenguaje híbrido: “¿Cómo, monsseñer,/ En dos años petid corder non se fer carner?/ ¡Veniésedes templano: trobaríades corder..![sic]”. Una vez más, como a menudo ocurre con los episodios galantes de Rodríguez Freile, la culpa de la mujer se traspasa al marido confiado, que con su larga ausencia le abre espacio al amante en los asedios a su cónyuge. Y la voz *carnero*, magnificada por la infidelidad, adquiere en el Arcipreste el mismo sentido carnal e incluso escabroso de Rodríguez Freile. Tampoco cabe pasar por alto aquí cómo la leyenda en el vientre de la adúltera precipita la tragedia pasional en el episodio de la palomera Olimpia Zuleta, en la novela *El amor en los tiempos del cólera*, de García Márquez. Sea el dibujo de un carnero o la palabra *cuca*, el sentido sexual, expresamente señalado en el vientre de la mujer, unifica en ambos casos el carácter erótico y clandestino de la acepción *carnero*.

En su comentario sobre *El Apocalipsis de Saint-Sever* -manuscrito francés del siglo XI, que en realidad es un comentario al célebre *Apocalipsis del Beato de Liébana* (Asturias, siglo VIII)- Bataille (1981) hace especial referencia a las

ilustraciones del texto, una de las cuales (la sexta) se titula *Combate del unicornio y el carnero*. Asegura Bataille en su explicación que dicha página es la estampa del capítulo VIII de Daniel. En este capítulo, el profeta, encontrándose en el baluarte de Suse percibe visionariamente un chivo unicornio luchando con un carnero, uno de cuyos cuernos es más alto que el otro. De acuerdo con el texto de Daniel, el *carnero* es la representación del reino de los persas y el *unicornio* del rey de los griegos. Durante el combate los cuernos caen y se renuevan, como “símbolo de la muerte de los reyes” (*Documents*, II).

Así pues, alegóricamente, este conjunto de imágenes y figuras vendrían a ser símbolo de las genealogías que se suceden, de todo lo humanamente perecedero pero que, enaltecido por la majestad del Poder, se prolonga. ¿Qué es *El Carnero* sino la crónica de todas estas genealogías y su establecimiento en el Nuevo Reino de Granada? De cualquier forma, las reprimendas de Rodríguez Freile en *El Carnero* debieron cumplir su cometido, sobre todo a la vista de lo que le ocurrió a Juan Flórez de Ocáriz, cuyo volumen segundo de sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* fue secuestrado decenios después por una familia enfurecida a causa del tratamiento que el autor le había dado en su libro.

No obstante, y como veremos más adelante, lo importante de una obra como *El Carnero* no es la posible coincidencia de la historia con las experiencias personales de Rodríguez Freile (discurso autobiográfico), sino su calidad como texto o discurso realizado “en el medio gráfico”, según Oesterreicher (2001:201), y su cohesión constructiva e informativa, porque, sean o no verdaderos los hechos narrados, el autor los ha transformado en un discurso, su propio discurso: el *discurso freiliano*.

#### 1.4. *El Carnero más allá de las crónicas*<sup>59</sup>

Imaginemos un mundo sin narraciones. Pasar por la vida sin decir a los demás lo que nos ocurre o lo que les ocurre a otros, no contar lo que hemos leído en un libro o visto en una película. No se capaces de oír, de ver o de leer dramas compuestos por otros. [...] Un universo así es inimaginable, pues significaría un mundo sin historia, sin mitos, sin dramas y vidas sin reminiscencias, sin revelaciones y sin revisiones interpretativas.

Sin necesidad de ser tan rigurosos como Ochs (2000:271), podemos hacernos una idea de que sin esos universos creados por aquellos que son

---

<sup>59</sup>Vid. las obras de Kabatek (2001, 2006 y 2008) y de Eberenz (2003), desde cuyas teorías se puede transpolar el estudio del discurso historiográfico desde la perspectiva de las tradiciones discursivas (TD) heredadas en la época colonial desde la Edad Media y los Clásicos, así como desde el punto de vista de la historia de la lengua aplicada al análisis del discurso freiliano que nos ocupa.

testigos de una realidad, universos que se reflejan en los textos, no tendríamos ni una mínima aproximación a la historia relatada por escritores como Rodríguez Freile. La clasificación de un texto escrito -como *El Carnero*-, a partir del discurso *freiliano*<sup>60</sup>, resulta, por tanto, abierta y conciliadora. Dadas las numerosas interpretaciones y la atribución de *valores* diferentes a la obra en función de las circunstancias que rodearon al autor en su contexto, podemos hablar de las estrategias discursivas y lingüísticas gracias a las cuales Rodríguez Freile modaliza su relato y lo adapta a los fundamentos retóricos de la época así como a su objetivo, ante todo, ejemplarizante.

Como muy bien dice Ochs (2000:273), aunque la narración solo presente una modalidad, los narradores establecen una red de modalidades que enriquecen la narración y le dan al discurso una forma que Bajtín (1982) definía como *híbrida*. Por lo tanto, lo que para algunos refleja algo supuestamente habitual en las crónicas del siglo XVII, y jamás se desvía de su fondo histórico, para otros no es más que un modo más de “reconstrucción” del pasado, sin fundamento real. Así, para de Mora (1996:753) *El Carnero* puede considerarse como “un texto paródico”, puesto que se fundamenta en una base de realidad. Se produce, entonces, una inversión entre el valor histórico y los *casos*, acorde con la evolución del contexto socio-histórico.

Por otro lado, para Rey Pereira (2000:372) los errores en la memoria histórica de Rodríguez Freile, también denominada “sección especulativa del referente”, no son fortuitos, sino que obedece a la voluntad del autor, que enriquece la realidad aceptada, ejerciendo una función reestructuradora esencial. En este sentido, lo único que cimienta el género de las crónicas de Indias, por tanto, es el *tema*, puesto que éste aúna tipos discursivos muy variados, como las cartas, las relaciones o las crónicas con testimonios escritos por personajes de toda condición social y formación cultural, cuya finalidad era también muy diversa, poniendo como ejemplo a Rodríguez Freile.

Ciertamente, Rodríguez Freile nos proporciona una relación de sucesos políticos y de detalles sobre los más variados temas, que van desde la historia de los conquistadores, hasta los hechos embarazosos, los secretos de las familias de la época, los fraudes, las historias sobre brujería, los asuntos de Dios, del diablo y de las mujeres. A mi entender, es muy probable que *El Carnero* fuese ideado, en principio, como una *crónica* a la manera de otras que se divulgaron en los inicios de la Conquista y la colonia en América. Es por ello que apreciamos en la persona de Rodríguez Freile la impronta de los preceptos establecidos en su época para el *historiador* y el *cronista*. Sin embargo, *El Carnero* no puede ser considerada, *strictu sensu*, como *crónica de Indias* propiamente dicha, sino más bien una obra sin género específico, por su incuestionable evolución hacia un núcleo textual ecléctico e integrador.

De este modo, el discurso que Rodríguez Freile nos presenta en *El Carnero* es el reflejo de un género de gran versatilidad, por lo que hablamos de *complejidad genérica*, teniendo en cuenta que el propio autor escogió, a mi

---

<sup>60</sup> Es decir, de la exposición personal y extraordinaria de Rodríguez Freile.

entender, las características prototípicas de los géneros que tenía a su alcance, por su marco generacional y por sus lecturas, aplicándolas a *El Carnero*. Ello dio lugar a una obra que se encuentra a medio camino entre la historiografía, la narrativa de costumbres, la crónica social y el sermón moralizante, lo que hace que nos situemos frente a una obra de gran riqueza discursiva y con numerosas posibilidades interpretativas: esto incluye abarcar la obra tanto desde una perspectiva lingüística intercultural, como discursiva, pragmática, sociológica y etnográfica, todo ello cohesionado por el cariz dogmático que envuelve la obra, la cual es muestra, a su vez, del incipiente *criollismo* del autor neogranadino.

## 2. EL CARNERO DESDE EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Toda actividad comunicativa está marcada por el contexto en el que se desarrolla. Del mismo modo, todo discurso es resultado de la necesidad de un emisor de transmitir una información a un receptor, esto es, la necesidad de comunicarse y de comunicar, independientemente del medio escogido para hacerlo. Así, en tanto que el discurso forma parte de la convivencia social (Calsamiglia y Tusón, 2007:1), éste debe considerarse, a su vez, como un medio para propiciar esa convivencia.

En este sentido, son muchos y diversos los factores que intervienen en la producción de un mensaje y favorecen o desvirtúan su correcta interpretación, entre ellos: el contexto, el medio de comunicación, el conocimiento mutuo de la información y de elementos ajenos a ella pero relacionables –*presuposiciones e implicaturas*<sup>1</sup>–, el tono, la entonación, las circunstancias personales de los intercomunicantes, etc..

Así, el *discurso*, como resultado de la emisión de un mensaje, independientemente del medio o canal –oral o escrito– escogido por los interlocutores, es recibido e interpretado posteriormente en función de dichos factores, por lo que puede entenderse como la materialización de la capacidad de los hablantes para comunicarse, informar o expresar sus vivencias personales, sus emociones, sus pensamientos, su ideología, sus deseos o sus intenciones.

De igual forma, si tenemos en cuenta la materia o la temática sobre la que versa la información expuesta, podemos hablar de diferentes modalidades o géneros discursivos que Bajtín (1990:252) define como enunciados ontológicos o de pleno sentido, cargados de expresividad, con una finalidad (funcionalidad) concreta y referidos a un contexto extraverbal (realidad). Para expresarse, el autor emplea un lenguaje que debe ser gramaticalmente correcto y ordenado, si bien al impregnarlo de elementos personales, ese lenguaje pasará a conformar su estilo particular.

---

<sup>1</sup> Como afirman Charaudeau y Maingueneau (2002:467), las *presuposiciones* pueden analizarse desde distintas perspectivas. Desde el punto de vista lingüístico, y en clara referencia a Ducrot (1972), la presuposición vendría a ser el acto de presuponer y vienen dadas por el conocimiento mutuo de la realidad que comparten los participantes en el acto comunicativo, y están sometidas a ciertas reglas pragmáticas, como el hecho de no verse afectadas por la negación ni la interrogación, además de no poder ser “anuladas” dentro del acto comunicativo. Asimismo, las *implicaturas* o *implícitos*, también denominados *inferencias*, según los autores (2002:312-313), son contenidos establecidos mediante una relación lógica entre enunciados que se basa en lo que éstos denominan “valores de verdad”, es decir, contenidos “sobrentendidos” por los interlocutores y que no necesariamente llegan a expresarse dentro del acto comunicativo, es decir, pueden ser “marcados” o “no marcados”.

En el caso del discurso escrito, además, aunque autor y lector compartan el mismo sistema lingüístico, sus posibles usos y el contexto de lo que queda escrito, existe una inevitable *distancia comunicativa* en el tiempo y espacio que los separa, lo que hace necesario que el lector focalice, de alguna manera, los hechos narrados desde la perspectiva del autor, viéndose obligado a recuperar ciertos datos contextuales y a construir los textuales, con el fin de interpretar, de la manera más fidedigna posible, el discurso elaborado por el autor. Según afirmaba Quintiliano (1997: 338), en el arte de hablar en público:

Omnis autem oratio constat aut ex iis quae significantur aut ex iis quae significant, id est rebus et verbis<sup>2</sup>. (*Liber III*, Cap.V, 1)

Si interpretamos *oración* como discurso que consta de lo que es significado y de lo que significa –los *símbolos* y su realización verbal-, podemos entroncar con la teoría saussureana sobre la naturaleza binaria del *signo lingüístico*, dada la asociación entre el concepto (*significado*) y la imagen acústica (*significante*). Autores como Albaladejo (1989:47) se refieren a esta cita de Quintiliano proponiendo para cualquier tipo de **texto** un universo “referencial”, un argumento o factor conexo con la invención retórica, frente a un universo “verbal”, propio de la práctica retórica, cuya combinación le da sentido al discurso.

Del mismo modo, Garrido Medina (1998:553) explica lo que Quintiliano denomina *rebus* como ‘asuntos’ y la expresión *iis quae significant* como ‘aquello que es significado’, es decir, la realidad que nos rodea, la que vivimos, en la que pensamos o de la que hablamos, es decir, lo que nosotros vamos a denominar *mundología*<sup>3</sup> entendida como la ‘capacidad’ del hombre para vivir inmerso en la realidad que lo rodea.

Para garantizar, por tanto, la correcta interpretación sobre lo comunicado, debemos hablar de tres esferas o universos relativos a:

- a) la representación cognoscitiva del escritor;
- b) el lector;
- y c) la expresión de la información en el texto.

Todos se superponen, y reflejan la realidad de la que habla *El Carnero*. De esta manera, el discurso (*texto*) proporciona, además de la información, el **contexto** preciso para poder ser interpretado.

Así pues, desde la perspectiva del Análisis del Discurso (AD), sin olvidar nunca los aspectos pragmáticos de la producción discursiva, voy a explicar a lo largo de este capítulo el vínculo entre ambas disciplinas, con la finalidad de argumentar por qué es preferible emplear el concepto bajtiniano de *género*

---

<sup>2</sup> “Consta toda oración de dos cosas: unas que son comunicadas, otras que comunican; es decir, de pensamientos y de palabras”. [Traducción de S.C.M].

<sup>3</sup> *Vid.* el artículo de Garrido Medina publicado en Albaladejo Mayordomo *et al.* (1998:577-587). La cita se encuentra recogida en la página 559 de dicho artículo.

*discursivo complejo* en lugar del de obra agenérica o “fronteriza” que otros alegan, para referirnos a *El Carnero*. Para ello, tendremos en cuenta principalmente la conexión que se da en la obra entre elementos discursivos procedentes de géneros “tradicionales” como son el narrativo, el historiográfico y el sermonístico. En concreto, me voy a referir al conjunto de *unidades fraseológicas* (UF), especialmente a las *paremias*, así como a los *excursus* y al personal empleo que hace el autor de figuras como la *metáfora* y, sobre todo, la *ironía*. Con ello, intentaré explicar por qué considero que el propósito cardinal de *El Carnero* es la **ejemplaridad** y el **didactismo**, algo que Rodríguez Freile logra gracias a la fusión entre la descripción histórica y la exposición de anécdotas (*casos*) protagonizadas por la sociedad santafereña, cuyas costumbres resultaban evidentemente discutibles.

Ello significa, por tanto, que *El Carnero* encarnaría el eclecticismo, que no la decadencia, propia del Barroco tanto en Europa como en Hispanoamérica. La búsqueda de credibilidad y de la inmortalidad artística se articulan a la perfección con el empleo de los recursos retórico-literarios<sup>4</sup>, siendo su fin último el de transmitir una serie de valores, actitudes, sentimientos y emociones con respecto a la situación socio-política, cultural, etnográfica y lingüística del Nuevo Reino de Granada durante el primer tercio del siglo XVII.

Estoy convencida de que Rodríguez Freile sabía que para enfrentarse al mundo o enjuiciar determinados comportamientos y conductas, solo había dos posibilidades en su contexto histórico: el ascetismo y la sobriedad frente a la ironía y el sarcasmo. Rodríguez Freile supo unir ambas tendencias a la perfección, si bien en *El Carnero* predomina el perfil irónico y socarrón:

¡Oh hermosura! Los gentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, y dádiva quebradiza, [fol.39v.] por lo presto que se pasa y las muchas cosas con que se quiebra y pierde. También le\* llamaron [lazo] disimulado, porque se cazaban con ella las voluntades indiscretas y mal consideradas. Yo les quiero ayudar un poquito. La hermosura es flor que mientras más la manosean, o ella se deja manosear, más presto se marchita.

\*la llamaron (OMY)

(*Ibid.*: Cap.X, fol. 39v-40r)

Por tanto, como obra inmersa en el muestrario cultural del Siglo de Oro neogranadino, *El Carnero* constituye, en mi opinión, un texto fundacional, dada su singularidad como obra, según Ramos (1966:2185), que combina las *historietas* con la crónica histórica y el sermón en una narración descriptiva sin par. Así, como parte del elenco cultural barroco de Hispanoamérica, *El Carnero* ostenta un brío insólito que lo hace destacar frente a otras obras del mismo

<sup>4</sup> Entre 1636 y 1638, la influencia de Góngora ya se había extendido por América, como testimonia la *Laurea crítica*, primera obra teatral colombiana de Fernández de Valenzuela (1630?). Asimismo, *El Carnero* toma una posición crítica ante la sociedad santafereña y sus costumbres, adelantándose a autores más radicales, como Juan del Valle Caviedes (1651?-1697?) en su *Diente del Parnaso* (1651-1697?).



periodo, pues se impregna de corrientes tan singulares como complementarias, que van desde la sutil magnificencia a la exaltación propia del realismo, según expresa Picón Salas (1958:101).

## 2.1 De la Pragmática al Análisis del Discurso

Hasta ahora hemos analizado *El Carnero* y su autor en un contexto cultural y literario, observando lo que desde la crítica se entiende que fue un parentesco lógico entre la colonia y la Península. De esta manera, podemos hablar de la continuidad de unos patrones predeterminados y de su ulterior desarrollo particular en América, que fue paralelo aunque no vinculado a la Península, debido sobre todo a la distancia geográfica y temporal entre ambas realidades.

Así, considero que el AD<sup>5</sup>, entendido como paradigma metodológico de carácter *interdisciplinar*, el cual está basado en una innovadora forma de interpretación textual, es una de las mejores herramientas para contemplar la diversidad que conlleva el enfoque tridimensional de *El Carnero*, esto es: narrativo, historiográfico y sermonístico. De ahí que hablemos de un *género discursivo complejo*.

Como explican Mónaco y Fernández (2008:168), las herramientas textuales para el AD historiográfico son muy útiles para entender la esencia de esta disciplina, si bien consideran necesario profundizar en elementos como la descripción, la interpretación o la explicación de la frecuencia de rasgos comunes en este tipo de textos. Y es que es fácil encontrar obras en las que no se da de forma exclusiva el género historiográfico propiamente dicho, es decir, la descripción imparcial de hechos históricos. Más bien, se da una tendencia lógica a impregnar el discurso histórico con elementos típicos de los géneros literarios, narrativo, poético, etc., e, incluso, como en el caso de *El Carnero*, con referencias al género didáctico heredado del Medievo.

Si entendemos, por tanto, que el *discurso* de *El Carnero*, en términos generales, es en sí un acto comunicativo escrito, debemos ser conscientes de que una de las fases más importantes es la de interpretación de la información por parte de los interactuantes, es decir, que el lector interprete correctamente lo que Rodríguez Freile quería expresar. Para ello, el emisor-autor deberá, por un lado, establecer un objetivo claro, como por ejemplo la declaración de intenciones de Rodríguez Freile, cuando habla de “mi propósito”; y, por otro, en caso necesario, podrá establecer, si así lo estima conveniente, una serie de “pautas” o guiños, pistas, etc. que favorezcan la correcta interpretación de su discurso. De este modo, se garantizaría la comunicación, cuando el lector

---

<sup>5</sup> Autores como Fairclough (1998), Wodak y Meyer (2003) y Van Dijk (2003 y 2003a) prefieren, no obstante, el término Análisis Crítico del Discurso (ACD), por tratarse de un enfoque más amplio, de naturaleza interdisciplinar, y más extensivo que el del AD tradicional. En esta tesis, empleamos ambas denominaciones, en función de si hablamos de un planteamiento multidisciplinar, ACD, o del análisis fragmentado del discurso, AD, por ejemplo, historiográfico, narrativo o sermonístico.

tuviese la impresión y la certeza de haber “entendido lo sobrentendido”. Rodríguez Freile recurre, en este caso, a la intimación con el lector, dirigiéndose a un “tú” implícito, que sirve para personalizar el acto de la lectura.

Oesterreicher (2001:215), afirma en este sentido que el texto escrito encierra inevitablemente una buena parte de la realidad lingüística que observa y pretende representar el autor. De hecho, en el proceso de creación del discurso escrito o *escrituralización*, el texto representa solo una parte de todo el acto comunicativo, alterándolo por la distancia de la escrituralidad. Es lo que Oesterreicher (2001:215) denomina *de-contextualización*, vista como la restricción de las modalidades semióticas de Bäuml (1997) propias del evento comunicativo (*acto ilocutivo*) originario en el texto.

Para minimizar los efectos de dicha *de-contextualización* del discurso escrito en relación con el acto ilocutivo que lo originó, el lector deberá separar el texto, lo que se conoce como *autonomización* o emancipación del texto, y recuperar a partir del texto original el máximo contexto discursivo posible<sup>6</sup>. A este proceso Oesterreicher lo califica como *re-contextualización* o actividad reconstructora del texto, la cual se lleva a cabo desde una perspectiva diacrónica.

De igual forma, podemos relacionar la teoría de las TD de Oesterreicher y Kabatek (2001) con lo que Garrido Medina (1998:586) entiende por búsqueda de la relevancia pragmática a través de las *implicaturas débiles*. Las *implicaturas* tienen lugar cuando los hablantes expresan más de lo que dicen en la realización verbal del lenguaje (*conversación*) y vienen dadas a partir de los principios o *máximas* conversacionales aportadas por Grice (1975:44). Algunos, como Leech (1998:52) las interpretan como *inferencias* pragmáticas, es decir, premisas o suposiciones sabidas por el emisor y el receptor, pero no condicionadas *veritativamente*, es decir, no sujetas a que lo que expresan sea verídico o presumible.

Esto es, a mi entender, una circunstancia plenamente aplicable tanto al escritor como al lector, con la contingencia ya mencionada de que la lectura es un proceso que se produce IN ABSENTIA y en una lógica laguna comunicativa temporal y espacial entre las partes. Esto es, la tradición literaria anhela “deslumbrar” al lector más selecto, más aún si ello supone adquirir nuevas vías de conocimiento. Al mismo tiempo Garrido Medina (1998:587) habla de la cohesión permanente del texto como forma de comunicación social.

Por su parte, Ochs (2000:297) estima que, de acuerdo con los objetivos establecidos por del discurso escrito, en general, la actividad discursiva narrativa permite a los hablantes representar acontecimientos, ideologías y emociones, y reflexionar sobre ellos, por lo que la narrativa es capaz de limitar y restringir, pero también la de extender y convertir la psiqué humana. Así, aunque la autora alude al discurso narrativo, su reflexión puede extenderse a otros discursos escritos, como el de Rodríguez Freile en toda su complejidad (genérica y discursiva), dado que, por lo general, en *El Carnero* todo se halla

---

<sup>6</sup>Vid. Oesterreicher (1997, 1998 y 2001).

muy sagazmente narrado, sobre todo cuando el componente histórico pasa a un segundo plano para pasar a un discurso muy próximo por momentos a la crónica de sucesos (De Mora, 1996), y, añadido, a la tradición sermónística medieval.

Ciertamente, la narración de los diferentes *casos* prolonga el relato de los hechos históricos –que Rodríguez Freile supone conocidos, mediante las *implicaturas débiles*, dada la distancia temporo-espacial entre el autor y el lector-, con gran fuerza expresiva y una extraordinaria capacidad para alargar las situaciones, para demorar su desenlace y crear expectación en el lector. En consecuencia, los sucesos más insignificantes cobran súbito interés –signo inequívoco de que estamos en presencia de un auténtico novelista-, debido a que el modo de referirlos les presta vivacidad y frescura sin perder atención a los detalles significativos de los personajes, de la indumentaria o del escenario de los hechos. Incluso los objetos y las acciones adquieren, con mayor facilidad, valores representativos más allá de su denotación inmediata.

## 2.2 Estilo e intencionalidad en *El Carnero*

Definir el *estilo* desde el AD o desde la crítica literaria es una labor ciertamente comprometida, pues, generalmente, se trata de un concepto subyugado a una intención estética, consciente e individual<sup>7</sup>. De ahí que cualquier estudio realizado desde la estilística deba recurrir al segmento afectivo o expresivo del lenguaje, algo que limita enormemente el ámbito de acción esta disciplina.

Para Bally (1909), citado por Domínguez Caparrós (2002:332), la **Estilística** analiza los actos expresivos del lenguaje creados desde una perspectiva afectiva, o lo que es lo mismo, la expresión de la sensibilidad a través del lenguaje y la acción del lenguaje sobre la sensibilidad. Por lo tanto, si nos atenemos a los principios expuestos por Bally, diferenciaremos entre el *estilo* literario y la *estilística* individual, de forma que ésta se relacionaría con los actos comunicativos en función del uso que cada hablante hace del lenguaje en cada contexto –ámbito de la conciencia-, mientras que el estilo literario, al no ser espontáneo, estaría sujeto a una intención estética, por tanto, premeditada, deliberada y consciente –ámbito de la voluntad-.

La palabra *estilo* procede del latín STILUS, un término que se refiere al punzón empleado para escribir o *cinzel*. En lo concerniente al lenguaje, el *estilo* se relaciona con el empleo de rasgos de expresión determinados en función de su adecuación o inadecuación a lo que el autor pretende explicar. De ahí que el *estilo* esté intrínsecamente relacionado con la conciencia y la intencionalidad que el autor plasma en su discurso y, en consecuencia, está supeditado a la

---

<sup>7</sup> Vid. Saussure (1983 (edición de la obra original de 1916)), con Bally como principal seguidor de su teoría estructuralista.

elección personal (*selección*) que éste realice en torno a determinadas estructuras fonéticas, morfosintácticas y léxicas, así como retóricas<sup>8</sup>.

Según Alonso (1955:97), tanto la forma de expresarse de un autor como la eficacia estética de su discurso se pueden estudiar de modo sistemático, de tal forma que, según el filólogo, el análisis del lado creativo de la lengua se logra unificándose con la literatura. A mi entender, Alonso se refería al concepto aristotélico del lenguaje literario, retomado por idealistas alemanes como Wundt, Schuchardt, Vossler o Spitzer, y que venía a ser un concepto basado en la diferenciación de formas de lenguaje privativas y propias de un autor o de una época. Así, Bally, Croce o Coseriu desarrollaron estos conceptos a principios del siglo XX mediante el enfoque del Análisis Lingüístico (AL) como otra *ciencia* más.

En 1973, Jakobson establecía las denominadas **funciones del lenguaje**, de acuerdo con su funcionalidad interna y con factores extralingüísticos, ajenos al hecho comunicativo oral o escrito: así, asignó funciones que necesitaban de referentes externos para desarrollarse (conativa, emotiva, fática, referencial y metalingüística), a las que se sumaba la función poética, cuyo valor esencial se encontraba en los textos artísticos, donde la representación verbal pretende centrar la atención sobre sí misma<sup>9</sup>.

En ocasiones, la función poética predomina sobre las demás, lo que denota una intención literaria del texto<sup>10</sup>, por lo que Wellek y Warren (1974) añaden la idea de que la literatura es *multifuncional*, siendo la primera y principal de sus funciones la de estar apegada a su propia naturaleza<sup>11</sup>. Como consecuencia, es el *receptor/lector* quién decide si el texto posee o no esas cualidades, y no el

---

<sup>8</sup> De ahí que hablemos en cada caso de la *selección fonética, morfosintáctica, léxica o retórica* de un determinado autor. En nuestro caso, nos vamos a centrar en la *selección léxica* que realizó Rodríguez Freile, dando lugar a un estilo y a un discurso propios, que hemos catalogado de *freilianos*. Sobre ella comentaremos más detalles a lo largo del Capítulo 4 de esta tesis.

<sup>9</sup> *Vid.* Enkvist, *et al.* (1974), quienes enfocan el análisis del texto desde una perspectiva pragmática de acuerdo con la función comunicativa del lenguaje, añadiendo la relevancia de la Semántica en dicho análisis.

<sup>10</sup> Lázaro Carreter (1976) rebatió a Jakobson afirmando que, de un lado, la función poética también aparece en los textos no literarios, por lo que no puede considerarse privativa; y de otro lado, es complicado evaluar los factores que determinan el predominio de la función poética sobre las demás, por lo que la función poética no constituye en sí misma ni por sí sola la esencia del texto literario o “poético”. Por su parte, los americanos Wellek y Warren (1974 [1954]), afirman en la línea planteada por Jakobson, que la literatura se describe en clave de un uso específico del lenguaje, de modo que, por un lado, ésta representa una realidad ficticia a través del texto literario como objeto artístico y estético y, por otro, emplea rasgos estilísticos que tienen una finalidad estética mediante la desviación del uso normativo.

<sup>11</sup> Se trata de una idea íntimamente relacionada con la premisa del “arte por el arte” formulado por autores como Bradley (1959).

emisor/autor; de forma que este concepto sería extensible más allá de meras cuestiones sociales<sup>12</sup>.

Igualmente, el estudio del estilo se sirve de la Lingüística para identificar los recursos lingüísticos, retóricos y extralingüísticos, así como las razones por las cuales el autor selecciona, por ejemplo, un léxico o unas figuras retóricas determinadas frente a otras, con la determinación de motivar, incentivar o persuadir al lector. Todo ello responde, pues, a una voluntad de estilo por parte del autor.

Entonces, una vez llegados a este punto, nos preguntamos:

1. ¿Por qué el autor escoge ciertos elementos léxicos y no otros, por considerarlos más adecuados al contexto textual a tratar? (elección semántica),

2. ¿Por qué los ordena de ese modo? (motivación de las elecciones sintácticas) y, sobre todo, y

3. ¿Qué otras opciones existían? (distinción entre las elecciones condicionadas y las libres).

Cuando estas preguntas se respondan, el hermeneuta será capaz identificar el *estilo* original del autor y podrá aplicarlo, por ende, a la totalidad del discurso escrito. En esta línea teórica, Leech (1989) analiza desde la Pragmática de qué funciones comunicativas dependen las elecciones estilísticas del autor y cuál es la manera más adecuada de estudiarlas. Leech adapta así una metodología proveniente de la Estilística, mucho más funcional y que permite interpretar los rasgos lingüísticos en función de los valores estilísticos, buscando la motivación de las elecciones lingüísticas fuera del texto, teniendo en cuenta su significado e implicaciones. Por este motivo, creo que la *relevancia comunicativa* del cualquier texto analizado ha de orientarse al ACD<sup>13</sup>.

Desde el punto de vista discursivo, Maingueneau y Charaudeau (2005:243), citando a su vez a Schapiro (1982:35), definen el *estilo* como la reproducción constante de formas, elementos, cualidades o expresiones en el *arte* de un individuo o grupo de individuos. Igualmente, el término puede aplicarse a la actividad general de un individuo o una sociedad, como cuando nos referimos a un *estilo de vida* de una civilización.

Para Domínguez Caparrós (2002:335), la lengua literaria es el resultado de una serie de modificaciones de la lengua normal por la necesidad de adecuar la lengua a la expresión del pensamiento, transformándose en una modalidad más personal, afectiva y, por tanto, estética. La dificultad de establecer una línea que

---

<sup>12</sup>Vid. Barthes (1970), quien, en esta línea, concibe al lector como dueño absoluto del texto.

<sup>13</sup> Actualmente, el estudio del estilo se centra en los *Manuales de Uso* de la Lengua, y están enfocados a la lengua empleada por cronistas, periodistas, etcétera. Vid., por ejemplo Núñez Ladéveze (1993), para quien el estilo se vincula a la eficacia y a la capacidad de síntesis informativa, de modo que ninguna selección estilística es arbitraria, sino que está condicionada a factores funcionales y situacionales que repercuten en el contenido semántico del texto analizado y a su interpretación por parte del lector.

separe la estilística del ACD, según Charaudeau y Maingueneau (2005:243), radica en el hecho de que, pese a que el lenguaje es de por sí expresivo, no hay que olvidar que el discurso poético (*lenguaje literario*) se distingue por su intencionalidad, en este caso, estética, como bien decía Bally (1909, I: 248). Así, entendemos que la lengua, en su realización estándar, contiene una belleza germinal e innata, si bien su función natural no es estética si ésta no se ve conscientemente determinada o condicionada por la formulación de sentimientos, emociones o pensamientos por parte de los hablantes.

No obstante, los franceses advierten del debate abierto en cuanto a la división entre la Estilística y el ACD, dado que su ámbito de estudio abarca desde la estilística puramente literaria, hasta el análisis de cualquier uso del lenguaje. De este modo, según Maingueneau y Charaudeau (2005:244), la Estilística pasa a ser únicamente la aplicación de la Lingüística al estudio de cómo se emplea la lengua en los textos literarios o una reflexión acerca de las relaciones que existen entre las obras literarias y sus condiciones de producción, circulación y consumo.

Así, en general podemos hablar de que, pese a la clásica clasificación de las obras por su estilo, ya fuera éste sencillo, más espontáneo y natural, ya fuera moderado, algo más cuidado y elegante que el anterior, o bien eminente y excelso, solemne y recargado, existen varios factores que pueden revelar el estilo que un autor aporta en su discurso, entre los que reseñamos:

- a) El carácter del escritor, su estado de ánimo;
- b) La visión del autor sobre el mundo que lo rodea, por lo tanto, éste juega con la subjetividad u objetividad con que percibe la realidad, o mejor dicho, su realidad;
- c) El lenguaje empleado por el autor para expresarse, es decir, la configuración de su propio discurso a la hora de reflejar por escrito los factores a) y b).

Por todo ello, si tenemos en cuenta todo lo dicho hasta aquí, podemos responder a las preguntas formuladas en el apartado anterior. De este modo, al leer *El Carnero* desde una perspectiva estilística, comprobamos que, por un lado, Rodríguez Freile opta por un discurso en el cual, tanto la designación del vocabulario mediante la elección semántica y la selección léxica (1), como la codificación del texto, a través de la elección morfosintáctica (2), se adaptan no solo a una función artística sino también al afán historicista del autor, a fin de preservar la *verdad*.

A este doble propósito inicial hay que sumar la finalidad narrativa-descriptiva y su empeño moralizador, que ganan terreno e importancia conforme avanza la obra. La estética y la moralizante, por tanto, constituyen funciones transversales al resto, sin rehusar, en ningún caso, a la función comunicativa del discurso freiliano, sujeta tanto a la interacción con el lector, sin tiempo ni espacio establecidos, como a la interpretación que éste pueda hacer de la obra.

De ahí que Rodríguez Freile opte libremente por un estilo que hace que su discurso sea único frente a otros, si bien, a su vez, dicha elección se ve

condicionada por los arquetipos de su época y por los conocimientos (inferencias e implicaturas<sup>14</sup> procedentes de toda la tradición cultural heredada por Rodríguez Freile a través de sus lecturas, conocimientos adquiridos, experiencias, etc.), comunes con el virtual lector de *El Carnero* (elecciones condicionadas y libres (3)).

Por otro lado, además de los factores extrínsecos, el concepto de *estilo* debe analizarse desde una perspectiva psicolingüística y cognoscitiva, esto es, como factor de naturaleza intrínseca, basado en la *conciencia lingüística del autor* (Gauger, 2005:682). Hoy sabemos que durante los siglos XVI y XVII se extendió el compromiso de custodiar la pulcritud del discurso, lo que conlleva una actitud de los autores ante sus respectivos discursos. Esta actitud, de tipo conativo o *conductual* ante el discurso emitido por el autor, puede entenderse como un tipo de actitud lingüística automatizada por imposición de las TD preexistentes<sup>15</sup>.

En mi opinión, Rodríguez Freile expresa constantemente su actitud, haciendo patente su propósito de contar la verdad, e intentando convencer al lector de que efectivamente dirá la verdad, recogiendo toda la información posible para llevar a cabo un proyecto historiográfico muy personal<sup>16</sup>.

Así, en líneas generales, si tenemos en cuenta la intencionalidad de lo expresado por Rodríguez Freile en *El Carnero*, estamos vinculando nuevamente el concepto de *estilo* del autor al enfoque pragmático del texto, según el cual, el discurso escrito genera exigencias de comprensión diferentes a las del discurso oral. De este modo, si en la comunicación oral el proceso de intercambio de información se fundamenta en lo que Grice denominó *principio de cooperación* (1975:516) entre los participantes del acto comunicativo, justificado en las cuatro célebres máximas o principios<sup>17</sup>, en el texto escrito el acto comunicativo

---

<sup>14</sup> En lo relativo a las implicaturas, aludimos al trabajo de Levinson (1989:127), en el que el autor reconoce la importancia de los procesos interpretativos y del conocimiento mutuo de las máximas que rigen el intercambio comunicativo para la comunicación, algo que estudia la Pragmática. De este modo, serían las implicaturas las que se asociarían a una determinada expresión lingüística y las que aportarían, por tanto, un contenido semántico concreto, lo que las hará más o menos pertinentes (generalizadas o particularizadas) para aparecer en determinados contextos.

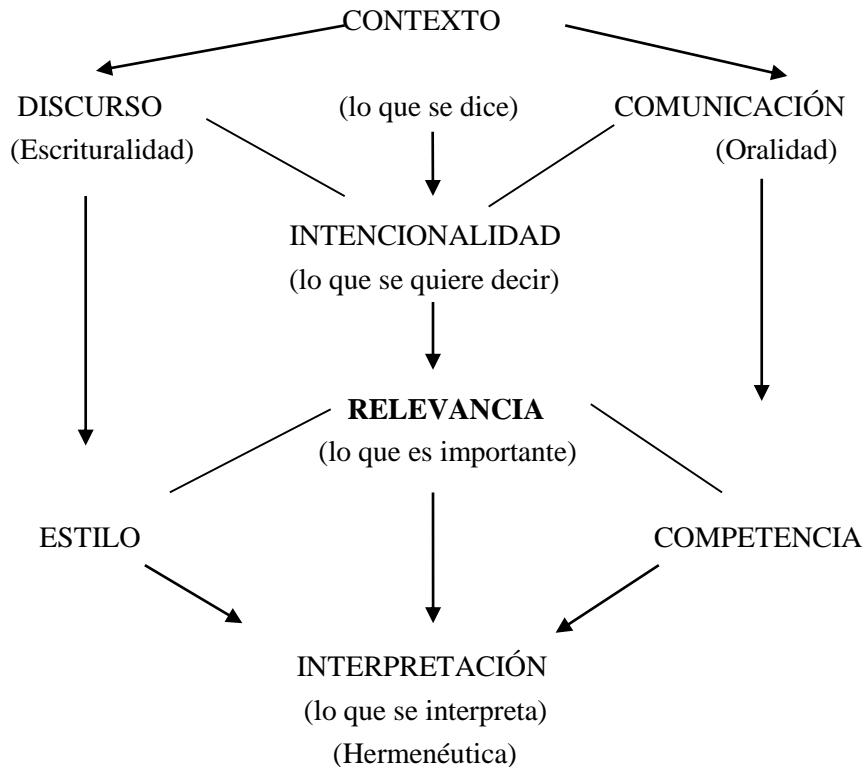
<sup>15</sup> Del mismo modo, Labov (1982:128), en su trabajo sobre la variación y el cambio lingüístico, habla de la *evaluación subjetiva* del hablante en la tercera fase de los procesos de cambio, cuestionándose hasta qué punto estas evaluaciones subjetivas influyen en el curso del cambio lingüístico sistemático.

<sup>16</sup> Recordemos que la sociología del lenguaje subrayó la importancia del análisis de las *actitudes lingüísticas* cuando Fishman (1974), apuntó la necesidad de emprender una investigación sistemática en el campo de los procesos psicológicos, sociales y culturales relacionados con el empleo de la lengua y, dentro de ellos, del comportamiento del hablante hacia ésta. Asimismo, existen algunos estudios sociolingüísticos que cuentan ampliamente con la posibilidad de investigar las actitudes lingüísticas.

<sup>17</sup> Esto es: a) máxima de cantidad, basada en ser lo más informativo posible; b) máxima de calidad o de cualidad, basada en la franqueza; c) máxima de relación o de pertinencia; y d) máxima de manera, basada en la claridad.

se realiza de manera *indirecta*, en el que el autor no está diciendo forzosamente lo que aparece en la obra.

El siguiente esquema explica la *red de inferencias* (derivadas de las relaciones implícitas que se establecen entre el AUTOR y el LECTOR a través de la OBRA durante el proceso de LECTURA) y su *relevancia* desde el punto de vista pragmático y discursivo para lograr una correcta interpretación de la obra:



Ello conlleva que, como afirma Renkema (1999:23), un hablante puede transmitir claramente un significado solamente si el oyente coopera con él. Sin embargo, si el hablante parece no cumplir con el *principio de cooperación*, el oyente, en lugar de pensar que el hablante ciertamente no cumple con la perspectiva de comunicación, puede pensar que éste quiere decir otra cosa. Eso es lo que Grice (1975:45) denominó *implicaturas*, es decir, un significado suplementario que ha comunicado el hablante y que ha sido inferido o interpretado por el oyente. Esto supone que los participantes en una conversación actúan como si dieran por hecho que ambos van a cumplir con las máximas que Grice establece, por lo que sin dicho comportamiento de los hablantes no habría implicaturas y, por consiguiente, no habría conversación posible.



León (2003:207) considera, en este sentido, que el discurso constituye no solo el contexto donde se produce el conocimiento común entre interlocutores, sino también la comprensión y las inferencias entre ellos. Searle (1980), afirmaba en la década de los 70 que al escribir se emiten actos de habla imitativos, es decir, como si fueran efectuados por alguien. Por lo tanto, en el texto escrito se produce un juego dialéctico entre el escritor, que simula referir el discurso y el lector, quien acepta la simulación, de forma que el lector, en un proceso imaginativo y quasi-ilocutivo, como es la lectura, reconstruye la imagen del autor y del contexto, haciéndolo apropiado o inapropiado, según palabras de Ohmann (1977:28).

Esta opinión fue contradicha más tarde por Pratt (1997), quien consideraba que el discurso escrito entendido como acto de habla es estructural y funcionalmente idéntico a la conversación oral, situando el análisis lingüístico de los actos de habla muy cerca del análisis del discurso escrito. De ahí la relevancia que tiene el conocimiento por parte del lector de la información contextual en la que se desarrolla el texto en cuestión: **género** al que pertenece, época en la que se escribió, **contexto** temporal-espacial del autor, de lo que se desprende una filtración más que factible de la actitud y la **intencionalidad** del autor sobre la información contenida en el texto que él mismo redacta. Todas ellas son referencias básicas a tener en cuenta para que el texto analizado sea inferido correctamente por el lector.

En consecuencia, la correcta comprensión del discurso escrito dependerá de que tanto el autor como el lector sepan que la **distancia** entre ambos exige que el lector reconozca las inferencias que se desprenden del texto escrito por el autor, con la ventaja, además, de poder volver sobre ellas, si no ha sido capaz de asimilarlas en una primera lectura. Sin embargo, cuando buscamos hacer el estudio e identificación de las inferencias en torno al texto escrito, encontramos que hay diversidad de criterios de clasificación Kintsch (1997), Charaudeau (2002) o León (2003). Entre otras, estos autores hablan de inferencias según el contenido (por qué, cómo), según la función (obligatorias o elaborativas), según la forma lógica (inductivas, analógicas, deductivas), según la **direccionalidad** (hacia atrás, hacia adelante), inferencias basadas en el conocimiento previo o inferencias basadas en el texto.

Por otro lado, teorías estrictamente lingüísticas como la expresada por Coseriu (1977:17-18), han advertido también que las concepciones naturales de los hablantes sobre su idioma pertenecen, en rigor, a la lengua como objeto de estudio, y deben tenerse en cuenta como firme condición del lenguaje. En este sentido, en la comunicación diaria, cuando empleamos los vocablos que configuran nuestro repertorio reflejamos nuestra visión del mundo, así como de nuestras experiencias dentro del mismo.

Cierto es que el dominio del vocabulario -o **competencia léxica**- difiere de persona a persona, y es gracias a ese contraste que podemos adquirir nuevas experiencias y nuevas palabras, redefiniendo nuestro léxico. Así, cuanto más amplio sea el dominio que tengamos del vocabulario de nuestra lengua, mayor

será la comprensión de lo que ocurre a nuestro alrededor y tanto mejor será nuestro aporte y ajuste en el proceso de comunicación (Coseriu, 1992:55).

En relación con lo anterior, creo que el análisis de las actitudes hacia el lenguaje debe realizarse no solo desde la Sociolingüística y la Lingüística histórica, sino también acudiendo a otras disciplinas como la Sociología, la Historia ideológica o sociopolítica de las comunidades de hablantes y la Etnografía. Se ha comprobado que las actitudes hacia el lenguaje tienen siempre una base más ideológica que científica, y están influidas por las fuerzas sociales, culturales y políticas que actúan en un grupo, comunidad o nación determinada (Simpson, 1986:8).

En resumen, de lo expuesto anteriormente, podemos deducir que Rodríguez Freile posee un estilo personal, que se apoya en el conjunto de inferencias culturales, fruto de una formación autodidacta a través de la lectura de numerosas obras, y enriquecido, a su vez, por su mundología y sus experiencias. Lo que nos ha quedado claro es que *El Carnero* es una obra de base historiográfica, en la que Rodríguez Freile proyecta su propio estilo mediante la inserción de elementos narrativos y digresiones que dan lugar a una obra excéntrica y soberbia para su momento. Estamos, pues, ante un escrito heterogéneo, en el que se hermanan diversos géneros sin aproximarse a ninguno de ellos en particular (Bajtín, 1990; Renkema, 1999; Van Dijk, 2000).

### 2.3 Concepto de *género discursivo*

Desde la retórica tradicional de Aristóteles y hasta las modernas teorías sobre la *argumentación*<sup>18</sup> han sido muchos y muy diversos los intentos de conceptualización del *género* textual, estando todos ellos basados en nociones que varían los términos desde *tipo textual* hasta lo que hoy entendemos por *género discursivo*. En general, puede decirse que investigadores y críticos, como Bajtín (1990), Benveniste (1966 y 1974), Adam (1992 y 1999), Maingueneau (1998) o Charaudeau (2001), entre otros muchos, han ampliado términos como la clase, tipo, variedad o especie a la que se adscriben las cosas o las personas, estableciendo una nueva terminología, de forma que conciben género como *architexto* o texto de textos (Genette, 1979) o, como razonan García Berrio y Huerta Calvo (1992), un ajuste armónico entre la forma, expresada en la DISPOSITIO y la ELOCUTIO, y el contenido ideológico o INVENTIO.

Es por ello que autores como García Berrio y Huerta Calvo (1992:146) consideran que los rasgos que predominan en cada uno de los planos, formal e ideológico, emanan del análisis de distintos textos literarios en su proyección genérica. Asimismo, para Duranti (1992:64), el *género* es un tipo de unidad discursiva con características muy particulares, tanto formales como de

---

<sup>18</sup> *Vid.*, por ejemplo, las obras de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1958), Perelman (1969) y Toulmin (2007), que hoy son todo un referente en lo relativo a las teorías sobre la argumentación y su evolución.

contenido, las cuales están relacionadas con la esfera comunicativa en la cual se desarrolla el texto. Se trata de un enfoque de la Etnografía de la comunicación que, a nuestro entender, no es tan desacertado, ya que vendría a salvar ciertas lagunas conceptuales existentes en torno a la noción de *género*.

En este sentido, recordamos que algunos de esos vacíos terminológicos fueron asumidos por críticos como Günthner y Knoblauch (1995:8) que describían el *género* textual como un modelo comunicativo complejo, cuyos componentes se pueden situar en tres niveles estructurales diferentes. Estos niveles vendrían a ser, como también afirman Calsamiglia y Tusón (2007:252):

a) Estructura interna, que tiene que ver con *rasgos* verbales y no verbales, tanto de la lengua oral como de la escrita, entre otros elementos léxico-semánticos, morfosintaxis, figuras retóricas y estilísticas, rasgos de contenido, tales como el tema o los personajes, entre otros muchos;

b) Nivel situativo, de acuerdo con la *interacción* comunicativa, es decir, participación de los componentes, marco o contexto, el tiempo y el espacio, etcétera;

y c) Estructura externa, adecuación del *ámbito* comunicativo y los comunicantes.

Por su parte, Günthner y Knoblauch (1995:22) entienden el concepto de *género discursivo* como parte del repertorio comunicativo, tanto a un nivel social como individual, y defienden el valor de los procesos inferenciales en la interacción comunicativa. En esta línea, Perelman (1969:21) hablaba de la distinción, previa a su enunciación (*argumentación*), que de la información formulada establece el emisor (*orador*) en función de su receptor (*audiencia*), en tanto que éste sea universal o particular. Ello implica, de nuevo, una voluntad o una intencionalidad del emisor sobre su mensaje.

Por otro lado, Adam y Lorda (1999) destacan el carácter histórico y cultural de los *géneros* discursivos condicionados por el contexto en el que se desarrollan: por un lado, los *géneros* pueden cambiar y desarrollarse a la par que los cambios sociales (dando origen a géneros discursivos nuevos, como los géneros electrónicos: chat, foro de discusión, etc.), así como también cada cultura puede tener diversas características discursivas y/o lingüísticas a partir de un mismo *género*.

En cuanto al concepto de *género* como intercambio de elementos que forman parte del repertorio de los comunicantes, García Berrio y Huerta Calvo (1992:146), haciendo, a su vez, referencia a Ducrot y Todorov (1972:179), ya habían establecido que el empleo habitual de un género constituye lo que los autores denominan una *serie genérica* histórica. Igualmente, en el momento en que ese *género* se emplea de forma restringida en el espacio o en el tiempo, hablamos de *grupo genérico*. En ambos casos los autores reconocen la presencia de una serie de características principales referidas como *dominantes* genéricas, además de otras cambiantes o *variables* genéricas.

Sin embargo, a mi entender, García Berrio y Huerta Calvo hacen referencia exclusivamente a los *géneros* desde el punto de vista literario, por lo que sus

conceptos resultan un tanto sobrios, y dejan a un lado la magnitud de la situación comunicativa que tiene lugar también cuando hablamos de obras escritas. En cualquier caso, reducir la clasificación genérica de los textos (entendidos como discursos escritos) a la condición de *literarios* es una concesión que enmaraña la interpretación de otros escritos de índole diversa, no estrictamente literaria, en los que el aspecto puramente poético queda sometido a otros más relevantes que conforman su naturaleza.

A este tenor, es interesante la reflexión de Charaudeau y Maingueneau (2005:288), quienes conciben el *género* desde la perspectiva comunicativa, hablando tanto de *géneros del discurso* como de géneros situacionales, dado que las peculiaridades de los discursos dependen primordialmente de las condiciones situacionales de producción, gracias a las cuales se definen los imperativos que rigen las características de la organización discursiva y formal.

Igualmente, Werlich (1982) establecía una primera clasificación del discurso escrito en cinco grupos distintos (*descriptivo, narrativo, explicativo, argumentativo e instructivo*), de acuerdo con la estructura oracional típica empleada para cada forma de discurso: así, por ejemplo, la oración precisada para un texto de carácter *narrativo* sería la de carácter informativo, que posee referencias espacio-temporales, como el verbo en tiempo pasado, si bien como indica Renkema (1999:120), un discurso específico puede presentar multitud de formas básicas diferentes.

Así pues, si resumimos la evolución del concepto de *género* como ‘tipo textual’ hasta el de *género discursivo* debemos remontarnos inevitablemente a la primera categorización aristotélica de los géneros, recogida por Calsamiglia y Tusón (2007:242-246), para conocer la aplicación que éstos tenían a todos los aspectos la vida social de aquel momento:

| LITERARIOS (retórica)           | NO LITERARIOS (oratoria)                       |
|---------------------------------|--|
| <i>Lírico</i> o poético         | <i>Deliberativo</i> o político<br>(ASAMBLEA)   |
| <i>Épico</i> o narrativo        | <i>Forense</i> o jurídico (TRIBUNAL)           |
| <i>Dramático</i> o teatral      | <i>Epidíctico</i> o de ocasión<br>(CEREMONIAS) |
| <i>Didáctico</i> o ensayístico* |  |

\*Este género se añadió posteriormente debido a la proliferación de ensayos de temática diversa.

CUADRO II: Evolución del concepto de *género* según Calsamiglia y Tusón (2007)

Por su parte, Bajtín (1990:252) definió, de forma sagaz e inteligente, los *géneros discursivos* como arquetipos temáticos, compositivos y estilísticos basados en enunciados concretos y relativamente estables, los cuales son fruto de la adaptación de determinados estilos lingüísticos o funcionales (científico,

técnico, periodístico, oficial, cotidiano,...) a unas circunstancias concretas y específicas para cada ámbito de la comunicación discursiva. De esta manera, todos los ámbitos de la comunicación humana estarían relacionados con el empleo de la lengua, de modo que, en tanto que ese uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados concretos y originales, orales o escritos, “de sentido ontológico”, que pertenecen a la competencia lingüística de los participantes de la actividad humana. Simultáneamente, dichos enunciados expresarían las circunstancias concretas y el objeto de cada uno de esos ámbitos o *esferas* a través de tres elementos esenciales:

1. De su **contenido** (temático);
2. De su **estilo** verbal, entendiéndolo como selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua;
3. Y, sobre todo, de su **composición** o estructuración.

Esta tríada –*contenido temático, estilo y composición*– da coherencia a la totalidad del enunciado y está determinada, igualmente, por el uso particular de la lengua en determinados contextos, dando lugar a la creación de tipos de enunciados relativamente estables, a los que Bajtín (2002:241) denomina *géneros discursivos* de gran diversidad y alcance, en tanto que las posibilidades de la actividad humana son inagotables.

Además, Bajtín (1990:28-29), en su distinción entre géneros discursivos orales y escritos, incluye tanto las breves réplicas de un *diálogo* cotidiano, teniendo en cuenta la gran diversidad de los diálogos en función del tema, situación, número de participantes, como una *carta*, en sus diferentes formas, una *orden militar*, breve y estandarizada, un *decreto* extenso detallado, el variado repertorio de los *oficios burocráticos*, formulados generalmente de acuerdo a un tipo estándar, así como todo el universo de *declaraciones públicas*, sociales o políticas, además de las múltiples *publicaciones científicas* y los *textos literarios*, entre los que incluye desde un dicho hasta una novela en varios tomos. En consecuencia, como él mismo establece, debemos diferenciar entre *géneros discursivos primarios* (simples) y *secundarios* (complejos).

Dejando a un lado los *géneros primarios*, por tratarse de los más elementales, nos referimos a los *géneros discursivos secundarios*, entre los que se incluyen novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, como aquéllos que surgen bajo las condiciones de una comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, y cuya expresión es, principalmente, escrita, tal y como ocurre con cualquier forma de comunicación artística, científica, sociopolítica, etc.. En su proceso de formación, estos géneros absorben y reelaboran diversos géneros *primarios* constituidos en la comunicación discursiva inmediata<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Algunos autores de la talla de Ciapusio (1994), Maingueneau (1996 y 1998) y Reyes (1998), y posteriormente, Oesterreicher (2001) y Kabatek (2001 y 2006) entre otros, entienden que el término *género* en su concepción bajtiniana se usa, de forma imprecisa, para conceptualizar toda clase de prototipos textuales.

Efectivamente, la realidad es que los textos que pertenecen a un mismo género discursivo se han desarrollado históricamente en una comunidad de hablantes, dentro de un ámbito social o profesional, y comparten una misma forma de organizar la información y un mismo conjunto de recursos lingüísticos (registro, fraseología, etc.).

Otros autores como Duranti y Goodwin (1992:64) apuntan el concepto de género discursivo como un tipo de *unidad discursiva* (UD) con rasgos formales y de contenido específicos, mientras que Maingueneau (1996:44) conceptualiza el término como el conjunto de dispositivos comunicativos fijados desde el punto de vista socio-histórico, tales como los sucesos, el editorial, etc.. Finalmente, Günthner y Knoblauch (1995:8-22) deducen que es complicado conceptualizar la expresión de *género discursivo*, por lo que establecen una serie de *protogéneros* entendidos como un conjunto de contextos y de mecanismos de interpretación, ajenos al empleo del lenguaje, además de las expectativas de los usuarios con respecto a él. Como consecuencia, en la estructuración de esos protogéneros existe un importante componente inferencial directamente relacionado con la propia interacción comunicativa.

Por otro lado, la aplicación de los conocimientos lingüísticos y discursivos característicos hacen que un género sea aceptado y, finalmente, estandarizado, pasando a formar parte, así, de una *tradición*. Tanto es así que, a partir de la teoría bajtiniana original se sostiene la individualidad de los géneros discursivos como muestra de la idiosincrasia del autor (escritor, emisor). De hecho, autores como Oesterreicher (2001) y Kabatek (2001 y 2006), entre otros, complementan esta noción y ya no solo hablan de *géneros discursivos* sino que defienden la producción de lo ellos denominan *diskurstraditionen* o *tradiciones discursivas* (TD)<sup>20</sup>.

En este sentido, Kabatek (2006:31) profundiza en el concepto de *género discursivo* de Bajtín (1990 y 1991) y, evitando en lo posible asociarlo con la idea de género como “tipo textual”, lo extiende a la esfera cultural evolucionándolo en las denominadas TD. Recordemos que, según el lingüista alemán, las TD son elementos vinculados a una lengua y, en sentido más amplio, con una cultura, que Kabatek denomina *comunidad textual*.

Sin duda, cuando hablamos de ACD consideramos que la lectura de un texto constituye un acto ilocutivo y, volviendo de nuevo al ámbito de la Pragmática, los *géneros discursivos*, en consecuencia, formarían parte de la competencia comunicativa de los individuos que configuran un determinado grupo social, según Calsamiglia y Tusón (2007:253). Ello comporta, por tanto, la aparición y el desarrollo, siempre dentro de un *contexto*, de una serie de *inferencias*, ya sea en el medio oral o en el escrito, que, analizadas desde el

---

<sup>20</sup> Otros autores que han analizado el término de TD son Kotschi (1996) y Koch (1997), si bien nos decantamos por la aportación que es esta materia han realizado Oesterreicher (2001), Jacob y Kabatek (2001), por entender que se trata de la más acorde con nuestra línea de investigación.

punto de vista diacrónico y adscritas a un determinado contexto sociocultural, darían lugar a las TD de las que hablan Jacob y Oesterreicher (2001).

Moral del Hoyo (2006:358), haciendo referencia a las teorías de Oesterreicher (2001), considera que el *texto* (discurso escrito), como expresión particular de la *actividad universal* del lenguaje, debe entenderse como producto histórico ensamblado en el conjunto de tradiciones pertenecientes a la “memoria cultural”, por lo que ofrecen modelos para las relaciones discursivas, que operan tanto en el ámbito de la **oralidad** como de la **escrituralidad** y que, por tanto, están sometidos al cambio. Para Kabatek (2006:28), el término de TD se fundamenta en la relación entre la historia de los textos (además de la historia cultural de una comunidad en general, expresada y transmitida mediante textos o discursos) y la historia de la lengua.

De igual forma, Jacob y Kabatek (2001:VII-IX) definen las TD como *modos de comunicación* de carácter histórico y universal, que configuran categorías gramaticales universales por lo que permiten identificar rasgos universales que son propios de las diferentes escalas existentes en la genealogía discursiva, y que los autores denominan familias o *constelaciones discursivas*.

Como consecuencia de todo lo anterior, entiendo que ambos autores (2001:VIII) asocian el término de TD a la conjunción de dos nociones elementales en Lingüística:

- a) por un lado, el concepto de una Lingüística “integral” de Coseriu (1977), quien define la *lengua* como una actividad humana universal que se realiza de forma individual, un conjunto de tácticas o procedimientos, de modos de hacer, como una técnica ni cerrada ni consumada sino abierta, dinámica que funciona, se constituye y cambia en el hablar.

El *hablar* es, pues, el punto de partida de la ciencia del lenguaje y es, ante todo, una *actividad creativa* que funciona cambiando y cambia al funcionar, y que está determinada históricamente. En realidad, Coseriu modernizó el concepto de que sincronía y diacronía afirmando que no son dos propiedades cronológicas reales sino dos perspectivas del hablar. En este sentido, Coseriu dejó claro que la labor del lingüista debe ser una continuidad y renovación de tradiciones. Según Meisterfeld (2003:157), el interés de Coseriu por la historiografía está motivado por la concepción epistemológica del profesor de los objetos culturales como portadores de una “esencia histórica”.

Por lo tanto, Kabatek (2008:9) sigue el planteamiento trifásico coseriano relativo al AL desde el nivel universal, referido al hablar en general, el nivel histórico propio de las *lenguas* y el nivel individual perteneciente a los *textos*, de modo que el concepto de TD pondera en la tradición o herencia de los textos producidos en una comunidad y lo relaciona íntimamente con el acervo cultural y la **memoria textual** o discursiva.

- b) Por otra parte, Kabatek recurre a la perspectiva sociolingüística de la *lengua*, partiendo de la doctrina de Labov (1983) según la cual, además de ser un “instrumento” de comunicación social, los sistemas lingüísticos se encuentran en evolución o fluctuación constantes (*cambio lingüístico*),

dependiendo del grado de variación y de difusión de las diferentes variables desde la perspectiva actual o sincrónica.

Más tarde, el propio Kabatek (2008:10) insiste en la importancia de las TD para el estudio lingüístico de textos, tanto desde la perspectiva actual como histórica, como complemento de estudios “tradicionales”<sup>21</sup>. Precisamente, para Kabatek (2001:VIII) las TD engloban moldes histórico-normativos, establecidos socialmente y que se mantienen durante producción discursiva: es el caso del *discurso freiliano* en *El Carnero*.

En este sentido, para Jacob y Kabatek, cuando hablamos de TD estamos aludiendo a un concepto de naturaleza eminentemente cultural (Kloss, 1976), en tanto que, gracias a lo que éstos denominan *elaboración lingüística* (“Sprachausbau”), se lleva a cabo una difusión de la lengua como mecanismo aplicable a cualquier situación comunicativa, incluso la escrita. Efectivamente, dicho proceso de elaboración lingüística se podría considerar como un factor del **cambio lingüístico** diferente a otros tradicionalmente analizados como por ejemplo la búsqueda de expresividad de los hablantes, la oralidad, la proximidad o cotidianeidad de los usos lingüísticos, como analizaremos en el Capítulo 3 de esta tesis.

Desde esta perspectiva, el discurso escrito se erige en la *distancia comunicativa* existente entre el autor y el lector potencial, por lo que oculta la inicial oralidad en criterios propios del texto escrito, según Garatea Grau (2001:255-256), para quien una TD es un conjunto de patrones estereotipados de tipo discursivo y textual, que se han establecido diacrónicamente en una comunidad lingüística y que forman parte de los actos comunicativos de los que esos hablantes son partícipes, rigiendo la *interacción y pertinencia* comunicativas de acuerdo con las funciones pragmáticas socialmente reconocidas.

Es decir, lo que Kabatek (2001:VII) describe como “arquitectura pluridimensional” se fundamenta en la interacción existente, desde el punto de vista diacrónico, entre las palabras y demás estructuras lingüísticas con su entorno socio-pragmático. Ello determina la elaboración de un *diasistema* que se desarrolla a lo largo de la historia (perspectiva diacrónica), apoyado en la fusión de lo que el autor denomina *constelaciones discursivas*, condicionadas por las características pragmáticas de producción y de recepción del lenguaje además del empleo de diferentes estrategias discursivas y lingüísticas.

---

<sup>21</sup> Kabatek (2008), no obstante, deriva la aplicación del estudio de las TD sobre todo a los estudios de sintaxis histórica del español y otras lenguas románicas.



| CONCEPTO (Autor)  | DEFINICIÓN  | CRITERIO                        |
|---|---|---------------------------------|
| GÉNEROS (Aristóteles)   | Tipos textuales consolidados según diversos criterios de carácter interno (estructurales y gramaticales: forma, contenido, finalidad, estructura...) del discurso oral o escrito. Sistema cerrado.  | Criterio retórico-estilístico   |
| GÉNEROS DISCURSIVOS (Bajtín)  | Enunciados estables en «esferas de actividad social» de cada comunidad de hablantes según el contenido, el estilo y la estructuración del discurso oral o escrito. Sistema abierto a los cambios históricos.  | Criterio pragmático-estructural |
| TRADICIONES DISCURSIVAS (Oesterreicher, perfeccionado por Kabatek). | Moldes normativos convencionalizados según los parámetros externos o contextuales en la producción y recepción del discurso oral o escrito (propósito comunicativo, papel y estatus del emisor y del receptor, tipo y modo de interacción)y, además, adquiere valor de signo propio, por lo que es <i>significable</i> . Sistema abierto a los cambios sociales y culturales. | Criterio pragmático-cultural    |

CUADRO III: Relaciones entre géneros discursivos y TD

Así pues, las TD vendrían a constituir esos patrones conocidos, que forman parte del *saber implícito* del escritor y del lector, los cuales son ajenos a la inmediatez temporal y espacial presentes en todo acto comunicativo oral. Oesterreicher (2001:207) denomina al proceso de elaboración escrita del discurso *escrituralización*, que es la traducción del término alemán *Verschriftlichung eines Diskurses* o en francés *mise par écrit d'un discours*. Este proceso de *conversión medial* (cambio del medio oral al escrito) conlleva una modificación de las condiciones comunicativas que se establecen en los procesos de producción y recepción propios del discurso escrito.

Entonces, la obra de Rodríguez Freile sería la materialización de un **proceso de creación lingüística** (Sprachausbau) en todos los niveles, cuya función esencial es la de exponer unos hechos acontecidos en un lugar y momento determinados, y cuya veracidad o credibilidad excusamos en esta tesis para centrarnos en la *función comunicativa* del propio texto, entendido como un acto ilocutivo escrito que ha permanecido a través de los siglos y que ha llegado a nosotros como legado histórico, en la línea de lo que Kabatek establece como proceso de *escrituralidad*. Según el autor (2001:IX) cada nuevo texto o tipo textual constituye, en cierto modo, un avance en la elaboración lingüística. En consecuencia, dicho proceso de elaboración puede constituir un factor del *cambio lingüístico*, distinto de otros factores de creación que tienen lugar, por ejemplo, en el discurso oral.

De acuerdo con lo anterior, el *texto* se concibe como modo de enunciación o *discurso* cuya *realización medial* o medio de producción es escrito, basado en la *escrituralidad* que Oesterreicher (2001:200-202) caracterizado por la

*distancia comunicativa* entre el autor y el lector. De esta manera, el texto escrito difiere de la comunicación oral, basada en la inmediatez comunicativa, y debe entenderse como alusión a las variedades lingüísticas ya establecidas, como ocurre, en este caso, con la del español asentado en el Nuevo Reino de Granada representada, en este caso, por la figura de Rodríguez Freile. Asimismo, Oesterreicher (2001:207) subraya que las TD están sometidas a los diversos procesos de variación en tanto que constituyen formas históricas, por lo que pueden mantenerse intactas y expandirse a nuevas formas discursivas o, por el contrario, pueden perder importancia llegando incluso a desaparecer.

Por consiguiente y de acuerdo con lo expuesto arriba, creo que Rodríguez Freile plasma en su obra, por escrito, si no todos, sí algunos de los usos relativamente estereotipados que él hacía de la lengua (el español) en su comunidad (Santafé de Bogotá) y dentro del contexto sociocultural y humano del Nuevo Reino de Granada que constituye, a su vez, la TD barroca. Pasemos, pues, a analizar en las páginas siguientes si hay argumentos suficientes por los que, efectivamente, *El Carnero* deba considerarse como germen de una TD propia, de acuerdo con Oesterreicher (1997:41) y Kabatek (2006:32), o simplemente forma parte de la tradición barroca ya existente, por encontrarse ligado a la acervo textual o discursivo de toda una comunidad lingüística y cultural.

#### **2.4 *El Carnero* como obra de género discursivo complejo y como TD propia del Nuevo Reino de Granada**

Con todo lo analizado hasta ahora, podemos considerar *El Carnero* como una obra de naturaleza discursiva compleja y poliexegética, de modo que estaríamos ante una modalidad de discurso histórico, basado, por tanto, en hechos comprobados, cuya hechura es, sin embargo, eminentemente literaria, muy próximo a la narrativa realista, picaresca o costumbrista, sin olvidarnos, por supuesto, de su finalidad claramente ejemplarizante. Así pues, y al igual que otras tantas obras del Siglo de Oro, en *El Carnero* se diluye aquella primigenia distinción de *géneros*, que hemos visto anteriormente, para transformarse, al fin y al cabo, en una obra ecléctica, híbrida y de alcance universal.

Como es lógico, la naturaleza heterogénea de esta obra reabre continuamente el debate en torno a la delimitación genérica de *El Carnero* y, en consecuencia, los interrogantes sobre cuál es el género al que más se aproxima, que no a cuál pertenece. Yo creo que el problema surge porque todavía se sigue leyendo la obra de forma fragmentaria, pese a que cada vez somos más los que abogan por una lectura transversal y cohesiva. En consecuencia, el objetivo principal de los partidarios de esta tendencia es, en palabras de De Mora (1996 y 2001), llegar a establecer una lectura “integradora”, a partir de los diversos enfoques desde los que se puede comentar *El Carnero*. Por tanto, no existe una jerarquización de los distintos segmentos estructurales, sino una comunión de todos ellos. Chang-Rodríguez (1982:48), considera que la obra se articula, por

tanto, en torno a tres ejes cuya conjugación le da al discurso de Rodríguez Freile una estructura, cuanto menos, “caótica”. Habla la autora de aspectos como:

- a) los razonamientos filosóficos-morales;
- b) la historia de la Nueva Granada y su capital; y
- c) el relato de casos individuales.

En consecuencia, la asociación de estos tres factores ha llevado a algunos autores como Rey Pereira (2000) a calificar *El Carnero* como “texto fronterizo”, en el que, bajo el perfil general de una *crónica*, se produce una simbiosis entre lo histórico y lo ficcional tan singular que lo convierten en referente cultural del periodo barroco neogranadino, frente a otras obras de orientación historiográfica, tales como las *Elegías de varones ilustres*, de Juan de Castellanos, las *Noticias historiales*, de fray Pedro Simón, o los *Comentarios reales*, obra del Inca Garcilaso. Sin embargo, el crítico elude la trascendencia del enfoque didáctico de *El Carnero*, algo que sesga, en mi opinión, la interpretación de la obra en toda su diversidad y, como consecuencia, en toda su idiosincrasia.

De otra parte, desde un enfoque puramente formal, como estructura narrativa, podemos hablar, junto con Bost (1996:170), de *El Carnero* como una obra episódica en su más puro estilo, o como *texto de textos* (“text of texts”), o una de tantas narrativas del periodo colonial tardío, que emplea una amplia variedad de opciones discursivas en su análisis de la experiencia en el Nuevo Mundo. Mignolo (1982:1), por lo demás, considera que la obra presenta una naturaleza **híbrida**, ya que se articula mediante el empleo de estructuras “migrantes”, las cuales provienen de distintas formas y variantes discursivas, como la *sátira*, que deriva del latín SATURA, que significa ‘mezcla’ o ‘miscelánea’<sup>22</sup>.

En este sentido Frye (1991:307) considera que la ofuscación romántica en torno a la búsqueda de la belleza y la perfección de la forma en el arte o en otra disciplina cualquiera, constituye objetivo de la *sátira* a lo largo de toda la Historia de la Literatura. Por otro lado, Bruno (1990:119) habla de que, a partir de formas episódicas, como colección de historias o anécdotas, y formas como la lista, el panfleto o el calendario, en *El Carnero* se produce una mezcla de géneros muy habitual en la *sátira*. Para el autor, esta mezcla discursiva también es característica de la “sátira Menipeana”. El texto de Rodríguez Freile da muestras de una mezcla discursiva en la que se exhibe una enciclopedia de nombres, fechas, listas, catálogos, sermones, anécdotas, diálogos, observaciones de tipo religioso, moral, filosófico y político, adagios e incluso poesía.

Igualmente, la impresión de *El Carnero* como conglomerado de formas ha dado pie a algunos autores para hablar de la obra como una especie de farrago, de maraña discursiva, de caos, con tendencia a aislar fragmentos para luego agruparlos y construir, finalmente, una continuidad. Algunos lingüistas como Johnston (1989) y Charaudeau (1992:641) hablan de los “modos de

---

<sup>22</sup> Posiblemente debió de ser a la par un término culinario, al que se refiere Juvenal en latín como ‘olla podrida’ con el significado de ‘mejunje’ o ‘farrago’.

organización textual”, entendidos como prototipos básicos de prosa que muestran diferentes formas de representar la realidad y que permiten no solo organizar los contenidos expresados en el texto de una manera general, sino también definir, *grosso modo*, la naturaleza del texto, ya sea ésta narrativa, descriptiva, expositiva o argumentativa. Por lo tanto, estaríamos departiendo sobre formas concretas de clasificar las experiencias y de construir la realidad.

En consecuencia, no sería raro descubrir que, pese a la aparente transparencia que determina los límites entre lo histórico, lo verosímil y lo inverosímil, existen superposiciones entre ellos, que dan lugar a la confluencia de *géneros discursivos*. Adam (1992) habla de un modelo *secuencial* para establecer una clasificación textual de las obras escritas, tras comprobar, durante años, las posibilidades de análisis de la organización textual y, por ende, de la categorización de textos. Así, Adam considera que el texto se organiza en **secuencias**, de las cuales, como también admiten Calsamiglia y Tusón (2007:255), surge una *prototípica* que aporta todos esos elementos necesarios para que un texto sea adscrito a un tipo determinado o a otro, de acuerdo con las secuencias o rasgos que presenta.

En *El Carnero*, por tanto, es la forma la que soporta en sí misma el significado, de manera que Rodríguez Freile traslada la violencia de la historia y de determinadas anécdotas a su composición escrita y mantiene el interés sobre ellos gracias al manejo de figuras retóricas idóneas para ello, así como por la inserción de elementos pertenecientes a diferentes categorías: digresiones, alegorías, paremias, etc.. Según Calsamiglia y Tusón, (2007:255), el discurso se erige sobre una estructura alejada de la unidad integral dispuesta por los preceptos, en tanto que concatena distintas formas que rompen la unidad discursiva. En relación con esto, recordamos cómo el primer editor de *El Carnero*, Felipe Pérez (1859:V), se preguntaba si el término *carnero* no vendría a significar precisamente esa mezcla indefinida de cosas, “por equivaler la voz *Carnero* antiguamente en las imprentas a lo que hoy se llama pastel”.

Ello motiva que *El Carnero*, pueda y deba situarse entre las obras que conforman la TD historiográfica de la época colonial o *indiana*, analizándolo en toda su multiplicidad, como **género discursivo complejo** que es. Rey Pereira (2000:131), en clara referencia a García Berrio (1989:338), habla del *acuerdo extensional* de todo acto ilocutivo, el cual es transgredido por toda narración de tipo ficcional en tanto que *autor* y *lector* parten de diferentes realidades, por lo que el lector reinterpreta el espacio dejado por el autor desde su posición, figurándose en comparación consigo mismo.

Para Céspedes del Castillo (1988:XIX) *El Carnero* es un compendio genérico, que armoniza el relato descarnado de acontecimientos cuya finalidad no es, precisamente, llegar a explicaciones reflexivas. Destacan, además, que solo las crónicas más evolucionadas intercalan algunas *moralidades* o reflexiones, debido a la profunda religiosidad de los cronistas y su “arrogante” *etnocentrismo*. Al mismo tiempo, de Mora (1996:750) afirma que *El Carnero* es un legado autógrafo excepcional, que constituye un hálito de aire fresco en

cuanto a las *crónicas de Indias* se refiere, situándose, en todo caso, en un lugar virtual entre la historiografía y la literatura.

Efectivamente, no se debe ceñir la lectura de *El Carnero* a un solo enfoque tras el dilema planteado por la crítica, pues su heterogeneidad genérica ampara múltiples registros. Ello se debe, según la autora, a que *El Carnero* es testimonio de una época, un texto creativo, en el que aparecen elementos autobiográficos, comentarios didácticos y donde Rodríguez Freile **satiriza** sobre la vida colonial santafereña.

Acorde con lo anterior, Rey Pereira (2000:234) establece ciertas obras historiográficas -principalmente de la última etapa de la colonización- como *textos fronterizos*, dado que se trata de relatos con múltiples posibilidades de interpretación, que la teoría ubica en tierra de nadie, y que se extiende entre los límites de la literatura y la historia. Esto hace que estas obras sean más valiosas y atrayentes para el lector, pues en ellas se entremezclan lo que el autor denomina *marcas de historicidad* y *marcas de ficción* o de ficcionalidad. Así las **marcas de historicidad** tienden a hacer una trama literaria más verosímil y su función es, primordialmente, la de optimizar la historia narrada, dinamizando la *secuenciación* de los hechos históricos mediante el ahorro de ciertos detalles y suscitando así un mayor interés del lector sobre la historia por la relación con lo ya vivido. Por otro lado, las **marcas de ficción** o **ficcionalidad**, favorecen que la historia narrada muestre los hechos según pudieron haber ocurrido, como algo percibido, que no recordado, recuperando así la intensidad y la tensión propias del momento descrito.

Según Montilla (1995:64) el estudio de este tipo de obras<sup>23</sup> constituye un área de trabajo excepcional en la actualidad, pues nos permite examinar las historias “extraoficiales”, entendidas como historias del “otro”. Asimismo, la historiografía permite al novelista acceder a una presumible “verdad” que le sirva para construir su relato histórico, extendiendo, de este modo, el abanico de posibilidades exegéticas y de lectura, re-lectura, memoria e interacción. Es, pues, en la conjunción de ambos géneros, donde pueden cohabitar fecundamente ficción e historia, verdad documental y verdad poética, lectura y relectura y, en definitiva, escritura y reescritura.

Para la autora, por lo tanto, la novela histórica y, en consecuencia, la novela moderna latinoamericana, solo podrían leerse en un permanente compromiso con la historia del continente y, a la vez, con América Latina. Esto es mucho suponer. A mi entender, términos como *hibridación* o *transculturación*, deben interpretarse como parte de un proceso de interacción entre literatura e historia, y no únicamente como modo de visualizar la propia historia como un lapso de dominaciones, violaciones, exterminio y soledad. Ello supone, también, insertar *El Carnero* en el proceso de evolución social y cultural en la coyuntura del Nuevo Mundo, es decir, cada vez más a expensas de la metrópoli. Gracias a este avance, América fue introduciéndose gradualmente

---

<sup>23</sup> Aunque la autora se centra en la novela histórica impulsada en el siglo XIX y sobre todo en el siglo XX.

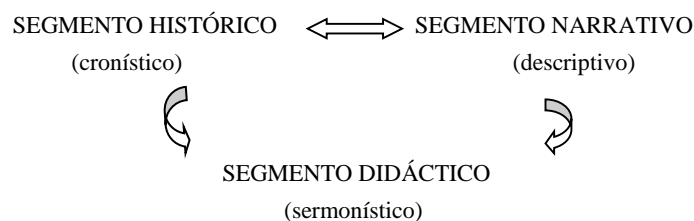
en el contexto de la Historia de la Humanidad, hasta entonces exclusivo de Occidente.

Del mismo modo, considero que los retales de la Historia, recuperados por Rodríguez Freile para elaborar *El Carnero*, están condicionados por las indicaciones de los que la vivieron, así como por las señas deliberadamente reflexivas del autor, que he denominado **marcas de moralidad o deontológicas**, que aparecen formuladas en *El Carnero* a través de las UF y los *excursus*.

Se trata, pues, de UD de sentido completo y unitario, cuya aparición no responde a un ordenamiento lógico, sino que Rodríguez Freile los inserta a modo de reflexión ética y constructiva, en función del contenido narrativo/histórico del que se trate en cada momento, el cual aparece reflejado en el texto, previa o posteriormente a estos elementos discursivos de corte sermonístico. Dichos fragmentos enriquecen el conjunto de la obra, proporcionando un punto de vista dogmático al *discurso freiliano*, en cuanto a su forma, alentando, además, la idea del *criollismo* incipiente de Rodríguez Freile, en cuanto a su contenido. Por tanto, como ya explicaba Fajardo Valenzuela (1999), se pueden diferenciar básicamente cuatro **bloques discursivos** a lo largo de *El Carnero*:

1. La crónica indígena acreditada en el testimonio oral, concretamente en lo relativo a la leyenda de “El dorado”<sup>24</sup>;
2. La breve historia del Nuevo Reino de Granada centrada en su capital, Santafé de Bogotá;
3. Los *excursus* y paremias de tipo filosófico y moral;
4. Y, finalmente, el relato suspendido entre lo real y lo ficticio de “los casos” acaecidos en ese mismo contexto.

En este sentido, y desde el punto de vista formal, la estructura del relato histórico respondería al siguiente esquema, relacionado con los elementos discursivos de que se compone:



CUADRO IV: Configuración de la estructura formal y discursiva de *El Carnero*

<sup>24</sup> Garavito (1988:25), en el prólogo de la edición de *El Carnero*, considera a este respecto que el mundo indígena presentado por don Juan, puede ser arbitrario o subjetivo pero es el único sobre el que se puede construir un pasado histórico de cierta coherencia.

Así, el segmento histórico o cronístico, abarcaría los capítulos I al VI BIS, además de los *Catálogos* de arzobispos y gobernadores<sup>25</sup>; el segmento descriptivo-narrativo, comprendería desde los capítulos VII al XXI, y, finalmente, el segmento doctrinal atraviesa diagonalmente a todos ellos y está presente en toda la obra, aunque no está sujeto a ningún tipo de sistematización. Su aparición viene dada por la necesidad comunicativa que inspira a Rodríguez Freile en cada momento.

De Mora (1996:770), por su lado, propone una lectura integral de todos estos elementos anteriores y añade el de la proyección autobiográfica de Rodríguez Freile. Asimismo, la compatibilidad de estos planos lejos de ser producto de una incapacidad narrativa, es, según Chang-Rodríguez (1982:61) una táctica excelente por medio de la cual el autor de *El Carnero* disfraza constantemente su biografía y su discurso, mediante un discurso “deconstructor”.

Por lo tanto, y en términos generales, puede entenderse la crítica sinuosa de Rodríguez Freile como un análisis caótico de la realidad que viene a desmoronar la quimera isabelina vertida en el mundo colonial<sup>26</sup>. Por ese motivo, *El Carnero* formaría parte de la *tradición historiográfica indiana* que defendemos, en tanto que, como muy bien explica Achury Valenzuela (1979: LXIV-LXV), es crónica universal en los primeros capítulos y crónica particular en el resto de la obra, de modo que la narración se ciñe a la documentación del autor, escrita con un gracejo y una agilidad muy definidas, y con un fin moralizante según el propio autor<sup>27</sup>. La comunión de las tres facetas, en antagonismo con el tono solemne y grandioso de la historiografía renacentista, hace que Rodríguez Freile cumpla lo justo esos cánones establecidos por el sistema burocrático y cultural europeo: de este modo, el autor esquivo la desaprobación pública y logra, en consecuencia, la fascinación del curioso lector que se aproxima al devenir histórico del Nuevo Reino de Granada.

---

<sup>25</sup> Dependiendo de la edición de que se trate, el resto de la obra está compuesta de XXI capítulos más los catálogos de las ciudades y de los gobernadores, o bien de XX capítulos a los que se añaden dos *Catálogos*: el de gobernadores y el de arzobispos del Nuevo Reino de Granada, pues el tercero, dedicado a revisar las ciudades, villas, etc. se inserta en el capítulo XIX.

<sup>26</sup> Otros autores, como Rey Pereira (2000:532), ven sin embargo en Rodríguez Freile una imposición del criterio personal por encima de sus fuentes, creyendo superarlas mediante conjeturas.

<sup>27</sup> Recordemos que en la edición de Delgado (1986:8), el editor entiende que el título de *El Carnero* puede inducir al error de pensar que se trata de una obra perteneciente al género historiográfico, si bien el texto sobrepasa el género historiográfico y no llega a entenderse como crónica. Así, pese a que el propio Rodríguez Freile declara su intención de ser veraz, procurándolo en todo momento, para el editor (1986:40), Rodríguez Freile no logra alcanzar la autoridad necesaria para ser considerado un historiador.

### 2.4.1 Discurso historiográfico y marcas de historicidad

Como obra que describe una serie de hechos históricos acontecidos tras la llegada de los españoles al área del Nuevo Reino de Granada, *El Carnero* presenta el segmento discursivo histórico como punto de partida, así como también constituye la excusa inicial de Rodríguez Freile para llevar a cabo su proyecto edificante, bajo la apariencia de una *crónica* al uso. En realidad, el tramo histórico propiamente dicho se desarrolla entre los Capítulos I y VI BIS, ambos inclusive, a los que hay que sumar los *Catálogos de arzobispos y de gobernadores*<sup>28</sup>.

En esta primera parte, Rodríguez Freile relata los hechos sucedidos a partir de la llegada de los españoles al territorio chibcha hasta el año 1638, cuando culmina la obra, lo que nos sitúa en el comienzo y las primeras décadas de la etapa colonial. A lo largo de estos siete capítulos, Rodríguez Freile resume una sucesión de hechos históricos relacionados con la conquista y los primeros poblamientos del Nuevo Reino de Granada, y comienza a recordar cómo se llevó a cabo la gestión emprendida en la colonia por los gobernadores, arzobispos y demás *prebendados* asentados de la Corona en el área de Santafé.

De nuevo, Rodríguez Freile aporta su visión particular de aquellos hechos mediante la incursión de alocuciones moralizantes o *excursus*, muy frecuentes tanto en el segmento histórico como en el narrativo. Por otro lado, el avezado lector, al que Rodríguez Freile se dirige continuamente, puede vislumbrar en seguida que la crítica del autor hacia la gestión administrativa, política y religiosa del Nuevo Reino de Granada es aún liviana al comienzo de la obra, en tanto que Rodríguez Freile prioriza la descripción historicista de la colonia sobre la narración de anécdotas y demás particularidades de la sociedad santafereña, con las que continuará en los capítulos VII y siguientes.

Como estaba establecido por los cánones formales de la época, *El Carnero* se inicia con un “Prólogo” general, seguido de una “Dedicatoria al rey (Felipe IV)”, y de otro prólogo, esta vez dirigido “Al Lector”. Seguidamente, el Capítulo I ejerce su función introductoria a la obra, permitiéndole a Rodríguez Freile expresar cuáles son sus propósitos iniciales. Del capítulo II al V, a modo de prefacio histórico, y basado, según cita, en los testimonios de Juan de Castellanos y de fray Pedro Simón, entre otros, Rodríguez Freile ofrece un relato más o menos preciso, ya que a veces vacila en algunas fechas, de la situación de los pueblos indígenas previamente a la venida de los conquistadores. En concreto, se expone con el relato de la disputa por el poder chibcha entre los caciques Guatavita y Bogotá hasta 1537, año de la llegada oficial de los españoles y la intervención del jefe Ramiriquí de Tunja.

Superado este informe, el capítulo VI recrea el encuentro de los tres ejércitos comandados por los españoles Gonzalo Jiménez de Quesada y Sebastián de Belalcázar y el alemán Nicolás de Federman, que coincidieron en

---

<sup>28</sup> Se trata de listados de nombres de pobladores y personajes del Nuevo Reino de Granada, así como de sus ocupaciones, todos ellos documentados históricamente.



el Valle de los Alcázares y que resolvieron fundar en el lugar del encuentro la ciudad de Santafé:

Recibiéronse estos generales al principio muy bien; y donde a poco nacieron entre ellos no sé qué cosquillas, que el oro las convirtió en risa [...].

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol.17v)

A partir del capítulo VI BIS, y tras hacer la reseña de soldados y caudales que cada adelantado conducía, el libro alcanza esa dimensión de la historia particular neogranadina que lo ha enaltecido durante siglos. En consecuencia, el carácter histórico de la obra, en su faceta inicial de *crónica histórica*, se hace patente para el lector, si bien, a partir del capítulo VII, éste pasa a un *relato* más puntilloso y detallista que destierra el dato histórico para resaltar las vicisitudes y sucesos más excéntricos ocurridos a caballo entre las ciudades de Tunja, Cartagena y muy especialmente Santafé de Bogotá, cuna de Rodríguez Freile.

En pleno proceso de *mestizaje* y de surgimiento de una nueva sociedad, una nueva lengua y, en definitiva, de un nuevo estado, veremos cómo la historia extraoficial del Nuevo Reino de Granada ocupa un primer plano en el discurso de Rodríguez Freile. La anécdota, por tanto, cobra importancia en la obra y está descrita con gran habilidad narrativa. De esta forma, el relato de los casos está marcado por el empleo de fórmulas y estrategias retóricas que confirman la barrera inexacta entre realidad y ficción presente en este tipo de obras.

Desde el punto de vista del ACD, el discurso historiográfico, al igual que el narrativo, implica un distanciamiento comunicativo entre el lector y el historiador, lo que implica cumplir una serie de condiciones para interpretar el discurso tal y como el autor deseaba que éste fuese interpretado cuando lo escribió. Hablo de circunstancias o *implicaturas textuales* como la aptitud y los conocimientos del lector (receptor) acerca del propio autor y su contexto (geográfico, personal, histórico, cultural, lingüístico). Las *implicaturas textuales*, por tanto, deben entenderse como elementos discursivos basados en la presuposición o insinuación de ciertos componentes de la semántica del propio texto y que permiten completar el auténtico contenido que el autor ha querido comunicar en su enunciado (texto), y así restituir la armonía de un discurso captado de forma irregular, otorgando mayor coherencia a la interpretación de dicho discurso.

De esta primera etapa historicista de Rodríguez Freile, se materializan ciertos detalles relacionados con la biografía del autor. Como decíamos en el Capítulo 1 de esta tesis, las noticias existentes sobre la vida de Rodríguez Freile en su madurez son fundamentalmente de naturaleza jurídica. Ello nos conduce, inevitablemente, a los apuntes reseñados por el autor en *El Carnero*, de forma que, además de tratarse de una fuente historiográfica en torno a datos sobre la época, el devenir de la conquista, etc., la obra se convierte en el único instrumento de contextualización del autor gracias al aporte autobiográfico *in*

*opere*. De esta forma, el autor es capaz de plasmar su conciencia del pasado y del presente dentro de un mismo contexto discursivo<sup>29</sup> y aproximarlos al lector<sup>30</sup>.

Como afirma Lledó (1991:101), tras conocer el nombre del autor inevitablemente recurrimos a la contextualización del mismo y de su obra, como elementos de la memoria individual o colectiva que dan forma a las tradiciones comunicadas a través del discurso historiográfico.

El nombre del autor sólo es ya, en el dominio de la historiografía, la excusa para buscar posibles contextos, o para poner en relación otros escritos y construir nosotros, sobre ellos, el nuestro. Porque el autor, [...] alimenta la historia, más o menos abstracta, de la que el texto es eco.

Por tanto, como *género historiográfico* transmutado a partir de las primeras *crónicas* de Indias, *El Carnero* se encuentra a medio camino entre aquéllas y la exposición individualizada de la Historia, añadiendo al elemento histórico toda una serie de componentes de tipo ficcional y artístico, propios de las narraciones literarias, a lo que se sumaría la finalidad pedagógica, heredada de la tradición oratoria barroca, las cuales dan forma a toda una estructura discursiva realmente atrevida para su época.

Es por ello que *El Carnero* podría entrar a formar parte de la *tradición historiográfica indiana* pero con reservas. La esencia historiográfica de *El Carnero*, a la par que otras crónicas pertenecientes a la Tradición historiográfica indiana, como afirma Serna (2000:15), se nutre de la compilación de mitos y leyendas inmemoriales de tipo bíblico o filosófico, como las ideas de Platón, de modo que los cronistas de América emplearon textos clásicos para encontrar referentes directos que aportasen luz sobre el descubrimiento. De hecho, las crónicas historiográficas nacieron como consecuencia de un proceso de *reescritura* o de asimilación, en el que cada cronista se apropiaba de otras crónicas, sin pudor alguno, encontrando numerosas intertextualidades y temas recurrentes, lugares comunes o *topoi*, etc.

Para Valcárcel Martínez (1997:19-23), existen diversos tipos de documentos historiográficos oficiales sobre las Indias, los cuales se citaban como “informaciones”, destinadas a la probanza de méritos, es decir, eran consideradas como pruebas testificales relativas a los hechos descritos acerca del Descubrimiento y los primeros asentamientos. Habla el autor también de las “Cartas”, cuya relevancia comunicativa se basaba en la información que contenían; de los “Diarios”, siendo el más célebre el de Colón; de las “Relaciones”, escritas *in situ* sobre las hazañas, hechos y expediciones llevadas

<sup>29</sup> Igualmente, el elemento autobiográfico presente en *El Carnero* no se circunscribe exclusivamente al segmento histórico de la obra, sino que Rodríguez Freile inserta detalles sobre su vida en varios momentos a lo largo de su discurso, independientemente de su adscripción genérica.

<sup>30</sup> Rodríguez Freile introduce elementos autobiográficos desde el título, la dedicatoria, el prólogo hasta los cierres de capítulos de *El Carnero*, lo que nos evoca a otros coetáneos como Bernal Díaz del Castillo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el Inca Garcilaso de la Vega o el padre Alonso de Ovalle, entre otros.

a cabo en el Nuevo Mundo. Otro tipo de discurso histórico son también las “Crónicas”, de herencia medieval, como término de gran amplitud semántica; los “Comentarios” o paráfrasis *eruditas* en torno a otros textos de base histórica. El término “Historia”, finalmente, era otro tipo de texto que debía reunir ciertas condiciones formales, tales como el retoricismo o la erudición humorística, de modo que, según el autor, no todos los historiógrafos podían ostentar ese título.

Por otra parte, los *topoi* vendrían a ser patrones o moldes generales de razonamiento, cuya base es cultural u los cuales se pueden analizar desde diversas perspectivas (filosófica, literaria, lingüística, etcétera), si bien desde el punto de vista discursivo nos resultan útiles, pues sirven como premisas o implicaturas para alcanzar una mayor coherencia y sentido a la comprensión del texto escrito. Según Charaudeau y Maingueneau (2005:558), la palabra *topos* (en plural *topoi* o *topoi*) procede del griego y su correlación en latín es *locus communis*, de donde proviene el francés *lieu commun* y el español lugar común. Para los autores, un *topos* es una técnica de recogida de información y un tipo de *esquema discursivo* para crear argumentos.

Así pues, podría hablarse de los *topoi* como elementos indispensables para crear argumentaciones. Desde la *Retórica* de Aristóteles, los franceses Anscombe y Ducrot (1994 [1983]), introducen el término de *topos* como principio argumentativo, de modo que si para Aristóteles el *topos* era como una especie de fuente de la que cualquier orador podía abastecerse para argumentar su discurso.

Sin embargo, para Ducrot (1988:103-105), un *topos* no es solo un conjunto cualquiera de argumentos, sino que da coherencia al discurso (enunciado), asegurándose así alcanzar una conclusión lógica, de ahí que puedan interpretarse como *marcas de historicidad*. Esencialmente, los *topoi* son modelos o estereotipos compartidos por una comunidad que, en un momento dado, ayudan a relacionar determinados hechos.

Por lo tanto, podemos decir que los *topoi*: a) son comunes a una comunidad o, más bien, es la propia colectividad (la cual presenta además similitudes con el escritor o enunciador) la que los acepta y los; b) son principios generales, válidos en toda situación comunicativa, ya sea oral o escrita; y 3) los *topoi* son graduales o progresivos, pues ponen en relación un antecedente (P) con un consecuente (Q).

Así, según Ducrot (1988:106), P y Q son dos escalas directamente proporcionales, de modo que, cuanto más asciende uno en la escala P, más avanza en la escala Q. Igualmente, dichas relaciones  $P \leftarrow \rightarrow Q$  ordenan jerárquicamente los argumentos según la fuerza discursiva que tengan. Es más, años antes, Anscombe y Ducrot (1983), ya consideraban que el objetivo del empleo de *topoi* no es otro que construir representaciones ideológicas que legitimen un enunciado en el marco de una interacción particular. En este sentido, Charaudeau y Maingueneau (2005:561) también consideran que el concepto de *topoi* debe compararse en semántica con el término *estereotipo*<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Sobre la teoría de los *topoi*, es interesante la perspectiva de Gago Couso (1986).

A mi entender, el empleo de *topoi* es similar al de las **implicaturas textuales** (Grice, 1975), *inferencias* o *implícitos* (Kebrat-Orecchioni, 1986). Aunque analizaremos las implicaturas e inferencias con más detenimiento, adelantamos que, para Charaudeau y Maingueneau (2005:320), el término *inferencia* se refiere a aquellos elementos discursivos empleados para descubrir un sentido implícito existente en los actos discursivos, por un lado, “expresado” por el sujeto hablante y “reconstruido” a continuación por el destinatario.

Para White (1992:77), el historiador a través de su discurso, intenta revelar cuestiones explicándolas desde su perspectiva, es decir, interpretándolas, para favorecer la correcta comprensión por parte del lector. En este sentido, la narración histórica se compone de la interpretación del historiador a la que se suma el discurso a través del cual se transmite esa interpretación. Por ello, White (1992:197) distingue entre ese historiador que pretende esencialmente “reconstruir” o explicar el pasado y aquél cuyo interés principal es “interpretar” o usar su competencia cultural para establecer sus propias especulaciones sobre el presente y el futuro.

#### 2.4.2 El discurso narrativo de *El Carnero*

Como decíamos, tras los primeros siete capítulos de la obra, del I al VI BIS, Rodríguez Freile prescinde del rigor cronológico y del dato fehaciente, imbuyéndose, de forma paulatina, en una tarea de naturaleza más literario y con un tono satírico, a caballo entre el sermoneo y la caricatura, en la que la historia solo es el arranque o excusa para desvelar otros acontecimientos sociales, más sorprendentes que los hechos históricos que todos conocemos. Así, da salida a relatos en los que la sensualidad, la magia, la delincuencia o el crimen pasional constituyen ingredientes genuinos de la obra. No obstante, y curiosamente, es en el capítulo XI Rodríguez Freile la única ocasión en la que el autor resuelve autodesignarse “cronista”, cuando ya está fuera del plano histórico y ha iniciado su andadura descriptiva por las anécdotas en las que participa la sociedad neogranadina, en las que quedan recogidos, también, sus hábitos, costumbres, las relaciones públicas y personales entre sus miembros, etc.:

[...] pero los **cronistas** están obligados a la verdad. No se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías, sacadineros, sino historias auténticas y verdaderas, pues no perdonan a papas, emperadores y reyes, y a los demás potentados del mundo, por guía la verdad llevándola siempre. No me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba desde luego me remito a los autos, para que no me obliguen a otra; [...].

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol.49v)

De igual modo, De Mora (2001:68) intuye, a partir del discurso narrativo de Rodríguez Freile, una habilidad muy parecida a lo que hoy conocemos como *periodismo* o *crónica de sucesos*. Durante los siglos XVI y XVII solamente

ciertos cronistas desarrollaban la función de transmisión de los incidentes ocurridos a pie de calle y en cualquier esfera social. Así, más que una condición innata, esa traza plurivalente de Rodríguez Freile es solo un ejemplo más de la influencia del autor y de su obra en el acervo cultural colombiano. En esa delicada línea entre lo ficcional y lo verídico, Rodríguez Freile se permite ciertas licencias ante la rigurosidad del relato histórico, las cuales pueden ser interpretadas, en la actualidad, como práctica ocurrente de ese autor que habla de lo cotidiano en clave de humor. Esto ocurre, por ejemplo, cuando Rodríguez Freile rectifica sobre la marcha un dato y conserva el dato equivocado en el texto, a modo de *lapsus* momentáneo:

[...] por manera que el año de 1546, digo de 56, gobernaba ya don Phelipe II, nuestro Rey y señor natural.

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.31v)

Otro caso:

Juan de Castro del Orden de San Agustín, fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino don f. Calatra-[fol.121r.] va, digo de Alcántara”.

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.121v)

Según algunos autores como Miramón (1996:413-414), los episodios y lances narrados en *El Carnero* en torno a las postrimerías del siglo XVI y principios del siglo XVII tienen más parecido con una novela dramática que con una crónica historiográfica, de forma que sus XXI capítulos constituyen una **relación secuenciada** que Rodríguez Freile realiza, como amanuense formidable, en torno a las costumbres de la época. Con todo, el hecho de explotar los recursos propios del análisis de la prosa narrativa ficcional no implica que haya que clasificar dogmáticamente *El Carnero* como una novela. Según Arango (1988:37), Rodríguez Freile pretendía narrar la vida santafereña de su época en un tono casi novelesco, mediante alusiones a anécdotas o chistes, textos literarios picarescos, épicos, trágicos, etc., así como sermones e invectivas en un estilo a la par humorístico, satírico y narrativo.

Por su parte, Ramos (1968:33) habla de Rodríguez Freile como un gran novelador, porque su crónica presenta un buen ritmo narrativo, secuencias dialogadas, descripción pintoresca de los temas, personajes, lugares y detalles hábilmente seleccionados en relación con los atuendos, las horas o los espacios situados entre la historia, la crónica y la leyenda. Así relataba Rodríguez Freile el origen de la leyenda de “El dorado” en relación con la divulgación del mito hasta su época, un ejemplo más de la dinámica de propagación de información entre ciertos sectores de la sociedad, la cual presentaba indicios de veracidad y alimentaba las ansias de expansión hacia lo desconocido, propias de la época. Todo ello que concluye con el nacimiento de una utopía que tuvo su apogeo durante los siglos XVI y XVII:

De esta ceremonia se tomó aquel nombre tan celebrado del *Dorado*, que tantas vidas ha costado, y haciendas. En el Perú\* fue donde sonó primero este nombre dorado; y fue el caso que habiendo ganado a Quito, donde Sebastián de Belalcázar andando en aquellas guerras o conquistas\*\* topó con un indio de este Reino de los de Bogotá, el cual le dijo que cuando querían en su tierra hacer su rey, lo llevaban a una laguna muy grande y allí lo doraban todo, o le cubrían de oro, y con muchas fiestas lo hacían rey. De aquí vino a decir el don Sebastián: “vamos a buscar este indio dorado”. De aquí corrió la voz a Castilla\*\*\* y a las demás partes de Indias, y a Belalcázar le movió venirlo a buscar, como vino, y se halló en esta conquista y fundación de esta ciudad, como más largo lo cuenta\*\*\*\* el padre fray Pedro Simón en la quinta parte de sus noticias historiales<sup>32</sup>, donde se podrá ver; [...]

\*...que tantas vidas y haciendas ha costado en el Perú. Allí fue donde sonó primero este nombre Dorado... (OMY)

\*\*...y fue el caso que habiendo ganado a Quito don Sebastián de Belalcázar y andando en aquellas conquistas, topó... (OMY)

\*\*\* España (OMY)

\*\*\*\* lo refiere (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 6r)

En todo caso, así como hemos visto más arriba que el título de la obra disfraza los verdaderos propósitos del autor, también se puede considerar que Rodríguez Freile veló su autobiografía y su papel protagónico utilizando la combinación de todo tipo de discursividades. Por su parte, Chang-Rodríguez (1982:47-48) insiste en la relación de *El Carnero* con la literatura picaresca por las constantes alusiones de Rodríguez Freile a obras como *La Celestina*, dada la carga moralizante plasmada en los también frecuentes *excursus* de dicha obra. A mi entender, las relaciones entre *El Carnero* y la literatura picaresca van más allá de los *excursus* o de su tono. Rodríguez Freile, como los pícaros, cuenta sus vicisitudes. Para lograrlo, se crea un falso abolengo y se ubica en las esferas más altas de la sociedad santafereña, aunque la verdad sea otra.

Para poder sobrevivir, ha tenido que asumir diversas profesiones -soldado, buscador de tesoros, sacerdote de primeras órdenes, secretario de oidor, agricultor y, por último, escritor. La evidente mezcla de la realidad y la ficción en *El Carnero* hace que autores como Pupo-Walker (1996) hablen de la existencia de un eje central basado en un eje temático, relativo al segmento autobiográfico, como veremos, lo cual no significa que se recuse la obra en su trama ciertamente inextricable, constituida por diversos niveles que estructuran la narración que alternan en toda la obra y que le dan un carácter señero en la literatura colonial.

<sup>32</sup> Concretamente en la *Noticia V* (Parte I, Cap. I). Para el análisis de esta ceremonia *Vid.* Capítulo 4 de esta tesis.

### 2.4.2.1 El plano narrativo

Para Pupo-Walker (1992:131), es fácil encontrar crónicas indianas en las que se da la inserción de relatos anecdóticos sobre un marco histórico, como legado de la historiografía medieval y con la misma voluntad ejemplarizante. Como decíamos, entre los capítulos VII y XXI, el lector de *El Carnero* observa cómo irrumpen en la obra los “casos sucedidos en este Reino”, iniciándose así el proyecto narrativo de la obra.

González Echevarría (1990:89) considera que la verdadera finalidad de la obra de Rodríguez Freile es retórica en tanto que la historia y los *excursus* son solo un pretexto o un complemento para aquélla. Sin embargo, yo quiero insistir en que cada una de las marcas discursivas escogidas por Rodríguez Freile está muy meditada y, si bien las de historicidad y ficcionalidad se complementan entre sí, las deontológicas, en un plano superior, dan cohesión al conjunto.

A partir del capítulo VII, el plano histórico queda relegado a un segundo plano y los *casos* o *historielas* pasan a ser elementos nucleares, algo cuanto menos paradójico, cuando el título de *El Carnero* indica que es una obra que apunta hacia lo que conocemos como *historiografía indiana*. Sin embargo, lo que realmente ocurre es que el contenido se diversifica a partir de ese momento hacia la narrativa y la prédica dogmática. Justamente, lo secundario pasa a ser principal y viceversa. De igual forma, Bruno (1990:114), haciendo alusión a Gilhamet (1987), habla de la transformación del discurso histórico en una “sátira”, debido a que la introducción de formaciones distintas a la pura historia, deforma la estructura original. Consecuentemente, la estructura mixta de *El Carnero* genera una sensación de caos en la lectura y una diversidad tal de estilo que pone en tela de juicio la calidad de la obra en relación con los preceptistas barrocos.

Por todo ello, podemos entender que, en la narración de *El Carnero*, se frustra la disposición tradicional de “comienzo-desarrollo-final”: cuando Rodríguez Freile decide contar lo ocurrido en el Nuevo Reino de Granada a lo largo de un siglo aproximadamente, lo que pone en evidencia la ausencia de elementos narrativos en la estructura global de su obra. Así, según la opinión de Ramos (1966:2181), *El Carnero* presenta un tiempo histórico que lo aproxima al género narrativo, si bien no puede entenderse como novela en tanto que para ello debería exigir una unidad argumental más férrea así como una continuidad de personajes o la presencia más directa del autor, de tal modo que fuese él el protagonista que articulase todas las *historielas*.

En efecto, *El Carnero* no se estructura como la consecución de un planteamiento-nudo-desenlace, sino que, como discurso narrativo, se ordena en torno a un conjunto de sucesos descritos en historietas cuyas tramas son independientes del contenido general del texto. En este sentido, para Frankl (1963:478) la estructura de una obra que se base en la repetición se corresponde con el “estilo” de una obra de carácter “demostrativo”, en tanto que, según el mismo autor (1963:481) el *ordenamiento* de todas las cosas de forma *radial* o concéntrica en torno a una verdad central y autoritaria. Ello nos recuerda una de

las formas literarias más características del Medioevo como es la *repetición* constante del mismo concepto, de la misma referencia, del mismo contexto que rodea la información transmitida.

Los capítulos de *El Carnero* ni siquiera se necesitan entre sí: cada uno sigue una línea temática propia e independiente, de tal manera que unos podrían trocarse, alternarse o eliminarse sin que el resto quedase “huérfano”. Es por esto que, al no seguir una línea argumental continua Rodríguez Freile debe insertar los diferentes casos en la narración para simular cierta continuidad. Coincido con Rey Pereira (2000:470) en que la repetición constante de estructuras genera una especie de *continuum*, debido a que los actos que se repiten y la fijación con las mismas situaciones proporcionan una cohesión que mantiene unidas las partes.

Evidentemente, las narraciones de los casos rellenan el silencio que viene dado por las pausas entre episodios y hechos, dilatando el discurso del narrador, de modo que Rodríguez Freile mantiene la atención del lector aludiendo a lo que ha contado o a lo que va a contar antes o después de seguir contando. Así pues, la estructura de *El Carnero* está cimentada sobre la recurrencia y las concatenaciones simétricas, lo que da lugar a una sensación de circularidad y de fusión que fascina y desespera a la vez.

Al no tener una trama narrativa central sino varias, *El Carnero* se atiene a un esquema comparable a una colmena. En opinión de Chatman (1990:48), los hechos son absolutamente correlativos, encadenantes y vinculantes, de forma que su secuenciación es a la par lineal y causativa<sup>33</sup>. Por lo tanto, cada uno de los enredos descritos por Rodríguez Freile posee cierta autonomía formal por su totalidad, su capacidad de *transformación* y su *autorregulación*<sup>34</sup>.

Por otro lado, Lozano (1969:60) considera que en las novelas de espacio, la intriga y la elaboración psicológica de los personajes quedan relegadas por la descripción de los aspectos sociológicos y culturales procedente de la recreación de una época a través de múltiples personajes. Igualmente, estudiosos de la talla de Martinengo (1964) o de Mora (1996) se muestran reticentes a confirmar con seguridad esta estructura, si bien esta última considera que efectivamente las ficciones son en cierto modo autosuficientes, pues podrían desgajarse sin perder su sentido. En este sentido, Ramos (1969:61) considera que *El Carnero* sería un libro de cuentos o, por lo menos, precursor del género en Hispanoamérica.

Así, Ramos (1966:2179) habla de los casos como *historietas*, afirmando que no son exactamente historias, ni leyendas, sino relatos de posible historicidad, concatenados, con unidad de acción y empapados por el ingenio del autor. Rodríguez Freile observa la realidad que le rodea, lee, escucha y expone finalmente un hecho, de tal manera que imprime su relato con una

<sup>33</sup> En este sentido, estudiosos de la obra como Ramos (1968:40) o Benso (1977:120-125), han espigado un título para cada uno de los veintitrés o veinticuatro relatos que, en su opinión serían independientes y podrían leerse y estudiarse por separado.

<sup>34</sup> Vid. Chatman (1990:21-22), quien aplica a la narración estas tres cualidades que debe poseer cualquier estructura bien fraguada, como ya expuso Piaget (1972).



visión personal, lo envuelve con recursos ficcionales y, con agilidad, le da naturaleza de relato corto.

En consecuencia, la afinidad existente entre todos los relatos que conforman la estructura de fondo de *El Carnero* conlleva una especie de metamorfosis de una obra cronística en historia narrada basada en varias tramas que se dinamizan como procesos que transmutan situaciones iniciales en otras finales. La limpidez narrativa de los relatos a modo de conjunto unitario se debe a que se pueden percibir e identificar fácilmente los agentes adversos o favorables, los cuales interaccionan dando lugar a un entramado de funciones elementales.

Hay sujetos frente a objetos, remitentes frente a destinatarios, ayudantes frente a oponentes, y el lector puede preguntarse sobre los personajes, los lugares, las causas, los modos, etc. que configuran el contexto. Los personajes de las historias de *El Carnero* actúan, sienten y padecen, se realizan, y todo ello lejos de cualquier realidad histórica, lo que permite que sus acciones y sentimientos puedan transponerse a cualquier tiempo porque son universales.

*El Carnero* siempre se ha considerado un libro único, original e ingenioso, como fruto de la confluencia de diversos tipos de discurso entre los que se encuentran el histórico, el cronístico, cuentístico, novelesco y moralizante. En él, Rodríguez Freile rememoró la consolidación de ciudades como Santa Fe de Bogotá, Tunja y Vélez desde una perspectiva oficial aportando una visión inusual sobre la intimidad doméstica y el quehacer cotidiano de los primeros pobladores, como afirma Moreno Durán (1993:27). Al presente, nadie duda de la significación del libro de Rodríguez Freile para la narrativa hispanoamericana.

Para algunos, como Orjuela (1980:55), con la prosa narrativa de *El Carnero* se origina lo que hoy conocemos por el *cuento*, ya que ninguna de las obras antecesoras de *El Carnero* llega a ser tan significativa para el desarrollo de este género tan propio de Hispanoamérica. Asimismo, según Sánchez (1927:89), Rodríguez Freile vendría a ser un “Boccaccio” santafereño, incondicional de los chismes y murmuraciones locales. Del mismo modo, Ramos (1966:2179) descubre en *El Carnero* una tendencia cuentística, cuando se refiere a los casos descritos por Rodríguez Freile, caracterizados por una narración relativamente corta y un sentido propio, completo e independiente.

Cuartas (1991:502-511) contextualiza *El Carnero* en su momento histórico y alude a un género narrativo “particular y original” en el que se intercalan los relatos de naturaleza histórica o *cronísticos*, en tanto que lo que describen se basa en hechos históricos ya constatados, con otros de naturaleza narrativa que se encuentran a medio camino entre la *historiela* y el *cuento*. Véase el siguiente cuadro, en el que puede observarse las diferencias conceptuales entre lo que Cuartas define como *crónicas*, *historielas* y *cuentos*.

Dicho autor establece estas diferencias basándose en conceptos como la extensión y si estamos ante tipos de [+relato breve], la descripción de hechos [+reales] o verídicos y [+ficticios] o imaginarios, si se insertan relatos sobre temas considerados [+menores], relativos a personajes poco conocidos fuera del

contexto neogranadino, sus costumbres, amoríos, etc., así como también si estos relatos aportan [+dramatismo] al relato, por tratarse de descripciones relacionadas con heroicidades o hazañas singulares, o mantienen al lector expectante ([+expectación]). Asimismo, el autor distingue estos tipos de texto en función de si los hechos que describen guardan [+relación con el autor] y si de ellos se colige un razonamiento [+moralizante] o una voluntad ejemplarizante.

|                  | <b>CRÓNICA</b><br>(historia pura) | <b>HISTORIELA</b><br>(anécdota) | <b>CUENTO</b><br>(ficción) |
|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| [+RELATO BREVE]  | -                                 | +                               | +                          |
| [+HECHOS REALES] | +                                 | ±                               | -                          |
| [+H. FICTICIOS]  | -                                 | ±                               | +                          |
| [+TEMAS MENORES] | ±                                 | +                               | +                          |
| [+DRAMATISMO]    | -                                 | +                               | ±                          |
| [+EXPECTACIÓN]   | -                                 | +                               | +                          |
| [+REL.CON AUTOR] | ±                                 | ±                               | -                          |
| [+ MORALIZANTE]  | ±                                 | +                               | +                          |

CUADRO V: Diferencias entre *crónica*, *historiela* y *cuento* (Cuartas, 1991)

Por otro lado, para Cobo Borda (1987:174), Rodríguez Freile es un cuentista obstinado que trama los relatos de sucesos mediante la recreación de la vida indígena, el proceso de la conquista y las intrigas de los primeros habitantes de la colonia, todo ello “con buena pluma”. Para otros, como Leal (1966), en los capítulos de *El Carnero* se encuentra una “protonovela” o “crononovela” a pesar de su estructura reconocidamente híbrida. Esto significa que, si bien en el propósito inicial de Rodríguez Freile prevalecía el respeto hacia la verdad histórica, el autor sucumbió progresivamente a la fuerza narrativa y a la vehemencia de sus sermones. Fajardo Valenzuela (1994:9-39)

propone que la obra fue el primer intento de captar el espacio urbano por medio de la imaginación.

Para Aristóteles (1992:f.1450b, l. 30), construir una trama se ajusta al ordenamiento de los hechos de manera sistemática, en función de la necesidad o de la probabilidad. Así, la verosimilitud de la narración se logra cuando no existe la arbitrariedad o el azar. Sin embargo, en las narraciones de *El Carnero* frecuentemente se abren alternativas y puede suceder más de una cosa: precisamente, el autor considera lo que finalmente ocurre como algo que podía ocurrir -la mujer que se queda embarazada después de sus lances sexuales, el marido engañado que descubre la infidelidad, el hombre celoso que se venga, etc.-.

Asimismo, de acuerdo con White (1992:277) y Ricoeur (1995a:43), creo que las anécdotas relatadas presentan una linealidad progresiva, pues avanzan hacia delante, no retroceden, con excepción de los casos en los que interviene un componente mágico<sup>35</sup>. Sirva como ejemplo el sensual relato mágico sobre la negra Juana García, como en las ficciones antiguas, fortalece su verosimilitud al exaltar el marco contextual que la delimita y enriquece. Pupo-Walker (1996) contempla cinco escenas:

| <u>ESCENA 1</u>                                  | <u>ESCENA 2</u>                 | <u>ESCENA 3</u>                      | <u>ESCENA 4</u>  | <u>ESCENA 5</u>                                 |
|--|---------------------------------|--------------------------------------|--|---|
| 1.1-Infidelidad de la dama.                      | 2.1-Celos de la Dama infiel     | 3.1-El marido informa al obispo.     | -----  | -----   |
| 1.2-Ayuda de Juana García.                       | 2.2-Pesquisas del Marido.       | 3.2-El obispo hace Sus diligencias.  | 4.2-Dicta sentencia Contra todos los Inculpados.                               | 5.2-Personas ilustres protestan Ante el obispo. |
| 1.3-Descubrimiento De la infidelidad del marido. | 2.3-Descubrimiento del hechizo. | 3.3/4.1-El obispo Conoce lo sucedido | 4.3/5.1-Situación de descontento. La sentencia implica a personas principales. | 5.3-El obispo rectifica la sentencia            |
|  |                                 |                                      |  | ↓   |
|  |                                 |                                      |  | Solo Juana García es condenada                  |

CUADRO VI: Linealidad de la trama de Juana García

Del mismo modo, Rodríguez Freile narra la corrupción extendida en todos los rincones del Nuevo Mundo. Alude a que la Audiencia estuvo escoltada siempre por una serie de funcionarios y licenciados o doctores en leyes que, apegados a los principios de su cargo, acrecentaron las querellas e impusieron los litigios, lo que abrió una amplia gama de corrupción, especialmente de amenazas y cohechos. El libro señala en lo concerniente a este tema un buen número de acontecimientos, entre los que destaca la depravación subversiva del visitador Juan Prieto de Orellana, que se enriqueció a costa de los fraudes y sobornos más perversos:

<sup>35</sup>Vid. García Dussán (2008) y de Mora (2010).

A solo el visitador Juan Prieto de Orellana le probaron sus contrarios que había llevado de los cohechos ciento y cincuenta mil pesos de buen oro, pues algo le importaría el salario legítimo, pues el secretario de la visita y los demás oficiales algo llevarían [...].

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.97r)

Por otra parte, es memorable el caso de la fanática acusación por un robo del presidente don Francisco Sandi al licenciado Salierna de Mariaca. Oportunamente Rodríguez Freile se valió de este suceso para escribir uno de sus mejores capítulos dentro de *El Carnero*. Parece que, a punto de morir, el licenciado Salierna de Mariaca convocó al presidente para que comparecieran ambos ante el tribunal de Dios, dentro de los nueve días siguientes al de su muerte. Y sucedió que a los nueve días justos de la muerte del licenciado, falleció también el presidente.

Esta secuencia de *El Carnero* nos remite necesariamente a la historia en la que participó el rey Fernando IV en el siglo XIV, conocido como el *Emplazado*, rey de Castilla y de León. Según la leyenda, el rey impulsó el pleito y la muerte de los Carvajales, ilícito a ojos de todos, hasta tal extremo que los convictos, en el último momento, emplazaron al rey para asistir ante Dios al cabo de treinta días, plazo en el que, finalmente, el monarca expiró:

El visitador le respondió, que no sabía qué testigos podrían testificar tan gran maldad; pero que él se estaba muriendo, y que tenía por muy cierta su muerte, y que desde luego le citaba y emplazaba para que, dentro de nueve días desde el de su muerte, pareciese con él ante Dios, [...].

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.113r)

Y continúa unas líneas más adelante:

Esa calentura no le soltó, porque a 13 de septiembre del año de 1602 murió el visitador Mariaca, y a 22 del dicho mes y año murió el presidente Sandi, dentro de los nueve días del emplazamiento que le puso su competidor, que fue caso de admiración, y mucho mayor lo que el día de su muerte hubo, la gran tormenta de rayos, truenos, relámpagos y agua que hubo en esta ciudad, que parecía que se hundía.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.113v)

En los capítulos IX y X, Rodríguez Freile nos relata lo sucedido durante el gobierno de Andrés Díaz Venero de Leyva (primer presidente de la Real Audiencia):

Vino el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva\*, primer presidente de esta Real Audiencia; ayudó mucho a la conversión de los naturales, que a pedimento del prelado mandó hacer iglesias en los pueblos de indios, en que se les decía misa, y predicaba y ha predicado en su lengua hasta el tiempo presente, de que se ha seguido grande utilidad a toda esta provincia y las demás sus vecinas, [...].

\* En febrero de 1564 (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.32r)

Al mismo tiempo, narra la llegada al Nuevo Reino de Granada de fray Juan de los Barrios (primer arzobispo), cuando ya existía una organización eclesiástica y administrativa:

Pero este auto y el que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios contra las hechiceras o brujas, nunca más parecieron vivos ni muertos; lo cierto debió de ser que los echaron en el archivo del fuego.

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.38r)

A partir del capítulo X, sin embargo, la crónica pasa a ser básicamente una relación de sucesos y anécdotas más particulares y privativas de la sociedad santafereña, las cuales determinan la obra, de forma que el componente puramente histórico solo es un pretexto para rememorar los casos particulares. Según Rey Pereira (2000:476), existe una especie de 'célula narrativa', excluible que se repite constantemente, de tal modo que la estructura de la acción se organiza en torno a tres fases conexas, como son un estado insatisfactorio, una reacción y búsqueda de una solución a esa insatisfacción y, por consiguiente, el logro de un nuevo estado de estabilidad o inestabilidad, en función de los resultados. Se trata de una formalización innovadora que puede aplicarse a todas y cada una de las historietas que aparecen en *El Carnero*.

Igualmente, y pese a que la trama que expone *El Carnero* es imagen de un mundo al revés, Rodríguez Freile nos la hace cognoscible como muestra del pasmoso menoscabo del arquetipo social. Por otro lado, la trama de muchas de las historietas se basa en acciones intencionadas, dirigidas a un objetivo concreto para cuyo logro es necesario eludir dificultades. De este modo, es importante la *intratemporalidad* de la narración, de la que resalta la técnica del autor para conseguir que la acción se cumpla en el momento oportuno, de modo que el lector desconoce siempre qué y cómo ocurrirá, creando una atmósfera de interés e incertidumbre constantes.

En relación con la periodización temporal de *El Carnero* debemos tener en cuenta igualmente las variaciones en lo que al *tempo* o ritmo de lectura se refiere. De hecho, en cien años de vida, un reino como el de Nueva Granada involucra a cientos de detalles, de cuadros, de personajes. Es por esto que, en oposición a la espera de la que Rodríguez Freile nos hace partícipes, y como elemento de equilibrio a lo largo de la obra, el autor nos da sobrada cuenta de su

genial instinto para condensar. Ello puede observarse, sobre todo, en la relación biográfica de muchos personajes, de la cual se omiten múltiples detalles.

Por otro lado, la *voz narrativa* (o punto de vista según Calsamiglia y Tusón, 2007:262) es un elemento esencial en la interpretación o lectura narrativa de una obra como *El Carnero*, dado que le pone en relación con su época y su contexto sociocultural de forma directa, como afirma Rey Pereira (2000:252), como si la obra fuera expresión de un sujeto social, cuyo interés principal es sistematizar los estratos sociales y su relación dentro del ámbito histórico colonial. En relación con esto, Pupo-Walker (1995:178) considera que la imagen del *narrador figurado*, basada en el desdoblamiento interior como reflejo de la dicotomía existente entre los valores extremos de la sociedad colonial: el indio y el peninsular, lo que, a nuestro entender, Rodríguez Freile transmite a través de su **actitud** y su **identidad como criollo**.

Recordemos que, el hecho de incluir narraciones o discurso de propia invención se remonta a los modelos de historiografía retórica de Tucídides y otros historiadores helenistas, y por extensión a los epígonos humanistas-renacentistas, quienes debían acomodarse a las reglas del decoro poético (Frankl, 1963:584). En este sentido, Rivas Yanes (1992:29) cree que, para los autores del Siglo de Oro, la Historia pretendía trasladar la verdad de los hechos y agradar al lector al mismo tiempo, por lo que debía estar escrita en un tono elevado y elegante, manteniendo el ánimo por la lectura con descripciones e intrigas domésticas, sin olvidar la finalidad persuasiva de un discurso elocuente y retórico, propio de arengas y epístolas.

Por este motivo, creo que Rodríguez Freile explotó ambas facetas de forma prolífica: así no solo examinó la vida de los *hispano-criollos* de Santafé de Bogotá y de la población chibcha, sino que, además, se detuvo ante el letargo y las malaventuras que asediaron a la sociedad colonial neogranadina, cuestionando, de un modo u otro, la conducta y las costumbres adquiridas durante la época colonial por los neogranadinos, tal y como asevera en sus numerosas digresiones sermonísticas. Es así que algunos, como Pupo-Walker (1995:142) hallan semejanzas entre *El Carnero* y *La Celestina*, considerando que el ejercicio retórico no alcanza la misma efectividad en la narración de Rodríguez Freile. En consecuencia, entendemos que la finalidad substancial de *El Carnero* no es precisamente retórica, como tampoco está enfocada únicamente a la perorata gratuita, propia de otras muchas obras de la época, o que hace que resulte tan difícil establecer sus límites.

Rodríguez Freile narra asuntos muchas veces inverosímiles como son los sortilegios o los hechizos, así como las pillerías o los motines entre los indígenas, que no llegan, en muchos casos, a lograr un desenlace justo. También aparecen casos de conciliaciones amorosas con terceros de por medio, de clara evocación celestinesca, en las que puede aparecer o no la figura tradicional del marido *cornudo*, engañado por su hermosa y pérfida esposa.

Al mismo tiempo, el bogotano habla de citaciones entre difuntos, hurtos y amenazas desmedidas, que llegan incluso hasta la muerte, excesivos martirios y ejecuciones brutales, multitud de acusaciones y querellas de lo más siniestras,

además de fratricidios y desquites por razones “de honor”. Aparecen también evasiones, raptos y conspiraciones alevosas o con nocturnidad, derroches y boatos inestimables. Es por ello que hablamos de *El Carnero* como obra que ilustra la fundación, florecimiento y decadencia de una ciudad como Santafé de Bogotá, que fue prosperando mientras se consolidaba una cultura predominantemente mestiza, que fue ganando terreno a todos aquellos fragmentos de realidad que, tan solo unos años atrás, había pertenecido a los primeros españoles y sus herederos criollos.

Precisamente por ello considero que Rodríguez Freile supo conjugar todos aquellos recursos, elementos, métodos, etc. que le fueron conferidos a través de la lectura y del bagaje cultural al que pudo y quiso acceder. Es, pues, su capacidad de síntesis de formas lo que dio origen a una obra tan especial, pese a que para algunos fue una obra farragosa. Recordemos la opinión de Plaza (1848), quien afirma basarse en el relato hallado en un “fárrago inédito” para rescatar la trágica historia del oidor Cortés de Mesa (Bruno, 1990:108). Así pues, *El Carnero* narra lo acaecido durante una centuria generosa no solo en lo relativo a los sucesos históricos sino también a los casos animados que Rodríguez Freile encumbra en una dimensión ejemplar, gracias a su fabulosa ironía y humor genuino. Tales hechos inquietaron en cierto modo a una sociedad que, bisoña y a la vez rutilante, se estableció en cada rincón del Nuevo Mundo:

El año de 1573 vino por arzobispo de este Reino don fray Luis Zapata de Cárdenas del orden de San Francisco, caballero notorio, primo hermano del conde de Barajas doctor Francisco Zapata, [...]

(*Ibíd.: Catálogo de arzobispos*, fol.176v)

#### 2.4.2.2 Marcas de ficcionalidad. Entre la realidad y la ficción

Cada mentira que se estampa en las crónicas apenas es como una florecilla decorativa [...]

Esta frase de Arciniegas (1998:XIX) refleja cómo, desde una perspectiva contextualizada, cualquier lector de *El Carnero* puede comprobar espontáneamente que el **cuadro costumbrista** que nos ofrece Rodríguez Freile otorga a la obra de un cariz literario de gran calidad descriptiva a la vez real y ficticia, que remueve las conciencias con alegatos contra las fisuras del sistema político y social de la época colonial. En efecto, los cien años que el colombiano reseña se colman de intrigas, robos, denuncias, falsos testimonios, crímenes, etc., a manos de los distinguidos señores gobernadores, visitantes, oidores y licenciados.

Sin embargo, Rodríguez Freile advierte que

En este Reino no se ha sentido tirano ninguno\*, que aunque hubo aquellas revueltas del licenciado de Monzón y los demás, aquellas eran

tiranías de amor y celos, que no son también de poco riesgo a los que se revuelven en ellas; [...].

\* [...] no se ha sentido rumor de este negocio (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.117v)

En realidad, estas “tiranías de amor y celos” son las que más le interesaron a Rodríguez Freile, pero no por ello elude opinar, unas líneas más abajo que

Corría\*, como tengo dicho, en esta ciudad la fama de las riquezas que llevaba de este Reino el marqués de Sofraga, y no corría fama ninguna de las limosnas, misericordias y caridades que hubiese hecho. Punto lastimoso, miserable y triste\*\*.

\* Consta (OMY)

\*\* Miserable y triste. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.117v)

Pese a todo, no siempre es tan franco y rotundo. En numerosas ocasiones, Rodríguez Freile prefiere remitirse a los “autos” o abstenerse prudentemente de hablar, como estrategia narrativa muy habitual en el Siglo de Oro. Con todo, Rodríguez Freile busca siempre la credibilidad en su persona y en los hechos que está relatando, algo que logra gracias a un discurso muy próximo al lector y al empleo de tácticas como los *excursus* moralizantes. Según de Mora (1996:758), de los tres métodos de persuasión establecidos por Aristóteles<sup>36</sup>, Rodríguez Freile se muestra más diestro con el de la identificación con la escala moral del lector.

De esta manera, las fronteras entre la historia y la diatriba tampoco son nítidas, como ocurre entre la historia y el relato ficcional. Así, por ejemplo, luego de narrar todo el episodio de enfrentamiento e intriga (con censura burlada incluida) entre el visitador Monzón y el presidente don Lope de Armendáriz, que culmina con la suspensión de este último, Rodríguez Freile ofrece nuevamente su opinión al lector:

[...] no puedo alabar su suspensión, porque, diciendo la verdad, fue apasionada”, sobre lo que inmediatamente se silencia apuntando: “No quiero decir en esto más.

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol.62v)

Con esto, en definitiva, Rodríguez Freile no logra alcanzar un papel protagónico en su obra, permaneciendo en la distancia mientras expone su pensamiento y esboza, con su pluma, el fresco de la vida colonial en su faz más injusta, abominable y corrupta cubriéndola, además, con una máscara para velar esas miserias. Así, en la línea de lo apuntado por De Mora (1996:766), entendemos que Rodríguez Freile se desdobra como *creador* y *personaje* en el

<sup>36</sup> Que son el *ejemplo* o entimema, la *apelación* a las emociones del receptor y la *persuasión* basada en el carácter moral del hablante.



texto mediante el empleo de la primera persona. Con ese *yo* no solo se implica como autor, sino que además hace notar su *conciencia* y su *actitud* como *criollo* cuando se lamenta porque *otros* saquean el Nuevo Reino de Granada, llevándose sus riquezas aunque no sepan administrarlas debidamente.

En este sentido, parece normal que el porte de Rodríguez Freile y su método discursivo no concuerden, desde un punto de vista retrospectivo, con la imagen que suele tenerse del historiador o cronista de los Siglos de Oro. En efecto, Rey Pereira (2000:359-360) analiza los criterios y pautas a los que debían sujetarse los historiadores del renacimiento, transmisores de la historia en toda su dignidad, lo cual implicaba cierta nombradía y respeto públicos no atribuibles claramente a personas de rango inferior o pertenecientes a la plebe.

Por todo ello, es probable que Rodríguez Freile se sintiese fuera de esta hechura, al encarnar la imagen de un *antihistoriador*, y que *El Carnero* constituya una auténtica contravención de las pautas normativizadas para la historiografía del Renacimiento. Recordemos, al caso, la dedicatoria inicial al Rey, que ya es toda una declaración de intenciones (el remarcado es nuestro) en clave metafórica:

[...] Dirijo esta obra a V. M. por dos cosas: la una, por **darle noticia** de este su Reino nuevo de Granada, **porque nadie lo ha hecho**; la otra, por librarla de algún áspid venenoso, **que no la muerda viendo a quién va dirigida**, cuya real persona N. S. guarde con aumento de mayores Reinos y estados, para bien de la cristiandad.

(*Ibíd.*: *Dedicatoria al Rey*, fol.1r)

#### a) **Búsqueda de la verdad**

De ello se deriva que el primer propósito a considerar de Rodríguez Freile sea la *autenticidad* de la noticia o crónica relativa a lo que ha sucedido y sucede en el Nuevo Reino de Granada. Él mismo se erige pionero en este afán, ya que antes “nadie lo ha hecho”, lo que corrobora el interés de Rodríguez Freile por adherirse al prototipo de *historiador* o de *cronista* de su época, lo que no implica que cumpliese todos los requisitos. Además, siendo la **veracidad** de lo narrado uno de los principales ejes vertebradores de su obra, Rodríguez Freile pretende ofrecer una perspectiva más objetiva y creíble que otras, lo que podría levantar ampollas y rivalidades con otros historiadores y cronistas.

Por otra parte, en su breve prólogo “Al lector” ratifica la búsqueda de la verdad, transparente y pura, sin componendas poéticas o ficcionales:

[...] y aunque en tosco estilo, será la relación sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco lleva raciones\* poéticas, porque solo se hallará en ella desnuda la verdad, así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos, [...]

\* ficciones (*OMY*)

(*Ibíd.*: *Prólogo*, fol. 1v)

De acuerdo con de Mora (2001:165), en estas palabras se entrevé una preocupación del autor por hallar “la verdad más verdadera” y constituye algo más que una fórmula retórica. Un ejemplo de esta búsqueda para la autora se encuentra en el capítulo XI, cuando Rodríguez Freile afirma con vehemencia que clásicos como Virgilio “fingieron” mediante el empleo de recursos poéticos, si bien los cronistas deben buscar la autenticidad de su relato, es decir:

[...] los coronistas están obligados a la verdad; no se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías sacadineros, sino historiales auténticas y verdaderas, y pues no perdonan a papas, emperadores y reyes y a los demás potentados del mundo llevando por guía a la verdad, no me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba desde luego me remito a los autos para que no me obliguen a otra, [...].

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol. 49v)

### b) Retoricismo

Sin embargo, pese a la constante búsqueda de la verdad, a la cual hace referencia a lo largo de su obra, los datos históricos solo sirven, en definitiva, como fundamento de esta original crónica, pero coexisten con la vocación de Rodríguez Freile por mostrar sus dotes para la narrativa al emprender su discurso. Prueba de ello es que tal es la concomitancia entre ambos aspectos que en numerosas ocasiones se han descubierto “fallas” o traspies entre la historia – como otra marca más de ficcionalidad-, y la historia de la *Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* relatada por Rodríguez Freile. Sobre los deslices históricos de Rodríguez Freile y sus interpretaciones, recurrimos a Lastra (1982:148), de Mora (1995-1996:751-755), y a Rey Pereira (2000:363-385).

Rodríguez Freile se apoyó en la raíz histórica del Nuevo Reino de Granada y se fue circunscribiendo paulatinamente a los asuntos que más le preocupaban de su sociedad, de forma que los desarrolló sirviéndose de un amplio espectro de amaños propios de la mejor parábola literaria, con la que él sentía particular predilección. Para De Mora (1996:753), Rodríguez Freile tuvo una capacidad decisiva en el plano del conocimiento histórico para describir el funcionamiento sociopolítico del Nuevo Reino de Granada a lo largo de un siglo, por lo que los casos y los excursus también contienen parte de esa historia.

Por lo tanto, y en esencia, el perfil integral de un texto como *El Carnero*, en el que se disipan las líneas entre disertación, historia y narración se aproxima al concepto de *novela*, en palabras de Barthes (1966). Esa combinación, vendría respaldada por la concepción que Rodríguez Freile tenía sobre la forma de relatar la Historia del Nuevo Reino de Granada, esto es, tal y como a él se la contaron, así como la vivió o según la describen otras crónicas.

De este modo, para la narración de esos mismos hechos, el autor se vale del lenguaje y lo dota de fines estéticos y didácticos, como afirma Shultz (1997:54), llevándonos a participar en el juego de creencias ideado por el autor en torno a seres, lugares, paisajes o situaciones, que carecen de un *referente empírico*.

### c) Expresividad

Desde el punto de vista del moderno estructuralismo y de uno de sus más insignes exponentes, el francés Barthes (1970:134), hoy es factible considerar que el relato, en tanto que se trata de una forma extensiva de la *novela* y la *historia*, representa la expresión de un momento histórico, de forma que el empleo de formas verbales en tiempos como el pretérito indefinido es la prueba de propiedad que la sociedad tiene sobre su pasado y su realidad.

Es por ello que, para el crítico francés (1966:136), la creación narrativa viene a ser algo así como el reflejo de los deseos de la sociedad expresado en un auténtico pacto de cariz artístico, de tal forma que es la sociedad quien impone la *novela* como ‘narración de hechos’ de cierta trascendencia y la *historia* como una ‘secuencia de hechos’ de cierta duración. En efecto, la labor del escritor, en este caso de Rodríguez Freile, es la de transmitir al lector, en particular, y a la sociedad, en general, -dejando a un lado cualquier escrupulosidad temporal en el momento de la lectura-, una vivencia, un hecho real o quizás simplemente un pensamiento. De ahí que, como venimos estudiando, la Historia objetiva relatada en *El Carnero* deje una puerta abierta a las marcas distintas de las de historicidad, como son las de ficcionalidad y de moralidad, las cuales enriquecen el discurso, en mi opinión, y permiten al crítico conocer ciertos aspectos de la subjetividad del autor, a pesar de los siglos de separación.

Así pues, la función del escritor resulta ser muy digna pero, una vez es contemplada por el lector, según Barthes (1966:156) establece un vínculo entre ambos que conlleva estar sujetos, a su vez, a las condiciones sobre el arte suscitadas por la sociedad. Si aplicamos esta teorización a la figura de Rodríguez Freile y a su obra, podemos concluir que, efectivamente, *El Carnero* puede tratarse como un *ejemplar* rayano en el que se entremezclan historia y ficcionalidad, y donde, como fruto de su época y de su momento, se ven claras incidencias de las pautas formales del momento.

Por lo tanto, comprender esta obra en toda su magnitud es intentar analizarla como conjunto, como afirma Martinengo (1962:271-275), o, como afirma de Mora (1996:750) sin postergar ninguno de sus elementos ni desarticular el texto al antojo del crítico. A mi entender, la búsqueda de la verdad en Rodríguez Freile obedece a una necesidad de autocircunscribirse en el ámbito historiográfico del Siglo de Oro y, además, a la necesidad de dar a conocer el proceso de desestructuración social, política y económica del Nuevo Reino de Granada, desde su postura crítica como *criollo*, por lo que creo, sinceramente, que se da una muy estrecha relación entre el **criollismo** de Rodríguez Freile y las tres facetas que reviste su discurso: narrativa o ficcional, historicista y moralista o deontológica.

Consecuentemente, estaríamos ante objetivos y métodos narrativos distintos cuyo dictado común es el saber aprovechar la ingeniosidad argumentativa característica del discurso del siglo áureo. De hecho, la Historia se distingue por su forma de relacionarse con los hechos, si bien no debe olvidarse que ante todo, la *historia* está sometida, por encima de los hechos, a la estructura formal del mismo discurso histórico. Es por ello que podría afirmarse, en última instancia, que la *historia* está en función de una ambigua confluencia entre la realidad y la narración.

Rodríguez Freile, por tanto, cumple estas condiciones, dado que su propósito inicial de narrar los hechos acaecidos en la historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada, conlleva la descripción de sucesos particulares en cuanto que se restringen a unas áreas geográficas muy concretas, pero de trascendencia general en la historia del Nuevo Mundo. Sin embargo, el autor rebasa pronto la frontera de la historia establecida y se adentra en el mundo de los hechos individuales, los cuales no están descritos en los anales, para lo cual ha de echar mano a los recursos ficcionales que le proporcionan sus conocimientos de las tradiciones literarias de su época.

No obstante, tanto en el segmento más historicista de *El Carnero* como en el más literario o en el más dogmático, Rodríguez Freile siempre nos ofrece, más que la forma de ver del pasado, una manera de sentirse ante ese pasado y el presente, lo que le sirve oportunamente para reconocerse y justificar su actitud como parte de un sector social resentido a través de él. Así, parece ser que la descripción de la historia con respecto a la realidad consentida sirve tanto para diferenciar entre *narración histórica* y *literaria* como para vincular una con otra, de tal manera que lo que en principio parecen diferencias insalvables entre un *género* y otro, se transforma finalmente en el punto de unión de ambas disciplinas. Del mismo modo, la faceta *didáctica* enlaza indefectiblemente con ambas.

Creo, además, que Rodríguez Freile ha transformado lo que en un principio era una distinción formal en una distinción basada en el tratamiento de los hechos, de forma que traslada el contraste historia-ficción al marco de la realidad admitida por el autor y por el lector o lo que es lo mismo, a la forma de percibir el mundo por uno y por otro. Como afirma Topolsky (1982:54, nota 15), Voltaire reconocía así la dualidad historia-ficción en el contexto de la realidad percibida, de modo que la historia es el relato de los hechos considerados como verdaderos, al contrario que la fábula, que es el relato de los hechos considerados falsos o ficticios.

En relación con lo anterior, resulta estimable la opinión de Albaladejo (1992:54), ya que básicamente nos orienta hacia la idea de que la diferencia esencial entre las historias de las narraciones literarias e históricas está en la forma de encarar, en definitiva, sus respectivos prototipos de espacio real: así, las historias de las narraciones históricas fundan su mundo en lo verdadero, es decir, que forman parte del mundo real efectivo, de modo que todos los referentes que se obtengan a partir de ellos también serán reales.

Sin embargo, las historias de las narraciones literarias pueden basarse tanto en patrones *de lo ficcional verosímil* ya que se construyen de acuerdo con el mundo real efectivo, pero no pertenecen a él, como en paradigmas *de lo ficcional inverosímil*, donde las premisas no pertenecen ni se establecen de acuerdo con el mundo real efectivo. En consecuencia, lo histórico y lo ficcional, verosímil o inverosímil presentan límites inciertos entre sí pues nunca se sabe con seguridad lo que le corresponde a cada uno y los motivos.

Así pues, al hablar de una relación particular entre la realidad admitida por todos y la historia narrada o ficcional, se origina un avance en la distinción teórica entre los dos modos de historia, es decir, que se especifica y concreta el porqué de tal disparidad. Efectivamente, el mundo ficticio se apoya en la realidad consabida y solo a partir de ella dicho universo puede ser decodificado y percibido por el lector.

Solo podemos hablar de narraciones ficticias siempre y cuando se cumplan dos requisitos fundamentales:

1.- Que la historia revele cierta alejamiento de la realidad admitida por la comunidad del lector y

2.- que sea desde la realidad admitida por esta comunidad la que establezca, de forma anacrónica, la condición de ficticia de la historia.

Como obra que oscila entre la crónica, el sermón y la narración novelesca, en los primeros capítulos de los veintiuno (y dos catálogos) que integran la obra, la crónica asume carácter universal, para ocuparse luego de los acontecimientos de orden local y finalmente de los hechos de la vida privada, amenizados con incisivos *excursus*.

A pesar de subrayar insistentemente que como cronista solo se propone revelar la verdad, consciente de la diferencia entre poetas y pintores, que “pueden fingir”, y los cronistas a quienes “córreles obligación de decir la verdad, so pena del daño de la conciencia”, exhibe, además de su buen conocimiento del *Arte Poética* de Horacio, un claro talante de narrador puesto en evidencia en su preocupación por mantener la atención del lector a quien guía y aconseja, en la variable perspectiva que adopta (la del autor, la de los “personajes”), en el inteligente empleo del discurso indirecto para la relación de los sucesos así como para las digresiones moralizantes, y el discurso directo para el diálogo en los casos (o “flores”, como los denomina en otras ocasiones) cuya narración, por su naturaleza picaresca, ejemplarizante, constituye, como señala Arrom (1991:55), el interés fundamental de la obra para Rodríguez Freile.

Y así lo expone Rodríguez Freile, que opta por seguir la orientación del propio autor y hablar de “casos” en un sentido moderno que entraña una reinterpretación más alejada del marco histórico original y mucho más cercana a la literatura de ficción.

[...] todos estos casos, y los más que pusiere, los pongo para ejemplo; y esto de escribir vidas ajenas no es cosa nueva, porque todas las historias las hallo llenas de ellas.

(*Ibid.*: Cap. XV: fol. 80v)

En cierta ocasión, Rodríguez Freile se remitía a hacerse verosímil al lector, dadas las posibles interpretaciones que éste pueda hacer de dichos “casos”:

Ambas [la razón y la verdad] dicen muy bien, pero valga la verdad; y pues los casos\* pasaron en audiencias públicas y en cadalsos públicos, la misma razón me da licencia que lo diga, [...]

\* escribir (*OMY*)

(*Ibid.*: Cap. XI, fol. 49r)

A lo que añade:

[...] y si es verdad que pintores y poetas tienen igual potestad<sup>37</sup>, con ellos se han de entender los cronistas, aunque es diferente, porque aquellos pueden fingir, [sic] pero a éstos córreles obligación de decir verdad, so pena del daño de la conciencia.

(*Ibid.*: Cap. XI, fol. 49r)

Quizás sea ésta la razón más acertada para la supervivencia de Rodríguez Freile: escribir la primera obra de ficción de la literatura colombiana, un “libro único de la colonia” en términos de Ramos (1968:2180). Por ende, los casos que figuran en *El Carnero* servirían de pretexto para la lección moral y el plano histórico pasa, pues, a un segundo plano: la “doncella huérfana” se engalanarla con “ropas y joyas prestadas” y recoge “de los mejores jardines [...] las más graciosas flores para la mesa [...]” (*Ibid.*: Cap. VI, fol.12r).

En consecuencia, *El Carnero* se declara obra histórica y episódica, en tanto en cuanto los hechos acaecen en un orden de tiempo y espacio y se acoplan siguiendo el curso de la historia. Sin embargo, la severidad de las crónicas se cuarteja cuando aparece el interés narrativo del historiador. Omite información según le convenga, añade *excursus* y relata *casos* con los que deleitar al lector. Tales casos no menoscaban la crónica ni se involucran con ella: simplemente forman parte de la historia neogranadina.

### 2.4.3 *El Carnero* como género discursivo sermónístico

Como acabamos de ver, *El Carnero* es la expresión de hechos históricos, acontecidos en el Nuevo Reino de Granada desde que llegaron los primeros conquistadores hasta 1638, así como de hechos privativos de los habitantes de Santafé: historias aterradoras, intrigas amorosas, crímenes pasionales,

<sup>37</sup> En este fragmento Romero extrae una cita de Horacio de la *Epistula Ad Pisones*, 10, que dice así: *Pictoribus atque poetis / Quidlibet audiendi semper fuit aequa potestas*. Es decir: Pintores y poetas/ Cualquiera que sean los que oyen tuvieron siempre la misma potestad.

situaciones mágicas. Todas tienen cabida en *El Carnero*. Muchas de estas historias fueron escuchadas e interpretadas por Rodríguez Freile, mientras que otras sucedieron en su presencia. El relato de sus vivencias, por tanto, es lo que hemos denominado la *mundología* de Rodríguez Freile<sup>38</sup>.

Por lo tanto, la obra de Rodríguez Freile puede ser considerada como el análisis de las costumbres y de la sociedad neogranadina en las que vivió inmerso o bien el reflejo de su *mundología*. Como tal, el didactismo de Rodríguez Freile no es simplemente una habilidad o capacidad inequívoca del autor para señalar determinadas posturas o comportamientos, sino que, desde el ámbito de la Psicolingüística, es, además, parte esencial de la imagen que el autor tiene de esa realidad circundante. Ello entraña, por tanto, una *actitud* particular que se refleja también en el discurso y que Rodríguez Freile perfila a través de sus *excursus* y de las UF, entre las que destacan, como veremos a continuación, las *paremias*.

#### 2.4.3.1 Los *excursus* y las marcas de moralidad o deontológicas

Según De Mora (2001:3-4) los *excursus*<sup>39</sup> o digresiones moralizantes están cargados de notable sarcasmo con el que Rodríguez Freile se mofa de determinados personajes y grupos sociales y pone de manifiesto así los excesos y deslices cometidos por los representantes del gobierno, la administración, el clero y la justicia. Realmente, esas invectivas forman parte de la narración y de la proyección autobiográfica de *El Carnero*. Todas ellas están concebidas desde una perspectiva pragmática, en tanto que sirven para facilitar la comprensión a un lector de la época, mucho más ingenuo que uno actual.

Por el contrario, cualquier paráfrasis en torno a la moral y a las conductas pecaminosas o virtuosas constituía un recurso discursivo de gran versatilidad, que se heredó del Medieval<sup>40</sup>, dado que podía insertarse en cualquier contexto y tipo de discurso (narrativo, oratorio, epistolar, historicista, etc.). El *excursus* o

<sup>38</sup> Por *mundología* entendemos el conjunto de experiencias vitales y la capacidad del sujeto al que se refieren para sobrellevarlas. Aplicado a *El Carnero*, podemos entender la *mundología* de Rodríguez Freile como la capacidad de adaptación del autor a su medio y a su contexto a través de las experiencias vitales que relata a lo largo de su discurso.

<sup>39</sup> El término *excursus* es muy empleado por autores como Martinengo (1964:278) y De Mora (2001).

<sup>40</sup> El sermón es una modalidad discursiva muy frecuentemente utilizada en la oratoria latina que trascendió de manera firme hasta los Siglos de Oro y fue aprovechada para diversos tipos de textos. Se extendió en toda la tradición textual europea gracias a figuras como el italiano Baltasar de Castiglione, cuya obra *Il Cortegiano* (1513-1524) fue muy aplaudida por los eruditos y escritores de la corte. En España, son memorables autores de la talla de fray Antonio de Guevara (1529) y fray Luis de Granada (1556) como máximos representantes de la oratoria sagrada barroca popularizada mediante su aplicación al ámbito profano y cotidiano.

digresión era la forma más habitual de formular enunciados de contenido crítico.

En *El Carnero* las reflexiones concernientes a hechos ya referidos o que se van a referir, llevan en su esencia argumentos bíblicos o procedentes de la patristica, de la historia antigua y de la española. Son tantos los ejemplos que, en ocasiones, la lectura se ralentiza en exceso, aunque nos presentan a Rodríguez Freile como un hombre de cultura amplia, según afirma De Mora (1996:747). En opinión de Martinengo (1964:276), los *excursus*, de origen medieval, son tan importantes para el autor como los elementos propiamente narrativos, y son fruto de la convergencia de dos ideas de origen medievalista acerca de la historia universal del hombre, tal y como corrobora Rey Pereira (2000:538): la idea *providencialista* cristiana, que asume la *voluntad de Dios* en la Historia, desde su origen descrito en el libro del Génesis, y su predecible *ocaso*, conjeturado en el Juicio Final.

En efecto, las obras historiográficas de la época colonial, sobre todo de la primera etapa, están sometidas a una **ideología providencialista** más o menos patente, según autores como Tuñón de Lara (1985), Valcárcel Martínez (1997) o Marrero Fente (1999). En este sentido, podemos hablar de un perfil connatural de las obras medievales de carácter histórico, según el cual muchos seguían viendo en Dios al legítimo protagonista y sujeto de la Historia, mientras que el hombre era solo un objeto o una mera herramienta para lograr su fin.

Esta concepción fue muy rentable para las clases dirigentes, especialmente el clero, que fue el encargado de la interpretación de tan oscuro concepto. Así, Valcárcel Martínez (1997:48) entiende que durante los primeros años del descubrimiento y primera conquista de América, los dogmas providencialistas estaban muy extendidos entre los cronistas de la época. De hecho, la tendencia general entre ellos era insertar pensamientos y reflexiones personales en torno a la *conducta* del conquistador, del colono, del evangelizador y a la *legitimidad* del trato a los indígenas ante la creación de las famosas *encomiendas*.

Este mismo autor (1997:37) considera que Colón se creía un utensilio de Dios y veía el descubrimiento de América como la consecución de un plan divino en el que no cabía justificación científica ni dogmática. No obstante, ese **providencialismo** debería entenderse desde la perspectiva actual como el resultado de extensos periodos de soledad del almirante, atenuados, por tanto, con sus lecturas bíblicas y la impresión de haber fracasado en su designio en sus últimos años de vida.

Del mismo modo, otros cronistas, como Pedro Cieza de León en su *Crónica del Perú* (1540-1550) presentan un marcado providencialismo que evoluciona incluso dentro de la propia obra, suavizando su posición ante estas ideas. Ese mismo proceso de maduración “intelectual”, es decir de la actitud y la ideología del cronista, puede entreverse en *El Carnero*: desde las primeras muestras de exaltación de las actuaciones de los españoles en el Nuevo Mundo, Rodríguez Freile pasa a entonar una invocación en defensa de *su patria*, que lo aproxima en ocasiones a la línea de pensamiento desarrollada por el Padre de las Casas (1517).



De ahí que, según confirma Valcárcel Martínez (1997:382), escritores como Colón, Bernardino de Sahagún, Cieza de León, José de Acosta o de las Casas, entre otros muchos, lograron perpetuar la escuela historiográfica medieval, según la cual, cualquier cosa que ocurriese, daba igual que fuese buena, mala o incierta, confirmaba el *protagonismo de Dios*. Rodríguez Freile hace varias alusiones a esta percepción de la Historia en *El Carnero*, de forma que, a mi entender, estaríamos ante una estrategia más del autor para dirigirnos hacia una intención moralizante. Sirva como ejemplo una de las digresiones más reveladoras de toda la obra, como es la mencionada en el Prólogo *Al Lector*:

Todas las criaturas del mundo están obligadas a dar infinitas gracias a Dios N. S., que con infinita misericordia las sustenta con su providencia divina sin merecerlo, lo cual hace Dios por su sola bondad, y con ella proveyó a la naturaleza humana remedio para conservar la memoria de los beneficios recibidos de su mano; y que juntamente con esto tuviésemos noticias de las cosas pasadas, porque Cristo N. S. puso los ojos ab-eterno en su esposa la Iglesia, desde luego le puso escritores y cronistas, y los hombres aprovechándose de esta doctrina fueron siempre dando al mundo noticia de lo acontecido en sus tiempos, con lo cual los presentes tenemos noticia de lo pasado.

(*Ibíd.*: Prólogo, fol.1r)

De cualquier forma, como recoge Pacheco (1971), la sociedad de la época colonial fue preferentemente urbana y acabó heredando de la española su carácter religioso y geocéntrico, así como sus estructuras teocráticas y patrones culturales que habían tenido su origen en las condiciones históricas y en las instituciones de la metrópoli. Realmente, no se puede negar que la Contrarreforma y la Inquisición fueron factores decisivos en la conformación del tipo de cultura que se desarrolló en España y que fue aplicado en las colonias.

Además, resulta casi imposible comprender la organización de la sociedad colonial y su cultura soslayando la influencia dominante que ejerció la Iglesia en todos los aspectos de la vida, pero muy especialmente en el cultural, donde su dominio fue casi absoluto<sup>41</sup>. Un ejemplo lo constituyen las disquisiciones éticas y filosóficas en torno a las relaciones humanas que nos ofrece Rodríguez Freile en *El Carnero*, sobre todo en las que se halla presente *la mujer*<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Recurrimos para este propósito la compilación *XXV años de historiografía hispana (1980-2004)*, publicada en el año 2007.

<sup>42</sup> El autor hace referencia con ello a la tendencia humanista reinante en la época del descubrimiento, que permitió considerar el nuevo Mundo como la realización de la teoría de Tomás Moro en su obra, *Utopía* (1516). Según Valcárcel Martínez (1997:74-75) muchos cronistas comparten la idea de que América es un lugar utópico, un proyecto para llevar a cabo sus ideales y como oportunidad para crear una nueva sociedad, un nuevo hombre, todos imaginados de forma subjetiva y a la medida de sus intereses y deseos.

Por otro lado, y de acuerdo con la teoría contrarreformista y maniquea, basada en los preceptos de San Agustín, la Historia constituye la traslación, siempre cíclica, de las pugnas entre el bien y el mal, dos fuerzas antagónicas. En relación con esto Bost (1990:163) considera que, visto en el contexto filosófico de la historia del siglo XVI y XVII, Rodríguez Freile no estuvo disculpado pero sí probablemente obligado a centrar su discusión acerca de la historia regional en el concepto global de la providencia cristiana. Los acontecimientos históricos en el Nuevo Mundo estaban considerados como materialización de los planes de Dios.

Como consecuencia, *El Carnero* se sitúa en el conjunto historiográfico, exponiendo ideas de tradición medieval que llegaron hasta el siglo XVII. Así, el cronista según Maravall (1952:13), cree constantemente que los hechos históricos siguen los patrones establecidos por otros hechos anteriores, de modo que la estructura lógica de la Historia vendría a ser, pues, el **ejemplo**. De este modo, estos **excursus** aclaratorios, como elementos de estructura reiterante, salvaguardaban la mirada crítica del autor y, a su vez, en palabras de De Mora (1996:758), servían como estrategia para otorgar credibilidad al narrador y eximirlo frente a posibles críticas moralistas. Los *excursus* además proporcionan una intención didáctica<sup>43</sup> a cualquier texto histórico en el que se inserten, y obviamente en *El Carnero*. De hecho, para la autora (1996:763), durante los Siglos de Oro y como herencia del Medioevo, la lectura de la Historia solo se justificaba si los casos particulares iban acompañados de reglas y principios universales con cierto valor pedagógico.

Luego estamos ante la evidencia de que didactismo e historia van ligados en *El Carnero*, de igual forma que en los Siglos de Oro no se entendía ésta sin aquél. Además, la literatura, sin ser necesariamente histórica, utilizó siempre la técnica del *excursus* como estrategia moralizante: *La Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* o el *Guzmán de Alfarache* pueden servir de ejemplo. En dichas obras era habitual entrelazar escuetas peroratas moralizantes, amenizadas con fragmentos bíblicos y conmovedoras parábolas extraídas de la historia profana y de la mitología (De Mora, 2001). Sin embargo, Rodríguez Freile, en su afán de realizar una obra que recopilase hechos históricos, las anécdotas de la comunidad neogranadina, manteniendo a la vez ese carácter pedagógico, que hacen de *El Carnero* un auténtico cúmulo de opiniones acerca de las pautas de conducta existentes frente a las supuestas, lo que define la **actitud moralista** del narrador ante las cosas, y que lo hace implicarse en la obra con reacciones profundamente vehementes.

Rey Pereira (2000:545) considera que, al analizar estos *excursus*, se añaden nuevas cualidades al retrato de Rodríguez Freile, como anciano consejero, experimentado y desinteresado, que es a su vez el narrador satírico, seguidor de Horacio y Juvenal, y que despacha sus ataques en primera persona, si bien el

---

<sup>43</sup> En general, la propuesta clásica de Cicerón en su obra *De oratore* -la Historia como *testis temporum, lux veritatis, vitae memoriae, magistra vitae*- se extendió en el humanismo y, en España, se convirtió en un precepto inviolable para los tratadistas, desde Luis Vives hasta Jerónimo de San José, como confirma Motero Díaz (1988).

autor no profundiza en el conjunto de UD que, junto con los *excursus* le dan a la obra un enfoque de tendencia sermonística. Para Bruno (1990:160), Freile se mueve entre la imagen de un hombre transigente y apático que se inclina más a escribir en la línea del entretenimiento que en la de la indignación. Al mismo tiempo, Rodríguez Freile se presenta como un ferviente moralista, para lo que emplea un *estilo* propio que lo dignifica ante la crítica mientras recrimina ciertos hábitos perniciosos.

Rodríguez Freile sermonea y realiza invectivas apoyándose en las fuentes y preceptos de la moral cristiana y la patrística, así como en las opiniones expuestas en obras como *El Corbacho* o *La Celestina* sobre la imagen de la mujer, como afirma Giraldo Jaramillo (1988:585). Así, Bost (1990:162) considera que a Rodríguez Freile, como hombre transigente y apático, le mueve su capacidad para presentar observaciones y conclusiones de patrones sociales extendidos entre los santafereños. Retarlo podría ser una afrenta a la herencia de sus ancestros.

*El Carnero*, además, trae a colación los valores morales tradicionales que sirven de parapeto al autor para protegerse de las críticas: toda infracción moral posee un valor ejemplar y enseña lo que no hay que hacer ayudando a obrar "rectamente". Según las palabras de De Mora (1996:764), si analizamos los *excursus* en relación con los *casos*, observaremos que la función de la mayor parte de ellos se basa en una especie de determinismo sobre la actuación de los protagonistas de la intrahistoria del Nuevo Reino, cuyo origen está en la caída de Adán y Eva. Con ello, volvemos al mencionado providencialismo de *El Carnero*.

En este sentido, considero que una de las señales claras que marcan la existencia de una TD de carácter historiográfico en el Nuevo Reino de Granada es el conjunto de alusiones y *excursus* de los cronistas en referencia frecuente a esos temas, inferencias y lugares comunes. Como contrapartida, algunos críticos de la historiografía indiana se escudan en dichos *excursus* para cuestionar la autenticidad de los hechos narrados, así como la originalidad y la creatividad del autor.

Del mismo modo, considero que la función discursiva de los *excursus* es esencialmente pedagógica, ya que constituyen un instrumento fundamental con el que Rodríguez Freile cuestiona conductas y comportamientos propios de la sociedad neogranadina y las evalúa desde la distancia de un narrador y moralista, para mostrar al lector los errores cometidos y ayudar con su crítica a que éstos no se vuelvan a repetir en el futuro. Por lo demás, estos *excursus* forman parte del conjunto de UF que forman parte de las que he denominado *marcas de moralidad o deontológicas*, otorgándole a *El Carnero* ese cariz instructivo tan importante o más, en mi opinión, que el narrativo o el historicista.

### 2.4.3.2 Las unidades fraseológicas (UF) y las paremias

El interés que ha suscitado en muchos autores el análisis de una obra como *El Carnero* responde, ante todo, a su gran plasticidad y a su capacidad de adaptación a los distintos géneros aludidos. En este caso, he constatado que el sentido último que Rodríguez Freile quiso otorgarle a la obra se puede analizar no solo desde una perspectiva puramente discursiva, relacionando la **ejemplaridad** con el empleo de *excursus*, sino también lingüística y pragmática, mediante el estudio de las diferentes UF presentes en *El Carnero* y la vinculación de ciertas de estas UF, acordes con la sistematización de las experiencias vitales del autor (*mundología*).

Además del destacado papel de las digresiones moralizantes en el *discurso freiliano*, caracterizadas por su autonomía y fácil identificación dentro de los distintos contextos, he observado que Rodríguez Freile recurre con asiduidad al empleo de *paremias*. Este tipo de *unidades fraseológicas* (UF) son, en realidad, elementos discursivos, muy habituales en la comunicación hablada y poseen un gran valor pragmático, tanto en la realización oral como en la escrita, en tanto que dan forma a lo que muchos denominan la *fraseología* y la *paremiología* de nuestra lengua.

Hablamos, pues, de *fraseología* como la disciplina lingüística que estudia la multitud de expresiones y modismos propios de una lengua dentro de una comunidad, de un individuo, pertenecientes a un movimiento o que se relacionan con una época concreta, cuyas características sintácticas y semánticas se basan en **criterios de fijación**. El *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*<sup>44</sup> define esta disciplina como la recopilación de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas<sup>45</sup> y comparaciones fijadas, modismos y refranes presentes en una lengua tanto en el ámbito de uso tanto individual como colectivo.

Así, en griego φράσις significa ‘expresión’ y de ella deriva el término latino PHRASIS y de ahí *frase*, cuya naturaleza, desde el punto de vista lingüístico, se encuentra entre la *palabra* y la *oración*. Estas expresiones mantienen su estructura sintáctica y su contenido semántico fijos a lo largo del tiempo, por lo que terminan adquiriendo un valor didáctico, sentencioso, proverbial y social, que es admitido por la comunidad lingüística. Se trata de unidades, por tanto, de gran valor expresivo, empleadas en los más variados contextos, aunque manteniendo siempre su finalidad expresiva apoyada en el empleo de figuras retóricas tales como la *metáfora* o la *comparación*<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Definición tomada de la versión digital del *Diccionario* en [www.rae.es](http://www.rae.es), que va a ser fuente lexicológica de otras definiciones a lo largo de esta tesis.

<sup>45</sup> Azaustre y Casas (1997:83), definen *metáfora* como un *tropo por semejanza* el cual emplea habitualmente en el ámbito de la palabra, mediante la sustitución de un término *apropiado* por otro *inapropiado* y con motivo de la existencia previa de una relación de similitud entre sus respectivos conceptos.

<sup>46</sup>*Vid.* Pujante (2003) y Jiménez Fernández (2013).

Más concretamente, según algunos autores, debe hablarse de este tipo de unidades como *frases hechas*, mientras que, para otros, es preferible hablar de *locuciones*. En este sentido, es reseñable la opinión de lingüistas como Iñesta Mena y Pamies Bertrán (2002:1), quienes consideran que la *fraseología* debe estudiarse en un sentido amplio, pues se trata de un concepto que engloba tanto las UF o *fraseologismos*, como la ciencia que se ocupa de estudiarlas<sup>47</sup>.

Dichas unidades son breves, concisas y atemporales, pues en su mayoría son de origen desconocido o anónimo. Para encontrar su génesis, como afirma Celdrán Gomariz (2009:12) hay que rastrear entre leyendas, supersticiones pertenecientes a la colectividad, viejos rituales, costumbres decrépitas, juegos, oficios ya desaparecidos, remotas porfías entre vecinos, etc. El conjunto de fórmulas de estructura cerrada que se adicionan y se transmiten diacrónicamente, como herencia del conocimiento común de la lengua, son, por tanto, un reflejo de la vida.

Para García-Page (2006:73), la clasificación de este tipo de unidades, que el autor define como *locuciones*, ha estado vinculada, tradicionalmente<sup>48</sup>, a un criterio “categorial-funcional”, englobando no solo locuciones nominales, sino también adjetivas, verbales, etc., las cuales están asociadas a la *clase de palabra* a la que se adscriben, según su función sintáctica dentro del contexto oracional en el que se desarrollan -en ese caso, sustantivo, adjetivo, verbo, etc.-. Del mismo modo, el autor considera que dicha tipificación se atiene también a pautas semánticas, dada su correspondencia semántica con una palabra simple, y ejemplifica: *írsele el santo al cielo > despistarse, caérsele el alma a los pies > desanimarse, salirle el tiro por la culata > errar, hinchársele las narices > encolerizarse, picarle el gusanillo de la curiosidad > interesase, etc.*

En *El Carnero* encontramos ejemplos recurrentes, entre otros: *quedar fuera de sentido > desvanecerse, perder el seso > enloquecer; pegar el nombre > atribuir, dar tiempo al tiempo > esperar; dar cantonada > abandonar; levantar la polvareda > alborotar, tener barajas > porfiar, traer a la mira > vigilar, arrimarse al árbol de la esperanza > confiar, cortar los brazos > restringir, sacar los ojos > traicionar, poner puertas al campo > contener, cubrir con capa > defender, entender el mal latín > descubrir, hacer oídos sordos > eludir, hacer la cama > adular, llevar a alguien al matadero > traicionar, romper las lanzas > defender, helarse la sangre en las venas > petrificarse, caminar con pies de plomo > desconfiar, perder el color o perder*

<sup>47</sup> Para referirnos a las unidades que forman parte del elenco fraseológico y paremiológico de la comunidad de hablantes hablamos de UF, entendiendo como tales todos aquellos conjuntos de palabras cuya estructura sintáctica, su significado y su uso están fijados y cohesionados en función de su utilización en determinados contextos comunicativos.

<sup>48</sup> Vid. DRAE, *Diccionario ideológico* (DI) de Casares o el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (DUE).

*la habla > asombrarse, tener las manos rotas > regalar, sacar a la plaza > indignar, crisar, etc.*, hasta un total de **85 expresiones**<sup>49</sup>.

En términos generales, entendemos que este tipo de expresiones son de conocimiento y empleo común entre los hablantes y poseen un sentido gramatical unitario, es decir, funcionan como unidades inalterables e indisolubles. De ahí que se hable de locuciones *adjetivas, adverbiales, conjuntivas, cuantificadoras o intensificadoras, interjectivas, preposicionales o prepositivas, pronominales, sustantivas y verbales*.

En esta línea, otros autores, como Anscombe (1999) hablan de estas unidades *fijas* de carácter proverbial como **refranes**, término de origen francés, (*refrain*), cuya instauración en el castellano se vio favorecida ya en la Edad Media, por su aparición en obras poéticas, como bien apunta Bizarri (2009:79-81). Anscombe (2008:254), además, habla de estructuras de naturaleza sentenciosa que engloban términos como *adagio, aforismo, apotegma, precepto, sentencia o proverbio*, entre otras denominaciones:

Parmi les phrases sentencieuses, ainsi définies –autonomes et combinables avec comme dit X- jén distinguerai deux types: le premier correspond à un auteur précis [...]: c’est le domaine des maximes, sentences, morales, qui pulse habituellement dans l’histoire et la littérature. [...] au second cas, celui d l’auteur anonyme, que les linguistes ont baptisé du curieux nom de ON-locuteur [...] fréquemment désigné par la sagesse des nations, la sagesse populaire [...]<sup>50</sup>.

Según el autor, el término *refrán* aparece como tal por primera vez en la obra de Don Juan Manuel (1345) *Libro de las tres razones*. Con posterioridad, en la poesía del **Cancionero** (siglos XV y XVI), los *refranes* se insertaban como *estribillos* en odas de temática amorosa o humorística, irónica y satírica, como el *Cancionero de Baena*. Asimismo, el autor (2009:115) considera que el *refrán* se hizo más protagonista en las obras líricas, diálogos, tratados, novelas, etc. a lo largo de los Siglos de Oro, encumbrados en figuras como Valdés, el Marqués de Santillana, Cervantes o Correas.

De igual forma, autores como Conca (1990) o Sinner *et al.* (2012), hablan de los *refranes* en términos de *paremias*<sup>51</sup>, y de *paremiología* como la disciplina que las estudia. Concretamente, según Conca (1990:17) la *paremiología* se

<sup>49</sup> Como ya explicaremos más adelante, reservamos el análisis exhaustivo de estas y otras expresiones para un estudio posterior, ya que de tratarlo en este trabajo, desbordaríamos nuestras expectativas.

<sup>50</sup> Entre las frases sentenciosas, así definidas –autónomas y combinables con X- voy a distinguir dos tipos: el primero se corresponde con un autor conocido [...]: es el campo de las máximas, sentencias, moralinas, provenientes habitualmente de la historia y la literatura. [...] En segundo lugar, esta vez de autor anónimo, [están las que] los lingüistas han bautizado con el curioso nombre de EMISOR impersonal, el cual viene dado frecuentemente por la sabiduría de las naciones, la sabiduría popular. (Traducción de S.C.M.)

<sup>51</sup> Del griego *παροιμία*, proverbio.

compone de aquellas expresiones codificadas, tan antiguas como la misma lengua, de autor generalmente anónimo, que aparecen oportunamente en el discurso, habiendo sido estudiadas desde una perspectiva textual, por lo que hablamos nuevamente de un sentido ontológico, de anonimato, de contextualidad y de popularidad, por formar parte de las **tradiciones culturales**.

Por otro lado, para la lingüista, las *paremias* o *refranes* son, además, actos de comunicación verbal que pasan a convertirse en procesos textuales regulados y con una función sociocomunicativa o pragmática. Definidos como textos muy breves, se trata, posiblemente, de uno de los más condensados de nuestra enciclopedia cultural. Este tipo de estructuras, de naturaleza claramente discursiva, debe ubicarse en el marco de la *intertextualidad*, en tanto que dichas unidades aportan un significado que posee plena coherencia sintáctica, semántica y pragmática. Igualmente, estamos ante UD de sentido completo, el cual es reconocido de forma inmediata por los hablantes que pertenecen a una misma cultura. Todos ellos nos aportan una idea del conjunto de unidades que podemos encontrarnos en el acervo lingüístico y cultural de una comunidad de hablantes.

En mi modesta opinión, el análisis de la *fraseología* y de la *paremiología* aplicado a *El Carnero* resulta muy interesante, en tanto que abre una vía de análisis hasta ahora desconocida y eludida por la crítica. Esto avala nuestro propósito de otorgar a la obra de Rodríguez Freile el valor lingüístico que se merece, como muestra del estado del español en el primer tercio del siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada. Ello indica, entonces, que el autor conocía su idioma a la perfección y lo empleaba con un propósito evidente: declarar los motivos de su encono ante la situación de su país a fecha de 1638, como reflejo de una actitud *criollista* del autor.

Álvarez de la Granja (2008:7) habla de las UF como la expresión lingüística de figuras retóricas, tales como la comparación, la metáfora y la metonimia, empleadas por los hablantes para describir a través del lenguaje conceptos universales relativos a su relación con el mundo y la realidad que los rodea. Desde la perspectiva de la Lingüística cognitiva y mediante la *lexicalización* de contenidos abstractos, el *discurso freiliano* aporta una elevada carga connotativa y figurativa, muy atractiva para aquellos que deseen analizar el lenguaje figurado de la obra a través del análisis de figuras como la *alegoría* o la *metáfora*.

Por su parte, Plucarová (2009:35) considera que los *refranes*, también denominados proverbios, dichos y sentencias, carecen de origen conocido y se definen por cinco características: lexicalización, autonomía sintáctica y textual, valor de verdad general y carácter anónimo. De esta manera, entendemos, yendo aún más lejos, que el discurso de Rodríguez Freile constituye el germen de una TD propia del Nuevo Reino de Granada, no solo por su singularidad genérica, sino también por el empleo de UD como las *paremias*, *refranes*, *locuciones*, etc., entendidas como unidades sintácticas fijas portadoras de significados universales, interpretados puntualmente por el autor y los lectores.

Consiguientemente, las UF formarían parte de la competencia lingüística, pragmática y cultural de los hablantes, que, como Rodríguez Freile, las memorizan gracias a su ritmo, su rima o a su expresividad, pues los hablantes recurren a ellas, con mayor o menor frecuencia, para enfatizar el contenido de su mensaje, para dar un giro humorístico o ingenioso al mismo o simplemente como refuerzo de su argumentación. Su carácter es principalmente oral, si bien muchos autores (*emisores*), como en nuestro caso Rodríguez Freile, hacen uso de estas estructuras para aproximar su discurso escrito (*mensaje*) al lector (*receptor*).

Como afirma Conca (1990:108), hablar de UF es hacerlo en el marco de la *intertextualidad*, pues en tanto que el texto es “codificado” e “intertextualizado” en toda clase de macrotextos, tiene como misión significar aquello que será reconocido por el receptor a partir del *cotexto* y del *contexto*, tras realizar un trabajo de interpretación que se transformará en *sentido*.

Por tanto, podemos establecer como características esenciales de la fraseología las siguientes:

- a) La fraseología comprende diversos tipos de UF: por ejemplo, Ruiz Gurillo (2000:261) considera que el término de UF se refiere a lo que autora denomina *complejos sintagmáticos* muy diversos en función del índice de fijación idiomática o *idomaticidad*. Así, la autora incluye entre las UF desde los enunciados fraseológicos que son simplemente frecuentes hasta los más fijados o idiomatizados por su nivel de uso como elementos discursivos, como son las *paremias*, ya sean éstas *citas* (como “Sangre, sudor y lágrimas”), *refranes* (como “A quien madruga, Dios le ayuda”) o estructuras de tipo pragmático (*fórmulas pragmáticas*), como las empleadas para saludar, animar, etc.

Igualmente, entre las UF más empleadas en español desde el Medioevo estarían, como bien afirma Plucarová (2009:8), las *colocaciones*, *paremias* (entre las que se encuentran “proverbios, refranes, dichos, sentencias, aforismos”, etcétera), *locuciones*, *fórmulas ritualizadas* o protocolarias (propias de rituales sociales tales como el saludo, la felicitación, el pésame,...) y demás *unidades sintagmáticas*, constituyen un conjunto heterogéneo y complejo de análisis marcadamente **multidisciplinar**.

Por otra parte, Herrero Cecilia (2006b)<sup>52</sup> considera la *fraseología* como parte del conocimiento que los hablantes poseen de su lengua, ya que éstos recopilan determinadas unidades en su memoria, una vez que las adquieren por el conocimiento y el uso cotidiano de la lengua. A partir de ese momento, esas unidades se identifican con determinados *esquemas conceptuales preconstituidos* y compartidos por la comunidad de hablantes. Por ese motivo, este tipo de unidades se insertan con cierta facilidad en los actos ilocutivos, contribuyendo al entendimiento entre los interlocutores que, evidentemente, han de compartir la misma competencia lingüística, situacional y sociocultural.

---

<sup>52</sup> Las referencias bibliográficas a este autor carecen de localización de página por tratarse de un artículo que solo se encuentra en formato digital.

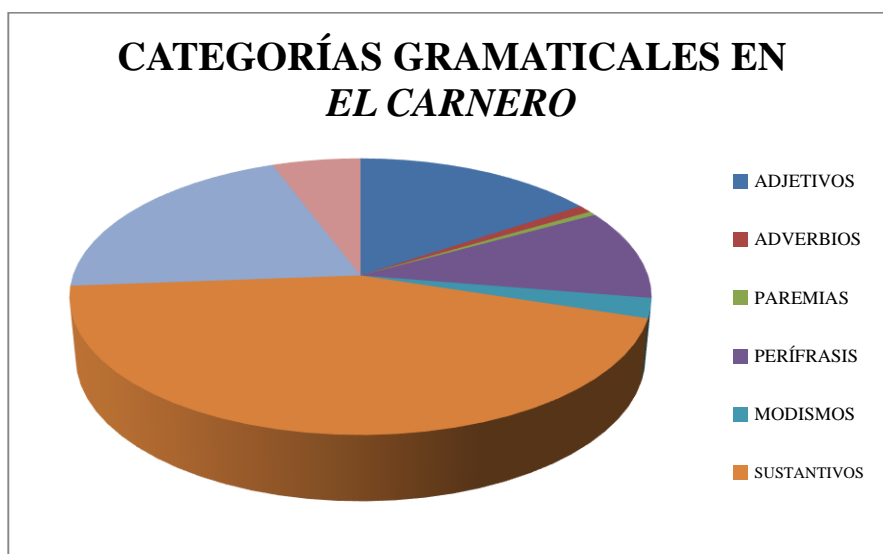


- b) Su origen suele ser desconocido o anónimo: las UF surgen de un proceso de cambio de significado o de *fraseologización*, basado en lo que algunos denominan *idiomaticidad* o bien especificidad adquirida por la fijación idiomática, ya que, como afirman Iñesta Mena y Pamies Bertrán (2002:2), una UF es considerada como **idiomática** desde el momento en el que su significado no puede colegirse del significado de sus componentes, ya que cada uno de ellos acaba debilitando su significado original para adquirir un nuevo significado más específico que permanecerá invariable mientras subsista el uso de la UF<sup>53</sup>.
- c) Como consecuencia, las UF están fijadas o *idiomatizadas* dentro de cada sistema lingüístico, teniendo en cuenta el grado de especificidad semántica adquirido y el índice de frecuencia con que dichas unidades se repiten en los actos comunicativos de la comunidad de hablantes, de modo que pueden establecerse las siguientes **fases** de formación:
- 1) Inicial o de establecimiento, en la que el empleo de la UF se emplea más frecuentemente entre los hablantes;
  - 2) De compatibilidad o de aceptación de la UF como una más entre las otras empleadas por los hablantes;
  - y 3) De institucionalización o de fijación de la UF como “expresión pluriverbal fija”. En este caso, Ortweiler (1989:12) habla de *convencionalización*.
- d) Finalmente, las UF constan por tanto de los siguientes componentes:
- d.1)** una *estructura formal*: Herrero Cecilia (2006a y 2006b) habla de *estereotipo lingüístico*, refiriéndose a una unidad fijada desde el punto de vista idiomático, que constituye una expresión textual formada por un conjunto de ULéx en forma de sintagmas o enunciaciones y que presenta un nivel más o menos elevado de fijación idiomática;
  - d.2)** un *significado genérico*: que Herrero Cecilia (2006b) denomina *estereotipo de pensamiento*, en tanto que constituye el enunciado de la UF.
  - y **d.3)** un contenido lingüístico: por su parte, Schapira (1999:2) habla también de otros *estereotipos* de naturaleza *lingüística*, entre los que incluye aquellas expresiones fijadas, compuestas de un conjunto de dos o más palabras unidas junto con sintagmas enteros e incluso a frases.

Con todo, podemos afirmar de manera fiable que, de todas las UD analizadas en la BDEC, un total de 3.952, las UF (correspondientes a *paremias*, *interjecciones*, *sintagmas*, *perífrasis* y *modismos*) constituyen un total de 760 factores (un 19% del corpus), como se puede observar en el GRÁFICO 2.

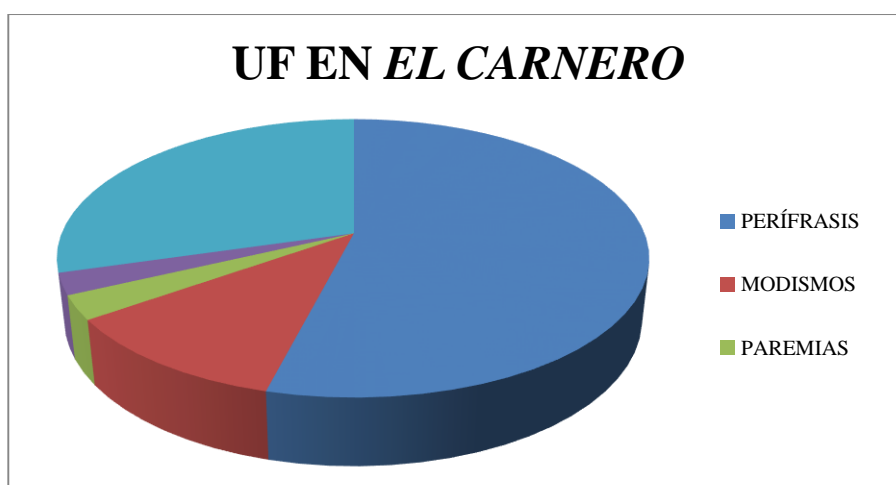
---

<sup>53</sup>La propia Ruiz Gurillo (2010:173) considera que existe una relación muy estrecha entre la fraseología y la gramaticalización, de modo que los instrumentos teóricos de la primera aportan una explicación acorde con las propiedades de fijación e idiomática de la segunda.



**GRÁFICO 2:** Categorías gramaticales en *El Carnero*

Además, en el GRÁFICO 3, observamos que del conjunto de UF recogidas en *El Carnero* (760), las 410 perífrasis constituyen el 54%, mientras que los 224 sintagmas y fórmulas ritualizadas forman un 29.5%, los 85 modismos un 11.2%, las 19 interjecciones un 2.5% y las 24 paremias un 2.8%.



**GRÁFICO 3:** UF en *El Carnero*

Pese a que el volumen representado por las *paremias* es, junto con las fórmulas interjectivas (del grupo de las *interjecciones*) muy inferior en cuanto al volumen de entradas, para mí constituyen un claro ejemplo de *tradición metadiscursiva* (como discurso dentro del discurso), ya que además de su valor intrínseco como herencia cultural asumida por los hablantes -en nuestro caso

por el autor de *El Carnero*-, su mera incursión en el discurso de Rodríguez Freile constituye otro medio expresivo más para considerar a éste como TD en proceso de formación.

### 2.5 El análisis de la paremiología: de lo ejemplar y lo correcto en *El Carnero*

Como hemos venido anunciando a lo largo de todo este segundo capítulo, *El Carnero* puede analizarse desde tres perspectivas discursivas: la historicista, la narrativa y la sermonística. Una vez examinados los tres tipos de marcas discursivas que configuran los tres niveles de análisis, y considerando que el enfoque *deontológico* es perfectamente compatible con los otros dos, vamos a centrarnos en la paremiología acopiada en *El Carnero*. Se trata, pues, de UD que sirven de complemento de los sermones y *excursus*, y cuya fusión constituye una estrategia discursiva de gran relevancia pragmática, al otorgarle a la obra ese llamativo valor dogmático que venimos defendiendo.

Habitualmente, la aparición de las paremias en *El Carnero* obedece a un afán didactista del autor que viene acompañado de argumentaciones o digresiones moralizantes, que preceden o siguen a los refranes. Este tipo de digresiones, además, está avalado por alusiones a los clásicos o por experiencias propias del autor, con indicios de veracidad, según la ocasión.

En alusión a las palabras de García-Medall (2006:9), en el análisis de la paremiología, no solo es relevante la clasificación formal o el grado de **idiomaticidad** o de fijación, sino también la manera en la que estas *locuciones* asentidas por la comunidad de hablantes se traban en sus actos discursivos o en sus conversaciones, todo ello con la finalidad de abanderar una sistematización fraseológica de las diferentes lenguas a partir de los preceptos de la Semántica Cognitiva.

En este sentido, el análisis de este tipo de estructuras nos resulta interesante como demostración de que efectivamente tuvo lugar un proceso de aceptación de numerosas UD, entre las que se incluyen las UF, asociado al proceso de *aculturación y criollización* que veremos en el Capítulo 3 de esta tesis. Así, el empleo que hace Rodríguez Freile de ciertas UF ya idiomatizadas en la lengua española se debió, en mi opinión, a la inevitable transposición sociocultural de elementos peninsulares al Nuevo Reino de Granada a comienzos del siglo XVII. De este modo, considero que el análisis riguroso de la fraseología presente en *El Carnero* como un elemento fundamental del discurso *freiliano*, en tanto que, unido a los *excursus*, muestran la faz más elocuente del autor, como resultado de su herencia cultural y de su condición de autodidacta<sup>54</sup>.

Por todo ello, creo que *El Carnero* es germen de una TD en el conjunto de tradiciones, tanto literaria como historiográfica, colombianas, a las que es

---

<sup>54</sup> Como discípulo de la tradición oratoria sacra tan extendida entre los foros eruditos del Siglo de Oro español y europeo.

inherente la **finalidad pedagógica** y, a su vez, correctiva en torno a las indecencias, bondades y vicisitudes de la sociedad y costumbres neogranadinas del siglo XVII. Como consecuencia de lo anterior y por tratarse del elemento más representativo de la herencia sociocultural previa y posterior a Rodríguez Freile, vamos a analizar la *paremiología* de *El Carnero*, dejando el resto de categorías y de UF para un posible y futuro estudio.

Así pues, dentro de la *paremiología* extraída de *El Carnero*, encontramos unidades entre las que se incluyen desde citas, proverbios hasta los famosos refranes o paremias, son éstas últimas las que mejor muestran los fundamentos del discurso dentro del discurso (*metadiscurso*). Yendo aún más lejos, considero que deberíamos hablar de la continuación de la tradición sermonística dentro del discurso de la obra, esbozando así el concepto de **tradición metadiscursiva**, como parte de la TD historiográfica y literaria neogranadina. En ese caso, y teniendo en cuenta estos parámetros, el discurso evolucionaría con la sociedad y con la comunidad de hablantes, y sería símbolo del pragmatismo lingüístico vigente en el siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada.

Oesterreicher (2001:207) afirma, por tanto, que las TD están sometidas al cambio en función de la comunidad lingüística en la que se desarrollan por criterios de creación, fijación y expansión. Por otra parte, afirma Celdrán Gomariz (2009:12) que estas UF, por norma general, suelen conformar oraciones versificadas, de ahí su dinamismo, con rima asonante o consonante para una memorización más practicable. Su fijación se atiene, por tanto, a criterios de **expresividad**, lejos de cualquier razonamiento de tipo sectario o discriminatorio, por lo que se mantiene inalterable morfosintáctica y semánticamente a través de la historia de la lengua, siendo reminiscencia en ocasiones de aforismos presentes ya en la lengua griega o latina.

Y qué mejor puede expresar por escrito la proximidad de un discurso oral, transmitido verbalmente a través de los tiempos y que pueden ayudarnos a entender las costumbres y la sociedad, su pensamiento, su *ideología*. Las paremias o refranes, aportan frescura y dinamismo a la narración de Rodríguez Freile, denotando el afán ejemplarizante del autor y ofreciéndonos en el contenido reflexiones u opiniones personales basadas en su experiencia, su edad proecta y su capacidad de observación de la realidad que lo rodea.

A mi entender, *El Carnero* constituye un ejemplo de TD dentro de la *tradición historiográfica indiana*, pues, como obra inscrita en un género atípico, complejo y poliédrico, es un compendio de frases hechas, paremias, locuciones, etc. que aluden de manera directa a la tradición cultural popular, a la tradición didactista y a la tradición oratoria sacra propias del Barroco, todo ello mediante el empleo de paráfrasis o comentarios sobre diversos temas comunes (*topoi*) recurrentes en toda la tradición cultural de la época. Aplicando el concepto de TD a su estructura interna, ya sea a las narraciones de casos acaecidos durante los cien primeros años de historia del Nuevo Reino de Granada, ya sea al sermonario en toda su extensión, *El Carnero* reúne y amplía las condiciones formales de otras obras de la época con una finalidad moralizante:

No puedo dejar de tener barajas con la hermana [hermosura], porque ella y sus cosas me obliga a que las tengamos, esto es lo uno. Lo otro, porque ofrecí escribir cosas no para que se aprovechen de la malicia de ellas y las tomen por doctrina y ejemplo, para no caer en sus semejantes y evitar lo malo.

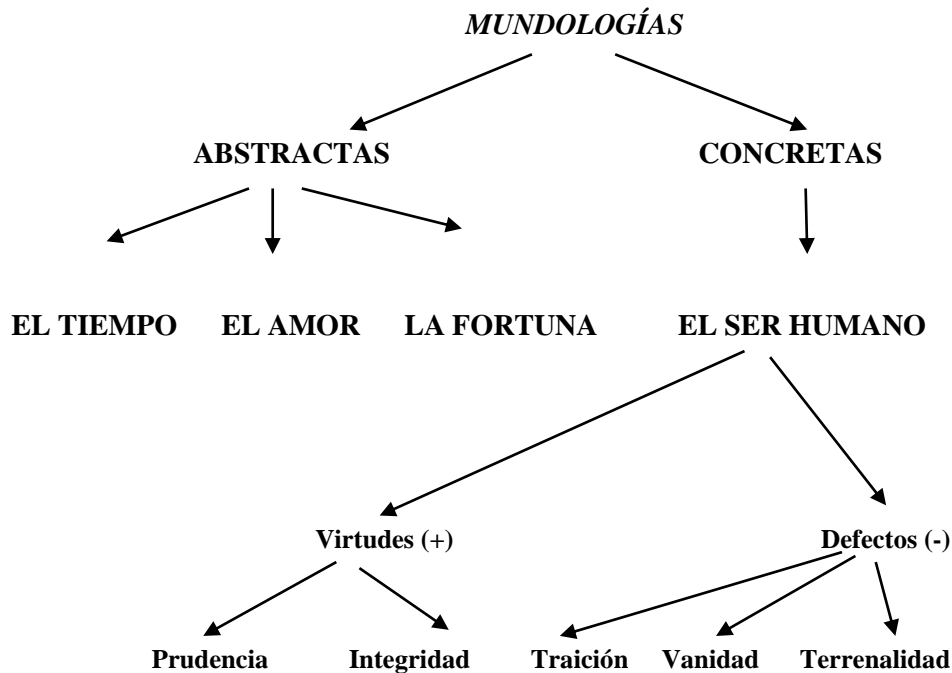
(*Ibíd.*: Cap.XVII, fol.109r)

Así, he hallado en toda la obra un total de **veinticuatro paremias** o refranes (24), lo que supone, en proporción al total de UL y UD analizadas, una cantidad exigua. No obstante, el conjunto de paremias resulta muy interesante para entender la adscripción de *El Carnero* a la tradición historiográfica y cultural indiana, lo que permite leer y analizar la obra desde una perspectiva completamente atemporal e inespacial.

Para el análisis de estas UF, he recurrido a los trabajos del Marqués de Santillana (1995 [1499]), Correas (1992 [1627]), Covarrubias (1998 [1611]), O’Kane (1959), Sevilla Muñoz (1993), Sánchez Doncel (1997), Carbonell Basset (2002), Junceda (2006), Suñé Benages (2008), Vergara Martín (2009), Celdrán Gomariz (2009), Cantera (2012), Etxabe (2012) y Jiménez Fernández (2013), entre las más relevantes.

Finalmente, he querido exponer la relación semántica que existe entre las paremias analizadas y las experiencias, vicisitudes y secuencias vitales expuestas por Rodríguez Freile a lo largo de la obra. Es lo que he denominado las *mundologías* de Rodríguez Freile. En todas ellas predomina el tono irónico y sarcástico, y basan su estructura en las *metáforas de la vida* de Rodríguez Freile, aludiendo con ello a la terminología empleada por Lakoff y Johnson (1980).

En esta tesis, vamos a distribuir las de la siguiente manera:



CUADRO VII: Temática de las paremias de *El Carnero*

### 2.5.1 Paremias relativas a mundologías abstractas:

Se trata de un conjunto de paremias cuya temática versa sobre conceptos genéricos basados en tópicos de tendencia plenamente barroca. Durante el siglo XVII, los tópicos renacentistas sembrados de optimismo dejaron paso a un sentimiento generalizado de *abatimiento*, repulsa, desidia, etc., destacando los defectos humanos, su inestabilidad y la fugacidad de las cosas.

El *clima de desesperación*, favorece, por tanto, que se dé una tendencia artística a la oscuridad y a la descomposición de la realidad: así, las circunstancias socioeconómicas de crisis provocaron que emergiese en la sociedad un sentimiento de creciente pesimismo. La vida se concibe como una lucha de contrarios y también el arte reflejó estas contradicciones por medio del contraste de luces y de sombras en la pintura y en la literatura este pesimismo se manifiesta en la proliferación de la novela picaresca (fiel reflejo de la crisis social) y en el gusto por las antítesis en la lírica.

En la época de Rodríguez Freile, la decadencia económica del Nuevo Reino de Granada ya era evidente. Como se extrae de su obra, el autor reprocha constantemente la mala gestión del Reino como motivo principal de su decadencia, viéndose impotente ante la caída. De la Flor (2007:34-35) insiste en que este sentimiento se había generalizado a comienzos del siglo XVII y no se puede obviar el sometimiento formal y estético de ciertas representaciones, como la del tiempo, a una metáfora limitada a ciertos cánones como es la del

*humor tenebroso*. Por lo tanto, se trata de una congoja emocional, del espíritu, a la que Nietzsche denominó *espíritu de lo pesado*, que se debate entre la melancolía y la amargura más profundas, y que, dada su extensión, se identifica indefectiblemente con el Siglo de Oro español<sup>55</sup>.

### 2.5.1.1 Sobre la concepción del tiempo:

a) **“El tiempo es el más sabio de todas las cosas”**: una cita clásica perteneciente a Tales de Mileto, quien afirmaba que “Lo más sabio es el tiempo, porque esclarece todo”, en contra de la visión tremendista del Barroco de que afirmaba que el tiempo desaparece de modo irremediable<sup>56</sup>.

Celdrán Gomariz (2009:169) reseña “*El tiempo trae las rosas*”, es decir, el tiempo trae consigo la recompensa por los momentos amargos o difíciles vividos, transformando el tiempo en un remedio infalible contra los *males* del espíritu. El tiempo, por tanto, dulcifica y mitiga todo, de forma que hasta las mayores aflicciones se enmiendan o simplemente desaparecen.

**El tiempo es el más sabio de todas las cosas**, porque todas las halla, declara y descubre\*. Dice Séneca: “Todas las cosas son ajenas y solo el tiempo es dado por nuestro, y todos los vicios que se cometen son de los hombres, pero no de los tiempos”<sup>57</sup>. El tiempo es la más rica joya y más preciosa que el hombre tiene; y perdiéndolo o gastándolo mal gastado, es la mayor pérdida. Solo en Dios no hay tiempo, porque todas las cosas le son siempre presentes [y] sin tiempo.

\*...porque todas las cosas las calla, sabe y descubre. (OMY)

(*Ibíd.*:Cap.XXI, fol.140r)

Correas (1992 [1627]: 476-477) acopia los siguientes refranes, similares al que nos ocupa tanto en su estructura como en su contenido semántico: “*El tiempo aclara las cosas y el tiempo las escurece*”, “*El tiempo todo lo cubre; o*

<sup>55</sup> Para el análisis de los tópicos literarios presentes recurrimos al manual de Azaustre y Casas (1997), Pujante (2003) y a la obra de López Martínez (2008), que resume los tópicos en cinco categorías: amorosos, espaciales, venatorios, temporales y existenciales.

<sup>56</sup> Nos encontramos con una interpretación *freiliana* del tópico del paso inexorable del tiempo, que procede del Libro III de las *Georgicas* del poeta latino Publio Virgilio Marón (70-19 a.C.) quien escribió para esta ocasión: SED FUGIT INTEREA, TEMPUS IRREPARABILE FUGIT, SINGULA DUM CAPTI CIRCUMVECTAMUR AMORE que traducido sería algo así como: “Pero entre tanto huye, huye el tiempo irremediablemente / mientras nos demoramos aferrados al amor por las pequeñas cosas” (Traducción de S.C.M.).

<sup>57</sup> Anota Romero que “según Darío Achury Valenzuela en sus notas al *Carnero*, aquí se fusionan dos textos de Séneca: “Todas las cosas, Lucilio, no son ajenas: el tiempo solo es cosa nuestra” (Lib.I, carta 1) y “... la sensualidad y el olvido de las buenas costumbres... gajes son de los hombres y no de los tiempos” (Lib. XVI, carta 97)”. [Vid. L.A. SENECA, *Epistolae Morales*, dedicadas a Lucilio].

*lo encubre; o lo descubre*”, “*El tiempo corre y todo traspone*”, “*El tiempo corre y todo tras él*”, “*El tiempo cura al doliente, que no el unguiente*”, “*El tiempo cura al enfermo, que no el unguento*”, “*El tiempo cura las cosas*”, “*el tiempo es sabio, y el diablo viejo*”, “*El tiempo lo cura todo, o lo pone del lodo*” y “*El tiempo todo lo cura y todo lo muda*”.

Para De la Flor (2007:15) el *tiempo* es símbolo de poder (MAIESTAS) que, al igual que la máxima potestad del monarca, es dueño de sí mismo, pero también, de manera inexorable, el tiempo es una herramienta destructiva, por ejemplo, de toda gloria humana. Finalmente, aludimos a Suñé Benages (2008:125) que escoge el refrán “*El tiempo cura al enfermo, que no el unguento*”, al igual que Correas, para expresar que el tiempo es la cura más eficaz contra los males, en consonancia semántica con todo lo anterior. Asimismo, Covarrubias (1998 [1611]:961) reseña en torno al vocablo TIEMPO que

Es también jeroglífico del tiempo el centauro, la mitad de cuerpo de hombre, la mitad de caballo y ésta: *Tempus*. Dize este monstruo la ligereça [sic] con que la vida de los mortales se passa.

### 2.5.1.2 Sobre el concepto del amor<sup>58</sup>:

a) “**Donde amor ha cabido no puede olvido caber**”: es decir, donde hubo fuego siempre quedan rescoldos. En Correas (1992 [1627]:74 y 166) encontramos paremias relacionadas con el mismo significado, pero con modalidad negativa y siendo la causa mediata la ausencia del enamorado: así “*Ausencia, causa olvido*”, “*Ausencia, enemiga del amor, tan lejos de ojos, cuán lejos de corazón*”, “*Ausencia es la madrastra del amor, y bien querencia*”, y por otro lado “*Do no hay fuego, no se levanta humo*”, “*Donde fuego no hay, humo no sale*” y *Donde no hay fuego ninguno, no sale humo; o no se levanta humo*”. Rodríguez Freile evoca la imagen del fuego extinguido como símbolo de la pasión y al olvido como contraposición al recuerdo de un sentimiento pasado, para hacer ver que las emociones intensamente vividas (cabidas) permanecen en la memoria de forma permanente, pudiéndose reavivar ese fuego en cualquier momento posterior a la vivencia:

¡Maldita seas, codicia, y para siempre seas maldita! Entraste en el seno de Juan de Leiva, espoleástele con la codicia de la encomienda del pueblo de Toca y sus [fol.123v.] anexos, cerró los ojos a la razón, y con la facilidad de la dama se concluyó el casamiento, y últimamente se vinieron a vivir a esta ciudad de Santafé; y estando en ella, podemos decir, y cabe muy bien, que **donde amor ha cabido no puede olvido caber**.

(*Ibíd.*: Cap XX, fol.123v-124r)

<sup>58</sup> Con este epígrafe, nos referimos al empleo que hace Rodríguez Freile del tópico renacentista literario por antonomasia del IGNIS AMORIS o fuego del amor.



b) “**Al amor pintan ciego**”: En la línea de la temática del amor y de la pasión, en esta ocasión Rodríguez Freile alude al tópico del FUROR AMORIS que concibe el amor como una enfermedad mental, una locura que frena el poder de la razón.

Pues no paraba la cosa en solo la causa del visitador Monzón, **porque como al amor pintan ciego** y traidor\*, traía a estos dos amantes ciegos, porque el fiscal quería que el marido de su dama muriese también, y ella quería que la mujer de su galán también muriese. Concertadme, por vida vuestra, estos adjetivos. La casa\*\* a donde sola la voluntad es señora, no está segura la razón, ni se puede tomar punto fijo. Esto fue el origen y principio de los disgustos de este Reino y pérdidas de haciendas, y el ir y venir de visitadores y jueces, polilla de esta tierra y menoscabo de ella [...].

\* Como al amor le pintan ciego, traía (OMY)

\*\* La cosa (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XIII, fol.63v)

Correas (1992 [1627]:45-46 y 173) escribe “*El amor desasna las gentes y ciega las mentes*”, “*Amor no mira linaje, ni fe, ni pleito homenaje; o amor ni cata linaje, ni pleito homenaje*” y “*El amor no tiene medio*”, para expresar la ofuscación de los enamorados. Celdrán Gomariz (2009:57-58) alude al refrán “*Amor y vino sacan a hombre de tino*”, para referirse al aforismo latino IN VINO VERITAS, es decir, que el vino permite mostrar la verdad, debido a que el hombre, bajo sus efectos, puede llegar a perder el control sobre su conducta y su pensamiento, y expresar lo que realmente piensa.

De igual modo, el autor compara el poder del vino con el del amor ciego, en cuanto a que el hombre enamorado pierde su cordura y la capacidad de raciocinio, siendo incapaz de vivir con normalidad en su nueva situación. En este sentido, es memorable el diálogo de Calixto con Pármeneo en el Auto II de *La Celestina* (1899 (1514):80) preguntándose por qué es el amor:

CAL.: Palos querrá este vellaco [sic]; dí mal criado, ¿porqué, dizes [sic] mal de lo que yo adoro? ¿é tú que sabes de honrra?[sic] dime ¿qué es amor? ¿en qué consiste buena criança [sic]? ¿qué te me vendes por discreto? ¿no sabes que el primer escalón de locura es creer ser sciente [sic]? Si tú sintieses [sic] mi dolor, con otra agua rociarías aquella ardiente llaga, que la cruel flecha de Cupido me ha causado; cuánto [sic] remedio Sempronio acarrea con sus piés, tanto apartas tú con tu lengua; con tus vanas palabras, fingiéndote fiel, eres un terrón de lisonja, bote de malicias, el mismo mesón é aposentamiento de la embidia [sic]; [...]

Garcilaso de la Vega en su *Elegía I* (1968 (1534):58) dispone los versos:

¡Oh bienaventurado, que sin ira,  
sin odio, en paz estás, **sin amor ciego**,

con quien acá se muere y se sospira,  
 y en eterna holgança [sic] y en sosiego  
 bives y bivirás [sic] quanto encendiere  
 las almas del divino amor el fuego!

Igualmente, Ovidio (2007:171), en el contexto de las excusas a Cupido en sus *Remedios de Amor*, se cuestiona sobre cómo algunos enamorados sufren, deliran, enloquecen por amor, y escribe:

Si un enamorado ama lo que le gusta amar, que felizmente disfrute  
 de su pasión y navegue él con viento favorable;  
 pero si otro soporta mal la tiranía de una joven despreciable,  
 pruebe, para no perderse, la ayuda de mi arte.  
 ¿Por qué un enamorado se anuda el cuello con lazo estrecho  
 y se cuelga como triste carga de una alta viga?  
 ¿Por qué otro perfora su pecho con duro acero?

Por su parte, Celadrán Gomariz (2009:151-152) cita el refrán “*El amor es ciego*” en alusión, primeramente a la paremia analizada anteriormente a ésta, recurriendo a otro refrán de estructura similar: “*El que bien ama, tarde olvida*”, empleado desde Ovidio en sus *Remedios contra el amor*, Horacio, Virgilio, Diego de San Pedro, Teresa de Cartagena, Fernando de Rojas, Cosme Gómez de Tejada, el Marqués de Santillana, Lope de Vega o Francisco de Quevedo entre otros muchos autores. La mayoría de las veces, el tópico del FUROR AMORIS (amor loco) va estrechamente unido a los tópicos de la DESCRIPTIO PUELLAE (descripción de la mujer como ideal inalcanzable), la DONNA ANGELICATA (mujer angelical), EXCLUSUS AMATOR (el amante despechado por el rechazo de la mujer amada), el MILITIA AMORIS (el amor como una batalla o una lucha constante), REMEDIA AMORIS (remedios para el amor), VARIUM ET MUTABILE SEMPER FEMINA (la mujer cambiante y siempre variable), o la amada enemiga, que desprecia al amante enloquecido de amor por ella (Pujante, 2003:126).

Gracián (2007 [1651]:98) en *El Criticón*, Primera Parte en la Crisi IV, *El despeñadero de la vida*, expone un memorable diálogo entre el Amor y la Fortuna, en el que la Fortuna le reprocha al Amor:

Lo mismo me sucede a mí, y así, consolémonos entrambos. A más de que, mira, Amor, tú y los tuyos tenéis una condición bien rara, por la cual con mucha razón y con toda propiedad os llaman ciego; y es que a todos los demás tenéis por ciegos; creéis que no ven, ni advierten, ni saben. De modo que piensan los enamorados que todos los demás tienen los ojos vendados.

### 2.5.1.3 Sobre los desengaños de la fortuna<sup>59</sup>

a) **“Quis redibis non morieris in bello”**: se trata de una cita cuasi-literal de la frase que pertenece a la obra *Chronicon* (1221) de Alberico, monje cisterciense conocido como el de las Tres Fuentes<sup>60</sup>: “IBIS REDIBIS NON MORIERIS IN BELLO”, y cuyo interés radica en la ubicación de las pausas prosódicas y discursivas, de modo que, como explicaba Rodríguez Freile es

[...] lo propio que decir que en *casa miento*\*, pues corre esta palabra con aquella respuesta que daba el oráculo de Apolo délfico al pueblo gentílico cuando le consultaba para ir a la guerra: *Ivis redibis non morieris in bello* [sic]. Por manera que con el adverbio *non* los engañaba. Si salían vencidos y volvían a él con las quejas del engaño, decía: “Yo no os engañé porque os dije la verdad<sup>61</sup>. *Ivis*, iréis; *non redibis*, no volveréis, *morieris in bello*, moriréis en la guerra”. Si salían vencedores y le iban a dar las gracias, con el mismo adverbio *non* los engañaba: “*Ivis*, iréis, *redibis*, volveréis, *non morieris in bello*, no moriréis en la guerra”.

\* Que en casamiento no se le pone casamiento, que corre... (OMY)

\*\* *quis redibis non morieris in bello* [al margen: así está](OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XVIII, fol.122v)

La cita fue empleada para explicar las posibles interpretaciones del discurso (otro ejemplo más de la faceta metadiscursiva de *El Carnero*), en referencia a la respuesta de la Sibila de Cumas a un soldado que acudió a consultar el oráculo antes de marchar a la guerra. Tras obtener esta respuesta, marchó con la esperanza de regresar pero acabó pereciendo.

Para Sevilla Muñoz (1993:17), este tipo de estructuras tienen un origen culto y son de autor generalmente conocido, englobándose en lo que la autora denomina *apotegmas* célebres por haberlas pronunciado un determinado personaje o ser resultado de algún hecho glorioso. Por lo tanto, esta frase puede interpretarse bien como un intento de demostración de la ineficacia de las consultas nigrománticas, o bien como la disquisición de un silogismo por parte del soldado en función de sus vivencias, su contexto, su estado de ánimo, etc..Tan solo es necesario colocar las pausas en uno u otro lugar.

b) **“La suerte está echada”**: famosa cita derivada de la frase latina: ALEA IACTA EST, de misma traducción, y que se atribuye a Julio César y fue escrita

<sup>59</sup> De nuevo nos encontramos ante el tópico renacentista de la FORTUNA MUTABILE (o “la fortuna mudable”), en referencia a las vicisitudes de la fortuna que, a veces, es propicia y otras no.

<sup>60</sup> Editada por Sheffer-Boichorst (1874).

<sup>61</sup> Romero anota *Ibis, redibis, non morieris in bello*, irás, volverás, no morirás en la guerra. Al producirse un cambio de puntuación se modificaría el sentido: irás, ¿volverás? no, morirás en la guerra.

en las *Vidas de los doce Césares* de Gayo Suetonio Tranquilo (siglo II d.C), para relatar la anécdota en la que según cuenta la historia, Julio César, cuando se encontraba en campaña bélica y con sus hombres dispuestos a cruzar el río italiano Rubicón, partido entre Italia y la Galia Cisalpina (provincia que el Senado romano le había adjudicado). Así, Julio César decidió cruzarlo él primero, para alentar a su ejército, por lo que gritó esta frase una vez alcanzado su objetivo.

Pidió término para proveerse de bastimentos y de lo necesario. Respondieronle que no tenía necesidad de la diligencia, porque todo estaba prevenido y embarcado, y orden para que si hubiese menester más, se le diese. Visto que ya **la suerte estaba echada**, y que era el mandato sin embargo de réplica, mandó cargar los baúles que tenía prevenidos y fuese a embarcar.

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 81r)

Con todo, la frase también es atribuida a Plutarco, en alusión directa al comediógrafo Menandro, quien en su obra *Vidas paralelas* pronunció la frase ἀνερριφθω κυβος, que significa “Que empiece el juego”. La arenga implicaba que Julio César se había arriesgado y pasado un punto inexorable, es decir, él no podía regresar de lo que había hecho, como el jugador que ha apostado todo a una partida de dados.

Correas (1992 [1627]:418) recoge las paremias siguientes en torno al punto de no retorno: “*Que quiera, que no quiera, mi burra ha de ir a la fiesta*”, “*Que quiera, que no quiera, el asno ha de ir a la feria*”, es decir, las cosas pasan y llegan a un punto en el que ya no hay forma de volver atrás. Covarrubias (1998 [1611]:947) señala en cuanto al término SUERTE que “[...] algunas veces significa [sic] ventura buena y mala. Echar suertes y sortear a quien le cabe la suerte. Algunas veces [sic] es lícito, y otras no”.

c) “**Poner un clavo a la rueda de la fortuna**”: La frase, como indicaba Romero (1997), pertenece exactamente a Cervantes y significa, metafóricamente, hacer perdurable el estado de bienestar (en lo más alto de la rueda de la Fortuna), simbolizando el hecho de que los hombres que se encuentran en lo alto de la rueda, desean permanecer ahí por siempre, por lo que ponen un escollo (clavo) en ésta para evitar que continúe girando<sup>62</sup>.

Pero **como la fortuna nunca permanece en un ser, ni hay, ni ha habido quien le ponga un clavo a su voluble rueda**, sucedió que vuelto Bogotá a su casa, y habiendo despachado a su señor Guatavita la gloria de la victoria con las muchas riquezas de sus tributos y parte de los despojos, sus capitanes y soldados trataron de hacer fiestas y celebrar sus victorias con grandes borracheras, que para ellos ésta era [y es] la mayor fiesta; [...]

<sup>62</sup>Vid. también Sevilla Arroyo y Rey Hazas en *El Quijote* de Cervantes (1994:359).

(*Ibíd.*: Cap.IV, fol. 6v)

El tópicos de la FORTUNA MUTABILE se refiere a la reflexión humana sobre los cambios y giros de la fortuna, que a veces es favorable y, otras, desfavorable. Durante el Renacimiento y el Barroco fue uno de los tópicos más recurrentes, y su alegoría se representa, generalmente, como una rueda movible que por un lado lastima y por otro libera<sup>63</sup>. Canellada (2001:151-152) selecciona los refranes: “*Quien no asiere a la Fortuna del copete, a espaldas vueltas es calva*”, “*La fortuna es como la sombra, que sigue al que huye de ella y huye del que la sigue*”, “*La fortuna no es para quien la busca*”, mientras que Correas (1992 [1627]) no recoge ninguno en torno a los términos SUERTE o FORTUNA.

De Rojas habla de alegoría de la fortuna en *La Celestina* (1899 [1514]:307), en el Acto IV, en el que Elicia le da la noticia de la muerte de Sempronio y Pármeno a Areusa, y ésta exclama:

¡O fuerte tribulación!;O dolorosas nuevas [sic], dignas de mortal lloro!;O acelerados desastres!;O pérdida incurable!; **Cómo ha rodeado á [sic] tan presto la fortuna su rueda?** ¿Quién los mató? ¿Cómo murieron? Que estoy enuelesada [sic], sin tiento, como quien cosa imposible [sic] oye; no ha ocho días que los vide biuos [sic], é ya podemos decir [sic]: perdónelos Dios.

Covarrubias (1998 [1611]:605) define FORTUNA como

[...] vulgarmente lo que sucede a caso, sin poder ser prevenido; y assí dezimos [sic] buena fortuna o mala fortuna.

Gracián (2007 [1651]:144-145) habla de la mutabilidad de la fortuna en *El Criticón*, Primera Parte, Crisi VI, *Estado del siglo*, como sigue:

- ¡Que a éste llamen mundo! –ponderaba Andrenio-. Hasta el nombre miente, calzóselo al revés: llámese inundo y de todas maneras disparatado. [...]

- En eso hay mucho que decir – respondió Quirón-. Harto lo censuran los sabios y lo lloran los filósofos. Aseguran unos que la Fortuna, como está ciega y aun loca, lo revuelve todo cada día, no dejando cosa en su lugar ni tiempo.

- e) “**Del monte sale quien el monte quema**”: se trata de una paremia basada en una metáfora relativa a la eventualidad de las acciones humanas, de tal forma que todo el daño que hagamos puede revertir en nuestro propio entorno. Según Sbarbi y Osuna (1922, II: 78), el refrán revela que los daños

<sup>63</sup>Vid. Pujante (2003), Rodríguez Cacho (2009), Mainer (2010) y del Río (2011).

que experimentamos provienen habitualmente de un entorno doméstico, conocido e relativo.

Por su parte, Porteiro Chouciño (2008:195), en su análisis de la comedia de Lope de Vega (1627) intitulada como el refrán, insiste en que, además del valor literario que adquiere la paremia a través de la obra, la frase posee un valor lingüístico universal y muy conocido en la época, basado en un aviso a quienes tienen bajo su mando a empleados rebeldes que discrepan con las órdenes de sus superiores y, rebelándose, terminan por dañar a sus superiores.

Rodríguez Freile se vale de este refrán para expresar que los males del Nuevo Reino de Granada son consecuencia de las malas acciones de sus pobladores, y no se deben a causas externas:

[...] y con todo esto hubo quien le capitulase, los cuales capítulos le vinieron en esta ciudad a las manos y sobre ellos hubo harto enfado, que no quiero tocar. Solo diré que no se los pusieron los naturales de este Reino, porque **del monte sale quien al monte quema**.

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol. 99r)

## 2.5.2 Paremias relativas a las mundologías concretas

Este conjunto se compone de una serie de refranes relacionados con la condición humana, contextualizados en la realidad neogranadina. Así, hay locuciones que expresan, en tono positivo y laudatorio, las virtudes del ser humano, si bien predominan las que transmiten el malestar de Rodríguez Freile por la situación del Reino, como consecuencia, esa crítica constituye una auténtica imprecación contra los defectos del hombre.

En este sentido, podemos afirmar que Freile recurre al tópico renacentista del aborrecimiento o repulsa por las actitudes, comportamientos o valores morales ajenos (RECUSATIO o COMPTemptu MUNDI). Recordemos que la figura de Gracián es la más representativa de este sentimiento generalizado en su obra más emblemática, *El Criticón*.

### 2.5.2.1 Sobre las virtudes, la integridad humana y la prudencia

a) **“Sin fruto trabaja en buenas obras el que siempre no persevera”** y  
 b) **“El hombre virtuoso del mundo hace monasterio”**: ambas constituyen frases proverbiales, con un sentido didáctico y nos rememoran obras y doctrinas como las *De Libero Arbitrio* de San Agustín, cuando éste insistía en el camino del hombre hacia la virtud (fruto, recompensa) a través del esfuerzo y de la constancia.

El tópico de la constancia, el trabajo y la recompensa ya fue señalado por Aristóteles en su *Æthica* y por San Pablo y de acuerdo con los preceptos del Concilio de Trento para eludir el pecado y alcanzar la virtud, continuando, por

tanto, con la voluntad sumista de Rodríguez Freile. En la I *Carta a los Corintios* (I Cor. 9, 24) aparece:

¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred, pues, de modo que lo alcancéis<sup>64</sup>.

Rodríguez Freile, por su parte, hace referencia a las consignas del papa San Gregorio Magno a los cristianos para alcanzar el virtuosismo y lo expresa como sigue:

La buena obra, enderezada al servicio de Dios Nuestro Señor, es escalera para el cielo; pero advierta el que la hiciere, no se le arrime la vanidad que se la derribe\*. **Sin fruto trabaja en buenas obras**, como dice San Gregorio, **el que siempre no persevera**; porque como el vestido y ropa cubre el cuerpo, así las buenas obras cubren, adornan y visten el alma\*\*. **El hombre virtuoso del mundo hace monasterio**, [...]. El hombre con la virtud se hace más que hombre, y con el vicio menos que hombre\*\*\*.

\*Este fragmento no aparece en el *OMY*.

\*\*las buenas obras sirven y adornan el alma (*OMY*)

\*\*\*y con el vicio cuasi bestia (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol. 132v)

En ambos casos, puede hablarse de estructuras sintácticas desordenadas o *hipérbaton*, con una finalidad claramente expresiva y estética. En la misma vertiente semántica en torno al argumento del TRABAJO y la VIRTUD, Correas (1992 [1627]:100, 182, 486 y 508), por ejemplo, registra varias paremias afines, como son: “*Cáense los dientes con el pan bendito. Que no todo ha de ser dulce sin trabajo*”, “*Trabajar para medrar*” y por el contrario “*Trabajar y nunca medrar*” y como comentario jocoso apunta “*Queja es de muchos*”; “*Trabaja y no comerás paja*”, “*Trabajo sin provecho, hacer lo que está hecho*”; “*Virtudes vencen, que no cabellos que crecen*” o “*Virtudes las del romero*”. También, “*El que siembra y cría, tanto gana de noche como de día*”, “*El que sigue la caza, ése la mata*”, “*El que tacha la cosa, ése la compra*”, “*El que tacha la yegua, ése la merca*”, “*El que tiene la búa, ése la estruja*”, y describe *búas* como “solían decir por bubas, como unas uas por uvas”.

c) “**Cada uno lleva el camino de su trampa**” y d) “**Tan mercader es uno ganando como perdiendo**”: Rodríguez Freile expresa la conciencia de cada cual para con sus obras. Si hace el bien o el mal todo ello repercutirá en él. En esta misma línea, Rodríguez Freile hace crítica de la ambición del muchos para su propio beneficio y las consecuencias de ello.

Solo digo que\* ¿a quién le dan dineros que los arroje por ahí y no los reciba? Lo cierto es que **cada uno lleva el camino de su trampa**, y si no

<sup>64</sup>Vid. Reina-Valera (2009: 1820).

salió buena no tiene de qué quejarse, porque **tan mercader es uno perdiendo como ganando**. Con esta mayor quiero concluir con todos ellos, diciendo: que *opera enim illorum secuntur illos*<sup>65</sup>.

\* Solo digo: ¿qué a quién...? (OMY)

\*\*Este fragmento desaparece en el OMY.

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.134v)

En relación con la primera paremia, Correas (1992 [1627]:100 y 470) reseña numerosas variaciones en el mismo sentido: “*Cada uno habla como quien es*”, “*Cada uno hace como o según es, y según con quién lo ha*”, “*Cada uno paga por donde peca*”, “*Cada uno puede hacer de su capa un sayo*”, “*Cada uno quiere justicia, y no por su casa, mas no por su casa*”, “*Cada uno remiende de donde le falta*”, refrán del que Correas (1992 [1627]:100) glosa: “Dícese por los que para honrarse dicen del parentesco o amistad que han con aquél o el otro principal, o de los que por mostrar saber dicen de estudio y tal suceso, en que les valió, o esta disculpa o aquélla, y de semejantes remendadores de menguas”. Y continúa con otras frases como: “*Cada uno se conoce por sus obras*”, “*Cada uno se dice quién es*”. Y explica Correas: “Da muestras de ello; es frase aragonesa”. Otra frase similar es “*Cada uno venda como pregonare*”.

Sintácticamente, son todas ellas estructuras subordinadas adverbiales comparativas en las que el objeto está constituido por otra oración<sup>66</sup>. Desde el punto de vista léxico-semántico, Rodríguez Freile hace propio este refrán, interpreta su simbología y lo redacta con sus palabras. Mientras tanto, Correas (1992 [1627]:471-473) adjunta frases como “*Tan buen bofetón da el marido malo, como el bueno y honrado*”, “*Tan gran bofetón da y tan recio el marido malo como el bueno*”, “*Tan bueno es Pedro como su amo, y mejor un palmo*”, “*Tanto come el que tiene, como desea el que no tiene*”, “*Tanto como el que más, y si más no menos*”. Correas (1992 [1627]:472) ilustra esta última paremia entendiendo que se empleaba para ensalzar el valor de las personas:

Es encarecimiento alabando el saber de alguno, el estudio y trabajo, el poder, lo que tiene ser honrado, diligente y buen amigo, y cosas en él semejantes, y valor de personas y cosas.

Otra conocida sentencia relacionada semánticamente con ésta que nos ocupa sería: “*Para el que no tiene capa, tan bueno es el rey como el papa*”, que Correas (1992 [1627]:178) apunta como “*El papa y el que no tiene capa*”, resumiendo que “Es en caso de la muerte, en que todos somos iguales”. En la misma línea, “*Tanto da a quien bien hila, como a quien mal hila*”, “*Tanto monta perder como mal ganar el haber*” o “*Tanto uno vale como lo que tiene y*

<sup>65</sup> “Cada uno obra según él” [Traducción por S.C.M.]

<sup>66</sup> Es decir: [Sujeto+ Verbo+Complemento (±Sujeto+Verbo±Objeto)]



*puede valer*". En este caso, se trata de estructuras oracionales complejas, comparativas y unidas por los nexos *tanto y como*.

e) **"Callar es cordura y hablar locura"** y f) **"El que ama el peligro parece en él"**: se trata de una adaptación de Freile a modo de paremia del recogido por Correas (1992 (1627):102) *"Calla, que las buenas callan"*, *"Calla y come, come y calla, callar y comer"* o *"Calla y cuez"*, como alusión a la prudencia de callarse en el momento apropiado. Correas (1992 (1627):178 y 229) no alude a la locura de hablar directamente, pero recoge otros refranes similares en torno al tópico y dicotomía de la prudencia/insensatez del callar/hablar: *"El poco comer y el poco hablar no hizo nunca mal"*, *"El poco hablar es oro y el mucho hablar es lodo"*, *"Habla poco y bien, y tenerte han por alguien"*, pero sí de la coherencia entre decir/hacer: *"Hablar de la virtud es poco, hacer la obra es el todo"*.

Cosa maravillosa es para mí\*, que del hablar he visto muchos procesos, y que del callar no haya visto ninguno, ni persona que me diga si lo hay. Bien dicen, que **el callar es cordura\*\***. Otras muchas justicias se hicieron en estos tiempos, unas justiciadas, otras no tanto, porque si entran de por medio mujeres, Dios nos libre.

\* ¡Cosa maravillosa! Del hablar... (OMY)

\*\*y el hablar locura. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XVII, fol.105v)

Con la variante de la figura del *paralelismo*<sup>67</sup>, esta paremia se asemeja a las frases proverbiales, en tanto en cuanto, y como recuerda Sevilla Muñoz (1993:17), está "desprovista de elementos *mnemotécnicos* y, con frecuencia, de una elaboración formal que consta a veces de una fórmula que expresa orden o mandato". Es probable que Rodríguez Freile recurriese a la fuente más habitual en *El Carnero*, como es el *Libro de los Proverbios* de Salomón<sup>68</sup>, y más concretamente:

**13.** En los labios del entendido  
se halla sabiduría,  
pero la vara es para las espaldas  
del falto de entendimiento.

<sup>67</sup> Como figura retórica, entendemos por paralelismo aquella estructura cuyo ordenamiento se distribuye "en paralelo" ya sea en cuanto a longitud, formas gramaticales, estructuras sintácticas o cadencias rítmicas, en este caso, por su estructura sintáctica, es decir: [Sujeto+ Verbo copulativo+ atributo]. Según Jiménez Fernández (2013:77), PARALELISMO, PARISOSIS o ISOCOLON es la analogía sintáctica de palabras (u oraciones) que se distribuyen entre dos o más miembros yuxtapuestos o coordinados de un mismo contexto en forma de *isókolon* o *parisōsis* o entre miembros o *kōla* que tienen igual extensión o longitud. En este sentido, el más breve es el paralelismo bíblico.

<sup>68</sup>*Vid.* Reina-Valera (2009: 1052-1053).

14. Los sabios atesoran conocimiento,  
pero la boca del necio es  
ruina cercana.

(Prov. 10, 13-14)

Asimismo, Celdrán Gomariz (2009:50 y 161), recoge paremias como “*Al buen callar llaman Sancho*” y “*El necio, si callado, por sesudo reputado*”, cuyo sentido apunta a que, si el cretino se mantuviese callado, todos lo tendrían por sabio. Sin embargo, por lo general, no suele callarse, sino que, haciendo alardes de locuacidad y pretenciosa avidez, se entromete en conversaciones ajenas, independientemente del tema tratado, y mantiene posturas equivocadas y fundamentadas en su atrevimiento. Tampoco suele escarmentar de las múltiples experiencias, por lo que, finalmente, su imagen le pierde.

En el segundo refrán, Rodríguez Freile alude a la osadía de algunos hombres como antítesis de la primera frase.

Alborotóse la mujer con esto, hizo aquella noche diligencia [pero] no pareció. El día siguiente dijo lo que pasaba, y con lo que el criado dijo se echó gente al monte para buscarlo y nunca más pareció. De donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él, por donde se vio muy claro que **el que ama el peligro, perece en él.**

(*Ibíd.*: Cap.XX, fol.137r)

Se trata de una cita bíblica perteneciente al libro *Eclesiástico*, para recordar a los hombres que un exceso de confianza en sí mismo puede acarrearles la desgracia. Advierte de que la presunción, en cualquier aspecto de la vida del hombre, es un defecto y, como tal, contraviene los valores cristianos.

El hombre obstinado termina mal,  
y el que ama el peligro perecerá en él.

(*Eclo.* 3,26)

En conjunción con ésta, encontramos otra cita bíblica muy similar en el libro de los *Proverbios*<sup>69</sup>:

El que cava fosa caerá en ella;  
y al que hace rodar la piedra,  
ésta se le vendrá encima.

(Prov. 26, 27)

Por lo tanto, podemos observar que Rodríguez Freile persiste en su voluntad de aleccionar al lector de *El Carnero* sobre la vida y los hombres,

<sup>69</sup>Vid. Reina-Valera (2009: 1052-1053).

aconsejándole para que no cometa los mismos errores que otros cometieron, hablando desde la voz de la experiencia. El refrán más asonado y relacionado con esta materia sería el que todos los refraneros recogen: “*Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe*”.

Covarrubias (1998 [1611]:289) nos remite al refrán “Cantarico que muchas veces va a la fuente, alguna vez se ha de quebrar”, otros dicen: “O dexa el asa, o la frente”. Si frecuentamos las ocasiones peligrosas, ventura será no perecer en ellas”. Correas (1992 [1627]:105) escribe: “*Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o deja el asa, o se le quiebra la frente*”. Celdrán Gomariz (2009: 412-413) nos remite a las frases “*Tanto va el cántaro a la fuente, hasta que se rompe*” y “*Tanto va la cabra a la huerta, que allí suelta la pelleja*”, indicando que, la enseñanza de este refrán es en esencia que, si bien alguna situación puede acarrear un resultado positivo que se prolongue en el tiempo, nada indica que todo pueda cambiar su rumbo y variar, ya que las buenas *rachas* también se terminan.

### 2.5.2.2 Sobre los defectos y la imperfección del ser humano:

Cuando se trata de destacar las debilidades de la condición humana, Rodríguez Freile aprovecha sus conocimientos históricos, teológicos, filosóficos, literarios y retóricos y despunta por un discurso perfectamente delimitado en el que predomina el tono crítico, a veces sarcástico, otras veces puramente didáctico. Al mismo tiempo, Rodríguez Freile habla del hombre como un ser desconfiado, con tendencia a la traición, a la vanidad, a la codicia, sin caer en la cuenta de que, a pesar de sus pretensiones, es un ser mundanal y, por lo tanto, efímero y volátil frente a las cualidades que hemos analizado más arriba: el tiempo, el amor y la fortuna inexcusables.

#### a) La traición:

**a.1 “Cría cuervos y te sacarán los ojos”:** Rodríguez Freile hace referencia a este antiguo refrán para enfatizar en su discurso la descripción de una situación de ingratitud, egoísmo, interés, codicia o ambición, en este caso de un individuo hacia otro después de que éste lo favoreciera o lo encumbrara como rey (cacique).

El cacique de Bogotá, que murió en la conquista, fue fama que no era natural de este Reino, y que el Guatavita le entronizó\* haciéndole cacique de Bogotá y su teniente y capitán general para la guerra; y **fue criar cuervo que le sacó los ojos**, como dice el refrán.

\* lo entronó haciéndolo cacique (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.VII, fol. 24r)

Correas (1992 [1627]:131) indica “*Cría el cuervo, y sacarte ha el ojo*”. Y explica que se empleaba habitualmente *corvo*, para mantener la consonancia, es decir: “*Cría el corvo y sacarte ha el ojo*”. Covarrubias (1998 [1611]:383) reseña el mismo dicho en la entrada CUERVO: “*Cría el cuervo, y sacarte ha el ojo*”, a colación del proverbio ALE LUPORUM CATULOS<sup>70</sup>, ya que “[...] el mal nacido pocas veces dexa de responder a sus progenitores”.

Por otro lado, Celdrán Gomariz (2009:104) señala el refrán con la estructura “*Cría cuervos y te sacarán los ojos*”, solía referirse antiguamente al hecho de que favorecer a los que son desagradecidos por naturaleza era como labrar en el mar o echar cosas en un saco roto, pues ese tipo de personas el bien lo paga con mal y la bendición con maldición, e indica que la frase no aparece en castellano con anterioridad al siglo XV, si bien, en los *Proverbios* de Salomón encontramos cierta similitud en cuanto al sentido:

El ojo que escarnece a su padre  
y menosprecia el obedecer a la madre,  
lo sacarán los cuervos de la camada  
y las crías del águila lo devorarán<sup>71</sup>

(Prov. 30, 17)

Otra frase de significado afín es la que recoge Celdrán Gomariz (2009:203) y que reza: “*Hazte de miel y te comerán las moscas*”, entendiendo en el refrán una moraleja, para evitar ser tan atento y afable que los interesados y pícaros puedan aprovecharse. Correas (1992 [1627]:230) escribe: “*Hacéos miel, y comeros han moscas*” y “*Hacéos oveja, y comeros han lobos*”. Asimismo, Suñé Benages (2008:144) escribe “*Haceos miel, y paparos han las moscas*”, como refrán que indica que se suele abusar fácilmente de las personas demasiado complacientes, como ya indicaba Cervantes en los capítulos 43 y 49 de la segunda parte del *Quijote*.

**a.2 “Ser el hombre enemigo del hombre”:** cita clásica de nuevo, esta vez referente al comediógrafo latino Plauto (254 a.C.-184 a.C.) en su obra *Asinaria*, donde puede leerse LUPUS EST HOMO HOMINI, NON HOMO, QUOM QUALIS SIT NON NOVIT<sup>72</sup>, una actitud que Gracián (2007 [1651]:289) resume muy bien en su obra *El Criticón* (Segunda Parte, Crisi I, *Reforma Universal*):

Y aun por eso –respondió Argos– para que miren bien dónde se arriman. ¿No sabes tú que casi todos los arrimos del mundo son falsos, chimeneas tras tapiz, que hasta los parientes falsean y se halla el peligro en los mismos hermanos? Maldito el hombre que confía en otro, y sea quien

<sup>70</sup>Vid. Colón Domenech (2004:12).

<sup>71</sup>Vid. Reina-Valera (2009: 1086).

<sup>72</sup> “El hombre es un lobo para el hombre, y no hombre, cuando desconoce quién es el otro” (Traducción de S.C.M.)

fuere. ¿Qué digo, amigos y hermanos?: de los mismos hijos no hay que asegurarse, y necio del padre que en vida se despoja.

Asimismo, Celdrán Gomariz (2009:156) nos remite al refrán “*El hombre es bicho malo: no obedece a la razón, pero sí al palo*”, como reflejo de un pensamiento negativo propio de un misántropo, el cual cree ser buen conocedor de la naturaleza humana y confirma la propensión e inclinación innata hacia el mal, y se refiere con ello a Voltaire, Rousseau, Hobbes y Bacon. Se trata de un tópico frecuente de manera cíclica en contextos de decadencia, declive o de crisis de valores presentes en la sociedad a través de los siglos.

Como queda dicho, Rodríguez Freile también se vio inmerso en una época crítica desde el punto de vista socioeconómico, en la que él mismo fue testigo del prestigio del Nuevo Reino de Granada y la caída de éste en el ocaso desde finales del siglo XVI, lo que constituyó una auténtica deshonra para él, y así nos lo evidencia con gran lucidez en los últimos capítulos de *El Carnero*:

Todas las criaturas que Dios Nuestro Señor\* crió en este mundo están sujetas al hombre, todas le sirven y de todas se sirve, y ninguna de ellas le guerrean ni persiguen. **Solo el hombre es enemigo del hombre**; y es que se persigue por envidia, o por codicia\*\*, herencia de aquellos dos primeros hermanos Caín y Abel.

\*Dios N.S. (OMY)

\*\* solo el hombre es hijo del hombre, y es quien le persigue por envidia. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XXI,fol.144r)

Correas (1992 [1627]:246) escribe “*Hombres hay que tienen el alma por sal*” y Covarrubias (1998 [1611]:518), define ENEMIGO como

El que no solo no es amigo, pero es adversario. Absolutamente se toma por el demonio, por ser enemigo universal del linaje humano y nuestro adversario. Proverbio: “Al enemigo la puente de plata”. “De los enemigos, los menos”. “Amigo reconciliado, enemigo doblado”. “Quien a su enemigo popa, a sus manos muere”. Qualquiera [sic] enemigo deve ser cuydado, pues para hazer [sic] mal al más flaco le da ardid el apetito de vengança [sic], y no se pueden medir fuerças [sic] con fuerças, donde ay ardidés y trayciones [sic].

**a.3 “A un traidor dos alevosos”**: se trata de un refrán de gran tradición popular en el Siglo de Oro. Como bien apuntan Alín y Barrio Alonso (1997:115), el refrán ya aparece en autores de la talla del Marqués de Santillana, Juan de Valdés, Correas, de Rojas, Covarrubias o Lope de Vega: parafraseando los versos pertenecientes a la comedia de Lope de Vega, *El hombre por su palabra II*, los autores la capacidad del dramaturgo para desarrollar la paremia en los versos:

[Traydorçillo [sic] eres, amor,  
falso eres y mentiroso]  
**a un traidor, otro alevoso,  
y si no, dos al traidor.**

Covarrubias (1998 [1611]:973) en la entrada TRAYCIÓN, línea 5, escribe:

[...] Domingo le dexava [sic] herido y se acogía para el castillo, le abrieron las puertas. Éste mató al alcayde `sic] estándose afeytando [sic], y con su muerte se rindieron los cercados. El pago que le dieron fue sacalle [sic] los ojos, con que vivió el resto de su vida miserable y abatido. **“A un traydor, dos alevosos”**; *vim vi repellere licet*<sup>73</sup> [sic].

Correas (1992 [1627]:73-74) recoge: “*A un ruin, otro ruin*”, “*A un ruin, ruin y medio*”, y “*A un traidor, dos alevosos*”, acentuando por un lado la cualidad del hombre conspirador, mezquino y cicatero, y ensalzando por otro el valor de la venganza como argucia para salvaguardar su honra. De Rojas (1514) según análisis de Menéndez y Pelayo (1899:90) escribe en el *III Acto* de la obra:

CEL.: [...] Si tal fuese agora [sic] su hijo, á mi cargo que tu amo quedasse [sic] sin pluma, é nosotros sen quexa [sic]. Pero yo lo haré de mi hierro, si biuo [sic]; yo lo contaré en el número de los niños.

SEMP.: ¿Cómo has pensado hacerlo, que es un traydor [sic]?

CEL.: **A ésse tal dos aleusos** [sic]; haréle auer á Areusa [sic]; será de los nuestros; darnos á lugar a tender las redes sin embaraço [sic] por aquellas doblas de Calisto.

Y Rodríguez Freile:

Opiniones hubo\* sobre si esta fue traición o no, y salió en discordia; pero yo diré un punto en derecho, y es este: de menor a menor no hay privilegio; y correrá la misma razón de traidor a traidor\*\*. Por lo menos cabe aquí muy bien aquello que se suele decir: **“A un traidor dos alevosos”**.

\* Sobre Quiñones hubo (OMY)

\*\*[...] y es este de menor o menos si corriera la misma razón. No hay privilegio de traidor a traidor, [...] (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.126r)

<sup>73</sup> Es lícito vencer la violencia con violencia (extraída del *Digestum* del emperador Justiniano I).

Como estructura, esta paremia se compone de una estructura simple cuyas dos unidades se encuentran yuxtapuestas, tratándose de [Objeto+(Verbo omitido)+ Sujeto], lo que le aporta mayor fuerza expresiva al refrán relacionado con el objeto, es decir, la traición y el traidor. De este modo, el receptor e intérprete del sentido del refrán puede evocar diversos de verbos relacionados con el mismo: *pagar, dominar, sujetar, doblegar, derrotar, etc.*

En la misma línea de contenido moralizador sobre la traición como defecto humano, la segunda paremia, enfatizada por la colocación del adverbio de negación nunca en primer orden, constituye una estructura simple [Sujeto+Perífrasis+Complemento], cuya apreciación de eventualidad o posibilidad viene dada por el significado de la perífrasis [*poder+INFINITIVO*]. Rodríguez Freile alude con esta paremia a la conciencia intranquila del que comete una traición.

Correas (1992 [1627]:486) recoge “*Traición (la) aplace, mas no el traidor que la hace*”, entendiendo que el hombre traidor no encuentra descanso en su conciencia después de cometerla. Celdrán Gomariz (2009:103) resume el mismo sentido en el famoso refrán “*Cree el ladrón que son todos de su condición*”, afirmando con ello que el que es mezquino, por mezquino tiene a los demás, por lo que, en cuanto a vicios se refiere, todos pecamos del mismo proceder.

**a.4 “Nunca el traidor pudiese vivir sin miedo”:** en relación con la paremia anterior, Rodríguez Freile alude al temor del que traiciona de ser traicionado. Correas (1992 [1627]:312) compila frases como “*Miedo cobrado, duelo doblado*”, “*Miedo guarda viña, que no viñadero*”, y explica “Lo que “*Viña guarda miedo, que no viñadero*””, y otra variante “*Miedo guarda viña, que no viñadero niña*”, reseñando que “Añaden niña por consonancia, y da buen aviso a las mozas para su recato y honestidad”. Otras frases: “*Miedo ha Payo, que reza*”, “*Miedo tiene Acho, que reza*”<sup>74</sup> y “*Miedo ha Pedro, que reza*”, indicando Correas que “en las adversidades y peligros crece la devoción, como dice Vilio Itálico, después Pontífice”. Y, por último, “miedo he, bueno no seré”, entendiendo el autor que “es bueno en el muchacho temer a su padre y el castigo: son palabras de él, y porque fácilmente mudan a los medrosos, y a todos conviene temer a dios y las leyes”.

Covarrubias (1998 [1611]:804) remite al mismo refrán que Correas en la definición de la entrada MIEDO:

Otrosí dezimos que *metus* en latín tanto quiere decir en romance como miedo de muerte e de tormento de cuerpo o de partimiento de miembro o de perder libertad, e las otras cosas porque se podría amparar, o desonra para fincar infamado [...] Mas aun a otro miedo que non fuesse de tal natura, al que dizen vano, non escusará [sic] al que se obligasse por él”. Proverbio: “*Miedo guarda viña, que no viñadero*”, o por otro término: “*A la viña guarda el miedo, y no el viñadero*”.

<sup>74</sup> Explica Correas (1992 [1627]:312) que “fue Aco un hombre tenido por esforzado”.

De nuevo, Rodríguez Freile relaciona el significado de la expresión y lo adapta a su discurso:

Había traído el Bello\* a sí una guía, a trueque de dinero. Llegaron al río de Chicamocha, que venía muy crecido y se pasaba por tarabita. Pasó la guía primero y díjole al Francisco Martínez Bello que pasase, el cual no se atrevió a pasar, porque **el traidor no tiene [fol.120r.] lugar seguro, y el cruel muere siempre a manos de sus crueldades; [...]**

\* el dicho Martínez Bello (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.120r-120v)

Y reitera:

En las historias españolas se halla cómo don Fernando, rey de Castilla, mató a su hermano don García, rey de Navarra, por quedarse con los navarros\*. Abimelech\*\*, hijo mayor de Gedeón, por haber el reino mató a sesenta hermanos suyos, y solo Jonatás se le escapó huyendo, que no quiso Dios que lo pudiese matar, para que\*\*\* **nunca el traidor pudiese vivir sin miedo.**

\*con aquel reino (OMY)

\*\* Abimelehe (OMY)<sup>75</sup>.

\*\*\*...que no lo pudo hallar. Plegue a Dios que no lo pudiese matar, porque... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XXI, fol.142r)

En este sentido, a lo largo de su obra, Rodríguez Freile recurre a la temática de la desconfianza y de la traición cuando habla de los falsos amigos:

¡Quién se podrá librar de **un traidor encubierto y arrebozado con capa de amigo falso!** Mucho mayor es el quebrantamiento de fe que se tiene en hacer traición a los amigos que no a los enemigos. No hay castigo, por grande que sea, que llegue\* a la menor traición y alevosía.

\* que equivalga al que comete una traición y alevosía. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XII, fol.58v)

Y también:

El Francisco Martínez Bello diole a la negra la comida para ella, y mandóle que\* caminase, con lo cual se quedaron los dos solos. ¿Quién podrá, Señor soberano, **guardarse de un traidor encubierto, casero, y**

---

<sup>75</sup> Anota Romero (1997:245) Abimelec. En *Jue.*, IX se relata cómo este personaje mató a setenta hermanos.



**con rebozo de amigo?** Solo vuestra Majestad puede prevenir aquesto. La traición es una alevosía, determinación injusta y acordada contra un hombre descuidado y libre de ella\*\*.

\*que comiese y que (OMY)

\*\*Este fragmento desaparece en el OMY

(*Ibíd.*: Cap.XIX, fol.119r)

Correas (1992 [1627]:43) hace mención al amigo desleal y nos remite a los refranes: “*A mi amigo soy leal hasta salir del umbral*”, “*Amigo burgalés, zapato de baldrés, y caballo de andadura, poco dura*”, “*Amigo del buen tiempo, múdase con el viento*”, “*Amigo de montaña, quien le pierde le gana*”, “*Amigo de muchos, amigo de ninguno*”, “*Amigo de pelillo. Amigos de pelillo*”, explicando que se refieren a “el que lo es por su provecho, y aquél acabado, se enfría”, y añadimos “*Amigo de taza de vino*”, que “dícese del que lo es solamente del bien que le hacen, y no más de su provecho”.

En este sentido, habla Correas del valor de la verdadera amistad<sup>76</sup> que es la de unos pocos: “*Amigo de todos, enemigo de nadie, no fiar de ninguno*”, “*Amigo de todos y de ninguno, todo es uno*”, “*Amigo de uno, y enemigo de ninguno*”, “*Amigo de Villalón, tuyo sea, y mío non*”, indicando Correas que se debe a que “dicen ser gente irrecatada e interesal; más creo que el consonante dio ocasión al refrán”. “*Amigo por su provecho, la golondrina en el techo*”, “*Amigo quebrado, soldado mas nunca sano*”, “*Amigo que no presta, y cuchillo que no corta, que se pierda poco importa; o vecino que no presta*”, “*Amigo de uno, amigo de ninguno*” y reafirma: “Porque uno solo puede ayudar poco; que tenga hombre más de un amigo, para que lo que uno hiciere lo haga otro; y no se contradice a otros refranes, antes conforma con el que dice: “*Un amigo en especial y muchos en general*”<sup>77</sup>.

## b) Las vanidades y el orgullo

**b.1 “Contar cada uno la feria como le ha ido”:** es decir, cada cual interpreta la realidad según su propia vivencia. Correas (1992 (127):99-100) recopila variaciones tales como “*Cada cual ha frío como tiene el vestido*”, “*Cada cual*

<sup>76</sup> De nuevo volvemos a un tópico del Renacimiento como es la VERA AMICITIA, que postulaba Cicerón en su obra *De amicitia* (44 a.C.), al igual que Ovidio en sus *Tristia* (8-12 d.C.), de modo que es la dificultad la que descubre los verdaderos amigos, aquéllos que ayudan a superar las fatalidades de la vida. Por el contrario, los falsos amigos o los que solo buscan su provecho reniegan de esa amistad en situaciones complicadas.

<sup>77</sup> Sobre la amistad verdadera y duradera, Correas (1992 [1627]:43-44) hace mención de las frases: “*Amigo por amigo, mi pan y mi vino*”, “*Amigos como la tierra y el agua; o ámanse como la tierra y el agua*”, “*Amigos que se pelean sobre pedazo de pan de centeno, o el hambre es grande o el amor es pequeño*”, “*Amigos y mulas, fállecen a las duras*”, “*El amigo y el diente, aunque duelan, sufrirlos hasta la muerte*”.

*siente el frío como anda vestido”, “Cada cual siente sus duelos, y poco los ajenos”, “Cada uno canta como tiene la gracia; y casa como aventura”, “Cada uno decía del amor que había”, “Cada uno dice la feria como le va en ella”, “Cada uno habla a sabor de su paladar”, “Cada uno habla en derecho de su dedo”, “Cada uno huelga llegar la brasa a su sardina puesta a asar”, “Cada uno llega la brasa a su sardina”, “Cada uno mira por su negocio, y Dios por el de todos”, “Cada uno se rasca donde le come. Que cada uno procura lo que le importa”.*

Celdrán Gomariz (2009:80) recoge el refrán “Cada uno lleva la lengua donde le duele la muela”, entendiéndolo que es inherente a la raza humana contemplar todo en función de cómo se desenvuelve su vida, y alude el autor a otros refranes de contenido similar como “Llevar alguien el agua a su molino” o “Arrimar el ascua a su sardina”, porque involuntariamente siempre tocamos la zona del cuerpo donde nos duele, al igual que personalizamos las preocupaciones de los demás que nos traen algún recuerdo o se nos hacen conocidas.

Pues sucedió que saliendo al campo a holgarse\* algunos de estos señores, y entre ellos el fiscal, donde se detuvieron tres o cuatro días, fue el Ontanera a verlos y a gozar de la fiesta. Sucedió, pues, que como gente moza y amigos, tratando de mocedades, **contaba cada uno de la feria como le había ido en ella**. Espéreme aquí el lector por cortesía un poquito.

\*a divertirse... (OMY)

(*Ibid.*: Cap. XV, fol.82r)

**b.2 “Sudor ajeno clama al cielo”**: se trata de una paremia de estructura sintáctica simple [Sujeto (sintagma nominal)+Verbo+Objeto] y muy rítmica (conforma un *pareado* con rima asonante) con la que Rodríguez Freile describe la disposición para espantarse (*clama al cielo*) tras ver los defectos (*sudor*) de los demás (*ajeno*). Hemos rastreado la cita en fuentes anteriores al autor, y no hemos hallado ninguna transcripción. Entendemos que se trata, por lo tanto, de una interpretación en torno a la tan manida cita bíblica extraída del evangelio de San Mateo (*Mt 7:1-5*) relativa a “*Ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio*”:

3.Y, ¿por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano,

y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo?

4 O, ¿cómo dirás a tu hermano: “Déjame sacar la paja de tu ojo,

y he aquí la viga en tu propio ojo?”

5.¡Hipocrita! Saca primero la viga de tu propio ojo,

y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano<sup>78</sup>.

<sup>78</sup>Vid. Reina-Valera (2009: 1515).

Rodríguez Freile escribe:

Si quisiere decir que el nuevo estado mudaría las voluntades, no me atrevo a mandar en casa\* ajena; capa no halló ninguna, ni nadie la quiere dar, porque dicen la romperá el toro, que en tal paró ello, y así llevaron el pago de su atrevimiento. Codicia\*\* de ser encomendero despeñó al Juan de Leiva, que no sabía, ni todos saben la peste que trae consigo esta encomienda, que como **es sudor ajeno clama al cielo**.

\*cosa (OMY)

\*\* la codicia (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XX, fol.123v)

Correas (1992 [1627]:315) nos remite a “*Mirá vuestros duelos y dejá los ajenos*”. Suñé Benages (2008:288) habla del refrán “*Ver la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el nuestro*”, considerando que éste muestra la facilidad con la que atendemos a los defectos de los demás en lugar de a los propios, aunque éstos sean más notables.

**b.3 “Hacer de una pulga un caballero”**: se emplea cuando alguien exagera los defectos ajenos o cuando se le da una importancia excesiva a un asunto que no es tan delicado o trascendente. Según la definición de Jiménez Fernández (2013:169) nos encontraríamos ante una hipérbole, en tanto en cuanto se trata de una extraordinaria ponderación, en orden creciente o decreciente de la realidad y se emplea con fines laudatorios y encomiásticos, o bien satíricos y burlescos.

En este caso, Rodríguez Freile relata cómo derivaron unos hechos por cometer los sujetos excesos con el vino, y por asociación hace de una pulga un caballete (o caballero según OMY) en lugar de un *caballo*:

Todas estas inquietudes acarreó el vino, porque le bebieron todos, y luego se acusaban los unos y los otros, **y de una pulga hicieron un caballete\***, que para componerlo costó muy buenos dineros a los unos y a los otros, y muy buenos azotes a los declarantes. En conclusión, con los descargos que les llevaron de este Reino mandó Su Majestad que los enviasen a sus casas.

\*un caballero (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XVII, fol.101r)

Correas (1992 [1627]: 231) recoge las frases: “*Hacer de una pulga un caballo, o un camello*”, “*Hacer de un diablo dos, por apocallos*”, “*Hacer de un mosquito un gigante*”, a lo que apostilla Correas que el sentido implica lisonjear, enaltecer o recriminar algo de forma considerable.

En ambos casos, Rodríguez Freile pone de manifiesto lo fácil que es justificar y reprochar los errores que cometen o defectos que poseen los demás,

sin tener en cuenta los de uno mismo, ya sea por la propia naturaleza humana o por causas universales tales como el exceso de alcohol.

### c. Sobre la terrenalidad, el inconformismo y la crítica a los demás

**c.1 “No poder satisfacer tantos gustos con un solo manjar”:** nuevamente, Rodríguez Freile emplea a fondo su recaudo cultural para hacer ver al lector que no se puede agradar siempre a todos. Correas (1992 [1627]:351) recoge variantes tales como “*No hay manjar porpreciado que sea que no empalague ni vicio que no harte*”; “*No hay manjar que no empalague ni vicio que no enfade*”; “*No hay majar tanpreciado que no harte ni vicio que no canse*”.

Celdrán Gomariz (2009:319) alude al refrán “*No se puede tener burra, buche y leche*”, también haciendo alusión a la alimentación, dado que es imposible tener todo en la vida ni es de buena educación exigir *gollerías*, y querer la burra, el borrico y la leche si la burra destina su leche a amamantar a su cría.

Por su parte, Correas (1992 (1627):342) reseñaba la paremia “*No bastan estopas para tapar tantas bocas*”, que recomienda ser comedidos y cautelosos cuando se trata de solicitar algo, conformándose con el resultado, pues no todo puede resultar reconfortante. Este mismo autor también alude al refrán con el mismo sentido didáctico de “*Nunca llueve a gusto de todos*”, enfatizando en la alteración del orden sintáctico tradicional [Sujeto+Verbo+Objeto] con la posición inicial del verbo y la negación del mismo [mediante los adverbios *no* o *nunca*]. Rodríguez Freile lo escribe como sigue:

Veinte y tres años gobernó este Reino don Juan de Borja y en otros ellos no hallo qué adicionarle y entiendo que sobre esta razón tengo muchos votos de mi parte, pero no faltará quien diga que **con un solo manjar no se podía satisfacer a tantos gustos**; esto no le quita sus quilates a lo bueno.

(*Ibíd.*: Cap.XX, fol. 122r)

**c.2 “Faltar una cobertera para cada olla”:** al hilo de la paremia anterior, este refrán hace referencia a que cada persona o cada cosa de complementarse con aquello que le corresponde por naturaleza o bien que necesita.

Peligrosa cosa es tener la mujer hermosa<sup>79</sup>, y muy enfadosa tenerla fea; pero bienaventuradas las feas, que no he leído que por ellas se hayan perdido Reinos ni ciudades, ni sucedido desgracias, ni a mí en ningún

<sup>79</sup> En torno al tratamiento que Freile hace de la mujer como figura hermosa y a la vez transfiguración del mismo demonio, existen algunos estudios muy interesantes (Martinengo (1964), Benso (1977), Ramírez Tobón (1993) o Ramírez (2003)), si bien entiendo que debería profundizarse más en la perspectiva de Freile hacia la mujer, la hermosura femenina, y el amor, como veremos después, y hallar así alguna justificación para ese comportamiento que en ocasiones ronda la misoginia.

tiempo me quitaron el sueño, ni ahora me cansan en escribir sus cosas; y no porque **falte para cada olla su cobertera**.

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 82r)

Correas recopila los siguientes refranes en torno a esta temática (1992 (1927): 7, 99 y 366): “*A cada olla, su cobertera*”, “*A cada ollaza, su coberteraza*”, “*A cada pajarillo, parécele bien su nido*”, “*Cada cual a su natural sigue en inclinación y en amor*”, “*Cada cual con su igual trate y se case*”, “*Cada gorrión con su espigón*”, “*Cada mozo corre su toro*”, “*Cada oveja con su pareja*”, “*Cada para con su par, o con su igual*” o “*Cada romero con su compañero*”. Asimismo, otras expresiones en la misma tendencia serían “*Nunca falta un roto para un descosido*” o “*Nunca buena olla con agua sola*”.

Suñé Benages (2008:4) recoge la variante “*A cada ollaza su coberteraza*”, entendiéndolo por tal el “refrán que explica que a cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde o que ha menester”. Covarrubias (1998 [1611]:328) hace referencia en la entrada COBERTERA a las alcahuetas o celestinas que intentaban unir parejas a las veces de forma impúdica e indecorosa, como recordamos en la figura de *La Celestina*.

[...] y por este nombre suelen llamar a las cobegeras o encubridoras, alcahuetas, y así dize un refrán: “Primero seas olla que cobertera”.

En esta ocasión, Rodríguez Freile simplemente se refiere, en mi opinión, a la adecuación entre personas o cosas según su naturaleza o su necesidad.

**c.3 “Echar de la mesa a los que no han de comer en ella”**: con esta gran metáfora, se refiere Rodríguez Freile a que debe ser conciso, claro y directo:

Y para que yo sea mejor entendido hemos de hacer dos cosas: la primera, **echar de la mesa, que no han de comer en ella**, la malicia y mala intención; la segunda, que hemos de decir\* de la ropa a la codicia e irnos tras ella para verle hacer lances. Hallo, pues, por verdadera cuenta, que labradores y pretendientes\*\* son hermanos en armas; pues veamos ahora cómo y en qué manera lo son, y en qué tierras siembran sus semillas y grano.

\* Lo segundo; que hemos de hacer [asir] de (OMY)

\*\*y presidentes (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.141r)

Correas (1992 [1627]:250) recoge la frase: “*Iránse los güéspedes, y comeremos el gallo a solas*”, de tal forma que se aclarará todo sin objeciones. Rodríguez Freile se despoja así de un discurso extremadamente inyectivo -de ahí la malicia y mala intención-, y pasa metafóricamente a hablar en un tono más moderado, para ir al fondo de la cuestión y saber *la verdad*, simbolizada en la tierra sembrada de semillas y granos, y que podría relacionarse con la

expresión comúnmente conocida de “*Ir al grano*”. Rodríguez Freile busca, a través de este discurso, la verdad y la esencia de lo que está narrando, dirigiéndose al lector, a modo de CAPTATIO BENEVOLENTIAE. Recordamos, para este caso, que son constantes las alusiones de Rodríguez Freile al “amigo” lector, en clara alusión al “Prólogo” de Cervantes en la Primera Parte de *El Quijote* (2005:7):

Desocupado lector: sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero, no he podido yo contravenir al orden de naturaleza; que en ella cada cosa engendra su semejante. Y así, ¿qué podrá engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?

Por tanto, y ante el cúmulo de metáforas que aparecen en este fragmento, podemos decir que nos encontramos ante una alegoría de la búsqueda de la verdad y la esencia de las cosas. Jiménez Martínez (2013:144) define *metáfora* en alusión a Quintiliano y Aristóteles como la imagen o tipo de analogía más breve de todas las que existen, mientras que la *alegoría* para este autor (2013:164) es el resultado de la prolongación de una metáfora y se reconoce universalmente por ser la más perfeccionada en cuanto a su fuerza expresiva y concisión.

**c.4 “La mujer y la hija, la pierna quebrada y en casa”:** nueva alusión cervantina de Rodríguez Freile, se trata de una frase muy habitual durante la Edad Media y Renacimiento.

Si Dios me guarda mis siete, o mis cinco sentidos, o los que tengo, no pienso dar ocasión de verme en tal aprieto. Vos, hermano, idos a ser gobierno o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: **la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta.** Idos con vuestro don Quijote a vuestras aventuras, y dejadnos a nosotras con nuestras malas venturas, que Dios nos las mejorará como seamos buenas; y yo no sé, por cierto, quién le puso a él don, que no tuvieron sus padres ni sus agüelos.

El fragmento pertenece a *El Quijote* (1989 (II Parte, Cap. V): 421), en la intervención de Teresa Panza, la esposa de Sancho, durante una encendida conversación del matrimonio en torno al futuro de su hija. A mi entender, Cervantes elude las acusaciones de inoportuno y misógino por tales palabras, poniéndolas en boca de una mujer, aunque según Bizzarri (2003:40) ambos refranes ironizan sobre el perfil demoníaco de la mujer desde los primero

escritos (por ejemplo la Biblia) hasta el siglo XVII, aportando un toque de gracia, de modo que mientras que el primer refrán proclama que, de forma general, la mujer considerada “honrada” debe permanecer en casa, si bien la frase adquiere, en boca de una mujer, un tono casi grotesco, que busca mofarse de la situación, el segundo refrán pone de manifiesto una situación excesiva y cómica, en cuanto que para la mujer “honesta” las labores domésticas son el único divertimento. Actualmente, y pese a que sigue habiendo quienes mantienen estos patrones, afortunadamente este tipo de enunciados parece haber caído en desuso, o se emplean con una finalidad evidentemente humorística.

No obstante, Rodríguez Freile tiene una especial tendencia a insinuar la decrepita analogía de la mujer con la inmoralidad, como representación humana de la maldad, la lujuria, la persuasión, asociada generalmente a la hermosura, la artimaña y la connivencia, denostando continuamente su inteligencia como alegoría del engaño, a la herejía, al esoterismo, a la brujería, en la línea de la ideología dominante en su época, inspirada por la Iglesia y por la tradición popular, así como de las aportaciones culturales fruto de sus lecturas de obras como *La Biblia*, la Patrística, los clásicos griegos<sup>80</sup> o *El Quijote*, entre otras muchas.

Por mi parte, considero que esta mentalidad era una manera de salvaguardar las presunciones de honestidad de aquellos hombres desengañados probablemente porque, tras quedar fascinados por la beldad de alguna astuta mujer ésta no se dejó seducir por los deseos de aquéllos, pasando a ser injuriada e infamada de forma perdurable a través de la literatura, la historia y el arte<sup>81</sup>.

Como bien afirma Canet Vallés (1996: 81), este tipo de frases, muy frecuentes en el Medievo, nos invitan a recapacitar sobre la posibilidad de que fuesen ideadas por un grupúsculo de hombres tenidos por eruditos y cultos que, -siempre ejerciendo una labor de retrospectiva un tanto *freudista*-, cuya pretensión fue la de divulgar e imponer un concepto personal de ellos sobre la mujer, siempre mordaz y pernicioso como consecuencia, probablemente, de la encarnación en la figura femenina de un odio casi enfermizo hacia ellas debido a “motivos personales”:

**La mujer y la hija, la pierna quebrada y en casa;** y si les dieres licencia para que se vayan a pasear, o ellas se la tomaren y sucediere el mal recaudo, no le echéis\* a Dios la culpa [fol.105v.], ni tampoco os abroqueléis con la disculpa de Adán: quejaos de vuestro descuido.

\* Echen (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol. 105v-106r)

<sup>80</sup> Aristóteles (*Política*, Libro I, Cap. V), propone que la mujer es no solo un ser inferior al hombre, como degeneración física de éste, sino que además su papel doméstico debe ser sumiso, frente al mando ejercido por el hombre. Esta premisa también fue propuesta por Platón (*República*, Libro V) y fue heredada por la Ley romana, el Catolicismo y la Patrística.

<sup>81</sup> *Vid.* Muchembled (2002:25).

Poco después, en ese mismo capítulo, continúa Rodríguez Freile:

Las mujeres comúnmente son las que mandan el mundo; las que se sientan en los tribunales y sentencian y condenan al justo y sueltan\* al culpado; las que ponen y quitan leyes y ejecutan con rigor\*\* las sentencias; las que reciben dones y presentes\*\*\* y hacen procesos falsos.

\* Absuelven (OMY)

\*\* ejercitan con ruegos (OMY)

\*\*\* por ellos se reparten los empleos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol.106r)

Se trata por tanto de una paremia con un asombroso trasfondo, que Correas (2000 [1627]: 431-432) capta en la variante: “*La mujer, en casa y la pierna quebrada*”. Como paremias relacionadas íntimamente con ésta, destacamos en el mismo autor las siguientes: *La mujer, en casa; el hombre, en la plaza; La mujer cuando sola piensa, mal piensa; La mujer, en la iglesia, santa; ángel en la calle; búho en la ventana; en el campo, cabra; en su casa, hurraca; y La mujer y la mesa, sujetas*. En el grupo de refranes y proverbios relacionados con la mujer y el arquetipo de *femme fatale*, encontramos también en Correas (2000 [1627]:538 y 540) otras como: *Mujer casada, nunca asegurada; Mujeres y malas noches mataron a los hombres*; y, por último, *Mujer, vino y caballo, mercaduría de engaño*, relativas a la naturaleza embaucadora de la mujer y los menoscabos que provocan en los hombres.

Covarrubias (1998 [1611]:818), en la entrada del vocablo MUGER describe varios comentarios procedentes de diversos autores griegos clásicos, sobre la figura de la mujer, continuando con lo que avanzamos arriba, a veces en tono jocoso, otras rozando el escarnio:

Del nombre latino *mulier* [sic], [...]. Muchas cosas se pudieran decir en esta palabra; pero otros las dicen, y con más libertad de lo que sería razón. [...] Esto presupuesto, digo con San Máximo que la mala es tormento de la casa, naufragio del hombre, embaraço del sosiego [sic], cautiverio de la vida, daño continuo, guerra voluntaria, fiera doméstica, disfrazado veneno y mal necesario. [...] Casóse con una de estatura desmedrada Demócrito, siendo él de grande y crecida, y preguntándole por qué se avía casado con mujer [sic] tan pequeña respondió: Elegí del mal menor. Finalmente, hablando Marco Aurelio de las mugeres, dize [sic]: El amor de todas se puede dixerir con una sola píldora, y la pasión de una sola no se desolpilará con todo el ruybardo de Alexandría [sic].

Queda claro, por tanto, que la paremiología recopilada por numerosos autores acoge un enfoque en cierto modo maniqueo de la mujer: o es buena o es perversa, y los límites entre ambos son demasiado sutiles. Como afirma Martínez (1989:9-10), la misoginia es uno de los emblemas más característicos del refranero universal, como resultado de la evolución de las relaciones entre



hombres y mujeres, en el que la estimación de la mujer y todos sus valores originó la corriente literaria del amor cortés, en la que se diviniza el amor y a la mujer.

Solís Miranda (2009: 50-51), por su parte, también selecciona algunos refranes afines al tópico degradante hacia lo femenino como los siguientes: *La mujer hermosa es peligrosa; Ira de mujer, ira de Lucifer; Mujer, viento y ventura, presto se muda; La mujer sea igual o menor si quieres ser señor; La mujer como la uva: la buena, pisada, la mala, colgada; y La mujer tiene derecho sin se mantiene en su techo. Sobran las palabras.*

Como bien expone Fernández Poncela (2002:3), refranes como el que nos ocupa y otros similares como “*Casada que mucho callejea con sus vecinas, da mala espina*” o “*La esposa en la calle, grave y honesta; en la iglesia, devota y compuesta; en casa, escoba discreta y hacendosa; en el estrado, señora; en el campo, corza; en la cama, graciosa y cariñosa, y será en esto hermosa esposa*”, el papel de la mujer popularmente admitido durante siglos de acuerdo con paradigmas como la castidad y la lealtad, estipulados de forma general por hombres (filósofos, Padres de la Iglesia, teólogos, etcétera), se manifiesta también en el refranero<sup>82</sup>.

Para esta misma autora, el rol adquirido históricamente por la mujer evoluciona desde ser hijas o doncellas, a esposas y madres, siendo ésta la mayor identificación por el valor de servicio a los demás que sendos términos comportan. En este sentido, es memorable el hecho de que estos roles de género están socialmente admitidos y normalizados, principalmente para los hombres que conceptualizan a la mujer ideal en función de que la mujer en cuestión cumpla o no esos principios, disgregando así el canon de la mujer entre adecuada/inadecuada o elogiada/cercenada socialmente.

Asimismo, según la opinión de Etxabe Díaz (2012:241), el refrán “*La mujer en casa, y la pata quebrada*” implica que la mujer debe recluirse en él por ser ése —o el convento— el lugar más conveniente para ella. Otras variantes del refrán en torno a la misma idea, ya anticuada para la era que vivimos en firme demanda de una igualdad de géneros, serían, según el autor: *La doncella honrada, la pierna quebrada, y en casa; La mujer honrada, en su casa y no en a fiesta; A la mujer en su casa nada le pasa; La mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y La mujer y la sardina, el rostro en la ceniza*. Existen abundantes paremias de contenido similar en el refranero español, como las que reúne Panizo Rodríguez (1992:200): *A la mujer y a la cabra, cuerda larga; A la mujer brava, dale la sogá larga; Aquella es buena mujer, que barre la casa al amanecer y A la mujer y al perro, el pan en una mano y el palo en la otra.*

---

<sup>82</sup> El análisis del concepto de “género” en la tradición popular y en otras TD, desarrolladas en diversas modalidades literarias y artísticas, es una labor que relegamos para evitar extendernos en el presente trabajo. No obstante, destacamos nuestro interés y ánimo para asumir ese análisis en una próxima ocasión, dada la pervivencia de estos roles durante siglos hasta llegar a nuestros días.

## 2.6 La crítica social en *El Carnero*. Anotaciones sobre el empleo de la ironía

Hasta este momento, hemos reparado en la *paremiología* como la parcela de la Lingüística que imbrica aspectos de la pragmática con otros propios de la lingüística cognitiva, lo que supone, entonces, retomar la idea que exponíamos al comenzar esta tesis sobre el cariz interdisciplinar de este trabajo, además de reforzar, nuevamente, mi propuesta sobre la amplificación hacia un análisis interdisciplinar en torno a *El Carnero*.

Autores como García-Medall (2006:9) apuntan a la idea de que la fraseología constituye un elemento esencial en la adquisición de una lengua y, en tanto se trata de expresiones figurativas y “rutinizadas”, las UF son imprescindibles para describir emociones, sentimientos, ideas, etc., las cuales deben vincularse con el contexto de los usuarios de la lengua y con sus sistemas culturales<sup>83</sup>.

De ahí la razón por la que un sistema cultural puede o no pervivir durante siglos gracias al desarrollo de sus TD, siendo que cada comunidad percibe los valores tradicionales de forma distinta. Por este motivo, los mecanismos discursivos empleados por los miembros de la comunidad lingüística están supeditados a su efectividad, como estrategias para ejercer la crítica de conductas, comportamientos, costumbres, etc., tales como la ironía y el sarcasmo. Ello explicaría, por ejemplo, las diferencias en la interpretación de la “deshonestidad” y la consiguiente reprobación social por parte de los hablantes, dentro de la esfera de la moralidad, a través del análisis de expresiones rutinizadas de insulto y autoconmiseración presentes tanto en el ámbito privado como en el público.

Por tanto, la *ironía* es un procedimiento de carácter genérico y universal, incluido entre los considerados “de prevaricación”, que suele trascender a partir de un conocimiento común entre los interlocutores y en el que no participa el resto de la comunidad de hablantes. Desde mi perspectiva, Rodríguez Freile consigue vincular sus constantes *guiños* dirigidos al lector, uno cualquiera, ninguno en particular, a la atención del lector. Ello favorece que, con el acto de lectura, y pese a la distancia temporal y espacial existente entre ambos, pueda darse esa esfera comunicativa compartida intemporal e inespacial.

Azaustre y Casas (1997:89-90) consideran la *ironía* como un modo de expresar un pensamiento o una idea a través de un discurso cuyo sentido literal puede ser distinto u opuesto, según los casos, a “lo que se pretende decir”. Constituye una figura “de contexto”, en tanto que es el conjunto que rodea la ironía el que, de manera tácita, aporta los elementos necesarios para la correcta interpretación del discurso. El *sarcasmo*, por su parte, reporta un valor de malevolencia y repulsa a la figura de la ironía.

---

<sup>83</sup> En este caso García-Medall se centra en el tagalo y el bisaya basándose en las descripciones que de estas lenguas de Filipinas realizaron en el siglo XVII San Buenaventura (1613) y Méntrida (1637).

De otra parte, estoy con García-Medall (2006:68) en que es probable que todas aquellas conductas rutinizadas y producidas a través de las lenguas naturales tengan su fundamento en actos consabidos por los interlocutores (*contexto comunicativo común, implicaturas, inferencias, etc.*) en busca de la relevancia comunicativa y de la funcionalidad expresiva. De hecho, el autor habla de fórmulas pragmáticas que giran en torno a la valoración que los hablantes hacen de situaciones encontradas como el rechazo, la imagen del otro o el insulto mediante el uso de la ironía, la fraseología o las interrogaciones de tipo retórico.

Asimismo, Arrom (1991:53) cree que Rodríguez Freile traza un esquema discursivo que ya desde la "Introducción" tiene un *sentido irónico*, en tanto que lo que realmente pretende es narrar ciertos casos ajenos a la historia de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, por lo que equipara nuevamente al autor neogranadino con Boccaccio, basándose en el hecho de que Rodríguez Freile se ve abocado a la urgencia narrativa de un narrador cuyo máximo interés es *dar placer e instruir*, simultáneamente, a sus lectores.

Es probable, aunque no podemos demostrarlo salvo por analogía en comparación con otras exégesis y ediciones críticas de obras actuales, en las que editor, lector y autor pertenecen a la misma época, de ser Rodríguez Freile un autor contemporáneo a nosotros o viceversa tendríamos una visión más profunda de su verdadera intención. Por todo ello, consideramos que la diatriba y la **ironicidad** de Rodríguez Freile fueron aún más virulentas y agudas en su época de lo que nos pueden parecer hoy.

Por ello, entendemos que Rodríguez Freile escribe una obra en la que predominan claramente las estructuras de finalidad moralizante, llámense paremias, *excursus* o frases, *microdiscursos* al fin y al cabo, con los que el autor, independientemente del uso de las figuras retóricas a su alcance, como son la *metáfora* o la *ironía*, pretende aleccionar, reprochar y soliviantar determinadas conductas. Asimismo, proponemos que estas estructuras se integren en conjunto del *discurso freiliano*, compaginándose con las demás marcas de tipo historicista o narrativo, dando forma a un discurso variado, complejo y ecuménico. Por otro lado, desde nuestra perspectiva temporal y espacial actual, y gracias al contexto de todo el relato, podemos deducir que esa amonestación es otra muestra más del criollismo de Rodríguez Freile.

Como vocablo procedente del griego εἰρωνεία y del latín IRONĪA, que según Wilk-Racięska (2006:131), indicaba la manera de burlarse de algo o de alguien de una forma sutil y disimulada, como lo solía hacer Sócrates, o en un tono jocoso y socarrón como podía ser una pregunta aparentando desconocimiento. Sin embargo, como la misma autora manifiesta, el concepto de ironía se ha acabado convirtiendo en un complejo juego en el que participan tanto el emisor (*autor*) como el receptor (*lector*).

El hablante, emisor, autor, que codifica o emite una ironía se denomina *ironista*, de forma que, según Wilk-Racięska (2006:132) la propia ironía le permite al ironista criticar, insultar, amonestar, etc. a través de un juego de palabras, sorteando los principios de cortesía, cohesión y coherencia lingüísticas

(Van Dijk, 1978:173) evitando, así, ser censurado por alguno de los oyentes. Es por ello que la autora considera que es la naturaleza inferencial de la *ironía* la que permite parapetarnos detrás de cualquiera de sus valores argumentativos.

Por tanto, si analizamos *El Carnero* como discurso integrado, observamos que pese a su complejidad genérica, su estructura diversificada y a su originalidad, podemos circunscribirlos a su finalidad didáctica y a la declaración de un sentimiento de decepción. Para Wilk-Racięska (2006:132), la ironía es un arma propia de personas clarividentes, a lo que añadido que también es de personas inteligentes el saber decodificarla.

Reyes (1990:139) considera, en este sentido, que la ironía se emplea tanto para expresar lo contrario de lo que uno dice, como para exteriorizarlo que uno dice, lo que abre todo un abanico de contingencias semánticas<sup>84</sup>. Wilk-Racięska (2006:138) añade que la *ironía* sirve como herramienta para criticar situaciones, conductas, hechos que resultan reprochables desde una perspectiva socio-cultural, por lo que en multitud de ocasiones los enunciados de sentido irónico se dirigen contra vicios tan propios de la naturaleza humana como la avaricia. Encontramos en *El Carnero* numerosos ejemplos:

Si quisiere decir que el nuevo estado mudaría las voluntades, no me atrevo a mandar en casa\* ajena; capa no halló ninguna, ni nadie la quiere dar, porque dicen la romperá el toro, que en tal paró ello, y así llevaron el pago de su atrevimiento. Codicia\*\* de ser encomendero despeñó al Juan de Leiva, que no sabía, ni todos saben la peste que trae consigo esta encomienda, que como es sudor ajeno clama al cielo.

\* cosa (OMY)

\*\* la codicia (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XIX, fol. 123v)

Por lo tanto, Rodríguez Freile, como buen *ironista*, autodidacta e instruido gracias a sus lecturas de los clásicos, ya ha demostrado que era una persona inteligente, pese a sus reiteradas disculpas por ser *El Carnero* un texto neófito. Consideramos, por ello, que el autor supo calcular con precisión la obligación y la idoneidad de sus palabras<sup>85</sup>: de ahí sus habituales reseñas metafóricas al abuso de poder, a la corruptela política, administrativa y religiosa, sin embargo, el matiz que predomina es la *ironicidad* del discurso<sup>86</sup>. Como bien explica Timofeeva (2005:1070), la *ironía* ha evolucionado hasta el punto de representar una forma de concebir el mundo que nos rodea, un estado de ánimo o un modo de pensar, lo que implica la naturaleza pragmática de esta herramienta estilística: la ironía configura su sentido en el acto ilocutivo concreto y en función del contexto y del conjunto de inferencias comunes a los interlocutores.

<sup>84</sup> Para el planteamiento pragmático de la *ironía*, Vid. Reyes (1990 y 2002), Sperberg y Wilson (1986) y Ducrot (1986), Torres Sánchez (1999) o Schoentjes (2003).

<sup>85</sup> Según Wilk-Racięska (2006:139), la *ironía*, como en sus orígenes, sigue siendo un arma “digna y refinada” para superar los malestares de este mundo, siempre y cuando, claro está, sea correctamente empleada.

<sup>86</sup>Vid. Padilla García (2009:150).

Para la lingüista (2005:1072-1073), junto con la *ironía*, muchas UF alcanzan este mismo sentido y son un claro ejemplo de la finalidad pragmática de la lengua cuando se enuncia lo contrario a lo que se quiere expresar realmente. Es por ello que, desde el punto de vista retórico, la ironía posee una serie de rasgos distintivos que la hacen reconocible en cuanto su estructura lingüística, discursiva y comunicativa. Muecke (1969:116) distingue entre ironía *verbal* e ironía *situacional*, así como entre ironía *específica* e ironía *general*, de modo que la ironía verbal es específica, mientras que la situacional no es siempre general.

|                                   |     |                                 |
|-----------------------------------|-----|---------------------------------|
| <b>IRONÍA VERBAL</b>              | vs. | <b>IRONÍA SITUACIONAL</b>       |
|                                   |     |                                 |
| <b>I.ESPECÍFICA</b> <sup>87</sup> | vs. | <b>I. GENERAL</b> <sup>88</sup> |

Para Díaz (1983) *ironía verbal* y *situacional* son dos conceptos que abarcarían el resto de clasificaciones, aludiendo a la edición que Butler realizó de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano (1989), en la que el latino establecía tres tipos de ironía: 1) como tropo, desarrollada en el plano verbal para expresar lo contrario de lo que realmente se dice, y equivale a la ironía verbal; 2) como discurso que entra en contradicción con una situación real, de ahí la ironía situacional<sup>89</sup>; y 3) como filosofía de vida reconocida por Sócrates, y que alude a cómo un autor (hablante, orador, emisor) disimula ante su discurso por temor o para evitar las críticas de unos u otros. Sería de tipo conductual y denotaría una actitud de distanciamiento hacia la realidad, la adversidad. Es lo que se ha denominado “ironía socrática”<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> Según Muecke (1709:119), al hablar de ironía específica nos referimos a esa especie de “imán” anclado a una grúa de gran peso destinado a la distracción de los espectadores con la seguridad de que el peso de la misma no recaerá sobre sus cabezas. Así, una opinión tonta, una doctrina limitada, una institución rígida, un ignorante, un hipócrita, un petimetre, un fariseo, un político, una generación ciega, presumida, o simplemente un muchacho irreflexivo y desafortunado se transforma en un espectáculo para ser observado desde de las almenas inexpugnables de razón universal, la honestidad, la prudencia, el sentido común, la buena fortuna, la modestia o la insignificancia.

<sup>88</sup> La ironía general, reconoce Muecke (1970:121), va mucho más allá de las situaciones, pues yace en esas contradicciones, aparentemente fundamentales e irremediables, que consuelan al hombre cuando se especula sobre tales asuntos como el origen o el objetivo del universo, el libre albedrío y el determinismo, la razón y el instinto, el científico y el creativo, finales y mitades, la sociedad y el individuo, el arte y la vida, sabiendo y siendo consciente de sí mismo (¿qué es consciente de qué?), el significado del significado, y el valor del valor.

<sup>89</sup> Desde el punto de vista discursivo, es interesante el aporte en torno al interés pragmático de la ironía como acto de habla de efecto cómico o burlesco de Dijk (1980) y Lyons (1977).

<sup>90</sup> Para el análisis de este tipo de ironía recomiendo la lectura de Gómez-Lobo (1993) y de Benson (2000).

Por una parte, Booth (1986:30) distingue entre *ironía estable e inestable*, de modo que, en el primer caso, estaríamos ante un procedimiento discursivo cuyos componentes son absolutamente intencionados, creados deliberadamente, encubiertos para que el receptor lo descifre, estables o fijos y finitos en su aplicación. Por lo tanto, Booth (1982) establece *cinco pistas* para que el receptor pueda reconocer la ironía estable:

1. “Advertencias claras en la voz del autor o emisor”: en nuestro caso, al tratarse de una obra escrita solo puede aplicarse a los guiños de Rodríguez Freile:

[...] y por haberme yo hallado en estas ocasiones en Castilla, deme licencia el lector para que yo diga un poquito de lo que vi de en Castilla el tiempo que en ella estuve, que yo seré breve\*.

\* estuve, con brevedad. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 93r)

2. “Proclamación del error conocido”: de modo que resulta cuanto menos inverosímil que el emisor manifieste una inocencia o enajenación mental momentáneas y existe la posibilidad de que éste sepa lo que hace y por qué lo hace:

Suspensio\* el presidente don Lope de Armendáriz, se mudaron las cosas muy diferentes, porque el presidente era muy cristiano en su gobierno y miraba mucho por la justicia, y así\*\* tenía la rienda a muchas cosas. Por esta razón no puedo\*\*\* alabar su suspensión, porque, diciendo la verdad, fue apasionada. No quiero decir en esto más.

\* Con la suspensión del licenciado... (OMY)

\*\* y que así tenía la rienda... (OMY)

\*\*\* no pu[e]do alabar (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol. 62v)

3. “Conflictos entre hechos dentro de la obra”: cuando en un relato, sea del tipo que sea, se describa algo como verídico y a continuación se desmienta pueden deberse a dos factores: que el autor haya tenido un lapsus o que sin duda se trate de una incitación a participar en su juego irónico:

¡Oh hermosura, causadora de tantos males! ¡oh mujeres! No quiero decir mal de ellas, ni tampoco de los hombres; pero estoy por decir que hombres y mujeres son las dos más malas sabandijas que Dios crió\*.

\* Este fragmento falta en la edición del OMY

(*Ibíd.*: Cap.VIII, fol. 30r)

4. “Contrastes de estilo”: cuando el estilo del autor se aleja por sorpresa de la línea habitual de su discurso, el lector puede y debe sospechar que se trata de una ironía:

Y para que yo sea mejor entendido hemos de hacer dos cosas: la primera, echar de la mesa, que no han de comer en ella, la malicia y mala intención; la segunda, que hemos de decir\* de la ropa a la codicia e irnos tras ella para verle hacer lances.

\*lo segundo; que hemos de hacer [asir] de (OMY)

(Ibíd.: Cap.XXI, fol.141r)

5. “Conflictos de creencia” (1986:112): del mismo modo, el lector debe recelar cuando constata que existe un evidente conflicto entre las creencias enunciadas, las suyas y las que presume que tiene el autor:

Pues pregunto yo ahora, labradores ¿a quién pediremos estos costos y semillas, daños e intereses? ¿Pedirémoslos a la tierra donde los echamos? No lo hallo puesto en razón. ¿Podrémoslos pedir\* a la justicia? Paréceme que sobre este artículo no nos oirán, ni se nos recibirá petición. Pues pidámoslos a la codicia? Eso no, que será echarla de casa y quedarnos sin nada. Pues ya se ha comenzado a romper el saco, volvamos a arar y romper la tierra, y acábase de romper, que quizá acertaremos.

\*pedir puesto en razón (OMY)

(Ibíd.: Cap.XXI, fol.141v)

Por otra parte, el mismo Booth (1986:304) considera que podemos hablar de *ironía inestable* cuando el dogma postulado se afirma o se sobrentiende, sin que sea posible reconstruir la verdad a partir del enunciado irónico. Schoentjes (2003:26), en cambio, habla de cuatro tipos de ironía: socrática, verbal (o discursiva), situacional (o narrativa) y romántica, entendiendo además (2003:85) que la *ironía verbal* implica siempre una invectiva o *juicio crítico*. Con todo, volvemos a la capacidad del ironista para sopesar la idoneidad de su *ironía* (2003:154), de modo que el irónico deberá medir el grado de lo implícito necesario para que su enunciado irónico pueda ser interpretado por aquellos a quienes se dirige y cuya complicidad y lealtad reclama:

Lector ¿qué llevaron tus antepasados de todo lo que tuvieron en esta vida?\* Paréceme que me respondes que solamente una mortaja. Por manera que a todos no les duran más las riquezas, bienes y tesoros, que hasta la sepultura\*\*.

\* Fragmento omitido en el OMY

\*\* hasta la muerte. (OMY)

(Ibíd.: Cap. XXI, fol. 147v)

Con todo, considero, al igual que Schoentjes (2003:263), que la *ironía* y la *deontología* son dos conceptos inherentes de tal forma que la introversión en torno al proceder del *eirón* brota del ámbito de la ética y se expresa a través de la literatura. De ahí que narrar una historia conlleva cuestionarse sobre la verdad de todo ente y emitir comunicados claramente moralista. Rodríguez Freile,

desde la distancia narrativa, por tanto, inicia y concluye con *El Carnero* un “juego” de **reflexión** acerca de las costumbres, vicios y virtudes de la sociedad santafereña de los siglos XVI y XVII.

En definitiva, después de lo analizado, podemos afirmar que Rodríguez Freile conjuga todos los tipos de ironía en su obra, *El Carnero*: desde las expresiones irónicas individualizadas (UF e ironías verbales), pasando por las disertaciones irónicas (sermones y *excursus*) y terminando con su actitud taimada ante la realidad que lo rodea, la misma desde el principio al final de la obra, si bien la actitud de Freile como *ironista* evoluciona desde una postura más tolerante (en su prólogo “Al amigo Lector”) hasta otra mucho más colérica estrecha y arrebatada (en los últimos capítulos de la obra), en los que el YO de Rodríguez Freile<sup>91</sup> pasa a un primer plano frente a arzobispos, gobernadores, oidores, prebendados, etc..

Vean ahora **los hombres doctos** lo que hizo el presidente, y vean esta doctrina y levántenla de punto, porque **yo** no me he de meter en jurisdicción ajena. Basta haberlo apuntado, sin meterme en más honduras.

(*Ibíd.*; Cap. XVII, fol.102r)

En cuanto a dineros **no digo nada**, porque **al presente**, que está en la residencia, **hay muchos que tratan de eso**. Solo digo que\* ¿a quién le dan dineros que los arroje por ahí y no los reciba?

\*Solo digo: ¿qué a quién...? (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XX, fol. 134v)

Por lo tanto Rodríguez Freile, de algún modo, quiere hacer partícipe al lector de sus reflexiones éticas, ideológicas, ironizando sobre su contexto vital a través de su discurso, lo que el lector atemporal podrá interpretar correctamente siempre y cuando sepa reconocer los factores implícitos de ese discurso. Villanueva (1995:181-201), en relación con las definiciones de *autor implícito* como la voz que desde el interior del mismo discurso novelístico, de cuya estructura participa como *sujeto inmanente* de la enunciación, transmite enunciaciones para la correcta interpretación de la historia narrada, se adelanta *metanarrativamente* añadiendo particularidades discursivas, hace apuntes sobre los personajes, hace complementaciones normalmente de tipo erudito o transmite contenidos de claro corte ideológico. Y de *lector implícito* como receptor inmanente del mensaje narrativo configurado a partir de lagunas, vacíos e indeterminaciones de tipo discursivo que el autor va dejando junto con disposiciones implícitas para la correcta lectura mediante procedimientos como la *ironía*, la *metáfora*, la *parodia*, la *elipsis*, etc..

---

<sup>91</sup>Aludimos a las palabras de Valles Calatrava (2008:286), según las cuales el autor puede intervenir desde afuera (*extradiegetico*) o desde dentro de la conciencia del personaje (*intra* u *homodiegetico*), por lo que las posibilidades para desarrollar la ironía son variadas.



Si esa interpretación discursiva se basa en criterios diferentes para autor y lector, estaríamos ante lo que algunos, como Villanueva (1995) consideran una modalidad de la ironía socrática, en tanto que se establece entre autor y lector una *relación irónica*<sup>92</sup>.

## 2.7 Discurso e ideología. El *criollismo* de Rodríguez Freile

Durante la lectura de *El Carnero*, podemos insinuar, como lectores, una *actitud* y un sentimiento del autor hacia su tierra, de forma que Rodríguez Freile se posiciona de forma cada vez más perceptible ante la herencia cultural de sus antepasados y las costumbres de la sociedad a la que pertenece. De esta forma, Rodríguez Freile muestra una evidente voluntad de distanciamiento de lo hispánico así como el surgimiento de una conciencia sobre su identidad, propiamente americana. Es lo que hemos denominado *criollismo* y que otros, como Mignolo (2006), definen como *otredad*<sup>93</sup>.

Se trata de un sentimiento que impregna cada página de *El Carnero*, por encima de otros aspectos como el *realismo* descriptivo o la ausencia de límites entre la historicidad y la ficcionalidad. Al mismo tiempo, hemos demostrado cómo el empleo de ciertas *excursus*, UF y figuras como la *ironía*, sirven de apoyo para que aflore ese incipiente *criollismo* tan propio de Rodríguez Freile. Con todo, gracias a ACD *freiliano* globalizador, el lector puede deducir el grado de adopción social, cultural y lingüística tras los primeros contactos entre indígenas y españoles en el Nuevo Reino de Granada, especialmente en el área de Santafé de Bogotá, durante el lapso comprendido entre 1538 y 1638.

De este modo, para poderse llamar *criollo* en América era necesario, inicialmente, sentirse natural de la *patria*. Este pensamiento prosperó a partir del siglo XVII, como afirma Straka (2004:116), transformándose en una crisis ideológica durante los siglos XVIII y XIX, si bien, en general, puede decirse que se mantuvo el apego hacia “lo hispánico” al menos durante la primera fase de la crisis. No obstante, para Straka (2004:118) la **conciencia** del criollo paulatinamente fue rompiendo de forma cada vez más drástica ese vínculo, lo que algunos criollistas interpretaron como un *matricidio* o *suicidio criollo* contra todo lo que pudiese ser vinculado con España, hasta alcanzar una postura

---

<sup>92</sup>Vid. A este respecto las obras imprescindibles sobre narratología como las de Eco (1978), Macherey (1978), Lukács (1974), Barthes (1974), Ricoeur (1983) o Genette (1983).

<sup>93</sup> Recordemos que autores de la colonia, como fray Bartolomé de las Casas (1517), iniciaron en el Nuevo Mundo la concienciación acerca de la posesión de territorios, de la pertenencia a una cultura propiamente americana, etc., cuando entablaron una defensa acérrima de los derechos de los nativos frente a la implantación por la fuerza de valores normalizados como consecuencia de la conquista, tales como la idea de dominación y de evangelización. La evolución de esta mentalidad pro-conquistador vs. la pro-indígena fue paulatina y muy habitual en cronistas oficiales de Indias, como aludíamos anteriormente. Un ejemplo claro de esta evolución es Pedro Cieza de León (Valcárcel Martínez, 1997).

radicalmente “antihispánica”, que este autor define como una *reescritura* de la Historia, y no una tergiversación de ésta, como se pretendían evidenciar los opositores a este movimiento.

En efecto, *El Carnero* repasa la conquista de Nueva Granada y va confluyendo paulatinamente en las noticias y *casos* acontecidos en la ciudad de Santafé de Bogotá. Gracias a nuestro cronista zumbón y entrañable, hablamos de *El Carnero* como un libro que hoy, tantos siglos después, cobra aún más valor, y parece atestarse de sólidos contenidos inéditos. De esta forma, Rodríguez Freile convierte su obra en la fiduciaria de toda una época.

Mis padres fueron de los primeros pobladores conquistadores de este Nuevo Reino. Fue mi padre soldado de Ursúa, aquel a quien Lope de Aguirre mató en ese mismo año, [...]. [...] que nací en esta ciudad de Santafé y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de 70 años, que los cumplo hoy 25 de abril y día de San Marcos del año de 1636.

(*Ibíd.*: Cap. III, fol. 5r)

La presencia en las nuevas tierras de gente cultivada y con deseos de traer el progreso a las provincias fundadas, originó la creación de los primeros centros de educación superior, donde los hijos de los colonos asentados en estas tierras -como fue el caso de Rodríguez Freile- pudieron tener una mayor ilustración sobre las artes, los adelantos científicos y el pensamiento filosófico procedente de Europa, como reseñan Pedraza y Rincón (1988:64-79). Así pues, como descendiente del sistema social originado en el Nuevo Reino de Granada a partir de las pautas establecidas por los españoles nacidos en la metrópoli, Rodríguez Freile está considerado como un criollo *de primera generación*.

Con todo, y tras leer detenidamente *El Carnero*, es fácil cuestionarse si Rodríguez Freile se sintió *criollo* realmente, dado que su discurso se transforma, en lo relativo tanto a la forma como a los contenidos. De esta manera, si en los primeros VI capítulos, el autor muestra una deferencia constante hacia todo lo español, éste cambia el tono de su relato gradualmente hasta llegar a reprochar muchos de los hábitos de los ciudadanos santafereños, removiendo las conciencias mediante la invectiva hacia comportamientos moralmente deplorables. Ello culmina, finalmente, con el posicionamiento de Rodríguez Freile ante un linaje que no le provoca aversión, pero tampoco una admiración descomedida.

El interés de Rodríguez Freile por saber de la tierra de sus antecesores fue siempre considerable, y de ello dan prueba insistidas referencias en *El Carnero*. Pese a todo, su vida en España estuvo marcada por la estrechez, y de su vivencia en la Península es destacable su decidida contribución a la defensa de Cádiz contra los ataques de los piratas ingleses al mando de Francis Drake, como describe Rodríguez Freile a lo largo del Capítulo XVI.

De su versión histórica de los hechos acaecidos en el Nuevo Reino de Granada, destaca, por un lado, el curioso y creciente interés de nuestro autor por los hechos particulares, y máxime por aquellos que están directamente

relacionados con personajes pertenecientes a la Iglesia o que se supeditan a la potestad regia española (a través de sus cargos en la Audiencia), en oposición a la población autóctona y los mestizos. De hecho, Rodríguez Freile llega a distinguir abiertamente entre individuos decentes, justos, y perversos, inmorales, tipificándolos en españoles y criollos frente a otros “no españoles”, es decir, indios naturales y negros africanos<sup>94</sup>.

Por otro lado, la crítica hacia los naturales inicialmente resulta austera y ordenancista en determinados aspectos culturales, a los cuales se opusieron los prejuicios de los conquistadores españoles desde su llegada a las Indias: desde sus características físicas, como tener los pies grandes, de planta ancha o los dedos de los pies dispersos como consecuencia de soportar la carga llevada a las espaldas, hasta sus métodos bélicos, en tanto que se pintaban con *jagua*, una tinta negra extraída de la *jenipa* americana que aterrorizaba, empleaban hondas, *silbaderas*, etc., así como ciertas costumbres extendidas entre ellos, tales como la esclavitud, el sacrificio humano, la antropofagia, o el hecho de hablar lenguas diferentes. Todos ellos fueron factores que favorecieron la coexistencia de dos cosmos culturales de características muy dispares.

Con todo, la actitud de Rodríguez Freile ante los naturales y sus hábitos también se mitiga a lo largo de la obra. Esto significa, pues, que *El Carnero* no representa únicamente la coexistencia de sistemas culturales distintos, sino también se insinúa en la obra cómo fue el proceso de *mestizaje* y la fase de *criollización*<sup>95</sup> lingüística y cultural en el Nuevo Reino de Granada, en cuya coyuntura Rodríguez Freile se vio inmerso. De este modo y a grandes rasgos, entendemos que:

a) En el Nuevo Reino de Granada se produjo, de forma escalonada, una mezcla de razas y de culturas ineluctable y necesaria, la cual resultó muy significativa en el desarrollo, social y lingüístico de esta colonia (Martinell Gifre, 1992);

b) La misión de la conquista y poblamiento quedó supeditada desde el principio a la conversión de los indígenas chibchas, en cuya culminación la Iglesia jugó un papel fundamental<sup>96</sup>, muy a pesar de la negativa inicial de los indígenas a catequizarse, como ya veremos;

y c) Rodríguez Freile, como representante del sector criollo de la sociedad santafereña, demuestra a través de su obra cómo fue cambiando su actitud hacia la realidad que él mismo describía, según iban transcurriendo los años, lo que

---

<sup>94</sup> Las cuestiones derivadas de las dispares interpretaciones las veremos con más detenimiento en los últimos capítulos de este trabajo.

<sup>95</sup> Es decir, el fenómeno de hibridación o mezclanza entre diversas culturas y grupos étnicos, en este caso entre españoles e indígenas de procedencia chibcha y arauaca. Se trata de un proceso más que complejo que desarrollaré con detenimiento en el siguiente Capítulo de esta tesis.

<sup>96</sup> Difundir el catolicismo y atraer a los indios a la doctrina cristiana fue un objetivo prioritario de la conquista, porque la legitimaba. “Muchas de las gentes menos favorecidas veían en la religión católica la panacea que aliviaría su penuria.” (Pedraza y Rincón [1988:75]).

demuestra, a nuestro entender, su evolución como persona que adquiere una conciencia sobre su origen y se posiciona como *criollo*. Ese cambio de actitud implica, pues, renovar la visión general del lector sobre la justificación de la conquista y posterior colonización del Nuevo Mundo, que se apoyaba en la labor de los adelantados, gobernadores, arzobispos y demás eclesiásticos, que, si bien estaban controlados por la Corona, finalmente ejercieron las funciones encomendadas “a su manera”, favorecidos en cualquier caso por la distancia con Occidente. Esta situación, suscitó la toma de conciencia de los *criollos* como entidad social propiamente americana, viéndose capaces de tomar sus propias decisiones, hastiados de que otros las tomaran por ellos hasta entonces<sup>97</sup>.

Como reconocía Achury Valenzuela (1979:XXXV), la “concientización” del *criollismo* de Rodríguez Freile se refleja tanto en el *estilo* poco usual de *El Carnero* (Achury Valenzuela, 1979:IX-L), como en su idioma, su morfosintaxis, sus locuciones, sus giros y su léxico, los cuales nos descubren la esencia del autor criollo<sup>98</sup>. Asimismo, De Mora (1996:761) considera que la posición crítica de Rodríguez Freile hacia la sociedad colonial hace que éste se sitúe en un lugar intermedio, muy propia del grupo criollo.

Precisamente, nuestro propósito para esta tesis es comprobar que el léxico utilizado por Rodríguez Freile puede acreditar ese *criollismo*, una teoría que gravita sobre el análisis no solo del contenido de sus aforismos y expresiones, sino también sobre la forma y el significado de estos. En definitiva, según palabras de Achury Valenzuela (1979: XXXVI), ello implica, pues, demostrar si nuestro cronista otorga su obra un nuevo enfoque desde su condición de americano, criollo, del *otro*, etc., a través del acopio de máximas y digresiones, muy empleados antes por los clásicos.

Por otro lado, hablamos de la confluencia de conceptos como **criollismo** e **identidad cultural** con otros como la **ideología** y la **interculturalidad**, entendidas como fruto del mestizaje entre sistemas culturales diferentes que conduce al mutuo enriquecimiento (Hidalgo Hernández, 2005:78). Otros autores hablan de *multiculturalismo* o de *pluralismo cultural*, si bien nosotros

<sup>97</sup> El propio Rodríguez Freile también dio muestras de una religiosidad militante, aunque sin la agresividad propia de nuevos cruzados o de hombres que se creyeron predestinados para ensanchar los límites de la cristiandad y para difundir el Evangelio, como Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Benalcázar, Nicolás de Federman, Jorge Robledo, etcétera. En su obra se repiten los alegatos moralistas, pero es discutible su notable remisión y la enmienda del propio cronista en ciertas afirmaciones.

<sup>98</sup> Por todo ello, la lengua española hablada por Rodríguez Freile constituye para éste una herramienta indispensable para expresar ideas, costumbres, relaciones sociales, políticas, económicas, en resumen, la vida de la colonia, una lengua que maneja de manera virtuosa que refleja el inicio de un cambio de tipo lingüístico de subjetivación (Lambert, 1964; Giles *et al.*, 1991; Edwards y Potter, 1992; Schwieter, 2008 o Coupland, 2010) con respecto a los aspectos heredados de Occidente. Como hemos venido apuntando, ese empleo de la lengua por parte de Rodríguez Freile muestra no solo el dominio cultural del autor y el conocimiento de los recursos retóricos a su alcance, sino también la competencia lingüística del autor, que nosotros estudiamos a través del léxico de *El Carnero*.

entendemos que la relación entre culturas va más allá del aspecto etnográfico y se extiende a aspectos psicolingüísticos y sociológicos. Hopenhayn (2002) también considera que el *mestizaje* es una forma de *encuentro intercultural* y, como tal, debe entenderse como instrumento de conciliación en el encuentro entre culturas que contribuyó durante la época colonial a la configuración de la ideología sobre la noción de *Estado-Nación* y *Patria-Identidad cultural*.

En este sentido, Van Dijk (1999(a):28) promueve nuevamente un enfoque interdisciplinar de la *ideología*, la *etnicidad*<sup>99</sup> y el *discurso*, como reflejo de la combinación entre lo que el autor denomina *conocimiento social*, el discurso y la propia estructura social, en sus dimensiones política, histórica y cultural. De este modo, siendo la lingüística una herramienta cognitiva más para el desarrollo de ese conocimiento colectivo, las *ideologías* pueden entenderse como la expresión de ese conocimiento social compartido (1999(a):31), y, como tales, son adquiridas mediante el lenguaje. Rodríguez Freile sería, por tanto, el ejemplo perfecto para comprender la interacción del hombre con su entorno, así como para analizar los condicionamientos del contexto en el que vive. Al menos, yo creo que se refleja así en *El Carnero*.

En su propuesta, muy próxima a los preceptos de la psicolingüística, Van Dijk (1999(a): 37-38) también habla de las emociones o sentimientos como una especie de *objetos mentales* compartidos por la comunidad, puesto que pueden implicar una interpretación, mental, se entiende, sobre de nuestro estado psicosomático, o lo que es lo mismo, la emociones y las creencias siempre son motivadas por algo (objeto), con lo que están íntimamente relacionadas. En este sentido, estos nos ayuda a comprender por qué razón Rodríguez Freile presenta al lector un discurso de gran carga crítica, cuyos recursos estilísticos más representativos son la *metáfora*, la *alegoría*, la *ironía* y el *sarcasmo*, tropos que pueden condensarse en el conjunto de UF que hemos venido analizando en el presente capítulo.

Otros expertos, como González Martínez (2008:230), hablan de *actitudes lingüísticas* como un concepto que trasciende al de la *conciencia* lingüística del hablante sobre la lengua que éste emplea. Dicho concepto conlleva, además, una serie de conductas fundamentadas en criterios como el *prestigio*<sup>100</sup>, siempre de índole subjetiva, además de nociones socioculturales, económicas e incluso políticas que superan al sistema y se plasman en creencias, prejuicios, valoraciones, impresiones u opiniones (Vargas Gómez, 2002:21).

Paréceme que ha de haber muchos que digan: ¿qué tiene que ver la conquista del Nuevo Reino, costumbres y ritos de sus naturales, con los

---

<sup>99</sup> En torno a la relación del lenguaje, la sociología y la etnicidad, *Vid.* Giles y Saint-Jacques (Eds.) (1979), Esteva Fabregat (1984), Silva (1988) y Van Dijk (1999 y 2003).

<sup>100</sup> A partir del capítulo VI, el cronista comienza a manifestar su maestría literaria y se embebe en el torrente retórico que, en definitiva, acaba prevaleciendo en el texto. Él mismo insinúa veladamente que escribe su obra “en tousco estilo”, lo que hace presuponer una conciencia de estilo culto frente a un estilo más rudo, prosaico, propio del vulgo, un convencionalismo más recibido del espíritu renacentista, y presente en las obras literarias.

lugares de la Escritura y Testamento viejo y otras historias antiguas? Curioso lector, respondo: que esta doncella es huérfana<sup>101</sup>, y aunque hermosa y cuidada de todos<sup>102</sup>, y porque es llegado el día de sus bodas y desposorios, para componerla es menester pedir ropas y joyas prestadas, para que salga a vistas; y de los mejores jardines coger las más graciosas flores para la mesa [fol.12v.] de sus convidados: si alguno le agradare\*, vuelva a cada uno lo que fuere suyo, haciendo con ella lo del ave de la fábula<sup>103</sup>; y esta respuesta sirva a toda la obra.

\* Y al que no le agradare, vuelva a cada uno lo que fuere suyo,... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 12v-13r)

Asimismo, coincidimos con Adorno (2009:24) en la teoría sobre la reescritura que realiza Rodríguez Freile de imágenes ampliamente documentadas y empleadas por Cervantes<sup>104</sup> en fragmentos similares al que acabamos de ver. De esta forma, el sentido metafórico del enunciado trata de interpretar la obra de Rodríguez Freile como una “hermosa doncella” a la que todos observan con atención mientras el autor la engalana con “ropas y joyas prestadas”. Al igual que para Cervantes había que *pulir* y *adornar* a la poesía para cada ocasión, como por ejemplo, su presentación en público. Así lo redactaba Cervantes (2005 [1605]:512) en *El Quijote* (P.II, cap.XVI):

Aunque la poesía es ciencia menos útil que deleitable, no es de las que suelen deshonorar a quien la posee. La **poesía**, a mi parecer, es como una **doncella tierna** y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, **pulir y adornar** otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella.

Por otra parte, Mantilla (1996:121), en su análisis de la obra de Luis de Betancur y Figueroa (1634), coetáneo de Rodríguez Freile, mantiene que el *criollismo* viene definido por una declaración y defensa de la *identidad americana*, y se refuerza con la reivindicación del nacido en las Indias frente al español, como lema incuestionable. Según el autor, ese *criollismo* se desarrolló en los albores del siglo XVII neogranadino, si bien sus orígenes pueden

<sup>101</sup> Vid. Herman (1983) y Adorno (2009).

<sup>102</sup> Por tanto, es evidente que existe un antecedente cervantino en *El Carnero*, lo que confirmaría que la expresión “cuidada de todos” debe de ser la original de Rodríguez Freile (y no “olvidada de todos”, que aparece en algunas ediciones).

<sup>103</sup> Romero (1997:32) considera que esta figura se refiere a la fábula de Fedro *Graculus superbus et pauo*, (Lib. I, III) “[...] para que nadie guste de gloriarse con los bienes ajenos sino que cada uno pase la vida en su condición”.

<sup>104</sup> La autora alude a *La Gitanilla*, *El licenciado Vidriera* y *El Quijote*, de donde recoge el fragmento: “La poesía, señor hidalgo, a mi parecer es como una doncella tierna y de poca edad y en todo extremo hermosa, a quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella (Cervantes, *Don Quijote*: 666-667 [2.16])”.

detectarse ya en los hijos de la primera generación de conquistadores y colonos que se asentaron en América.

Evidentemente, hay ocasiones en las que Rodríguez Freile intenta ocultar sus sentimientos y emociones, lo que es una clara muestra de la pugna interior entre la *conciencia criolla* y el sentimiento de decepción latente hacia los españoles, como evocación incondicional a sus orígenes. De ahí la predicación en torno a los excesos y costumbres disipadas de los diferentes grupos sociales, principalmente de hispanos y criollos pero también indígenas, precisamente, para evitar ser considerado afín con respecto a alguno de ellos.

El Adelantado ordenó su campo: a los de a caballo mandó acometer por un costado, y con los arcabuces les dio una rociada. Pues como los indios vieron que sin llegar a ellos los españoles los mataban, sin aguardar punto más se pusieron en huida; los nuestros les fueron siguiendo y atacándolos, hasta que se deshizo y desapareció aquel gran gentío. En el alcance dicen que decían los españoles: “estos eran más que moscas, mas han huido como moscas”, con que quedó confirmado el nombre; y en esta acometida se acabó toda la guerra.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.16r)

Y hago referencia precisamente a esta cita porque curiosamente es la única ocasión en la que Rodríguez Freile menciona a “los nuestros” para hacer referencia a los “españoles”, haciendo uso del plural mayestático<sup>105</sup> como signo de cordialidad. Entiendo que se trata de una argucia discursiva más del autor que es más usual durante los primeros capítulos de *El Carnero*, y que, si bien puede interpretarse como apología de la ocupación y asentamiento español en el Nuevo Reino de Granada, ese sentimiento se disipa cuando Rodríguez Freile se centra en la narración de las confidencias y secretos diseminados por el Nuevo Reino de Granada.

Así pues, como reflejo de la sociedad santafereña de los siglos XVI y XVII, considero que *El Carnero* revalida la toma de conciencia de Rodríguez Freile como *criollo*. En consecuencia, aunque la actitud del autor, como miembro del grupo *criollo*, pueda resultar cuestionable para algunos en ocasiones, creo que se trata de una circunstancia inherente a su persona y una condición irrevocable: así, pese a sus citas conformistas -y estratégicamente cautelosas- sobre algunos dignatarios españoles, además de las reflexiones pertinaces sobre los naturales y algunas de sus costumbres, se reconoce en Rodríguez Freile un cariño hacia su tierra, por haber nacido en América, aunque nunca dejó de sentirse orgulloso de ser hijo de españoles, siendo numerosas las referencias al buen linaje de su familia.

Es por ello que la Historia de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada pasa a ser un simple marco o subterfugio para el desarrollo de la

---

<sup>105</sup> El *plural mayestático* es la herramienta gramatical de la que se sirve un hablante para expresar la autoridad y dignidad de personas eminentes, mediante el empleo de la forma en plural del pronombre personal de primera persona y/o de la flexión verbal oportuna en lugar de la forma en singular.

introspección particular o de la crónica de sucesos: es decir, pasa a un segundo plano, si bien la historicidad subyace hasta el final de la obra. Por esta y otras muchas razones puede decirse que Rodríguez Freile fue, más que nada, un hombre que ostentaba el don de la fascinación, capaz de singularizar lo que veía, exteriorizarlo y comunicarlo.

Por ejemplo, Rodríguez Freile atribuye la regresión de un reino, cuyos recursos naturales permitirían mantener de manera suficiente a toda la población, a una pésima administración y a la despenalización de un sistema fraudulento en opinión del autor, como ocurre cuando habla abiertamente de las pugnas de poder y confabulaciones entre oidores de la Real Audiencia y visitantes de la Corona, como Juan Bautista Monzón (1579-1585) o al Marqués de Sofraga<sup>106</sup>:

Tomósele al presidente apretada la residencia, y además de los enfados que en ella tuvo, que no fueron pocos, salió condenado en ciento y treinta y cuatro mil pesos; y esto sin las demandas públicas y otras cosas de particulares que no se determinaron. Paréceme caso nuevo sucedido en el Nuevo Reino de Granada, sí se consideran los gobernadores sus antecesores [fol.146r.]. Si estos son los dulces que trae el gobierno, y querer gobernar, vuelvo a decir: que les haga muy buen provecho, que yo me vuelvo a mi tema\*.

\* Fragmento omitido en el *OMY*

(*Ibíd.*: Cap.XXI, fol. 146r-146v)

Por otro lado, el santafereño no solo reprueba que se explotasen las minas de metales y piedras preciosas, o que se sometiese a la población indígena hasta la consunción y extinción en muchos casos, sino que reprocha el comportamiento codicioso de sus congéneres, españoles y criollos, que condujeron al Nuevo Reino a una situación de decadencia social y económica, corrupción política y valores morales denostados. Hablando de la ciudad de Muzo, Rodríguez Freile relata:

Esta ciudad fue muy rica por las minas de las esmeraldas, que tuvo [fol.138r.] y al presente pobre, por haber decaído estas minas; o lo más cierto, por haber faltádoles los naturales, como ha sucedido en los demás reales de minas, que están el día de hoy despobladas por esta falta.

(*Ibíd.*: Cap. XX *Catálogo de ciudades*, fol. 138v)

Entonces, ¿por qué no vincular *El Carnero* con un incipiente y progresivo *criollismo* de Rodríguez Freile como ejemplo de la toma de conciencia y de una actitud lingüística en el entorno del Nuevo Reino de Granada? Mignolo (2000:55) defiende la *identidad criolla* en términos de “colonialidad” o diferencia colonial con respecto al hemisferio occidental, términos referidos a la perspectiva antropológica y de desarrollo económico. A la par, Mignolo alude a la *colonialidad*, en lugar del manido *colonialismo*, a raíz de la creación de los

<sup>106</sup> El Marqués de Sofraga, don Sancho Girón de Narváez, presidió la Real Audiencia entre los años 1630 y 1637.



circuitos comerciales intercontinentales y que establecieron las redes sociales diversas a partir de relaciones de poder: por tanto, no es lo mismo *colonialidad* que *capitalismo*.

Así, como nos recuerdan Bustos Tovar *et al.* (1985) o Riquer y Valverde (2007-2010), la tradición literaria costumbrista en Hispanoamérica se consolidó a partir de mediados del siglo XIX, y durante los albores de las guerras de Independencia. Como corriente literaria, el *criollismo* presenta como principales características el **patriotismo** o búsqueda de una **identidad cultural nacional**, la descripción realista como técnica narrativa y la ironía como principal herramienta retórica, la austeridad y la ejemplaridad a través de la exposición de conductas sociales reprochables o censurables<sup>107</sup>. Parece que nos estamos refiriendo a *El Carnero*.

Como bien explica Adorno (2009:27), Rodríguez Freile se debate entre dos mundos: por un lado, condena el abuso cometido por los colonizadores hacia los indios, sin quedar demasiado lejos del estilo exaltado de Bartolomé de las Casas, mientras que, por otro, pondera, mediante el empleo de estrategias discursivas varias, la conducta y los hábitos de los españoles, si bien más adelante los criticará.

La autora, apunta, así, a la defensa que Rodríguez Freile hace del legado indígena muisca como otro de los aspectos que fundamentan nuestra teoría del *criollismo* original de Rodríguez Freile como primer escritor colombiano que sintió la necesidad de enaltecer su patria muchos años antes de la Independencia.

Fijémonos en este fragmento:

El Emperador Carlos V [5º], de gloriosa memoria, nuestro rey y señor natural, envió a la conquista de la provincia de Santa Marta, con título de gobernador, a don Rodrigo de Bastidas, dándole por jurisdicción desde el Cabo de la Veía hasta el Río Grande de la Magdalena, el cual pobló la dicha ciudad por julio de 1525 años; púsole el nombre que hoy conserva, [ah]ora fuese por haber descubierto la tierra el día de la gloriosa santa, [ah]ora por haber fundado la dicha ciudad en su día.

(*Ibíd.*: Cap. I, fol.2v)

En comparación con este otro:

Volviendo a mi tema digo, que si lo que queda dicho son dulces del gobernar, presidir y [fol.113v.] mandar, hágales muy buen provecho, que yo no los quiero, porque para mí más quiero una arroba de azúcar, aunque cueste cuatro o cinco\* pesos, porque al fin con ella se hacen regalitos que come el hombre, que no una arroba de oro con tanta hiel, acíbar y desventuras como hubo en el caso presente\*\* y cada día vemos.

<sup>107</sup> Algunos ejemplos de la narrativa realista y costumbrista hispanoamericana del siglo XIX son la novela de la revolución mexicana, la novela de la tierra, la novela de la selva o la novela indigenista (*Vid.* Echevarría y Pupo-Walker (2006)).

\* Cuatrocientos pesos (OMY)

\*\* se hacen bocados muy sabrosos, que no una arroba de oro con tanta hiel, acíbar y desventuras como en el caso dicho y ... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol.113v-114r)

Para mí, Rodríguez Freile no deja nunca atrás un sentimiento de *nostalgia* frente a la *angustia* por el posible destino del Nuevo Reino de Granada. Relata cómo conductas, actitudes y demasiadas ambiciones desembocaron en un periodo de decadencia reforzado por el contexto sociocultural y político normalizado a principios del siglo XVII:

Preguntemos ahora: las riquezas, bien o mal adquiridas ¿hasta dónde duran con sus dueños, o qué se lleva de ellas cuando se van de esta vida?

(*Ibíd.*: Cap. XX: fol. 147r)

Su discurso y esa prédica constante en torno a la gerencia del poder a través de un sistema político y social absorbido por la Corona española nos llevan a colegir una actitud de repulsa hacia la pérdida de valores morales por parte de esa nueva sociedad en detrimento de un potencial desarrollo económico, que tanto ansía, mientras se ve forzado a relatar el empobrecimiento de algunos de sus coterráneos:

Dichoso aquel que lejos de negocios con un mediano estado<sup>108</sup>, se recoge quieto y sosegado, cuyo sustento tiene situado en frutos de la tierra y la cultiva, porque como madre piadosa le produce y no espera sustento y alcanzan su remedio de mano de los hombre tiranos y avarientos.

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.141r)

Por tanto, creo que en Rodríguez Freile se reúnen muchos aspectos de la corriente *criollista* que convergió en la declaración de Independencia de todas y cada una de las colonias europeas en América años más tarde. Lógicamente, como criollo de primera generación ese sentimiento se entremezcla con la circunspección hacia todo lo proveniente de España. Sin embargo, y tal y como apuntan los autores señalados, entre otros, Rodríguez Freile puede ser considerado como uno de los precedentes de un universal como Gabriel García Márquez<sup>109</sup>.

<sup>108</sup> Rodríguez Freile hace una clara referencia al tópico horaciano del BEATUS ILLE: *Beatus ille qui procul negotiis/ ut prisca gens mortalium/ paterna rura bobus exercet suis,/ solutus omni faenore,/ neque excitatur classico meles truci/ neque horret iratum mare,/ forumque vitat et superba civium/ potentiorum limina*. Traducido: “Dichoso aquél que, lejos de ocupaciones,/ como la primitiva raza de los mortales,/ labra los campos heredados de su padre con sus propios bueyes,/ libre de toda usura,/ y no se despierta, como el soldado,/ al oír la sanguinaria trompeta de guerra, / ni se asusta ante las iras del mar,/ manteniéndose lejos del foro y de los umbrales soberbios/ de los ciudadanos poderosos (*Vid.* Torre, 1999:3 y 5).

<sup>109</sup>*Vid.* Benso (1977), Kutzinski (1989), García Dussán (2008), Adorno (2009) y Alstrum (2009). Es muy interesante la comparativa de ambos autores pues, como ya

Concluye Adorno (2009:30) que *El Carnero* es una de las obras “más grandes de su época que, a la vez, manifiesta una modernidad sorprendente”. Para Echevarría y Pupo-Walker (2006 (I):185), *El Carnero* representa la tendencia de la historiografía hispanoamericana del siglo XVII hacia una mayor diversidad y un mayor sentido de la ironía hacia los sucesos, las instituciones, las leyes y las tradiciones que daban forma a la vida en la colonia.

## 2.8 Conclusiones

Como nota final de este epígrafe, y para concluir con el apartado destinado en esta tesis al ACD de *El Carnero*, vamos a resumir las razones por las que estamos ante una obra tradicionalmente considerada “de naturaleza historiográfica”, por algunos, y “literaria”, por otros, si bien, e mi opinión, la finalidad última que la fecunda y cohesionan es la “didáctica”. Así, a través del examen socio-costumbrista que Rodríguez Freile realiza de su época, el autor establece y critica la sucesión de errores que han llevado a su patria al declive poblacional, moral, político y económico, con la finalidad de que los que vengan tras él puedan evitarlos o, al menos, no repetirlos.

En este sentido, considero que *El Carnero* sienta un precedente como discurso, por un lado, adaptable a la tradición sermónística del siglo de Oro y, por otro, como iniciador de una nueva TD de carácter socio-costumbrista, en la que se atisban primeros rasgos de criollismo hispanoamericano en los contenidos, expresiones y vocablos empleados por Rodríguez Freile.

Por todo ello, entiendo que el examen del *discurso freiliano* puede abordarse desde sendas perspectivas, el ACD y el AL, de forma conjunta y complementaria, lo que sostiene el enfoque multidisciplinar e interdisciplinar del análisis de la obra que hemos venido exponiendo (su historicidad, su ficcionalidad, su enfoque deontológico, su contextualización, su estructura, su complejidad genérica). Esta circunstancia convierte *El Carnero* en una de las obras más peculiares y sugerentes del periodo colonial hispanoamericano.

En un constante ánimo de conmover al lector y llamar al remordimiento colectivo de conciencia, Rodríguez Freile expresa su opinión y su conciencia de criollo a través de un discurso realista a veces, metafórico y cargado de ironía otras, enfocado a la constante búsqueda de la confianza por parte del lector:

A mí me parece que esto no está ya en el calendario, porque es muy antiguo este gobierno [fol.97r] esta golosina de mandar qué de golosos trae tras sí. [...] Paréceme que el gobierno del doctor Antonio González me saca a la plaza, porque yo no quería sino irme con el hecho reservando el derecho para el que lo quisiere añadir, [...].

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 97r-97v)

---

dijimos en los Puntos 1 y 2 de este trabajo, Freile podría coronarse como primer escritor colombiano iniciador de una tradición discursiva propiamente neogranadina o colombiana, así como de la corriente literaria relativa al “realismo mágico” de la narrativa hispanoamericana.

Inicialmente, la esencia de la obra es el relato de las costumbres de una sociedad aturdida por el devenir histórico y la crítica de las mismas con la única finalidad, ciertamente conductista, de que no se repitan determinados comportamientos y vicios en lo sucesivo, aprendiendo así de los errores cometidos por unos y otros<sup>110</sup>. De este modo, Rodríguez Freile quiere hacer partícipe al lector de sus reflexiones éticas, ideológicas, ironizando a la par sobre su contexto vital.

Para ello, emplea la mejor herramienta que conoce: el lenguaje y su discurso, los cuales han de ser correctamente interpretados, codificados, recontextualizados o reconstruidos por el lector atemporal, siempre y cuando éste reconozca los factores implícitos en ese discurso. Así, hablamos de la “relación irónica” autor-lector que se establece a través de un determinado discurso, si hablamos en términos empleados por Kierkegaard (1966: 22-23).

Por este motivo, es fácil reconocer una declaración ideológica por parte de Rodríguez Freile en *El Carnero*, lo que nos lleva a considerarla como obra precursora de una TD, a medio camino entre la historiografía indiana y la narrativa socio-costumbrista, de naturaleza *ejemplarizante*, no solo propia del Nuevo Reino de Granada sino también y, por extensión, como parte del entramado cultural de Hispanoamérica. Esa naturaleza genérica compleja y la finalidad claramente instructiva, viene dada, a mi entender, por tres mecanismos esenciales:

- a) Los *excursus* o digresiones;
- b) Las *paremias* moralizantes;
- y c) La *ironía*, en toda la amplitud de su sentido.

Un ejemplo:

Y volviendo a mi propósito digo, que aunque el padre Fray Pedro Simón en sus escritos y noticias de Juan de Castellanos en los suyos trataron de él al conquistar ciertas partes, [sic] nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino por lo cual me animé yo a decirlo, y aunque en toco estilo será la razón sucinta y verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias ni tampoco llevará ficciones poéticas porque solo se hallará en ella desnuda la verdad [...].

(*Ibíd.*: *Prólogo*, fol.1v)

En una primera lectura, este enunciado puede considerarse una declaración meramente justificativa del autor, que disculpa su “tosco estilo” y destaca que en su obra la supremacía es de la “verdad”. Es por ello que considero que estas palabras encierran una clara *conciencia* y una *voluntad estilística* del autor, por

---

<sup>110</sup> Como escribía García Berrio (1971:575-576) en torno al contenido doctrinal dualista de los escritos de Horacio, como era la de enseñar y deleitar. Como concepto instrumentalista del arte, éste se entendía como elemento *dulcificador* de la enseñanza con fines esencialmente moralizantes y que trascendió al arte medieval.

lo que podemos argüir que Rodríguez Freile no solo busca la *verdad* sobre los acontecimientos históricos, donde hallamos las citadas marcas de *historicidad*, o sobre *anécdotas* de la vida cotidiana, donde encontramos otras marcas de *ficcionalidad*, sino que, además, anhela ejercer en el lector su empeño educativo, amonestando las conductas y los actos de sus coetáneos (de donde deducimos las que hemos denominado marcas de *moralidad*). Del mismo modo, Rodríguez Freile, anhela que su discurso escrito sea interpretado de la manera más inequívoca posible por el lector, ya que todo ello supone transmitir de forma inteligible su pensamiento, su experiencia, su *mundología*.

En consecuencia, hablamos de una serie de expresiones previsiblemente moralizantes que dan cuenta del elevado carácter *pragmático* del autor, y que son fruto de sus vivencias (*mundología*) y de sus conocimientos (*bagaje cultural*)<sup>111</sup>. La temática se concentra en la eterna oposición maniquea entre el bien y el mal, apuntando tópicos provenientes de la filosofía epicúrea y estoica, tales como: las virtudes frente a los defectos, el saber frente a la ignorancia, la humildad frente a la soberbia, la lealtad frente a la traición, el amor frente al dolor, la fortuna frente a la contingencia o la prudencia frente a la osadía.

Si bien nos hemos referido a un elenco exiguo, desde el principio hemos considerado que se trata de uno de los elementos más emblemáticos de la obra junto con su léxico relativo a las costumbres y a la sociedad criolla del Nuevo Reino de Granada. En todos los casos analizados, Rodríguez Freile hace una adaptación y una fijación semántica de los contenidos expresados al texto de *El Carnero*, en función del contexto.

Así, ya sean *citas*, *frases proverbiales* o *sentencias*, Rodríguez Freile varía la estructura sintáctica original, añade complementos, en fin, diversifica la forma para plasmar el mismo contenido. El índice de frecuencia de todos los elementos analizados es de una aparición en la obra, si bien si establecemos un análisis de todos los sermones de *El Carnero*, observamos que la temática sintetizada en una sola frase posee una trascendencia de largo alcance y una gran lucidez metafísica que le permiten ser parafraseada en función de los casos narrados o del contexto<sup>112</sup>.

Por lo tanto, podemos sostener que Rodríguez Freile ideó un discurso y lo articuló con un estilo personal. Sin embargo, no podemos confirmar, por la

---

<sup>111</sup>El *bagaje cultural* y filosófico de Rodríguez Freile, así como su edad y su experiencia vital son evidentes, por tanto, en todo su discurso. Todos los valores que promulga simbolizan, a mi entender, la génesis de una conciencia de lucha y, a su vez, de repulsa e impotencia hacia el declive de una sociedad con múltiples e ingentes recursos naturales que llegó, en los años en los que Freile escribió su obra, a sucumbir ante la codicia de algunos a quienes por su naturaleza y condición (españoles) se les habían otorgado ciertas prebendas y privilegios.

<sup>112</sup> Observamos, por tanto, que la tradición refranera del español es conocida e interpretada por Rodríguez Freile, como se deduce de las sentencias y paremias recogidas por otros autores anteriores (como el Marqués de Santillana o Valdés) y coetáneos al autor (como Correas o Covarrubias), transponiéndolas en el Nuevo Mundo a través de su obra.

evidente distancia temporal que nos separa, es si el empleo de esas estrategias retóricas fue calculado e intencional, aunque lo suponemos, por analogía con los patrones de comportamientos lingüísticos desarrollados en la actualidad. En todo caso, dicha actitud del autor hacia su propio texto se origina, en mi opinión, de acuerdo con **tres factores**:

1. El *condicionamiento estilístico*, predeterminado por el contexto (histórico, temporal, espacial y cultural) que rodeó a Rodríguez Freile en el momento de escribir *El Carnero*, y que provocó, de alguna manera, que la obra configurase un *género discursivo complejo*;

2. La *intencionalidad comunicativa* de Rodríguez Freile plasmada en las diversas funciones de su discurso y entendida ésta desde la distancia comunicativa evidente entre el autor y el potencial lector, sin la que *El Carnero* no podría interpretarse en una esfera intemporal e inespacial, sino que permanecería anclada de manera exclusiva en su momento histórico y en el espacio geográfico del Nuevo Reino de Granada, sin poder trasladarse al momento actual;

Y 3. finalmente, el *condicionamiento personal* de Rodríguez Freile como escritor criollo -aunque de primera generación-, circunstancia vinculada estrechamente con la 1 y la 2 y que demuestra el origen de una *identidad criolla*, desarrollada por autores posteriores a Rodríguez Freile durante los siglos sucesivos.

El sometimiento a los cánones estilísticos europeos por parte de Rodríguez Freile es el reflejo del inexorable acatamiento de los valores culturales, sociológicos, políticos, estructurales y, en consecuencia, también lingüísticos procedentes de la metrópoli. Esta actitud responde, como es también habitual en otras obras coetáneas, a un evidente afán de:

1º) evadir la fiscalización y la censura sobre su obra,

y 2º) de conseguir el reconocimiento de la misma tanto dentro como fuera del Nuevo Reino de Granada, alcanzando así la gloria que lo ayudase a salir de sus penurias.

Rodríguez Freile se muestra, pues, vehementemente crítico ante la indignante decadencia del Nuevo Reino de Granada, lo que supone, a mi entender, toda una declaración de intenciones, que demuestra que nuestro autor defendía su **patria**, como *criollo* de primera generación, y pese a que en algunos momentos de su discurso rinde pleitesía a la Corona española. Por este motivo, considero que la figura de Rodríguez Freile representa, sin duda, una voluntad embrionaria de defensa de *lo propio*, originada por una percepción crítica del desarrollo de la gestión política y económica del Nuevo Reino durante su primer centenario.

### 3. *EL CARNERO* COMO TESTIMONIO DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

Hasta este momento, hemos analizado los rasgos generales del discurso de Rodríguez Freile, representado de manera excepcional y genuina en *El Carnero*. A continuación, hemos establecido los **factores extralingüísticos** que concurrieron en su creación como son las lecturas de otros autores y de obras con características discursivas similares a la de Rodríguez Freile, además de los testimonios de los que participaron y contribuyeron a los primeros pasos de la colonia, así como las experiencias del autor, dentro del contexto que le tocó vivir.

Justamente, cuando hace unas líneas hablábamos de *El Carnero* como una obra de *género discursivo complejo*, llegamos a la conclusión de que en ella confluyen una serie de rasgos retóricos y expresivos, que son específicos del estilo discursivo de Rodríguez Freile (*discurso freiliano*), si bien existen otros **rasgos propiamente lingüísticos** que no solo conforman la estructura del *discurso freiliano*, sino que, además, pueden sistematizarse en todos los niveles posibles. Estos rasgos atestiguan, sin duda, que se estaba produciendo un **cambio lingüístico** en el Nuevo Reino de Granada durante el periodo colonial, hasta 1638. En todo caso, como vamos a analizar a continuación, de todos los niveles en los que suele dividirse el estudio de las lenguas, es el léxico el que encarna dicho cambio de forma más ostensible, aunque también se observan signos de cambio en el plano morfosintáctico. Este capítulo, por tanto, nos sirve de puente de unión entre el ACD acometido en el Capítulo 2 y el análisis etnográfico y lexicográfico de *El Carnero*, que llevaremos a cabo, desde una perspectiva diacrónica, en el Capítulo 4, como parte esencial del AL sobre el *cambio lingüístico* que expondremos en breve.

En mi opinión, esa forma de vivir la realidad, propia de los siglos XVI y XVII, se hace evidente a través de un relato fecundo en detalles discursivos, tanto formales como de contenido, cuya finalidad ejemplarizante nos conduce a centrar nuestra atención en el léxico de temática costumbrista, siempre de la mano del autor. Igualmente, tampoco olvidamos nuestro planteamiento inicial relativo al enfoque *multidisciplinar* de esta tesis, por lo que vamos a recurrir a diversas teorías concernientes a la Lingüística, entendida como *ciencia* -en términos coserianos-, tales como: la Sociolingüística, la Etnografía, la Pragmática, la Psicolingüística, la Lexicografía y la Semántica. Ello nos puede ayudar a concluir:

1. si se produjo realmente un *cambio lingüístico* en el español hablado en el Nuevo Reino de Granada, originando una variedad completamente distinta, o bien esa variedad fue una prosecución de la herencia peninsular, aunque modificada y diversificada con respecto a la variedad originaria;

2. cuáles son las circunstancias, en qué contexto sociocultural y en qué grado de intensidad tuvo lugar ese *cambio lingüístico*; y
3. teniendo en cuenta la relación directa del *cambio lingüístico* con los procesos de *mestizaje* y la adopción de nuevas estructuras sociales, analizaremos cómo ocurrió esa transformación idiomática en el Nuevo Reino de Granada, teniendo en cuenta el *léxico* empleado por Rodríguez Freile en *El Carnero*. Ello nos permitirá conocer, por tanto, en qué grado se vio afectado el discurso freiliano, mediante el empleo de fórmulas léxicas nuevas, tales como los neologismos de origen indoamericano, y su sistematización.

En dicha disquisición, considero de vital importancia situar *El Carnero* no solo en un contexto extralingüístico, de tipo histórico, sociocultural, etc., sino también como un texto escrito en español, la lengua materna de Rodríguez Freile, que a su vez se vio inmersa en un proceso lingüístico evolutivo de carácter histórico o *diacrónico*<sup>1</sup>, iniciado tras los primeros asentamientos y cruces interétnicos, que culminó con la configuración del sistema social y lingüístico privativo del Nuevo Reino de Granada. Este proceso fue, asimismo, paralelo a otros que tuvieron lugar en el mismo periodo por toda Hispanoamérica, caracterizados por desarrollarse de forma independiente frente a la modalidad del español peninsular.

Tanto es así que, para algunos autores como Bravo-García y Cáceres-Lorenzo (2012:31), resulta curioso que los miembros de las comunidades de hispanohablantes asentadas en el Nuevo Mundo consideraron sus variedades lingüísticas maternas como más prestigiosas que la variedad peninsular, lo que favoreció el nacimiento de un sentimiento de distinción y de *otredad*, propio de la población criolla, y presente en todos los planos de la vida colonial (étnico, social, cultural, lingüístico), como veíamos<sup>2</sup>.

En consecuencia, la necesidad de comunicarse de forma eficaz y eficiente ocasionó, desde el punto de vista pragmático, una serie de situaciones comunicativas caracterizadas por la diversificación idiomática con respecto a la variedad peninsular, por el mestizaje, así como por la adaptación lingüística en distintos grados. Esto favoreció la creación de un sistema lingüístico novedoso, más o menos fiel a la variedad prestigiosa general por que se tenía al español peninsular en el Nuevo Reino de Granada, aunque tuvo distinta intensidad dependiendo de las zonas: por ejemplo, recordamos la influencia de la cultura náhuatl en el desarrollo del español arraigado en Nueva España.

Según Fontanella de Weinberg (1993:230), puede hablarse de una “variedad americana” del español, cuyo nivel de contacto con las lenguas indígenas del Nuevo Continente es inmenso, en términos temporales y

---

<sup>1</sup> Vid. Granda (1994).

<sup>2</sup> Como ejemplo, las autoras aluden a textos datados a finales del siglo XVI, en concreto a la opinión vertida por el médico sevillano, Juan de Cárdenas (1591), quien calificaba el español “acriollado” de lenguaje natural, menos artificioso, distinguido, cuidado y bien querido.



espaciales, pues se extiende desde el inicio del contacto interétnico de aquellos primeros pobladores de las Antillas, hasta la actualidad, de forma que muchas de las lenguas indoamericanas que conservan sus sistemas propios gracias a la agrupación de indígenas en confederaciones que hoy se extienden desde el suroeste norteamericano hasta el extremo sur de Argentina y Chile.

Dejando atrás teorías sobre la poligénesis o desarrollo paralelo de las variedades regionales del español en América (Henríquez Ureña, 1931, Alonso, 1953), actualmente hablamos de la *unidad idiomática* del español (Alvar, 1996:3), manteniendo las particularidades lingüísticas propias de cada área de la América hispanohablante. No obstante, los lingüistas dedicados al estudio del **español de América** aún no se ponen de acuerdo, por ejemplo, en lo que se refiere al trazado histórico del proceso de formación de las variedades según las diferentes zonas, ya que en ocasiones cuesta unificar los criterios en torno a cuestiones como:

a) el estado de evolución del español hablado en la Península (rasgos fonéticos, morfosintácticos, léxicos) (Menéndez Pidal, 1962; Lapesa, 1964; Guitarte, 1983; Frago, 1999; Rivarola, 1990a, 1990b, 1993 y 1996);

b) el origen de los emigrados desde la Península en los diferentes lapsos (Boyd-Bowman, 1956; Catalán, 1958), la cronología de los asentamientos en el Nuevo Mundo, las condiciones climáticas, geográficas (Rosenblat, 1967; Montes Giraldo, 1984);

c) el tipo de relación con la metrópoli una vez prosperó la colonización o el desarrollo de las variedades diatópicas y diastráticas (Rona, 1964; Del Valle, 1998; Noll, 2001), en función del

d) el nivel de asilamiento o de integración social, política y económica de cada región (Buesa Oliver y Enguita, 1992; López Morales, 1996; Lipski, 1996); según autores como Lipski (1996:42), fue un auténtico medio de comunicación entre España y las colonias americanas en todos los sentidos, sobre todo en el lingüístico, lo que nos lleva a entender por qué se filtraron ciertas novedades lingüísticas desde el español peninsular al español hablado en las colonias hasta finales del siglo XVII;

e) el grado de contacto con los naturales y con inmigrantes procedentes de países no hispanohablantes (Granda, 1991, 1994 y 1999; Fontanella de Weinberg, 1993; Torres, 2000) y

f) otros factores como la *localización geográfica* (las tierras altas, frente a la costa, como ya adelantaba Henríquez Ureña (1921)) o el *clima* (Moreno de Alba, 1988).

De ello se colige que en el Nuevo Reino de Granada, innegablemente, se produjo un *cambio lingüístico*, comparable al acontecido en otras zonas del Nuevo Mundo, si bien en el caso neogranadino dicho cambio se caracterizó por

su versatilidad debido a la menor intensidad de penetración y desarrollo de determinados elementos lingüísticos<sup>3</sup>.

Como ejemplo, ya en el Capítulo 4 de esta tesis, estudiaremos la penetración de vocablos de origen indoamericano en el español hablado en el Nuevo Reino de Granada, la cual, a fecha de 1638, era bastante sobria. Pese a la magnitud del glosario extraído de *El Carnero*, no vamos a tener en cuenta el cambio semántico al que fueron sometidos algunos términos y expresiones de origen patrimonial tras el periodo de *criollización*<sup>4</sup>, según el cual, dichos vocablos mantenían su estructura formal mientras variaban su significado mediante procesos como la *gramaticalización* o la *lexicalización*, difundiéndose como formas léxicas renovadas con características semánticas de uso exclusivo en América.

Por lo tanto, en el presente capítulo vamos a centrar nuestros esfuerzos en precisar:

1º) El **estado evolutivo** del español peninsular en los primeros años del contacto y tras la llegada de los primeros pobladores del Nuevo Reino de Granada: veremos las áreas peninsulares de mayor procedencia de pobladores<sup>5</sup> y su distribución por el Nuevo Reino de Granada;

2º) Comprobaremos en qué fase concreta de **adaptación idiomática** se encontraba el español hablado en el Nuevo Reino de Granada a comienzos del siglo XVII, tras los contactos interlingüísticos necesarios entre el español procedente de la Península y las lenguas autóctonas del Nuevo Reino de Granada. Con ello, vamos a confirmar si estamos ante una continuación de la variedad peninsular, como extensión o *continuum* de los preceptos marcados por la norma lingüística peninsular -entendida como eje normativo-, o bien ante una nueva variedad neogranadina propia que, pese a todo, aún mantiene su lealtad -aunque con reservas- a la variedad peninsular. Sabemos, gracias a numerosos estudios de carácter histórico, antropológico, sociológico y etnográfico que en el Nuevo Reino de Granada se dio un grado de contacto con las lenguas chibchas y de *mestizaje* con sus nativos de menor intensidad que en otras áreas del Nuevo Mundo, lo que favoreció un desarrollo etnográfico,

---

<sup>3</sup> Por lo tanto, no solo hay que tener en cuenta el cambio lingüístico que se produjo en América tras el asentamiento de los españoles y el posterior mestizaje, sino, como afirman Granda (1994), Fontantella de Weinberg (1993) o Kabatek (2008), también influye el hecho de que el cambio lingüístico que se estaba fraguando en la metrópoli se encontrase en pleno apogeo y, en consecuencia, muchos de aquellos hechos lingüísticos *flotantes* del español peninsular fueron trasladados al Nuevo Mundo, evolucionando de manera distinta a como lo hicieron en la Península.

<sup>4</sup> Hablamos de términos de similares características acuñados por diferentes autores, y que vamos a desarrollar en las siguientes páginas. Así, vamos a analizar conceptos tales como el de *criollización* (Frago, 1999), *koineización* y *estandarización* (Granda, 1994; Fontanella de Weinberg, 1993; Del Valle, 1998) o el del nacimiento de la *norma de prestigio* (Lipski, 1996), iniciados en América durante el siglo XVII.

<sup>5</sup> Recordemos que Juan Freile y Catalina Rodríguez, padres del autor, eran oriundos de la madrileña Alcalá de Henares.

sociocultural, económico, geográfico, etc. característico del área neogranadina; y

3º) Constataremos si la observancia de los pobladores hispanohablantes del Nuevo Reino de Granada hacia lo hispánico estaría relacionada con términos como la **etnicidad**, como concepto extraído de la Etnolingüística, y la **conciencia lingüística** del autor, perteneciente a la Psicolingüística. Como consecuencia, debemos dilucidar si estas circunstancias son directamente vinculantes con la condición de Rodríguez Freile como *criollo*, reconocida por él mismo, o se trata de una mera cuestión estilística con vistas a una posible censura por los contenidos tratados en la obra y el tono crítico empleado por el autor.

De aquí parte, por tanto, mi particular empeño en culminar esta tesis con el análisis del léxico de *El Carnero*, como representación del discurso escrito de Rodríguez Freile, aplicando las diversas teorías desde un enfoque que trasciende al análisis puramente lingüístico y pragmático. A mi entender, el léxico de Rodríguez Freile, en general, revela una frescura y ocurrencia sin parangón en su época, siendo el referido a las costumbres y a la sociedad del momento el que aquí considero la expresión de la *interculturalidad*<sup>6</sup> y del proceso de **adaptación** lingüística en el Nuevo Reino de Granada, de los que Rodríguez Freile fue partícipe directo y de manera espontánea.

Sin embargo, desde una perspectiva más globalizadora considero que, sin obviar ni desmerecer su notabilidad estética, narrativa e historiográfica, *El Carnero* encierra un sinfín de posibilidades de análisis desde el punto de vista no solo discursivo (ACD), como ya hemos comprobado, sino también lingüístico (AL), que se manifiesta sobre todo en el ámbito de la Lexicografía<sup>7</sup>.

### 3.1 En torno al concepto de *cambio*

Cuando hablamos de *cambio*, automáticamente nos vienen a la mente conceptos relacionados con ‘evolución’, ‘crisis’, ‘progreso’, ‘variación’, ‘transformación’, ‘diversidad’, etc.. Desde el punto de vista lingüístico, todo proceso de *cambio* es de índole diacrónica, distribucional, plural, cíclica y evolutiva. De esta manera, si lo aplicamos a esas entidades complejas, diversas y, por lo tanto, vivas que son las lenguas, estamos ampliando la semántica del concepto a otras propiedades como la eficiencia y la rentabilidad comunicativas (*relevancia*).

Como el propio término indica, para que exista una *evolución* debe existir un proceso, una traslación en el tiempo y en el espacio. Desde la perspectiva histórica, tal y como adelantó Bright en la primera conferencia sobre

---

<sup>6</sup> Se trata de un concepto procedente de la Sociología y de la Antropología que desarrollan autores como Alcina Franch (1990), Alcina (2003) o Austin Millán (2000), entre otros. Algunos como Prades (2009) prefieren el término de *multiculturalismo*.

<sup>7</sup> Por ser el léxico el elemento diferenciador y más carismático de la obra.

Sociolingüística<sup>8</sup>, podemos acercarnos desde una perspectiva actual tanto a procesos variacionales acontecidos en el pasado –y documentados en los textos–, como a los procesos de cambio lingüístico que están transcurriendo en la actualidad. Dicha metodología de análisis debe llevarse a cabo siempre en el seno de una comunidad de hablantes, estructurada socialmente y dentro de un contexto social, lingüístico o extralingüístico, y en ella tienen cabida multitud de pautas relacionadas con la Sociolingüística, tales como la Psicolingüística, la Etnografía o la Pragmática.

Labov (2006:9), haciendo alusión constante a los cimientos de la Sociolingüística establecidos por Weinreich (1954), considera que para comprender los fundamentos del *cambio lingüístico* como hecho del lenguaje, es necesario describir las estrategias de diferenciación ordenadas en una lengua por parte de la comunidad de hablantes. Como consecuencia, la lengua, como eje de comunicación entre los miembros de una sociedad, es cambiante, esto es, conlleva un cambio *per se*, si bien ello no significa que dicho cambio se produzca en medio del caos, sino todo lo contrario: técnicamente, el lingüista puede determinar los detalles del cambio de manera sistemática.

En esta línea de pensamiento, Weinreich, Labov y Herzog (1968) también consideraron que un *cambio lingüístico* comienza cuando una variante “innovadora” se propaga gradualmente a otros elementos del sistema. Por su parte, Kiesling (2011:8-9) habla de *orderly heterogeneity*, o ‘heterogeneidad ordenada’, refiriéndose al hecho de que los hablantes de una lengua tienen múltiples opciones sobre cómo estructurar una expresión (*the heterogeneity part*), si bien dichas opciones conforman patrones predecibles con relación al sistema lingüístico y a los factores sociales (*the orderliness part*).

Para ello, este mismo autor alude directamente al trabajo de Labov (1966) sobre la estratificación del inglés en la ciudad de Nueva York. Su finalidad era comprobar la existencia de dos perfiles de *heterogeneidad* o *diversidad ordenada*. La primera, en la que los hablantes se comportan de manera diferente (*heterogeneidad*), pero *qué* hablantes *qué* expresiones son más viables será lo estadísticamente predecible (*orden*). La segunda, en la que la pronunciación se verá afectada por factores lingüísticos *estadísticamente predecibles*. De este modo, Labov halló indicios de heterogeneidad o *variación*, a través de los comportamientos lingüísticos de los individuos, una variación que no era arbitraria, sino que se basaba en modelos estadísticamente predecibles.

Es decir, para Kiesling, el proceso de *cambio lingüístico* se produce de manera no precisamente abrupta, sino más bien **gradual y organizadamente**, en función de los factores que expuso Labov (1994, 2001 y 2009) en sus “principios” acerca del *cambio lingüístico*: esto es, internos, sociales, cognitivos y culturales. En lo que afecta a nuestro estudio, hemos optado por un enfoque diacrónico, en virtud de factores como los que analizaremos más adelante. Subsiguientemente, podemos hablar de cómo el español llevado a América

---

<sup>8</sup> Que tuvo lugar en la Universidad de California, en Los Ángeles, durante un congreso organizado por el propio Bright en 1964 y donde el lingüista expuso la influencia de factores de naturaleza social en los procesos de variación en las lenguas.

experimentó distintos cambios en la estructura de su sistema por influencia o convergencia con otros idiomas distintos, originando la formación de sistemas lingüísticos paralelos en los que los hablantes idean elementos lingüísticos y fórmulas con los que modifican su propia manera de hablar para acercarla al que escucha y establecer, así, una relación más íntima (Silva-Corvalán, 1995:39) que favorece, por tanto, una comunicación más fluida.

Es decir, el *cambio lingüístico*, en términos generales y fuera del análisis por niveles de lengua, es un PROCESO de evolución lingüística de carácter PROGRESIVO y CONTINUO, de enfoque PLURAL, dado que en él intervienen diferentes factores de tipo estructural, coyuntural y subjetivo, y cuyo desarrollo es CONTINUO y cíclico. Esencialmente, los lingüistas coinciden en estos fundamentos, si bien, discrepan en la opinión sobre cómo se distribuyen los **ciclos** del cambio, así como en la cuestión sobre el predominio de unos factores sobre otros.

*El Carnero*, entonces, constituye, desde el punto de vista lingüístico, una referencia indispensable sobre el proceso de cambio al que fue sometido el español en el Nuevo Reino de Granada, el cual, a su vez, condujo a la formación de una variedad propia, no disgregante sino enriquecedora del conjunto idiomático hispánico. De acuerdo con este planteamiento, Aitchison (1993:83) arguye que deben tenerse en cuenta dos hechos en relación con el *cambio lingüístico*: por una parte, su aparición y generalización en el desarrollo cotidiano de la lengua y, por otra, su posterior difusión. Y emplea la autora un símil perfecto:

Al igual que una semilla, cualquier cambio lingüístico es, con toda probabilidad, pequeño en sus principios; pero si se deja que sus raíces se hagan firmes, puede llegar a desarrollarse de tal manera que termine por cambiar todo el paisaje.

Pese al sentido simbólico de las palabras de la lingüista inglesa, lo que está claro es que un *cambio lingüístico* se inicia y se propaga internamente, dentro de una comunidad de hablantes, en este caso, los habitantes de ciudades como Santafé o Tunja en el Nuevo Reino de Granada, y, por este motivo, es resultado de la naturaleza cambiante de las sociedades humanas. Así pues, como proceso lingüístico de carácter diacrónico frente a la variación lingüística, de tipo sincrónico, el cambio lingüístico puede deberse a diversos factores, principalmente por el contacto y la necesidad comunicativa que dan origen a mecanismos de renovación tales como el empleo de préstamos o la analogía. Asimismo, pueden darse diversos tipos de diferenciación lingüística en todos los niveles de la lengua, es decir, en los planos fonológico, morfosintáctico y léxico.

### 3.2 El proceso de *mestizaje* como motor del cambio

Sonó al principio que con gran número de indios, caribes de los Llanos, mulatos, mestizos y negros se intentaba el alzamiento. Tomó más fuerza adelante, diciendo que con ingleses y pechelingues era la liga, y que por la vía de la Guayana entraba grande ejército, el cual comenzaba a subir por el río de Casanare para salir a la ciudad de Tunja, porque de ella se les daba el favor, con lo cual se alborotó la tierra\*.

\* con lo cual se alborotó la tierra al principio, nombráronse capitanes... (OMY)  
(*Ibid.*: Cap. XIII, fol. 64r)

En el Nuevo Reino de Granada, al igual que ocurrió en otras zonas del continente americano, como México, Perú o Chile, la primera partida de europeos (principalmente españoles y portugueses) que se embarcaron en el proceso de la conquista y colonización quedaron gratamente impresionados con la nueva realidad hallada: la fauna, la flora, el paisaje, el clima, las gentes, sus recursos naturales. Según Henríquez Ureña (2008:283), españoles y portugueses se establecieron en América introduciendo su religión, su estructura social, su sistema administrativo político, jurídico, económico, sus costumbres y sus tradiciones. Entre sus anhelos imperialistas, al más puro estilo de la colonización romana, se encontraba el de **transformar** la sociedad y la cultura nativas y **adaptarlas** a su sistema, no viceversa.

Por tanto, tras la llegada de los españoles, el *mestizaje* en América constituye un acontecimiento espontáneo e insoslayable que comienza con un proceso de confluencia y recombinación cultural o *aculturación*. Este proceso está caracterizado por la adopción de comportamientos cada vez más *españolados* por parte de la población nativa. Sin embargo, después de varias expediciones europeas en el Nuevo Mundo, esas costumbres se fueron sintetizando con otros elementos propios de aquellas culturas, no españolas, como bien describe Esteva Fabregat (1981:105).

Por su parte, Jaramillo Uribe (1968:23) considera que el *mestizaje* acontecido en el Nuevo Mundo a partir de 1492 es el factor por excelencia que dinamiza la formación de **nuevas sociedades** en América. Del mismo modo, el autor alega que, tras configurarse los nuevos sistemas, comenzó a aparecer un afán progresivo de diferenciación de comportamientos y sistemas socioculturales entre Europa y América, algo que obedece a razones biológicas y culturales, principalmente.

En mi opinión, el *mestizaje* es el resultado de la fusión desde el punto de vista étnico, social y cultural, entre personas de raza blanca, europea, caucásica -o cualquier otro calificativo de similares características- y personas de origen indígena, cuyo resultado etnográfico es la **población mestiza**. Luego, el término *mestizo* englobaría tanto el concepto individual de persona nacida de padre y madre de raza diferente, esto es, de la mezcla entre hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca, así como el concepto de mezcla cultural en general asociado al de mestizaje lingüístico.

Cuando hablamos de mestizaje cultural, algunos autores entienden que éste se halla vinculado a un proceso de *aculturación*. Así, Castaño Rodríguez (2003:117-118), aludiendo a la tipología de contactos y su relación con el cambio social y cultural que propuso Spicer (1979:34), define el término como “asimilación cultural” o como el conjunto de cambios ocurridos por la fusión de sociedades con diferentes tradiciones culturales, lo que da lugar a un campo de *contacto cultural*. De esta manera, es posible afirmar que la relación entre *aculturación* y *mestizaje* es esencial en la medida en que, a partir de ella, se busca trascender la conceptualización del cruzamiento de razas para dar cuenta del mestizaje en el plano de las relaciones culturales.

Esteva Fabregat (1981:101) habla de procesos derivados de la coexistencia étnica y cultural tales como la *aculturación*, *recombinación cultural* y *sincretismo* para referirse a fenómenos que van desde la perspectiva más general a una más particular. Todos ellos son causa y representación de un proceso de *cambio* en todos los ámbitos de la sociedad: la cultura, la raza, la lengua, ... Así, según este autor, la *aculturación* es un fenómeno derivado de la suma de uno o varios rasgos culturales de un sistema allegado a otro ya existente, de forma que, al incorporarse a dicho sistema preexistente, modifican su estructura cultural sin necesidad de alterar su estructura social e institucional.

Del mismo modo, la *recombinación cultural* se refiere al empleo de elementos procedentes de dos o más culturas con el fin de lograr un mayor alcance social, por lo que requiere una mayor flexibilidad estructural y una organización social permanentemente abierta a la innovación. Finalmente, para el autor el *sincretismo* se refiere a la adopción de sistemas de valores similares, pero de diferente origen étnico y cultural. Igualmente, las diferencias geográficas, culturales, biológicas, etc., favorecieron que los grados de **fusión interétnica** y, por tanto, **intercultural**, resultasen tan diversos en toda la extensión americana.

Al igual que en el proceso de *cambio lingüístico*, la extensión de los procesos de *mestizaje* fue diversa en los diferentes territorios en función de factores de tipo geográfico, etnográfico, cultural, político o social<sup>9</sup>. Por ese motivo, entendemos que la cultura trasladada al Nuevo Mundo desde Europa, supuso un cambio de trayectoria con respecto a su desarrollo en el Viejo Continente por la inevitable distancia espacial y el contexto particular de cada uno de los territorios colonizados.

Entre los factores que propiciaron el *mestizaje* en el Nuevo Mundo se encuentra la necesidad de establecer **contacto** lingüístico con las nuevas gentes que habitaban los pueblos recién ocupados para comunicarse. Asimismo, hubo otras motivaciones, como las **apetencias** biológico-sexuales de los colonos, debido a la forzada ausencia de mujeres en la colonia durante los primeros años de la presencia española en América (Boyd-Bowman, 1967:42). Por otro lado, Lucena Salmoral (2008:25), recuerda la necesidad de aportar nueva mano de

---

<sup>9</sup> En muchos casos los procesos de adaptación no llegaron a desarrollarse en algunas áreas de población nativa tales como la araucana de Chile o la apache de México.

obra en América, por el **agotamiento** fulminante de la población indígena durante la primera etapa de la colonización.

Por otra parte, como bien explican Pérez Cantó y Mó Romero (2010:188), se produjo un evidente trasvase de prerrogativas europeas al territorio colonizado, cimentadas en las **relaciones de dominio** y de poder que estimuló la conformación de “áreas nucleares y marginales”, así como de categorías superiores e inferiores. Como consecuencia de este proceso histórico sin precedentes, se configuraron nuevos grupos sociales que contrajeron una serie de valores, impresiones e ideales convirtiéndolos en *distintivo nacional*. Esa nueva corriente ideológica<sup>10</sup> surgió como fruto del malestar instaurado entre los criollos y los miembros del grupo mestizo, ocasionado por el resentimiento de éstos hacia una metrópoli que los había subyugado, limitando sus derechos. Las ansias de libertad y la concienciación como grupo más desfavorecido hicieron que esta corriente se consolidase en América hasta culminar con las guerras por la independencia desde comienzos del siglo XIX. Las palabras de Uricoechea (1971:16) son muy representativas:

Si tenemos restos de este pueblo que más fuertes que sus criadores, han resistido por tres siglos de vicisitudes, hagamos el último esfuerzo para salvarlos de un entero olvido. Ya que no me es dado llenar todos mis deseos, renovar un interés hacia estos pueblos, ya por años adormecido, sacar su nombre victorioso de entre los escombros de la ruina, sea lo muy poco que mis débiles fuerzas contribuyen, un estímulo para mis compatriotas y la ofrenda más grandiosa que puedo dar a las cenizas de los primeros habitantes de nuestra patria.

### 3.2.1 El *mestizaje* étnico y cultural

Desde la Historiografía y la Antropología, el *mestizaje* se contempla como un fenómeno generalizado en todas las esferas del ser humano, es decir, biológica y cultural, incluida la lingüística, así como un proceso dinámico y permanentemente abierto desde el “período prehispánico”. Valcárcel Martínez (1997:16) considera que las *crónicas* nos descubren los entresijos de las exploraciones y conquistas a través de la descripción de la naturaleza, de los indígenas y sus costumbres, instigadas por el gran impacto que supuso para los colonizadores el hallazgo de una sociedad tan diferente a la suya.

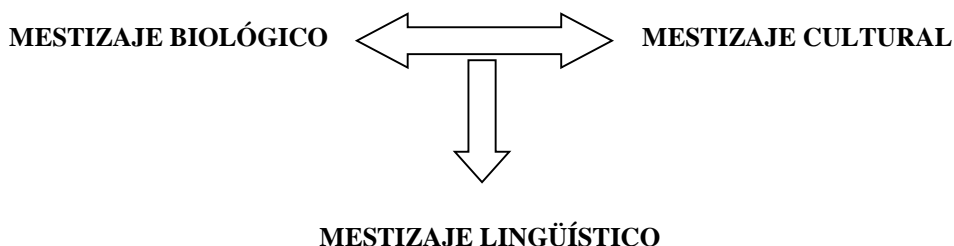
Tras el descubrimiento, lo que Esteva Fabregat (1981:103) denomina *miscegenación biológica* entre la estirpe indoamericana, europea y africana, está asociada a valoraciones políticas e ideológicas referidas a intereses y relaciones basadas en la *dominación*. Efectivamente, durante el siglo XVII el proceso de *mestizaje* estaba tan avanzado que, en muchas regiones, el número de mestizos ya destacaba sobre el resto de grupos de población. Por tanto, podemos hablar

---

<sup>10</sup> La que hemos definido como *criollismo* desde la perspectiva del ACD en el Capítulo 2.



de una relación CAUSA-EFECTO bidireccional entre el *mestizaje* étnico o biológico y el *mestizaje* cultural. Veamos el siguiente cuadro:



CUADRO VIII: Formas de mestizaje y su relación

Por otro lado, desde el punto de vista antropológico, por tanto, hablamos también del vínculo existente entre la clasificación de **factores sociales y culturales** que motivaron los diversos procesos de mestizaje en todo el territorio americano durante la época colonial y los factores **psicológicos**, apuntados por Maslow (1991:24), y que él mismo plasmó de forma eficaz en su famosa *pirámide*, donde se establece la jerarquía de las necesidades humanas, según el autor, priorizando las que parecen más urgentes e ir superando niveles hasta la autorrealización, un total de cinco<sup>11</sup>.

Al principio del año de 1553\* entró en este Nuevo Reino el señor obispo don fray Juan de los Barrios, del Orden de San Francisco, el cual trajo consigo a mis padres. En este tiempo había una cédula en la Casa de la Contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V\*, nuestro rey y señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres. Duró esta cédula mucho tiempo. [fol.31r.] Ahora pasan todos: debióse de perder.

\*1543 (OMY)

\* Carlos quinto (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 31r-31v)

<sup>11</sup> No es materia de nuestro análisis establecer una analogía entre los patrones socioculturales del *mestizaje* y los patrones psico-cognitivos de la autorrealización humana, si bien entendemos que en el proceso de *mestizaje* sí pudo estar motivado inicialmente para satisfacer una escala de necesidades generada por los colonizadores, adelantados y pobladores, como consecuencia del conocimiento de la existencia de un Nuevo Mundo. Estas necesidades son creadas, pues, por los individuos en función de su contexto y, por tanto, son subjetivas y condicionadas por el entorno. Así, entiende el autor que una necesidad deja de existir, al menos temporalmente, al ser satisfecha, por lo que el individuo busca satisfacer otra de forma involuntaria. Ése, como otros temas apuntados en esta tesis, los reservamos para un posible estudio futuro.

Según Esteva Fabregat (1981:106), tras el periodo inicial de la conquista<sup>12</sup> se produjo una superposición de los grupos sociales españoles y de su cultura sobre los indígenas y sus culturas, la cual se basaba en el *principio de superioridad* de los vencedores sobre los vencidos, dando origen a la estratificación política de la sociedad neohispánica dentro del periodo colonial. De hecho, el autor fundamenta su teoría sobre el desarrollo del *mestizaje* como proceso histórico de adaptación social, dinámico, abierto y relacionado estrechamente con “tácticas de dominio” que se materializan claramente en el mantenimiento de la pirámide social heredada, en parte, de la Edad Media<sup>13</sup>.

Por ello, considero que la nueva estructuración de las sociedades coloniales se asentaba sobre una categorización o clasificación fijada en función de la jerarquía y las relaciones de poder. En este sentido, Bethell (1984:80) habla de un concepto *hispanocéntrico*, cuyo principio general de su construcción era que cuanto más español fuera uno, en cualquier sentido, más alta sería su posición.

De acuerdo con Navarrete Fernández (2005:309), las pugnas sociales entre las diferentes clases del sistema colonial santafereño y payanés debe entenderse dentro del contexto histórico, socio-político e ideológico en el que tuvo lugar, de modo que las relaciones de dominación no solo se dieron en el seno del engranaje social, sino también en el ámbito más íntimo, por la creación de vínculos afectivo-sexuales que trascendían a cualquier tipo de ostentación.

Jiménez Burillo (2006:24-25), quien en su interesante estudio expone como rasgos distintivos de las relaciones de poder entre, al menos, dos agentes sociales (**A** y **b**), los siguientes: 1) relación *dialéctica A-B*, de índole probabilística, en la que B tiene un cierto margen de maniobra ante las órdenes de A. 2) Entre ambos también existe una relación de *dependencia asimétrica*, en tanto que, entre **A** y **b**, siempre va a existir una situación de desigualdad, sea del tipo que sea. 3) Asimismo, las relaciones están *condicionadas por la situación* y son, por tanto, de naturaleza *causal*, en el sentido de que la orden de **A** causa una reacción en **b**. Todos estos rasgos son generalizables al conjunto de relaciones entre los agentes sociales en las que exista una oposición por razones de poder, por ejemplo, político, económico, social, etc., y, por tanto, carecen de circunscripción temporal o espacial<sup>14</sup>.

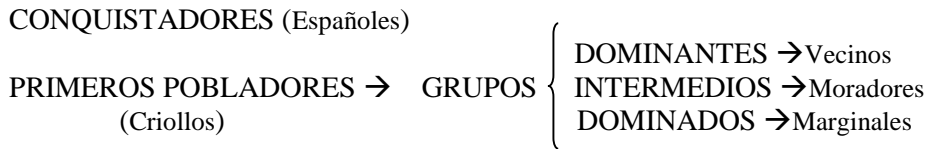
En líneas generales, las sociedades de las colonias españolas se conformaron a partir de tres grupos étnicos de diferente origen: los **indígenas**, nativos de América; los **blancos**, llegados de Europa, en particular españoles; y los **negros**, provenientes de África (Navarro García, 1989; Burke, 2010). En

<sup>12</sup> El autor (1981:103) interpreta que los mestizajes previos a la era hispánica son biológicamente irrelevantes en tanto que se producen entre grupos de familias raciales de origen parecido.

<sup>13</sup> Realmente, tal y como refieren muchas crónicas, las *relaciones de dominación* fueron el germen de la conquista y posterior colonización del Nuevo Mundo, y cumplen uno o varios de los preceptos expuestos arriba, en términos de Esteva Fabregat.

<sup>14</sup> Jiménez Burillo (2006:37), en clara referencia a las teorías de Maquiavelo y Hobbes, recuerda, además, que el poder es inherente a todas las relaciones sociales, aunque sus fundamentos sean dispares.

este sentido, podemos afirmar como Kaplan (1976:80), que la sociedad colonial originaria, compuesta por los primeros conquistadores, pobladores y conquistados, con los años se dividió en grupos dominantes, intermedios y dominados, con sus respectivos calificativos, de acuerdo con la motivación primordial del asentamiento en América: la hegemonía. Veamos el siguiente esquema:



CONQUISTADOS  
(Indígenas, Mestizos)

ESCLAVOS  
(Negros africanos)

CUADRO IX: Relaciones de dominación entre los distintos grupos sociales de la colonia

Como consecuencia de la configuración de **redes sociales de dominio** se produjo una progresiva tendencia a la *discriminación racial* y notables *desigualdades sociales*<sup>15</sup> que acarrearón a su vez lances determinantes a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para Navarrete Fernández (2005:314), la sociedad colonial estuvo cargada de contrariedades en lo que a las relaciones sociales entre los grupos étnicos se refiere, pero el factor común a todas ellas fue, en todo caso, el de las relaciones de poder y dominación entre los individuos que la configuraban.

Pese a todo, según Jaramillo Uribe (1968:21), no fue hasta finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII cuando se consolidó una estructura social de sectores perfectamente diferenciables bajo la adhesión a la *buena sociedad* o a la *sociedad* santafereña, payanesa, cartagenera, etc., en contraposición a quienes no pertenecían a ella por constituir estratos considerados plebeyos o *infames*. En el término medio se encontraban los que Rodríguez Freile denominaba *pretendientes*:

Los gobernadores, presidentes y oidores del Colegio Romano de los Cardenales, los Consejos Reales y todos los tribunales del mundo, esa es la tierra a donde los **pretendientes** siembran sus semillas y grano. Parte de ella derraman entre privados y personas de devoción; otra parte

---

<sup>15</sup> Como la suscitada entre funcionarios de la corona y los miembros del clero en torno del goce de ciertos privilegios o prebendas (*Vid.* “Catálogo de arzobispos y prebendados que han sido de la santa iglesia, desde el año de 1569 que fue elegida en metropolitana, hasta el presente de 1638, en que se cumplen los cien años de la conquista de este Nuevo Reino [...]”)

sirven\* y presentan a la dama a donde el galán acude [...] Todo esto ha sido de la codicia, por alcanzar aquello\*\* que tú sabes; [...].

\* siembran (OMY)

\*\* aquella (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol. 141v)

En mi opinión, el proceso de *mestizaje* supuso:

1) un *asentamiento* estable de grandes números de población española en todo el continente de lo que hoy es Hispanoamérica;

2) una *posición* militar, política y social predominante de estas poblaciones en el proceso histórico de programación e *institucionalización* de la nueva realidad americana;

3) una cultura de *dominio*, basada en valores como el de *prestigio*, cuya enorme capacidad de difusión social estuvo acompañada por una rápida desarticulación de las instituciones indígenas, principalmente, en todos aquellos lugares donde se estableció el poder español;

y, por supuesto, 4) un acelerado proceso de *intercambios sexuales* entre indígenas y españoles, que culminó muy pronto con la aparición de un gran número de *mestizos*, que por su misma condición tendieron a convertirse en sector conflictivo de la sociedad, así como también en grupo social definido por su origen y por los nuevos intereses que representaba.

Según Castaño Rodríguez (2003: 119-120) el *mestizaje* se fundamenta en razones de naturaleza biológica, tales como la satisfacción del instinto natural, debido a la disposición fisiológica *pro natura* de la especie humana, cuya finalidad última sería la de mantener el equilibrio de la especie y la funcionalidad de los distintos géneros. Ello fue impulsado por la capacidad reproductiva de la mujer indígena, lo que evitó sumarse a los preceptos del consejo eclesiástico relativos a la abstinencia sexual, que se agudizaron tras el Concilio de Trento.

Así, la primera fase de *mestizaje*, condujo a la *aculturación* y asimilación de elementos hispanos por los indígenas, debido sobre todo a la mayor aceptación inicial de los mestizos frente a los nativos por ser, en su mayoría reconocidos por los padres e incorporados al grupo paterno. De aquí se deduce, en relación con la difusión del mestizaje, que la Corona siempre tuvo que permanecer alerta ante cualquier signo de ilegalidad o de insubordinación entre la gente nueva del América: como indica Castaño Rodríguez (2003:124), el alto número de población mestiza no había sido prevista por los legisladores, lo que condujo a un inevitable incremento de hijos ilegítimos y de origen racial mixto, además de la gran preocupación ante esta nueva situación por parte de las autoridades locales y de la Corona. Ello obligó a la metrópoli a modificar las

leyes, siendo los matrimonios mixtos uno de los imperativos de la política “racial” del Reino de España<sup>16</sup>.

Gamboa (2008:125), sin embargo, insiste en que, pese a la tendencia general a creer lo contrario, la hueste española no logró controlar tan rápida ni tan fácilmente las tierras americanas. En el proceso de colonización y *mestizaje* influyeron factores geográficos que favorecieron un mayor grado de autonomía de la población indígena chibcha con respecto a otras de América, ya subyugadas. Ello se debe a motivos de tipo geofísico, ya que en muchos casos no se llegó ni siquiera a penetrar en algunas zonas de la periferia selvática.

Por su parte, Mira Caballos (2009:99), afirma que la Corona presionó para que se revisasen los títulos nobiliarios y se pusiese inmediatamente en libertad a las mujeres indígenas y a los indios menores de catorce años, lo que favoreció que, desde entonces, todos los primogénitos de indias debían gozar, teóricamente, del *statu* de personas libres, incluso en los casos en los que el padre fuese un esclavo negro. Así, muchos de los hijos mestizos eran producto de relaciones extramatrimoniales, ya que habitualmente los españoles solo se casaban con españolas. Los hijos de padre y madre españoles nacidos en América fueron llamados *criollos*, como sabemos.

En la gobernación\* de Venezuela, y en la ciudad de Carora, estaba casado un don Pedro de Ávila, natural de aquel lugar, con una doña Inés de Hinojosa, criolla de Barquisimeto, en la dicha gobernación. Mujer hermosa por extremo y rica, y el marido bien hacendado; pero tenía este hombre dos faltas muy conocidas: la una, que no se contentaba con sola su mujer, de lo cual ella vivía muy descontenta\*\*; la otra, era jugador; que con lo uno y con lo otro traía maltratada su hacienda, y a la mujer, con los celos y juego, peor tratada.

\* ciudad (OMY)

\*\* discontenta (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. X, fol.38v)

No obstante, Rodríguez Freile deja constancia de los hijos naturales de los pobladores españoles frente a los relacionados como legítimos:

El capitán Juan Fuentes, valiente soldado que en la conquista de Parias, [...] casado con la Pulla india principal, tuvo hijo, murió el año de 585.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.21r)

Nicolás de Troya, de Santafé, tuvo una hija natural.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.21v)

El capitán Martín Leños Tafur, primo hermano del capitán Juan Tafur, vecino de Tocaima y encomendero de ella, dejó hijos legítimos.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.21v)

---

<sup>16</sup> Hablamos de las denominadas *Leyes Nuevas de 1542*, que consentían el sistema de encomiendas, siempre y cuando se diera prioridad a la evangelización de los nativos y se les tratase de una manera humana.

### a) El sistema de *castas*

Del mismo modo, hay que recordar que, poco después del asentamiento español en el Nuevo Mundo y como consecuencia directa del mestizaje, se instauró paulatinamente un *sistema social de castas*. Según Ramírez (2009:108) las *castas* eran grupos sociales de carácter estacionario<sup>17</sup> basados en la herencia genética o de consanguinidad, surgidos con el fin de segregar a las personas para establecer un determinado sistema de estratificación social, lo que implicaba mantener el concepto medievalista la *pureza de sangre* y una estigmatización por motivos raciales o de color de la piel<sup>18</sup>.

Así, a partir del siglo XVII el término *mestizo* comenzó a perder las referencias raciales y el término entró a formar parte de todos los grupos sociales, gracias a una clasificación basada en marcas económicas y de prestigio político y profesional<sup>19</sup>, como afirma Naranjo Orovio (1992:27-30). Ramírez (2009:108) define el *sistema de castas* bajo la premisa de la limpieza de sangre, teniendo en cuenta que la estratificación sociológica colonial distribuía las personas en función de tres étnicas, principalmente: blanca o española, indígena y negra. Así, mientras no se mestizasen entre sí, la sangre de los individuos que conformaban cada grupo sería limpia, pero ésta se manchaba cuando se unían entre sí, pasando a formar parte de las denominadas **castas** o cruza.

Según palabras de Friedemann (1993:67), durante y tras el periodo colonial, el sistema de *castas* establecía la constitución de los derechos y deberes de los individuos que pertenecían a las diferentes *castas* de acuerdo con señas como el *color de su piel* y su grado de ascendencia blanca, manteniendo inflexibles los códigos de conducta social en cuanto a comportamientos, formas de vestir o estética. Del mismo modo, Pérez Cantó y Mó Romero (2010:189) entienden que la perspectiva de análisis sociológico del modelo colonial debe establecerse en relación con el criterio de jerarquización social, hablando de una “variante indiana” del patrón estamental europeo.

Dicha jerarquización se establece, al mismo tiempo, por razones étnicas, como el color de la piel, y de ejercicio de la autoridad. Es lo que Lipschütz (1967) denominó oportunamente *pigmentocracia*<sup>20</sup>. Esta variante social derivó

<sup>17</sup> Para el análisis de la movilidad social y sus tipos resulta interesante la reflexión de Wilkinson y Pickett (2009).

<sup>18</sup> Recordamos que una de sus consecuencias culturales más reconocibles es la pintura de castas, un fenómeno artístico que se dio principalmente en la Nueva España en el siglo XVIII, si bien también se conservan pinturas en el área de Perú. Vid. Katzew (2004).

<sup>19</sup> En realidad, todos los grupos sociales fueron permeables al mestizaje, aunque en algunas áreas de la sociedad esta filtración fue más factible que en otra facilitando así la aparición y consecución del cambio lingüístico, como vimos en el punto 3.

<sup>20</sup> Es decir, se relacionó la condición social del individuo con el color de su piel; a mayor “blancura” se ostentaba una mejor posición en la sociedad indiana. Era muy difícil

finalmente en el sistema de *castas*, tan propio de las colonias americanas. En *El Carnero*, Rodríguez Freile hace alusión a las costumbres de todo el complejo sociocultural que supuso el Nuevo Reino de Granada, aunque se centra principalmente en la vida de los pobladores descendientes de españoles (*criollos de primera generación*) y de los naturales. Igualmente, tanto mestizos como mulatos son mencionados tan sólo en determinadas ocasiones y los negros de *El Carnero* pertenecen mayoritariamente a la condición de sirvientes, sobre los que sus amos tenían *título de propiedad*:

Otro día fue un negro de Francisco Ortega, que llamaban Xarife, a hacer yerba para los caballos de su amo, y andándola cogiendo por entre aquellos pajonales, topó con el ladrón. Diole voces, diciéndole: “¡Ah ladrón, ah ladrón!” Fue tras él y rindiósele; maniatólo fuertemente, y rabiado a la cola de un caballo de los que traía cargados de yerba, lo metió en esta ciudad.

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 89r)

#### b) El concepto de *honor* y la limpieza de sangre

Según Konetzke (1987:78), los españoles arraigaron un sentimiento de vencedores como *señores naturales* de los nativos así como también mantuvieron el orgullo de su ascendencia *cristiana vieja* como justificante de la *limpieza de sangre*<sup>21</sup>, tan necesario para la obtención de determinados cargos y prebendas<sup>22</sup>, lo que les sirvió de algún modo para distanciarse socialmente de otros grupos considerados inferiores como los indios o los mestizos. Sin embargo, como bien reconoce el historiador, los españoles carecían de escrúpulos para “mezclar” su sangre con la población aborigen, pero no estaban por la labor de considerar a los indios como a iguales, tratándolos de forma muy diferente a sus compatriotas.

A este tenor, Rodríguez Freile habla de familias de linaje “noble” o “principal”, dos facetas que habitualmente van unidas a la “honra”, “gentileza” o “castidad”, como marcas sociales heredadas de la Edad Media<sup>23</sup>:

---

acceder a los privilegios, derechos o bienes de quienes tenían la ventaja de contar con una piel más clara, transformándose el prejuicio racial en prejuicio social.

<sup>21</sup> La *limpieza de sangre* fue un concepto que en España se originó durante la Reconquista para diferenciar a los cristianos viejos o “de pura sangre” de los nuevos, descendientes a su vez de moriscos bautizados y sefardíes (conversos), de quienes las instituciones políticas y religiosas sospechaban incesantemente (*Vid. Iglesias Aunión* (2003)).

<sup>22</sup> Recordamos el *Catálogo de prebendados* de la Iglesia a los que hace referencia Rodríguez Freile.

<sup>23</sup> Según Twinam (1988:13) el *honor* definía el *éthos* de una sociedad colonial altamente jerarquizada, de modo que los grupos de *élite* compartieron la diferenciación por la cuna, mostrando conductas sociales que denotaban esa distinción entre la gente decente y la gente baja. De hecho, parte del honor del que gozaban las “buenas familias” se heredaba como demostración de que entre sus antepasados no había moros, judíos ni herejes o, en las colonias, indios ni negros.

El capitán Juan Tafur, de los **nobles**<sup>24</sup>de Córdoba\*, conquistador de Santa Marta, Nombre de Dios y Panamá, fue encomendero de Pasca; tuvo una hija natural, que casó con Luis de Ávila, conquistador de Santa Marta. Murieron en esta ciudad; hay biznietos\*\* de ese capitán.

\*...de los nobles de Cerdeña (OMY)

\*\* bisnietos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VIBIS, fol.18v)

El capitán Baltasar Maldonado era persona **principal** y caballero, fue alcalde mayor de ese Reino; fue a poblar a Sierras Nevadas\* con doscientos hombres [...]. Fue suyo duitama; casó con doña Leonor de Carvajal natural de Úbeda, hija de Juan de Carvajal; [...]

\*tierras nevadas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VIBIS, fol. 19r)

Cuando el doctor Andrés Cortés de Mesa vino de España por oidor de esta Real Audiencia, en la ciudad de Cartagena caso con doña Ana de Heredia, doncella hermosa, **honrada** y **principal**.

(*Ibíd.*: Cap.XI, fol.50r)

Por lo tanto, el área del Nuevo Reino de Granada, que hoy conocemos como Colombia, fue un área de contacto lingüístico e intercultural **breve** y **de moderada intensidad**, con relación a otros contactos más fuertes como los de Nueva España o Perú. No obstante, entendemos que esa premura a la que alude Esteva Fabregat para referirse al mestizaje biológico, y de acuerdo con Gamboa, no fue equiparable en todos los territorios colonizados, y no se debería generalizar.

Además, hay que recordar que, a pesar del *mestizaje* y de la adopción social, cultural e idiomática de los valores hispánicos por parte de los indígenas americanos, éstos mantuvieron en la mayoría de los casos, y algunos incluso hasta nuestros días, su estructura social interna, al menos durante los primeros años de la colonización<sup>25</sup>. Según Esteva Fabregat (1981:107) ese organigrama interno estaba basado igualmente en diferencias político-económicas, esto es, de capital y de funciones administrativas.

Contóme esto don Juan de Guatavita, cacique y señor de aquellos pueblos y sobrino del que mandó esconder el oro, y antes que pase de aquí, quiero

---

<sup>24</sup>La negrita es mía.

<sup>25</sup> En el Capítulo 4 de esta tesis analizaremos, entre otros aspectos, el grado de conservación de las costumbres originarias de los indígenas durante el periodo post-hispánico, las cuales eran tan ancestrales como antiguo es el que denominamos periodo pre-hispánico.



probar cómo el Guatavita era el señor más principal de este Reino, a quien todos reconocían vasallaje y daban sujeción.

(*Ibíd.*: Cap.VII, fol.22v)

Por otra parte, los periodos de asentamiento hispánico en el Nuevo Reino de Granada, se prolongaron durante tanto tiempo que para los colonos resultó inevitable iniciar una nuevas actividades en América y, en ocasiones, a llevar una doble vida. Si tenemos en cuenta que el perfil del emigrante español, como reseña Rueda Hernanz (2000:36), era el de un hombre joven, veinteañero, que viajaba solo, y cuya mentalidad se encontraba ligada a numerosos prejuicios morales y religiosos en torno a las relaciones prematrimoniales e incluso a la propia institución del matrimonio, si bien no tuvieron prejuicios para efectuar las uniones sexuales (llámense *concubinato*, *barraganería*, *amancebamiento*, etc.) con mujeres de otras etnias, mayoritariamente indígenas, y, así, mestizarse.

Según Bethell (1984:24) los viajes de exploración y las primeras conquistas llevaron a América a un grupo de marineros, soldados, funcionarios y clérigos que al embarcarse no pensaban en general que podrían establecerse de forma definitiva en el Nuevo Mundo. Como recuerda Collyer (2010:12), los españoles educados en la represión cristiana y en conductas *antisexuales*, consideraron poco menos que pecaminosas las costumbres sexuales de los indígenas, si bien, finalmente, sucumbieron ante lo que consideraban como una tentación dada la disponibilidad gratuita y discrecional de la mujer india.

En este sentido, las nativas americanas habían de estar siempre al servicio arbitrario de sus “arrebatos calenturientos” de los colonos españoles, como queda documentado en la mayor parte de las crónicas e historias de la época:

En ser viciosos\* y tener muchas mujeres y cometer grandes incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de [fol.4v.] Dios, porque sólo adoraban al demonio y a éste tenían por maestro, de donde se podía muy claro conocer qué tales serían sus discípulos.

\*lujuriosos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. III: fol. 4v-5r)

Y otro ejemplo:

El día siguiente madrugaron, y en pago del hospedaje llevóle el Sayabedra [sic]\* al huésped **una india de su servicio**.

Es la ingratitude pecado luciferino, y así penan en el infierno el capitán y los soldados que la siguen, que con esto lo digo todo. La ingratitude es un viento que quema y seca para sí la [fol.79r.] fuente de la piedad y el río\*\* de la misericordia, y el arroyo y manantial de la gracia.

\* el uno de ellos (OMY)

\*\* ramo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 79r-79v)

Rodríguez Freile refiere este contexto de un modo extraordinariamente cercano, constatando que la santafereña fue una sociedad fuertemente jerarquizada instaurada en torno a relaciones de poder y patrones culturales de origen peninsular, tales como el linaje, la riqueza, el color o la hegemonía de los conquistadores y sus descendientes, entre otras *calidades* y que se conservaría intacta durante dos siglos:

Era esta aspereza del presidente Sandi en tanto grado, que en ninguna manera consentía que persona ninguna, fuese de la calidad que se fuese, visitase a la presidenta, su mujer, con lo cual desde luego fue tenido por juez áspero y mal acondicionado.

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol.104v)

Esencialmente, podemos condensar el proceso mestizaje étnico en América y en el Nuevo Reino de Granada en función de las diversas mezclas acaecidas entre etnias puras y entre ellas y los resultados de las diversas mezclas, de modo que, a partir de las etnias española, indígena y negra, se pueden establecer los grupos o castas siguientes -resumiendo los trabajos de autores como Kingsley (1978), Navarro García (1989) y Bernand (1999)-:

|  |
|--|
| <p>CON POBLACIÓN ESPAÑOLA</p> <p>Español peninsular + Española peninsular = <i>Chapetón</i></p> <p>Criollo + Criollo = <i>Criollo</i></p>  |
| <p>CON POBLACIÓN NEGRA</p> <p>Español + Negro = <i>Mulato</i></p> <p>Mulato + Español = <i>Morisco</i></p> <p>Morisco + Español = <i>Albino</i></p> <p>Albino + Español = <i>Torna atrás</i></p>   |
| <p>CON POBLACIÓN INDÍGENA</p> <p>a. Español + Indio = <i>Mestizo</i></p> <p>a.1. Mestizo + Español = <i>Castizo</i></p> <p>a.1.1. Castizo+ Español = <i>Español</i></p> <p>a.1.2. Castizo + Indio = <i>Chamizo</i></p> <p>a.2. Mestizo + Indio = <i>Coyote, Cholo</i></p> <p>b. Indio + Negro = <i>Cambujo</i></p> <p>b.1. Zambo, Cambujo + Indio = <i>Lobo</i></p> <p>b.1.1. Lobo + Indio = <i>Albarrasado</i></p> <p>b.1.1.a. Albarrasado + Mestizo = <i>Barsino</i></p> <p>b.1.1.a.1. Barsino+Cambujo= <i>Campamulato</i></p> <p>b.1.2. Lobo + Negro = <i>Chino</i></p> <p>b.1.2.a. Chino+ Indio = <i>Cambujo</i></p> <p>b.1.2.a.1.Cambujo+Indio = <i>Tente en el aire</i></p> <p>b.1.2.a.1.1. Tente en el aire + Mulata = <i>Albarado</i></p> <p>b.2 Negro + Zambo = <i>Zambo prieto</i></p> |

CUADRO X: Bosquejo de mezclas étnicas en América entre los siglos XVI y XVII

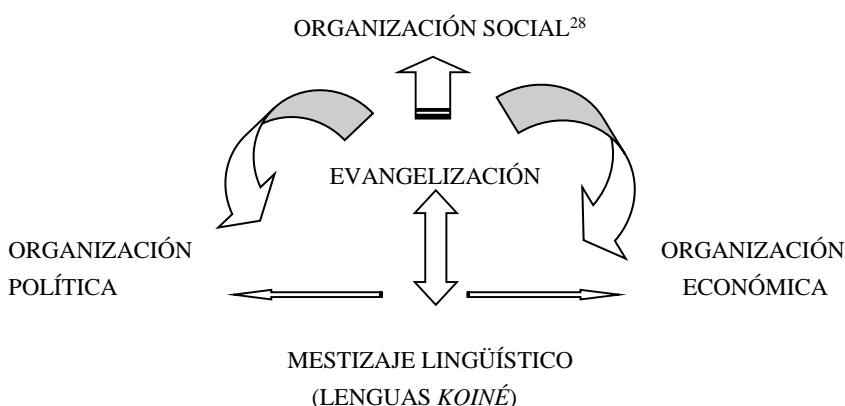
### 3.2.2 Influencia de la evangelización en el proceso de *mestizaje lingüístico*

Los mestizajes de tipo cultural y étnico se encuentran engranados en un proceso dinámico y continuado en el tiempo y dieron origen a un nuevo sistema de organización política, socioeconómica y cultura, en el que la lengua constituyó el nexo de unión entre ambos mundos hasta nuestros días. La primera gran dificultad tras la toma de contacto entre europeos e indígenas americanos fue la falta de un sistema lingüístico común con el que relacionarse. Dada la enorme pluralidad lingüística existente en todo el territorio americano,

se fueron estableciendo lenguas generales o **lenguas *koiné***<sup>26</sup>, también llamadas *linguas francas*<sup>27</sup>, por tratarse de las que habían logrado mayor difusión tras el periodo de contacto inicial.

La necesidad de establecer una comunicación más o menos fluida con los indígenas para interpretar lo que unos y otros pretendían expresar, hizo que estas lenguas fuesen cruciales para el desarrollo de dos fenómenos propiamente coloniales: la *evangelización* y la *hispanización*, íntimamente relacionados. Como afirman Bravo-García y Cáceres-Lorenzo (2012:1), comprender ambos conceptos e imbricarlos en el proceso de colonización de América es requisito indispensable para comprender las diversas formas de justificación de la Conquista que aparecen en los documentos escritos de la época, acordes con la mentalidad providencialista que veíamos en el Capítulo 2 de este trabajo.

En este sentido, Moreno de Alba (1988:44) destaca, el hecho de que conquista y cristianización podían ser consideradas como una única empresa, en tanto que fueron los misioneros quienes percibieron que era posible enseñar el español a los indios de forma no violenta, así como tampoco era conveniente esperar pacientemente que esto sucediera con el transcurso de los siglos. Para cristianizarlos debían hacerlo en sus lenguas maternas y de forma sensata.



CUADRO XI: Procesos de mestizaje cultural, *hibridación* o *transculturación* en la época colonial

Por otra parte, los primeros grupos de colonizadores, al provenir de distintas regiones de España, trataron de evitar los *localismos*, tendiendo a la homogeneización o unificación lingüística en favor de aquella ansiada intercomprensión y de la *comunicabilidad*. De ahí que Moreno Fernández

<sup>26</sup> Del griego *koiné*, 'común', estas lenguas fueron el resultado de la fusión de "subsistemas" lingüísticos, como afirma Fontanella de Weinberg (1992a:43).

<sup>27</sup> Adoptamos el término LINGUA FRANCA o *lingua general* para definir toda aquella modalidad lingüística empleada de forma común para la comunicación e intercomprensión (relaciones interétnicas) entre pueblos distintos.

<sup>28</sup> Vid. Capítulo 4 de esta tesis.

(1998:31) insista en que es el nivel léxico el que se encuentra expuesto a una mayor probabilidad de variación, debido, sobre todo, a factores de índole extralingüística, como la edad, el sexo, la condición social, la educación, la profesión, la procedencia, la “raza” o la etnia, estructura social, así como el contexto, el criterio o el talante del individuo ante la realidad, más incluso que a otros propiamente lingüísticos.

Una vez se llevó a cabo el descubrimiento de América y después de los primeros poblamientos, el Nuevo Mundo comenzó su nueva andadura histórica sin tener todavía voz propia. Desmayada ya la de las culturas indígenas, la voz que inicialmente la bautizó y la describió fue la del poblador, la del misionero, la de los actores o los testigos presenciales de la conquista militar y, por qué no, espiritual.

Durante la primera mitad del siglo XVI se llevó a cabo el encuentro súbito entre dos mundos, mientras que hacia mediados del mismo se inicia el proceso de *contacto* ente las diversas culturas que es resultado de nuevas maneras de ejercer la autoridad. Así, pese a que España redujo la expansión territorial por la fuerza y a base de armas, la Corona no renunció a afirmarse como representación del poder político y continuó la expansión por América, empleando otros métodos menos violentos, como la predicación del Evangelio. Hablamos pues, de la que fue la finalidad oficial de los descubrimientos y asedios, desde las primeras expediciones, ya que era una manera indirecta de asegurar el dominio español. Evidentemente, como parte de la labor de *aculturación*, la enseñanza del catecismo fue realizada por los *misioneros*, quienes, en muchas regiones, sustituyeron al soldado y demás funcionarios de la Corte.

Para autores como Triana Antorveza (1987:356), la *evangelización* o catequización fue un intento de “conversión” al catolicismo que se consolidó durante la colonización española de América y estaba fundamentado en el *adoctrinamiento*: así, los curas *doctrineros* iban recorriendo los asentamientos y traduciendo pasajes bíblicos a lenguas comunes. La práctica religiosa, por tanto, estaba restringida al ámbito de lo particular como fenómenos que justificaron, de algún modo, la llegada y posterior colonización del Nuevo Mundo.

Lo más importante que este gobernador trajo fue [fol. 25v.] al maestro de escuela don Francisco García Matamoros\* que lo envió el señor obispo D. Juan Fernández de Angulo, con título de provisor general de este Nuevo Reino, acompañado de los **clérigos** que pudo juntar, y fueron conquistadores dél con la **palabra evangélica**, y el provisor lo gobernó muchos años con gran prudencia, procurando la **conversión** de los naturales.

\*Pedro García Matamoros

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 25v-26r)

Según otros como Pita Pico (2013:19-20), Konetzke (1987:205) o Bethell (1984:28.29), este proceso estaba revestido, además, de intereses políticos e ideológicos en tanto que la Iglesia y el Estado aún mantenían una delgada línea

de separación. Precisamente, la Iglesia contribuyó a salvaguardar la soberanía política con su labor de adoctrinamiento de una sociedad que cada vez se hacía más compleja desde la perspectiva social, cultural y étnica.

Vino\* el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia; ayudó mucho a la **conversión** de los naturales, que a pedimento del prelado mandó hacer iglesias\*\* en los pueblos de indios, en que se les decía misa, y **predicaba y ha predicado en su lengua** hasta el tiempo presente\*\*\*, de que se ha seguido grande utilidad a toda esta provincia y las demás sus vecinas, con mucho aprovechamiento, como es notorio.

\* Venido el doctor... (OMY)

\*\* hacer iglesia (OMY)

\*\*\* hasta el año y tiempo presente (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 32r)

A este respecto, historiadores y estudiosos de la época de la colonia española coinciden en argumentar la eficacia de la *evangelización* con los logros alcanzados en todos los niveles de la vida. Así, esos mismos historiadores hablan de una **pluralidad de lenguas** del Nuevo Mundo y del importante papel unificador del español. Las diferencias existentes, desde el punto de vista cuantitativo, entre la aportación indígena y la patrimonial durante la formación de las lenguas *koiné*, fueron salvadas no solo por los escritores y cronistas, que se empeñaron en inmortalizar su idioma en las distintas áreas del continente. En consecuencia, creo que no solo la *evangelización* afectó directamente a la historia social y lingüística del Nuevo Reino de Granada, sino que además fue un factor determinante junto a otros como por ejemplo la intensidad del contacto interlingüístico<sup>29</sup>, como se deduce del AL de documentos escritos, como *El Carnero*. De la misma forma, en el proceso de *aculturación* que tuvo lugar durante la formación de las nuevas *sociedades de síntesis*.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Las disposiciones legales de Felipe II sobre el uso de las lenguas indígenas en las doctrinas, realmente conllevaron el retiro de las lenguas aborígenes de la enseñanza y de las actividades sociales corrientes y regulares, condenándolas al ostracismo de las prácticas religiosas, y de manera imprecisa, pues ni siquiera allí su práctica fue dominante, como lo comprueba el que las disposiciones tuvieran que reiterarse año por año: a partir de 1567, en el 78, en el 80, en el 82, y todavía en 1619. Sin embargo, aún se mantiene al margen todo tipo de consideraciones sobre el posicionamiento social en cuanto al uso de la lengua.

<sup>30</sup> Los religiosos establecieron pautas para “nuevas generaciones” en el aspecto religioso, en el educacional, así como también en los hábitos y costumbres de la sociedad y de la familia: hablamos, por ejemplo, de aspectos relativos al comportamiento social según las condiciones “protocolarias” o en cualquier otro contexto. Así, según Esteva Fabregat (2000:336), las normas sobre cómo vestir, el matrimonio, las ceremonias, conjuros de brujería, la estructura familiar y las “economías domésticas” también son el reflejo de los intentos de sistematización social.

Según refiere Rodríguez Freile, en el Nuevo Reino de Granada se dio un especial interés, por parte de algunos clérigos regulares de las Compañías de Jesús, franciscana o dominica, en divulgar las lenguas indígenas, llegando a solicitar, en cierta ocasión, la Cátedra de Lengua en propiedad y con exclusividad de la colonia, a lo que a la Corona le indignó y se negó, obviamente:

Fundó colegio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban diez y ocho colegiales, con sus opas\* pardas y becas azules, a cargo de su rector, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un preceptor les enseñaba latín y retórica, y todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron y se ordenaron clérigos hábiles y virtuosos. En este colegio se empezó a enseñar la lengua de estos naturales, la que llaman la general, porque la entienden todos; los colegiales la aprendían y muchos clérigos compelidos del prelado\*\*. Enseñábala el padre Bermúdez, clérigo, gran lenguaraz, con título de catedrático de la lengua; y el salario se pagaba y paga hasta hoy de la hacienda del rey, por cédula real suya.

\* hopas pardas (OMY)

\*\*porque la estudiaban todos los colegiales. La aprendieron muchos clérigos compelidos de su prelado. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XI, fol. 45v)

Por otro lado, el sistema de *encomiendas* influyó sobremanera en el afianzamiento de esa estructura familiar, por lo que su consolidación está en estrecha relación con el proceso de adoctrinamiento y mestizaje, como afirma Gamboa (2004:757). Este sistema, se basaba en el reparto de tierras y de indígenas entre los colonos, bajo la premisa de la obligatoria catequización de los mismos. Según el antropólogo, los encomenderos trataban de atraerlos, en principio, de buenas maneras, por ejemplo, mediante regalos como cuchillos, telas, machetes o cuentas de collar, entre otras cosas. Luego los convencían para trabajar labrando las tierras y los organizaban jerárquicamente para enseñarles a pagar el tributo y negociar por su servicio reduciendo el precio de las mercancías. Una vez inmersos en el **régimen de la encomienda**, los encomenderos organizaban cuadrillas de trabajo para trabajar el campo y en las minas<sup>31</sup>.

Con cierta frecuencia, los misioneros visitaban las encomiendas, examinaban o bautizaban a los candidatos y administraban los demás sacramentos a los que consideraban suficientemente preparados (Lee López,

---

<sup>31</sup> Recordemos que el sistema de la encomienda se mantuvo vigente durante tres siglos hasta que entró en crisis por el agotamiento de las minas así como la extenuación de los indígenas por una carga de trabajo excesiva, lo que se intensificó hacia 1630. No obstante, un siglo después de la crisis de la encomienda, los indios ya estaban aculturados y catequizados, si bien pervivían algunas prácticas de medicina tradicional y hechicería. En el siglo XVIII, como afirma Bethell (1984: 35), la corona había desistido en la concentración de indígenas, lo que favoreció de algún modo la dispersión.

1986). De ahí que cada encomendero tuviera en su encomienda lo que se denominaba un *doctrinero* ordenado sacerdote o seglar, que diariamente se encargaba de enseñar la “doctrina católica” a los indios que se encontraban bajo el señorío del *encomendador*. Según López Rodríguez (2001:130), estos clérigos eran conocidos por sus artimañas, su sectarismo<sup>32</sup> y su ambición incontrolada, así como por sus vínculos con la elite social.

Dicha práctica entrañaba, en muchas ocasiones, un componente coercitivo sobre aquellos pueblos y se utilizó como instrumento político para alcanzar la unidad religiosa de los habitantes de uno u otro territorio. Por tanto, aunque lo que motivó la evangelización en un primer periodo fue la catequesis, la protección de los indios y la reorganización interna de la Iglesia en la colonia, se fue transformando, gradualmente, en la búsqueda del afianzamiento social del *clero* frente a otras clases sociales laicas.

No puedo pasar de aquí sin contar cómo un clérigo engañó al diablo, o su jeque o mohán en su nombre, y le cogió tres o cuatro mil pesos que le tenían ofrecidos en un santuario que estaba en la labranza del cacique viejo de Ubaque; [...] Estaba en el pueblo de Ubaque por cura y doctrinero el padre Francisco Lorenzo [de Ugo]<sup>33</sup>, clérigo presbítero, hermano de Alonso Gutiérrez Pimentel. Era este clérigo gran lenguaraz, y como tan diestro, trababa con los indios familiarmente y se dejaba llevar de muchas cosas suyas, con que los tenía muy gratos, y con este anzuelo les iba pescando muchos santuarios y oro enterrado que tenían con este nombre [...].

(*Ibíd.*: Cap.VI, fol. 14v)

Rodríguez Freile se aventura a relatar la actitud de dos arzobispos del Nuevo Reino, ambos de la orden franciscana, y cuyas metas son evidentemente catequizadoras (recordemos los vocablos de *doctrina* y sus derivados *doctrinado* y (*cura*) *doctrinero*, (*cura*) *racionero*, la *palabra evangélica*, la *confesión*, la *conversión*, el *aprovechamiento* y la *limosna*, tan reincididos en *El Carnero*. Entre las acciones propiamente cristianas Rodríguez Freile destaca: *hacer(se) cristiano*, *convertir(se)*, *predicar*, *bautizar*, *oficiar la misa* u *ordenar (sacerdotes)*, *Vid. CUADRO XXXV*):

[...] y si fuera vivo el padre fray Bernardino de Ulloa, del dicho Orden, dijera mucho más y mejor, porque tuvo aquellas doctrinas muchos años,

<sup>32</sup> Se trata de los dos *arzobispos* extremeños Fray Juan de los Barrios, cuyo arzobispado se extendió entre los años 1563 y 1569 y Fray Luis Zapata de Cárdenas, cuya regencia tuvo lugar entre 1570 y 1590. La Corona controló no solo las misiones catequizadoras en el Nuevo Mundo, sino también el arraigo de órdenes religiosas y las relaciones de rivalidad generadas entre el clero regular y el clero secular por la provisión de obispados, parroquias y curatos.

<sup>33</sup> Romero (1997:37) anota que el episodio del clérigo Francisco Lorenzo con el famoso jeque Popón, también lo relataron, aunque con algunas variantes, el padre Pedro Simón en sus *Noticias Historiales*, VII Noticia, cap. III, 3-5 y cap. XXX, 4, tomo III, así como el padre Esteban de Asensio en la *Historia memorial*, cap. XXXII, siendo el relato de Asensio conforme al de Rodríguez Freile.



que lo puso en ellas el primer **arzobispo** de este Reino, don fray Juan de los Barrios, que fue quien le ordenó; y más me dijo este padre, que en quince años que sirvió este arzobispado no ordenó más que tres **ordenantes**, que fueron el dicho padre fray Bernardo de Ulloa, caballero notorio\*, el otro fue el padre Francisco García, que era de la casa del señor arzobispo y sirvió mucho tiempo de **cura** de la santa iglesia [...]. El otro ordenante fue el padre Romero, que fue el primer cura de Nuestra Señora de las Nieves, y el primer mestizo que se ordenó de los de este Reino; [...]

\* caballero noticioso (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 23r-23v)

Por muerte de don fray Juan de los Barrios, primer **arzobispo** de este Nuevo Reino, fue electo por segundo arzobispo don fray Luis Zapata de Cárdenas, del Orden de San Francisco, caballero notorio, [...]. Llegó a él por abril de 1573 años, y en el siguiente de 574 partió\* el doctor Venero de Leiva para España, dejando este Reino muy aficionado a su buen gobierno. Llamóse mucho tiempo “Padre de la patria\*\*,” y sus cosas se estimaron siempre en mucho<sup>34</sup>.

\* salió (OMY)

\*\* Padre de su Patria (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. X, fol. 44r)

De igual forma, y dentro de la labor misionera, reseñamos que, además del bautismo, la ordenación sacerdotal, del matrimonio o la extremaunción y el entierro, la eucaristía fue otro de los sacramentos más prolíficos en la expansión del catolicismo en el Nuevo Mundo. Así, es habitual en *El Carnero* la mención a las celebraciones cristiano-católicas, como actos solemnes en la Catedral de la Inmaculada Concepción de Santafé, en otras *iglesias* mayores, en *procesiones* marianas, pascuales, *casamientos* o *sepelios* (*entierros*).

[...] y en el año de 1539\*, a 6 de agosto y día de la Transfiguración del Señor, los tres generales, con sus capitanes y demás oficiales y soldados, fundaron esta ciudad en nombre del Emperador Carlos V, nuestro rey y señor natural\*\*, y este dicho día señalaron solar a la **santa iglesia catedral**, que fue la primera de este Nuevo Reino.

\* en el año de quinientos treinta y nueve a 6 de agosto día de la Transfiguración del Señor los tres generales... (OMY)

\*\*en nombre del emperador Carlos Quinto nuestro rey y señor, y dicho día señalaron solar a la santa iglesia catedral, que fue l primera de este Reino. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol. 17v)

<sup>34</sup>Según López Rodríguez (1999:129-130), la postura de ambos arzobispos fue muy distinta, y califica la conducta de Zapata de Cárdenas de “ambiciosa” pese a que la visión de Rodríguez Freile es, al contrario, la de una persona laureada socialmente.

[...] diciendo una **misa cantada** el primer domingo de cada mes al Santísimo Sacramento (que sea alabado), trayéndolo en **procesión** por las naves de la santa iglesia.

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.36v)

Como consecuencia, es posible interpretar que *El Carnero* es una obra modélica dentro de la *tradición historiográfica indiana*, en tanto que mantiene la línea doctrinal de otras que lo preceden y de sus contemporáneas. Como adelantábamos en el Capítulo 2 de la tesis, no se observa una actitud “pro-indigenista” pero sí *criollista* en el autor, benévola hacia su tierra y hacia el empleo de la *lengua vernácula*. Además, Rodríguez Freile, en ocasiones, adopta una función de mediación que roza lo demagógico cuando se refiere, por ejemplo, a las luchas sociales de poder, lo que genera desigualdades, en las que el poblador español, codicioso por naturaleza, siempre se ve beneficiado frente a criollos y mestizos, que no puede alcanzar el nivel social superior, por el mero hecho de nacer en una cuna humilde. Ello explica, a nuestro entender, por qué el clero secular y los pobladores de los Nuevos Reinos, en sus aspiraciones de poder, se valieron de las lenguas autóctonas para mantener el *statu quo* de las Provincias frente al gobierno peninsular.

Del mismo modo, el empleo del español por parte de Rodríguez Freile indica la tendencia generalizada en los territorios de la colonia a escamotear el control de la Corte sobre las actuaciones de sus cargos políticos y religiosos, que en muchos casos no fueron las más apropiadas ni ortodoxas, como se desprende de las historias, casos y digresiones expuestas por Rodríguez Freile. Es más, algunos autores, como Quijano (2000) y Tejeda (1993), mantienen que este talante del autor santafereño fue el origen y el molde que forjaría el sentimiento de distanciamiento con respecto al país de origen y el instinto de independencia del poblador *criollo*, siendo el idioma el instrumento más eficaz para desarrollar esas ideas lo que constituyó un arma de doble filo.

El proceso de unificación socio-territorial y el ulterior *mestizaje* explican, allende cualquier legislación y toda documentación religiosa, el apresurado fenómeno de *hispanización* en el territorio del Nuevo Reino de Granada. Consecuentemente, la *hispanización* fue simplemente el efecto de superficie, porque permanecieron vivos muchos elementos del substrato indígena en la nueva sociedad mestiza. De este modo, como insiste Esteva Fabregat (2000:342), la mayor parte de la política doctrinal católica se centró en el campesinado humilde, en tanto que éste fue más sugestionable ante la nueva presencia hispana, más intemperante.

En efecto, tanto historiadores, como antropólogos, filósofos y lingüistas insisten en que a pesar del papel ecuménico y unificador del idioma español en toda Hispanoamérica, el talante de los indígenas ante el **adoctrinamiento** y la culturización fue mayoritariamente conservador, si bien en algunos casos sus

lenguas y culturas llegaron a la extinción<sup>35</sup>. El propio padre Zamora (1980 [1701]: 97) reconocía que la catequización en términos generales fue muy útil<sup>36</sup>:

Pero como los indios de la Nación de los Moscas y otras de este Reino [...] tienen trato tan continuo con los españoles, extienden y hablan nuestra lengua, sin haber menester la suya para explicarse [...].

Sin embargo, la vigencia de los mandatos de la Corona española en el Nuevo Mundo fue en decadencia hasta el siglo XVIII. Palacios Alcaine (2002:111) considera que muchas lenguas amerindias mermaron su presencia por la expansión del castellano como modalidad más conocida, extendida y popularizada frente a las variedades vernáculas, ya estigmatizadas por estar relacionadas con el campesinado indígena. Es por ello que hablamos de que el proceso de *mestizaje* a comienzos del siglo XVII era ya irreversible y las diversas condiciones de desarrollo cultural, lingüístico y etnográfico originaron un abanico muy interesante de variedades lingüísticas con un mismo origen: el español.

### 3.3 El cambio lingüístico como fenómeno diacrónico

Las lenguas cambian permanentemente y están en continuo proceso de desarrollo. Como afirmaba Von Humboldt (1991:206), ya en el siglo XIX no existe en el desarrollo de las lenguas ni un solo momento de quietud así como son de inextinguibles las ideas de los hombres.

Como veíamos más arriba, las lenguas, como las sociedades en las que se desarrollan, están sujetas al cambio constante como símbolo del progreso a lo largo de los siglos. Así, como actividad evolutiva, el proceso de *cambio* debe observarse desde un prisma positivo, aunque, como reconoce Aitchison (1993:8), son muchos los que condenan y lamentan los cambios en las lenguas, entendiéndolos como fruto de un descuido, de la comodidad o simplemente de la ignorancia.

#### 3.3.1 El estado del español hablado en la Península y en América

Antes de iniciar cualquier disertación sobre la evolución del español en el Nuevo Reino de Granada en la primera mitad del siglo XVII, es necesario echar la vista atrás y reparar en el estado de evolución del español hablado en la Península, o lo que es lo mismo: el contexto en el que se iniciaron las expediciones a América y su posterior desarrollo a un lado y otro del Atlántico.

---

<sup>35</sup> Como bien recuerda Sánchez Lobato (1994:558), el elemento lingüístico indígena, sin infra o supervalorarlo, debe estar presente en el rastreo del proceso de penetración del español en tierras americanas.

<sup>36</sup> Si bien, particularmente, se detuvo el fraile en la figura de fray Bernardo de Lugo.

Frago (1999:7) apunta que la época colonial supuso un punto de inflexión en la evolución hacia la diferenciación del español en América, por ello es fundamental realizar un examen exhaustivo y serio de toda la documentación escrita perteneciente a dicho periodo. Nosotros nos basamos en el texto de *El Carnero* por tratarse de una obra que representa de las tendencias discursivas y lingüísticas del primer tercio del siglo XVII.

Evidentemente, el cambio ocurrido en el español hablado en Perú no estuvo sometido a los mismos factores ni a la misma intensidad variacional que el acontecido en Nueva España, Santo Domingo o el Nuevo Reino de Granada. En todas ellas tuvo lugar un proceso de mestizaje racial y cultural que se inició con la convivencia de civilizaciones distintas y con la necesidad de ambas de comunicarse.

Así, hablamos de **contactos interlingüísticos** específicos y privativos de cada una de las zonas. Coincidió, por tanto, con la idea de Frago (1999:9) según la cual todo texto analizado debe insertarse en su contexto lingüístico particular, considerando la diferenciación dialectal y las circunstancias que condujeron a la adquisición de determinados hábitos lingüísticos diferenciadores por parte de los hablantes de español en las distintas áreas del Nuevo Mundo.

En efecto, desde que Castilla y Aragón unificaron sus coronas, se inició en España un proceso de conciliación lingüística, desplazando hablas leonesas y aragonesas, para conquistar el Reino de Navarra, y que terminó por extender el uso de una lengua común a todo el territorio, incluida Andalucía, con el reconquistado Reino de Granada. En este contexto, el castellano se convirtió progresivamente en una lengua de entidad nacional, el español, que alcanzó gran difusión gracias al empleo que de él se hacía en la Administración y en instituciones como las chancillerías, lo que favoreció las relaciones políticas y culturales exteriores.

Otro factor de gran valor idiomático fue la publicación de la primera gramática de una lengua romance por Elio Antonio de Nebrija, la *Gramática de la lengua castellana*, en 1492 y de las *Reglas de ortografía castellana* en 1517, se suma el proceso de expansión en Europa<sup>37</sup> y en el Nuevo Mundo (Ribot, 2009). En relación con ello, y haciendo referencia a Juan de Valdés (1535), Lapesa (1981:299-300) reseña que en el siglo XVI la comunidad hispánica ya hablaba el castellano como idioma propio y de alcance nacional, por lo que la denominación de *lengua española*, como variante, además, *de prestigio*, está más que justificada en el siglo XVI frente a la de *lengua castellana*.

Cuando Colón realiza sus primeros viajes a América y durante las consecutivas expediciones y posteriores asentamientos, el idioma español se encuentra en una fase de normalización de usos y, a su vez, de diferenciación dialectal, diatópica y diastrática. Por este motivo, la lengua que los españoles

---

<sup>37</sup> Con la invención de la imprenta, en Francia, Italia e Inglaterra se empezaron a editar gramáticas y diccionarios para aprender español, considerada lengua diplomática hasta la primera mitad del siglo XVIII. Entre los siglos XVI y XVII se llegó al esplendor literario y cultural del idioma español, por lo que se conoce esta etapa como “Siglo de Oro”.

llevaron a América era la manifestación hablada y escrita de esas diferencias en función de la procedencia geográfica y del componente socio-cultural de los emigrantes. Como afirma Sánchez Lobato (1994:556), el español no era una lengua muerta, sino viva en sus labios, y respondía esencialmente a la *koiné* que ellos practicaban.

En su proceso de *normativización* y dentro de la lógica transición lingüística, el español también se encontraba en un proceso de desarrollo intrínseco, dentro de su contexto geográfico, el peninsular, y social, lo que introdujo ciertos cambios en el sistema que dieron origen a los respectivos dialectos (Lapesa, 1991).

Así, podemos hablar de rasgos generales consolidados tras la unificación política y la expansión económica y cultural de España, tales como: desde el punto de vista fonológico, la desaparición de la aspiración de la *h-* inicial, procedente de la *F-* latina; la reducción de las fricativas *s-* y *-ss-* medieval, sorda [š] y *-s-* sonora [ž], al sonido actual [s], desaparición de las grafías *c*, *ç* y *z* y sus correspondientes sonidos fricativos [š] y [ž], escribiéndose *ç* [š], que acabará transformándose en el actual fricativo interdental *c* o *z* [θ], según las zonas, ya que en algunos dialectos, ya no conviven, sino que se simplifican en uno u otro sonido, dando lugar a la variedad interdental (*ceceante*) o alveolar (*seseante*); las grafías *x* [š] y *g, j* [ž] suenan como la *j* actual fricativa sorda [χ], las grafías *-b-* [b] y *-v-* o *-u-* [v] se neutralizaron de forma general en la oclusiva bilabial [b] durante el siglo XVI<sup>38</sup>.

Desde el punto de vista morfossintáctico, se destierran algunas formas de las conjugaciones por considerarse vulgares<sup>39</sup> o arcaicas, que solo permanecen en las obras literarias<sup>40</sup> mientras que se extiende el uso de las formas verbales compuestas; el verbo *aver* ('haber') excluye su carácter posesivo para imponerse como auxiliar; se extiende el empleo de formas verbales impersonales con *se* (*se castiga*); la forma *se* también sustituye a la anterior *ge* con el valor de dativo reflexivo (*ge lo di*); se extiende el uso de sufijos superlativos en *-ísimo* y del diminutivo en *-illo*, seguido de *-ito* y de *-ico*, se empiezan a mostrar vacilaciones en el sistema pronominal, con los primeros casos de *leísmo*, reforzando la distinción de género (masculino y neutro) frente a la etimológica de caso (acusativo o dativo). Sintácticamente, se asienta el

<sup>38</sup> En la versión digital de *El Carnero* que hemos manejado para este trabajo, las grafías afectadas se corresponden con la época en la que los sucesivos editores fueron transcribiendo los manuscritos, por lo que no podemos certificar el nivel de fluctuación gráfemica sin revisar los originales y realizar la consiguiente labor de cotejo, por ejemplo, entre las copias manuscritas que permanecen inéditas a día de hoy, recordemos, la copia del Colegio de San Bartolomé (Br), de 1793, la del Castillo (VV), de 1795, o la de Sierra y Espineli (SE), de 1812, ya que el resto ya están publicadas.

<sup>39</sup> Si bien estas formas permanecieron en algunos Virreinos de América (Lapesa, 1981:393), como son las segundas personas del plural y el "voseo".

<sup>40</sup> Como es el caso de las formas verbales esdrújulas (p.e. *fuéredes*).

orden de los elementos de la oración, principalmente de los pronombres átonos con respecto a los verbos<sup>41</sup>.

Desde la perspectiva lexicográfica, durante los siglos XVI y XVII es notable el incremento del vocabulario: desde cultismos procedentes de las lenguas clásicas, hasta regionalismos, *indoamericanismos* y otros neologismos de origen europeo (italianismos, galicismos y, en menor medida, lusismos y germanismos). Este proceso de evolución en el que se hallaba inmerso el español peninsular, supuso que muchos escritores y escribanos vacilasen en el momento de escribir y trasladasen sus dilemas al texto, lo que se entiende porque los escritores del Siglo de Oro aún no atendían al concepto de prestigio gramatical de manera rigurosa, según Lapesa (1991:408).

En cuanto al español hablado en América (también denominado *español de América* o *español americano*<sup>42</sup>) por aquellos primeros pobladores de tan diversos orígenes, no puede hablarse de una sola variedad unificada y homogénea, sino más bien de una amalgama de numerosas variantes nacionales y dialectales, cuyas diferencias entre sí muchas veces superan las existentes entre éstas y el español peninsular.

Después de los primeros asentamientos, es comprensible que, como bien afirma Ęerný (2000:40), la tendencia fuese a generar variantes diversas teniendo en cuenta: la ingente extensión geográfica de los territorios colonizados; los distintos niveles de aislamiento político y económico con respecto a España; la diversidad de lenguas indígenas existentes en el Nuevo Mundo con las que entró en contacto el español<sup>43</sup>; y la intensidad de ese contacto, que no en todas las zonas fue equiparable.

Ciertamente, conocemos los rasgos que identifican actualmente las variedades dialectales del español de América, reconociendo que, en cada zona de habla hispana oficial<sup>44</sup>, los resultados de los contactos prolongados en el tiempo desde la época colonial han sido de diversa índole (Bravo-García y Cáceres-Lorenzo, 2012:34). Sin ánimo de profundizar en esas espléndidas diferencias, que representan un beneficio idiomático sin parangón, con nuestro estudio queremos revalidar el alcance de ese patrimonio a través del léxico. Los

<sup>41</sup>Según Lapesa (1981:407) permanecía vigente el principio de posposición al verbo en contextos como los comienzos de frase o tras la pausa, anteponiéndose en el resto de casos.

<sup>42</sup> Por *español americano* se entiende el español trasplantado, asentado y adaptado –en sus diferentes estadios, como veremos– en el Nuevo Mundo (Fontanella de Weinberg, 1993; Salategui, 1997). Otros lo denominan *español de América* (Alvar, 1996; Frago, 1999; Rivarola, 2001; Lipski, 1996; Guitarte, 1983), *español atlántico* (Catalán, 1958; Lapesa, 1964; Granda, 1994; Abad, 1991) o prefieren emplear el *español en América* (Moreno de Alba, 1988; López Morales, 1998).

<sup>43</sup>Todas las variedades lingüísticas indoamericanas de origen precolombino existentes en América a principios del siglo XVI, constituían un verdadero obstáculo para el pleno entendimiento entre estas tribus y los españoles, ya que en muchos de los casos más que palabras los españoles carecían de los conceptos, como afirma Ęerný(2000:41).

<sup>44</sup> Sobre los intentos de zonificación *Vid.* Henríquez Ureña (1921), Resnick (1975), Alba (1992) o Ęerný (2000).

colonos españoles descubrieron en el Nuevo Mundo gran cantidad de acontecimientos prodigiosos hasta entonces ignorados por los europeos, y sirvan como ejemplo los vocablos que se introdujeron en el español entre los siglos XVI y XVII relacionados con la *fauna* y la *flora* americana (Corominas, 1997).

Por lo tanto, el *mestizaje lingüístico* provocó la aparición periódica de términos nuevos procedentes de las lenguas indígenas (*indoamericanismos*) en el español hablado en las diferentes zonas así como en el español peninsular. En su divulgación por Europa, influyó enormemente el hecho de que muchos de los viajeros que se enrolaban en expediciones y viajes de negocios, realizaban rutas de ida y vuelta entre Europa y América, lo que favoreció la expansión y generalización de muchos términos que fueron aumentando su frecuencia de uso, llegando incluso a internacionalizarse, como es el caso de *canoa* o *tabaco*<sup>45</sup>.

Del mismo modo, una cantidad importante de voces procedentes del conjunto léxico del español peninsular reasentado allá adquirió nuevos valores semánticos tras los contactos interlingüísticos del español con los nativos y demás inmigrantes europeos (ingleses, franceses, portugueses) y africanos. Así, durante los siglos XVI y XVII, esos vocablos renovados fueron extendiendo su nuevo significado por las diversas zonas hispanohablantes, transformándose en vocablos propios de cada una de esas áreas.

En el caso del Nuevo Reino de Granada, la afluencia de esclavos de origen africano, principalmente en la zona costera del Caribe (Cartagena, Riohacha, Santa Marta), provocó que se concentrara un gran número de población africana que se extendió por en la zona costera del Pacífico (área de Chocó). Una muestra de la pervivencia de esta influencia es el *criollo palenquero* de San Basilio<sup>46</sup>.

Así pues, visto lo visto, entiendo que todos los factores que condujeron al mestizaje lingüístico indujeron a una diversificación idiomática del español de América, no solo con respecto a España, sino también dentro del mismo continente. De este modo, hemos llegado a la actualidad encontrándonos con países de América en los que el componente étnico predominante es el de origen africano frente al indígena o al occidental, como es el caso de Cuba, otros en los que predomina el componente indígena, como Guatemala o Bolivia y otros en los que predomina el componente europeo, como Argentina y Uruguay, si bien la mayor parte del territorio americano de habla hispana está formado por población mestiza, como es el caso de Colombia, México, Ecuador o Venezuela, como alega Viola Recasens (2000).

---

<sup>45</sup> Mientras que Corominas (1997:126) halla para *canoa* un evidente origen arauaco, el autor (1997:551) afirma no tenerlo tan claro en el caso del término *tabaco*.

<sup>46</sup> *Vid.* los trabajos de Montes Giraldo (1962, 1974), Megenney (1976, 1980), Friedemann y Patiño Roselli (1983), Granda (1977, 1994), del Castillo Mathieu (1982) o Escalante (1954).

### 3.3.2 Condiciones y cronología de los asentamientos

Según Boyd-Bowman (1964:ix) se calcula que, desde el descubrimiento hasta 1600, habrían pasado a América unos 40.000 españoles, casi un 20% del total de emigrantes, cifra que podría ascender a 200.000 individuos, si bien este número no representa la totalidad real de emigrantes o pasajeros que pasaron a Indias durante el siglo XVI, que indudablemente serían muchos más que lo hicieron de manera menos legal o ilegalmente.

Al mismo tiempo, la Corona española destacó por su particular política migratoria en las colonias, pues, por ejemplo, en lugar de aprovechar los excedentes poblacionales que se descartaban en la Península por problemas de religión<sup>47</sup> prefirió expulsarlos a África. De esta forma, se dictaminó que solo podían emigrar a Indias católicos o descendientes de conversos que acreditaran doscientos años de fidelidad católica entre sus antepasados, lo cual restó capacidad poblacional a las Indias<sup>48</sup>.

Por su parte, Lipski (1996:36), haciendo alusión a Canfield (1981), considera que el factor cronológico del asentamiento español, durante el periodo 1500-1800, es esencial en tanto en cuanto éste es directamente proporcional al grado de aislamiento de las colonias, con la ulterior atenuación del contacto entre América y la metrópoli. De ahí que, según el lingüista, los cambios que se produjeron paralelamente en el tiempo en el español peninsular distasen, en el espacio, del progreso experimentado por el español en América. Es decir, hubo una evolución análoga a partir de un mismo sistema lingüístico en ambos lados del Atlántico, si bien los resultados fueron distintos en cuanto al contexto y los factores que intervinieron en su desarrollo.

Si analizamos las referencias que aparecen en los denominados *Libros de asientos* de la Casa de Contratación<sup>49</sup> o en el censo de las *Relaciones topográficas* o *Descripción de los pueblos de España*, ordenadas por Felipe II hacia 1579<sup>50</sup>, comprobaremos, si bien se trata de datos oficiales, éstos no son concluyentes, dado que la colonización del Nuevo Mundo también propició la presencia de pasajeros que viajaron en la clandestinidad y que no llegaron a

---

<sup>47</sup> Como hicieron Francia e Inglaterra con hugonotes, calvinistas y católicos.

<sup>48</sup> Vid. Boyd-Bowman, 1963, 1964, 1968, 1972, 1983 y 1987; Menéndez Pidal, 1962; Zavala, 1967; Rosenblat, 1954, 1977; Martínez, 1984; Nadal, 1984; Méndez Venegas, 1995; Frago, 1999; Lipski, 1996.

<sup>49</sup> Durante el reinado de los Reyes Católicos fue creada en Sevilla la Casa de Contratación, desde cuyas dependencias se revisó durante siglos el descubrimiento, la colonización y el comercio del Nuevo Mundo. En 1717, fue trasladada a Cádiz, lo que supuso la pérdida o extravío de papeletas correspondientes a años completos, sobre todo de los inicios del *Catálogo*.

<sup>50</sup> Dichas relaciones surgieron a partir de las respuestas aportadas por los más de setecientos pueblos a los que el monarca remitió un cuestionario, y cuyos manuscritos hoy se encuentran en la Biblioteca de El Escorial. Así, el rey solicitaba a los pobladores de estos nuevos reinos que describiesen las "particularidades y cosas notables" de los mismos. Es interesante el trabajo compilador de Campos y Fernández de Sevilla (2003).



obtener la licencia para cruzar el Atlántico, aunque, finalmente, sí lograron establecerse en las Indias. No obstante, los intentos de control de la Corona sobre la emigración ilegal en los distintos grupos de viajeros que se fletaron hacia América, dieron posteriormente sus frutos. Así, el Estado fundó instituciones como la Casa de Contratación en las que, gracias a las *Relaciones de pasajeros de Indias*, se pudo documentar fehacientemente el número de súbditos de la Corona que, una vez cumplían con los requisitos oportunos y en función de la mayor o menor necesidad de pobladores en las colonias, pasaban legalmente a los distintos territorios de América<sup>51</sup>.

Por lo tanto, para embarcar hacia las Indias, había que contar con un “permiso especial” o *licencia* que podía expedir, únicamente, el propio rey. Para ello, los pasajeros debían acreditar, en términos generales, que eran súbditos de la Corona, que no eran judíos, moriscos ni conversos, ni juzgados y reconciliados por la Inquisición, sino que eran “cristianos viejos”<sup>52</sup>. Igualmente, como ya hemos dicho más arriba, estaba vedada la emigración de personas cuya sangre no era *limpia*, es decir, hombres y mujeres de etnia gitana, cesantes, pícaros y vagabundos, así como de reos y proscritos del país, como indican Martínez (1983:32) y Jacobs (1995:104).

Del mismo modo, los emigrantes debían estar libres de carga matrimonial o, en su defecto, portar la *licencia* de su esposa. La Corona seleccionaba a los pobladores que fuesen particularmente útiles, como funcionarios, religiosos, criados, militares, expedicionarios, campesinos, mercaderes y artesanos, promoviendo incluso el pasaje gratuito. Por el contrario, resulta sorprendente que no se permitiese viajar a procuradores y abogados, ya que, según se pensaba, iban a América para prosperar a costa de los colonos y regresar ya ricos a España (Rodera Alonso, 2005:337).

A mayores, Cervera Pery (1997:33-35) recuerda que la solicitud debía añadir la denominada *hoja de buena conducta* acreditada por la declaración de varios testigos, que debían responder a otro cuestionario acerca de si conocían de vista o de trato al solicitante y a sus ascendientes (maternos y paternos), si era cristiano viejo, hijo legítimo, no hidalgo, así como una descripción de los rasgos físicos más destacados, como la estatura, la corpulencia, las facciones, el

---

<sup>51</sup> Sirva como ejemplo el hecho de que, tras la expedición definitiva del Perú, y durante el agitado gobierno de Pizarro, finalmente fue necesario el envío de refuerzos desde España, por lo que la Casa de Contratación se vio obligada a restringir el paso de emigrantes a través de las ya mencionadas licencias. Sin embargo, como ocurrió durante el tercer viaje de Colón, y como no reclutó demasiados expedicionarios, sugirió un probable indulto para todos los delincuentes y maleantes que estuviesen condenados a la pena capital u otras penas severas siempre y cuando sirviesen como trabajadores en la Isla de La Española durante un tiempo estipulado (Martínez Shaw, 1994).

<sup>52</sup> Estos datos venían registrados en las partidas de bautismo y de matrimonio que se adjuntaban a los expedientes, que también debían ir acompañados de un informe del alcalde y regidores del lugar de procedencia del aspirante. Con tales restricciones, la picaresca dio lugar a la manipulación de datos biográficos y genealógicos, tanto de pasajeros como de acompañantes (mujer, hijos, criados, deudos), lógicamente (Galbis Díez, 1980 y 1986).

color de la piel, si tenía marcas o cicatrices o si estaba mellado de los dientes, la edad y el estado civil. Además, una vez llegaba el pasajero a Sevilla, éste debía presentarse ante el presidente y jueces de la Casa de Contratación para comprobar y cotejar los datos. Una vez autorizaban el embarque, en la papeleta debía constar la edad, las señas del solicitante, así como el lugar de destino y el nombre del maestro del navío en el que haría el viaje (León, 2003:167).

Algunos autores, como Konetzke (1987:50), hablan de la emigración clandestina, por ejemplo de extranjeros, conversos, presidiarios y reconciliados con la Inquisición, en conclusión, fue un recurso de la Corona para paliar la escasez de recursos económicos y laborales en el Nuevo Mundo, perdiendo el control sobre los mismos una vez éstos llegaban a América, como afirma Jacobs (1995:126). En esta línea, López Benito (1992:297) entiende que había dos tipos de emigración de acuerdo con la duración: por un lado, *temporales*, entre los que se incluyen aquellos desplazados que viajaban a América por un periodo concreto, como los funcionarios públicos, eclesiásticos, empleados y militares, si bien muchos de esos militares no regresaron jamás porque murieron en las diversas expediciones; y, por otro lado, los *permanentes* o aquéllos que, por motivos meramente económicos, decidían marcharse de forma definitiva.

En cualquier caso, y de forma general, la tendencia recogida en los documentos existentes que pueden aportar datos sobre la fluencia migratoria peninsular desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días, indica la búsqueda de nuevos horizontes por parte de los emigrantes, de forma esperanzada y como consuelo frente a un ambiente de hastío extendido por Occidente, motivado por el anhelo de promoción socio-económica ante el declive económico derivado de la falta de tierras, las epidemias y el empobrecimiento.

Ya en el siglo XVI, los mercaderes europeos (portugueses, holandeses, genoveses, franceses y hanseáticos) se empezaron a instalar en España, principalmente en Sevilla y alrededores, de modo que Castilla se convirtió en una mera intermediaria, comprando artículos para proveer a América que debía vender luego (tejidos, papel, libros litúrgicos, naipes, etc.). En este sentido, podemos decir que España ejerció su mercantilismo al revés que Europa, pues exportaba a otros países gran parte de su lana, mineral de hierro, las especias indianas, y volvía a comprarlo ya elaborado<sup>53</sup>.

Simultáneamente, la condición social y laboral de los emigrantes fue una imposición que la Corona española consideraba fundamental para mantener la firme estratificación social de la Colonia. Sirva como ejemplo que, si bien los *Catálogos* son bastante escuetos en cuanto a la información que aportan, éstos constatan que el número de *criados* o deudos que partieron de España en compañía de sus señores ocupa el primer lugar en la escala de las profesiones u

---

<sup>53</sup> En este sentido, resulta revelador el hecho de que se dictasen leyes que gravaban fuertemente las importaciones, algo que resultaba inevitable en un sistema mercantil de tal magnitud (Martínez, 1983:166)

oficios de los emigrantes<sup>54</sup>. Menos numerosa aunque más reveladora (Rodera Alonso, 2005:342-343), fue la participación de la nobleza local en la emigración, ya que estuvo destinada a cargos administrativos de gran importancia, tales como, escribanos, oidores, regidores, virreyes y procuradores que marcharon con sus familias y un nutrido séquito de criados.

Naturalmente, gran parte de los judíos denunciados por la Inquisición habían entrado desde Brasil y Portugal, cuando este reino fue anexado por Felipe II. Por otro lado, los gitanos aparecieron por generación espontánea, sin que nadie diera razón de su paso, mientras que los extranjeros fueron expulsados varias veces y finalmente se les permitió quedarse mediante composiciones o pago de derechos a la Real Hacienda. Por ejemplo, se consideraban méritos para obtener la residencia el hecho de llevar veinte años en dicho lugar o de tener mujer e hijos.

Al mismo tiempo, de los pasajeros extranjeros llegados a Indias, fueron los viajeros españoles los más abundantes pobladores del Nuevo Mundo. A lo largo de los cinco periodos del siglo XVI, propuestos por Boyd-Bowman (1967), fueron muchos los españoles emigrados allá, pero fueron distribuyéndose de forma aproximativa, como puede observarse en el CUADRO XII. En él se recogen los porcentajes de emigración al Nuevo Mundo por provincias. Así, de las muestras de emigrantes tomadas para el siglo XVI, se desprende que:

1. El número de pasajeros procedentes de España constituyeron un 97% aproximadamente, mientras que los extranjeros no llegaron casi al 3%;

2. la mayor porción de españoles procedía principalmente de Andalucía<sup>55</sup> (37%), sobre todo de Sevilla y Huelva, y que el porcentaje disminuye notablemente en la estimación de las otras procedencias. En efecto, fueron extremeños (16%)<sup>56</sup> y castellanos de ambas Castillas (14% y 15%) los posteriores más numerosos. Solo el 0'6% venía del reino de Aragón y el 0'7% del Levante (catalanes, valencianos y de Baleares) y eso que en absoluto se negó el paso a los súbditos de aquel reino.

3. Por otro lado, como afirma Martínez (1983:179), en América tan solo algunos criollos y muy pocos mestizos podían solicitar y recibir la licencia para viajar entre América y España, pues los indígenas y negros africanos carecían de recursos para hacerse con ellas. Sin embargo en España, a pesar de los

---

<sup>54</sup> El término “criado” se utilizó durante el siglo XVI con la acepción de familiar o deudo, de modo que, ésta era la única manera de obtener la licencia de paso a las Indias de la Casa de Contratación. Según Covarrubias [(1611) 1998:370], el término *criado* se refiere al individuo que “[...] sirve amo, y le mantiene y da de comer.[...] Muchos criados, mucha familia”.

<sup>55</sup> *Vid.* también Frago (1999:297). Como él mismo afirma, sería redundante por consabido el hecho de ponderar la presencia de andaluces en Indias hasta finales del siglo XVI. De este modo, y teniendo en cuenta que los estudios demográficos (como el de Boyd-Bowman, 1964:87) pueden alcanzar un margen de error en las interpretaciones, la presencia de emigrantes andaluces se vio reforzada por la de canarios, según el mismo Frago (1999:298).

<sup>56</sup> Redondeamos los porcentajes para mayor claridad al extraer las conclusiones.

controles, sí hubo pasajeros a Indias pertenecientes a los sectores más bajos de la sociedad, como los desposeídos de las ciudades y del medio rural, baja nobleza sin oficio ni beneficio y el bajo clero.

y 4. en cuanto a la extracción social de los emigrantes, la mayoría estaba constituida por marineros y mercaderes, sobre todo andaluces y genoveses, hidalgos y nobles, sobre todo en el II periodo de emigración. El propio Boyd-Bowman (1968:119) constata que los ritmos de asentamiento fueron muy variables, de modo que aumentaron con el paso de los años de manera paulatina, hasta alcanzar aproximadamente los 56.000 pasajeros, todo ello teniendo en cuenta el índice de emigración constatada por escrito, a través de los correspondientes registros de pasajeros de Indias de la Casa de Contratación ascendían paulatinamente no eran los 40.000 de los comienzos de su labor investigadora. De hecho algunos estudiosos como Kluber (1942) o Martínez Cardós (1956), entre otros, elevan el número de emigrantes a 481.000, que suponen una media de 2.479 por año. De ahí se deduce que los ritmos migratorios se diversificaron considerablemente, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

|                    |                  |               |
|--------------------|------------------|---------------|
| <b>PERIODO I</b>   | 1493-1519        | 5.481         |
| <b>PERIODO II</b>  | 1520-1539        | 13.262        |
| <b>PERIODO III</b> | 1540-1559        | 9.044         |
| <b>PERIODO IV</b>  | 1560-1579        | 17.586        |
| <b>PERIODO V</b>   | 1580-1600        | 9.508         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1493-1600</b> | <b>54.881</b> |

CUADRO XII: Periodización de los ritmos migratorios en América entre los años 1493 y 1600

Aunque la emigración ilegal duplicara a la legal<sup>57</sup>, como señala Martínez, (1983:32), el volumen de ilegales sería demasiado exiguo para poblar la enorme superficie hispanoamericana, más aún, teniendo en cuenta el decrecimiento de la población natural. De ahí que, por norma general, se desconozca el número exacto de viajeros de Indias que consiguieron eludir, primeramente, la licencia de la Casa Real y, más tarde, la de la Casa de Contratación.

<sup>57</sup> A partir de 1518 van sucediéndose disposiciones reales que reglamentaran el paso a las Indias, sancionando a los ilegales, impidiendo el paso de los considerados herejes y prohibiendo viajar a España a los nativos americanos.

Así, muchos extranjeros que deseaban viajar a América para mercadear<sup>58</sup> o únicamente por viajar y ver mundo, compraban licencias reales, si bien los polizones deberían realizar trabajos forzosos en galeras durante cuatro largos años<sup>59</sup>. Sin embargo, la severidad impuesta en el cumplimiento de estas normas se vio mitigada ulteriormente por la posibilidad de compensar el delito con una sanción pecuniaria. Asimismo, la presencia de judíos, judaizantes, gitanos, extranjeros y otros grupos que tenían prohibido emigrar y que llegaron violando todas las leyes, planteaba un serio problema<sup>60</sup>.

En este tiempo había una cédula en la Casa de la Contratación de Sevilla, por la cual privaba Su Majestad el Emperador Carlos V\*, nuestro rey y señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, y que viniesen con sus mujeres. Duró esta cédula mucho tiempo. [fol.31r.] Ahora pasan todos: debióse de perder.

\* Carlos quinto (OMY)

(*Ibid.*: Cap. IX, fol. 31r-31v)

De otra parte, los capitanes y mandos militares y políticos que buscaban enriquecerse con su carrera cruzaron a las Indias con decisión, si bien hubo algunos que regresaron a la Península, frente a otros que pasaban a América por segunda o tercera vez (Boyd-Bowman, 1974:125), entre ellos, numerosos funcionarios de la Corona, mercaderes y religiosos.

Por otro lado, para algunos lingüistas como Noll (2005:96), la labor de Boyd-Bowman vino a reforzar el teorema del *andalucismo* del español de América, pese a ajustarse a un criterio cronológico, esto es, teniendo en cuenta principalmente el desarrollo de las migraciones y asentamientos, en los que casi el 54% de los emigrados procedían del área de Andalucía y Extremadura. Las dudas acerca del grado de influencia lingüística sobre la variedad americana del español, que tuvo lugar más allá de las manifestaciones escritas, y sus diferentes mutaciones en función del espacio y del contacto las lenguas autóctonas, llevan

---

<sup>58</sup> De hecho, con la expansión mercantil de América, basada en el contrabando de esclavos, se favoreció la relación entre diversas áreas portuarias del sur de Venezuela y Colombia, Cuba y varias poblaciones de Centroamérica, lo que condujo a un inevitable contacto lingüístico, como confirma Lipski (1996:53).

<sup>59</sup> Hacemos referencia al artículo de Pita Pico (2007:5), donde el autor repasa una de las leyes que se expidieron a comienzos del S. XVII en respuesta a la política de persecución de la inmigración ilegal por parte de la Corona Española, en relación con el hecho de que se continuaron renovando los criterios restrictivos lo largo del siglo XVII para aquellos que ingresaban en América sin permiso, mediante la promulgación sendas leyes en los años 1602, 1604, 1605, 1608, 1616, 1667 y 1670 (*Vid. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 1973: tomo IV, folios 11v y 16rv). Es más, hacia 1621, como prosigue Pita Pico (2007:6), se estableció una excepción para aquellos que desempeñasen oficios mecánicos, entendidos como provechosos para el gobierno.

<sup>60</sup> *Vid.* Smith (1978), Gómez (1970), Díaz (1993), Palacios (1994) y Thornton (2000:253-268), entre otros, que han estudiado la contribución de la población negra y la esclavitud en la historia y cultura de América y más concretamente en Colombia.

a la insostenibilidad de un posible *andalucismo integral*, dada la distancia temporal desde nuestros días, ya que la mayoría de las peculiaridades citadas sobre el andalucismo se refieren principalmente a la pronunciación (plano fónico). Otros autores, como Noll (2005:107), prefieren hablar, sin embargo, de *meridionalismo occidental* del español de América, y mantienen que fue un fenómeno que si bien se desarrolló casi por completo en el Caribe y costas adyacentes, en otras zonas simplemente fue parte del proceso de nivelación pero no se puede determinar su valor.

Por este motivo, en esta tesis voy a evitar entrar en el extenso debate sobre el andalucismo del español de América, por considerar que se trata de una cuestión suficiente argumentada y documentada que se aleja de mi objeto de estudio. Mencionamos, simplemente, los trabajos realizados en torno a la materia por Henríquez Ureña (1921), y Alonso (1953), quienes defienden una teoría antiandalucista y de división dialectal, frente a otros lingüistas que, como Menéndez Pidal (1962), Catalán (1958), Canfield (1981), Guitarte (1983), Granda (1994), Lipski (1996), Frago y Franco (2003), prefieren establecer una periodización de las fases de formación del español desde una perspectiva más unitaria o globalizadora, y reconociendo el papel de la variedad andaluza en la formación del español en América.

En función de los datos expuestos por Boyd-Bowman (1974) sobre la emigración a las Indias durante el periodo comprendido entre 1493 y 1600, el autor establece cinco fases migratorias (I-V). De acuerdo con el cuadro, para Boyd-Bowman, durante el periodo I despunta enormemente el contingente andaluz que viajó a América, un 39'7 % del total de registros. Esta tendencia se prolonga hasta el periodo V, en el que el número de viajeros de otras áreas de España, como Extremadura y ambas Castillas, es más equitativo.

Veamos el siguiente cuadro:

| <b>PROVINCIAS</b>                               | <b>I<br/>1493-1519</b> | <b>II<br/>1520-1539</b> | <b>III<br/>1540-1559</b> | <b>IV<br/>1560-1579</b> | <b>V<br/>1580-1600</b> | <b>TOTAL</b>  | <b>PORCENTAJE<br/>ACUMULATIVO<br/>%</b> |
|---|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|---------------|---|
| <b>Andalucía</b>                                | 2.172<br>(39'7)        | 4.247<br>(32'0)         | 3.269<br>(36'1)          | 6.547<br>(37'2)         | 3.994<br>(42'2)        | 20.229        | 36'9                                    |
| <b>Extremadura</b>                              | 769 (14'1)             | 2.204<br>(16'6)         | 1.416<br>(15'7)          | 3.295<br>(18'7)         | 1.351<br>(14'2)        | 9.035         | 16'4                                    |
| <b>Castilla Nueva</b>                           | 483 (8'8)              | 1.587<br>(12'0)         | 1.303<br>(14'4)          | 3.343<br>(19'0)         | 1.825<br>(19'2)        | 8.541         | 15'6                                    |
| <b>Castilla Vieja</b>                           | 987 (18'0)             | 2.337<br>(17'6)         | 1.390<br>(15'4)          | 1.984<br>(11'3)         | 970 (10'2)             | 7.668         | 14                                      |
| <b>León</b>                                     | 406 (7'5)              | 1.004<br>(7'6)          | 559 (6'2)                | 875 (4'5)               | 384 (4'0)              | 3.228         | 5'9                                     |
| <b>Vascongadas</b>                              | 257 (4'4)              | 600(4'5)                | 396 (4'4)                | 515 (2'9)               | 312 (3'3)              | 2.080         | 3'8                                     |
| <b>Galicia</b>                                  | 111 (2'0)              | 193 (1'4)               | 73 (0'8)                 | 179 (1'0)               | 111 (1'2)              | 667           | 1'2                                     |
| <b>Valencia,<br/>Cataluña<br/>y<br/>Balears</b> | 40 (0'7)               | 131 (1'0)               | 62 (0'7)                 | 113 (0'6)               | 55(0'6)                | 401           | 0'7                                     |
| <b>Aragón</b>                                   | 32 (0'6)               | 101 (0'8)               | 40 (0'4)                 | 99 (0'6)                | 83 (0'9)               | 355           | 0'6                                     |
| <b>Murcia</b>                                   | 29 (0'5)               | 122 (0'9)               | 50 (0'5)                 | 96 (0'5)                | 47 (0'55)              | 344           | 0'6                                     |
| <b>Navarra</b>                                  | 10 (0'2)               | 71 (0'5)                | 81 (0'6)                 | 112 (0'6)               | 52 (0'55)              | 326           | 0'6                                     |
| <b>Asturias</b>                                 | 36 (0'7)               | 7 (0'6)                 | 49(0'5)                  | 90 (0'5)                | 71 (0'7)               | 323           | 0'6                                     |
| <b>Canarias</b>                                 | 8 (0'1)                | 31 (0'2)                | 24 (0'3)                 | 75 (0'4)                | 24 (0'2)               | 162           | 0'3                                     |
| <b>Extranjeros</b>                              | 141 (2'6)              | 557 (4'2)               | 332 (3'7)                | 263(1'5)                | 229 (2'4)              | 1.522         | 2'8                                     |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>5.481</b>           | <b>13.262</b>           | <b>9.044</b>             | <b>17.586</b>           | <b>9.508</b>           | <b>54.881</b> | <b>100</b>                              |

CUADRO XIII: Porcentajes de españoles emigrados a América, según su origen y el periodo de traslado<sup>61</sup>.

A este tenor, el lingüista reconoce la importancia de los destinos escogidos por los emigrantes a América. En lo que se refiere a la emigración española del Nuevo Reino de Granada, los primeros pasajeros que cruzaron el Atlántico para explorar el Río Magdalena ya pertenecen al segundo periodo, según Boyd-Bowman, pues fue después de la fundación de Santafé de Bogotá el 6 de agosto de 1538 cuando comenzaron los asentamientos en el Nuevo Reino de Granada.

[...] a 6 de agosto y día de la Transfiguración del Señor, los tres generales, con sus capitanes y demás oficiales y soldados, fundaron esta

<sup>61</sup> Los números entre paréntesis indican porcentajes.

ciudad en nombre del Emperador Carlos V, nuestro rey y señor natural\*, y este dicho día señalaron solar a la santa iglesia catedral, que fue la primera de este Nuevo Reino. Diéronle por nombre a esta ciudad SANTAFÉ DE BOGOTÁ DEL NUEVO REINO DE GRANADA, a devoción del dicho General don Gonzalo Jiménez de Quesada, su fundador, por ser natural de Granada; [...]

\*en nombre del emperador Carlos Quinto nuestro rey y señor, y dicho día señalaron solar a la santa iglesia catedral, que fue l primera de este Reino. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.17v)

En el Nuevo Reino de Granada, y dentro del periodo II, destaca la llegada de 906 pasajeros, esto es, un 7'3% del total, que se dirigieron principalmente a Cartagena y Santa Marta, mientras que en el III periodo llegaron 892, de los cuales había una mayor proporción de castellanos que de extremeños y andaluces, en relación con otras regiones. Los destinos optados por estos allegados fueron las ciudades de Popayán y Bogotá, especialmente. En el IV periodo, la cifra aumentó hasta 1.577, un 8'5% de los emigrantes totales, y los destinos elegidos fueron principalmente Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Cabo de la Vela y Popayán. La mayoría de los pasajeros procedía de Andalucía, Castilla la Nueva y Extremadura, aparte de 20 extranjeros (Boyd-Bowman, 1974). En el V periodo los pasajeros hacia el Nuevo Reino de Granada se redujeron considerablemente hasta 454, siendo éstos sobre todo de origen andaluz y mercaderes de profesión.

Por otro lado, Boyd-Bowman (1974:41) recuerda que no solo viajaron hombres a las Indias. Sobre la **emigración femenina**, cabe destacar que ésta fue mayor de lo que usualmente se piensa, aunque escasa durante la primera mitad del siglo XVI, lo que explicaría la acelerada mixtura del continente americano (Esteva Fabregat, 1988:94). Representaría el 10% de la masculina en los primeros años y más tarde hasta el 23%. La Corona se esforzó en evitar que los emigrantes españoles dejaran a sus mujeres en la Península, pero no pudo arreglar el problema con las leyes.

En cuanto a la diferenciación genérica entre los emigrados, es reseñable el dato que aporta Boyd-Bowman sobre el **estado civil** de las mujeres que emigraron a América<sup>62</sup>. Así, de las 1.041 mujeres que emigraron legalmente entre 1509 y 1538 había 687 solteras. La Casa de Contratación llegó a favorecer la emigración de solteras, pero Felipe II lo prohibió en 1575, después de que el virrey del Perú se quejara de la presencia de muchas mujeres “disolutas” en Lima, que hacían peligrar los hogares. Además, insiste en que, durante los distintos periodos, la inmensa mayoría de las mujeres, entre el 50 y el 67 %, procedían de Andalucía, como vemos en el siguiente cuadro:

<sup>62</sup> Boyd-Bowman (1967:41), considera que con la progresiva crisis económica peninsular y por el anhelo de mejorar su calidad de vida se produce un aumento considerable de la emigración femenina a las colonias en el cuarto periodo con relación a los precedentes.



| PERIODO      | AÑOS             | Total pobladores | Total de mujeres | Porcentaje de mujeres | Porcentaje de andaluzas |
|--------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|
| I            | 1493-1519        | 5.481            | 308              | 5'6                   | 67                      |
| II           | 1520-1539        | 13.262           | 845              | 6'3                   | 58'3                    |
| III          | 1540-1559        | 9.044            | 1.480            | 16'4                  | 50'4                    |
| IV           | 1560-1579        | 17.587           | 5.013            | 28'5                  | 55'4                    |
| V            | 1580-1600        | 9.508            | 2.472            | 26                    | 59'7                    |
| <b>Total</b> | <b>1493-1600</b> | <b>54.882</b>    | <b>10.118</b>    | <b>16'56</b>          | <b>58'16</b>            |

CUADRO XIV: Periodización de la emigración y porcentaje de mujeres emigrantes

Durante el siglo XVII, y según los datos aportados por Rosenblat (1967: t.I, cuadro 3), entre 1570 y 1650 la población del Nuevo Mundo apenas aumenta un 10%: los indígenas descendieron un 7'31%, pese a continuar siendo la población dominante del continente, el 80'85% del total. Los blancos aumentaron cuantiosamente, unas 6 veces por encima de los valores iniciales (del 1,255 al 6,84%), debido al incremento de la emigración y al crecimiento natural por el mestizaje, según Martínez (1983:199). Así, durante ochenta años, la población mestiza (negros, mulatos y mestizos) ha aumentado del 2'34% al 12'30%, y solo la población negra (6'90%) supera ligeramente a los blancos (6'84%).

Finalmente, y como hemos podido observar, los resultados estadísticos dan fe de que paulatinamente, y como resultado de las nuevas circunstancias históricas, se estaba consolidando una nueva realidad social y cultural hacia mediados del siglo XVII, basada en un vasto y variopinto proceso de *mestizaje* racial y *aculturación* al que se suma el ulterior proceso de cambio lingüístico por contacto entre lenguas.

### 3.3.3 Relaciones con la metrópoli y nivel de aislamiento regional en el Nuevo Reino de Granada

Durante el periodo colonial, desde que Ojeda llegó a la costa Norte hasta la fundación del poblado de Santa Fe de Bogotá en 1538 y su posterior desarrollo, el Nuevo Reino de Granada constituye un área de tendencia conservadora con respecto a la norma peninsular, principalmente en el *altiplano cundinoboyacense*, frente a los cambios más evidentes que se produjeron en el resto de los territorios descubiertos y colonizados en el Nuevo Mundo, talante que aún hoy es reconocido, debido a la situación socio-histórica en la que se vio inmersa<sup>63</sup>.

<sup>63</sup> Para Lipski (1996:227), la variante culta del español hablado en Bogotá y otras ciudades interiores está considerada como la más pura de Hispanoamérica, a lo que contribuye la presencia en Colombia del Instituto Caro y Cuervo.

Por un lado, sabemos que el Nuevo Reino de Granada es un caso peculiar en cuanto a su desarrollo lingüístico, debido a las escasas oportunidades de mantener un contacto prolongado con la población indígena<sup>64</sup>, como veíamos, provocado, sobre todo, por la pronta devastación de la población indígena<sup>65</sup>, a la que Rodríguez Freile alude asiduamente en *El Carnero*:

Pues como los indios vieron que sin llegar a ellos los españoles los mataban, sin aguardar punto más se pusieron en huida; los nuestros les fueron siguiendo y atacándolos, hasta que se deshizo y desapareció aquel gran gentío.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol. 16r)

Antes que pase de aquí quiero decir dos cosas, con licencia, y sea la primera: que como en lo que dejo escrito traigo en la boca siempre el oro, digo que podían decir estos naturales que antes de la conquista fue para ellos aquel siglo dorado\*, y después de ella el siglo de hierro\*\*, y en este el de hierro y acero; ¿y qué tal acero?; pues de todos ellos no ha quedado más que los poquillos de esta jurisdicción y de la de Tunja, y aun estos, *tener, no digáis más.*

\* fue para ellos aquel siglo el siglo del Dorado (OMY)

\*\* fierro (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25r)

Dada la escasez de mano de obra (factor socio-económico), fue necesario importar esclavos procedentes de África, lo que supuso una mezcla singular de etnias (factor etnográfico), en mayor o menor grado según las zonas (factor geográfico) así como la combinación de elementos lingüísticos diversos, en función de la exigencia comunicativa (factor pragmático)<sup>66</sup>. Así, según Kalmanovitz (2008:63), pese a su apogeo durante el siglo XVI, el Nuevo Reino de Granada, a partir del siglo XVII, comenzó a malograr sus relaciones con la metrópoli, debido principalmente a que ésta se vio inmersa en un lánguido

<sup>64</sup> Recordemos la creación de las Leyes de Burgos (en 1512), que pretendían regular el tratamiento a los indígenas en el Nuevo Mundo y en la que se regulaba del régimen de trabajo, jornal, el régimen alimenticio, vivienda, higiene y el cuidado de los indios, con la orden de enseñarles la catequesis y la condena de la bigamia, y cuya posterior reforma (1542) pretendió llevar a efecto sin fruto el visitador Juan Díaz de Armendáriz, tras su llegada al Nuevo Reino de Granada en 1544 (Izard, 1987).

<sup>65</sup> Debido a los continuos enfrentamientos bélicos entre los muisca, por las guerras civiles, y contra los colonizadores españoles, así como por la inevitable migración de la población nativa hacia lugares inhóspitos, ante el sometimiento y la obligación de realizar trabajos pesados en las minas o en las explotaciones agrarias, mitas y encomiendas, tal y como afirman Pedraza y Rincón (1988:68).

<sup>66</sup> Pedraza y Rincón (1988:69) nos recuerdan que la mano de obra indígena fue destinada principalmente a la explotación de las minas de oro, esmeraldas y sal, si bien no dio los resultados esperados debido a la falta de adaptación a las nuevas labores encomendadas y al elevado índice de mortalidad, como veremos.

ocaso económico, por lo que los españoles tuvieron que recurrir a la importación de bienes procedentes de otros países de Europa, como Inglaterra, Francia y Holanda, para poder mantener el ritmo de exportaciones con las colonias, lo que provocó un aumento arancelario considerable. Ello supuso un notable incremento del pillaje, la *piratería* y el *contrabando* con la finalidad de reducir los precios y eludir el pago de la *alcabala* y otros impuestos internos relacionados con la Metrópoli, que tanto enojaron a los colonos:

Muchas veces he oído en este Reino rezar por él, y particularmente cuando se cobran alcabalas; pero son oraciones al revés.

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol.102v)

De este modo, fueron los gobiernos de las colonias los que acapararon el comercio interior de productos con mayores ventas nacionales, como eran el tabaco y el aguardiente, con la finalidad de obtener un remanente que les aportara mayores ganancias, además de la correspondiente subida de las tasas en todos los impuestos. Kalmanovitz (2008:67) alude a la perspicacia que demostraron algunos terratenientes y esclavistas criollos que previeron el futuro económico respaldando las relaciones de las colonias americanas del Sur con Inglaterra, Europa Central y América del Norte, en vez de cerrarse en las ya existentes con España, que eran objeto de un monopolio comercial demasiado estático. En este contexto, las colonias fueron desvinculándose cada vez más de la metrópoli, que fue transformando su imagen de unidad modular en un elemento de control demasiado incómodo para el progreso de las colonias como entes autosuficientes.

### 3.4 El cambio lingüístico como fenómeno distribucional

En América, según Frago (1999:198), confluyeron emigrantes españoles de muy diversas procedencias, principalmente andaluces, como veíamos. Todos ellos trasladaron el *sistema lingüístico español*, cada cual en su variante geográfica y con sus propias peculiaridades lingüísticas<sup>67</sup>, determinadas por factores diafásicos, diatópicos y diastráticos (López Morales, 1998), con las innumerables variedades de *lenguas indígenas* -además de las lenguas de origen *africano* proporcionadas por los esclavos negros asentados en zonas concretas<sup>68</sup> y aquellas otras habladas por los sucesivos colonos de origen europeo no hispánico, como portugueses, ingleses, holandeses, etc.-. Ello suscitó fenómenos de contacto interlingüístico que comenzaron siendo bilingües pero fueron transformándose gradualmente en situaciones de contacto caracterizadas por el *plurilingüismo* y la *multiculturalidad*.

---

<sup>67</sup> Como señalan autores de la talla de Menéndez Pidal (1962), Boyd-Bowman (1956), Catalán (1958), Cock (1969), Lapesa (1964), Guitarte (1983), Rosenblat (1984), Rivarola (1990) o Lipski (1996).

<sup>68</sup> *Vid.* Fontanella de Weinberg (1993), Granda (1994) y Montes Giraldo (1995).

Tras los primeros asentamientos, la introducción de grupos nuevos en la sociedad y el contacto etno-cultural y lingüístico hizo necesario establecer formas nuevas de comunicación, como fueron los lenguajes de signos, mediante gestos o por el empleo de lenguas *koiné*<sup>69</sup>. Cualquier método era válido cuando se trataba de interpretar los mensajes y comunicarse. Es obvio que el contacto entre españoles e indígenas fue complicado en sus comienzos por tratarse de dos o más sistemas tipológicamente muy diferentes, por lo que resulta fundamental examinar la diversidad de las situaciones sociolingüísticas que acontecieron en las diferentes zonas (Fontanella de Weinberg, 1993:230).

De este modo, la mayoría de los especialistas en el estudio del español de América coinciden en afirmar que, en todas las colonias de América, se produjo una situación de *cambio lingüístico* en distintos grados de intensidad. Partiendo de un periodo de formación de una variedad interétnica y de base común, como fue el español, el proceso de evolución derivó una diversificación por zonas a partir de esa variedad común (*koiné*), en función de factores como los aludidos por autores López Morales (1998) o Lipski (1996), como veíamos, y que terminó generando, en otros casos, variedades lingüísticas completamente nuevas (*pidgin*, *creoles* o *lenguas criollas*)<sup>70</sup>.

En este sentido, las lenguas criollas o *creoles* son aquellas nacidas del contacto pluriétnico, en una comunidad de hablantes de diversas procedencias que carecen de lengua para relacionarse y que, por factores sociales, históricos o económicos y debido, sobre todo, a la natural necesidad de comunicarse se sirven de una variedad idiomática nueva y fusionada (*koiné*), como afirma Torres Torres (2005:24). Según autores como Granda (1994) o Lipski (1996), para que una variedad lingüística nueva llegue a ser considerada como *lengua criolla*, dicha variedad supera la fase de *pidgin*, en la que hay una simplificación en todos los niveles (sobre todo morfosintáctico y léxico) que la hace muy limitada desde el punto de vista lingüístico, pasando después al estatus de lengua criolla, cuando la variedad *se nativiza* o se transforma en *lengua madre*.

En este sentido, Lorenzino (2000:5), en relación con el análisis del sustrato en las lenguas *creole* o criollas, opina certeramente que, en general, se ha propuesto la influencia del sustrato en los estudios criollos desde que algunos fenómenos son difíciles de explicar sin hacer referencia a su componente africano (*Palenquero*, *Papiamentu*) y austronesio (*Chabacano*).

---

<sup>69</sup> Cuando hablamos de una variedad lingüística común a dos variedades distintas en situación de contacto y cuya finalidad es esencialmente pragmática o comunicativa, unos la denominan *tipo ideal* (Granda, 1994:19), otros *koiné* (Fontanella de Weinberg, 1993:42), y otros consideran que se trata de una *variante diversificada* en dialectos (Lipski, 1996 y López Morales, 1996).

<sup>70</sup> Vid. los trabajos de Granda, 1968 y 1978, Mohlhauser, 1986, Schwegler, 1989, Woolford y Washabaugh, 1983, Bickerton, 1989, Del Castillo, 1982, Holm, 1988, Patiño Rosselli, 1992, Lorenzino, 2000, entre otros muchos.

### 3.4.1 Factores de la distribución del cambio lingüístico en el Nuevo Reino de Granada

Por todo lo explicado arriba, pienso que la lengua materna que aprendió Rodríguez Freile desde su infancia no constituía una variante unificada y homogénea, sino que:

1º) Por una parte, como afirma Lipski (1996:35), la lengua española que se desarrolló en América fue un legado de ciertas características lingüísticas que aún no se habían asentado de manera definitiva en España. Según Frago y Franco (2001:14), el español de principios del siglo XVI, cuando comenzaron las expediciones hacia América, aún se encontraba en proceso de evolución desde el Medioevo. Asimismo, dichas expediciones estaban integradas por emigrantes de muy diversa procedencia geográfica dentro de España, lo que, sumado a la distribución geográfica de éstos por las diferentes zonas colonizadas de América, incrementa las posibilidades de diferenciación diatópica;

2º) Por otra parte, el español estuvo sometido al contacto con otras lenguas autóctonas debido a los inexcusables procesos de mestizaje cultural y biológico. Esas lenguas, de gran diversidad, supusieron un auténtico impacto cultural y lingüístico durante el periodo de colonización debido a las divergencias idiomáticas, estructurales y conceptuales de estas lenguas con respecto al español, tal y como establecen Fontanella de Weinberg (1993), Vaquero (1996), Granda (1999) o Frago (1999).

Para Lipski (1996:19), por ejemplo, el influjo lingüístico de las poblaciones indígenas en la zona del Caribe se redujo a un reducido número de vocablos de origen caribe o arauaco, taíno y siboney, dado que los contactos interlingüísticos entre españoles e indígenas se estancó muy temprano. Lo mismo sucedió entre la zona norte de Colombia, Panamá y el sur de Costa Rica, donde la aportación lingüística indígena estaba constituida principalmente por topónimos y algunas ULéx de origen chibcha.

En este epígrafe, por tanto, voy a analizar cómo reproduce Rodríguez Freile la situación lingüística del Nuevo Reino de Granada en su discurso, cuando se encontraba en los albores del siglo XVII, con el fin de constatar que ésta se encontraba en pleno proceso de cambio, mientras que en otras zonas ya se encontraban en una fase intermedia. Como fenómeno distribucional, considero, además, que el proceso evolutivo que nos ocupa acontece en varios estadios en función de tres **factores** trascendentales, establecidos de acuerdo con los preceptos labovianos sobre el *cambio* en las lenguas:

**a. SISTÉMICOS o intralingüísticos:** propios del sistema lingüístico *per se*, se propagan en torno a la estructura de la lengua en todos los niveles (fonético-fonológico, morfo-sintáctico y léxico-semántico), dado que el cambio puede propagarse implícitamente pero no culminar hasta que no se generaliza y prospera la forma nueva como expresión dominante. El factor cognitivo, psicológico y pragmático es común a todas las fases.

La **actitud** del hablante hacia la nueva unidad, su conciencia de estilo o la necesidad comunicativa de describir nuevas situaciones, conceptos, etc., es el que interviene de forma ineludible en la decisión del hablante de impulsar el empleo de nuevas formas y difundirlas hasta que exista un término más expresivo, innovador y pertinente, manteniendo así un equilibrio entre la tradición y la renovación.

En este sentido, Kiesling (2011:14-16) establece seis **niveles** del cambio lingüístico, basados en los modelos estructurales desarrollados previamente por Labov. Los niveles son: Fonológico, Morfológico, Léxico, Sintáctico, Pragmático o Discursivo y Suprasegmental (en función de la entonación). Al mismo tiempo, Kiesling entiende que el cambio lingüístico se produce por la evolución cíclica, paulatina y continuada, de determinados usos y expresiones (*utterances*) entre los hablantes.

Según el autor (2011:176), la fase intermedia del *cambio* (que Kiesling despliega en dos denominadas de “extensión” y de “transferencia”) soportaría los procesos de *gramaticalización* ocurridos principalmente en los niveles morfo-sintáctico y léxico-semántico. Así, pese a que los cambios a veces se consideren ‘completados’, esta noción es una *ficción analítica* que los lingüistas han impuesto sobre la lengua y, como tal, debe estudiarse en profundidad. Ciertamente, la lengua siempre está cambiando, en tanto en cuanto la comunidad de hablantes también varía.

Por otro lado, la *hipercorrección*, es otro rasgo característico de las etapas finales de un cambio fonético. Consiste en la utilización de un giro o expresión “no estándar” debido a una aplicación excesiva o exagerada de una norma gramatical, real o imaginaria, que los hablantes de grupos sociales medio-bajos perciben como “correcta”, debido a un malentendido de las reglas que se une al deseo de los hablantes de aportar mayor formalidad o educación a dichas expresiones, con el fin de igualar o superar el prestigio de un grupo social superior.

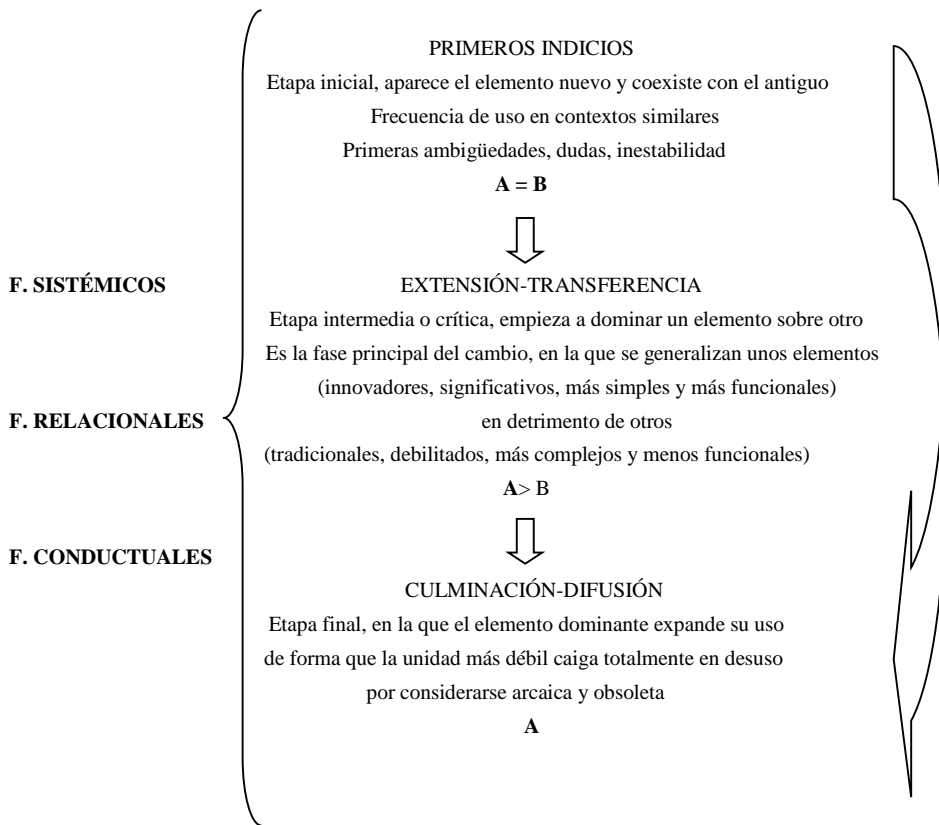
Se trata de una conducta lingüística que, según Labov (1972:285), explicaría por qué en determinadas situaciones comunicativas, un grupo social intermedio llega a prestar atención excesiva a “su manera de hablar”, lo que da muestras de una probable inseguridad de los hablantes, ya que ni presentan la seguridad de la clase media-alta ni mantienen la distancia suficiente con respecto a la clase media-baja para no ser identificados con ésta.

Por lo tanto, la actitud de los hablantes hacia el rasgo innovador en la etapa final del cambio es positiva, en el sentido de que ya se considera un rasgo de prestigio o menos impopular. A propósito de la actitud de los hablantes hacia los *cambios* en las lenguas, Labov (2006:30) considera que las comunidades lingüísticas se diferencian en función del índice de estigmatización de formas innovadoras en la lengua, si bien lo habitual es que estos hablantes se muestren reticentes a la novedad.

**b. RELACIONALES o contextuales:** entendiendo que el cambio lingüístico es inherente a la relación del hablante con la lengua que utiliza. Por lo tanto, en este principio incluyo todos aquellos agentes de naturaleza sociológica y

cultural, según los cuales la lengua empleada por los hablantes está destinada a cambiar para evolucionar de forma proporcional a las necesidades comunicativas de éstos dentro de la colectividad. Son factores de naturaleza extralingüística tales como el momento histórico, el lugar, el entorno social, el entorno cultural, etc., que ejercen una gran influencia en el desarrollo de los procesos de *cambio*.

**c. CONDUCTUALES o actuacionales:** sintetizan todos aquellos factores de tipo psicológico, cognitivo, emocional y pragmático, centrados en el perfil fáctico de la lengua. De esta manera, puede entenderse por qué en una etapa inicial de inestabilidad, los hablantes no manifiestan aún una *conciencia* sobre el *cambio*, sino más bien hacen un uso irregular y heterogéneo de las unidades en cuestión ante los primeros indicios del cambio. Con el tiempo, y si la variante se asienta en la comunidad de habla, entraría en una fase de propagación y difusión entre los hablantes, y posteriormente de transmisión (donde se ubicarían las TD de las que hablábamos en el Capítulo 2 de esta tesis), que culminaría en la fase de terminación, si bien esta fase puede prolongarse en el tiempo durante varias generaciones de hablantes (Kiesling, 2011:174). Sirva de ejemplo el siguiente esquema:



CUADRO XV: Fases del cambio lingüístico y factores (Labov, 2006)

Así, en las *etapas inicial e intermedia* de un *cambio* en marcha, la variable oscila según la clase social, el sexo y/o la edad, pero no según el factor de estilo, es decir, los hablantes no parecen tener aún conciencia clara del rasgo marcado o diferenciado en cuestión. Sin embargo, en la *etapa final* de un *cambio* vigente, los hablantes tienen usualmente conocimiento consciente del *cambio* en cuestión. Cuando el *cambio* está por completarse, los grupos que iban a la zaga se acercan con rapidez a los más avanzados, mientras que estos cambian ahora a un ritmo más lento.

### 3.4.2 Tipología y mecanismos del cambio lingüístico

Como ya sabemos, la evolución de las lenguas plantea al lingüista preguntas trascendentales sobre cómo puede cambiar un sistema lingüístico como el español del siglo XVI, en qué consiste ese cambio, qué factores o causas lo promueven o lo contienen y qué consecuencias conllevan a partir del punto de inflexión<sup>71</sup>.

Pese a que aquí no vamos a analizar todos y cada uno de los estudios acerca del cambio lingüístico, reseñamos las más curiosas, entre las que se encuentran la corriente naturalista, que lo atribuían a factores como el clima, la geografía o la alimentación (Croce (1902), siguiendo la *teoría dialéctica* del mayor de los hermanos Von Humboldt<sup>72</sup>, considera que el lenguaje es **actividad** y expresión de la **creatividad** del individuo y como tal está cambiando constantemente, como reflejo del cambio en la forma de cultura de la comunidad lingüística<sup>73</sup>). En términos generales, si tenemos en cuenta la diferenciación tradicional de los niveles lingüísticos, podemos establecer tres tipos de cambios en las lenguas.

---

<sup>71</sup> Estas preguntas han sido tratadas por diversas escuelas lingüísticas como los denominados neogramáticos, los estructuralistas e incluso los sociolingüistas.

<sup>72</sup> Von Humboldt sintetiza el concepto del lenguaje universal, al que considera elemento central de sus estudios, como paradigma del que se valen los seres humanos para sociabilizarse. En este sentido, Di Cesare (1999:28), entiende que para el filósofo alemán el lenguaje no era una posible manifestación sino la manifestación por excelencia del espíritu humano, en la que, cual si se tratase de una obra de arte colectiva que se produce en el curso de la historia, se revela el conjunto de la creatividad del género humano.

<sup>73</sup> Malmberg (1975:78) habla de la influencia del pensamiento de Croce en lingüistas como Vossler (1963), que orientó sus estudios sobre el lenguaje hacia el análisis de la causalidad y los factores del cambio fonético, entendiéndolo que éste se fundamenta en el cambio de hábitos culturales de los hablantes de una comunidad. Es decir, mantiene la concepción del lenguaje como *energeia* que más tarde heredarían Saussure ([1916] 1983), Hjelmslev (1976, 1984) o Coseriu (1978, 1981a y 1991), con ciertas reservas.



### 3.4.2.1 Cambio fonético y fonológico

Para los Neogramáticos (*Junggrammatiker*), los cambios fonéticos constituían el motor del cambio lingüístico, atribuyéndoles una absoluta regularidad en tanto en cuanto estos cambios no afectan a las palabras, sino a los sonidos y los patrones de transformación se extendían de manera idéntica a todas las palabras, de forma verbal y, posteriormente, de forma escrita. Sin embargo, la investigación de sus causas llevó a desvirtuar la imagen del *cambio fónico*, como indica Labov (2006:36), como un proceso de índole destructiva, haciendo mención a teóricos como Von Humboldt, Müller, Lehmann o Whitney.

Años después, el mismo Labov (2006:45) descartaba la actitud en cierto modo pusilánime y de oscurantismo de aquellos lingüistas, por considerar que se apoyaban únicamente en pruebas científicas demasiado frágiles, -como la raza, el clima o la geografía-, abogando por principios más sólidos, tales como el mínimo esfuerzo, la densidad comunicativa o la imitación, y confiriendo al contacto entre lenguas el estatus de factor primordial para el cambio, aparte de de los factores sociales y culturales.

Moreno Cabrera (2001:4-5) establece como causa fundamental del cambio fonético la relacionada con *el mínimo esfuerzo* de los hablantes. Entendiendo, como veíamos, las lenguas como *energeia*, es decir, como una actividad dialéctica entre los hablantes de la misma, como ya anunciaba Jespersen (1922), Moreno Cabrera considera que el hecho de realizar el menor esfuerzo posible al emprender una actividad es una característica inherente a la naturaleza humana, de modo que el hablante tiende a transformar los sonidos difíciles en otros más sencillos de pronunciar. No obstante, esta circunstancia no se da uniformemente en todas las lenguas, y, en ocasiones, ni siquiera ocurre dentro de la misma lengua pues las hay que complican ciertos fenómenos a medida que evolucionan.

Por lo tanto, en la trascendencia del factor del *mínimo esfuerzo* en el cambio fonético, además de la innata tendencia a la comodidad o al desahogo en la utilización de las lenguas con un cometido específico -como es la interacción entre los miembros de una comunidad lingüística-, resulta indispensable la configuración de los órganos articulatorio-auditivos de los propios hablantes (*componente fisiológico*), y, como aclamaba Saussure (1915), la economía en el análisis o en la atención de los hablantes sobre el mensaje (*componente psicológico*). Paul (1920) lo denominaba *cinestesia articularia*.

Moreno Cabrera (2001:8), insiste en que el *principio del mínimo esfuerzo* es fruto, sobre todo, de “descuido” de los hablantes y presupone, por tanto, que éstos desarrollan una capacidad de entendimiento que les lleva a ese tipo de conductas. E igual modo, son muchas las voces que relacionan la tendencia natural al mínimo esfuerzo con la pereza o el descuido del hablante sobre su lengua, como algo inherente a ésta, si bien, nunca debe entenderse como un desafío hacia la estabilidad de una lengua.

En otras palabras, cuando Martinet (1964) habla de *economía de la expresión*, considerando que en los idiomas se observa la tendencia a expresar solo lo necesario, lo indispensable para la intercomprensión. Es lo que el francés denomina *pertinencia comunicativa*. Esta teoría sostenida inicialmente por Jespersen (1922), tiene su fundamento en la consideración de las unidades fónicas y semánticas como entes aislados y no dentro del sistema. Por todo ello, si concebimos los sistemas en su totalidad, podemos deducir que, en muchos casos se trata solo de una economía figurada.

Gabelentz (1901) hacía hincapié precisamente en las actitudes de los hablantes, tanto del emisor como del receptor, de modo que para el alemán el *mínimo esfuerzo* se fundamentaba en la “dinámica de fuerzas”: en el momento de comunicarse, el hablante tiene que hacer un mayor esfuerzo para que el oyente reciba la información oportunamente, mientras que, por el contrario, si el hablante se relaja y aporta una comunicación cómodamente para él, el oyente será el que tenga que realizar un mayor esfuerzo para lograr comprender el mensaje.

El *mínimo esfuerzo*, pues, obedecería a una tendencia de los hablantes a la simplificación, de forma que con menos esfuerzo articulatorio, transmiten la misma cantidad y calidad de información, garantizando su comprensión por el resto de hablantes. Entre las causas que subyacen a este principio, Whitney (1933) también proponía la “indolencia”, el descuido o la “ignorancia”, si bien, en muchos casos, yo creo que la reducción de esfuerzo simplemente se debe una mayor *comodidad comunicativa* para los propios hablantes. Labov (2006:51), por su parte, hace alusión a Martinet y habla del *principio de densidad*, refiriéndose al modo en que los hablantes intentan optimizar la función comunicativa mediante un proceso de adaptación, con variaciones en el tempo y en la frecuencia de habla.

Otras teorías hablan de la *analogía* como otro factor referente de los cambios lingüísticos, basándose en una tendencia congénita a la rutina y a la **regularidad**, y que es común a todas las lenguas. Zamora Salamanca (1984:417) explica muy bien que, pese a que posee un significado ambiguo, el concepto de *analogía* gravita sobre una relación de afinidad entre dos objetos distintos. Igualmente, este concepto constituye para muchos científicos un resorte imprescindible para poder interpretar las características de un determinado objeto de investigación.

Sin embargo, desde el punto de vista lingüístico, la *analogía* engloba tanto el análisis de los mecanismos que dotan a la lengua de regularidad y estabilidad frente a las anomalías, así como también se aplica las técnicas de creación lingüística que conllevan, por tanto, dinamismo, producción, variación y, como consecuencia, innovación. Por otra parte, Elvira (1998) habla del *cambio analógico*, al cual define como un “mecanismo de cambio lingüístico”, es decir, que en los idiomas hay una tendencia general regularizadora pero también puede darse la contraria. Asimismo, Labov establece el *principio de imitación* de rasgos innovadores que pasan a ubicarse en un lugar privilegiado, dado que los hablantes llegan a admirarlo, reforzando su uso y extendiéndolo como parte

de la norma de prestigio. De acuerdo con las *Leyes de Imitación* desarrolladas por Tarde (1890), Labov (2006:56) considera que los innovadores suelen ser considerados por el resto como individuos superiores dignos de ser imitados y admirados.

Los mecanismos de cambio fonético, explicados por autores como García Santos (2002), se resumen, por tanto, en dos tipos:

1.- La *asimilación* fonética: o acomodación de unos sonidos a otros, contrayéndose, transformándose o evolucionando mediante figuras del tipo de la apofonía y metafonía, rotacismo, lambdaización, palatalización, ensordecimiento o sonorización, geminación o reiteración y las ampliaciones fonéticas, tanto al principio (*prótesis*), en medio (*epéntesis*) o al final de la palabra (*parágoe*).

2. La *reducción* o eliminación fonética: provocada por el acortamiento o debilitamiento de ciertas vocales según su contexto fónico, mediante el empleo de procedimientos como la *elisión* o la lenición de sonidos, así como representada en figuras como la *síncopa* (inicial o aféresis, medial y final o apócope), *haplología*, *disimilación* y demás cambios que afecten al orden de los sonidos, como la *metátesis*, *prótesis* o la *epéntesis*<sup>74</sup>.

### 3.4.2.2. Cambio morfológico y sintáctico

Desde el punto de vista estructural, la mayoría de los lingüistas defiende la inseparabilidad los niveles morfológico y sintáctico, dada su estrecha relación. Si hablábamos del cambio fonológico como el más predecible, en tanto que está sujeto a principios extensibles a cualquier lengua, el *cambio lingüístico* en el nivel morfológico y, por ende, en el sintáctico, debe reproducirse de manera sistemática en diferentes lenguas, siendo el factor principal la propia situación de *contacto* lingüístico.

Bustos Gisbert (1998:44) considera que el cambio morfológico es de naturaleza diacrónica, en tanto en cuanto se produce a lo largo del desarrollo de las lenguas en el tiempo y refleja un proceso histórico. Además, el *cambio morfosintáctico* no se produce de manera independiente en el sistema lingüístico sino que, haciendo alusión a palabras de Anderson (1988), considera que está motivado por la relación existente entre un componente morfológico y: a) uno sintáctico; b) un componente fonológico o bien, c) otro componente también morfológico.

Por lo tanto, mientras que en los dos primeros procesos estaríamos ante un proceso de *morfologización* o de transferencia de funciones propiamente morfológicas a elementos de distinto nivel de lengua (ya sea fonológico o

---

<sup>74</sup> Excuso en esta tesis adentrarme en el amplio espectro de análisis del cambio fonético, el cual queda reservado para otro tipo de estudios. Para este trabajo, he preferido dirigir todo mi esfuerzo hacia la investigación del léxico de *El Carnero* como representación de los primeros indicios de cambio en el español hablado en el Nuevo Reino de Granada.

sintáctico), en el tercer tipo, en cambio, se trataría de un proceso de reestructuración o de *reanálisis* dentro del propio sistema morfológico (Bustos Gisbert, 1998:35 y 36).

Bustos Gisbert (1998:43) también se refiere a la relación existente entre las unidades morfológicas y léxicas, cuyo fundamento es la conjunción de rasgos semánticos *trascendentes* con mayor grado de relación formal. De este modo, se entiende que las unidades cuyas conexiones semánticas sean más *trascendentes* evolucionarán antes o más rápidamente que el resto. Igualmente, si tenemos en cuenta la frecuencia de uso de determinadas unidades, podemos establecer un *paradigma de marcación*, según el cual, las formas “marcadas” serían aquellas empleadas más frecuentemente y, por lo tanto, más expuestas al cambio o a los *experimentos lingüísticos*, mientras que las unidades “no marcadas” serían más infrecuentes y, por lo tanto, semánticamente conservadoras.

Otros autores, como Sánchez Lancís (1998), creen imprescindible establecer una perspectiva diacrónica para el cambio en el nivel morfosintáctico del español que servirá como asiento para la periodización concreta de dichos cambios, hablando de los cambios ocurridos a lo largo del siglo XV (*español preclásico*).

Para ello, Romero Cambrón (2006:40) establece un método comparativo que permite comprobar cómo una unidad experimenta el cambio a través del tiempo (unidad diacrónica). De ahí que el método comparativo se aplicaría al análisis histórico de todos los niveles de la lengua, desde el fonológico, hasta el léxico, así como a todas las *unidades diacrónicas* correspondientes a cada uno de ellos, entiéndase, el fonema, en el nivel fonológico, el morfema y la palabra en los niveles morfológico, sintáctico y léxico.

Por tanto, estructuras y funciones constituyen dispositivos abstractos y emergen con independencia de cualquier realización fónica o léxica específica, considerando una lengua como una *institución tradicional* inacabable, de forma que al igual que la lengua se perpetúa a lo largo del tiempo, es lógico que también permanezcan las unidades que la componen. Asimismo, para Eberenz (1991:92-93) el elemento cardinal de la historia de una lengua consiste en recomponer las diferentes etapas evolutivas, basándose en la elección de los denominados *parámetros esenciales* con el fin de reconocer si los ritmos de desarrollo de esa lengua son estáticos o si se dan en diferentes épocas.

Finalmente, autores como Elvira (2009:73) o Kinsella (2009:152) prefieren referirse al cambio morfosintáctico en términos de *evolución lingüística*, en la que los componentes social y cognitivo o *metalingüístico*, como podrían ser la motivación discursiva o la libre selección natural de los hablantes -teniendo en cuenta sus valoraciones y los procesos de subjetivización-, juegan un papel que va más allá del puramente lingüístico. Ambos autores reconocen en sendas obras que los cambios producidos en el nivel sintáctico afectan de forma gradual a otros niveles de la lengua como el morfológico, el fonológico o el léxico-semántico, considerando como causas substanciales del *cambio* la *ambigüedad estructural*, el *alomorfismo*, la recurrencia (*recursion*), la *recategorización* de determinadas formas, así como la *gramaticalización* que

analizamos a continuación. En función de estos factores, unas formas terminarán por extenderse frente al consiguiente deterioro de otras derivado del contacto interlingüístico.

### 3.4.2.3 Cambio léxico-semántico

Se entiende por *cambio semántico* cualquier alteración de la relación existente entre la forma y el significado de un término o expresión a lo largo de su historia. Para Lázaro Carreter (1997:387-389), el léxico es el nivel de la lengua que experimenta el cambio a una mayor escala, en el cual la aparición de nuevas acepciones está motivada por la *recuperación* de antiguas voces o bien, a modo de eufemismo, por la *segregación* de determinados vocablos considerados como impropios o inadecuados al contexto comunicativo en el que se producen.

Del Teso Martín (1988:1-2) considera, además, en una clara alusión a Cosériu, que el léxico es el nivel lingüístico más *dinámico* en cuanto a la experimentación o la innovación tanto desde la perspectiva histórica (*cambio semántico*) como sincrónica (variación lingüística o *neologismo*) puesto que las experiencias vitales de los hablantes se transforman continuamente, lo que influye lógicamente en la competencia lingüística de los hablantes como proyección directa de esa realidad cambiante. La creatividad léxica de los hablantes exige que su diccionario se actualice de forma constante, de acuerdo con los diferentes contextos comunicativos, contenidos discursivos, emociones, implicaturas, etc., en los que se insertan los distintos vocablos.

El *cambio semántico*, por tanto, es otra herramienta útil para expresarlos, y tiene lugar siempre que un significante que siga vigente adquiere o recibe nuevos valores de contenido que sustituyen o complementan a los que ya tenía.

Por tanto, Del Teso Martín (1988:19-20), recurre a factores de índole cognitiva y pragmática para explicar el cambio semántico de tal manera que, dependiendo de la percepción del hablante acerca de la realidad que lo rodea, empleará unos términos u otros, reinterpretándolos mediante un *reajuste semántico* o bien acudiendo a formas nuevas para describirla. Es, en consecuencia, el índice de frecuencia de uso de dichos términos, el que impulsa o refrena la expansión y consolidación de los mismos en la competencia léxica de sus hablantes. Así, a mayor *frecuencia de uso* llega un momento en el que los términos readaptados pasan de tener solamente un valor contextual a importar valores de contenido. Es en ese momento cuando *se consuma* el cambio semántico.

Del mismo modo, Noya Gallardo (1994:323) considera que Ullmann (1974 y 1983) consolida los preceptos establecidos para explicar las causas del cambio semántico como un proceso divergente y variable pese a considerar la existencia de una tendencia generalizable a todas las lenguas y periodos. La lingüista (1994:375) incluye, asimismo, entre las causas concretas que facilitan la existencia del *cambio semántico*:

- 1) la transmisión discontinua de la lengua (Meillet, 1926),
- 2) la imprecisión en el significado de las palabras,
- 3) la pérdida de motivación semántica,
- 4) la existencia de la polisemia,
- 5) la ambigüedad contextual y, por último,
- 6) la estructura inestable del vocabulario (o léxico) de acuerdo con la teoría de Ullmann, (1983).

A este principio se suman otros como son: la mayor o menor frecuencia de uso, debido a factores de tipo social y cultural; y la aparición de nuevas asociaciones semánticas (como ocurre en el caso de los tabúes y los eufemismos) por parte de los hablantes, motivados por factores ya citados de tipo cognitivo (intelectual y afectivo de acuerdo con términos empleados por autores como Sperber (1930), Nyrop (1979), Ullmann (1983) o Jackendoff (2002)) y pragmático.

Bréal (1897) motivaba el cambio semántico con factores de tipo *subjetivo*, relativos al uso del lenguaje por parte de los hablantes con la finalidad de: 1) evitar la dificultad; 2) asegurar una mayor claridad; 3) expresar nuevas formas de *tabú* y *eufemismo*; 4) suplir la pérdida del contenido semántico, además de otros factores de carácter objetivo o externos por ejemplo los culturales, si bien el filólogo francés no prestó demasiada atención sobre ellos. No obstante, lingüistas de la talla de Labov (1996) rescataron estos y otros factores para su teorización sobre el *cambio lingüístico*.

Otros lingüistas como Štrbáková (2007:72), contemplan que el *cambio semántico* sí puede analizarse en términos de *regularidad*, considerando ésta que el estudio del cambio lingüístico en el nivel léxico-semántico ha evolucionado a lo largo de las últimas décadas desde un planteamiento más tradicional, estrictamente lingüístico, relacionado tanto con la *Semasiología* (o análisis de los cambios en el significado de una forma léxica a lo largo de la historia de su existencia), como con la *Onomasiología* (o análisis de los lexemas (*significantes*) que expresan un significado). Todo ello, permite constatar que la *regularidad* en el *cambio* puede deberse a factores lingüísticos, pragmático, contextuales y, también, cognitivos.

Finalmente, en la línea de las últimas investigaciones en torno a las condiciones que conducen al cambio léxico-semántico, quiero mencionar dos que desarrollaré a continuación: a) La *gramaticalización* y *lexicalización*, cuyos mecanismos esenciales son la analogía y el reanálisis; y b) la innovación léxica, mediante la aparición de *neologismos* (nuevas unidades léxicas desde procesos de composición, derivación y parasíntesis) y *préstamos* (adaptaciones léxicas procedentes de otras lenguas)<sup>75</sup>. En el primer caso, los cambios se producen en el nivel gramatical o estructural de la propia unidad léxica, mientras que en el

<sup>75</sup> A este respecto, recurrimos a las obras de Cano Aguilar (1988), Álvarez Martínez (1997), Thomas y Verdonk (2000) y Gómez Capuz (1998, 2004 y 2005).

segundo, son ajenos a la estructura y complementan o sustituyen, según los casos, unidades léxicas preexistentes.

### 3.4.2.4 Gramaticalización y cambio semántico

La *gramaticalización*<sup>76</sup> es un proceso según el cual, formas léxico-semánticas se convierten en gramaticales o, lo que es lo mismo, pasan a ser útiles para la construcción morfosintáctica, mientras que la *lexicalización* es un proceso inverso, según el cual elementos *morfofuncionales* pasan a ser elementos o construcciones léxicas permanentes y estables (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997:327), con pérdida del valor semántico original para adquirir otro propio. Ambos son procesos de perfil marcadamente diacrónico, histórico y evolutivo continuo (Lamíquiz, 1989:180). Lehmann (1995) entiende que ambos procesos se originan en el significado de las unidades léxicas que soportan la mutación, siendo que la primera supone una *entrada en la gramática* mientras que la segunda vendría a ser una *entrada en el léxico*.

En todo caso, para que exista *gramaticalización*, es necesario que haya una pérdida de contenido significativo de ciertas palabras y expresiones que, además, les permita transformarse en unidades de contenido gramatical que, a su vez, adquieren nuevas funciones gramaticales. En términos generales, se considera que la gramaticalización está casi siempre relacionada con un proceso de *metaforización*, y menos veces a una *metonimización*, más propia de la *lexicalización*. En mi opinión, se trata de dos procesos complementarios y de desarrollo continuo, de acuerdo con Cifuentes Honrubia (2003:48-49), quien habla de un proceso de gramaticalización en diferentes fases que denomina *cadena de gramaticalización* y de un desarrollo gradual, como un *continuum* en el tiempo, de ahí su índole diacrónica o evolutiva.

Heine y Kuteva (2005:8) entienden que ambos procesos forman parte de un macroproceso continuado de intercambio o de préstamo por situaciones de contacto interlingüístico (*borrowing*). Los tipos de constituyentes o formas lingüísticas, según estos autores, pueden ser estructuralmente autónomos o dependientes, referencialmente estables, o bien con dependencia estructural y menor estabilidad referencial, de tal forma que son los primeros los más proclives a ser afectados por las consecuencias del contacto lingüístico que los segundos mediante los procesos de transferencia (*transfer*). Igualmente, ambos autores (2005:1) insisten en que la transferencia de significados gramaticales y de estructuras entre lenguas es regular, y está configurada por procesos universales de cambio gramatical.

A su vez, la *gramaticalización* conlleva un proceso de *reestructuración gramatical* -por la creación de nuevas categorías gramaticales o funcionales- y

---

<sup>76</sup> Buenafuente de la Mata (2007:10-15) resume las aplicaciones del término *gramaticalización* desde Meillet (1912) hasta nuestros días, pasando por Hoenigswald (1963), Lehmann (1982), Campbell y Janda (2001), Ridruejo (2002), Traugott (2003), Company Company (2003) o Cifuentes Honrubia (2003).

discursiva -dada la aparición de estas nuevas estructuras en otros tantos contextos-, por lo que los autores denominan *extensión*. Con la aparición de las formas gramaticalizadas en nuevos contextos, éstas adquieren nuevas interpretaciones semánticas y, por tanto, nuevos significados, convirtiéndose en categorías aún más funcionales o gramaticales.

Por otro lado, las **condiciones** previas al origen de la *gramaticalización* son de índole principalmente pragmática (inferencias, comunicación) y lingüística (ambigüedad, lenguaje artificioso, *metáfora*, *metonimia*, *sinécdoque*, *hipérbole*, *meiosis*, *antífrasis*, y otras figuras retóricas aplicables a la creación lingüística), si bien influyen en su desarrollo otras motivaciones de tipo sociocultural tales como el prestigio, el tabú, el eufemismo, la estética o la moda, y psicológico o cognitivo, basado en la ambigüedad semántica e interpretativa, el cambio de perspectiva sobre la realidad o el cambio de referentes, como señalan Blank (1999) y Grzega (2004).

Así, la primera condición para que una forma se gramaticalice (**g**) es una pérdida de contenido semántico (*desemantización*). Otra condición para que se produzca el proceso es el cambio de categoría, que puede ser ascendente o descendente (*de categorización*). Otro fenómeno que se origina es la pérdida de libertad de la unidad (Heine y Kuteva (2005:15) lo denominan *erosión*). Todas estas condiciones, por tanto, estarían derivadas de las necesidades de comunicación de los hablantes y del incremento de la frecuencia de uso de determinadas estructuras en nuevos contextos discursivos, algo que forma parte del ámbito de la Pragmática.

Por tanto, en función de los parámetros establecidos por autores como Traugott (1995) y Heine y Kuteva (2005) y consideramos que el proceso de *gramaticalización* presenta las siguientes características:

a) Se produce en situaciones de contacto lingüístico, ya sea entre dos o más lenguas (en cuyo caso estaríamos ante un *área de convergencia lingüística* o *Sprachbund*), e independientemente de si éstas guardan algún tipo de relación genética entre sí;

b) Unidireccionalidad: los cambios por *gramaticalización* tienen lugar, con motivo del punto a), desde una *lengua modelo* (M), de naturaleza dominante o mayoritaria, hacia una *lengua réplica* (R), más remisa o minoritaria, por lo que los patrones de uso (*use patterns*) se desarrollan en dos fases, según Heine y Kuteva (2005: 45 y 70): partiendo de un patrón de uso minoritario pasarían a otro mayoritario, esto es, de unidad léxica a gramatical; y de un patrón mayoritario pasarían a una categoría gramatical, es decir, de unidad gramatical a otra aún más gramatical. Por este motivo, los autores amplían el término de *gramaticalización* al de *réplica gramatical*.

Johanson (2000:166) distingue dos fenómenos dentro de la réplica gramatical: por un lado la *adopción* en la que los hablantes de R captan o copian elementos de M, es decir, lo que se conoce como *préstamos lingüísticos* o *calcos*. Por otro lado habla de un fenómeno de *imposición*, en la que los hablantes de una lengua copian elementos de su propia lengua procedentes de un código dominante.



Para los autores (2005:17), la *gramaticalización* es un proceso unidireccional. Así, el principio de unidireccionalidad aparece para saber hasta qué punto el cambio lingüístico inducido por contacto está en la línea del desarrollo interno de lengua de modo que la dirección completa que sigue este conjunto de procesos, de *léxico-a-gramatical* y de *gramatical-a-aún más-gramatical*, es improbable que pueda ser invertida;

c) En consecuencia, la *gramaticalización* es considerada como un proceso gradual y evolutivo (traslativo) que tiene un desarrollo temporal más o menos amplio, en el que pueden sistematizarse unas pautas recurrentes en los procesos de análogas características. Thomason (2003:688) habla de “estabilidad diacrónica” como la culminación de los procesos de *gramaticalización* están vinculados con el **grado de intensidad del contacto** entre lenguas y su extensión temporal: por esta razón, no es lo mismo el análisis de estructuras gramaticalizadas en lenguas con una situación de bilingüismo asentado desde hace muchos años (etapa final del cambio lingüístico) que el estudio de esas estructuras en lenguas en las que la situación de contacto es aún incipiente.

Por ello, Heine y Kuteva (2005:21) aluden a la metodología de análisis historicista o diacrónica sobre los procesos de *gramaticalización*, mientras que autores como Traugott (1995) consideran, en consecuencia, que la *gramaticalización* se puede sistematizar en **cuatro etapas** de formación:

Estadio 0: Término antiguo (**p**).

Estadio 1: Implicación discursiva o inserción por *coexistencia* de los términos antiguo y nuevo.

Estadio 2: *Convencionalización y Fijación* (se mantiene el término antiguo (**p**) junto con el nuevo (**f**), de uso más frecuente pero aún no dominante)

Estadio 3: Independencia total. El término gramaticalizado (**g**) comienza a desarrollarse de manera autónoma fuera del contexto discursivo inicial llegando incluso a convertirse en un término estándar (**e**) (*Vid.* CUADRO XVI).

Company Company (2003: 39-40) afirma que los hablantes tienden a asociar elementos evidentes del contexto mediante implicaturas, subjetivaciones o *interpretaciones latentes* que pueden extraerse del contexto lingüístico o extralingüístico. Cuando estas *inferencias* pasan a convencionalizarse con el tiempo, el nuevo significado pasa a formar parte del “conocimiento compartido” por los hablantes de la comunidad lingüística, estandarizándose.

d) Los autores intentan establecer unos patrones universales de regularidad en los *cambios lingüísticos* por *gramaticalización* inducidos por situaciones de contacto entre lenguas. Así, para reconstruir la réplica gramatical (**g**) inducida por contacto es muy fácil, por lo general, establecer que la transferencia ha tenido lugar cuando el préstamo léxico era el adecuado. Cuando la transferencia se limita al significado, o al significado gramatical, resulta mucho más difícil de entender y describir qué elemento semántico se transfirió exactamente. No obstante, los autores tienen en cuenta los estudios de otros lingüistas que ofrecen alternativas a la regularidad (*Vid.* los trabajos de Frajzyngier (1997), Aikhenvald (2002) o Friedman (2003)).

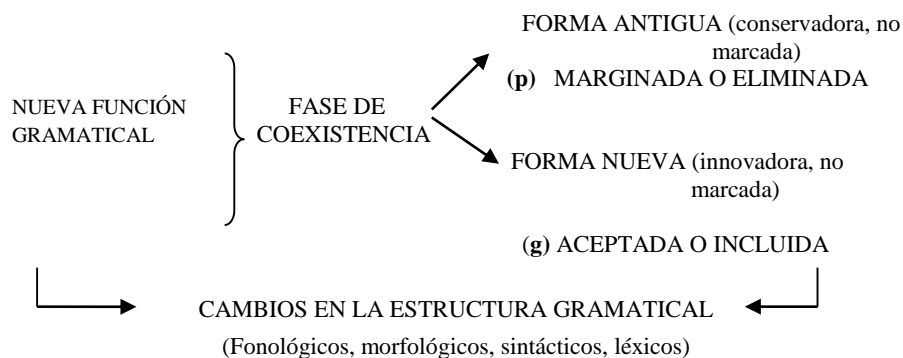
Así, la mayor parte de éstos establece entre las causas para que “se cristalice” la *gramaticalización* algunas como la *ambigüedad* de las ULéx de R, su *uso opcional* y restringido a determinados contextos, menos significativas desde el punto de vista fonético y morfosintáctico y, por tanto, menos funcionales, además de considerarse como *menos valoradas* o menos prestigiosas, más rechazadas, etc. por aquellos hablantes, puristas de la lengua, que prefieren las categorías equivalentes pertenecientes a M.

Por mi parte, y de acuerdo con las palabras de Heine y Kuteva (2005:121), creo que para que se desarrolle una estructura que es equivalente a la de M, los hablantes escogen entre los patrones de uso disponibles en R, la equivalente más próxima a M, habitualmente una que hasta entonces era más periférica (**p**) y de frecuencia de uso baja, y los hablantes la activan hasta que su uso se generaliza y se hace más frecuente (**f**) llegando incluso a convertirse en una categoría gramatical completamente desarrollada o gramaticalizada (**g**).

|                  |                    |                  |                  |
|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| M → p            | Coexistencia (p-f) | Fijación f → R   | → g → e          |
| <b>Estadio 0</b> | <b>Estadio 1</b>   | <b>Estadio 2</b> | <b>Estadio 3</b> |

CUADRO XVI: Fases del proceso de gramaticalización

e) Se trata, por tanto, de un proceso creativo: Heine y Kuteva (2005:35) parafrasean a Hegège (1993), quien consideraba a los hablantes como “actores” y “constructores” del lenguaje, entendiendo que los hablantes tienden a desarrollar nuevas estructuras de expresión gramatical empleando los recursos disponibles de la forma más provechosa para ellos y en el contexto más apropiado. De acuerdo con sus causas y funcionamiento, Buenafuente de la Mata (2007:16) entiende que toda *gramaticalización* es un tipo cambio lingüístico basado en la adquisición de valores gramaticales con una mayor frecuencia de uso de la unidad gramaticalizada (**g**).



CUADRO XVII: Proceso de cambio lingüístico por gramaticalización

Según Ibba (2008:17), la *gramaticalización* es análoga al *cambio semántico*, pues los nuevos valores adquiridos por la forma gramaticalizada (**g**) frente a la periférica o poco frecuente (**p**) son de naturaleza semántica por la modificación del significado de una palabra, mediante ampliación o generalización de los usos a otros conceptos similares o la restricción de sus usos. Con frecuencia un *cambio léxico* supone simultáneamente un *cambio semántico*, ya que un signo innovador adquiere frecuentemente un nuevo significado. De ahí que Traugott y Dasher (2002) consideren que el componente léxico-semántico es el más proclive al cambio porque refleja de forma muy clara las modificaciones y transformaciones (técnicas, psicológicas, sociológicas, cognitivas...) propias de la evolución de las culturas humanas, con independencia de que el léxico elemental permanezca intacto.

Sirva como ejemplo el vocablo *rancho*. Según Covarrubias (1998 [1611]:895), el término se empleaba en el ámbito militar como “[...] compañía que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el real. Díxosse así del verbo italiano *raunare*, que vale allegar o juntar en uno [sic]”.

En *El Carnero*, el vocablo pasa de tener una connotación /+Militar/, como ‘pelotón, regimiento, unidad’ a adquirir un significado múltiple (polisémica) y de carácter /+Civil/, por una parte como /+Vivienda/, destinada a la explotación agrícola, situada a las afueras de la ciudad de Santafé, en la cual solían vivir los indios chibchas. Éstas estaban realizadas de forma tradicional y humilde, con paredes de adobe y techos de paja, escasamente acondicionadas. Igualmente, como puede comprobarse en la actualidad, el término extendió su significado de /+vivienda/ a otras áreas de América, adquiriendo a la par nuevos valores semánticos relacionados con los materiales de construcción, la extensión, la ubicación, y las connotaciones sociales que inicialmente tenía. Del mismo modo, Rodríguez Freile también emplea el término *pajizo* como sinónimo de *rancho*:

Anduvo algunos días estas estaciones con sus muchachos descuidado de tratar de santuarios. Descuidó la gente y enteróse bien de la cosa, después que tuvo bien zanjeado su negocio y prevenidos los alguaciles que habían de ir con él\*, aguardó una noche oscura, tomo una estola, [fol.15r.] hisopo y agua bendita, y con sus alguaciles fuese rezando hacia unos **ranchos** que estaban cerca de la cueva a donde había mandado poner la primera cruz.

\* Después que tuvo bien zanjeado su negocio y prevenidos los algoaciles [sic] que habían de ir con él, aguardó una noche oscura... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 15r-15v)

[...] el cual te trae por calles y plazas y tribunales, salas y palacios reales, y no reservas los humildes\* **pajizos** de los pobres, porque tú eres el sembrador de sus\*\* cosechas.

\* los umbrales (OMY)

\*\*tus (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol. 123v)

Por otro lado, en *El Carnero* aparece el término *rancho* en otro contexto muy diferente, relacionado con la gastronomía y relativo a un ‘tipo de ración’ o ‘cantidad de comida’ que se sirve para muchas personas a la vez, como sucede en las prisiones o en los cuarteles militares. Sin embargo, en *El Carnero* la /+Ración/ adopta el valor semántico algo más reducido que para un destacamento completo:

Era jueves y día de mercado; compró un **rancho** de pescado capitán, y mandó a una pastelera que le hiciese dos empanadas para el viernes siguiente. De la calle real llevó dos cuchillos de belduque, pagóselo muy bien a Castillo, el herrero, y mandóle que de ellos le hiciese dos limas sordas, encargándole el secreto y el riesgo de entrambos.

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol. 66v)

| RAUNARE → <i>rancho</i> |                  |                   |                 |
|-------------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| /+Militar/              |                  | /+Civil/          |                 |
| /+Unidad/               | /+Alimentación / | /+Vivienda/       | /+Alimentación/ |
| /+Colectividad/         |                  | /+Individualidad/ |                 |

CUADRO XVIII: Cambio de valores semánticos en el término *rancho* en *El Carnero*

Así, *rancho* es uno de los cientos de ejemplos existentes en la obra de Rodríguez Freile en los que pueden deducirse procesos de *gramaticalización* y de *cambio semántico* mediante los cuales se vislumbra una clara diferenciación de la variedad neogranadina con respecto a la peninsular en el año 1638, una diferenciación que fue más pausada en el Nuevo Reino de Granada que en otras áreas de Hispanoamérica debido a factores como la ubicación geográfica, el aislamiento de la metrópoli, el bajo nivel de intensidad del contacto con lenguas indígenas, etc., como señalamos anteriormente.

### 3.4.2.5 La neología y los préstamos lingüísticos

El *cambio lingüístico* desde la perspectiva diacrónica y distribucional es un proceso de naturaleza evolutiva inducido o provocado por el contacto entre lenguas y que afecta a todos los niveles de la lengua en diferentes grados y estadios en relación con factores de tipo pragma-lingüístico, socio-cultural, histórico o psico-cognitivo. Sin embargo, el análisis historicista debe aquilatarse con el estudio pormenorizado de las diferentes **fases** (inicial-intermedia-culminación) y **causas** de la variación lingüística (perspectiva sincrónica).

En esta línea, Silva-Corvalán (2001:24) habla de la “heterogeneidad” lingüística como origen constante de cambio, cuyos parámetros se establecen de

acuerdo con factores como la edad, el nivel socioeconómico, las diferencias de estilo, el sexo, la hipercorrección, y las reacciones positivas de los hablantes (de naturaleza subjetiva). Por lo tanto, se entiende que el *cambio lingüístico* es corolario de la variación, por lo tanto, es un proceso de innovación dinámico, permanente e inherente a las lenguas. Como parte de ese proceso constante, hemos hablado de *gramaticalización* como la capacidad de determinadas unidades (fonéticas, morfológicas, sintácticas o léxicas) para transferir a un significado léxico otro gramatical o *aún más gramatical*. Pero, además del *cambio gramatical* y *semántico* de carácter evolutivo, podemos referirnos a los procesos coetáneos de creación lingüística, fundamentalmente el de la formación de los denominados *neologismos*.

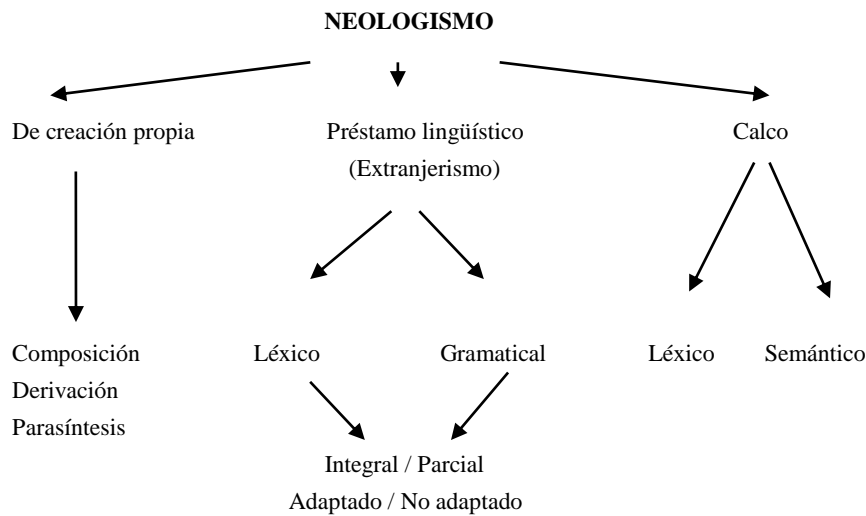
En este sentido, Teso Martín (1988:4) entiende que en las lenguas surge la necesidad de referirse a una nueva realidad lo que da lugar a un *reajuste* en el léxico, de modo que los hablantes tienden al *cambio semántico* o a la *neología*, dependiendo de que el hecho novedoso descrito sea una novedad atenuada o “no marcada” de la que apenas son conscientes, o que sea una novedad “marcada” y claramente perceptible.

Los *neologismos* son, como su propio nombre indica, palabras nuevas o lexemas que se van incorporando a la lengua para hacer frente a nuevas necesidades expresivas de los hablantes, como la aparición de nuevos conceptos o ideas para los que no existe un término semánticamente adaptado, simplemente porque van cambiando las modas lingüísticas o por la influencia intercultural.

Así, dentro de los *neologismos*, como exponen Apple y Muysken (1996) podemos encontrar términos *de producción propia* basados en recursos al alcance de los hablantes tales como la composición, la derivación o la parasíntesis (*conversión*), así como términos foráneos, importados de otras lenguas con escasa o nula adaptación fonética, ortográfica o gramatical a la misma lengua, que son los denominados *préstamos lingüísticos* o extranjerismos, entre los que se incluyen los adaptados, no adaptados y *xenismos*<sup>77</sup>, que pueden ser, a su vez, tanto léxicos como gramaticales (morfosintácticos) o traducciones (*calcos* léxicos y semánticos). Veamos el siguiente esquema:

---

<sup>77</sup> Se trata de un *extranjerismo* que hace referencia a una realidad ajena a la lengua y a la comunidad hablante receptora y del que es imposible encontrar un equivalente.



CUADRO XIX: Tipos de neologismos

En este sentido, para el análisis lexicográfico de *El Carnero* he centrado mi atención en los vocablos relativos a las costumbres y a la sociedad neogranadina que constan en *El Carnero*, y muy especialmente en los que describen la ceremonia de “El (indio) dorado” y los términos de origen indoamericano (*indoamericanismos*) que forman parte la presumible competencia léxica de Rodríguez Freile. He obviado, por razones evidentes de espacio, todos aquellos vocablos que, por procesos de analogía y simplificación o bien se gramaticalizaron plenamente o bien parcialmente, transformando su significado original en otro más apropiado al nuevo contexto discursivo, y que también pueden considerarse como parte del vocabulario de americanismos léxicos del Nuevo Reino.

En consecuencia, únicamente voy a analizar los vocablos de origen indoamericano en calidad de neologismos (Andión Herrero, 2004:51), ya que en algunos casos, los indoamericanismos se han registrado únicamente en esta obra, como es el caso del término *tegúes*, junto con sus variantes textuales *teques*, *leguyes* o *tegyes*, cuyo significado es ‘mancebas’ (Alvar Ezquerro, 1997:342) y del que no se ha hallado otra referencia similar en las obras cronísticas coetáneas a *El Carnero*:

[...] sus capitanes y soldados trataron de hacer fiestas y celebrar sus victorias con grandes borracheras, [...] después de bien calientes, comenza- [fol.6v.] ron a levantar su nombre y celebrar sus hazañas aclamándole\* por señor; diciéndole que él solo había de ser el señor de todo y a quien obedeciesen todos, porque Guatavita sólo servía de estarse en su cercado con sus *leguyes*<sup>78</sup>, que es lo propio que mancebas, en sus

<sup>78</sup> Transcrito como *tegúes*, *teques*, *tegyes* o *mancebas*.

contentos, sin ocuparse en la guerra, y que si él quería, les sería fácil el ponerlo en el trono y señorío de todo.

\*clamando y amándole por señor, diciéndole que él sólo había de ser (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. III, fol. 6v-7r)

Por otro lado, autores como Gómez Capuz (1998 y 2005) y Reyes Díaz (2008) analizan algunos aspectos sociolingüísticos del empleo de los préstamos, entendiendo que si bien los *adaptados* fonética u ortográficamente tienen una baja aceptación por la *conciencia de prestigio social*, observando en los hablantes una tendencia al uso restrictivo de los mismos, los préstamos *no adaptados* se consideran como referentes de un mayor nivel social y de modernidad. En cualquier caso, el fenómeno de la neología, que para muchos supone una trasgresión por parte de la lengua receptora, debe despertar, a nuestro entender, el ánimo renovador que impulsa el *cambio* de las lenguas llevándolas a evolucionar.

### 3.4.3 El proceso de *criollización* y nacimiento de la *koiné* en el Nuevo Reino de Granada

La principal consecuencia de los procesos de *aculturación* o *criollización* y del contacto interlingüístico fue el surgimiento de las denominadas *lenguas koiné*<sup>79</sup>, como nuevas variantes dialectales *francas* o autónomas. Como ya hemos apuntado anteriormente, Spicer (1979:34) habla de *aculturación* como aquel proceso que engloba ciertos fenómenos que resultan de las situaciones de contacto, directo y prolongado, entre grupos pertenecientes a culturas diferentes. Ello conlleva, pues, una serie de cambios en la cultura original de uno, otro o de ambos grupos hasta conformar una variante “de continuidad” adaptada al nuevo medio, lo que constituye un proceso análogo al de *criollización*.

En este sentido, uno de los elementos esenciales de esa **adaptación** cultural fue la lengua que era utilizada como medio de comunicación. En palabras de Contreras Seitz (2002:53), el término *koiné* hace referencia a la primitiva habla común griega: ἡ κοινὴ διάλεκτος, una modalidad lingüística helénica, basada en el dialecto ático y con gran influencia del jónico entre otros dialectos, y que deja de ser el habla particular de Atenas, para convertirse en *lingua franca* de la cuenca mediterránea de las colonias conquistadas por Alejandro Magno (Granda (1994:87-108)).

Por otra parte, Quesada Pacheco (2000:48) habla de *koiné* como una variedad dialectal “común” a los miembros de una colectividad de hablantes, la cual se generalizó a partir del establecimiento en territorio americano de las diversas variedades (andaluza, extremeña, canaria, castellana, etc.) habladas por los inmigrantes procedentes de las distintas regiones de España. Asimismo, esta

---

<sup>79</sup>Vid. Siegel (1985), Trudgrill (1986) y más recientemente Kerswill (2000).

nueva variedad vino a reemplazar todas las iniciales y se transformó en la lengua materna de la primera generación de criollos (Fontanella de Weinberg, 1992:48), fenómeno que Quesada Pacheco denomina *nativización*. Cuartas (1990:744) habla de *koiné* como la variedad *interdialectal* que resulta de un episodio socio-histórico y político basado en el contacto, la convergencia y la sustitución lingüística de unas formas por otras.

Del mismo modo, Ramírez Luengo (2007:22) prefiere el término de *criollización* y entiende que este fenómeno debe analizarse desde una perspectiva lingüística, como un proceso de **variación idiomática** que tuvo lugar en el español peninsular trasladado a América y que originó una red dialectal diferenciada -conocida como *español americano*- difundida por la población hispano-criolla de las colonias y que fue adoptada por ésta como característica distintiva de la idiosincrasia americana, como componente fundamental de ese sentimiento que hemos definido como *criollismo*. Asimismo y por extensión, la *criollización* constituye, según el autor (2007:89), un proceso de índole cultural, basado en la aclimatación de los pobladores americanos al nuevo medio, obligándolos a modificar los patrones socioculturales heredados de la metrópoli.

Del mismo modo, Pellicer (1994:294), afirma que, frente al concepto de *interferencia* promulgado por muchos lingüistas, como por ejemplo Zimmerman (1983), Arias (1986) y Lastra (1988 y 1990), es preferible hablar de *apropiación*, como un proceso *interacción* lingüística y cultural entre los hablantes, que comparten el mismo contexto tras un período de diglosia, poliglosia o cualquier tipo de cambio de código (*code-switching*), principalmente. En esta misma línea, a mi entender, la *koinización* es la consecuencia más directa que sucede a un periodo de “conflicto” o contacto lingüístico acaecido entre individuos cuyos procesos de socialización son harto diferentes. Estoy de acuerdo con Foster (1960), quien considera que, tras el periodo de convivencia lingüística, los hablantes someten a ambos sistemas a un proceso de “filtración” de UL, que tiene lugar en dos direcciones:

1) a través de la *selección* de elementos procedentes del español europeo y su posterior *transferencia* o préstamo (*borrowing*);

y 2) a través de prácticas como la *asimilación* o el intercambio (*shifting*) de entre elementos autóctonos y otros procedentes de las lenguas con las que entran en contacto. En el caso que estamos analizando, el español entró en contacto con la lengua de los naturales chibchas y arauacas tras llegar y asentarse en el Nuevo Reino de Granada, que aportaron una serie de vocablos nuevos, que su sistema léxico necesitaba para describir determinados referentes externos, hasta entonces desconocidos y para los cuales no existían términos patrimoniales apropiados<sup>80</sup>.

Por todo ello, se puede decir que en todas las áreas de América hubo una *fase de homogeneización* de la lengua española, lo que llevó a su diversificación: es decir, existen coincidencias entre el español peninsular y el

---

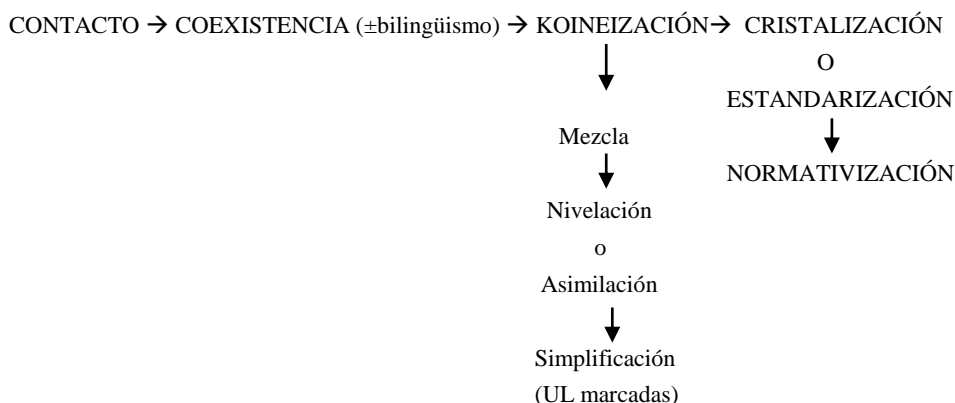
<sup>80</sup>Vid. Capítulo 4 de esta tesis.



hispanoamericano, sobre todo en lo relativo a las reglas y estructuración del *sistema*, pero también germinaron las diferencias en cuanto a la *norma*, debido a la abundancia de zonas geográficas. Cuanto más culta fuese la norma utilizada, mayores serían similitudes lingüísticas entre las diferentes áreas y, por el contrario, cuanto mayor fuese la frecuencia de uso de la variedad menos culta (popular), mayor sería el número de diferencias que podían advertirse entre esas zonas (Parodi, 2002:421).

Kerswill (2000:670) habla de la *koineización* en los mismo términos en los que Mohan (1978:21) define la *convergencia* y la *nivelación* entre variedades de la lengua tipológicamente muy semejantes: esto es, como un proceso de *acomodación* o de adaptación lingüística derivado de situaciones de contacto interlingüístico prolongado en el tiempo. Posteriormente, los vocablos que logren adaptarse al sistema dominante, serán difundidos en una comunidad lingüística al menos durante dos o tres generaciones de hablantes para llegar normativizarse.

De esta manera, el autor (2000:672), además, existen dos tipos de *koinés*: la *koiné regional*, que fue la originaria, cuya configuración no reemplaza a los dialectos que la conforman, mientras que la *koiné inmigrante* se emancipa y reemplaza las variantes que la originaron por contacto entre sí. Por lo tanto, establecemos las fases del proceso de *criollización* y, por tanto, de la *koineización*, según Foster (1960:231), Trudgill (1986:127) y Kerswill (2000:671) como sigue:



CUADRO XX: Fases del proceso de *criollización* y *koineización*

De acuerdo con el esquema anterior, el proceso de *criollización* ocurrido durante el periodo colonial (1501-1810) del Nuevo Reino de Granada que yo propongo está basado en una distribución en **cuatro etapas**, de acuerdo con hechos o fechas más relevantes que marcaron un antes y un después en el desarrollo histórico de este territorio, en los cuales espero profundizar en un futuro, mediante el análisis comparativo de UL pertenecientes a las diferentes fases:

1. La etapa de *contacto*: ocurrida entre 1501 y 1538. Esta primera fase comenzaría, según esta delimitación, a partir de la fecha en la que Rodrigo de Bastidas descubrió toda la costa Atlántica colombiana hasta Urabá (1501-1502), y concluiría con la fundación de Santafé como núcleo urbano de referencia política, social, económica y cultural (1538).
2. *Coexistencia*: acaecida entre 1538 y 1563. En ella habría tenido lugar la etapa de heterogeneidad y diversidad del sistema español, por la confluencia de éste con el indígena y el africano. Culminamos el periodo en 1563 por tratarse de una fecha de gran relevancia histórica, siendo el año de la fundación del arzobispado de Santafé por bula de Pío IV. Todo este periodo está configurado por los años de conquistas y revueltas indígenas en los que descendió considerablemente la población nativa. Tras la llegada de los primeros esclavos negros de origen africano (Del Castillo Mathieu, 1982), y su posterior asentamiento en las ciudades costeras del Caribe (Cartagena, San Basilio) y del Pacífico (provincia de Chocó), se consolida un proceso etnográfico y cultural basado en el *mestizaje*, cuyos resultados se completan en el periodo siguiente.
3. *Koineización* o *depuración*: es un periodo comprendido entre 1563 y 1717. Esta etapa engloba desde el establecimiento de Santafé como Capitanía del Virreinato del Perú hasta la instauración del Virreinato de Nueva Granada respectivamente. Se trata de un extenso periodo en el que tuvo lugar no solo la estabilización colonial y la depuración de las instituciones españolas en América fundadas tras el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo<sup>81</sup>, sino también la fase de *koineización* dentro del proceso de *criollización*. Hablamos, pues, de un periodo de depuración de rasgos en el algunas UL perduraron ampliando valores semánticos adaptados a la realidad social y expresiva vigente, otros terminaron pereciendo.
4. *Consolidación*: Es el periodo que Foster (1960) califica de *crystalización*<sup>82</sup> y Siegel (1985)<sup>83</sup> de *estandarización*. Esta etapa se desarrolla entre 1717 y 1810, año de la disolución como Virreinato y

<sup>81</sup> Así pues, además de la fundación de nuevos territorios y provincias, como la de Guayana, en 1595, y el de Chocó, en 1648, y del desarrollo económico del Nuevo Reino de Granada alcanzado por la extracción, comercialización y exportación de oro, plata, esmeraldas y perlas, tenemos que sumar el impacto negativo que las guerras civiles entre pijaos y paeces tuvieron sobre la población, además de la proliferación de los ataques piratas y del contrabando en la costa caribeña. Rodríguez Freile alude al saqueo de Cartagena por Sir Francis Drake, que tuvo lugar en 1586.

<sup>82</sup> Foster (1960:232) puntualiza que se trata de un proceso mediante el que se establece una modalidad cultural propia y homogénea a partir de rasgos de muy diversa procedencia metropolitana trasplantados a las áreas coloniales.

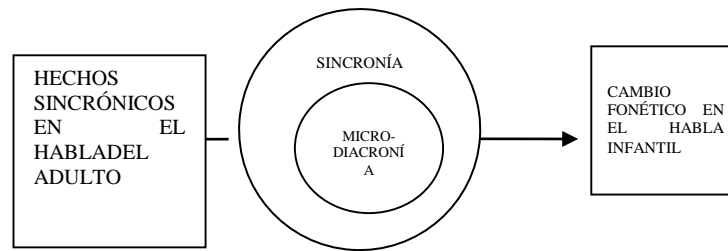
<sup>83</sup> En la que, según Siegel (1985:375-76), se da una radicalización o *consolidación* de los rasgos estructurales elementales que se generaron durante una primera etapa formativa del español americano, si bien se vieron matizados desde el punto de vista diatópico.

comienzo de los movimientos de emancipación que culminaron con la Independencia de España entre 1819 y 1822. Lo más relevante de este periodo son las revueltas ocurridas durante la segunda mitad del siglo XVIII, en las que se vivieron muchos momentos de tensión social entre hispanos y criollos. Éstos últimos estaban muy resentidos por el presunto abandono de la Corona española a la merced de sus gobernadores, quienes, pese a los intentos de control por parte de la monarquía, administraron sus territorios ejerciendo sus propios intereses y limitando los derechos de aquellos a quienes consideraban de casta inferior, que fueron, finalmente, los más desfavorecidos. Se trata, por tanto, de un periodo extenso como el anterior, en el que la *estandarización* se consolidó de forma tardía con respecto a otras áreas de América, ya que es en esta etapa cuando se establece la norma metropolitana de Santafé de Bogotá, legitimada como garantía de *prestigio* para los hablantes de español en el Virreinato de Nueva Granada (Torres y Torres, 2002:981).

### 3.5 El cambio lingüístico como fenómeno pragmático

Mientras que, desde una perspectiva diacrónica, el *cambio lingüístico* se debe interpretar como un fenómeno sujeto a **factores** de índole lingüística y extralingüística, desde una perspectiva distribucional, hablamos de un **fenómeno** datado y, por tanto, **periodizable** en etapas o estadios. A este tenor, creo que debería añadirse al conjunto un enfoque más novedoso: el *cambio lingüístico* desde un punto de vista pragmático, en tanto que se trata de una **evolución** desde el interior del sistema, como son los actos básicos de habla, y desde el exterior, causada por situaciones de contacto (Navarro Gala, 2009).

Partiendo de la teoría de Von Humboldt sobre el lenguaje como ἔργον ('estado') y ἐνέργεια ('actividad'), todos los lingüistas coincidimos en que las lenguas están vivas y, por lo tanto, evolucionan. Como ejemplo, Porras (1978:56) establece, una equivalencia entre el *cambio lingüístico* como transformación de un sistema lingüístico a lo largo de un periodo de tiempo más o menos delimitable y el proceso psicolingüístico de *adquisición del lenguaje* por parte de los niños, brindándonos el esquema siguiente:



CUADRO XXI: Equivalencia entre los actos de habla de un adulto y de un niño y el cambio lingüístico (Porras, 1978).

Según el psicolingüista (1978:66-68), el habla infantil, en la cual tiene lugar el cambio fonético, es una *microdiacronía* inserta en la sincronía que simboliza el habla del adulto, de modo que el niño edifica su *competencia gramatical* partiendo de los datos que le proporciona el empleo de una UL u otras en función de los diferentes contextos lingüísticos, por lo que se trataría de una interpretación creativa basada en la interpretación y consiguiente reelaboración de las reglas transmitidas por los hablantes adultos. Ello implica, asimismo, la configuración de las diferentes actitudes que los hablantes presentan ante su lengua.

Pese a que esta interesante teoría nos resulta inspiradora y lejos de iniciar aquí un análisis del *cambio lingüístico* provocado por situaciones de contacto en el tiempo desde una perspectiva psicolingüística, sí que vamos a considerar válidos algunos conceptos empleados por Porras, principalmente en lo relativo a las **actitudes** de los hablantes ante el *cambio lingüístico*: es decir, la *interpretación creativa*, término que nos recuerda los fundamentos teóricos de la competencia lingüística y la actuación de Chomsky (1965:3-4) -como el conocimiento efectivo que un hablante u oyente ideal posee sobre un sistema lingüístico relativamente homogéneo-, de forma que todas las reglas y pautas consabidas en los procesos generativos en el habla se consideran parte de la competencia de los hablantes<sup>84</sup>. Posteriormente, Coseriu (1992) restringe el concepto a lo que denomina *competencia lingüística*, entendiendo por tal el conocimiento del sistema lingüístico propio que los hablantes aplican a los diversos contextos, como afirma Penas Ibáñez (2005:282).

Por otra parte, adaptamos a nuestra visión del *cambio lingüístico* en términos de *reelaboración* de las reglas gramaticales, de forma que, a pesar de

<sup>84</sup> La dicotomía establecida por Chomsky (1965) fue *competence* y *performance*, competencia y actuación, respectivamente. Para Chomsky, la competencia lingüística se caracteriza por la capacidad de un hablante para producir e interpretar signos verbales, es decir, *saber* una lengua, de ahí que el conocimiento y el empleo adecuado del código lingüístico le permiten a un individuo crear, reproducir e interpretar un número infinito de oraciones. Ese conocimiento y ese empleo se vinculan con dos modalidades diferentes de la lengua: la lengua como sistema de signos y la lengua en funcionamiento, en uso.

la preeminencia demostrada por el factor de *frecuencia de uso* de determinadas UL, cuando se produce un *cambio lingüístico*, los rasgos más “marcados” “se simplifican e incluso pueden llegar a ser sustituidos por otros más “prácticos”, funcionales y eficaces desde el punto de vista comunicativo.

Es lo que Hymes (1974) entendía por *competencia comunicativa*, que estudios posteriores fueron desarrollando<sup>85</sup> con el fin de justificar, en líneas generales, que los hablantes de una lengua necesitan **pautas o reglas** que les permitan elaborar enunciados correctos desde el punto de vista gramatical, lo que implica obligatoriamente una dimensión pragmática, dado que la aceptabilidad social de una oración o elemento discursivo dependerá principalmente de factores pragmáticos, como apunta Penas Ibáñez (2005:282).

En palabras del lingüista americano (1974:49), la *competencia comunicativa* es un término general que alude a la **capacidad comunicativa** de una persona y en la que entran en juego tanto su conocimiento de la lengua como su habilidad para utilizarla. Para adquirir tal **competencia**, el hablante debe establecer una relación social que le aporte experiencias, necesidades, motivaciones, emociones, etc.. En este sentido, Berruto (1979:134) considera que la *competencia comunicativa* es la capacidad y la habilidad, lingüística y extralingüística, de un hablante para comunicar enunciados bien construidos y, a su vez, para interpretar y juzgar los que otros transmiten.

Del mismo modo, Penas Ibáñez (2005:283) alude al concepto de *competencia comunicativa* expuesto por Van Dijk (1972), el cual está basado en la adquisición de reglas textuales en un contexto histórico y sociocultural, y cuya actuación tiene lugar dentro de un contexto social estipulado históricamente, incluso cuando los interlocutores se limitan a una esfera de intimidad. Además, Coseriu (1981:288) afirma que la lengua debe considerarse como *instrumento* que el individuo utiliza para desarrollar su libertad de expresión casi ilimitada o infinita en el plan textual, pues es donde supuestamente los sentidos, que no los significados, pueden ser y son invariablemente nuevos.

En consecuencia, para el presente trabajo aceptamos la idea de que el ejercicio de la expresividad del individuo y, como consecuencia, la diversificación de ciertos esquemas previstos por las reglas de la gramática, no significa que tales usos sean incorrectos sino simplemente *diversificaciones*. Es entonces cuando entra en juego el conocimiento que el hablante tiene de su propia *tradición lingüística*, el cual subyace *cambio lingüístico* y a su difusión, como reseña Demonte (2001:86). De ahí el vínculo entre el *cambio lingüístico* y el *cambio social* del entramado de la comunidad que utiliza la lengua, como decía Labov (2006), así como con la influencia de los contextos y situaciones comunicativas de los hablantes, que el mismo Labov denomina *cognitivos*, y que Traugott y Dasher (2002), Heine y Kuteva (2005), Company Company (2004) o Cifuentes Honrubia (1998) consideran como aspectos *ingénitos* a las lenguas.

---

<sup>85</sup> Vid. los estudios de Berruto, 1979; Girón y Vallejo, 1992; el propio Hymes, 1996; o Penas Ibáñez, 2005 entre otros.

Según Aitchison (1993:41), lo normal es que los hablantes puedan optar por diversas variantes en su *competencia*, las cuales puedan emplear de acuerdo con las necesidades comunicativas de uno u otro contexto. De ahí que no sea posible conciliar la variación estilística con la idea de que las reglas lingüísticas son fijas y que los hablantes las cumplen ineludiblemente<sup>86</sup>. Strbáková (2007:75), considera que debemos hablar de la *lengua* como un *sistema heterogéneo multidimensional* que se desarrolla de forma constante, paulatina y ordenada a lo largo de su historia.

Muy acorde con lo anterior, Guitarte (1991:65) cree necesario acercarse desde una óptica diferente al complejo fenómeno que importa la extensión del español hacia las vastas regiones del Nuevo Mundo, muy alejadas de su centro geográfico originario, el cual ocasionó una serie de contrastes de naturaleza tanto lingüística como extralingüística:

- a) En primer lugar, es fundamental en este proceso el hecho de que el español haya pasado de ser la lengua de un solo territorio, España, a erigirse en idioma propio de muchos y muy diversos pueblos independientes. Es lo que Guitarte (1991:65) denomina *extensión* de la lengua, como fenómeno influido por factores extralingüísticos, de tipo histórico e ideológico, en principio.
- b) En segundo lugar, las actitudes refractarias hacia la lengua española y cada vez más afines a las lenguas vernáculas, aún se encontraban en fase germinal y, por tanto, no generalizada a mediados del siglo XVII, tal y como puede apreciarse en la figura de Rodríguez Freile y en su discurso. Consecuentemente, hay que aludir a conflictos ideológicos insalvables que se intensificaron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, vinculados a procesos de emancipación del siglo XIX<sup>87</sup>, para constatar la propagación de un sentimiento cada vez más pro-americano.
- c) Como consecuencia de estos factores, otros autores como Caravedo (2005:23) advierten que en el proceso de formación del español de América operan además técnicas de subjetivación. Siguiendo los principios de Searle (1995), la autora considera que las lenguas son consecuencia de procesos de simbolización mental de la realidad que rodea a los hablantes, dentro de los cuales se encuentran la

---

<sup>86</sup> Así, podemos afirmar que los principios que dan fundamento a la norma estándar o ejemplar son heterogéneos, si bien están establecidos históricamente con la configuración de las normas a través de una selección pragmática de los hablantes (para dar congruencia y propiedad a lo dicho o escrito), y, a su vez, una selección con respecto a las diferencias diatópicas y diastráticas existentes en la lengua histórica, así como sobre los diversos géneros discursivos, estilos, etcétera, que se reconocen en ella.

<sup>87</sup> Este problema de la identidad subyace no solo en los planteamientos políticos y culturales, sino también en la consideración específica de la cuestión lingüística en esta etapa fundacional de las nuevas naciones hispanoamericanas, en la que el tema de la lengua adquiere una relevancia y un apasionamiento particular, y aparece en la mayoría de las obras de este período, aun cuando su índole y su temática fueran muy distintas entre sí.

*evaluación*<sup>88</sup> y la *percepción*<sup>89</sup> lingüísticas, como instrumentos relacionados de manera intrínseca y unilateral. No toda percepción, por tanto, implica una evaluación pero sí que toda evaluación presupone una percepción (Caravedo, 2005:20<sup>90</sup>).

En el Nuevo Reino de Granada, pues, hablamos de la clara diferenciación entre la variedad peninsular prestigiosa y otra novedosa y “koineizada”, denominada *neogranadina*. Sin embargo, la conciencia de *estilo* conduce al autor a afanarse por que su escrito mantenga la *corrección* y *distinción* lingüísticas, aun cuando necesite emplear *términos indoamericanos* para poder describir ciertos objetos para los que carece de terminología patrimonial. En esta línea, Caravedo (2005:23-24) incluye, entre los medios de percepción lingüística, el concepto de *estilo*, cuya alternancia entre el valorado como formal o informal responde al grado de conciencia y autocontrol del autor con respecto a su discurso y a los recursos propios de su lengua.

En líneas generales, *El Carnero*, al igual que otras obras similares de la misma época, representa, en cierto modo, la necesidad del autor de comunicarse: por un lado, quería describir la realidad que lo rodea, los objetos y seres que hasta ese momento eran desconocidos (Ėerný, 2000:41), como la fauna y la flora americanas, el clima, la geografía, la cultura y las formas de vida indígenas (Alvar, 1996:14); y por otro, manifestar de manera puntillosa una opinión o aportar un consejo de carácter personal, como muestra, nuevamente, del *criollismo* germinal de Rodríguez Freile.

Para ello necesitaba emplear su lengua, el español que aprendió desde su nacimiento, de la forma más adecuada, honorable y lustrosa posible. El análisis de una obra como *El Carnero* nos lleva, entonces, a adentrarnos en la propia conciencia del autor a través de su discurso, con el fin de averiguar si era *consciente* del alcance de su *competencia lingüística*, en tanto que el español peninsular se encontraba inmerso en un lento proceso de *cambio*.

Como consecuencia de lo anterior, entendemos que la valoración personal de Rodríguez Freile sobre aquello que decía, era, a mi entender, acorde con los

---

<sup>88</sup> La evaluación o valoración del hablante sobre la lengua que utiliza origina conceptos tales como “*norma culta, norma ejemplar, lengua estándar*”, así como de lo *formal* y lo *informal* (Caravedo, 2005:20).

<sup>89</sup> Como percepción lingüística puede entenderse la serie de elementos derivados del conocimiento que el hablante tiene de su lengua y que pueden diferenciarse más o menos en función de los diferentes contextos sociales (Caravedo, 2005:23).

<sup>90</sup> Relaciona Caravedo (2005:24) el concepto de variación estilística directamente con los aludidos por Koch y Oesterreicher (1985) de *distancia e inmediatez comunicativas*, de modo que en general se tiende a emplear un discurso más formal, generalmente escrito, cuanto más distancia comunicativa existe entre los hablantes, y viceversa, a mayor inmediatez o cercanía entre los hablantes, más informal suele ser el discurso, generalmente asociado a la oralidad.

cánones de estilo impuestos por la época<sup>91</sup>, algo que nos lleva a engaño inicialmente, hasta que, el criollismo –discursivo, cultural y lingüístico- emerge a partir del capítulo VII de *El Carnero*:

Vino\* el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia; ayudó mucho a la conversión de los naturales, [...] en los pueblos de indios, en que se les decía misa, y predicaba y ha predicado **en su lengua** hasta el tiempo presente\*\*, de que se ha seguido grande utilidad a toda esta provincia y las demás sus vecinas, con mucho aprovechamiento, como es notorio.

\* Venido el doctor... (OMY)

\*\* hasta el año y tiempo presente (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 32r)

### 3.6 Conclusiones

El proceso de colonización del Nuevo Mundo trajo consigo numerosas consecuencias de índole económica, política, cultural, social, etc.. Sin embargo, hay un factor de común unión entre ambos mundos, que es transversal a todos los demás aspectos: hablamos del idioma.

Hoy por hoy, nadie duda del estrecho vínculo idiomático entre Hispanoamérica y España, ni de que en esa relación hubo lapsos en los que la lengua que llegó a América sufrió una evolución paralela o *cambio lingüístico* apreciable en todos los ámbitos del desarrollo de la sociedad: sus costumbres, su organización político-económica, etc.. La diversidad de zonas geográficas de América hace que las situaciones de contacto intercultural e interlingüístico –y todas las expresiones derivadas de los procesos de *mestizaje*- se fuesen particularizando, dando origen a un compendio de variedades dialectales tanto peninsulares como americanas.

Como bien explica Lasarte Cervantes (2005:662), es posible conocer ciertos rasgos del pasado lingüístico de una comunidad reparando en el habla de individuos cuyos rasgos lingüísticos parecen estar estancados en la época que nos ocupa. Esto sucede al analizar lingüísticamente una obra como *El Carnero*. Por su contenido textual, relativo a hechos históricos, anécdotas, opiniones, etc., incidimos en que el *discurso freiliano* es altamente expresivo y está cargado de una **espontaneidad e inmediatez** más propias del lenguaje oral, un hecho que lo acerca a la esfera del *amigo lector* y constituye un recurso inusitado para su época.

Visto como un relato de las costumbres de la sociedad neogranadina entre los siglos XVI y XVII, *El Carnero* muestra la **evolución** de una situación de **contacto** lingüístico, peculiar e incomparable con la acontecida en otras áreas

---

<sup>91</sup> En todos los casos, por tanto, la búsqueda de la comunicación interpersonal e intercultural (Porter y Samovar, 1994), ya fuese de modo intralingüístico o ya fuese interlingüístico (Santos Gallardo, 1994), condujo a situaciones de contacto y de contagio interlingüístico (Byram y Fleming, 2001).



geográficas de América (Palacios Alcaine, 2005:63). En el contexto en el que ve la luz *El Carnero*, aún perduraba la imagen de “prestigio” del español peninsular como base lingüística de referencia frente al español trasladado a América, que ya revelaba el comienzo de un *cambio lingüístico*, en todos los niveles, derivado de los procesos de **koineización**. No obstante, desde el punto de vista semántico, el cambio se hizo más patente y extensivo gracias a la mayor frecuencia de uso de determinadas ULéx que adquirieron nuevos semas con mayor facilidad que otros tipos de UL, como analizaremos en profundidad a lo largo del capítulo siguiente.

Pese a que Palacios Alcaine insiste en mantener su hipótesis acerca del cambio lingüístico acaecido en zonas de contacto -en las que se origina un bilingüismo de un modo genérico y común a cualquiera de ellas-, en mi opinión, hay que particularizar y ahondar en los factores que suscitaron la diferenciación dialectal dentro del territorio hispanoamericano. En el caso del Nuevo Reino de Granada, hemos visto que se dieron las cuatro fases del proceso de *criollización* reconocidas por la mayor parte de los lingüistas, si bien los periodos no pueden ser comunes a otras zonas de América.

De esta suerte, mientras que periodo inicial de *contacto* y *coexistencia* lingüística tuvieron lugar durante el siglo XVI, como periodos de leve intensidad de contacto en el área del Nuevo Reino de Granada, los de *koineización* y *estandarización*, por el contrario, fueron, en términos generales, mucho más extensos a pesar de que el progreso fue lento y pausado. Esto auspició una evolución del *español neogranadino* como la variante más conservadora del español de América y menos irradiada de elementos foráneos durante el periodo colonial (Lipski, 1994).

Así, aunque en *El Carnero* no puede hablarse aún de una *norma de prestigio* plenamente constituida, sí que se observa una *actitud* y una toma de *conciencia* del autor hacia su obra y hacia su forma de escribirla, lo que invita a convertir la lectura en un **acto comunicativo** intemporal e inespacial, en el que, mientras el emisor reflexiona sobre cuál puede ser la mejor forma de expresar su mensaje -una hazaña, una anécdota, un pensamiento o un anatema-, el lector debe interpretar ese mismo mensaje y todas las demás indicaciones del autor sobre la marcha.

Al mismo tiempo, durante el proceso de *cambio lingüístico*, apuntamos también a las primeras manifestaciones de una *conciencia* pragmática sobre la lengua empleada y el estilo que los hablantes de la comunidad neogranadina, como Rodríguez Freile, escogen para expresarse. En efecto, el lenguaje oral se fue transformando en la boca de los indígenas, mestizos, esclavos africanos e, incluso, de los hijos de españoles criados allá por nativas, teniendo como resultado una variedad de base española original y genuina, que hemos denominado *español neogranadino*, el cual fue resultado de la expansión del español como lengua madre (*koiné*) de la que hablaba Contreras Seitz (2002).

De igual forma, y gracias a obras como *El Carnero*, tenemos a nuestra disposición un material lingüístico imprescindible para los que, como yo, nos

interesamos por la documentación de nuestra lengua a lo largo de los siglos. Como afirma Zimmermann (2011:10), la *historia de la lengua* no es

[...] sino un conjunto altamente complejo de procesos de cambio y de continuidad, de diferenciación y de homogeneización, de estancamiento, de adaptación, etc., siempre en relación con el hablante o la comunidad de hablantes.

Por todo ello, en nuestro análisis diacrónico del español neogranadino, constatamos la presencia de elementos subjetivos, propios del autor, como emisor de un discurso escrito. En mi opinión, Rodríguez Freile ya muestra una conciencia de *estilo* y una intencionalidad discursiva. En su discurso, siempre está presente un *proyecto*: que su mensaje sea transmitido e interpretado del modo más correcto y congruente posible a las futuras generaciones, lo que unido a la búsqueda de la veracidad y al didactismo, descubre la germinación de una **identidad** propia **como criollo** que venimos defendiendo.

Rivarola (2005:43) apuntaba que, ya avanzado el siglo XVI, muchos españoles nacidos en América se empeñaban en llamarse *criollos* y comenzaron a elogiar cada vez más el español que se hablaba en las colonias: un español que, de acuerdo con Frago (1999:311), se había **adaptado** a la vida americana mucho antes del siglo XVIII, aportando un **trazo idiomático especial** que fue el origen de la *idiosincrasia cultural americana* y también se trasladó al ámbito lingüístico.

En mi modesta opinión, Rodríguez Freile conocía su lengua a la perfección, sabía de su singularidad con respecto a la variedad peninsular, si bien no la expresaba abiertamente. Por este motivo, el autor adoptó una postura ecléctica, sumándose por una parte a la tendencia historicista vigente, siempre bajo su rúbrica, y, por otro, recurrió al empleo de estrategias retóricas, procedentes de la oratoria como la estructura dialógica, las marcas discursivas, etc., apuntadas por el autor en sus constantes alusiones a esa voluntad de expresarse “bien”<sup>92</sup>.

Y volviendo a **mi propósito** digo, que aunque el reverendo Fray Pedro Simón [...] y el padre Juan de Castellanos [...] trataron de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino, por lo cual me anime yo a decirlo; y aunque **en tosco estilo**, será la relación **sucinta** y **verdadera**, **sin** el **ornato retórico** que piden las historias, ni tampoco lleva raciones\* poéticas, porque sólo se hallará en ella **desnuda la verdad**, así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos, [...]

\*ficciones (OMY)

(*Ibíd.*: Prólogo, fol. 1v)

Con Rodríguez Freile, por tanto, hay que aprender a leer “entre líneas”.

---

<sup>92</sup> La negrita es mía.

#### 4. ANÁLISIS ETNOGRÁFICO Y LEXICOGRÁFICO DE *EL CARNERO*

Ya tengo dicho que todos estos casos, y los más que pusiere, los pongo para ejemplo; y esto de escribir\* vidas ajenas no es cosa nueva, porque todas las historias las hallo llenas de ellas. Todo lo dicho, y lo que adelante diré en otros casos, consta por autos, a los cuales remito al lector a quien esto no satisficiera.

\*escrebir (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 80v)

Rodríguez Freile insiste constantemente en que su obra, y todo lo que en ella expone, debe interpretarse no solo como lo que a primera vista puede percibir el lector: en primer lugar, se trata de una narración mordaz, ingeniosa, directa y de gran expresividad, aunque también puede entenderse como un manual de instrucciones para el futuro de los neogranadinos, de carácter marcadamente moralizante y crítico con respecto a ciertos usos y hábitos sociales, muy extendidos en la colonia neogranadina, lo que va en la línea de los valores culturales adquiridos por los tras la celebración del Concilio de Trento. Pese a todo, para llegar a estas conclusiones hay que descifrar aquello que el narrador piensa, descubre e interpreta sobre sí mismo, así como la realidad que lo rodea. Solo así podremos entender la “cotidianidad” relativa a sus hábitos, conductas, actitudes o su manera de afrontarla: es decir, su *mundología*, como destaca Núñez Beltrán (2000:32).

En nuestro caso, ya hemos analizado la concepción que el hombre barroco tenía de su realidad, la cual era generalmente negativa<sup>1</sup>, lo que influyó inevitablemente en el esquema de valores y conductas tanto individuales como colectivas de la sociedad del siglo XVII. Seguidamente, entiendo la posibilidad de descaminarnos en elucubraciones e interpretaciones peregrinas en torno al contenido de su discurso, por lo que nos hemos fijado en las pautas que nos marca el propio Rodríguez Freile durante la lectura de *El Carnero*. Desde el inicio al fin de su obra, el autor convierte su discurso en un **instrumento reivindicativo** enmascarado, inicialmente, con un halo de sumisión que ya hemos considerado como algo meramente circunstancial, pues acaba transformándose en una diatriba que llega a ser exacerbada en los capítulos finales de la obra:

¡Quién se podrá librar de un traidor encubierto y arrebozado con capa de amigo falso! Mucho mayor es el quebrantamiento de fe que se tiene en hacer traición a los amigos que no a los enemigos. No hay castigo, por grande que sea, que llegue\* a la menor traición y alevosía. [...] Ya tengo

<sup>1</sup> Nos referimos a la temática en torno a lo decadente, al desengaño y a la desidia, plasmada en el deseo de evasión de la realidad y el sentimiento de decepción y de crítica explícita en la que destacan autores como Miguel de Cervantes, Calderón de la Barca, Baltasar Gracián, Luis de Góngora o Francisco de Quevedo.

dicho que estos casos no los pongo para imitarlos, sino para ejemplo; y con esto vamos a otro capítulo\*\*, que este nos tiene a todos cansados.

\*que equivalga al que comete una traición y alevosía. (OMY)

\*\* y con esto vamos a otra cosa. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XII, fol.58v)

Evidentemente, la **subjektivación** de Rodríguez Freile en torno a las costumbres de la sociedad santafereña aflora con la narración de ciertas anécdotas, salpicadas, en muchas ocasiones, por el escándalo público. Es entonces cuando el aspecto narrativo pasa a constituir el elemento discursivo principal frente a la descripción de hechos puramente históricos con la que Rodríguez Freile arrancaba la obra. Además, cuando el autor se enerva hablando de tramas sobre corruptela, codicia y depravación, es cuando observamos que orienta su discurso visiblemente hacia el *ejemplo* y la *doctrina*. Por este motivo, creo que Rodríguez Freile desarrolla una faceta como instructor y un talante de educador y consejero que otros autores coetáneos como Juan de Castellanos o fray Pedro Simón no supieron fomentar. El autor transmite esta condición a través del empleo del “yo” narrativo:

Pues que llevarían los demás mercaderes que en aquella ocasión fueron a emplear y otros particulares que se volvían a Castilla a sus casas. Pues todo este dinero iba de este Reino. **He dicho esto, porque dije** que en aquella sazón era el siglo dorado de este Reino. Pues ¿quién lo ha empobrecido? **Yo lo diré**, si acertare, a su tiempo; pues aquel dinero ya se fue a España, que no ha de volver acá<sup>2</sup>.

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol.97r)

En resumidas cuentas, durante de los primeros capítulos de este trabajo, hemos desarrollado aquellos aspectos por los que *El Carnero* ha sido reconocida por la mayor parte de la crítica como una obra excepcionalmente ecléctica y sin precedentes en la historia de la literatura neogranadina. Hemos analizado su contexto vital, la complejidad genérica de su obra, en la que se entremezclan la *historicidad*, la *ficcionalidad* y, aunque menos reconocida, la *ejemplaridad*. Al mismo tiempo, hemos ubicado *El Carnero* en el proceso de *cambio lingüístico* acaecido en América, gracias al análisis del español que se desarrolló en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII y que fue modificándose de forma escalonada, tras varios ciclos de *mestizaje* étnico, cultural y, por supuesto, lingüístico.

Por ese motivo, a lo largo del presente capítulo, voy a abordar un planteamiento interdisciplinar, en el que se combinan aspectos pertenecientes al ámbito de la Etnografía, como la configuración de la sociedad que describió Rodríguez Freile desde el momento de la llegada de los españoles al territorio chibcha hasta los primeros años del siglo XVII, con otros relacionados con las pautas de la Lexicografía, como es el empleo de ULéx de origen indoamericano

---

<sup>2</sup> La negrita es mía.

y la ulterior sistematización del vocabulario extraído del *El Carnero* en diferentes *campos léxicos* (CLéx). Para ello, tendremos en cuenta la situación de convivencia lingüística originada por el proceso de *mestizaje* intercultural entre los primeros pobladores de origen español y los aborígenes, al que aludíamos en el Capítulo 3.

Por otra parte, en el transcurso de la *evangelización*, que tuvo lugar dentro de un contexto de coexistencia, la lengua española, que finalmente se impuso en las diferentes áreas colonizadas en el Nuevo Mundo, jugó un papel muy importante hasta llegar a ser lengua común (*koiné*). Para ello, primero tuvo que pasar por varias *fases* previas de *convergencia*, lo que llevó al español peninsular a verse inmerso en procesos de variación y fluctuación lingüística que darían lugar a la etapa de *koinización*, caracterizada por la selección o filtro de numerosas ULéx: es decir, un periodo de *nivelación* y *simplificación* lingüística. Todo ello culminó en una fase de extensión o *estandarización* y de normativización o *sistematización* del español en forma de una **variedad** particular **neogranadina**. Esta variante, como otras surgidas en toda Hispanoamérica, sufrió diversas modificaciones con respecto a la variedad peninsular, siendo las más acentuadas en el plano léxico-semántico, en el que unidades con significado léxico adquieren otro u otros gramaticales o bien se adquirieron términos nuevos o *neologismos*, procedentes de lenguas no hispánicas, como los que proceden de las lenguas indígenas (*indoamericanismos*) o africanas (*africanismos*).

Finalmente, tras explicar los fundamentos del análisis etnográfico de las relaciones sociales en el Nuevo Reino de Granada -dada su estructura piramidal, mantenida y reelaborada a partir de la peninsular-, pasaré a formalizar el análisis lexicográfico de *El Carnero* mediante la clasificación del vocabulario empleado por Rodríguez Freile, prestando una atención especial al empleo de *indoamericanismos*, así como a la extraordinaria descripción de la ceremonia de “El dorado”.

A este tenor, tendremos la oportunidad de aproximarnos en este último epígrafe al estudio del léxico como representación de la cultura neogranadina y como herramienta fundamental de Rodríguez Freile para expresar su interpretación del mundo (Reyes Díaz, 2002:3). De este modo, la selección que el autor hace del léxico para describir la sociedad y las costumbres del Nuevo Reino de Granada, más allá de una intención, de una emoción e independientemente de sus sentimientos, es la mejor manifestación de cómo Rodríguez Freile se inclinaba hacia el sector criollo de su sociedad, además de como hablante y escribiente del idioma que le vino dado desde su infancia: el español.

#### 4.1 La técnica lexicográfica aplicada al análisis de *El Carnero*

Aunque son términos ya consabidos, creo en la necesidad de aludir al vínculo existente entre procedimientos como la Lexicología, la Lexicografía y

la Semántica para iniciar un AL *interdisciplinar*<sup>3</sup> de estas características. En principio, según Martínez de Sousa (1995:254), la *Lexicología* es la rama de la Lingüística que se ocupa del estudio científico del vocabulario o léxico de una lengua, es decir, de las palabras y de todos los tipos de morfemas que intervienen en la composición de las palabras. Como vocablo de origen griego (λεξικόν, lexicón, conjunto de vocablos, y -λόγος, ‘palabra, estudio, tratado’), el término se refiere al análisis de las ULéx de una lengua además de las relaciones entre éstas, como parte de un sistema, algo que comparten Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004:379).

Como expone Otaola Olano (2004:3), la Lexicología es una ciencia de naturaleza bidireccional e interdisciplinar, en tanto que acude a otras ciencias y disciplinas para explorar lo que la autora denomina “el hecho léxico”. Es decir, hablamos de una técnica *multidisciplinar*, en la línea de lo argumentado por Morin (2001), que traspasa las Ciencias Sociales (Sociología, Etnografía, Historia), las Ciencias Humanas (Filosofía, Psicología, Antropología) y la Lingüística (desde la Fonética, Morfosintaxis, Lexicografía, Semántica hasta la Pragmática, la Dialectología o el Análisis del Discurso).

Por otro lado, la *Lexicografía* es un método basado en la composición, análisis y sistematización del léxico que forma parte de una lengua (Martínez de Sousa, 1995:224) y, como tal, posee un enfoque “estrictamente práctico”, como revelan Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004:378). Aunque la práctica de la Lexicografía es muy antigua, su técnica ha evolucionado enormemente y el análisis de *corpus documentales escritos*, como *El Carnero*, nos permite trascender esta disciplina al ámbito diacrónico, como nos recuerda Crystal (2000:337). En este sentido, Porto Dapena (2002:19) establece las diferencias entre ambas disciplinas como imagen de la clásica dicotomía “Arte vs. Ciencia”, de manera que, mientras que la Lexicografía se asemeja a un arte experimental, como la antigua Gramática, la Lexicología, al igual que la Gramática moderna, presenta un enfoque teórico y racional, como cualquier otra disciplina científica.

De esta forma, el lexicógrafo considera que dentro de la Lexicografía se establecen dos aplicaciones: la *teórica*, también denominada “Metalexigrafía”, cuya reflexión se fundamenta en la Lexicografía como producto, es decir, en los diccionarios, y, por otro lado, la *práctica*, consistente en dos fases, que Porto Dapena (2002:23) enlaza con la proposición de Quemada (1987): la *fase lexicográfica* o de recopilación y la *fase diccionarística* o diccionárica de creación del diccionario propiamente dicha.

Otros filólogos, como Casares (1950:51), establecen una dualidad entre los conceptos de *Lexicografía*, entendida como “arte” y *Semántica*, considerada como una “ciencia”, y atribuyen el origen del término a Bréal. Así, la *Semántica*, que procede del griego σημαντικός ‘significativo’, trata del estudio,

<sup>3</sup> Para la definición de la terminología lingüística a la que nos vamos a referir en lo sucesivo, he consultado diccionarios generales, como el *DRAE* o el *DUE*, así como a otros específicos en la materia como los de Martínez de Sousa (1995), Crystal (2000) y la de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004).

sincrónico o diacrónico, del significado de los signos lingüísticos y su interrelación en el sistema comunicativo, como afirma Crystal (2000:502) y como ya indicó Bréal a finales del siglo XIX. La abundancia de posibilidades de análisis, hace que, como disciplina, la Semántica traspase todos los límites y sea considerada una disciplina multirrelacional o de aplicación interdisciplinar. En efecto, como rama de la Lingüística, sus aplicaciones pueden llegar a ser innumerables con relación a otras grandes Ciencias humanas y sociales, como la Filosofía o la Psicología (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 2004:592). Del mismo modo, Katz (1979:3) define la Semántica como la investigación en torno al significado lingüístico, que se ocupa de lo expresado y no del orden o la pronunciación de las oraciones y demás elementos lingüísticos.

Por su parte, Abad Nebot (2011:73) considera que, en Semántica, la lengua se concibe como una red diferencial de rasgos de significación pertinentes, es decir, propios de unas u otras ULéx. Ello origina un sistema intrínseco de valores semánticos que se sustenta en el vocabulario, entendido como una estructura trabada de significantes y significados. Veamos el siguiente cuadro:

| <b>SEMÁNTICA</b>  | <b>LEXICOLOGÍA</b><br>(semántica léxica) |
|---|--|
| Ciencia general y filosófica  | Ciencia específica                       |
| Estudia el significado de :   |  |
| +PALABRAS<br>+UNIDADES LÉXICAS (ULéx)<br>+ENUNCIADO U ORACIÓN<br>+ TEXTO O DISCURSO | + PALABRAS<br>+ UNIDADES LÉXICAS (ULéx)  |

CUADRO XXII: Diferencias entre la Semántica y la Lexicología

Frente a algunos lingüistas, como Coseriu (1981:47) o Salvador (1985), que consideran que la Lexicología y la Semántica son disciplinas interrelacionadas en los planos del contenido y de la expresión, otros como Otaola Olano (2004:7) consideran que se trata de dos ciencias “distinguibles” en tanto que la Lexicología es más empírica, práctica y concreta que la Semántica, más general y abstracta. Coseriu (1981:47-48) distingue, en el ámbito de la Lexicología, cuatro perspectivas combinables entre sí en función del desarrollo de la investigación lexicológica, en una clara alusión a Weisgerber (1927) y a Ullmann (1965). Estas perspectivas son:

1) la *Lexicología de la expresión*, en la que se estudia, además, el plano de la expresión propiamente dicho;

2) la *Lexicología del contenido*, o del análisis del plano del contenido “como tal”;

3) la *Semasiología*, “que se identifica muchas veces con la “semántica”, y que se basa en la relación entre ambos planos, significante y significado, expresión y contenido, preguntándose “qué significados corresponden a un determinado significante”;

Y 4) por último, la *Onomasiología*, que estudia, también, la relación entre los dos planos, pero centrando la atención en el contenido o en qué significantes conciernen a un determinado significado.

Por tanto, podemos hablar de la *Semántica* como una disciplina integral si tenemos en cuenta el carácter sistemático de la lengua, si bien, como bien apunta Garatea (2000:115) esa sistematicidad no es arbitraria ni convierte cualquier discurso en mera representación de una abstracción, sino que entraña una capacidad innata para otorgar a ese mismo discurso un valor semiológico adecuado al conocimiento y la percepción (*conocimiento común*) de los interlocutores. Como hemos analizado anteriormente, los procesos de contacto, convivencia, asimilación, koineización, etc., que forman parte del fenómeno socio-etno-cultural y lingüístico del *mestizaje* en el Nuevo Mundo originaron una adaptación de la tradición cultural europea en la mayor parte de los territorios, entre ellos el Nuevo Reino de Granada, como se refleja en *El Carnero*.

De este modo, hablamos de las parcelas que componen el *conocimiento común* que los hablantes tienen de su sistema lingüístico, entre las que se encuentra el “léxico cultural compartido” o “carga cultural compartida”, como dimensión pragmática de la Lexicografía (Galisson, 1991: 128). Estos conceptos ayudan a Rodríguez Freile a descubrir el denominador cultural común a todos los individuos que pertenecían a cada uno de los grupos que componían la pirámide social neogranadina. Asimismo, otros autores como Berger y Luckmann (1997: 47) entienden que en toda comunidad de hablantes se supone la preexistencia de un grado mínimo de “sentido compartido”.

Hernán Urrutia Cárdenas (2009:2), apunta también al vínculo incuestionable entre lengua y cultura. La lengua constituye el soporte vital de la cultura, entendida como un conjunto de hábitos sociales “asimilados” tras un proceso de aprendizaje de ciertos conocimientos, creencias, actitudes y valores, los cuales logran su máxima expresión a través de la lengua materna. En consecuencia, el **léxico** constituye una pieza clave del rompecabezas lingüístico, que da unidad a esa comunidad de hablantes.

En esta línea de interpretación, intentaré mostrar cómo organizar el sistema léxico del español neogranadino expuesto por Rodríguez Freile en *El Carnero* mediante la configuración de *campos*, familias o parcelas (CLéx), de acuerdo con los factores que fundamentan el presente análisis lexicográfico. Creo que el léxico que he extraído de la obra de Rodríguez Freile es demasiado cuantioso como para tratarlo en toda su extensión, por lo que va he considerado necesario centrarme solamente en dos CLéx: los relativos a las costumbres y a la sociedad, por ser los más ilustrativos de la obra, no solo porque aparecen en las descripciones de la comunidad neogranadina, sino también por como lo emplea el autor en sus inectivas, comentarios y apreciaciones críticas.



Es por ello que insisto en resaltar por qué *El Carnero* resulta tan motivante para un estudio como el que nos ocupa, no solo por su singularidad en todos los sentidos, sino también porque se trata de una fuente de terminología, caracterizada por su gran ductilidad como por su calidad desde el punto de vista lexicográfico. Asimismo, he de reconocer que sería todo un honor para mí que esta tesis sirviese como documento de referencia para futuros trabajos en torno al estudio del léxico colombiano y sus diferentes etapas de formación, desde la coexistencia hasta la plena consolidación del sistema lingüístico neogranadino como variedad disímil frente al español peninsular.

#### 4.1.1 El *corpus* lexicográfico: Base de Datos de *El Carnero* (BDEC)

En primer lugar, para realizar un estudio sobre léxico, debemos establecer, en términos generales, lo que se denomina un **corpus lexicográfico**<sup>4</sup>. Para mi tesis, he compilado un repertorio léxico genérico que he ido distribuyendo en diferentes grupos de acuerdo con la temática sobre la que versa, escogiendo, finalmente, el vocabulario relativo a la sociedad y las costumbres del Nuevo Reino de Granada referidas hasta 1638.

Para ello, y siguiendo la secuencia de análisis lógica para este tipo de trabajos, he realizado varias lecturas de la obra:

- Una, más genérica, centrada en el conocimiento de las formas y los contenidos globales, así como en la contextualización del texto, del autor, de la obra y en la observación de la estructura, la tipología textual y el estilo del autor<sup>5</sup>;
- Y otras, más específicas, destinadas a la extracción de todo el material lexicográfico posible y a la ulterior creación de un *corpus* que he organizado en distintos directorios de términos, que he denominado Base de Datos de *El Carnero* (BDEC). En este caso, se trata de la compilación, selección y archivo de las ULéx, palabras términos o vocablos.
- A continuación, he distribuido las diversas ULéx, incluidas todas las variantes léxicas que aparecen en la obra, en función de su origen, esencialmente patrimonial e indoamericano<sup>6</sup>, la categoría gramatical a la que pertenece, el CLéx y el contexto en los que se inscribe, en qué momento (capítulo y número de folio) del relato aparece, la definición del mismo<sup>7</sup>, el sentido que adquiere en ese mismo contexto y el índice

---

<sup>4</sup> Vid. Porto Dapena (2002).

<sup>5</sup> Vid. Van Dijk (1980), Villanueva (1989), Genette (1992) y Vallés Calatrava (2008).

<sup>6</sup> Analizando el origen etimológico del término en el *DEC*, así como el estado de su uso y extensión en su época gracias al *Tesoro* de Covarrubias.

<sup>7</sup> Según diccionarios generales, como el *DRAE*, *DI* de Casares, y específicos, como el *DEC* de Corominas o los *Diccionarios de Americanismos* (DAm), más genéricos, como el de la ASALE o SOPENA, y específicos como los de Morínigo o Alvar Ezquerro)

de aparición, o lo que es lo mismo, la frecuencia de uso circunscrita a la obra.

En cuanto a las ULéx contenidas en la BDCE, como término tomado de las palabras de Porto Dapena (2002:136), hemos admitido todas aquellas unidades que son funcionales, entre las que incluimos tanto *lexías*, como *lexemas*, *palabras* o *conjuntos de palabras*. Sí, la *lexía* es una “unidad de comportamiento” (Pottier, 1972:55), que puede estar compuesta por una palabra o pueden ser parte de una palabra (lexías simples o complejas). La *palabra* es un elemento del discurso con carácter funcional, delimitado y unificado por pausas, acentos y el significado (Alonso Cortés (1993:201-212)). Puede ser una unidad acústica o escrita e interpretada *como signo lingüístico* (Saussure (1973), Martinet (1957) y Coseriu (1973)) consta de significante y significado y la combinación de las palabras y sus significados permite formar estructuras oracionales o expresiones con un significado conjunto, propio y específico. El *lexema* es un término de carácter lexicológico, como el fonema lo es en fonología o el morfema en morfología. Sin embargo, como apunta Martínez Linares (2006:20-21), la noción *lexía* aún no ha sustituido al empleo de *palabra* y ya está asumido que son muchas las razones para mantener la palabra como una unidad elemental de las categorizaciones por unidades lingüísticas. Además, las nociones de *término* y *vocablo* son empleadas como sinónimos de la *palabra*.

Volviendo a lo expuesto por Porto Dapena (2002:104) en lo relativo a la metodología lexicográfica, es imprescindible determinar la -o las- fuentes que aportan el material lexicográfico o, como explica el autor, “el soporte físico” del *corpus*. Todo ese material deberá estar bien estructurado y organizado en entradas ordenadas alfabéticamente, de acuerdo con la organización lexicográfica, ya sea en papel o en grabaciones magnéticas o digitales, como es este caso. Por tanto, he querido incluir *El Carnero* en lo que Porto Dapena (2002:107) denomina “fuentes literarias” escritas, por considerarlo sobradamente apropiado para este tipo de análisis desde el punto de vista interdisciplinar. Ello no implica, sin embargo, que todo texto literario pueda tener el mismo valor e interés lexicográfico que otro texto, por el mero hecho de ser literario<sup>8</sup>.

Como recuerda Porto Dapena (2002:107), no es condición indispensable ser un autor “de primera clase” para producir un discurso de gran riqueza léxica, si bien es necesario ser exigentes con la edición de la obra escogida, preferiblemente la primera por ser la más cuidada, sobre todo si fue revisada por

---

<sup>8</sup> Como ya he dicho en alguna otra ocasión, he escogido una obra como *El Carnero* por su singularidad y porque, a pesar de no ser considerada una obra de repercusión universal, a priori, sí que resulta trascendental para la historia intelectual de Colombia. *El Carnero* constituye un epítome del periodo colonial neogranadino, previo a la constitución del Virreinato de Nueva Granada, y, como señala Frago (1994:113), el reflejo “inmediato y directo” de las peculiaridades de toda una cultura que dan origen al “histórico devenir” del pueblo, y el léxico es, sin duda alguna, el reflejo fiel de ese proceso.

el propio autor aunque, de no ser así, o se debe escoger la primera edición o, en su defecto, una edición crítica.

Como anuncié al comienzo de esta tesis, en mi caso yo he optado por la versión digital de la obra perteneciente al Banco de la República, y ubicada en la Biblioteca de Luis Ángel Arango correspondiente con la edición de 1926 realizada en dos volúmenes por Arciniegas, y basada en la primera edición de la obra, por su ductilidad y porque me ha facilitado enormemente la elaboración de la BDEC en formato digital. Por ende, he tenido la oportunidad de comparar la edición digital con ediciones en papel como las pertenecientes a Achury Valenzuela (1979) y al monseñor Romero (1997), de reconocimiento internacional, aunque, desde el punto de vista filológico, resulta mucho más fascinante la edición manuscrita, a la cual espero tener acceso algún día.

En relación con la organización del material léxico de *El Carnero*, y más concretamente, del relativo a las **costumbres** y **sociedad**, he tratado de condensar en este epígrafe algunos de los recursos técnicos a disposición del “curioso” lingüista, con el fin de adaptarlos al análisis crítico final partiendo de la BDEC. De igual forma, creo que la ordenación alfabética de todo el material acopiado es una medida necesaria para favorecer la localización y la selección terminológica, si bien su ordenación queda diluida a la hora de modelar los diferentes cuadros léxicos, como veremos.

Una vez establecida la relación completa de léxico relativo a costumbres y sociedad, me he encontrado con que, dentro de esa **temática general** de /+Costumbres/ y /+ Sociedad/ hispano-criollas e indígenas del Nuevo Reino de Granada, existen numerosos “sub-grupos” compuestos por ULéx que mantienen entre sí estrechas relaciones semánticas. La diferenciación semántica, por tanto, me ha ayudado a entender el grado de competencia léxica de Rodríguez Freile a través de su discurso. De ahí que, tras la distribución del léxico en las correspondientes bases de datos temáticas, he continuado la sistematización léxica mediante la creación de *sub-bases* de datos, entre las que son especialmente relevantes para este estudio las relativas a la *vivienda*, la *alimentación* y la *vestimenta*. En este sentido, he desarrollado el conjunto de *indoamericanismos*, *gentilicios* y léxico relativo a la *ceremonia de “El dorado”* por considerar que se trata de los más significativos:

a) desde el punto de vista discursivo, por la inimitable descripción del rito, germen de toda una *tradición* literaria en torno a ese mito,

y b) desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico, como muestra de la presencia de *elementos neológicos* de origen indoamericano tras el periodo de mestizaje y aculturación que significó, además, la configuración de una variedad neogranadina propia, marcada por la diferenciación con respecto a la variedad peninsular.

Por tanto, y partiendo de esta distinción, entiendo que, como unidades discursivas funcionales, todas las ULéx que configuran la BDEC están supeditadas a una extensa red de *asociaciones* que las vinculan, a su vez, con unos y otros elementos discursivos, que sirven como complemento desde el punto de vista semántico, y que dan origen a esas sub-bases de datos. Así, unas

veces hablamos de conexiones sensoriales, otras formales y otras basadas en el significado<sup>9</sup>.

Según Otaola Olano (2004:217), la concepción de este tipo de análisis para lingüistas como Pottier (1966), Greimas (1966), Mounin (1974) o Coseriu (1986), apoya la teoría sobre la sistematización léxica de las lengua mediante microestructuras o CLéx caracterizados por mantener relaciones precisas y formalizables entre sus diversas unidades. A partir del planteamiento dúplice de Saussure (1993) en torno al lenguaje (lengua/habla), a su análisis (sincrónico/diacrónico), al signo lingüístico (forma/sustancia) y a sus relaciones con otros elementos del sistema (sintagmáticas/paradigmáticas), comenzó a considerarse entre los estructuralistas la tendencia a organizar el léxico de las lenguas estableciendo como criterio las relaciones semánticas de tipo asociativo.

En alusión a lo anterior, recordamos la dicotomía relacional entre unidades de tipo lingüístico, propuesta inicialmente por Saussure (1993:200) y basada en una correlación:

- a) de carácter lineal o sintagmática: donde las combinaciones de elementos se producen en el habla, es decir, “IN PRÆSENTIA”, por la relación entre signos lingüísticos mediante un criterio de sucesión. Las estructuras resultantes se denominan *sintagmas* e integran un conjunto limitado de unidades; y
- b) de carácter asociativo o paradigmático: cuyas combinaciones se producen “IN ABSENTIA”, esto es, en la memoria y dan lugar a asociaciones sin orden establecido y número ilimitado de asociaciones, que el lingüista denomina *paradigmas*.

Por otra parte, Bally (1972:61), como discípulo de Saussure, acuñó el concepto de *campos asociativos*, refiriéndose a todos los “halos” de carácter semántico y funcional que contextualizan el signo lingüístico. Los *campos asociativos*, a su vez, se componen de las que Bally (1972:62) denomina *categorías léxicas*, entendidas como especies de signos que expresan ideas comunes cuyo destino es combinarse dentro del discurso mediante procedimientos gramaticales. Es lo mismo, por tanto, que hablar de ULéx. Igualmente, para los estructuralistas, los contenidos semánticos se insertan en categorías léxicas heterogéneas propias de cada lengua, las cuales funcionan de manera diversa, por lo que las relaciones entre esas ULéx serán diferentes en lo que respecta a una lengua u otra, ya que cada lengua distribuye su léxico de manera particular.

En ese caso, la estructuración de una determinada lengua en CLéx sería una de las formas de organizar el léxico de acuerdo con factores de índole tanto

---

<sup>9</sup> En torno a la *teoría de la significación*, recomendamos la lectura de las obras de Peirce (1902), Ogden y Richards (1923), Trier (1931), Frege (1984) o Coseriu (1977a), que nos permiten apreciar la evolución del triángulo semiótico (SIGNIFICADO-SIGNIFICANTE-REFERENTE).

extralingüística (socioculturales, históricos), como lingüística, pragmática y cognitiva. Naturalmente, una ULéx puede pertenecer a varios CLéx, estén o no relacionados entre sí. Dentro de los CLéx debemos distinguir entre las nociones de *sema*, *semema* y *lexema*. Otaola Olano (2004:213), basándose en la teoría del análisis “sémico” de Pottier (1963) y Baldinger (1977), resume con acierto estas nociones, y las considera elementales para llevar a cabo una estructuración del léxico en conjuntos o CLéx como la que presentamos en esta tesis. Precisamente, mientras que cada *sema* constituye todo aquel rasgo mínimo de significación o “rasgo pertinente”, el *semema* viene a ser el conjunto de semas que caracterizan a un *lexema*, que es, a su vez, la expresión léxica efectiva del *semema*.

Es decir, todo *lexema* es una *palabra*, si bien no toda *palabra* es un *lexema*, ya que, para ser considerada un *lexema* debe adscribirse a un CLéx. Cuando un *lexema* representa el denominador común de un CLéx, se denomina *archilexema*, mientras que el *archisemema* constituye un conjunto de *semas* comunes a varios *sememas* del campo<sup>10</sup>.

Del mismo modo, Coseriu (1986:146) también habla de *clase* como el conjunto lexemas que, independientemente de los CLéx a los que se asocian, se relacionan entre sí por un rasgo distintivo común, mientras que el *clasema* vendría a ser aquel rasgo semántico que define una *clase*. De este modo, la *clase* pertenecería al ámbito de la “expresión” mientras que el *clasema*, como **rasgo semántico pertinente**, se relaciona con el “contenido” sémico y, por tanto se encontraría en un “plano intermedio” entre el *lexema* y el *semema*. Pese a todo, no debe confundirse el concepto de *clase* con el de CLéx: la diferencia esencial se encuentra en la continuidad del contenido léxico, propia de los CLéx, una condición que no necesita la *clase* para expresarse.

En cuanto a la distinción entre CLéx y *campo semántico*, autores como Lodares (1988:27), los emplean de forma indiferente, mientras que otros como Wotjak (1998:172) emplean otros conceptos sinónimos como los de *campo lexemático* o léxico-semántico, entendidos como **microestructuras** que constan de elementos cognitivos (ya no habla de ULéx o *signos*) sememizados y no sememizados, es decir, que hayan adquirido o no semas diferenciadores. Dichas microestructuras, además, comportan, además, una *capacidad* moduladora o reguladora desde el punto de vista semántico.

Así pues, con todo lo anterior, podríamos representar la estructuración de los diferentes CLéx en función de los conceptos apuntados por Coseriu (1986:146-148), como *clase*, *clasema*, *sema*, *semema*, *lexema*, etc., y Lodares (1988:27), que prefiere la expresión de *campo semántico*:

---

<sup>10</sup> Dicha ordenación representa la presencia de los factores cognitivo y pragmático en la conceptualización, estructuración, aprendizaje y transmisión lingüística, como se desprende de la teoría de la *significación* de Frege (1984), del componente *lexicultural* de Galisson (1991), del sistema secuencial de Forgas Berdet (1999) o de la perspectiva ideológica del ACD lexicográfico que desarrolla Rodríguez Barcia (2012).

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>LEXEMA</b><br>Unidad léxica<br>mínima   | <b>CLASE</b><br>Conjunto de<br>lexemas<br>con rasgo/s<br>distintivo/s<br>común/es | <b>SEMEMA</b><br>Unidad semántica<br>mínima                              | <b>± SEMA/S</b><br>Rasgos semánticos<br>pertinentes |
| <b>ARCHI-<br/>LEXEMA</b><br>(lexema<br>denominador<br>Común y<br>contenido<br>unitario de todo<br>un CLéx) | <b>CLASEMA</b><br>(rasgo semántico<br>común por el que<br>se define una<br>clase) | <b>ARCHISEMEMA</b><br>(conjunto de semas<br>comunes a varios<br>sememas) |   |
| <b>Significante</b>  |   | <b>Significado</b>   |   |
| <b>FORMA<br/>DESIGNACIÓN<br/>DENOTACIÓN</b>  |   | <b>CONTENIDO SÉMICO<br/>SIGNIFICACIÓN<br/>CONNOTACIÓN</b>                |   |

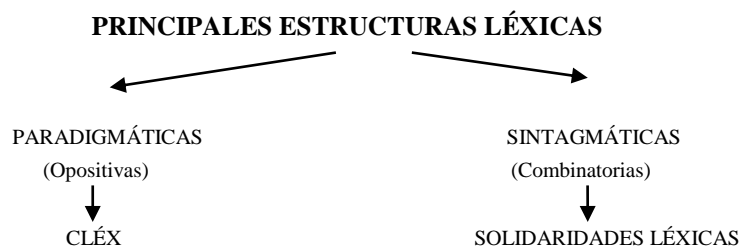
CUADRO XXIII: Elementos lingüísticos de los que consta el CLéx

En lo referente a los tipos de relaciones estructurales entre ULéx, voy a detenerme un instante para aludir brevemente a la correlación establecida por Coseriu entre ULéx distintas en función de la forma de relacionarse dentro de un mismo contexto. Si establecemos una sistematización o categorización de las distintas ULéx que conforman el repertorio léxico (vocabulario) de una determinada lengua, como puede ser el español, podremos interpretar más fácilmente los esquemas referenciales que les dan origen y, por lo tanto, adaptarnos mejor al empleo de determinadas ULéx según se desarrollen en uno u otro contexto.

Por todo ello, creo que es necesario estructurar las lenguas en CLéx, basándonos en la distinción, básicamente, entre:

- a) las relaciones de tipo paradigmático o por oposición
- y b) la sintagmáticas o por combinación, que también denomina *solidaridades léxicas* como procesos de selección semántica estrechamente relacionadas con las que Porzig (1934) denominaba *relaciones semánticas esenciales* y que más tarde corroboró Porzig (1964:126) a modo de “campos sintácticos”.

Resulta interesante el modo en que Otaola Olano (2004:241) esquematiza las relaciones significativas de Coseriu:



CUADRO XXIV: Grandes tipos de estructuras léxicas (Otaola Olano, 2004)

De ello se deduce que la organización del vocabulario de las lenguas en sistemas categoriales o CLéx, conlleva:

- 1) la interrelación de sus elementos, con relaciones de tipo paradigmático;
- 2) la funcionalidad de sus ULéx o *lexemas*;
- 3) la continuidad o constancia de su contenido léxico que, además, es de conocimiento común<sup>11</sup>, en tanto que, como afirma Coseriu (1986:43), los CLéx son “estructuras léxicas “de contenido” y no “de forma”.
- y 4) que la categorización léxica de una lengua debe establecerse mediante diferentes oposiciones lexemáticas, si bien ello supone, según el mismo Coseriu (1986:217), conocer esas oposiciones, además de reconocer en ellas la realidad extralingüística, con el fin de establecer los criterios semánticos o dimensiones que actúan en los CLéx seleccionados.

Según Coseriu (1986:40-42) las oposiciones lexemáticas pueden ser de tres tipos: 1) *graduales*, en las que los términos analizados presentan diferentes grados de una misma cualidad; 2) *equipolentes*, en las que cada término presenta su propio rasgo distintivo y 3) *privativas*, donde solamente uno de los términos de la oposición posee el rasgo distintivo pertinente, mientras que el otro término se opone de modo específico en función del primero o se muestra indiferente a él.

En consecuencia, una vez delimitado el concepto de CLéx, bajo el criterio de *analogía semántica*, y establecida ya la relación entre sus componentes mediante la *prueba de la conmutación*<sup>12</sup>, creemos necesario estructurarlos y tipificarlos. En principio, según Otaola Olano (2004:257), la citada prueba no es suficiente para configurar un CLéx y, siguiendo la teoría de Trujillo (1976:138) la autora considera necesario ampliar el análisis de las estructuras a través de la *prueba de la combinación sintáctica*. Por este motivo, en el caso que nos ocupa, hablamos de un planteamiento, en esencia, interdisciplinar, en tanto que atañe a

<sup>11</sup> Otaola Olano (2004:251) habla de “valor de campo”.

<sup>12</sup> Según Coseriu (1986:174-175) esta prueba explicaría por qué el léxico de una lengua constituye una clasificación diversa de toda una serie de *lexemas* cuya carga semántica puede corresponder a varios *archilexemas* al mismo tiempo, de tal forma que un solo *lexema* puede desarrollarse en varios campos a la vez, aun perteneciendo a niveles diferentes.

la Sintaxis y al ámbito Léxico-semántico. Consecuentemente, podríamos hablar también de la ordenación de los CLéx como un método que basado en criterios funcionales, debido a la capacidad de alternancia léxico-semántica y sintáctica de los términos que los componen (Trujillo, 1975:303).

Según esto, la configuración de un *corpus* lexicográfico como la BDEC gravita en la tipificación de los diferentes CLéx, de acuerdo con los diferentes criterios apuntados:

a) según lo apuntado por Coseriu (1986:235-239), los CLéx pueden distribuirse de acuerdo con las relaciones funcionales entre significados, de acuerdo con la *oposición/armonía* entre los componentes del campo, si bien el lingüista reconoce que se trata de una tipificación incompleta.

b) según afirman autores como Otaola Olano (2004: 259), Moreno Cabrera (2000:277) o Croft y Cruse (2008:194), la conceptualización de los CLéx debe hacerse en función de las relaciones estructurales entre sus componentes, tales como *inclusión/exclusión* y de *parte/todo*, puesto que la selección de términos distintos al paradigma establecido, lleva información implícita sobre aspectos de su significado compartidos con otras ULéx alternativas o menos específicas, además de otros datos acerca de los significados no seleccionados, algunos de los cuales pueden resultar relevantes para la completa interpretación del mensaje que se está transmitiendo.

c) Igualmente, debemos tener en cuenta las relaciones semánticas que se establecen entre los componentes de los CLéx seleccionados. Según Martín Gascueña (2013:87), puede hablarse de dos tipos de relaciones entre ULéx, inherentes a la percepción de la realidad por los hablantes, y basadas en el principio de “economía cognitiva” y la sugestión:

1) tanto en el eje horizontal o sintagmático, ocurridas entre unidades de la misma categoría conceptual (*sinonimia / antonimia, polisemia / homonimia*)

2) como en el eje vertical o paradigmático, en el que se establecen relaciones de subordinación entre elementos de distinta categoría (*hiponimia y meronimia*).

### 1. Relaciones en el eje horizontal (sintagmático):

Se trata de un criterio delimitador de los CLéx en función de la relación de semejanza o equivalencia entre los *lexemas* que lo componen. Para Otaola Olano (2004:269), estas relaciones son de naturaleza diversa, en tanto que la *sinonimia* estudia los significados de las ULéx sinónimas independientemente del significante, mientras que la *polisemia* y la *homonimia* estudian la relación entre el significante y los significados asociados a él.

- a. **Sinonimia:** En este caso, el CLéx vendría determinado por una relación de equivalencia entre las palabras, que tendrían el mismo significado. Las palabras *sinónimas* son aquellas que tienen el mismo significado.



Según Ullmann (1972:170) la *sinonimia* es un recurso estilístico de inestimable valor para cualquier escritor por su adaptabilidad, y, además, resulta un formidable recurso de índole pragmática, discursiva y cognitiva.

Según Martinell Gifre (1994:335) hay dos tipos de sinónimos<sup>13</sup>: *totales*, cuando se dan coincidencias en el significado conceptual o cognoscitivo entre dos o más elementos, por lo que resultan intercambiables en cualquier contexto por su idéntica distribución. Por otro lado, los sinónimos *parciales*, en cambio, conservan rasgos connotativos exclusivos, por lo que son más variables. En consecuencia, en la *sinonimia* confluyen tres factores elementales, independientemente de su tipificación: el factor cognoscitivo, el contexto, y las connotaciones que les son propias. Sin embargo, muchos autores dudan de la existencia de *sinónimos* totales, ya que es improbable encontrar una afinidad semántica completa.

### SINONIMIA

Lexema A ←=====Relación de afinidad semántica=====→ Lexema B  
(similitud, equivalencia o identidad)

CUADRO XXV: Descripción gráfica de la sinonimia

Por otro lado, García Hernández (1997:27) entiende que en la *sinonimia* se da únicamente una relación de afinidad significativa entre distintas expresiones potencialmente concernientes a la misma realidad. En *El Carnero* es habitual encontrar sinónimos en el mismo contexto, unidos por conjunciones de tipo copulativo (y) o disyuntivo (o): *rey y señor; movimientos y escándalos; revuelta y traición; requisitorias y mandamientos; lanza y adarga; guerras o conquistas; señorío o cacicazgo; palacio o cercado; cabezas o príncipes; rasguños o rastros; caciques o reyes; casa o posada; etc.*

Con el achaque\* de esta carta prendieron al licenciado de Monzón, y antes que lo pusiesen en ejecución, habían despachado requisitorias y mandamientos para prender al don Diego de Torres y otros sus parientes;  
[...]

\* ataque (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol. 64v)

Pero este auto y el que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios contra las **hechiceras o brujas**, nunca más parecieron vivos ni muertos; lo cierto debió de ser que los echaron en el archivo del fuego.

(*Ibíd.*: Cap. X, fol.38r)

<sup>13</sup> Otaola Olano (2004:281) habla de sinonimia *absoluta/relativa, total/parcial y completa/total*.

- b. Antonimia:** Las palabras *antónimas* son las que tienen significado antitético. Como concepto semántico, la *antonimia* presenta complejidades en su definición, si bien todos los autores están de acuerdo en afirmar que se trata de un fenómeno de índole semántica y de oposición entre *contrarios*. Por un lado, Gutiérrez Ordóñez (1992:131) habla de *antonimia* como un tipo particular de oposición semántica y del *antónimo* como una negación semántica de su término “positivo”.

Por otro lado, para López Hurtado (1994:301), la antonimia es un fenómeno de carácter interdisciplinar, dado que atañe a ciencias tan diversas como la Lógica, la Lingüística, la Psicolingüística, la Estilística, etc.. Asimismo, Otaola Olano (2004:321) establece como rasgos esenciales para determinar que dos términos son *antónimos*:

- 1) la oposición de elementos *antónimos*, como dos polos extremos del mismo eje semántico;
- 2) la relación de negación existente entre ellos;
- 3) la oposición de carácter binario;
- 4) la posibilidad de establecer una gradación de propiedades o características (longitud, peso, etc.) de los *antónimos* y, en consecuencia,
- y 5) la gradualidad de los elementos *antónimos*.

### ANTONIMIA

Lexema A ←=====Eje positivo =====→ Lexema B

POLO +                      Relación de negación                      POLO –

Ej. VIRTUDES                      ↔                      DEFECTOS

CUADRO XXVI: Descripción gráfica de la antonimia

Por otro lado, Lyons (1989:253-268) establece tres tipos de antónimos: *complementarios* o binarios, son aquellos que no admiten grados, de forma que si se niega uno de los significados, inconscientemente se afirma el otro: *vivo/muerto, verdadero/falso, masculino/femenino*. Los antónimos *contrarios* o graduales son aquellos que, aun formando parte de una oposición lineal (+/-), pueden englobar diferentes grados de oposición: *riqueza/pobreza, mucho/poco, alegre/triste, gordo/flaco, bondad/maldad, noche/amanecer*. Finalmente, los antónimos *inversos* o son aquellos en los que un significado implica el otro, sin el cual no podría existir: *dar/recibir, tío/sobrino, amo/esclavo, padre/hijo*.

El licenciado Juan de Montaña era hombre altivo y de condición áspera, que se hacía aborrecible, el ánimo levantado y amigo de revuelta, y

espoliábaselo un hermano que tenía; y sus enemigos, que tenía hartos, le contaban los pasos\*; y, **con mentira o verdad**, le ahijaron no sé qué sospecha de alzamiento, que no se lo consintieron los leales de este Reino.

\*[...] que le hacía aborrecible; un hermano que tenía y muchos amigos le contaban los pasos (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. VIII, fol. 30v)

**c. Polisemia y Homonimia:** como bien indica Martín Fernández (1990:193), la *polisemia* y *homonimia* son fenómenos difíciles de delimitar, por lo que estamos ante una cuestión teórica de gran complejidad.

Han sido muchos los lingüistas que han propuesto sus teorías particulares con el fin de elucidar o arrojar algún punto de luz en torno a la diferenciación de estos dos fenómenos. Hablamos precisamente de los autores que distinguen perfectamente los dos fenómenos, entre los que están Baldinger (1980), Lyons (1980) y Geckeler (1976), así como de los que entienden que son dos fenómenos diferentes en tanto que se vinculan con la lengua (*homonimia*) y con el habla (*polisemia*), como Gutiérrez Ordóñez (1992) y Trujillo (1976), pasando por los que equiparan *homonimia* y *polisemia* entendiéndolo como un fenómeno único. Entre ellos encontramos a Coseriu (1981) y Salvador (1984).

Así pues, en términos generales, podemos decir que la mayor parte de las palabras de una lengua son *polisémicas* (tienen varios significados con componentes sémicos comunes)<sup>14</sup>. Según Ullmann (1972:179), en la *homonimia*, dos palabras pueden resultar idénticas en cuanto al sonido, mientras que en la *polisemia*, una misma palabra puede tener distintos significados. Pese a la claridad descriptiva del filólogo, han sido muchos los enfoques lingüísticos que se han dado a estos dos fenómenos, si bien a día de hoy, como afirma Otaola Olano (2004:357) existe un total desinterés por ellos, debido a que se trata de una distinción “innecesaria” e irrelevante en el conjunto descriptivo funcional del léxico.

Un ejemplo práctico. La palabra *armada* en el contexto de *El Carnero*. Según el *DRAE*:

*armada*: 1. sust. ‘Conjunto de fuerzas navales de un Estado’

2. adj. ‘Provista de armas’

A lo que el *DUE* añade la acepción:

3. ppio. ‘acción de poner en una cosa algo que la sostenga sin doblarse’

Veamos tres contextos distintos en *El Carnero*:

<sup>14</sup> Las palabras que solamente portan un significado (*monosémicas*), suelen estar adscritas a lenguajes científicos y técnicos: *bursitis* (Medicina), *semema* (Lingüística), *molécula* (Biología), etc.

Esto pasaba en Indias, y de ellas\* el año de 1587 se fue a España, a donde intentó también saquear la ciudad de Cádiz. Entró el corsario solo con su *Capitana* en la bahía, que no le pudo seguir su **armada** por el riguroso tiempo y gran tormenta que andaba sobre la costa, [...]

\* y demás. El año de 587... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 93v)

Fue de ver que dentro de cuatro días se hallasen al socorro de Cádiz más de treinta mil infantes armados, y más de diez mil hombres de a caballo; y no fueron los de Córdoba los postreros, porque de ella vino muy lucida caballería y mucha infantería muy bien **armada**.

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 95r)

Halló a esta santa imagen en su iglesia, que no llegaba a tener treinta pies de largo, cubierta de paja, **armada** sobre bajareques de barro, con altar de carrizo, porque los feligreses indios de aquel pueblo de Chiquinquirá eran tan pocos, que todos cabían en esta pequeña iglesia, [fol.47r.] la cual está muy mejorada de edificios y tamaño, cual se ve el día de hoy.

(*Ibíd.*: Cap.XI, fol.47r)

Por otra parte, las palabras *homónimas* coinciden en la forma si bien aportan diferentes significados entre los que no hay rasgos semánticos comunes, pues son resultado de una evolución histórica dado su origen etimológico diferente. Pueden ser de dos tipos: *homófonas*: se pronuncian igual, pues coinciden en su realización oral, aunque se escriben de modo distinto y su significado no coincide: *bota* ('calzado')/*vota* (verbo *votar*); *hecho* (verbo *hacer*)/*echo* (verbo *echar*).

Las *homógrafas*, que coinciden en la realización oral y escrita, pero sus significados son distintos: *vino* (verbo *venir*); *vino* (sustantivo). A veces es difícil saber si dos palabras son *homónimas* (*homógrafas*) o se trata de una *polisémica*, si bien entendemos que el contexto en el que se utiliza clarifica la naturaleza de los lexemas. Un ejemplo:

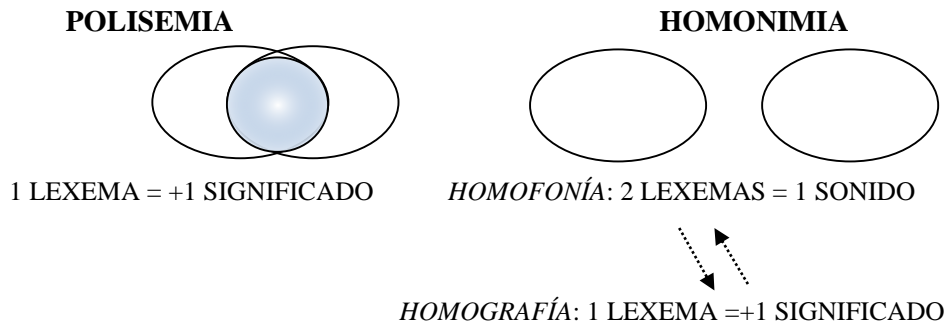
El Licenciado Álvaro de Auñón\*, médico, que estaba con él, le aplicó algunos remedios, y el uno de ellos fue meterlo en una sábana mojada en **vino** y muy caliente, con lo cual su señoría se sosegó y durmió un rato\*\*. [...] Llamó a don Fulgencio, su sobrino, y dióle la corneta de plata que traía al cuello y una laja de seda que traía en el brazo, diciéndole que tomase tales y tales perros para él, y repartió lo demás con Gutiérrez de Cárdenas y los demás, diciendo que se despedía de la caza; con lo cual se **vino** a esta ciudad, a donde le acometió el achaque de que murió.

\* Álvaro de Acuña [Auñón] médico ... (OMY)

\*\* un poco. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XVI, fol. 96v)

Y un esquema:



CUADRO XXVII: Diferencias entre polisemia y homonimia

**2) Relaciones en el eje vertical (paradigmático):** pueden ser de dos tipos, dependiendo de la estructura ramificada (*divergente*) o lineal (*convergente*).

**a. Ramificantes o jerarquizantes:** también llamadas *divergentes*, se trata de relaciones fundamentadas en la jerarquía que existe entre los componentes en función del contexto en el que se desarrollan. Pueden ser a su vez de dos tipos:

**a.1 Hiponimia:** en los que uno de los elementos contiene en sí mismo el significado de otro. El término que aglutina toda la carga semántica se denomina *hiperónimo*, mientras que los términos que se adscriben semánticamente a él se denominan *hipónimos*. En *El Carnero*, por ejemplo, dentro del *hiperónimo* /+MILICIA/ encontramos los siguientes *hipónimos*: /+Regimientos/, /+Simbología/, /+Jerarquía/ y /+Construcciones/.

A su vez, aparecen en la obra referencias a tres regimientos o unidades militares que son /+Infantería/, /+Caballería/, /+Artillería/ y /+Armada/, de la que se desglosan otros tres subgrupos relativos a los *semas* /+Integrantes/, /+Armas/, /+Acciones/, /+Vestimenta/ de este regimiento. Solo estamos ejemplificando el tipo de estructura taxonómica, por lo que no nos vamos a adentrar en el análisis de este campo.

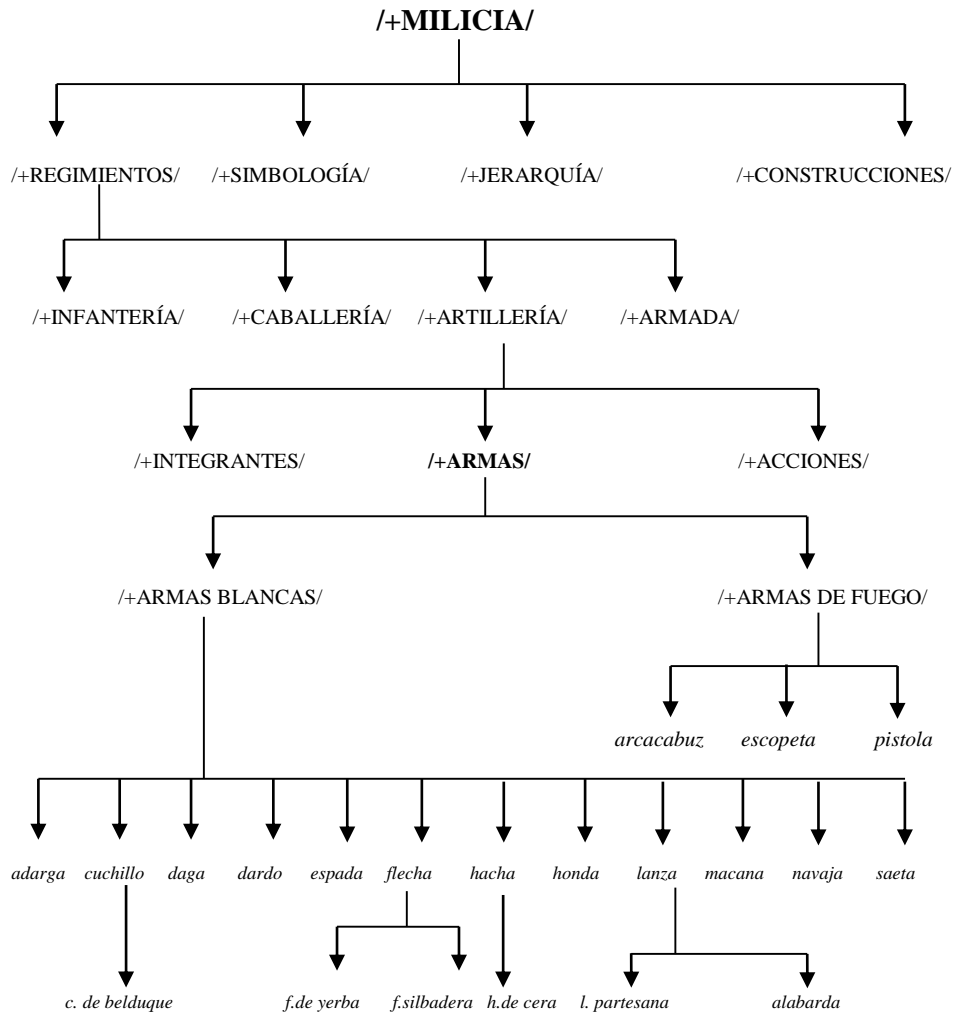
Si nos centramos exclusivamente en el CLéx relativo a las /+Armas/ como expresión de los diversos ‘instrumentos de guerra’, observamos que el subgrupo puede ser de dos tipos:

1. /+ARMAS BLANCAS/, en el que se incluyen los vocablos *adarga*, *cuchillo del que deriva*<sup>15</sup> → *cuchillo de belduque*, *daga*, *dardo*, *espada*, *flecha*, que puede ser → *f. de yerba* y *f. silbadera*, *hacha* → *h. de cera*, *honda*, *lanza* → *l. partesana*, *alabarda*, *macana*, *navaja* y *saeta*;

<sup>15</sup> Empleamos el símbolo → para indicar la derivación de unas ULéx a partir de otras, ya sean simples (lexemas) o complejas (sintagmas).

2. /+ARMAS DE FUEGO/ en el que se incluyen lexemas como arcabuz, escopeta y pistola.

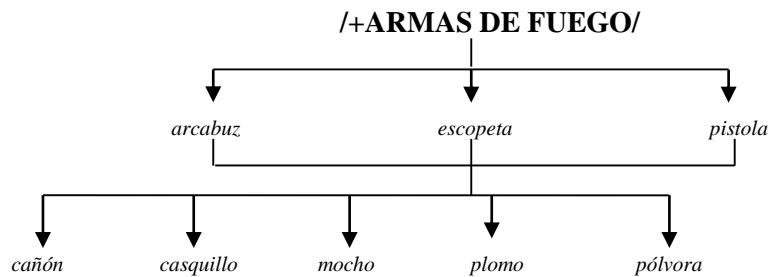
El cuadro que sigue es clarificador:



CUADRO XXVIII: CLéx relativo a las /+Armas/

**a.2. Meronimia:** cada uno de los elementos designa una parte de otro elemento. Se denomina *merónimo* a la palabra cuyo significado constituye una parte del significado total de otra palabra (*holónimo*). Continuando con el ejemplo anterior, en el subcampo léxico /+ARMAS DE FUEGO/, considerada para este ejemplo como *holónimo*, encontramos los *merónimos* *cañón*, *casquillo*, *mocho* y *plomo* como partes elementales del *arcabuz*, la *escopeta* y la *pistola*, como mecanismos extraídos de *El Carnero*.

Veamos el cuadro siguiente:

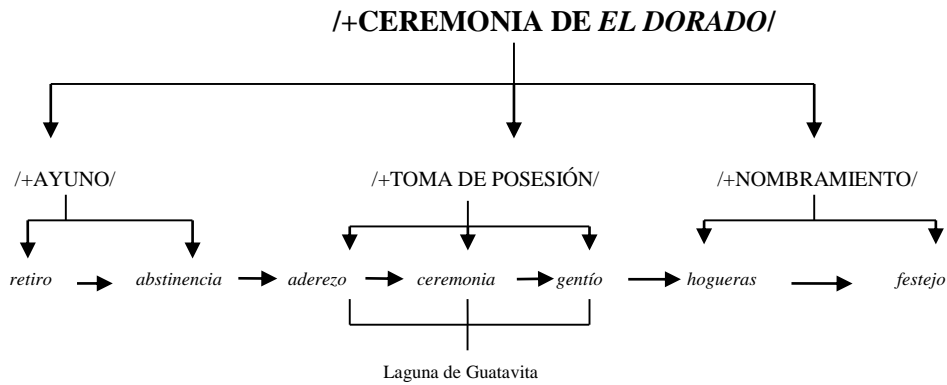


CUADRO XXIX: Lexemas relativos a /+ Componentes de las armas de fuego/

**b. No ramificantes o lineales:** también llamados *convergentes*. En este tipo de CLéx, los componentes establecen una relación de continuidad con el anterior y el posterior de toda una serie. Pueden ser:

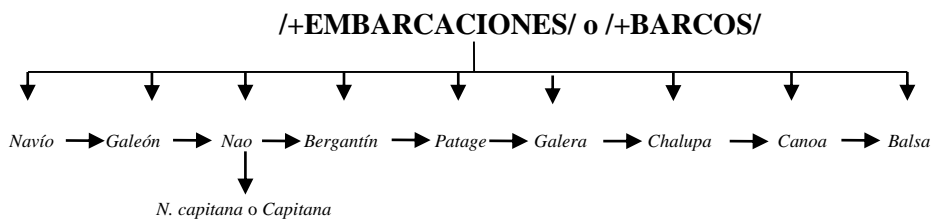
**b.1 Unidireccionales:** La continuidad entre elementos avanza en una sola dirección pero no al contrario. Por ejemplo, en la ceremonia de “*El dorado*” (Cap. III), en la que Rodríguez Freile describe un proceso en el que solo puede darse una dirección<sup>16</sup>, aunque ese proceso sea de carácter cíclico en el tiempo: desde el *retiro* inicial hasta la celebración final, con el consiguiente *festejo*, el *indio dorado* era proclamado como nuevo cacique de su reino con cierta periodicidad. En medio de este proceso, repetido en cada *ceremonia* oficial de /+Nombramiento/, el nuevo cacique debía pasar un periodo de *abstinencia*, que se veía recompensado con la /+Toma de posesión/ del cargo en medio de la Laguna de Guatavita, con el *aderezo* de la balsa, la *ceremonia* del silencio y el posterior bullicio del *gentío*.

<sup>16</sup> Se trata de una de las mejores descripciones de toda la obra y uno de los fragmentos de mayor riqueza léxica, por lo que más adelante analizaremos toda la ceremonia con detenimiento.



CUADRO XXX: Proceso ceremonial de “El dorado”

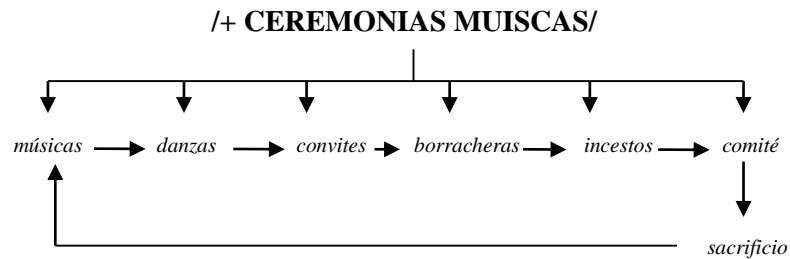
**b.2 Reversibles:** cuyos elementos se suceden en una doble dirección y sendas direcciones serían válidas. Por ejemplo, la relación de /+Embarcaciones/ descritas en *El Carnero* entre las que puede establecerse una relación de [+tamaño] (de mayor a menor o viceversa). Este CLéx abarcaría lexemas como *navío*, *galeón*, *nao* con su derivado →*n. capitana* (o simplemente *Capitana*):



CUADRO XXXI: Relación de /+Embarcaciones/ en función de su [+tamaño]

**b.3 Circulares:** cuyos elementos referencian un proceso cíclico que se repite. La celebración posterior a la tregua de una guerra entre los indios dura varios días según Rodríguez Freile, relatando las mismas como si se tratase de un “círculo vicioso”.





CUADRO XXXII: Léxico relativo al proceso ceremonial de las celebraciones muiscas

Y así lo describe Rodríguez Freile:

La primera **ceremonia** que hicieron fue salir de ambos campos muy largos **coros** de hombres y mujeres **danzando** con sus instrumentos **músicos**, y como si entre ellos no hubiese habido rencor ni rastro de guerra. En aquella llanada entre los dos ríos que dividían los campos, con mucha **fiesta** y **regocijo**, se mostraban los unos con los otros, **convidándose**, **comiendo** y **bebiendo** juntos en grandes **borracheras** que hicieron, que duraban el día y la noche, adonde el que más **incestos** y **fornicios** hacía era más santo. Vicio que hasta hoy les dura. Por tres días continuos du- [fol.9.r.] ra esta **fiesta** y **borracheras**, y al cuatro día **se juntaron** los jeques y mohánes y acordaron que al siguiente día se comenzase a correr la tierra, que era la mayor **ceremonia** y **sacrificio** que hacían a su dios.

(*Ibíd.*: Cap.V, fol. 9r-9v)

Así pues, una vez delimitado el enfoque teórico para establecer la red de CLéx de *El Carnero*, hay que tener en cuenta que, pese a que los *lexemas* que los componen y los *archilexemas*<sup>17</sup> que los suscriben refrendan una serie de *semas*<sup>18</sup> comunes, pueden darse y, de hecho se dan, interferencias entre ellos, lo que no obstaculiza en nada nuestra labor sino que, al contrario, al enriquece.

Por lo demás, recordar que para estructurar el léxico de *El Carnero* en un microsistema, he recurrido a los *archilexemas* relativos a las experiencias comunes a todos los miembros de una sociedad: como ya señalamos, desde la *alimentación*, a la vivienda, pasando por las costumbres, la sociedad, la organización política, religiosa, militar, etc....

La ordenación del vocabulario en CLéx implica, por tanto, la reunificación del mismo en secciones que permiten al hablante clasificar las correspondencias

<sup>17</sup> Los señalamos entre barras //, en mayúsculas y con el símbolo + que precede al *archilexema*: //+COSTUMBRES/, //+SOCIEDAD/, //+ALIMENTACIÓN/, //+VESTIMENTA/, //+VIVIENDA/, etc..

<sup>18</sup> Los *semas* y *archisememas*, están representados entre [] y con el signo + que indica la condición de ‘común’ propia de los mismos.

de su realidad (lo “extralingüístico” según Coseriu, 1987:135). En consecuencia, cada lengua expresa de forma particular sus mecanismos léxicos para descifrar y describir la realidad, es decir, relacionando objetos comparten rasgos semánticos y disgregando los que pertenecen a ámbitos diferentes, como reseñan autores de la talla de Coseriu (1981), Millán Chivite (1985), Germain (1986) y Otaola Olano (2004).

#### 4.1.2 La selección léxica del vocabulario costumbrista en Rodríguez Freile

Al hablar de *El Carnero*, inmediatamente nos vienen a la mente conceptos como *historia, anécdota, sociedad, costumbres, realismo, discurso, relevancia, mundología, mestizaje, sociedad, criollismo, cambio o eclecticismo*. Si entendemos la obra como un acto comunicativo intemporal e inespacial, y evidentemente inmaterial, entre el autor y su “amigo lector”, comprobaremos que el enfoque diacrónico en torno a la pragmática del discurso nos conduce directamente a ver en Rodríguez Freile a un emisor y, por lo tanto, como individuo usuario de la lengua española y sus mecanismos con el fin de alcanzar su objetivo: la transmisión de información así como la correcta comprensión y dilucidación de esa intención por parte del lector.

Como bien expone Van Dijk (2003:146-147), el ACD, entendido como acontecimiento comunicativo interactivo, posee un enfoque sociocognitivo muy interesante, definido por el triángulo “discurso-cognición-sociedad”. En este sentido, no solo habla de la realización discursiva oral, escrita, gráfica, gestual, virtual. Habla además del contexto y de la influencia que sobre él tienen factores como los cognitivos, sociales y personales.

En la línea de lo argumentado por Van Dijk, Lescano (2001:9) entiende que la *selección* del vocabulario por parte de los usuarios de una lengua, incluyendo en el término a hablantes y escritores, responde a criterios de índole no solo cognitiva, sino también semántica discursiva, acordes con el conocimiento que el mismo tiene de la estructura y funcionamiento del sistema léxico de su lengua. Es decir, hablamos de la *competencia léxica* que Rodríguez Freile lleva a cabo apoyándose en estrategias lingüísticas, pragmáticas y cognitivas para la correcta comprensión textual<sup>19</sup>. Dentro de esos instrumentos que los usuarios de una lengua tienen a su alcance de forma ingénita, nos vamos a referir especialmente a lo que algunos expertos denominan *selección léxica*<sup>20</sup>.

Por todo ello, es muy probable que Rodríguez Freile tuviese en cuenta de manera espontánea, los mecanismos de *selección* de todos los niveles de la lengua a su alcance para escribir una obra como la que nos ocupa.

<sup>19</sup> Vid. Van Dijk y Kintsch (1983).

<sup>20</sup> Dentro del ámbito de la Psicolingüística, son muchos los autores que estudian los aspectos cognitivos que intervienen en los procesos lingüísticos. En torno a la cuestión mencionada de la selección del léxico, destacan las teorías que la relacionan con los procesos intelectuales relacionados con estrategias de persuasión a través del lenguaje, como las que defienden Lakoff (2007a) o De Santiago Guervós (2005 y 2008).

Indudablemente, supo exponer los vicios y virtudes de la sociedad santafereña y criticarlos constructivamente para evitar que ciertos errores se repitiesen en el futuro. Según Van Dijk (1977:244), mientras que en Sintaxis hablamos de las reglas que establecen la correcta formación y composición de oraciones, la Semántica regula la aportación de significado por parte de una expresión y la Pragmática formula las reglas de adecuación (*appropriation*) de esa expresión a su contexto.

En la actualidad, son cada vez más numerosos los estudios realizados en torno a este método, y orientados especialmente a las técnicas de aprendizaje y enseñanza de las lenguas, y, sobre todo, de segundas lenguas<sup>21</sup>. Se trata, pues, de determinar las razones por las que un hablante escoge un vocabulario en concreto y no otro, así como su utilidad para elaborar ajustadamente compendios léxicos o glosarios, tanto generales como específicos. Si unificamos los **criterios de selección léxica**<sup>22</sup> apuntados por los diversos autores comprometidos en nuestro análisis, podemos establecer los siguientes factores:

**a) COGNITIVO:** entendiendo que el proceso de lectura es un modo de interpretación o procesamiento de la información presente en el texto (*mensaje*), de tal manera que el lector pone en práctica no solo una serie de “estrategias de comprensión textual”<sup>23</sup> sino también emplea sus conocimientos (*competencia*), aplicando todos los parámetros propios de los diferentes niveles de análisis lingüístico (fonético, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático). Se trata, por tanto, de un proceso controlado por los usuarios de la lengua, dinámico, productivo e *inferencial*. De esta forma, se aplican aquí los procesos psicológicos básicos, ya sean de tipo cognitivo inferior (*memoria, atención y percepción*) o superior (*pensamiento y lenguaje*), que se apoyan a su vez en procesos de tipo afectivo, tales como la emoción o la motivación, y conductual o conativo, como la actitud o la voluntad.

**b) SEMÁNTICO:** en los que el lector ha de investigar acerca del significado de las palabras empleadas por el autor, para así poder agregarlas a toda una “red de información multidimensional” (Lescano, 2001:10). Como veremos, las teorías sobre los CLéx se orientan en este sentido: si bien hay muchos *lexemas* que pueden organizarse en grupos de cierta independencia, lo cierto es que, una vez se establecen las redes léxicas, puede observarse que todas se organizan de un modo *interrelacional* en torno a un mismo tema o materia: p.e. /+CELEBRACIONES INDÍGENAS/ y /+CELEBRACIONES HISPANO-CRIOLLAS/ son dos subconjuntos cuyo *archisemema* [+celebración] engloba *semas* como [+festividad], [+alegría] o [+multitud].

<sup>21</sup> Vid. Juilland y Chang Rodríguez (1964), Nation (1990), Bailly (1997) y Bartol Hernández (2010) entre los más destacables.

<sup>22</sup> Considero que estos criterios son de naturaleza pragmática, psicolingüística y cognitiva, volviendo de nuevo a toparnos con un enfoque interdisciplinar realmente excepcional.

<sup>23</sup> Vid. Van Dijk y Kintsch (1983).

Por su lado, Van Dijk (2003:152) habla de “temas” o *macroestructuras semánticas* como elementos unificadores y cohesivos del discurso, de tal forma que comportan un significado “global” y sistematizado mentalmente por los hablantes de una lengua mediante la continua producción de discursos, además de su posterior interpretación y comprensión. Ello da lugar a un conocimiento compartido y a la configuración de estrategias comunicativas con las que inferir, asignar o promover esos temas, lo que permite, en muchos casos, la sugestión y la coerción.

Por muerte del arzobispo don Pedro Ordóñez y Flórez\*, fue electo por arzobispo de este Nuevo Reino el doctor don Fernando Arias de Ugarte, [...]; y pues doy cuenta de los prelados de esta santa iglesia metropolitana, **no se enfade el lector** de que la dé un poco\*\* más larga de un hijo suyo, que por sus virtudes llegó a ser su esposo.

\* don f. Ordóñez y Flores (OMY)

\*\* la dé algo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 128r)

**c) DISCURSIVO:** según este criterio, las palabras representan significados por sí solas: necesitan del *contexto* que las rodea y de la *ordenación* dentro del texto, para poder ser interpretado correctamente. Según Lescano (2001:10), el texto condiciona el léxico seleccionado por el emisor, quien deberá emplear un nivel lingüístico acorde con el contexto, el destinatario, el contenido del mensaje, etc.. Van Dijk (2003:164), además, aclara que la *selección léxica* va aparejada a la innegable **función social** del discurso y se circunscribe a la teoría pragmática de la *relevancia* y la armonía. Por ello, es necesario prestar especial atención a los cambios que los hablantes introducen en sus discursos y las razones por las que aparece esa necesidad de *cambio*, como ocurre con las reglas de cortesía y de persuasión.

Sucedió, pues, que como gente moza y amigos, tratando de mocedades, contaba cada uno de la feria como le había ido en ella. **Espéreme aquí el lector por cortesía un poquito.**

(*Ibíd.*: Cap.XV, fol.82r)

De esta forma, interpretamos en *El Carnero* unos esquemas mentales similares a los que podía presentar cualquiera de sus coetáneos, todo ello gracias a nuestros conocimientos sobre el contexto socio-cultural y a toda una experiencia vital o *mundología* que el autor transmite en su relato. Según Van Dijk (2003:165), esos patrones mentales representan todas las creencias que el individuo considera relevantes acerca de un acontecimiento. Es entonces cuando el lingüista habla, según mi parecer, no solo del conocimiento sino también de las opiniones y las emociones de los interlocutores.

Según De Santiago Guervós (2008:121), la *selección léxica* del autor, como emisor de un discurso escrito, puede entenderse como un medio idóneo empleado por éste para persuadir al receptor (lector), en tanto que establece una

selección de ciertos vocablos para que, en un determinado contexto, el receptor los interprete aplicando las reglas de *descodificación* e inferencia más aptas. Así, al autor le es fácil manipular su discurso para consumir sus intenciones. Por su parte, Bartol Hernández (2010:88) habla de palabras empleadas con una u otra finalidad, independientemente del tema<sup>24</sup>.

Por tanto, Rodríguez Freile elige todo el vocabulario que conoce de acuerdo con su *competencia léxica*. Teniendo en cuenta la temática central de su obra, ese léxico seleccionado es el que el autor considera más apropiado para describir la sociedad neogranadina y sus costumbres, expresar emociones o sentimientos, persuadir y moralizar al lector mediante ejemplos, metáforas, sarcasmos, etc., los cuales dan habida cuenta de su verdadera intención.

Este hecho revela por qué la mayor parte de los vocablos que forman parte del soporte material de la BDEC pertenecían a una variedad idiomática del español de tendencia conservadora hacia las formas patrimoniales, y como tal, era parte esencial de la competencia léxica de los hablantes neogranadinos. De ahí la necesidad de analizar en profundidad y transversalmente discursos pertenecientes al periodo colonial, como *El Carnero*, porque de ahí podrá ampliarse el enfoque interpretativo hacia aspectos de tipo cognitivo, social, etnográfico o, incluso, político<sup>25</sup>.

Así pues, y hablando en términos cuantificables, podemos establecer que el léxico empleado por Rodríguez Freile constituye una amplia ilustración de la sociedad santafereña y de sus costumbres, tratándose de un vocabulario compuesto, en su inmensa mayoría, por términos de origen patrimonial (99%), entre los que se incluyen, inicialmente, todos aquellos vocablos o expresiones que presentan algún tipo de variación semántica propia del español del Nuevo Reino de Granada, pues su origen sigue siendo patrimonial, y un escaso 1% por términos de origen exclusivamente indoamericano, como veremos a continuación.

#### **4.2 Léxico relativo a las costumbres de la sociedad santafereña (1536-1636)**

El editor Ignacio Borda (1884: VI) concluyó de su lectura de *El Carnero* que Rodríguez Freile habla someramente de la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada, mientras fija su atención en la crónica de una centuria, en la que esboza el carácter de las gentes de Santafé, sus gobernantes, sus discrepancias, los abusos y crímenes acaecidos, etc., como imagen de la moralidad de un pueblo y de la acción de la ley. Es decir, todo aquello que de no ser por la pluma del autor criollo, habría sido olvidado para siempre, como ocurrió con la mayor parte de la historia del Nuevo Reino de Granada entre los siglos XVII y XIX.

---

<sup>24</sup> Recordemos que Micheá (1950) las definió como *temáticas* y *atemáticas* si éstas se atenían o no a un tema en concreto.

<sup>25</sup> Sobre “lo políticamente correcto”, *Vid.* Barraycoa (2001).

Ciertamente, creo que el editor (1884:IX) ya apreció un maravilloso “ingenio” en Rodríguez Freile, similar al que podía encontrarse en obras de literarias y artísticas, si bien es cierto que denota una especial predilección por *El Carnero*, al que se refiere como un escrito cardinal para conocer hoy las virtudes, las pasiones, los vicios y las usanzas de los fundadores y pobladores del Nuevo Reino de Granada tras el primer siglo de asentamientos que sucedió a la conquista.

A pesar de que Rodríguez Freile narra en todo momento sucesos acaecidos a lo largo y ancho del territorio del Nuevo Reino de Granada, los capítulos centrales y finales se relacionan directamente con el núcleo poblacional de Santafé de Bogotá. Sabemos, por fuentes documentales, como los trabajos de Colmenares (1975) y Jaramillo Uribe (1968), que los descendientes de los primeros pobladores, así como los más doctos y eruditos, ejercían el mando político y económico, de modo que acaparaban toda actividad que favoreciese el desarrollo de la colonia.

Por el contrario, el indio o natural estaba excluido de toda administración y fue relegado a otro tipo de actividades subsidiarias como la agricultura y la ganadería orientadas hacia la subsistencia, el cuidado de grandes propiedades o haciendas, la explotación de las minas de carbón, oro, esmeraldas y sal<sup>26</sup>, y, en ocasiones, al comercio. Sin embargo, como indica Carilla (1972), a partir del siglo XVII se inicia un periodo crítico y turbulento en todos los aspectos, que coincide con el afianzamiento en América de un nuevo sistema cultural propio de la colonia.

Desde un punto de vista sociológico, el área del Nuevo Reino de Granada constituyó uno de los ejes políticos y administrativos más importantes de la época colonial. Subsiguientemente, los valores socioculturales, la forma de vida de sus gentes, sus usos y costumbres, su gastronomía, etc., son una clara reminiscencia de la influencia que tuvo el Nuevo Reino de Granada dentro del conglomerado americano de la época colonial, y fuera de ella, aquí, en España, como ahora Rodríguez Freile desde la ancianidad de un criollo de primera generación<sup>27</sup>. La combinación de todas las variantes históricas y regionales posibles en territorio americano dio lugar a las *sociedades de síntesis* o multiculturales, si bien el blanco –ya fuese hispano o criollo- fue el que ostentó el poder de forma decisiva.

En líneas generales, destacamos que, en el Nuevo Reino de Granada, los datos que se calculan sobre la población española son de 10.000 peninsulares hacia el año 1570. Esta cifra aumentó hacia 1650 a 50.000 españoles, elevándose a 350.000 hacia 1750, lo que indica que su aumento fue considerable en los siglos XVII y XVIII. Según Rosenblat (1954:t.I, cuadro 4),

---

<sup>26</sup> El Nuevo Reino de Granada exportaba oro (extraído en Popayán y Antioquia, y más tarde en el Chocó), así como esmeraldas y perlas.

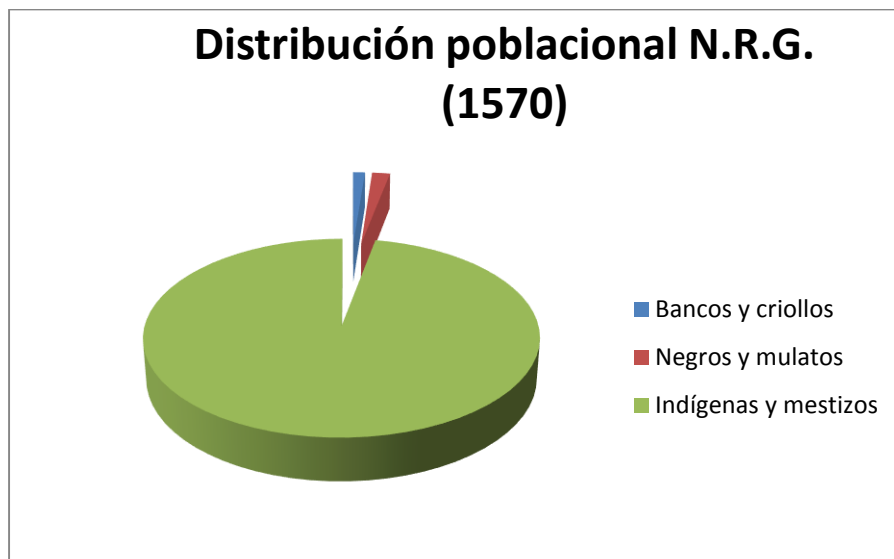
<sup>27</sup> A lo largo de *El Carnero*, Rodríguez Freile admite las diferencias sociales entre familias españolas y la población nativa: sin embargo, no filtra ningún enjuiciamiento rotundo que pueda poner en evidencia su condición.

hacia 1570 la población del Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia, estaba distribuida de la manera siguiente:

| <u>BLANCOS<br/>Y CRIOLLOS</u> | <u>NEGROS<br/>Y MULATOS</u> | <u>INDÍGENAS<br/>Y MESTIZOS</u> | <u>TOTAL</u> |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------|
| 10.000                        | 15.000                      | 800.000                         | 825.000      |

CUADRO XXXIII: Distribución poblacional del Nuevo Reino de Granada en valores numéricos

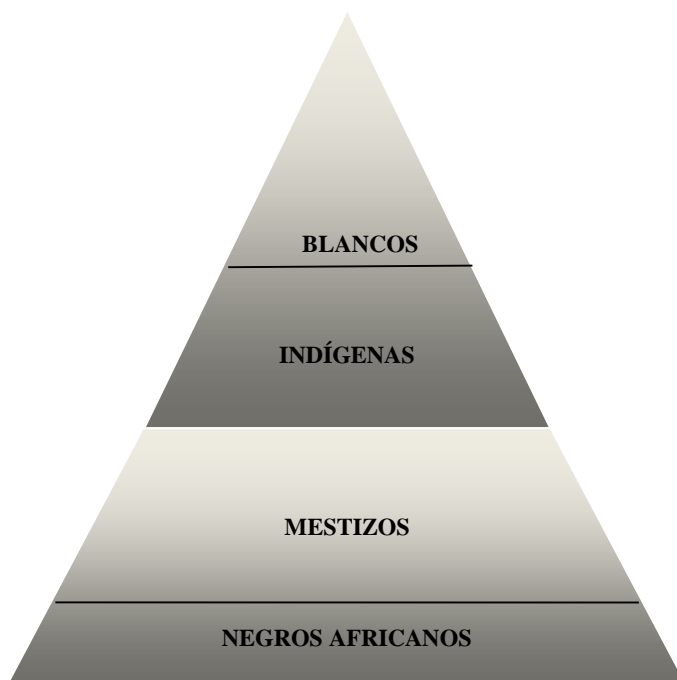
Simultáneamente, esta jerarquización social supuso la reorganización de la población indígena o autóctona, de forma que, como destacan Pérez Cantó y Mó Romero (2010:191), todo el proceso de reestructuración social, vino determinado por una relación *dominador/dominado*, así como por la adquisición de una nueva condición social que los aproximó al estatus de esclavos por la realización de trabajos compulsivos como mano de obra casi gratuita.



**GRÁFICO 3:** Distribución poblacional mediante gráfico del Nuevo Reino de Granada hacia 1570.

La distribución poblacional de 1570 no difería demasiado con la del año 1638, ya que el componente indígena y mestizo siguió siendo el más engrandecido de toda la pirámide social debido al proceso de *mestizaje*, que durante los primeros años tras la conquista fue más vertiginoso si bien su ritmo se ralentizó durante la segunda mitad del siglo XVII y parte del XVIII.

Asimismo, como indica Lockhart (1990:67), los círculos sociales más altos fueron sumamente exclusivistas durante todo el periodo colonial, por tratarse de un pequeño número de familias fundadas desde incluso siglos atrás, por tanto, del más puro linaje. Solo se podía acceder a ellos mediante el enriquecimiento económico o bien ocupando los puestos oficiales más destacados. De ahí que fuesen las familias españolas las que más posibilidades tenían de alcanzar el estamento nobiliario, tal y como se observa en el siguiente cuadro:



CUADRO XXXIV: Pirámide y jerarquización social en la época colonial

#### 4.2.1 Los blancos o *hispano-criollos*

Como personaje inmerso en el grupo social más favorecido, Rodríguez Freile esboza, a lo largo de los capítulos VI y VI BIS de *El Carnero*, toda una antología de la sociedad implantada por los primeros colonos españoles afincados en el Nuevo Reino. En este sentido, a lo largo de la Historia de España, se han resaltado siempre, como características propias del ciudadano español, su espíritu combativo, su religiosidad, su sentido del honor, su codicia, su deseo de notoriedad y su crueldad: una combinación de elementos medievales y renacentistas que explican el carácter voluble de este sector social, cuyo esquema social representado en el vocabulario de *El Carnero* resumo en el **CUADRO XXXV**.



Durante el siglo XVI, los **españoles** ocuparon el primer escalafón social, seguidos de los primeros pobladores que habían fundado ciudades e iniciado la colonización (**criollos**). Los españoles ocupaban los puestos de mayor *prestigio* político, religioso, administrativo etc. y sus nombres aparecen siempre asociados a puestos de virreyes, gobernadores, presidentes oidores, arzobispos, obispos, curas y superiores de comunidades religiosas, además de cómo funcionarios y comerciantes relacionados directamente con la Corona. Así, por ejemplo, en medio de la espesura social, la mayoría de los “soldados de Quesada” llegaron a ser encomenderos, con o sin indios, aun llegando a América empobrecidos y en calidad de militares de bajo rango.

#### 4.2.1.1 Aspectos generales

Los individuos que configuran el estamento *hispano-criollo* en América eran descendientes de los primeros conquistadores y colonizadores de Indias. Si bien la distinción entre *españoles* y *criollos* se debía a razones de oriundez<sup>28</sup>, que para algunos ya constituía un estigma. Como explica Pita Pico (2013:17), hablar de españoles en América no suponía que hablar de un conjunto étnicamente homogéneo, ya que en la España medieval ya se había producido un *mestizaje* cultural y genético previo a la Conquista entre iberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, visigodos, judíos, árabes, bereberes, gitanos, etc.. De hecho, según este autor, el noreste neogranadino fue núcleo de recepción de viajeros españoles durante el siglo XVIII por el atractivo de ésta en cuanto a su ubicación geográfica, su clima templado, su rentabilidad y su prosperidad económica, gracias a la explotación minera y las salinas.

Como grupo más pujante del entramado social indiano, los *hispano-criollos* eran conscientes de que debían mantener todas aquellas prerrogativas instauradas por derecho de costumbre con el fin de alcanzar la deseada potestad sobre la cúspide social. Así, los españoles ocupaban los lugares más prominentes en las ceremonias públicas y religiosas, estaban exentos del castigo público, consistente en el azotamiento con el que se escarmentaba al resto de la población que osaba a incurrir en *delitos menores*. Tenían más oportunidades para obtener una buena educación o rechazaban los trabajos agrícolas y artesanales, que consideraban exclusivos de “gente de inferior condición”, como bien indica Pita Pico (2013:39).

Así relataba Rodríguez Freile la llegada de los españoles al Nuevo Reino:

Entró [Jerónimo de Lebrón] en este Nuevo Reino habiendo partido de Santa Marta, por el año 540, con más de doscientos soldados, trayendo por guías y pilotos los soldados que de este Reino habían bajado con los generales, por cuyo consejo trajo hombres casados con hijas y otras mujeres virtuosas, que por ser las primeras casaron honradamente.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 25v)

---

<sup>28</sup> Esto es, a si eran nacidos en España y, por tanto, de estirpe impoluta, o si habían nacido en América.

La imagen señorial constituyó una verdadera obsesión de todo conquistador, pero pocos fueron los que lograron realizarla. La Corona estuvo en guardia contra las tendencias señoriales que minasen su realengo y cortó muy pronto sus mercedes de títulos nobiliarios a los conquistadores. Por el contrario, la Corona procuró alentar la emigración española hacia las Indias, sobre todo durante el reinado de Felipe IV, como indica Mira Caballos (1995a:38), lo que favoreció que, frente a una inmigración legal basada en la obtención de la correspondiente *licencia* real, se originase una inmigración clandestina casi incontrolable. Rodríguez Freile ironiza sobre el descontrol que de la emigración tenía la Corona española en 1638:

[...] en este tiempo había una cédula en la casa de la Contratación de Sevilla por la cual privaba S.M. el Emperador Carlos quinto nuestro rey y señor, que a estas parte de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos y que viniesen con sus mujeres; duró esta cédula mucho tiempo, [fol.31r] **ahora pasan todos**, debióse de perder.

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 31r-31v)

Otro elemento de ordenamiento social fue la parcelación geográfica, de modo que, como bien recoge Rodríguez Freile los rangos sociales también influían en la distribución poblacional. Así, los españoles y criollos vivían en el centro del reino, principalmente en Santafé de Bogotá, Santa Marta, Neiva, Tunja y Popayán, mientras que los mestizos, africanos e indígenas habitaban en las tierras aledañas, como las áreas costeras y reductos en las zonas interiores. De este modo, la sociedad indiana colonial mantuvo los patrones peninsulares frente a las zonas rurales, más tumultuosas: la vivienda, la urbanística, la alimentación, la administración local y las relaciones políticas, sociales, religiosas. De igual forma, las profesiones mejor consideradas se conservaron durante más tiempo en las ciudades, por tratarse de la forma más sencilla de mantener su estatus.

Por otro lado, sabemos que a lo largo del siglo XVII se fue consolidando, junto a la casta más urbanita, una **aristocracia** que se fue estableciendo en las áreas rurales, la cual estaba formada por los españoles descendientes de los primeros conquistadores y pobladores, como los *criollos* de primera generación, y se concentró en las Haciendas. Asimismo, proliferó una **clase media** de españoles dedicados al comercio y a la explotación minera, que se fue enriqueciendo paulatinamente. Así hablamos de hacendados, aparte de puestos burocráticos y eclesiásticos, de mercaderes, comerciantes y mineros ricos como principales ocupaciones de los *hispano-criollos*.

En este sentido, Pérez Cantó y Mó Romero (2005:194) hablan de un proceso de *criollización* progresiva de la sociedad, paralela a los procesos de criollización lingüística sin la cual las familias *criollas* trataban de equipararse a las españolas más insignes desde su básica estructura familiar. Ello dio lugar, además, a la consiguiente exaltación de la institución matrimonial en la que se defendía el valor de la procreación, trayendo al mundo a multitud de hijos, como símbolo de prosperidad.

Del mismo modo, muchas de las familias hispano-criollas se fueron distribuyendo en las encomiendas, un tipo de construcción solariega en las que era el número de criados a su servicio, lo que representaba un mayor estatus social, como imagen de ostentación. Desde el punto de vista jurídico, la *encomienda* se basaba en la cesión que hacía el rey a favor de un súbdito español (*encomendero*) de la percepción del tributo o trabajo que el súbdito indio debía pagar a la corona. A cambio, el encomendero se obligaba a la instrucción y evangelización del indio (*encomendado*). El sistema se implantó por vez primera en La Española (1503) y subsistió hasta el siglo XVIII. Dos figuras de gran trascendencia social fueron los *encomenderos* y los *hacendados*, quienes al estilo de los señores feudales tenían cárceles en su propiedad y ejercían como mediadores entre sus súbditos. A la par, las mujeres también podían trabajar en la colonia como *encomenderas*, como ocurrió en el caso de doña María de Vargas, encomendera de Toca “[...] viuda del capitán Mancipe, moza, rica y hermosa, señora y dueña de su voluntad y libertad”. (*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 122r-122v).

Se trataba, por tanto, de mujeres que presentaban un perfil general de lucha por la libertad del género femenino, grandes emprendedoras cuyo coraje causaba pavor entre el sector masculino de la sociedad, chocando enormemente contra la figura estereotipada de la mujer de la época, según la cual la mujer debía estar a expensas de la satisfacción de su esposo, sin tener necesidad de trabajar pues debía consagrarse al cuidado casi exclusivo de su descendencia.

En otro fragmento:

El capitán Hernando Venegas, de la nobleza de Córdoba, vino por soldado de a caballo, pobló a Tocaima, [...]; tuvo título de mariscal, y en encomienda de Guatavita y Guachetá, con sus anexos pertenecientes a aquel cacicazgo y señorío; caso con doña Juana Ponce de León; dejó ocho hijos legítimos; es vivo de ellos sólo uno, con el hábito de Alcántara y con la misma encomienda de Guatavita.

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 18v)

Del mismo modo, con el paso de los años, el dinero se convirtió en el mejor y más eficaz vehículo de *movilidad social*. Con él se podían comprar la nobleza y el *favor* del rey, especialmente a lo largo del siglo XVII:

En fin, del primer viaje trajo el Adelantado el título de Adelantado del Dorado, con tres mil ducados de renta en lo que conquistase, con que se le pagaron los servicios hasta allí prestados, con que murió, como queda dicho, en la ciudad de Mariquita; trasladóse a esta ciudad donde tiene su capellanía.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 24v)

Durante el periodo colonial, la población *hispano-criolla* adquirió y conservó, por lo tanto, no solo el sistema sociopolítico y religioso peninsular, sino también las costumbres de las clases más nobles, bien fuera por la herencia familiar directa de aquellos modos o bien por adaptación ulterior de algunas

prácticas sociales consideradas “de noble linaje”<sup>29</sup>. Dichas costumbres estaban, pues, asociadas a valores como la cristiandad, castidad, la pureza de sangre, la honorabilidad, a las que aludíamos en el Capítulo 3.

Del mismo modo, desde el punto de vista sociológico, podemos hablar de una diferenciación social que se elevaba a todos los aspectos de la vida cotidiana neogranadina, lo que da cuenta de la conciencia estamental de Rodríguez Freile a través de su discurso, entendiéndolo como la viva representación de la sociedad neogranadina de la época colonial, en la que expresiones como ser *hombre* o *mujer de prendas* o hablar de la *gala*, de la *riqueza* o el *apellido* vinieron auspiciadas por la celebración de uniones *interfamiliares* o *casamientos* suscitados para mantener el *legado*, el *parentesco* o la *dote*:

Volvióse a esta ciudad\* [fol.86r.] de Santafé y de ella fue a la gobernación de Venezuela, donde **se casó honradamente** y con\*\* buen **dote**, y en ella murió.

\* a esta ciudad donde [fol.86r.] (le llevaron a la cárcel de la cual salió en breve tiempo desterrado) de Santafé... (OMY)

\*\* honradamente con una señora de buen dote (OMY)

(*Ibíd.*: Cap XV, fol. 86r-86v)

#### 4.2.1.2 Costumbres hispano-criollas (CUADRO XXXV)

##### a. Organización económica

En cuanto a las ocupaciones de los hispano-criollos en el Nuevo Reino, ya hemos dicho que eran los *hispanos* quienes ocupaban todos los puestos que implicasen una situación de superioridad y de mando, como los relativos al poder político, social y económico, mientras que los *criollos* estaban más limitados para ejercer funciones políticas. Según Lockhart (1990:65) los factores de dominación social también se reflejaban en el desarrollo económico de las familias, de modo que eran las familias dominantes las que más posibilidades tenían de acceder a un cargo relevante en negocios y empresas prosperados en las colonias americanas. Del mismo modo, el vínculo familiar y matrimonial era el garante de la permanencia del sistema de poder social.

Así, por un lado estaban los terratenientes, cuyas propiedades o *haciendas* se asociaron primeramente con el desarrollo agrario, si bien poco a poco se fueron especializando en la producción ganadera. Los *criollos* podían adquirir *bienes*, pero, como en el caso de Rodríguez Freile, muchos de ellos vivieron como *labradores*, algo que para el autor era tan digno como cualquier otra profesión de mayor reputación:

Vuelvo a decir, que ya lo he dicho otra vez, que no tengo qué adicionarle porque ha gobernado en paz y justicia, sin que haya habido revueltas

<sup>29</sup> Según Lockhart (1990:65) el mantenimiento del **linaje** incluye conceptos como *raza*, *noble (linaje)*, *sangre*, *firma*, *mácula*, *fama*, *honra*, *estima*, *vergüenza* o *decoro*.

como las pasadas; y porque su negocio topa en los\* dineros, quiero, por lo que tengo de labrador, decir un poquito, que todas son cosechas. [...] Los labradores en sus cortijos y heredades o estancias, como acá decimos, escogen y buscan los mejores pedazos de tierra, y con sus aperos bien aderezados rompen, abren y desentrañan sus venas, hacen sus barbechos, y bien sazonados, en la mejor ocasión con valeroso ánimo derraman sus semillas, habiendo tenido hasta este punto mucho costo y trabajo; todo lo cual hacen arrimados tan solamente [fol.141r.] al árbol de la esperanza y asidos de la codicia de coger muy grande cosecha. Pues sucede muchas veces que con las inclemencias del tiempo y sus rigores, se pierden todos estos sembrados y no se coge nada; y suele llegar a extremo que el pobre labrador, para poderse sustentar aquel año, llega a vender parte de los aperos de bueyes y rejas, que quizá le habrá sucedido a quien es[t]o escribe.

\* y ya que según topa en solo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol. 141r-141v)

Como consecuencia, mucha de esa producción agropecuaria muy pronto pasó a ser distribuida, proliferando los comerciantes, también llamados *mercaderes* o *tratantes*. Éstos podían distinguirse entre los mayoristas (grandes *mercados*) y los minoristas (*tiendas*), cuya actividad fue regulándose gradualmente a través de reglamentos y de la creación de una moneda debidamente cuñada en lugar de los habituales *tejuelos de oro*, como recuerda Rodríguez Freile. De ahí la necesidad de crear puestos como los de *fundidor* y *ensayador* de moneda, encargados de comprobar la autenticidad o la alteración de la misma a través de los *cuños* o *marcas* (*moneda marcada*) y la evasión de impuestos (*quintos*):

Gobernando el dicho presidente sucedió que del arbitrio que el contador Retes\*, que había ido a Castilla, dio a Su Majestad acerca de la **moneda** con que estos naturales contrataban y trataba, que eran unos **tejuelos de oro** por marcar, de todas leyes, mandó el rey, nuestro señor, que esta moneda se marcase y se le pagasen los quintos reales. Hízose así: abriéronse cuatro **cuños** de una **marca** pequeña para más breve despacho, por ser mucha la moneda que había de estos tejuelos, y particularmente la que estaba en poder de mercaderes y tratantes. Dio Su Majestad un término breve para que todas estas personas y las demás que tenían de esta moneda la marcasen sin derechos algunos; y pasado, desde adelante se le pagasen sus reales **quintos**.

\* que del informe que el contador Cortés... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XI, fol.50v)

Para evitar el *contrabando* o estraperlo de materiales tan apreciados como el vino (Ojeda Pérez, 2007) el tabaco, el cacao, el aguardiente de caña, el café, el añil, el algodón, el cuero o las perlas (Romero Castaño y Pérez Díaz, 2005) tras el reinado de Carlos II se promulgaron las denominadas “reformas

borbónicas” de Felipe V, que liberalizaron el comercio entre España y la colonia, y según las cuales se determinó establecer una serie de impuestos que derivaron en un profundo descontento social, sobre todo entre *criollos* y *mestizos*.

Otras profesiones liberales trasladadas al Nuevo Reino de Granada desde la península fueron las relacionadas con el ámbito económico, como las de artesano, *platero*, *fundidor* de oro, *cajeros*, *ensayadores* de moneda, *mercaderes*, *joyeros*, *cirujanos*, *médicos*, *sastres*, *pintor*, *cantero*, *carpintero*, *pastelera*, *carretero* o *pastor*, *mayordomos*, *criados*, *mozos* de servicio, frente a otras ocupaciones de índole administrativa, como *alguacil*, *pregonero*, *asesor*, *visitador*, *gobernador*, *oidor* o del ámbito educativo como *maestro*, *maestrescuela*, *licenciado*, *doctor*, *escribano* o *poeta*, todas ellas regentadas, como hemos dicho en alguna ocasión, por hombres. Las mujeres que desarrollaban una actividad cultural, lo hacían desde el hogar, si bien es cierto que, con los años y por su pronta viudedad, muchas se vieron obligadas a buscar su lugar en el mundo laboral y sumarse a la actividad económica de la colonia:

Sucedió que un día fue el Andrés de [fol.53r.] Escobedo\* en busca del **doctor** Mesa; preguntó a una **moza de servicio** por él, y díjole que estaba en la recámara de su señora. El Escobedo le dijo: “Pues decidle que estoy aquí, y que tengo necesidad de hablar con su merced”. Fue la moza y díjoselo. Respondió el doctor: “Anda, dile que suba acá que aquí hablaremos”. A estas razones le dijo su mujer: “Por vida vuestra, señor, que bajéis a hablar con él y no suba acá”.

\* Acevedo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XII, fol. 53r-53v)

A este tiempo salió el ladrón con el hurto encaminándose\* [fol.89v.] a su casa, que estaba a tres cuadras de la iglesia, en las casas de María de Ávila, **encomendera** de Síquima y Tocarema, a donde el clérigo su amo era doctrinero.

\* encaminóse (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 89v-90r)

Por otra parte, es reseñable la enumeración de *enfermedades* que padecieron los santafereños y que a muchos los llevaron a la *muerte*. Los *médicos* o *cirujanos* eran muy apreciados por los *pacientes* frente a los *mohánes* indios, que no recibían ningún tipo de formación académica y sus conocimientos en sanación los basaban en sus experiencias vitales y con la naturaleza que los rodeaba. Rodríguez Freile habla de *hospitales*, de los *achagues*, *zozobras* y *dolores* propios de los *enfermos*. Menciona las *curas* y las *purgas*, y los modos de *tomar el pulso*, de cómo algunos *dolientes* llegaban a *perder el color* o *el habla* hasta *revivir* o *volver en sí*. Otros *perdían el seso*, o estaban *locos*, sin *remedio* posible. También habla Rodríguez Freile de *escalofríos*, *espumarajos* provocados por diferentes enfermedades adquiridas como el *mal de flaqueza*, el *mal francés*, *paroxismo*, *peste*, *gota*, *viruela* o *hidropesía*, frente a otras heredadas o de nacimiento como algún personaje

*mudo, sordo y mudo o tartamudo*, ya que como *ciego* solamente alude Rodríguez Freile al *amor*.

Entró en esta ciudad a 25 de marzo del año de 1613 y en el siguiente de 614 **enfermó** de **hidropesía**<sup>30</sup>, estando **enfermo** en la cama desahuciado de los **médicos**, le fue a ver el presidente don Juan de Borja juntamente con los señores de la Real Audiencia.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.121v)

#### b. Vivienda (CUADRO XXXVI)

Rodríguez Freile distingue perfectamente entre la vida urbana de las grandes ciudades, como Santafé de Bogotá o Tunja, entre otras, y la vida rural llevada a cabo en las *encomiendas* y *haciendas*. Sin embargo, en ambos casos, es destacable que el signo del “buen linaje” viniese marcado por el contrato de un determinado número de indios, cuantos más, mayor dignidad, lo que acarreo un abuso excesivo de los indígenas, destinados a la realización de labores de carga y traslado posterior de mercancías pesadas:

Al principio en este Reino, como no había caballos ni mulas con qué **trajinar** las **mercaderías** que venían de Castilla y de otras partes, las traían estos naturales a cuestras hasta meterlas\* en esta ciudad, desde los puertos donde descargaban y desembarcaban, como hoy hacen las arrias que las trajinan\*\*; y sobre quitar este servicio personal se pronunció un auto de que nació un enfado, que adelante lo diré en su lugar. Ya no **cargan** estos indios, como solían, pero los cargan pasito no más\*\*\*.

\* Hasta ponerlas en esta ciudad (*OMY*)

\*\* Las arrias que los trafican (*OMY*)

\*\*\*Este fragmento desaparece en la edición del *OMY*

(*Ibíd.*: Cap.VII, fol.25r)

En este sentido, según Lockhart (1990:71), en la América colonial, la propiedad adquirió rápidamente un valor que iba más allá del concepto de ‘posesión’ y constituía una vía de ascenso y de dominio social. Así, la sociedad *hispano-criolla* se asentó principalmente en el entorno más próximo al núcleo urbano, lo que se tradujo en construcciones y **viviendas** aptas para la mejor distribución del espacio urbano. Asimismo, la mayor parte de las construcciones urbanas, eran de menores dimensiones que las haciendas y ranchos rurales.

Desde Santafé se centralizaba el poder político y socioeconómico del Nuevo Reino de Granada. De hecho, la Corona instauró una serie de reglamentos de ordenación urbanística con el fin de establecer un código de armonía constructiva, como fueron la “Instrucción y reglas para poblar. Código

<sup>30</sup> La RAE define *hidropesía* como: “(Del b. lat. *hydropisīa*, lat. *hydropīsis*, y este del gr. ὑδρωσις, -ωσις). 1. f. *Med.* Derrame o acumulación anormal de líquido seroso”. Casares (1997:446) añade la definición de “Acumulación anormal de humor seroso en cualquier cavidad del cuerpo”.

para todas las colonias”, pertenecientes a las Leyes Nuevas promulgadas por Carlos I en 1542 y las ordenanzas incluidas en “El orden que se ha de tener en descubrir y poblar” de Felipe II en 1573:

[...] viendo la incomodidad que había por estar tan lejos de este Reino, que hay más de cuatrocientas leguas, y considerando la largura\* y espacio de tierra que tiene este Reino, y que en él, en lo por conquistar y conquistado, se podían poblar y fundar muchas ciudades, acordaron de pedir y suplicar a Su Majestad el Emperador fuese servido de fundar en él otra Real Audiencia, para más cómodamente acudir a sus negocios y Su Majestad lo tuvo por bien; [...]

\* largueza (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VIII, fol. 29r)

Pese a las diferencias entre sus dimensiones, no existió ningún tipo de rivalidad ciudad-campo o urbano-rural; el único y verdadero contrapeso que tuvo la ciudad fue el campo porque estaba habitado por nativos. La construcción de las viviendas en las ciudades obedecía a diseños urbanísticos basados en patrones peninsulares, principalmente el andaluz y extremeño, los cuales terminaron adaptándose al clima y a los materiales del Nuevo Mundo, como la piedra (*cantería*), el hierro (*forja*), paja (*pajonal, pajizo*), arcilla (*ladrillo, teja*), madera (*guayacán*) y juncos (*carrizo*).

Como afirma Téllez (2006:31), algunas nuevas ciudades como Tunja, Popayán, Pamplona o Villa de Leyva, fundadas tras la conquista y la colonización en el Nuevo Reino de Granada, se sometían a las exigencias de la Corona en cuanto a la regulación urbanística, manteniendo una estructura común, conformada por manzanas cuadradas ordenadas en cuadrícula, cuyo centro neurálgico era la *plaza mayor*, sobre la que se construyeron las iglesias y parroquias, así como otros edificios destinados al gobierno religioso y civil. Igualmente, las casonas (*cortijo, casa grande, palacio*) de los colonos y sus familias y miembros del servicio doméstico se ubicaban dentro de la plaza o en las travesías contiguas (*calle real, calle principal*), alejándose de ésta en función de su clase social o de su señorío.

En cuanto a su construcción y decoración de interiores, la vivienda urbana tenía varias alturas y disponía de recámaras en la parte superior, comunicadas por *corredores* o pasillos (*pasadizos*). Así describe Rodríguez Freile la casa del visitador Monzón y el episodio de su detención:

Entró toda la gente en **casa** del visitador; [...]. Salió a esta sazón un sobrino del licenciado Monzón al **corredor**, cobijado con su capa, sin otras armas\*, y dijo: “¿Qué es esto, señores? ¿Qué revuelta y traición es esta?”. A este tiempo sacó el capitán del sello real una pistola de dos cañones, apretó la llave y dijo: “Aquí no hay otros traidores sino vosotros”. [...] A este tiempo se había trabado pendencia de cuchilladas, abajo en el **patio**, contra el mestizo del Perú, que peleó valientemente contra más de cien\*\* espadas. [...] Con estas revueltas habían entrado el fiscal, alcaldes y alguaciles en la **recámara** del visitador\*\*\*, y al cabo de



rato lo [fol.73r.] sacaron al **corredor**, a donde Monzón se arrimó a la **pared**, y así les hacía requerimientos y protestaciones, a todo lo cual el fiscal le respondía que caminase, y el Monzón porfiaba en sus protestas, [...]. Asíéronlo de piernitas y brazos, levantándolo en peso; llegaron con él por la **escalera\*\*\*\*** abajo hasta ponerlo en la calle. Al bajar por la escalera llevaba colgando la cabeza. Juan Rodríguez de Vergara, un buen hidalgo, vecino de Tunja, [...], viendo al visitador que llevaba colgada\*\*\*\*\* la cabeza, metió la espada, que la tenía desnuda, debajo del brazo, y tomóle la cabeza con dos manos. Yendo bajando por la escalera deslizábasele la espada, y por tenerla no le diese en el rostro, soltóle la cabeza y dióse un gran golpe en un escalón de la escalera, del cual se desmayó después en la calle, [...]. Vuelto en sí\*\*\*\*\* lo llevaron por sus\*\*\*\*\* pies a las casas reales, a donde le prendieron y dejaron preso\*\*\*\*\* en el cuarto donde estaba el reloj.

\* visitador (OMY)

\*\* sin armas algunas (OMY)

\*\*\* seis (OMY)

\*\*\*\* recámara del oidor, digo del visitador, y al cabo... (OMY)

\*\*\*\*\* bajaron con él por la escalera... (OMY)

\*\*\*\*\* colgando (OMY)

\*\*\*\*\* el visitador (OMY)

\*\*\*\*\* por su propios pies (OMY)

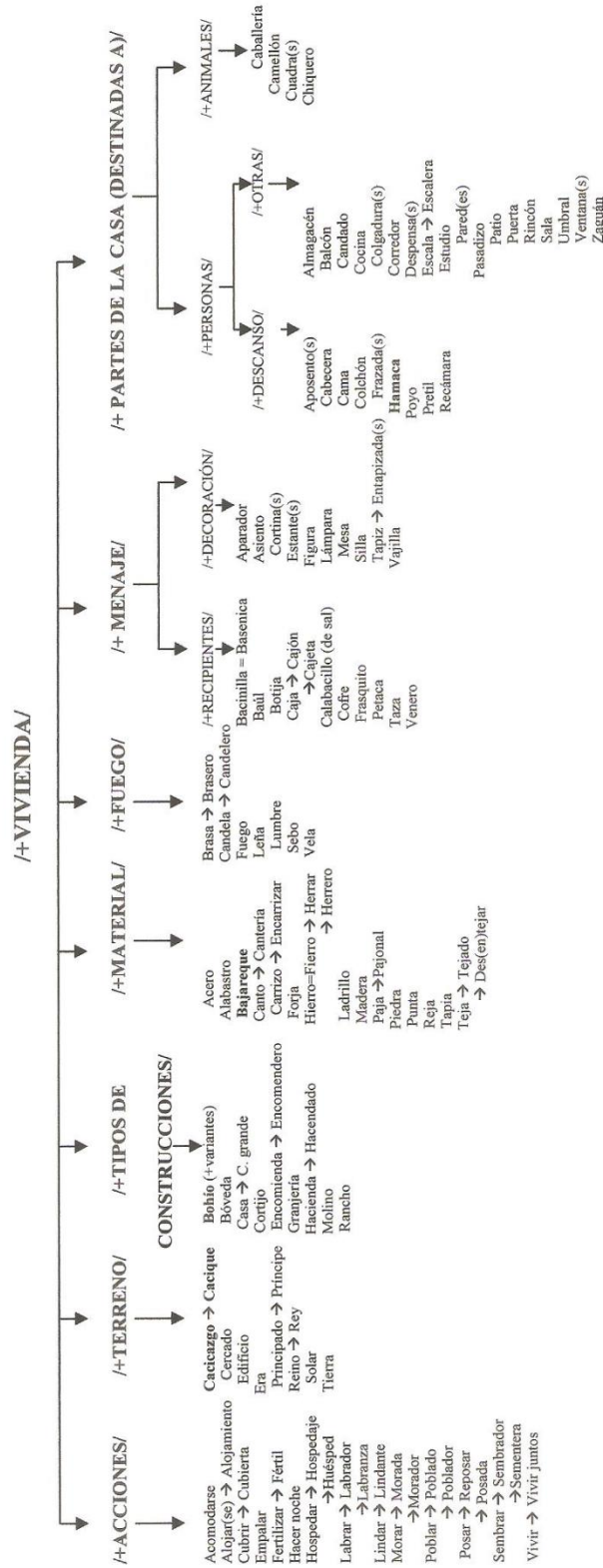
\*\*\*\*\*le pusieron preso (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIV, fol. 73v-74r)

Desde la calle, se accedía por el *umbral* al interior, distribuido en zona de estar y zona de descanso, generalmente ubicada en el piso superior, al que se accedía a través de las *escaleras*. En todas las casas de este tipo había uno o más *patios* interiores con *columnas* y *balcones*, así como varias *salas* o *estudios*. La zona de descanso se componía de *recámaras* y la zona de estar del habitual *zaguán*, la *despensa*, la *cocina* y otros *rincones*. Según narra Rodríguez Freile, el traslado del arrestado hasta la calle, al visitador se le hizo eterno el aparatoso descenso.

Del mismo modo, las viviendas coloniales del ámbito rural se desarrollaban en terrenos de gran amplitud, en donde además de mantener los hábitos de vida españoles y criollos, se desarrollaban actividades económicas destinadas al sustento propio (agricultura y ganadería) y, cuando había excedentes, a la producción comercial (*mercaderías*). De ahí que las encomiendas y las haciendas, destinasen parte de su espacio al alojamiento de animales (*chiqueros*, *caballerías*, *cuadras*) y de los *aperos* de *labranza*. Tanto en las casas de las ciudades como en las del campo, existía un espacio reservado para alojar el *servicio* doméstico (*indios* y *negros*), entre los que había distinciones, ya que no vivía en las mismas condiciones un *mayordomo* que un mozo de servicio.

CUADRO XXXVI: Vivienda



### c. Vestimenta (CUADRO XXXVII)

Desde el punto de vista lexicográfico, otro de los aspectos más interesantes de la crónica que realiza Rodríguez Freile en torno a las costumbres neogranadinas es la descripción de la **vestimenta** colonial en *El Carnero*. En términos generales, podemos decir que la forma de vestir representaba la buena alcurnia de quien la vestía, como símbolo de distinción o de vulgaridad. Por ende, el hecho de usar uno u otro atuendo era también el reflejo de la competencia que existía entre las diferentes clases sociales y, por supuesto, dentro de ellas.

En cualquier caso, los gustos o preferencias de los neogranadinos por un estilo, por un tipo de tejido, de hechura, de corte o de confección, es decir, por una u otra *moda*, según Rey Álvarez (1994:31), se debía a la íntima relación existente entre *vestimenta* y cultura<sup>31</sup>, de forma que la *vestimenta* podía ser veía influenciada por procesos sociales, religiosos, estéticos, e incluso políticos o económicos propios del Nuevo Reino de Granada y condicionados por el estado de sus relaciones con el exterior, ya fuese con España o con otras colonias americanas. Así, durante el siglo XVI, los ropajes tendían a ser ostentosos y elegantes por el empleo frecuente de bordados y encajes. Los tejidos más utilizados eran la *lana*, la *seda* y la *grana*, y las confecciones se realizaban generalmente con *hilo de oro* e *hilo de algodón* de las Indias. De hecho, a partir del siglo XVII, las ropas y tejidos elaborados en Europa fueron consideradas como prendas de gran prestigio, por el alto coste derivado de su comercialización.

Rodríguez Freile habla de las *vestimentas* de los hispano-criollos en varios momentos de la obra, las cuales aparecen descritas como *ropas* o *prendas*, así como también se refiere a los demás accesorios, ya fuesen *zapatos*, adornos corporales o para el pelo. Asimismo, el autor apunta las diferencias entre los diversos tejidos, de forma que distingue entre los más tradicionales como el *hilo de algodón*, el *pañó*, el *cañamo* o la *lana* y los más suntuosos, empleados para la creación de trajes de fiesta, como la *seda*, el *hilo de oro*, la *grana* o el *terciopelo*, propios de la sociedad más pudiente. Es memorable el esbozo en torno al carácter desmedido, extravagante y presuntuoso del Adelantado Jiménez de Quesada, cuya ambición lo llevó a ser muy conocido en la Corte española y objeto de la mofa pública, según reseña Rodríguez Freile:

Dijeron en este Reino que el Adelantado había entrado con un **vestido de grana** que se usaba en aquellos tiempos, con mucho **franjón de oro**, y que yendo por la plaza lo vido [sic] el Secretario Cobos desde las ventanas de palacio, y que dijo a voces: “Qué loco es ese?; echen ese loco de esa plaza;” y con esto se salió de ella.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 24v)

---

<sup>31</sup> Una relación que supera, a mi entender, la línea del tiempo, pues se extiende hasta nuestros días.

Por otro lado, también había diferencias entre los atuendos más informales y los que se reservaban para eventos más insignes, desde los destinados a celebraciones eclesiásticas, como el *capelo*, la *garnacha*, el *hábito*, la *hopa* (*parda*), la *mitra*, el *roquete*, la *tiara* o la *toca*, hasta los civiles, como la habitual peluca empolvada o *tocado*, así como las elegantes *lechuguillas*.

Comió en la sacristía con su provisor, el arcediano\* don Juan Jiménez de Rojas, y dadas gracias<sup>32</sup> esperó al juez y su compañía, poniéndose mitra y báculo y una estola sobre el roquete, y el sitial arrimado al altar mayor; con intento de amedrentarlos de esta manera y excusar su prisión.

\*arcediano (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XI, Fol.46r)

Igualmente, la sociedad colonial distinguía entre las vestimentas empleadas por hombres y por mujeres, lo que mantuvo una distinción por cuestión de género muy arraigada en la cultura hispano-criolla. Así, los hombres vestían de *traje*, con *camisa* de cuello alto o *cabezón*, con chaleco y corbata como complementos y pantalones cuyo largo llegaba hasta la rodilla, por lo era necesario cubrir las pantorrillas con unas medias, *calzas* o *calzones*, terminando por cubrir su pies con *zapatos* y *botas*. Los *zapatos* eran generalmente de cuero (*cordobán*) negro con hebillas de metal y como prenda exterior acostumbraban a usa un *abrigo* y/o una *capa* para cubrirse en días fríos además del habitual sombrero tricorner.

Al fin fue quebrantado\* de su condición, y regalando a la mujer, por ver si le podía sacar quién le hacía el daño. Al fin, estando cenando una noche los dos muy contentos, pidióle la mujer que le diese un **faldellín de paño** verde, **guarnecido**: el marido no salió bien a esto, poniéndole algunas excusas;[...]

\* fue quebrando de su condición (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.34v)

Las mujeres, en cambio, estaban más habituadas a usar faldas o *sayas*, levantadas por los miriñaques y polleras o *faldellines*, blusas de *mangas* amplias y jubones, delantales o *faltriqueras*, *cintas*, *franjonos*, *lazos*, *estolas*, *chinelillas* y *chapines*, ataviadas con *joyas* como *sortijas*, *cadena de oro* y collares de *perlas*. Para las estaciones del año más cálidas se empleaban tejidos livianos y lavables, que Rodríguez Freile menciona como *ropillas*.

Un tío de este Fustamante entre otras fiestas que se hicieron, mantuvo una **sortija**, y la menor pieza que en ella se corría era una **cadena de oro** de tres, o cuatro libras.

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.136v)

<sup>32</sup> Se trata de un resto del caso ablativo latino, muy frecuente a lo largo de la obra.

También era habitual cubrirse del frío con un *manto* o con *estolas*, que a su vez sostenía un peinado con bucles y rizos, muy trabajado, en el que eran frecuentes los adornos como alfileres, cintas, flores, horquillas,...

Ella, sin tomar **manto**, sino con la **ropilla**, como estaba, se fue con el oidor. Entrando en el hospital, se fue a donde estaba el muerto, alzóle un brazo, tenía debajo de él un lunar tan grande como la uña\* del dedo pulgar. Dijo: “Este es Juan de los Ríos, mi marido, y el doctor Mesa lo ha muerto”.

\* la yema del dedo pulgar (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XII, fol. 56r)

En general, este tipo de *vestimenta* era empleado únicamente por los miembros de la clase hispano-criolla si bien había excepciones:

Pues en esta sazón y tiempo, un clérigo, que se llamaba el Padre Reales, fue a la caja real, a fundir y ensayar una partida de oro que había traído de la gobernación. Llevó consigo a un indio que le servía, que lo había traído del Perú; al cual traía tan bien tratado, que lo traía **vestido** de **seda** y con espada y daga.

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 87v)

Asimismo, durante el siglo XVI, las mujeres hispano-criollas de alta alcurnia vestían con todo lujo de elementos, tales como bisutería, gorgueras, plumas o pasamanería, encajes, puntillas, collares de *perlas*, cruces, así como ropa interior o *ropilla*, consistente en las enaguas, medias de *seda*, transparencias y corsés que estrechaban la cintura y resaltaban su feminidad. Como indica Rey Álvarez (1994:40), las pocas mujeres que llegaron a América, muy pronto impusieron tareas relacionadas con la vida doméstica, por lo que oficios como *coser* o bordar pasaron a formar parte del proceso de *aculturación* del colectivo de mujeres indígenas.

Ello se debía a que muchas mujeres europeas ya tenían conocimientos de costura, pues eran ellas quienes elaboraban sus propios vestidos y prendas íntimas. Al mismo tiempo, tampoco estaba permitido que los *sastres* les probasen los *trajes*, por lo que era habitual que éstos se los confeccionasen y ellas los rematasen. Rodríguez Freile menciona esta costumbre en el fragmento en el que narra el conjuro de magia con el que Juana García da a conocer la infidelidad del marido de su comadre:

“Pues quereíslo negar? decidme vos la verdad, que yo os diré quién me lo dijo.” Halló el marido lo que buscaba, y díjole:

“Señora, es verdad, porque un hombre ausente de su casa y en tierras ajenas, algún entretenimiento había de tener. Yo di ese vestido a una dama.” Dijo\* ella:

“Pues decidme, cuando lo estaban cortando ¿qué faltó?” Respondióle:

“No faltó nada.” Respondió la mujer diciendo:

“Qué amigo sois de negar las cosas” ¿No faltó una manga?” El marido hizo memoria, y dijo:

“Es verdad que al sastre se le olvidó de cortarla, y fue necesario sacar grana para ella.” Entonces le dijo la mujer:

“Y si yo os muestro la manga que faltó, conocerla héis [sic]\*\*.” Díjole el marido: [fol.34v.]

Pues teneísla vos? Respondió ella:

“Sí, venid conmigo, y mostrároslo he”. Fuéronse juntos a su aposento, y del asiento del baúl le sacó la manga, diciéndole:

“¿Es esta la manga que faltó?” Dijo el marido:

“Esta es mujer; pues yo juro a Dios que hemos de saber quién la trajo desde la Isla Española a la ciudad de Santafé”.

\*Replicó ella (OMY)

\*\*la conocerás (OMY)

(*Ibid.*: Cap. IX, fol. 34v-35r)

Pese a todo, según Rey Álvarez (1994:42), la actividad textil en el Nuevo Reino de Granada quedó relegada por el avance del sector en Cataluña y el desfavor de las políticas borbónicas hacia las colonias. Ello se refleja, por ejemplo, en la evolución de la forma de vestir de las mujeres de la época, como recrean autores de relatos costumbristas de la talla de Vergara y Vergara (1969) y Cordovez Moure (2006 [1891]:35). De sus palabras se extrae que las mujeres vestían más o menos austeras en función de su alcurnia y como símbolo del decoro y la distinción, aunque había excepciones, como la que sigue, que rompían con la mentalidad de la época.

A las nueve de la noche empezaron a llegar los invitados, vestidos con trajes que representaban notables personajes que existieron en siglos anteriores a nuestra época. La entrada en el salón de cada uno de aquéllos era saludada por los que ocupaban las barras con una salva de aplausos. El entusiasmo subió de punto cuando se presentó, vestida de colegial del Rosario, con hopa, beca y bonete de cuatro picos [...] Elena Cordovez de Uribe. Hasta las doce de la noche, consecuente con su traje, bailó con sus compañeras; pero después de esa hora, se eclipsó, para volver a reaparecer con un elegante vestido de transtiberiana.

Durante el periodo colonial, se dio una diferenciación entre las mujeres que vestían en tonos oscuros, propios de las mujeres maduras, frente a las más jóvenes, que preferían colores más llamativos y favorecedores, como el amarillo o el azul, las telas estampadas y las formas entalladas o escotadas. A partir del siglo XVII, se fueron descubriendo los hombros y el pecho, así como también desaparecieron las gorgueras. Como indica Rey Álvarez (1994:40), los hilanderos y tejedores adquirían materias primas como *sedas* o *algodón*, para poder confeccionar los tejidos que, más tarde, serían y vendidos en mercados locales por los artesanos y revendidos posteriormente por los mayoristas y comerciantes a lo largo de todo el país. Rodríguez Freile habla de ese tipo de negocio en *El Carnero*:

Venían a los mercados generales a esta plaza de tres a cuatro mil indios, y sobre las cargas de hayo\*, **algodón** y **mantas**, ponían unos a cien pesos

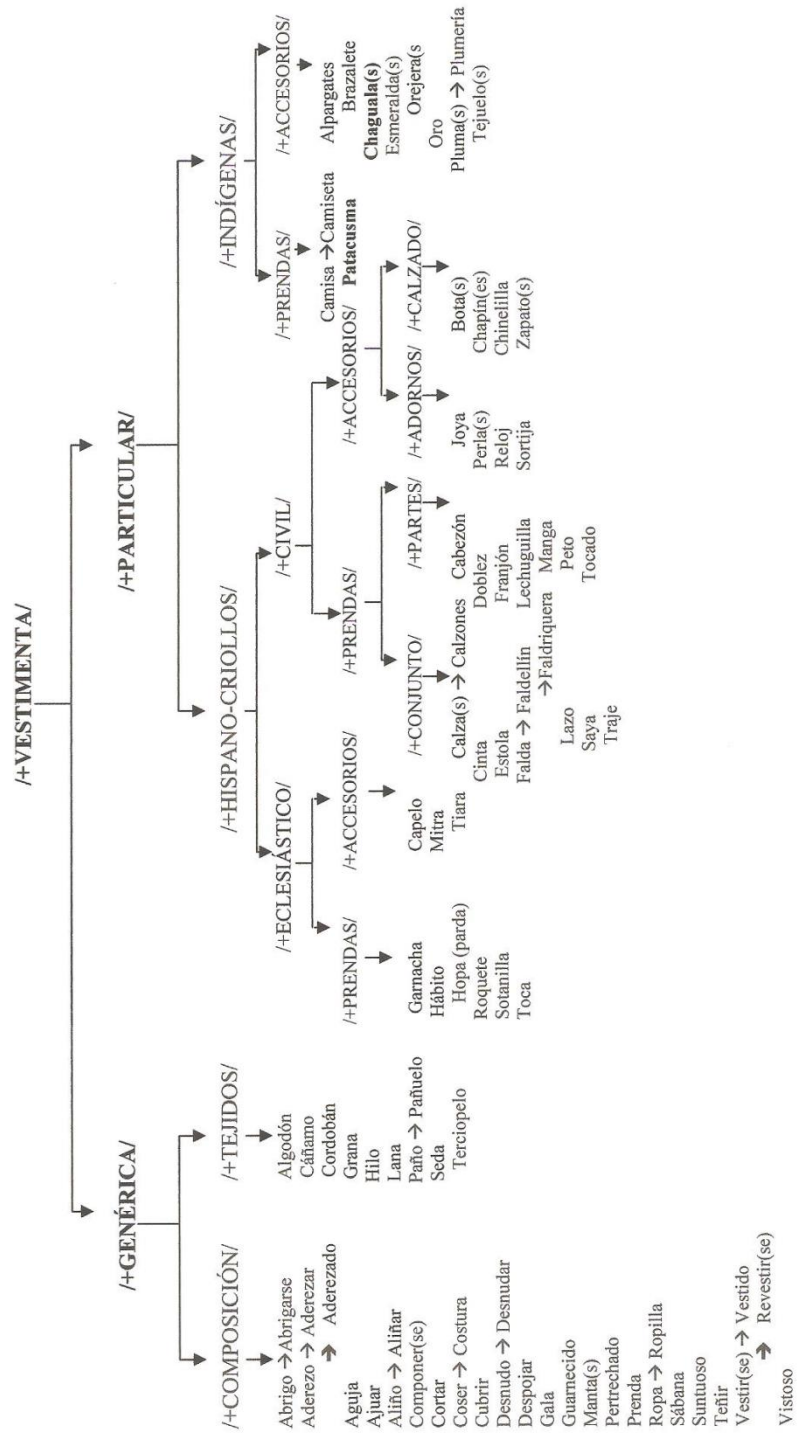
de oro en tejuelos, otros a cincuenta, más o menos, como querían comprar o contratar. Finalmente, no había indio tan pobre que no trajese en su **mochila**\*\* colgada al cuello seis, ocho o diez pesos; esto no lo impedían las revueltas de las Audiencias.

\* ajo (*OMY*)

\*\* en su mochilita ocho u diez pesos... (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.XVI BIS, fol. 97r)

CUADRO XXXVII: Vestimenta





#### d. Educación

Por otro lado, además de los cargos políticos, eclesiásticos y militares, al menos durante los primeros años de la colonización, solamente los hispano-criollos accedían a la *educación*. Algunos de ellos terminaban realizando estudios universitarios como *licenciados* o *catedráticos* de Medicina, Teología, Artes y Derecho, principalmente, siendo éstas las disciplinas mejor consideradas y las que ofrecían más posibilidades para ascender socialmente. Es destacable que los miembros de las clases más pudientes y de mayor linaje eran, casi exclusivamente, quienes accedían a este tipo de estudios, debido a su elevado coste, siguiendo, así, los condicionamientos del patrón social de tipo piramidal. Coincidimos con Lockhart (1990:69) en que, al igual que las familias acaudaladas desempeñaban cargos de relevancia en la administración política, eclesiástica o económica, sus hijos tenían más opciones de realizar estudios superiores con respecto a otros pertenecientes a la clase media criolla o al grupo de mestizos, lo que llevó a muchos de éstos a formarse de modo autodidacta, a falta de medios económicos para estudiar un nivel superior, como fue el caso de Rodríguez Freile.

El propio autor recuerda sus años de escuela y sus tiempos de mozalbete, y relata a lo largo de *El Carnero* las distintas obras fundacionales del Nuevo Reino en lo que se refiere a *escuelas*, *colegios* y universidad:

Yendo yo a la **escuela** (que había madrugado por **ganar la palmeta**<sup>33</sup>), llegando junto al campanario de la iglesia mayor, que era de paja, y también lo era la iglesia por haberse caído la de teja que hizo el señor arzobispo don fray Juan de los Barrios hasta la capilla mayor; asomóse una mujer en el balcón de las casas\* reales, dando voces: ‘¡Que se muere el presidente, que se muere el presidente!’.

\* cajas reales (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. X, fol. 44v)

Fundó **colegio seminario**, con título de San Luis, en el cual se sustentaban diez y ocho colegiales, con sus opas\* pardas y becas azules, a cargo de su **rector**, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un **preceptor** les enseñaba latín y retórica, y todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron y se ordenaron clérigos hábiles y virtuosos. En este colegio se empezó a **enseñar** la lengua de estos naturales, la que llaman la general, porque la entienden todos; los colegiales la aprendían y muchos clérigos compelidos del prelado\*\*.

\* hopas pardas (OMY)

<sup>33</sup> La RAE define la expresión *ganar la palmeta*: “1. loc. verb. Dicho de un niño: Llegar a la escuela antes que los demás, con lo que ganaba el privilegio de aplicar a los otros el castigo con la palmeta”. La *palmeta*, a su vez, se refiere al “1. f. Instrumento que se usaba en las escuelas para golpear en la mano, como castigo, a los niños”.

\*\* porque la estudiaban todos los colegiales. La aprendieron muchos clérigos compelidos de su prelado. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol.45v)

Fundó colegio seminario, intitulado “de San Bartolomé”, por haberse deshecho el que fundó su antecesor. Entrególo a la religión de la Compañía de Jesús, que en él ha hecho gran fruto y sacado excelentes predicadores\*, y muy virtuosos clérigos, **graduados de licenciados, maestros y doctores**, para lo cual tiene facultad de Su Santidad, a falta de universidad<sup>34</sup>.

\* sujetos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI BIS, fol. 103v)

### e. Ocio y cultura

La vida social de los hispano-criollos se desarrollaba entre ocupaciones domésticas, profesiones de diversa índole y, por supuesto, el tiempo de ocio en *fiestas y galas*, tanto públicas como privadas. Por un lado, debido al influjo de la Iglesia durante las primeras décadas de la colonización, así como a la mentalidad devota propia de la época, desatada tras el Concilio de Trento, las celebraciones más importantes entre los hispano-criollos eran las de carácter religioso: así, la más mencionada en *El Carnero* es la *misa* dominical, que tenía lugar “el primer domingo de cada mes” a las doce en la *iglesia mayor*. También eran un referente las celebraciones de *Navidad* y de *Semana Santa*, sobre todo del *Jueves y Viernes Santo*, con su famoso Viacrucis por *estaciones*, así como la veneración a la Virgen de la *Inmaculada Concepción*.

Para López Rodríguez (1999:152), la aplicación de la sermonística a las celebraciones cristianas hacía que la temática predominante de los discursos de los religiosos girase en torno a sus prácticas evangelizadoras en el Nuevo Mundo, lo que forma parte de un proceso complicado que constituye una muestra más de los patrones de dominación colonial. De hecho, cualquiera de los sermones moralizantes y *excursus* de Rodríguez Freile, a los que aludimos en el Capítulo 2 de este trabajo, podrían insertarse perfectamente en las homilias parroquiales e incluso ser recitadas por el más grande arzobispo en una de esas misas tan solemnes.

Sin embargo, cuando Rodríguez Freile describe las *celebraciones* cristianas, destaca la capacidad socializadora de las mismas, pues era en las

<sup>34</sup> Rodríguez Freile refiere la creación del colegio Seminario de San Luis, fundado por el arzobispo Luis Zapata de Cárdenas en 1586, así como la fundación del colegio de San Bartolomé por el también arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero en 1604. Sin embargo, habla de la universidad de Lima, fundada ya en 1551, pero no hacer referencia alguna a la fundación de la Universidad de Santo Tomás en 1580 por los dominicos ni de la Pontificia Universidad Javeriana de Santafé en 1622 por los jesuitas, sobre el edificio del colegio de San Bartolomé, de ahí posiblemente la acotación de “a falta de universidad”.

*bodas, bautismos, entierros y misas*, en general, donde las jóvenes hispano-criollas hacían alarde de sus galas y cohortes de esclavas, mientras los mozos alardeaban de la ostentación de sus *vestimentas*. De esta forma la fortuna de este grupo social contrastaba con los testimonios de miseria los pobres que pedían *limosna*, alentados y apoyados por los clérigos limosneros.

Al capitán Diego de Ospina lo tenía [fol.114r.] preso en la cárcel de Corte, y el **jueves santo** en la noche, acompañado del alcaide de la cárcel, que llevaba ya su **limosna**, y con otros presos, se fueron a andar las **estaciones**, y nunca más volvieron; con lo cual salieron vanos los pensamientos del doctor Sandi y su mala intención.

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol. 114r-114v)

Por otro lado, tras la misa, los hombres se reunían en *corrillos* en los que concertaban negocios, comentaban las noticias de Europa y hasta organizaban pequeñas tramas políticas o hacían estas u otras diligencias. En este sentido, Rodríguez Freile destaca en *El Carnero* rituales sociales tan extendidos como el del saludo, que daban muestra de distinción, en el que se *daban los buenos días*, se *daba o se besaba la mano*, se *daba el parabién* y se *despedían*. Para divertimento del pueblo se programaban *fiestas* en días señalados, con procesiones y romerías dedicadas a sus *patrones*, con corridas de *toros*, torneos de *cañas*, juegos de *naipes*, de *barras*, de *paletas* o de *bolas*, todas ellas de tradición evidentemente peninsular<sup>35</sup>.

El fiscal de la Real Audiencia Alonso de la Torre casó a doña Beatriz su hija con un Fustamante\*, vecino y criollo de esta ciudad de Victoria, hombre muy rico. Acabadas las **fiestas** en esta ciudad de Santafé, **toros** y sortija, el desposado llevó a la mujer a la ciudad de Victoria.

\* Bustamante (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIX, fol.136v).

El Juan de los Ríos era jugador y gastaba los días y las noches por las **tablas de los juegos**. Pues sucedió que estando **jugando** en una de ellas un día entró el Andrés de Escobedo y púsose junto al Ríos a verle jugar, el cual perdió el dinero que tenía; y queriéndose levantar, le dijo el Andrés de Escobedo: “No se levante vuesa merced\*, **juegue** este pedazo de oro por ambos”. Echóle en la mesa un pedazo de **barra**, de más de ochenta pesos, con el cual el Ríos volvió al juego, tuvo desquite de lo que había perdido, hizo buena **ganancia** que partieron entre los dos; y de aquí trabaron muy grande amistad, de tal manera que andaban juntos y muchas veces comían juntos, y jugaba el uno por el otro.

\* vuestra merced (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XII, fol. 54r)

Pero el verdadero ocio urbano era el laico y extraoficial y tenía lugar en las proximidades de la plaza de armas, salvo *ir de cacería*, que tenía lugar por los

<sup>35</sup>Vid. Olano (1910).

montes. A los hispano-criollos les agradaba *jugar, beber, comer*, la *danza*, la *música*, etc.. Igualmente, eran habituales las cacerías de *venados* con *perros*, y esta costumbre estaba muy extendida entre los estratos más altos de la sociedad santafereña, tanto laica como religiosa, en la cual participaban los señores, sus familiares, allegados, y sus siervos. Así recuerda Rodríguez Freile el accidente del arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas durante una jornada de *caza*, a la que era muy aficionado:

Salió su señoría a **cazar** a Pasquilla la vieja (tres leguas de esta ciudad, poco más o menos) donde otras veces había ido al propio efecto, acompañado de sus criados\* y parientes, y de algunos clérigos y seglares. [...] Amaneció el día, claro y alegre; púsose su señoría a caballo, tomó un perro de la laja, a don Fulgencio de Cárdenas, su sobrino, y a Gutiérrez de [fol.95v.] Cárdenas mandó tomar otros, y puso las paradas de su mano quedándose a vista de todos. Comenzó a calentar el sol, y de aquellas quebradas y honduras se comenzaron a levantar unas nieblas; espesáronse de tal manera que no se veía un hombre a otro.[...] Acertó a venir un venado por donde estaba el arzobispo; largóle el **perro** y fue siguiendo sin que nadie le viesse. La perra que tenía de laja don Fulgencio sintió el ruido; fuéle de la mano y de la **laja**, y fue tras el **venado**.[...] Era ya de noche; traía el arzobispo una **corneta** de plata al cuello. A las voces tocóla, respondieron con voces y grita, con lo cual su señoría perseveró en tocar\*\* [fol.96r.] la corneta, con lo cual fue Dios servido que la gente allegase a donde estaba. Halláronle al pie de una peña, a donde con frailejones y su capa tenía aliñada la cama para pasar la noche. Fue muy grande la alegría que se tuvo en haberle hallado, y su señoría abrazaba a todos con ella. En fin, allí trazaron una hamaca en que le metieron, y clérigos y seglares cargaron de\*\*\* él, que fue otro rato de gusto, por los dichos y chistes que pasaban. También llevaron el venado que tenía muerto junto a sí.

\* Acompañado de sus sobrinos (OMY)

\*\* perseveró tocando (OMY)

\*\*\* cargaron con él (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol.95r-96v)

De la misma manera, eran populares las *matanzas* en las haciendas españolas:

Habían traído a la casa grande de Juan Díaz un poco de ganado para de él **matar un novillo**; desjarretáronlo\*, era bravo y tuvieron con él un rato de **entretenimiento**. El mudo se halló en esta **fiesta**.

\* desjarretáronlo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 92v)

Otras actividades lúdicas para los habitantes santafereños eran la *música* y el *baile*. Rodríguez Freile describe así las clases de *danza* y *vihuela* recibidas por los jóvenes de la ciudad de Carora (Venezuela) y posteriormente de Pamplona y Tunja (Nuevo Reino de Granada) por parte del profesor Jorge Voto,

finalmente asesinado en una trama de *celos* e infidelidades de Doña Inés de Hinojosa, su mujer<sup>36</sup>. Así lo recuerda el autor:

Llegó en esta\* sazón a aquella ciudad un Jorge Voto, **maestro de danza y músico**. Puso escuela y comenzó a enseñar a los mozos del lugar; y siendo ya más conocido, **danzaban** las mozas\*\* también. Doña Inés tenía una sobrina, llamada doña Juana. Rogóle al don Pedro, su marido, que le dijese al Jorge Voto la enseñase a danzar. Hízolo así don Pedro, y con esto tuvo Jorge Voto entrada en su casa, que no debiera, porque de ella nació la ocasión de revolverse con la doña Inés en torpes amores, en cuyo seguimiento trataron los dos la muerte al don Pedro de Ávila, su marido.

\* aquella (*OMY*)

\*\* mujeres (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.X, fol. 38v)

Muchos altos funcionarios los tuvieron en su propia casa, aunque naturalmente estaba prohibido. Hasta las venerables monjas del convento santafereño de Nuestra Señora del Carmen tuvieron un patio de barra o garito donde se jugaba una especie de bolos que les daba excelentes ingresos, algo que omite nuestro cronista, por deferencia, quizás, con la institución.

#### f. Alimentación (CUADRO XXXVIII)

La *alimentación* de los hispano-criollos se basaba en los hábitos culinarios trasplantados desde la Península: las comidas principales eran el almuerzo y la cena, basados en géneros propios de Europa como el *trigo*, la *cebada*, la *mostaza*, el *ajo*, los *huevos*, los *garbanzos* y las *habas*, y productos elaborados como el *pan*, la *empanada*, los *biscochos*, el *jamón* y el *queso* frente a las papas americanas.

Muy pronto, estos vegetales se reemplazaron en la dieta de españoles y criollos con otros propios de América, como el *maíz*, la *turma*, el *ají*, la *hibia*, la *arracacha* o el *cacao*. La *bebida* era principalmente *agua* y *vino*, frente a la *chicha* de los indios, otra forma de matar el tiempo que ocasionaba tantas *borracheras* y estados de embriaguez. Por otra parte, la *bebida*, tal como se interpreta en el mundo hispánico, iba generalmente acompañada de larga conversación. Los caballeros utilizaban para ello las infinitas pulquerías o

<sup>36</sup>*Vid.* Giraldo (2004:99), que evidencia en la figura de Voto la obsesión de muchos españoles y criollos por el ascenso social, algo que provocó la pérdida de interés en él de Inés de Hinojosa, que terminó por urdir una trama de asesinato con su amante D. Pedro Bravo de Rivera, al igual que había ocurrido anteriormente con su primer marido, D. Pedro de Ávila, asesinado con la ayuda de Voto. Para este análisis pueden revisarse el artículo de Robledo (1999) y el brillante trabajo de Jaramillo Montoya (2012).

chicherías que había en cada ciudad, sobre todo en los bajos de las casas del centro<sup>37</sup>.

La bebida usual era el aguardiente de caña, para hispano-criollos y mestizos, y la *chicha de maíz*, como veremos, para los indios. Las mujeres no podían ir a las chicherías, pero se desquitaban con *holgar* y con las visitas a los parientes o amigas (*comadres*):

Con esto se despidió de su **comadre**, fue(se) a su casa, previno (a) sus hijas, y en siendo noche juntamente con ellas se fue en\* casa de la señora preñada, la cual no se descuidó en hacer la diligencia del librillo de agua. También envió a llamar otras mozas vecinas suyas, que se viniesen a **holgar** con ella aquella noche.

\* se fue juntamente con ellas a casa de la señora preñada ...(OMY)

(*Ibid.*: Cap. IX, fol. 33r)

Menos frecuentes eran los *banquetes* y *convites* pero en cambio, era usual dedicar gran parte de cada jornada a realizar comidas periódicas breves, que la hacían más llevadera, como decíamos, el desayuno, un tentempié a media mañana o *almuerzo*, merienda, y *cena*.

[...] y el Escobedo fue en busca del Juan de los Ríos. Hallóle en su casa cenando, llamóle, díjole que entrase y cenarían. [...] Salió el Ríos y díjole: “Qué habéis menester?” Respondió el Escobedo: “Unas mujeres me han convidado esta noche y no me atrevo a ir solo”. Díjole el Ríos: “Pues yo iré con vos”\*.

\*[...] unas mujeres me han convidado (después de haberle dicho que ya había cenado y que lo había menester) el Ríos salió y el Escobedo le dijo: como os dije, unas mujeres me han convidado esta noche, y no me atrevo a ir solo; pues yo iré con vos, respondióle el Ríos (OMY)

(*Ibid.*: Cap. XII, fol.54r-54v)

### g. Relaciones personales

No faltaban en las ciudades los burdeles, algunos de ellos renombrados, a los que acudían varones de toda condición social. Rodríguez Freile no habla explícitamente de los prostíbulos, pero sí hace referencia a la *libido exaltada* de algunas mujeres, que, abandonadas en tierra por sus maridos, sacaban provecho de su hermosura y buen parecer.

Según Konetzke (1982:56), ya en los inicios de la colonización española, también procuraban enviar a América mujeres *libres*, ya que eran superiores en número<sup>38</sup> y, además, muchas de las mujeres que habían quedado *viudas* o

<sup>37</sup> El alquiler de este tipo de locales fue tan buen negocio que el clero participó en el mismo, lo que originó que algunos cabildos eclesiásticos prohibieran a sus religiosos alquilar sus viviendas para tal finalidad, considerada inmoral.

<sup>38</sup> El exceso de mujeres fue un fenómeno común a toda Europa desde la Edad Media (*Vid.* Bertini *et al.*, 1991 y Bosch *et al.*, 1999).

solteras por la marcha de hombres al Nuevo Mundo, permanecían en Sevilla realizando trabajos más propios de los hombres. Además, la corona evitaba en lo posible la emigración de mujeres “de vida licenciosa” al Nuevo Mundo, ya que allí las mujeres solteras tenían buenas expectativas matrimoniales.

En las flotas que fueron y vinieron de Castilla después de la prisión de Montañó, pasó en una de ellas un vecino de esta ciudad, a emplear su dinero: era hombre casado, tenía la mujer moza y hermosa\*; y con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura, sino gozar de ella. Descuidóse y hizo una barriga, pensando poderla despedir con tiempo; [...]

\* mujer moza y bien parecida (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 33r)

No obstante, como ya sabemos, la moral pública era celosamente vigilada por la Iglesia, predominando un ambiente conventual en la vida social, abundaban los hombres que mantenían relaciones sentimentales. En *El Carnero* abundan los lexemas que aluden a las relaciones amorosas entre los personajes de Santafé, como *amor (carnal)* y sus derivados → *amantes, amoríos, enamorarse; pasión* → *apasionado, desapasionado; sentimiento, deseo, fuego, afición, gusto(s), recreo, regocijo*, además de otros términos relacionados con conductas humanas cuyo sema común es [-moral] o [+perversión] como son *pecado, fornicio, mancebo/-a* → *amancebamiento, vicio*, y los juegos de seducción con verbos como *gozar, pretender* → *pretendiente, querer, agradecer, persuadir, satisfacer(se)* o sus antónimos *conservar* o *recatarse*.

Finalmente, como asegura Páez Morales (2006:82), cuando faltaban mujeres en América, muchos colonos cortejaban a mujeres *mestizas*, las cuales se preparaban especialmente para cumplir funciones como esposas de españoles en colegios específicos. Así nos lo reconoce Rodríguez Freile con sutil remoquete<sup>39</sup> cómo los españoles *tenían parte* con mujeres, esclavas, indias y mulatas, frente a la mayoría de las españolas que dudaban en ceder al embeleso y perder su honorable castidad

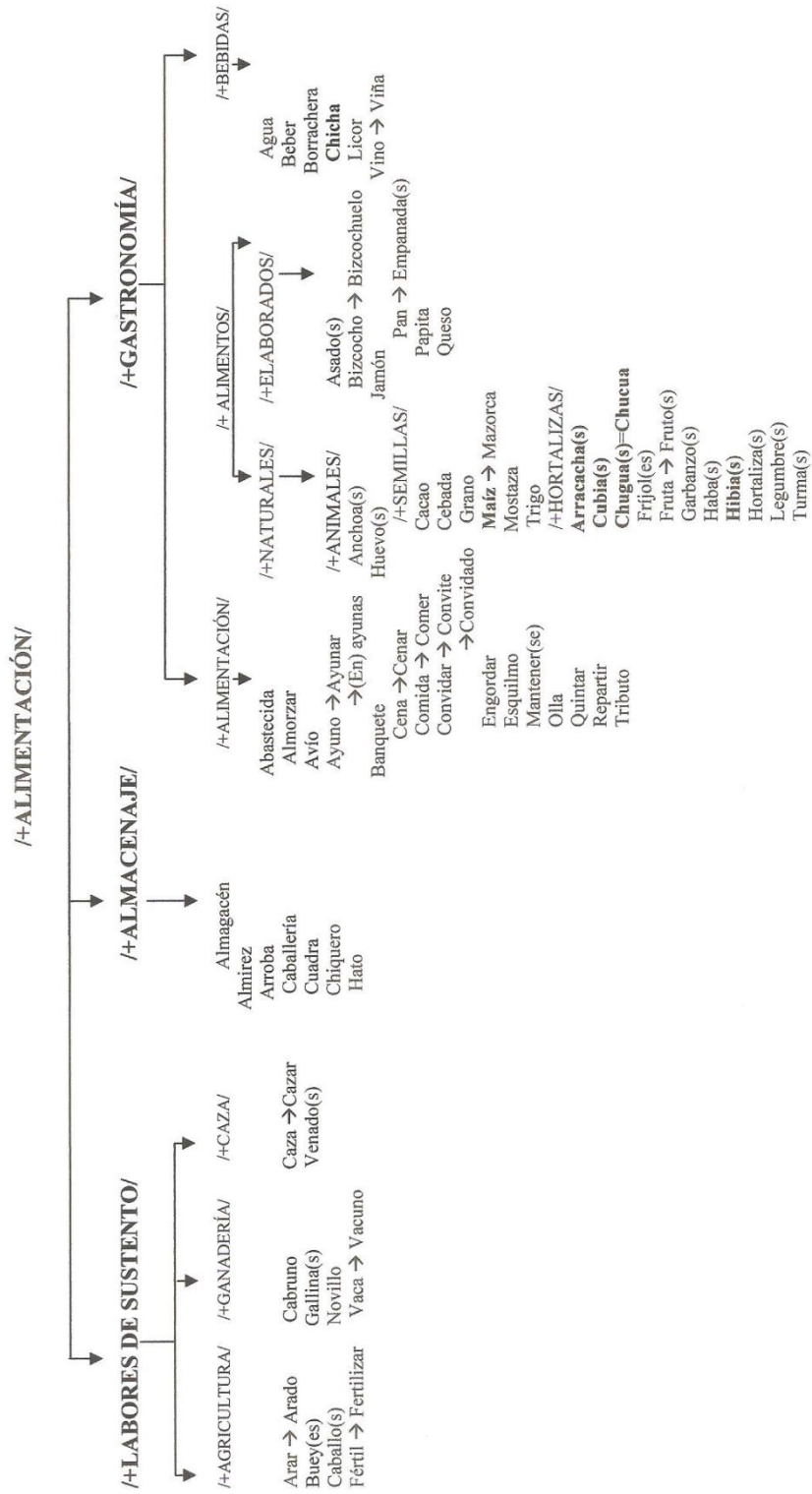
Que la nieve conserve su blancura en la región del aire no es de estimar mucho, porque no hay cosa que la impida el conservarla; más que estando en la tierra, en el polvo y lodo, y siendo pisada, conserve su blancura, es mucho más de estimar.

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.143v)

---

<sup>39</sup> Vid. Cristina (1989:268-269).

CUADRO XXXVIII: Alimentación y sustento





## h. La honra y la figura de la mujer

Una de las claves para entender el trasfondo de la obra de Rodríguez Freile es saber interpretar la postura moralizante que el autor mantiene a lo largo de toda la obra. Son numerosos sus ataques contra la indecencia y el exceso de algunos hábitos *libertinos* entre las gentes de Santafé. La cuestión del honor es uno de los valores más recurrentes en *El Carnero*, máxime cuando está relacionado directamente con la figura de la mujer. Como parte de esa mentalidad heredada del Medievo, Rodríguez Freile continúa desacreditando a las *mujeres* consideradas “libres”, con expresiones como la de *dueñas de su libertad*, lo que perpetúa el afán de culpabilizarlas de los errores cometidos por los hombres. Ellos, debido a sus desvaríos, provocados tanto por amor como por celos hacia las damas, podían llegar a encontrarse en medio de situaciones que conllevan un daño importante a su imagen social y personal.

Del mismo modo, todos los ataques de contenido moralizante que Rodríguez Freile lanza contra las mujeres denotan el grave concepto masculino sobre la relación directa entre la perversidad innata femenina y su beldad. En cualquier caso, en la sociedad neogranadina, al igual que en la europea, fue instaurándose la idea de que era el esposo quien debía velar por la *honra* de su matrimonio, cargando de responsabilidades morales a la esposa, mientras él mantenía conductas libertinas y adúlteras. Evidentemente, este tipo de comportamientos estaban muy normalizados en el ámbito privado, siempre y cuando se desarrollasen con discreción, como afirma Pérez Cantó (2006:527). Si en algún momento llegaba a hacerse pública la deshonor, era la propia sociedad quien condenaba al causante, mediante diversas formas de *agravio*.

De ahí que, como reseña Pigna (2012:4), frente a la buena reputación que la mujer debía mantener obligatoriamente, la del esposo quedaba limitada a la aportación económica necesaria para mantener el estatus de la familia o, en caso contrario, le supondría su mayor deshonor. Tratándose de los hombres, su honorabilidad era siempre redimible en épocas de prosperidad. Por contra, no era así en el caso de la mujer, cuya “mancha” en la honra permanecería incólume de por vida. En realidad, tras la lectura de *El Carnero*, hemos constatado que el ciego empeño de Rodríguez Freile en acusar a las mujeres de provocar la liviandad carnal con su siniestra beldad y sus aviesas “artimañas”, responde a un reconcomio subrepticio hacia el género femenino, cuyo origen desconocemos, pues el autor llevaba casado con su esposa treinta y siete años hasta la fecha en que escribió *El Carnero*. Pese a todo, Rodríguez Freile no explica nada de su vida personal en este sentido:

No paró este mozo hasta descubrirle sus pensamientos, y ella como tan **discreta y honrada** se los desvaneció, diciéndole “que con las mujeres de su calidad parecía mal tanta **libertad**”; y volviéndole las espaldas le dejó con sola esta respuesta, brasa de fuego que siempre le ardía en el pecho.

(*Ibid.*: Cap. XII, fol.53r)

Y en otro fragmento:

Grandes males han causado en el mundo mujeres **hermosas**; y sin ir más lejos, mirando la primera, que sin duda fue la más linda, como amasada de la mano de Dios, ¿qué tal quedó el mundo por ella?

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol.62v)

A este respecto, el “curioso lector” puede advertir que en algunos casos Rodríguez Freile se presenta como un pensador misógino medieval<sup>40</sup> entre otros muchos de la época:

**La mujer y la hija, la pierna quebrada y en casa**<sup>41</sup>; y si les dieres licencia para que se vayan a pasear, o ellas se la tomaren y sucediere el mal recaudo, no le echéis a Dios la culpa [fol.105v.], ni tampoco os abroqueléis con la disculpa de Adán: quejaos de vuestro descuido.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.105v)

Otra muestra del perfil inmoral asociado, por defecto, a la figura de la mujer está en el relato de acontecimientos que contravienen las premisas contrarreformistas y cristianas, como cuando Rodríguez Freile relata casos de divorcio o sobre un aborto (Pérez Cantó y Mó Romero, 2010:194):

En las flotas que fueron y vinieron de Castilla después de la prisión de Montañón, pasó en una de ellas un vecino de esta ciudad, a emplear su dinero: era hombre casado, tenía la **mujer moza y hermosa\***; y con la ausencia del marido no quiso **malograr su hermosura**, sino gozar de ella. Descuidóse y hizo una barriga, pensando poderla despedir con tiempo; pero antes del parto le tocó a la puerta la nueva de la llegada de la

<sup>40</sup> En cuanto a la faceta misógina de Rodríguez Freile, ya anunciamos con anterioridad que es un aspecto harto interesante y que bien merece un estudio propio, que reservamos nuevamente para ocasiones futuras. Recordamos el interesante trabajo de Ramírez (2003), así como las reseñas de Martinengo (1964), Benso (1977), Ortiz (1978), Quesada Gómez (2006) y de Arriaga Flórez (Ed.) (2006:580), la cual insiste en que Rodríguez Freile no transmite un ideario propio, sino de toda una tradición misógina cultural, literaria y popular.

<sup>41</sup> Clara alusión a la expresión de Cervantes en *El Quijote* que se refería al comportamiento esperado de una mujer honrada. “Si Dios me guarda mis siete, o mis cinco sentidos, o los que tengo, no pienso dar ocasión de verme en tal aprieto; vos, hermano idos a ser gobierno o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que mi hija ni yo, por el siglo de mi madre que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta”. (*El Quijote*, capítulo V, 2ª parte, en la conversación entre Sancho Panza y su esposa Teresa, la frase parte de Teresa).

flota a la ciudad de Cartagena, con lo cual la pobre señora se alborotó y hizo sus diligencias para abortar la criatura, y ninguna le aprovechó.

\* mujer moza y bien parecida (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.IX: fol. 32v)

Las [mujeres] de ogaño\* no aguardan tanto a poner **divorcio**.

\* Las de estos años (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.VI BIS: fol. 21r)

Pese a tratarse de un sentimiento, digamos, *muy freiliano*, tan evidente que casi se hace tangible, hay ocasiones en las que, sin embargo, Rodríguez Freile da muestras de querer retractarse de sus consideraciones ya que éstas podrían malinterpretarse y acabar él mismo presa de sus palabras.

Quiero volver a las mujeres y **desenojarlas**, por si lo están, y decir un poquito\* de su valor.[...] Quíteseles el **enojo**, señoras mías, que como he dicho de estas dijera de muchas más; pero llámanme el presidente don Francisco de Sandi y unos oidores mancebos,[...].

\* un poco de su valor (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 106v-107r)

Se curó bien en salud y acabó pronto su disculpa.

Y todas las disculpas, contadas, por cierto, deben interpretarse con las reservas de encontrarnos frente a un autor de demostrada maestría con el lenguaje. O, quizás, podríamos pensar que el autor abrió sus longevos ojos y descubrió, finalmente, que pese a sus reproches, las mujeres *criollas*, aun sometidas al control del marido, tenían capacidad suficiente para mantener su autonomía frente al hombre de la Colonia. A este tenor, Rodríguez Freile nos sorprende en ocasiones, cuando no escatima en elogios dedicados a algunas mujeres ejemplares, pertenecientes a la nobleza hispano-criolla santafereña:

Gobernó el doctor Andrés Días Venero de Leiva este Reino tiempo de diez años, con grande cristiandad. Doña María Dondegardo, su legítima mujer, **mujer valerosa**, le ayudaba mucho a las obras de caridad, porque nadie salió de su presencia desconsolado.

(*Ibíd.*: Cap. X, fol. 37r)

Dentro del trazado sociocultural neogranadino, debemos recordar que las mujeres hispano-criollas realizaron una labor fundamental como transmisoras de la cultura familiar procedente de España y de todo lo hispánico, sobre todo, de las creencias religiosas y la lengua, pues, como afirma Zambrano (2011:18-19), en un principio, la función de la mujer colonial se destinaba al entorno doméstico y al cuidado de los hijos. No obstante, coincidimos con Zambrano (2011:20) en que, paulatinamente, el rol asumido por las mujeres en la colonia traspasó las fronteras sociales que la circunscribían al ámbito familiar y matrimonial, abriéndose paso, con los años, al ejercicio de funciones de dominio sociopolítico y económico, como las de la *encomienda*.

En este sentido, la aspiración de las mujeres hispano-criollas, en general, era un matrimonio con un hombre perteneciente a otra familia de igual o superior linaje al suyo, mientras que el de los hombres hispano-criollos era el mismo, pero con refrendo de sus libertades. De este modo, la institución matrimonial estaba pensada, en la mayor parte de los casos, como “una estrategia de ascenso social”, pues la mayoría de los enlaces se realizaban “por conveniencia”. Para ello era necesario el beneplácito paterno frente al consentimiento (*facilidad*) de los amantes.

Entraste en el seno de Juan de Leiva, espoleástele con la codicia de la encomienda del pueblo de Toca y sus [fol.123v.] anexos, cerró los ojos a la razón, y con la **facilidad** de la dama se concluyó el casamiento, y últimamente se vinieron a vivir a esta ciudad de Santafé; y estando en ella, podemos decir, y cabe muy bien, que donde amor ha cabido no puede olvido caber.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 123v-124r)

En cuanto a la predilección de las mujeres hispano-criollas, ésta se basaba, principalmente, en criterios de posición social y educación, lo que favoreció la práctica de matrimonios “endogámicos”. Un ejemplo:

Dentro de este tiempo murió doña Violante de Borja su **legítima** mujer, le quedaron muchos hijos, hoy vive don Juan de Borja, está proveído por gobernador de Popayán. Don Francisco de Borja, tesorero de esta santa iglesia, al presente se ha ido a España. Doña Juana de Borja, **viuda** del oidor Quiñónez, su primer marido, **casó segunda vez** con don Francisco Munga, gobernador de Cartagena del cual volvió a **enviudar**. Se entiende está en Castilla en compañía del tesorero don Francisco de Borja, su hermano el gobernador dicen la dejó por su **heredera** con que llevará buena **hacienda**<sup>42</sup>.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII: fol. 122r)

En consecuencia, es reseñable el control que las mujeres hispano-criollas tenían sobre su sexualidad, vinculada al concepto de *honra*. Ello favoreció la indulgencia generalizada hacia la promiscuidad y la alevosía por parte del sector masculino, que resolvían estos inconvenientes a sus deseos gracias a sus numerosos escarceos con mujeres indígenas, mestizas o, incluso, de su misma clase social. Son frecuentes las alusiones de Rodríguez Freile a las tramas amorosas entre parejas, amigos, allegados, en las que se entrecruzan moralinas y relatos sobre los celos, las infidelidades y, en ocasiones, sus trágicas consecuencias:

Recibióronse muy bien **marido y mujer**, y por algunos días anduvieron muy contentos y conformes, hasta que ella comenzó a pedir una gala, [fol.34r.] y otra gala, y a vueltas de ellas se entremetían unos pellizcos de celos, de manera que el marido andaba enfadado y tenían malas comidas

<sup>42</sup> Este fragmento no aparece en la primera edición de *El Carnero*.

y peores cenas, porque la mujer de cuando en cuando le picaba con los amores que había tenido en la Isla Española. Con lo cual **el marido andaba sospechoso** de que algún amigo suyo, de los que con él habían estado en la dicha isla, le hubiese dicho algo a su mujer. Al fin fue quebrantado\* de su condición, y regalando a la mujer, por ver si le podía sacar quién le hacía el daño.

\* fue quebrando de su condición (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.IX: fol. 34r-34v)

De las entradas y salidas del Escobedo\* en casa del doctor se vino a enamorar de la señora doña Ana de Heredia, su mujer, que era **moza y hermosa**. ¡Ah **hermosura!** ¡lazo disimulado! Esto asentó el\*\* Escobedo en su voluntad, y no porque la honrada señora le diera ocasión para ello. No paró este mozo hasta descubrirle sus pensamientos, y ella como tan discreta y honrada se los desvaneció, diciéndole “que con las mujeres de su calidad parecía mal tanta libertad”; y volviéndole las espaldas le dejó con sola esta respuesta, brasa de fuego que siempre le ardía en el pecho.

\* Escubedo [sic] (*OMY*)

\*\* al (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.XII: fol. 53r)

Para Pigna (2012:25) el envío de mujeres españolas a América fue una estrategia más de la Corona para certificar el valor de “lo español” en las ciudades coloniales, y las mujeres peninsulares aseguraban así la “pureza de linaje”, formando familias “decentes” con los “nuevos pobladores”. Según afirma Lavrin (1990:110-111), sin embargo, pese a los esfuerzos del gobierno español, muchas mujeres registradas como sirvientas eran meretrices clandestinas, si bien son datos que deben interpretarse con las reservas propias de una mentalidad que deploraba los comportamientos livianos en las mujeres.

En cualquier caso, la imagen de la mujer estaba condicionada por la doble faz del sistema moral judeocristiano: podían ser “Evas o Marías”, virtuosas o maléficas, divinas o satánicas. En esa simbología mariana, la mujer era considerada como la custodia más fiel de las virtudes cristianas, que propagaba asesorada por el confesor y el pariente cura, que siempre lo había. Así, la señora<sup>43</sup>, el *ama*, era el verdadero centro de todo y disponía las costumbres hogareñas (horas de comida, rezos y entretenimientos), los familiares y amistades que podían o no frecuentarse y hasta saludarse, la educación y cultura de los hijos, la instrucción de las criadas, el vestido y la alimentación de todos, etc..

Se trata de un concepto que autores, como Smith (1997), denominan *matrifocalidad* y que puede colegirse de la lectura de *El Carnero*, donde, ya sea para bien o para mal, la presencia femenina es casi indisoluble con respecto al conjunto de la obra. En este sentido, Rodríguez (1997:66) recupera el término de mujer como eje de la vida social de la colonia y habla de una mujer centrada

<sup>43</sup>Vid. Lobo (1993).

en la vida familiar, labores domésticas y administración del hogar, al cuidado de su esposo y sus hijos, como representación de la castidad, docilidad y moralidad devota. Igualmente, debía transmitir estos valores de obediencia y probidad al resto de mujeres de la familia (hijas, nietas, etc.).

Así pues, a partir del siglo XVII, el rol social de las mujeres de la colonia se fue definiendo con mayor precisión y rigidez, frente al de las mujeres peninsulares, aún estancado. Las costumbres se asimilaban cada vez más a las del resto de las colonias, de modo que, la labor de Rodríguez Freile fue sustituida con el pasar de los años por *agradables tertulias*, acompañadas de chocolate con bizcochos, que servían como excusa para repasar lo más sobresaliente en materia de escándalos amorosos y modas<sup>44</sup>. Como describe Tocqueville (1996:165), esas costumbres se mantuvieron invariables durante el periodo colonial, y lo único que distinguía a unos hombres de otros eran los derechos.

### **i. Los criollos**

Por otra parte, el grupo de *criollos* descendientes de los primeros colonos fue aumentando gradualmente su población y adquiriendo cada vez más una conciencia de grupo y cargos públicos habitualmente destinados a españoles<sup>45</sup>. En el siglo XVIII, los miembros de este colectivo comenzaron a autodenominarse *americanos* iniciando una ruptura de la unidad en el grupo de los blancos, y sembrando el germen de la emancipación de las colonias americanas. Los *criollos* eran los descendientes de españoles nacidos en tierras americanas, lo que supuso un choque sociocultural connatural a su linaje: por lo general, no se sentían **ni indios ni blancos**.

Así se define el mismo Rodríguez Freile:

Que nació en esta ciudad de Santafé y al tiempo que escribo esto me hallo con edad de 70 años, que los cumplo hoy 25 de abril y día de San Marcos del año 1636. Mis padres fueron de los primeros pobladores y conquistadores de este Nuevo Reino. Fue mi padre soldado de Ursúa, aquel a quien Lope de Aguirre mató en ese mismo año, aunque no se halló con él en este Reino sino mucho antes en las jornadas de Talahorna\*, Valle Dupar, Río de la Hacha, Pamplona y otras partes. Yo

<sup>44</sup> El cambio de dinastía en España (siglo XVIII) modificó numerosas costumbres. Se generalizaron los bailes de salón, las veladas nocturnas y los teatros, con lo cual la vida urbana cobró más alegría y lujo. La moda se afrancesó con el uso de pelucas, vestidos de encajes, tacones en los hombres y peinados altos y complicados.

<sup>45</sup> Como sus predecesores, los criollos tuvieron la posesión de los bienes, la administración y el usufructo de la mano de obra. El modelo fue establecido por los primeros conquistadores transformados en colonos -siguiendo el patrón peninsular- y lo siguieron luego los criollos, que vieron garantizados en el mismo la defensa de sus privilegios.

en mi mocedad pasé de este Reino a los de Castilla adonde estuve 6 años.  
Volví a ellas y he corrido la mayor parte, [...]

\* Tairona (OMY)

\* volví a él (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. III, fol.4v)

Mantilla (1996:121), en su análisis de la **actitud** criolla de otro neogranadino coetáneo de Rodríguez Freile, Luis de Betancur y Figueroa, establece con agudeza que el *criollismo* neogranadino, entendido como la toma de conciencia y en la defensa de la **identidad americana**, tuvo su momento de exacerbación a comienzos del siglo XVII, si bien los *criollos* de primera generación y algunas secciones de los primeros pobladores ya abordaron este sentimiento en los primeros años de la colonización. Y ése es justamente uno de los fundamentos de esta tesis.

Recordemos la brusca metáfora de Rodríguez Freile, interpretable de muchos modos, sí, pero que se desenvuelve en un contexto de crítica contra el sistema social y las fruiciones generadas entre “hermanos” (o sea, *españoles* y *criollos*) por cuestiones de capital o “hacienda”. Inmejorable alusión a “La Celestina”:

Conténtate con lo razonable, toma el consejo de la vieja Celestina, que hablando con Sempronio\* le decía: “Mira, hijo Sempronio, más vale en una casa pequeña un pedazo de pan\*\* sin rencilla, que en una muy grande mucho con ella”. ¿Qué respondes, pretendiente? Que si pongo\*\*\* pleito a la codicia, será echarla de casa y quedarme sin nada. Pues, hermano mío, ya te dije adelante que tan mercader es\*\*\*\* uno ganando como perdiendo, y aquí te digo que tan labrador es uno cogiendo mucho como no cogiendo nada; y pues así es, rómpase el saco, volvamos a derramar mas semilla, quizá se cogerá algo, que no han de ser todos los tiempos unos\*\*\*\*\*.

\* Selesprinio (OMY).

\*\* una cosa (OMY)

\*\*\* Que se ponga (OMY)

\*\*\*\* ya te dije; que tan mercader era... (OMY)

\*\*\*\*\* vanos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.142r)

CUADRO XXXV: La sociedad y las costumbres hispano-criollas en el Nuevo Reino de Granada

| /+VIDA DOMÉSTICA/         |                               | /+VIDA LABORAL/         |                           |                         | /+VIDA SOCIAL/                             |                     |   |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|--|---------------------|---|
| /+CONDICIÓN/              | /+FAMILIA/                    | /+OCUPACIONES/          | /+ACT. ECONÓMICA/         | /+EDUCACIÓN/            | /+RELIGIÓN/                                | /+RECREO/           | /+REL. PERS./   |
| Afear                     | Abortar                       | Aiguacil                | /+AGRICULTURA/            | Aprender                | /+CELEBRACIONES/                           | Divertirse          | Adular  |
| Afrenta                   | Abuelo                        | Asesor                  |                           | Catedrático             | Albricias                                  | Entretimiento       | Amigo → Amistad   |
| Agravio → Agraviar        | Antecesor                     | Cantero                 | Almagacón                 | Colegio → Colegial      | Alegría → Alegre                           | Fiestas(s) → Festín | → Amigable(s)   |
| → Agraviado               | Barriga → <i>Hacer una b.</i> | Carnesero               | Arar → Arado              | Conocer → Conocimiento  | Celebrar                                   | Holgat(se)          | Conversación  |
| Amparo                    | <i>b. Despedir una b.</i>     | Carpintero              | Arroba                    | Discipulo(s)            | Ceremonia                                  | /+DANZA/            | Cumplir   |
| Barbaro(s)                | Divorcio                      | Carretero               | AVIO                      | Docto → Doctísimo       | Fiestas(s) →                               |                     | Dar (los buenos días, el parabién, las gracias, pasazonzalos) |
| Boda(s)                   | Esposo                        | Cirujano                | Carestía                  | → Doctor                | F. de guardar                              |                     | → Darse amigable(s)   |
| Caballero(s)              | Hijo/-a                       | Criado                  | Cosecha                   | Enseñar                 | (Cuaresma, Navidad, Pascuas, Resurrección) |                     |   |
| → Casamiento              | → Abjurar                     | Cuadrillero ← Cuadrilla | Cobro → Cobrar → Cobranza | Escuela                 | /+EVANGELIO/                               |                     |   |
| Casar(se)                 | → Dejar hijos                 | Doctor                  | Esquilmo                  | Estudio(s) → Estudiar   |  |                     |   |
| Caudale(es)               | Cuñado                        | Ensayador ← Ensayar     | Fétil → Fertilizar        | Examinar                |  |                     |   |
| Casta                     | Hermano/-a                    | Fundidor ← Fundir       | Labrar → Labrador         | Graduado                |  |                     |   |
| Célebre                   | Madre → Comadre               | Herrero ← Herrar        | → Labranza                | Lección                 |  |                     |   |
| Conocer                   | Marido                        | Interprete              | Sembrar → Sembrado        | Licenciado              |  |                     |   |
| Criollo(s)                | Mujer                         | Jinete                  | Sustento → Sustentar      | Maestro → Maestrescuela |  |                     |   |
| Conde                     | Nieto                         | Joyero                  | Tributo(s)                | Plática → Platícar      |  |                     |   |
| Dama                      | Niño                          | Labrador                | /+GANADERÍA/              | Poeta                   |  |                     |   |
| Decoro                    | Padre → Compadre              | Maestro                 | Buey(es)                  | Saber → Sabio           |  |                     |   |
| Desposido                 | → Padrino (de pila)           | Mayordomo               | Cabrano                   | Seminario               |  |                     |   |
| Desafío                   | Parida                        | Médico <sup>1</sup>     | Gallina(s)                |                         |  |                     |   |
| → Desafiarse              | Pariente                      | Merdader ← Mercar       | Ganado                    |                         |  |                     |   |
| Desposorio(s)             | → Parentesco                  | Mozzo/-a (de servicio)  | Hato                      |                         |  |                     |   |
| → Desposado               | → Emparentar                  | Pastelera               | Novillo                   |                         |  |                     |   |
| Discreto                  | Parto                         | Pastor                  | Toro                      |                         |  |                     |   |
| Dosel → <i>Bajo el d.</i> | Patriarca                     | Piloto                  | Vaca(s) → Vacuno          |                         |  |                     |   |
| Doncella                  | Prehda                        | Pintor → Pintura        |                           |                         |  |                     |   |
| Ejemplo                   | Primo                         | Poeta                   |                           |                         |  |                     |   |
|                           |                               | Portero                 |                           |                         |  |                     |   |

<sup>1</sup> El léxico relativo a la /+ALIMENTACIÓN/, /+VESTIMENTA/ y /+VIVIENDA/ y /+VIDA LABORAL/ queda recogido en sus CUADROS LÉXICOS correspondientes, esto es, CUADRO XXVI, relativo a la VIVIENDA, CUADRO XXVII, relativo a la VESTIMENTA y CUADRO XXVIII, relativo a la ALIMENTACIÓN.

<sup>2</sup> Relacionado con el término reseñado, entendemos que del Camero puede extraerse otro subcampo relativo a /+SALUD-ENFERMEDAD/ en el que se incluyen los lexemas siguientes: *Achaque; Cansado; Ciego; Cirujano; Convalecer; Cura → Curar; Desquiciado; Desvanecer(se); Dolor → Doliente; Echar (del cuerpo); Enfermo → Enfermar → Enfermedad; Escalofrío(s); Espumarajo(s); Gota; Hambre; Herir → Herida → Herido; Hidropesía; Hospital; Impedido(s); Lastimado; Loco; Mal (de flaqueza; m. francés); Médico; Mejoría; Morir(se); Mudo → Tartamudo; Padecer → Paciente; Paroxismo; Perder (el color, el habla, el seso); Peste → Pestilencial; Pulso; Purga → Purgar; Revivir; Salud; Sano; (Sin) sentido; Sobresalto; Sordo; Viruela; Volver (en sí) y Zozobra.*



CUADRO XXXV: La sociedad y las costumbres hispano-criollas en el Nuevo Reino de Granada

|   |   |                                |   |   |   |  |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|--|
| Eminente<br>Emparentar<br>→ Emparentado<br>Encomendero(s)<br>Encojar → Descojar<br>Español(es)<br>→ Españolado<br>Estima → Estimar<br>Fama → <i>Regar f.</i><br>→ Infame<br>Favor(es)<br>→ Favorecer<br>Firma<br>Fortuna<br>Gala → Galardón<br>Gente(s) → <i>G.</i><br><i>Inutil, G. Perdida</i><br>Gentil<br>→ Gentileza<br>Grave → <i>Persona g.</i><br>Hacienda(s)<br>→ Hacendado(s)<br>Heredar → Herencia<br>→ Heredero<br><i>(h. universal)</i><br>Hombre(s)<br>→ Hombrecillo<br>→ <i>H. d. su casa</i><br>→ <i>H. de prendas</i><br>Honra → Honrar<br>→ Honrado/-a<br>→ Honradamente<br>Injuria → Injuriioso<br>Legado<br>Limaje<br>Mácula<br>Maneche/-a<br>Menoscabo<br>Merced(es)<br>Mestizo/-a<br>Mujer(es) → <i>M. de prendas</i><br>Negro/-a → <i>N. horra</i><br>Noble → Nobleza<br>Plebeyo | Primogénito<br>Sobriño<br>Suegro<br>Tío<br>Viejo → Vejez<br><br>/+MUERTE/<br><br>Difunto<br>Luto<br>Morir → Muerte<br>Sepultura<br>Viuda → Enviudar | Pregonero ← Pregonar<br>Sastre | /+COMERCIO/<br><br>Abonar<br>Comprar<br>Expendir<br>Mercar → Mercader<br>→ Mercadería(s)<br>→ Mercado<br>Mostrador<br>Negocio → Negociar<br>Pago → Pagar → Pagado<br>Tienda<br>Trajinar<br>Tratar → Tratante<br>Trueque → Trocar<br>Vender → Vendido → Venta<br><br>/+MONEDA/<br><br>Alcabala(s)<br>Banco<br>Caja(s) → <i>C. reales</i><br>Dinero(s)<br>Doblon(es)<br>Ducado(s)<br>Ensaye → Ensayar<br>→ Ensayador<br>Fábrica<br>Fundir → Fundidor<br>Libra(s)<br>Marca → Marcar → Marcado<br>Moneda(s)<br>Real(es)<br>Tepuelo(s)<br><br>/+MINERIA/<br><br>Mina(s) (de <i>azogue, esmeraldas, oro, plata, sal</i> ) | Iglesia(s): <i>catedral, mayor, metropolitana</i><br>Limosna → Limosnero<br>Milagro<br>Misa → Señal de m.<br>Monasterio<br>Monja(s)<br>Obispo(s)<br>Oficiar<br>Parroquia<br>Prebendado(s) → Prebendado(s)<br>Predicar<br>Procesión(es)<br>Racionero<br>Reverencia<br>Sacerdote(s)<br>Sacrificán<br>Santo → Santillo(s)<br>→ Santificado | /+MUSICA/<br><br>Adufe<br>Bullicio → Bullicioso<br>Cantar<br><br>Copia<br>Instrumento(s)<br>Tempelar<br>Vihuela | Chiste<br>Malticiar<br>Traición → Traidor<br>Trato ( <i>alevoso, doble, falso</i> )<br><br>/+AMOR-SEXO/<br><br>Abstinencia<br>Adulterio<br>Agradar<br>Afiación → Aficionar<br>→ Aficionado<br>Amar → Amado → Amante<br>Amor → Amoroso<br>→ Amorfo(s)<br>→ Enamorarse<br>Carnal<br>Conservar<br>Cortesía(s)<br>Desear → Deseado<br>Desso → Deseoso<br>Don(es)<br>Estupro<br>Fidelidad<br>Fornicio<br>→ Fornicación(es)<br>Fuego<br>Gallardo<br>Gozar → Gozoso<br>Gusto(s)<br>Hermosura<br>Incesto(s)<br>Manceba(s)<br>→ Amancebamiento<br>Pasión → Apasionado<br>→ Desapasionado/-a<br>Peado(s)<br>Persuadir → Persuadido<br>Persuasión(es)<br>Poner (los ojos)<br>Pretender → Pretendiente<br>Recatarse<br>Recreo(s) |
|---|---|--------------------------------|---|---|---|--|

CUADRO XXXV: La sociedad y las costumbres hispano-criollas en el Nuevo Reino de Granada

|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>Pobre(s) → Pobreza<br/>         Prenda → Tener p.<br/>         Principal → Persona p.<br/>         Privilegio<br/>         Promoción<br/>         Provecho<br/>         → Aprovechar<br/>         Quedarse (sin nada)<br/>         Raíz<br/>         Raza<br/>         Reconocido<br/>         Renecillas (toques, cosquillas)<br/>         Renta<br/>         Rico → Riqueza<br/>         Sangre<br/>         Señalado<br/>         Señor<br/>         Suntuoso<br/>         Tributo(s)<br/>         Tuisón<br/>         Vara<br/>         Ventaja<br/>         Vergüenza<br/>         → Desvergüenza<br/>         Vil</p> |  | <p>/-CAZA/<br/>         Caza → Cazar<br/>         Corneta<br/>         Escopeta<br/>         Perro(s) → P. de laja<br/>         Venado</p> |  |  | <p>Regocijo → Regocijarse<br/>         Querer → Aquerenciado<br/>         Satisfacer(se)<br/>         → Satisfacción<br/>         Sentimiento<br/>         Vicio → Vicioso(s)</p> |
|--|--|--|--|--|---|

#### 4.2.2 Los indígenas (CUADRO XXXIX)

Entre el mundo azteca-maya y el mundo andino de los incas, más concretamente, en el altiplano cundinoboyacense, se desarrolló desde el siglo VI a.C. hasta el momento de la llegada del contingente español, la cultura *muisca o chibcha*<sup>46</sup>. Como describe Acosta (1954 [1590]:396), ésta abarcaba las llanuras de Bogotá y Tunja, los valles de Fusagasugá, Pacho, Cáqueza y Tenza, así como la totalidad de las regiones de Ubaté, Chiquinquirá, Móniquirá, Leiva, pasando por Santa Rosa y Sogamoso hasta las más altas cordilleras andinas como Chicamocha, desde donde se divisan los Llanos orientales de Arauca, Casanare, Meta o Vichada.

Esta nación le dio mucho número de gente, sacándola de aquellos **llanos** de sus amigos y confederados; también envió el Guatavita sus mensajeros al Ramiriquí de Tunja, [...] con color que peleaba con panches y colimas y con otros caribes que estaban en los fuertes segundos que confinan con el Río grande de la Magdalena, que aunque hoy día duran algunas de estas naciones, como son verequies y carares, que infestan y saltean los que navegan el dicho río, por la cual razón hay de ordinario presidio en él, puesto por la Real Audiencia para asegurar aquel paso.

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 8v)

##### 4.2.2.1 Periodo prehispánico. La cultura chibcha o muisca

Hasta la llegada de los primeros españoles al Nuevo Mundo, los *indígenas* habían desarrollado diferentes culturas que estaban más avanzadas, en muchos aspectos, que las del mundo occidental. Asimismo, se trataba de una civilización demográficamente muy numerosa:

Procuró el general de Quesada saber qué gente tenía su contrario: hizo preguntar a algunos indios de la tierra que había cogido por intérpretes de aquel indio que cogieron con los dos panes de sal y los había guiado hasta meterlos en este Reino, que con la comunicación hablaba ya algunas palabras en español; respondieron los preguntados en su lengua diciendo *musca puenunga*, que es lo propio que decir mucha gente. Los españoles que lo oyeron dijeron, “dicen que son como moscas”, y al descubrirlos lo confirmaron, y aquí se les pegó este nombre de moscas, que primero se acabarán todos ellos que el nombre.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol. 16r)

---

<sup>46</sup> Efectivamente, los chibchas más importantes de la zona colombiana eran los llamados *muisca*, que vivían en el altiplano de Bogotá, y también en las regiones andinas de Popayán, Antioquía y Cartago. Más al este, los chibchas de las tierras hoy venezolanas se dividían en tres grupos fundamentales: arauacos, caribes y tupíguaraníes (Langebaek, 1987; Londoño, 1988; 1989; 1995 y 1996; Bethell, 1990a y Llano y Campuzano, 1994).

### a. La lengua

En realidad, los **muisca** o **chibchas** no formaron nunca un imperio homogéneo, lo que hubiera supuesto un puente cultural entre mayas e incas, sino que más bien constituyeron un mosaico de grupos diversos, extendido desde Honduras por toda la costa atlántica de Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia, así como el área occidental de Venezuela y norte de Ecuador. Estos pueblos se encontraban en estado de guerra habitual, con treguas puntuales, y desmembrados entre más de cien lenguas diferentes<sup>47</sup>. Según López García (1995:11), esa diversidad lingüística hace que los *chibchas* den forma a la familia lingüística más interesante de la América Central o “área intermedia”.

Muchos pueblos de la cultura muisca compartían una misma lengua, denominada *chibcha*, y mantenían relaciones comerciales más o menos fluidas, basadas en el trueque de productos, con otros pueblos vecinos. López García (1995:11) insiste en la falta de acuerdo entre los estudiosos para determinar el origen del conjunto de dialectos como variantes de una estructura macrochibcha, apuntada por Greenberg (1987), o en una modalidad afín a las familias arauaca, caribe o quechua (Landaburu, 1999). Escribía así fray Pedro Simón (1981[1625]:160):

Estas dos parcialidades de Bogotaes y Tunjas que eran las más valientes y crecidas de estas tierras del Reino, como dijimos, no solo eran diferentes en los ánimos... sino también en las lenguas, porque aunque convenían en algunos vocablos, eran tan pocos que se entendían muy poco los unos a los otros; enfermedad común a todo este Reino donde se ha hallado y halla hoy tanta variedad de lenguas, que suele haber en una aldea o pueblezuelo de indios después que las vecinas los han juntado para que sean mejor dominados, cuatro y más lenguas bien diferentes unas de otras.

Estos aborígenes habitaban una extensión aproximada de 20.000 kilómetros cuadrados del territorio del Nuevo Reino de Granada precolombino, en la franja más alta del río Magdalena (Langebaek, 1987; Izard, 1995 y Londoño, 1995), y presentaban una organización sorprendentemente avanzada. Como bien explica Londoño (1988), los chibchas presentaban una cultura vanguardista que sorprendió enormemente a los españoles. Oros autores anteriores a Rodríguez Freile, como Juan de Castellanos (1955 [1666]:203) describieron a los *muisca* resaltando su alto grado de civilización. Aunque la visión que pudieron tener los europeos del siglo XVI fuese subjetiva, y muchas veces contradictoria, hemos tenido en cuenta la explicación más reconocida a

---

<sup>47</sup> Esa diversidad supuso un auténtico escollo comunicativo para los primeros colonizadores, si bien las diferencias fueron resolviéndose con el empeño evangelizador, de nuevo, por parte de los españoles, y favoreciendo la configuración de una *sociedad de síntesis* y el *mestizaje*.

partir de los dictámenes de los cronistas<sup>48</sup> estudiada por los antropólogos (Londoño, 1985).

A mi entender, uno de los motivos principales de recurrir al empleo de neologismos de origen americano (*indoamericanismos*) fue el impacto visual de los primeros pobladores ante una nueva realidad cultural, geográfica y étnica jamás pensada. Existía, pues, una dificultad para definir a sus gentes, sus costumbres, la fauna, la flora, el paisaje, el clima, etc., con términos de origen patrimonial, que, durante los primeros años de la colonización, se gramaticalizaban o se lexicalizaban bajo el criterio de semejanza o analogía referencial. Así, mientras los cronistas y escritores no hallaron los términos oportunos, tuvieron que recurrir al empleo de nuevos vocablos, de origen indoamericano, que les permitiesen describir sus experiencias con toda la plenitud semántica que se merecían.

### **b. Organización política y militar**

Había por lo menos cuatro grandes cacicazgos regionales independientes aunque interrelacionados mediante jerarquías de poder (Bogotá, Tunja, Duitama y Sogamoso), comprendiendo cada uno de ellos un número diverso de cacicazgos subregionales (Zipa, Zaque) y locales, como los territorios habitados por panches, tapaces o colimas, muzos, sutagaos, guayupes, chífos, suraguas, guapis y búchipas o macos que recoge Herrera Ángel (2008:17).

En relación con la organización interna de los *muisca*s, Helms (1990:41) considera que poseían una estructura política, social y militar fuertemente jerarquizada, hasta el punto de regularizar conductas mediante “leyes” internas y mantener un sistema de esclavitud basado tanto en reos de guerra como en transgresores declarados en rebeldía contra esas leyes o contra el sistema de valores establecido para toda la sociedad. Muchos de esos presos pasaban al sistema social, como miembros legítimos tras contraer matrimonio, por ejemplo, con miembros de la comunidad, pero otros morían sin piedad.

Guatavita\* que, como tengo dicho, era el Rey, no tenía más que una ley de justicia, y está escrita con sangre como las de Dracón, porque el delito que se cometía se pagaba con muerte, en tanto grado, que si dentro de su palacio o cercado algún indio ponía los ojos con afición en alguna de sus

---

<sup>48</sup> Una selección de las primeras descripciones españolas sobre estos indígenas nos puede ayudar a interpretar cómo veían los conquistadores a los *muisca*s cuando arribaron en el Nuevo Reino de Granada. Como opinión de primera mano consideramos cardinal el *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, atribuida al mismo Adelantado Jiménez de Quesada, y a la *Historia general* de Fernández de Oviedo, que junto con la *Hispania victrix* de Francisco López de Gómara son versiones de una obra perdida del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada conocida como el *Gran cuaderno*. Asimismo, distinguimos las descripciones de Rodríguez Freile sobre los *muisca*s, usuales durante los seis primeros capítulos de *El Carnero*.

mujeres, que tenía muchas, al punto y sin más información, el indio y la india morían por ello\*\*.

\* y otros de estos que adelante trataré algo del de Guatavita, que como tengo dicho,... (OMY)

\*\*al punto sin más información moría el indio en aquel odia por ello. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 4v)

### c. Estructura social

En lo que a su organización social se refiere, según Izard (1995:38), los *muiscas*, como comunidad indígena prehispánica, presentaban una estructura social “tribal” basada en el vasallaje y jerarquizada en torno a un *cacique* que asumía responsabilidades de jefe supremo frente a contrariedades puntuales como una guerra, en un contexto de gran trascendencia, o una cacería, en un ambiente más distendido.

El *cacique* o señor era, a su vez, quien asumía la responsabilidad de las relaciones de poder con otros jefes de poblados fronterizos, por una cuestión de estrategia política o en previsión de futuras guerras. Igualmente, los jefes como Guatavita, controlaban toda la actividad económica de sus cacicazgos, gestionando la producción artesanal de vestimentas de finos tejidos, así como de materiales lujosos tales como joyas o estatuillas de *oro* o *esmeraldas*, cuya extracción a través de labores mineras se consideraba, en cambio, como una actividad sacra.

Según afirma el Morales Padrón (1990:553), el territorio estaba fragmentado en cinco Estados importantes: *Guanenta*, al Norte, representado por un *cacique* del mismo nombre; *Sogamoso*, en *Iraca*, gobernado por *Sogamuxi*; *Tundama*, al Este, tutelado por un cacique apodado como el estado; *Tunja* (*Hunza*), en el Centro, regido por el *Zaque* y *Bogotá*, morado por los *bogotaes*, y administrado por el *Zipa Tisquesusa*, quien era “el más poderoso”, ya que dominaba sobre dos quintas partes de la actual Colombia. De ello se deduce, por tanto, que, en las relaciones de poder, los *caciques* aliados también tenían entre sí una correlación por dominación. Apunta Bernal (2008:144) que en las sociedades cacicales se daba más importancia al rango, la posición y el prestigio que, por ejemplo, a la extensión geográfica del territorio que controlaba el *cacique*, como ocurrió con Guatavita.

Un ejemplo de ello es el relato de Rodríguez Freile sobre la llegada de Jiménez de Quesada al Nuevo Reino de Granada, donde el *cacique* Guatavita era el que presentaba un mayor dominio sobre el resto de caciques, por su condición de Usaque o ‘cacique mayor’:

Entre dos cabezas o príncipes estuvo la monarquía de este Reino, si se permite darle este nombre: **Guatavita** en la jurisdicción de Santafé, y **Ramiriquí** en la [jurisdicción] de Tunja. Llámolos príncipes, porque eran conocidos por estos nombres; porque en diciendo Guatavita era lo propio\* que decir el Rey, aquello para los naturales, lo otro para los españoles; y la misma razón corría en el Ramiriquí de Tunja. Entendido este

fundamento\*\*, primero hago la derivación por qué en estas dos cabezas principales había otras con títulos de *caciques*, que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de *ubzaquet\*\*\**, a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban *yuiquaet*, que es lopropio\* que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia,[...].

\*...era lo mismo que... (OMY)

\*\* Entendida esta razón,... (OMY)

\*\*\* ubzaques , y, más adelante, Giguas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 4v)

Según Helms (1990:31), las sociedades indígenas del área caribe y circuncaribe, entre las que se incluyen la *chibcha*, la *tairona* y la *cenú*, tenían una estructura piramidal, en la que cabían solamente dos sectores sociales sometidos a la autoridad del *cacique* por una relación de poder y sumisión, en la que el componente sobrenatural o “esotérico” jugaba un papel esencial. La *nobleza* y la *plebe*, por tanto, debían someterse al cacique en tanto éste asumía no solo el poder ejecutivo, sino también el judicial:

Guatavita\* que, como tengo dicho, era el Rey, no tenía más que una ley de justicia, y está escrita con sangre como las de Dracón<sup>49</sup>, porque el delito que se cometía se pagaba con muerte, en tanto grado, que si dentro de su palacio o cercado algún indio ponía los ojos con afición en alguna de sus mujeres, que tenía muchas, al punto y sin más información, el indio y la india morían por ello\*\*.

\* y otros de estos que adelante trataré algo del de Guatavita, que como tengo dicho, [...] (OMY)

\*\* al punto sin más información moría el indio en aquel odia por ello. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 4v-5r)

Turbay Ceballos (2012:53) analiza los testamentos de las familias indígenas (y *mestizas*) de Santafé de Bogotá durante los siglos XVI y XVII y confirma que, otra de las características de las relaciones sociales y familiares previas a la llegada de los españoles era la transmisión de la herencia y la dote. Al igual que el patrimonio, por tanto, la transmisión del poder político de uno a otro *cacique* se realizaba por la vía intrafamiliar, generalmente *avuncular*, esto es, de tío materno a sobrino, hijo de su hermana.

Volví a él y he corrido mucha parte de [él], y entre los muchos amigos que tuve fue uno don Juan, Cacique y señor de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que

<sup>49</sup> La persistencia de la agitación social que sacudía Atenas desde el siglo IX a.C., llevó a Dracón a dictar un riguroso código de leyes (llamadas *leyes draconianas*) que promulgó en el 621 a.C.. Finalmente, tras años de aplicación de este código, se agudizó aún más la crisis social y económica del país, cuyo pueblo soportó la severidad del mismo hasta la llegada de Solón, que impulsó medidas más democráticas.

conquistaron este Reino; el cual su(b)cedió luego a su tío y me contó\* estas antigüedades y las siguientes.

\* me refirió (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 5r)

En cuanto a la conservación de la especie y como medio para asegurar la pervivencia de su pueblo, los *chibchas* practicaban formas del matrimonio endogámico, entre miembros de la comunidad, aunque también podía ser exogámico, o lo que es lo mismo, con miembros de otros pueblos vecinos. Asimismo, estaba permitido tener varias esposas, ya que la poliginia era una costumbre ancestral arraigada como símbolo de riqueza personal, como afirma Langebaek (1996).

En ser viciosos\* y tener muchas mujeres y cometer grandes incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de [fol.4v.] Dios, porque sólo adoraban al demonio y a éste tenían por maestro, de donde se podía muy claro conocer qué tales serían sus discípulos.

\*lujuriosos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 4v-5r)

Hay que recordar que la poligamia fue perseguida y criticada por el cristianismo durante el proceso de *evangelización* sobre todo tras la celebración del Concilio de Trento (1545-1563). Rodríguez Freile lo menciona constantemente en su obra para amonestar las costumbres indígenas:

[...] sucedió que vuelto Bogotá a su casa, y habiendo despachado a su señor Guatavita la gloria de la victoria con las muchas riquezas de sus tributos y parte de los despojos, sus capitanes y soldados trataron de hacer fiestas y celebrar sus victorias con grandes borracheras, [...]; hicieron una muy célebre en el cercado del teniente Bogotá, en la cual, después de bien calientes, comenza- [fol.6v.] ron a levantar su nombre y celebrar sus hazañas aclamándole\* por señor; diciéndole que él **solo había de ser el señor de todo y a quien obedeciesen todos**, porque Guatavita sólo servía de estarse en su cercado con sus *leguyes*\*\* , que es lo propio que mancebas, en sus contentos, sin ocuparse en la guerra, y que si él quería, les sería fácil el ponerlo en el trono y señorío de todo.

\*...clamando y amándole por señor, diciéndole que él sólo había de ser... (OMY)

\*\* Transcrito como tegúes, teques, teguyes o mancebas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IV, fol.6v-7r)

#### d. Organización económica

Desde el punto de vista económico, los *chibchas* eran expertos agricultores de regadío, los cuales trabajaban sus tierras en régimen de usufructo. Los **alimentos** más extendidos como sustento entre la población *chibcha* eran las



verduras, frutas y *legumbres* tales como los *frijoles*, las papas, el *maíz*, la yuca y otros (**CUADRO XXXVIII**).

Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron **trigo, cebada, garbanzos, habas** y semillas de **hortaliza**, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a **fertilizar** la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era **maíz, turmas, arracachas, chuguas, hibias, cubias**, otras raíces y **frijoles**, sin que tuviesen otras **semillas** de sustento<sup>50</sup>.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 26r)

También obtenían muchos productos de actividades como la **caza** de *venados* y aves, así como de la **pescas**, de agua dulce o salada, en función de las zonas, de donde los *chibchas* extraían peces y animales comestibles de las orillas, como tortugas, manatíes, *caimanes*, capibaras y *pollas* de agua. El trabajo agrícola lo concentraban en las *haciendas* o *cercados*, donde mantuvieron muchos de sus métodos ancestrales hasta el día de hoy. Allí sembraban semillas de muchas clases, araban las tierras, etc.:

Del mismo modo, gracias a procesos extractivos obtenían de las minas productos como la *sal*, el *oro* y las *esmeraldas*, con los que realizaban manufacturas como *telas, camisetas, patacumas, gorras* y *mantas* de *algodón*, calzado como *alpargatas*, utensilios de barro, canastas, instrumentos para la *caza* o la *guerra* y orfebrería, con los que se dedicaban al **trueque** (Langebaek, 1987). Jiménez de Quesada describe sus trajes y tocados (1972 [1547]: 294):

La disposición desta `sic] gente es la mejor que se ha visto en Indias. Especialmente las mujeres tienen buena hechura de rostros y bien figurados... Sus vestidos, [...], son **mantas** blancas y negras y de diversas colores, ceñidas al cuerpo, que las cubren dende los pechos hasta los pies, y otras encima de los hombros en lugar de **capas** y **mantos**, y así andan cubiertos todos. En las cabezas traen comúnmente unas guirnaldas hechas de algodón, con unas rosas de diferentes colores de lo mesmo [sic], que les viene a dar en derecho de la frente. Algunos caciques principales traen algunas veces bonetes hechos allá de su **algodón**, que no tienen otra cosa de qué vestirse; y algunas mujeres de las principales traen unas cofias de red, algunas veces.

Asimismo, Helms (1990:36), recuerda que *trueque* de *esmeraldas, oro, tejidos* o de productos naturales como la *sal* y el *pescado* de salazón, constituía para los *chibchas* un recurso económico, político y cultural sin comparación:

Hallaron las despensas bien provistas\* de sustento, muchas **mantas** y **camisetas**; que de las mantas hicieron de vestir los soldados, que andaban ya muchos de ellos desnudos. De(l) **hilo de algodón**, que había mucho, hicieron **alpargates** y **calcetas**\*\* con que se remediaron; y junto a este

<sup>50</sup> La negrita es mía.

cercado en la misma plaza sacaron un santuario, donde se hallaron más de veinte mil pesos de buen oro, según la fama; y no era este el santuario grande (de) que los indios decían, porque este era de solo el cacique (de) Bogotá; [...]

\* prevenidas de sustento (OMY)

\*\* y calzas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol.16v)

Venían a los mercados generales a esta plaza de tres a cuatro mil indios, y sobre las cargas de **hayo\***, **algodón** y **mantas**, ponían unos a cien pesos de oro en **tejuelos**, otros a cincuenta, más o menos, como querían comprar o contratar. Finalmente, no había indio tan pobre que no trajese en su **mochila\*\*** colgada al cuello seis, ocho o diez pesos; esto no lo impedían las revueltas de las Audiencias.

\* ajo (OMY)

\*\* en su mochilita ocho u diez pesos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVII BIS, fol.97r)

De hecho, Londoño (1989) reseña que los orfebres *chibchas* descubrieron técnicas avanzadas gracias a las que realizaron bellísimas combinaciones de *oro* y piedras preciosas, y practicaron aleaciones de gran valor (Londoño, 1989). También dominaron la artesanía de la cerámica y llegaron a construir en algunas partes terrazas para el cultivo, así como calzadas perfectamente empedradas (Reichel-Dolmatoff, 1998). En general, los indios mantienen unas costumbres basadas en la rutina, como reseña Fernández de Oviedo (1959 (1551): cap.3 121):

Reparten los tiempos del año, para sus negocios, muy ordenadamente, y dividen los meses o lunas en tres partes; y los diez días primeros, casi la mayor parte del día y toda la noche comen una hierba que [en la costa de la mar] se dice **hayo**, mezclada con la que ellos tienen para medicina, para conservar su salud, y en este tiempo no comunican a sus mujeres y duermen en diversos apartamientos. Y los otros diez días segundos se ocupan en sus labranzas y contractaciones [sic] y negocios; y los últimos o postreros diez días del mes toman para su recreación e comunicación con sus mujeres, y en algunas partes de aquella tierra abrevian más estos términos [...]

Pero además de la agricultura, los naturales muiscas se dedicaban a la ganadería de *ovejas* y *vacas*, esencialmente, y a la cría de *gallinas*, llevadas allá por los españoles:

Aquella noche arribó a un hato de **vacas\*** de un vecino de Ibagué, el cual le hospedó, y viéndole tan mojado le preguntó que como ansi\*\*, no habiendo llovido. Respondióle que había caído en el río de las Piedras, que también le pasó.

\* un hato de ganado (OMY)

\*\* que cómo venía así... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. X , fol.43r)

### e. Construcción y vivienda

Por otro lado, las construcciones eran generalmente de tipo **civil**, destinadas a viviendas familiares, y **religioso**, a modo de *templos* destinados a los ofrecimientos y demás celebraciones paganas, con calzadas ceremoniales como las que existieron en Guatavita y entre Chía y Cajicá (Velandia, 1980, III: 1380) o en los dominios del cacique mayor de Sogamoso. Así lo cita Ramos Pérez (1972:298) en el *Epítome* atribuido a Jiménez de Quesada (1547):

Quanto a la religión destes indios [sic], digo que en su manera de error son religiosísimos, porque allende de tener en cada pueblo sus templos, que los españoles llaman allá **santuarios**, tienen fuera del lugar, así mesmo, muchos con grandes **carreras** y **andenes** que tienen hechos dende los mismos pueblos hasta los mismos **templos**. Tienen, sin esto, infinidad de **hermitas** en montes, en **caminos** y en diversas partes. En todas estas **casas de adoración** tienen puesto mucho oro y esmeraldas... Y a cada cosa destas tienen apropiadas sus oraciones, las cuales dicen cantadas.

Generalmente, las casas estaban realizadas en *caña* y barro. Con estos mismos materiales, los *muisca*s construían tapias o *bahareques* y los que Rodríguez Freile denomina *bohíos*, *cohígos*, y demás variantes gráficas que aparecen en *El Carnero*. que configuraban, a su vez, los *ranchos* y *cercados* donde habitaban como tribus y en los que se diferenciaba las construcciones donde residían no solo los indios, sino también los *caciques* y los *zaques* (*ubazaques*) y *zipas*, como jefes de las confederaciones.

La verdad de lo que en esto pasó\* fue que huyendo el **cacique** Bogotá de los españoles, se metió por unas **labranzas** de **maíz** a donde halló unos **bohíos**\*\* , y se estuvo escondido en ellos; pues andando los soldados rancheando los **bohíos**\*\*\* de los indios, y buscando oro, un soldado que dio con estos **ranchos** donde estaba el cacique escondido, el cual como sintió al español quiso huir; el soldado le dio con el mocho del arcabuz y lo mató sin conocerlo. [...] con lo cual se vino con sus soldados a este puesto\*\*\*\*, a donde halló el **cercado**, que era casa de **recreación** del dicho\*\*\*\*\* cacique y a donde tenía sus **tesoros** y las **despensas** de su **sustento**. Alrededor de este cercado, que estaba a donde ahora está la fuente del agua en la plaza, había asimismo diez o doce bohíos\*\*\*\*\* del servicio del dicho cacique, en los cuales y en el dicho cercado alojó su persona [fol.16r.] el dicho Adelantado, y en los demás bohíos\*\*\*\*\* a sus soldados.

\* pero la verdad de este caso fue que huyendo... (OMY)

\*\*donde halló unos cohigüelos... (OMY)

\*\*\* ranceando los cohígos... (O.M.Y.)

\*\*\*\* a este punto (OMY)

\*\*\*\*\* del otro cacique (*OMY*)

\*\*\*\*\* bojíos (*OMY*)

\*\*\*\*\* Bujíos (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 16r-16v)

## f. Organización religiosa

Aunque, por lo general, los cronistas evitan registrar aspectos de la religión muisca por considerarla “cosa del diablo”, los trabajos de antropólogos contemporáneos entre los grupos sobrevivientes de la familia *chibcha* nos brindan una oportunidad de acercarnos a un entendimiento de lo que fueron sus creencias. De hecho, estudios como los de Reichel-Dolmatoff (1949) entre los *kogui* de la Sierra Nevada de Santa Marta o los de Osborn (1982) entre los *tunebos* de la Sierra Nevada del Cocuy contextualizan las anotaciones de los primeros conquistadores de los *muisca*s.

Desde una perspectiva cultural, los *muisca*s presentaban una sólida **organización religiosa**. Eran politeístas y sembraron su territorio de templos de adoración a sus múltiples *ídolos* y dioses (el Sol, la Luna, el Creador, el Civilizador, el Protector, la Gran Madre,...), así como el *sacrificio* de humanos, siendo el máximo representante el sacerdote o *jeque*.

Las creencias religiosas se basaban en la **percepción dual**, en tanto que distinguían entre “el bien y el mal”. De igual forma, eran conocidas sus suntuosas celebraciones, siendo la más afamada la de nombramiento del nuevo cacique, mediante la unción del futuro jefe en *trementina* y polvo de *oro*, que conocemos como “El dorado”.

Por tanto, la religión tenía un lugar de privilegio entre los *muisca*s: no es de extrañar que en los mercados se encontraran **plantas medicinales** y plantas dotadas de poderes que intervenían en numerosas ceremonias religiosas y actos adivinatorios: el *yopo* (*Anadenantera peregrina*) venido de los Llanos, la *coca* (*Eritroxylon coca*) de tierras cálidas como el cañón del Chicamocha, o el *borrachero* (*Datura sp.*) originario del altiplano. Así lo relataba el cronista Fernández de Oviedo (1959 [1548]: Cap.3,111) hablando del *tectec*:

Hay una hierba en aquella tierra, que llaman *tectec*, que enloquesce [sic], y tanta podría comer un hombre della [sic], que lo matase. Y para hacer que uno enloquezca, echan desa [sic] hierba en la olla en que guisan de comer, y comiendo después de la hierba que con la carne se coció, quedan locos los convidados o comedores para tres o cuatro días; e según la cantidad que echaren, así es más o menos la locura.

Se refiere así a otras *hierbas* (1959 [1548]: Cap.3,122):

Para esto tienen dos yerbas que ellos comen, que llaman *yop* y *osca*, las cuales acabadas de tomar cada una por sí, desde allí a ciertas horas o espacios dicen ellos que les dice el Sol lo que han de hacer en aquellas cosas que le preguntan [...] Si ciertas coyunturas se les mueven después de haber comido las yerbas [sic], [...] es señal que han de acabar bien su

deseo e negocio; e si se mueven otras ciertas coyunturas, es señal que no les ha de subceder [sic] bien, sino mal; y para este desvarío tienen repartidas las coyunturas, intituladas y conocidas [sic] por buenas las unas, y las otras por malas.

Y continúa más adelante (1959[1548]: Cap.3,126):

Una hierba que llaman *hayo* [...] traen los indios en la boca, e aunque la mascan no la tragan y la echan cuando les parece [sic]; y en unos calabacitos traen una mixtura que parece[sic] cal viva, y así arde como yesca, y con un palillo sacan de ella y dándose por las encías a una parte e a otra. Dicen los indios que el *hayo* y esa cal los sustenta mucho e los tiene sanos. Holgando o trabajando o caminando, de día e de noche, comen o ejercitan lo que es dicho [...]

Así por ejemplo, fray Pedro Simón (1981 [1625]: cap. 6, 118) describe los elementos de un ritual de *yopo* en Tota, donde los franciscanos se encargaban de la doctrina, en términos similares a los de los actuales tunebos. Colmenares (1973: 28-29) también hace alusión al ritual, recordando que los indígenas imploran a los dioses su benevolencia y, en los meses lluviosos, de mayo a julio, realizan un periodo de ayuno y abstinencia en el que solo pueden alimentarse de productos la selva. A la par, López de Gómara (2008 [1554]: cap. LXXII, 93) relata cómo los indios consultaban oráculos y poseían sistemas de castigo rigurosos e incluso salvajes:

Tienen oráculos de dioses, a quien piden consejo, y respuesta para las guerras temporales, dolencias, casamientos, y tales cosas. Pónense para ello por las coyunturas del cuerpo unas hierbas que llaman jopa y osca, toman el humo. Tienen dieta dos meses al año, como cuaresma, en los cuales no pueden tocar a mujer ni comer sal. Hay unos como monasterios, donde muchas mozas y mozos se encierran ciertos años, castigan recio los pecados públicos, hurtar, matar y sodomía [...]. Azotan, desorejan, desnarigan, ahorcan, y a los nobles y honrados cortan el cabello por castigo, o rásganles las mangas de las camisetas.

Los mitos muiscas que los *jeques* o *sacerdotes*<sup>51</sup> cantaban en las ceremonias, hablaban de un ser supremo llamado *Chiminigagua* que al principio del tiempo hizo la luz y envió unas aves negras a recorrer el mundo iluminando o más bien creando cada lugar con su aliento. Rodríguez Freile habla del acompañamiento de sacerdotes, jeques y mohanes, en las celebraciones de los festines en momentos de tregua en las guerras civiles muiscas entre otras, si

---

<sup>51</sup> Según Alvar Ezquerro (1997:219), *jeque* o *xeque* significa “sacerdote, hechicero, brujo”, mientras que *mohán* o *moján* (1997:263) es definido por el autor como “santero, brujo, hechicero”, por lo que podemos entender que jeque y mohán son vocablos sinónimos.

bien, en la ceremonia de “El dorado” aunque podemos presuponer su presencia, puesto que Rodríguez Freile no los nombra.

Para poblar la tierra la madre *Bachué* habría salido de la laguna de Iguaque con un niño, con quien una vez crecido tuvo centenares de hijos a quienes enseñó preceptos y leyes, hasta que al cabo de los años, convertidos ambos en serpientes, se sumergieron en la laguna de donde habían salido<sup>52</sup>. Otra versión propone que el cacique de Sogamoso y su sobrino, el Ramiriquí de Tunja, hicieron a los demás hombres de tierra amarilla y a las mujeres de una caña, y luego, en el solsticio de diciembre, se transformaron el de Ramiriquí en Sol y el de Sogamoso en Luna, siendo desde entonces objeto de adoración.

Por otro lado, los mismos relatos se referían a un héroe civilizador de barbas blancas -un apóstol según los españoles- que predicó la inmortalidad del alma y enseñó el arte textil. Podía caminar sobre las aguas y desapareció finalmente en Sogamoso (Pacheco, 1971: 30). Castellanos llama a este personaje *Bochica*, pero fray Pedro Simón (1981 [1625]: Cap. 3, 379-380) lo denomina *Chimizapagua* o mensajero de los dioses. En la crónica de este último, *Bochica* es un dios a quien acuden los *muiscas* para desanegar la sabana inundada cuando el enfurecido *Chibchachum* creó el río Teusacá:

De los ríos que dan más aguas a este grande [de Bunza o Bogotá] son principalmente uno que llaman Sopó, que tomó el nombre de un pueblo de indios por donde pasa, y el otro Tivitó o río de Chocontá [...] Por ciertas cosas que había usado con ellos [...] el dios *Chibchachum*, le murmuraban los indios y ofendían en secreto y en público. Con que indignado *Chibchachum* trató de castigarlos anegándoles las tierras, para lo cual crió o trajo de otras partes los dos ríos dichos de Sopó y Tivitó, [...] e iba creciendo cada día tan a varas la inundación, que no tenían ya esperanza del remedio [...] por lo cual [la gente] toda se determinó por mejor consejo de ir con la queja y pedir el remedio al dios *Bochica*, ofreciéndole en su templo clamores, sacrificios y ayunos.

*Bochica* apareció entonces sobre el arco iris con una vara de oro en la mano y remedió la pesadumbre de los *muiscas* abriendo como desagüe de la Sabana el salto del Tequendama, y así lo relata el padre Simón (1981 [1625]: cap.3, 380): “Me doy por satisfecho de lo bien que me servís [...] y así, aunque no os quitaré los dos ríos porque algún tiempo de sequedad los habréis menester, abriré una sierra por donde salgan las aguas y queden libres vuestras tierras”. Y diciendo y haciendo, arrojó la vara de oro hacia Tequendama y abrió aquellas peñas por donde ahora pasa el río.

Por otra parte, según Londoño (1989:99), los *muiscas* hacían pagamentos u ofrendas en lugares sagrados<sup>53</sup>, como bosques, rocas, montañas y lagunas. Rodríguez Freile menciona con relación a Guatavita “cinco altares o puestos de

<sup>52</sup>Vid. Londoño (1992).

<sup>53</sup> Los koguis actualmente mantienen gran parte de las tradiciones y modos de vida chibchas (Vid. Fischer y Preus, 1989, Ocampo López, 1996 y Reichel-Dolmatoff, 1998).

devoción” de los muiscas: la laguna de Guatavita, Guasca, Siecha, Teusacá y Ubaque:

Desde la laguna de Guatavita, que era la primera y el primer santuario y la grande adoración, hasta esta de Ubaque, era desde donde se comenzaba a correr la tierra, en cuya estación eran los bienes comunes, y la mayor prevención era que hubiese mucha chicha que beber para las borracheras que hacían de noche y en ellas infinitas maldades de lascivia y lujuria, y el que más malo era, ese se le señalaba por más santo.[...] La gente de Guatavita y toda la demás de aquellos valles y los que venían de la jurisdicción de Tunja, vasallos del Ramiriquí, la comenzaban desde la laguna grande de Guatavita, de manera que estos santuarios los habían de visitar dos veces. Solía durar la fuerza de esta fiesta veinte días o más, conforme el tiempo daba lugar [...].

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 13v-14r)

Se trata de una especie de intercambio o *voto* hacia las deidades, en el que a cambio de una petición o para favorecer su buena disposición hacia los mortales, se les deja un tributo “de reconocimiento”: cuentas de *collar*, algodones embebidos de semen o piezas de *oro*. De hecho, los orfebres *chibchas* descubrieron técnicas avanzadas gracias a las que realizaron bellísimas combinaciones de oro y piedras preciosas, y practicaron aleaciones de gran valor, como figuras votivas (*santillos*) o de culto religioso.

Tienen muchos bosques y lagunas consagradas en su falsa religión, donde no tocan a cortar un árbol ni tomarán una poca de agua por todo el mundo. En estos bosques van también a hacer sus sacrificios y entierran oro y esmeraldas en ellos [...]. Lo mismo es en lo de las lagunas, las que tienen dedicadas para sus sacrificios: que van allí y echan mucho oro y piedras preciosas, que quedan perdidas para siempre.

(*Epítome*, 1972 [1547]: 300)

Los conocidos *tunjos muiscas*, representaciones en *oro* o tumbaga-aleación con cobre- de hombres, mujeres o animales votivos, además de las *plumas*, las esmeraldas, el cobre y el *oro*, en forma de adornos o aderezos como *tejuelos*, *brazaletes*, *chagualas*, *orejeras*, acompañaban a los caciques y personajes en sus tumbas.

En la tierra de Tunja, las personas principales e otros capitanes que entre ellos tienen preeminencia, no se entierran, sino así como ahora [sic] diré. Ponen sus cuerpos, con todo el oro que tienen, en sus santuarios y casas de oración, en ciertas camas que los españoles allá las llaman barbacoas, que son lechos levantados sobre la tierra en puntales; e [sic] allí se los dejan con todas sus riquezas pegadas o junto al cuerpo muerto.

En esta última cita, adaptada por Fernández de Oviedo (1959 [1548], III, 117-118) a partir de su lectura del *Gran cuaderno*, redactado por Jiménez de Quesada, es relevante la primera alusión al mito de “El dorado” entre los

muisca<sup>54</sup> Un gran cacique de la provincia de Bogotá que al morir es arrojado a una laguna, dentro de un ataúd de oro. Más tarde “El dorado” habría de identificarse, con una tradición del cacicazgo de Guatavita, donde cada nuevo cacique debía, según lo narra Rodríguez Freile, entrar a la laguna navegando en una balsa cargada de ofrendas, desnudo y recubierto de polvo de oro, para arrojar los tesoros a las aguas (*Vid. CUADRO XLI*).

#### 4.2.2.2 Un siglo de asentamientos (1536-1636). Periodo post-hispánico

Dentro de la *tradición historiográfica indiana*, *El Carnero* tiene un valor especial, ya que Rodríguez Freile lo utiliza como pretexto para narrar hechos históricos y episodios acaecidos en el Nuevo Reino de Granada a lo largo de un siglo de colonización. Lo más novedoso es que Rodríguez Freile lo hace siempre desde una perspectiva diferente a las existentes hasta ese momento.

Querer hacer la descripción\* de esta tierra sería nunca acabar. Sólo trataré de la que hace a mi propósito, que es la que arroja de sí estos dos caudalosos ríos, Cauca y el de la Magdalena, que éste nace en esta banda del este y hace su curso corriendo al norte, sin atravesar provincias ningunas\*\*, hasta entrar en la mar\*\*\*. El del Cauca nace de la banda del oeste, y atravesando por partes de la gobernación de Popayán, Santafé, Antioquia\*\*\*\*, y lindando con el Real de Minas de la ciudad de Zaragoza, por bajo de la villa de Mompós\*\*\*\*\*. Junto al pueblo de indios de Tacaba\*\*\*\*\* se junta con el de la Magdalena, habiendo éste corrido desde su nacimiento más de trescientas leguas, y el del Cauca al pie de quinientas. Desde este puesto juntos hacen su curso a la mar, entrando en ella entre las dos ciudades de Santa Marta y Cartagena, sirviéndoles de mojón a sus jurisdicciones.

\* discreción (*OMY*)

\*\* algunas (*OMY*)

\*\*\* hasta entrar al mar (*OMY*)

\*\*\*\* Santafé de Antioquia (*OMY*)

\*\*\*\*\* Mompox (*OMY*)

\*\*\*\*\* Tacalva (*OMY*). Romero (1997:247) anota Tacalva.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 115v)

Precisamente, la primera expedición que consiguió llegar al territorio que hoy conocemos como Colombia, fue la dirigida por Alonso de Ojeda (1499) seguida de otras como la de Cristóbal Guerra y Pedro Alonso Niño, la cual bordeó el cabo de La Vela hacia el Oeste por la costa con el fin de encontrar una órbita marítima para seguir arrumbando hacia Occidente.

Así pues, tras los primeros contactos con Tierra Firme, hasta 1524, don Rodrigo de Bastidas<sup>55</sup> no convino con la Corona la conquista de Santa Marta,

<sup>54</sup>*Vid.* Correa (2004:76).

<sup>55</sup> En 1501 salió de Cádiz Rodrigo de Bastidas, quien, acompañado por Juan de la Cosa, descubrió a fines del mismo año y en la primera mitad de 1502 toda la costa Atlántica



gobernación que comprendía la costa entre el Magdalena y la Guajira. Más tarde, entre 1525 y 1526 Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Bartolomé Ruiz recorrieron la costa Pacífica, mientras que Nicolás de Federman<sup>56</sup> no entró a los Llanos orientales hasta 1531.

En 1532, la Corona contrató con Pedro de Heredia la conquista de Cartagena, como nueva gobernación que abarcaba desde el Magdalena a Urabá<sup>57</sup>. Pero no fue sino hasta la llegada de Gonzalo Jiménez de Quesada cuando se fraguaron aquellas tentativas. Una vez llegado a Santa Marta y debido a la precariedad que se vivía en la ciudad, Jiménez de Quesada decidió, tres meses después de su llegada al puerto, organizar una marcha hacia el interior de la gobernación, con el propósito de alcanzar el Perú. Y sintetiza Rodríguez Freile:

Ciertamente, el 5 de abril de 1536 salió la expedición del *Adelantado* Jiménez de Quesada hacia el interior del país, siendo dos los núcleos expansivos: Santa Marta (1525) y Cartagena de Indias (1533). Un grupo de seiscientos setenta hombres iba por tierra y otro, menos numeroso, por agua; Jiménez de Quesada se encargó del que iba por tierra. [...] Cien años son cumplidos de la conquista de este Nuevo Reino de Granada, porque tantos ha que entró en él el Adelantado don\* Gonzalo Jiménez de Quesada, *con sus capitanes y soldados*<sup>58</sup>. *Hoy corre el año de 1638, y el en que entraron en este sitio fue el de 1538; y entre sus presidentes y gobernadores nunca hubo ningún titulado.*

\* el Adelantado Jiménez, digo (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XX, fol.132v)

En las instrucciones de la expedición que debía acometer Jiménez de Quesada se pactó que el contingente, durante su rumbo hacia el Perú, debía intentar la paz con los indígenas que hallase en el avance y la obligación de pedirles *oro* para consolidar el proceso de conquista. Morales Padrón (1990:551-552) describe los primeros pasos de la expedición de Quesada, recordando que iniciaron su aventura en invierno, por lo que las condiciones climatológicas de lluvias torrenciales y crecidas de ríos entorpecieron enormemente el avance.

A ello se suman las condiciones geográficas, por ser el Nuevo Reino de Granada una espléndida concentración selvas frondosas, páramos inmensos,

---

colombiana, hasta Urabá. Por otro lado, el 14 de septiembre de 1502, en su tercer viaje al Nuevo Mundo, Cristóbal Colón exploró el Darién, en una extensión aproximada de 20.000 kilómetros cuadrados en la franja más alta del río Magdalena (Izard, 1995 y Gamboa, 2008).

<sup>56</sup> *Vid.* Avellaneda Navas (1990).

<sup>57</sup> *Vid.* Hernández Sánchez-Barba (1981: t.II, 100).

<sup>58</sup> Romero (1997:280) anota que en el manuscrito que aquí se transcribe se lee la siguiente frase entre paréntesis: “trajo a su mujer e hijos y muchas personas que le acompañaban”, frase que no corresponde a Jiménez de Quesada, sino a unas líneas más abajo, al marqués de Sofraga.

ríos caudalosos, montañas escarpadas, ciénagas e incontable vegetación. Los españoles pasaron hambre, viéndose obligados a comer raíces o hierbas extrañas. También fueron presas de enfermedades extrañas y de animales desconocidos como el *caimán*. Sin embargo, como afirma el autor, el hallazgo de *panes de sal* los animó a continuar su expedición hasta hallar pueblos extraordinariamente evolucionados y muy belicosos, cuyas armas principales eran las *macanas* y las *flechas venenosas*.

Salieron [...] por el río arriba de la Mag- [fol.3r.]dalena, con mucho trabajo, y sin guías, adonde se murieron y se ahogaron muchos soldados, hallándose en el río y en sus márgenes muchos indios con los cuales tuvieron muchas riñas, y murieron muchos soldados aflechados de guerra y ponzoña\*, otros comidos de tigres y caimanes que hay muchos en el río y montañas de él, otros picados de culebras y lo demás del mal país y temple de la tierra [...].

\*aflechados de hierba y ponzoña (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. II, fol. 3r-3v)

Y así relatan los primeros pasos españoles en el Nuevo Reino de Granada Lebrija y San Martín (1916 [1539], 73):

Con ellos dejaron de azorarse por los asaltos y emboscadas de tribus dispersas en el Magdalena Medio; en su lugar hallaron un pueblo acogedor de agricultores con cultivos estables y despensas bien surtidas de maíz y provisiones. Unas comunidades con honda vocación religiosa, que a pesar de hablar dialectos *chibchas* como los aguerridos *taironas* que habían conocido en Santa Marta [...], preferían recibirlos como dioses, con sahumerios, inmolaciones y agasajos. “Son gente que quieren paz y no guerra, porque aunque son muchos, son de pocas armas y no ofensivas.

Pese a todo, en el caso de que los aborígenes se negasen a pactar la paz y a colaborar con la causa española, el capitán general podría emprender contra ellos una guerra a sangre y fuego, la llamada “justa guerra”, que permitía apropiarse de los bienes de los enemigos e incluso someterlos. Después de un período de no percibir mayores recolecciones de oro, el ejército, ya bastante mermado, continuó su ruta por el Magdalena a San Pablo, Barranca y Cuatro Brazos o La Tora (actual Barrancabermeja).

En esta ocasión, que era el año de 1539\*, de los indios más cercano a los llanos se tuvo noticia cómo por aquella parte venían otros españoles. Este era Nicolás de Federman\*\* teniente del General Jorge (de) Spira\*\*\*, que habiendo salido de Coro con cuatrocientos hombres, y desenvuelto lo de la laguna de Maracaibo por no juntarse cosí\*\*\*\* su general, se metió por los llanos corriéndolos por muchas [fol.16v.] partes, hasta el famoso Orinoco que por sesenta bocas lleva el tributo a la mar, que las más anchas tienen dos leguas de travesía; en cuyos márgenes y en los del

Meta halló algunas gentes, que las más de ellas vivían en los árboles, por las grandes inundaciones de aquellos llanos y por el mal país.

\*...que era al principio del año de quinientos treinta y nueve,... (OMY)

\*\* Fediamán (OMY)

\*\*\* Jorge de Esperia (OMY)

\*\*\*\* con (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.VI, fol. 16v-17r)

En San Pablo fueron alcanzados por bergantines al mando de Diego Hernández Gallego, que les proveyeron armas, víveres y medicinas, agilizando un poco la continuación de la expedición. A medida que se adentraba en el nuevo territorio, el ejército expedicionario iba teniendo noticia de que existía un activo comercio de sal entre los indígenas habitantes de las inhóspitas *sabanas* y las abruptas *serranías*, donde, según decían los aborígenes, existía una “laguna de oro”, la cual llamó la atención de los intrusos, que decidieron buscarla.

Rodríguez Freile narra con especial dedicación la ceremonia del indio dorado, que analizaré en el epígrafe siguiente por tratarse de un fragmento de gran riqueza expresiva y lexicográfica, con el que alude a una de las **leyendas** más extendidas de la colonización, la cual venía a justificar uno de los objetivos últimos de la conquista de América, con la codicia de los españoles como el germen de la desesperada e infructuosa búsqueda.

En todas estas lagunas fue siempre fama que había mucho oro y particularmente en la de Guatavita, donde había un gran tesoro; y a esta fama Antonio de Sepúlveda<sup>59</sup> capituló con la Majestad de Felipe II desaguar esta laguna, y poniéndolo en efecto\* se dio el primer desaguadero como se ve en ella el día de hoy, y dijo que de solas las orillas de lo que había desaguado, se habían sacado *más de doce mil pesos*. Mucho tiempo después siguió el querer darle otro desagüe, y no pudo, y al fin murió pobre y cansado. Yo le conocí bien y lo traté mucho, y lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita.

\* Poniéndolo en ejecución (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 14v)

Esto implicó ascender la cordillera y desviarse, aún más, del ansiado Perú. El primer pueblo que tocaron los conquistadores, el 9 de marzo de 1537, en su periplo hacia la sabana de Bogotá, fue La Grita, en las proximidades de Vélez, donde, además, comenzaba el territorio de lengua *chibcha*. El 12 de marzo de 1537, Jiménez de Quesada llegó a Gachetá, y descubrió otro territorio *chibcha*. Juan de Castellanos (1955 [1666]:175) escribió: “¡Pirú! ¡Pirú! ¡Pirú! buen Licenciado, que ¡voto a tal! que es otro Caxamalca!”, exclamaciones de alegría que supuestamente emitieron los recién llegados que, en 1537, despojaron los templos prehispánicos de Tunja.

<sup>59</sup> Rodríguez Padrón (1955:93, nota 1) confirma que en el Archivo de Indias, *Indiferente General*, se encuentran las capitulaciones de Antonio Sepúlveda para dragar la laguna de Guatavita.

Los resultados económicos de la expedición fueron más que buenos, por lo que se procedió entonces a repartir el tesoro obtenido, el 6 de junio de 1538, entre los ciento setenta y ocho individuos que formaban el ejército comandado por Jiménez de Quesada. Tras hacer los pagos de deudas: salario al *cirujano*, costo de medicinas, *plomo*, hilo para *ballestas*, *arcabuces*, *hachas*, azadones, clavos, etc., las obligatorias donaciones a las iglesias de Santa Marta, el pago de misas por las almas de los difuntos y la obligatoria erogación del quinto real, se dividió el total de *oro* y *esmeraldas* obtenidos tras la gesta.

Algunos de los soldados descubridores, del General Quesada, se fueron con él a Castilla, contentos con el oro que llevaban, por haber dejado en ella sus mujeres e hijos, cuyos nombres no se acordó el capitán Juan de Montalvo que fue el que dio la discreción<sup>60</sup> de los referidos, por mandato de la Real Justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del cabildo. Otra parte de ellos se volvieron a Santa Marta. Otros, juntamente con los de Fredermán\* y Benalcázar se fueron al Perú y gobernación de Popayán.

\* Fedrimán (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 22r)

Por otro lado, la capacidad militar española superó con creces el primitivo potencial aborigen: el *Zipa* murió finalmente tras ser apresado por los españoles; el *Zaque* fue hecho prisionero, lo que favoreció el avance frenético de Jiménez de Quesada hacia territorios contiguos “sin fundar y sin evangelizar.” Los españoles comenzaron a aprovecharse de los *tesoros* indígenas<sup>61</sup>.

Hallaron las despensas bien provistas\* de sustento, muchas mantas y camisetas; que de las mantas hicieron de vestir los soldados, que andaban ya muchos de ellos desnudos. De(l) hilo de algodón, que había mucho, hicieron alpargates y calcetas\*\* con que se remediaron; [...]

\* prevenidas de sustento (OMY)

\*\* y calzas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 16v)

En 1538 Jiménez de Quesada, en su camino de regreso hacia Santa Marta, exploraba el valle del Magdalena hasta Neiva, asegurando la supervivencia de sus hombres (Morales Padrón, 1990:556). Según el argumento de los cronistas, el 6 de agosto del mismo año instauró el poblado de Santafé de Bogotá<sup>62</sup>. Sin embargo, en opinión de Morales Padrón (1990:557), los últimos estudios al respecto estiman que Santafé de Bogotá se erigió el 27 de abril de 1539, en presencia de Jiménez de Quesada y Federman, pues Belalcázar llegó más tarde a la ciudad. Efectivamente, Rodríguez Freile relata el encuentro como posterior a la fundación de Santa Fe.

<sup>60</sup> Entiéndase *descripción*.

<sup>61</sup> *Vid.* Friede (1956).

<sup>62</sup> *Vid.* Hernández Sánchez-Barba (1981:109-110).

Como el Adelantado oyó decir que se habría ido al cercado grande del santuario, preguntóles donde era y le señalaron que al pie de esta sierra en este sitio y asiento, con lo que se vino con sus soldados a este punto en donde halló el cercado que era casa de recreación del otro cacique, y adonde tenía sus tesoros y las despensas de sustento.

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 16r)

El 12 de mayo de 1539 salieron de Santafé los tres conquistadores junto a los oficiales reales y treinta soldados, “río Magdalena abajo”. El 5 de junio llegaban a Cartagena de Indias y el 8 de julio regresaban a Castilla adonde dieron noticia a la corona de las riquezas el Nuevo Reino de Granada. Más tarde, en 1540 fue creada la gobernación de Popayán. Entre 1541 y 1564, año de la llegada del primer presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, se produjeron varias revueltas indígenas, que se vieron mitigadas tras la creación de las *Leyes Nuevas* en 1542, se fundó la Real Audiencia<sup>63</sup> en el año 1549. Rodríguez Freile recuerda el buen hacer del presidente Andrés Venero de Leyva en tanto que

[...] ayudó mucho a la conversión de los naturales, que a pedimento del prelado mandó hacer iglesias en los *pueblos de indios*, [...], de que se ha seguido grande utilidad a toda esta provincia y las demás sus vecinas, con mucho aprovechamiento, como es notorio.

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol.32r)

De igual forma, Rodríguez Freile relata cómo, en 1582, fray Luis Zapata de Cárdenas, entre otras muchas obras, fundó el Colegio Seminario de San Luis en Santafé:

Mandó guardar y cumplir las sinodales\* de su antecesor, excusándose de hacer otras por estar\*\* muy santas. Para los curas hizo un catecismo con advertencias muy útiles en la administración de los santos sacramentos. Fundó colegio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban diez y ocho colegiales, con sus opas\*\*\* pardas y becas azules, a cargo de su rector, que era un clérigo viejo y virtuoso, el cual les enseñaba canto llano y canto de órgano; y un preceptor les enseñaba latín y retórica, y todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron y se ordenaron clérigos hábiles y virtuosos. En este colegio se empezó a enseñar la lengua de estos naturales, la que llaman la general, porque la entienden todos; los colegiales la aprendían y muchos clérigos compelidos del prelado\*\*\*\*.

\* sinodales (*OMY*)

\*\* por ser éstas muy santas (*OMY*)

\*\*\* hopas pardas (*OMY*)

\*\*\*\* porque la estudiaban todos los colegiales. La aprendieron muchos clérigos compelidos de su prelado. (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol. 45v)

<sup>63</sup> La instalación definitiva de la Real Audiencia de Santafé tuvo lugar en abril de 1550.

En este sentido, consideramos que Rodríguez Freile aporta datos exhaustivos de la llegada y salida de oidores, visitadores y arzobispos, preladados, etc. “de este Nuevo Reino” y los reúne al final de su obra en el *Catálogo de los gobernadores, presidentes y oidores y visitadores, que han sido de este Nuevo Reino desde el año de 1538 de su conquista, hasta este presente año de 1638, que se cumplen los cien años que se conquistó este Reino*<sup>64</sup>. Pero el autor repara con cierto esmero en algunos de ellos, ratificando su predilección por algún presidente, como Lope de Armendáriz (1578 y 1580)

Suspense\* el presidente don Lope de Armendáriz, se mudaron las cosas muy diferentes, porque el presidente era muy cristiano en su gobierno y miraba mucho por la justicia, y así\*\* tenía la rienda a muchas cosas. Por esta razón no puedo\*\*\* alabar su suspensión, porque, diciendo la verdad, fue apasionada. No quiero decir en esto más.

\* Con la suspensión del licenciado... (OMY)

\*\* y que así tenía la rienda... (OMY)

\*\*\* no pu[e]do alabar (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol. 62v)

O Juan de Borja (1605 a 1628):

El presidente, como tan gran caballero que era, gobernaba este Reino con gran prudencia, manteniéndose siempre en paz y justicia. Era su condición amorosa, su expediente de caballero cristiano, todos en común le amaban, respetaban y obedecían. Pues habiendo puesto orden en lo que convenía tocante a su gobierno, trató de la guerra, nombró capitanes, despachó tropas de soldados, hizo entrar en la tierra y correrla, fue personalmente a la guerra y asentó su real en el asiento del Chaparral [...]

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 118r)

Igualmente, Rodríguez Freile no se inhibe de manifestar su particular aversión por otros como Francisco de Sande (1597-1602):

Lo tercero que hizo fue quitar de esta real caja las fundiciones que acudían a ella de muchos reales de minas, con lo cual cortó al Reino las piernas y lo dejó destroncado, porque esta subvenida había crecido y crecía la riqueza de aquesta tierra\*, y luego\*\* que la comenzó a gobernar comenzó a descaecer, que nunca más ha levantado cabeza.

\* porque hasta su venida había excedido la riqueza de aquella tierra...(OMY)

<sup>64</sup>Me parece obligada la referencia a la obra de Quesada López (2001) acerca de los primeros colonizadores del Nuevo Mundo, en la cual aporta nuevas perspectivas para acatar el estudio de actitudes, comportamientos, ideología y mentalidad de los pobladores.

\*\* después que (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVII, fol. 98v)

El transcurso de la historia propiamente dicha queda restringido, en los últimos capítulos de la obra, a sucesos puntuales y muy relevantes para la Historia del Nuevo Reino de Granada, tales como la toma de Cartagena por el inglés Drake en febrero de 1586 y la creación del Colegio de San Bartolomé en 1605. Rodríguez Freile, por su parte, también se hace partícipe de esa Historia, insertando elementos autobiográficos como su incursión en las guerras de los pijaos o su viaje a España, donde permaneció seis años (1590-1596) como secretario del oidor Alonso Pérez Salazar, regresando a América en 1597 para ejercer como fiscal de la Real Audiencia de Panamá hasta 1607.

Y con esto volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar y a su gobierno, porque es de mi devoción, y a quien fui yo sirviendo hasta Castilla con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos.

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol. 78v)

La historia del resto del periodo colonial del Nuevo Reino de Granada, comienza a partir del final de *El Carnero* y transcurre, al margen de otros acontecimientos, entre *fundaciones* y *ataques* de *corsarios* y piratas.

Había quedado gobernando este Nuevo Reino, como tengo dicho, el doctor Francisco Guillén Chaparro, en compañía del fiscal Hernando\* de Albornoz, los cuales lo mantuvieron en paz y justicia más tiempo de cuatro años, porque eran personas de celo cristiano y caritativas\*\*; sólo tuvo por contrapeso el enviar los socorros a [fol.93r.] Cartagena cuando el corsario Francisco Drake\*\*\* infestaba sus costas, y finalmente la tomó y saqueó, y lo propio hizo de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, como es notorio. Esto pasaba en Indias, y de ellas\*\*\*\* el año de 1587 se fue a España, a donde intentó también saquear la ciudad de Cádiz.

\* don Bernardino de Albornoz (OMY)

\*\* caritativos (OMY)

\*\*\* Francisco Díaz (OMY)

\*\*\*\* y demás. El año de 587... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI 93r-93v)

#### 4.2.2.3 Los cambios en el sistema socio-cultural indígena

Desde el punto de vista sociológico y como consecuencia de los diferentes acontecimientos históricos, la llegada de pobladores españoles al Nuevo Reino de Granada supuso trasvasar no solo el sistema social enraizado en la Península, sino también todo su régimen político, administrativo, religioso, militar y económico, transformándose en un reflejo de las prácticas españolas, aunque con transformaciones.

En cuanto a los hábitos y costumbres de los *naturales* muiscas (*naturales*, *indios* o *chinos*) tras el asentamiento español en Nueva Granada, podemos decir

que éstos se fueron reintegrando en todos los niveles: económico, social, político, ideológico, etc., si bien el proceso adoptó un cariz de **sincretismo e hibridación** hasta finalizar, bien fuese con la *hispanización* en algunos casos, o bien en los que se produjo una tenaz resistencia a adaptarse al cambio, que provocó que muchas de las tradiciones culturales de aquellos *chibchas* perdurasen casi intactas hasta nuestros días, como indica Wachtel (1990:202).

Uno de los elementos fundamentales de la *hispanización* fue la *evangelización* de los indígenas, a la que aludimos en el Capítulo 3 de esta tesis. Autores como Serrera (1990:4) consideran que éste y otro conceptos como *aculturación* o *criollización* son, sin embargo, insuficientes para describir las consecuencias psicológicas de la conquista y la colonización para la población indígena, por lo que el autor prefiere el término “choque cultural o imposición cultural”, principalmente por el cambio apremiante que supuso la conquista para la población nativa, que desarticuló por completo su “universo cultural”.

Un ejemplo de esa distorsión cultural fue la transformación del sistema tribal prehispánico en un sistema piramidal. Desde el comienzo de la conquista y durante la colonización, los *indios* formaron parte de un estamento inferior al de los hispano-criollos, si bien tras iniciarse el proceso de mestizaje, comenzaron a ser considerados como clase social superior al otros grupos de la pirámide social.

De hecho, podía disfrutar de sus propios bienes, cultivar sus tierras, criar ganados y comerciar sin tantas restricciones como las impuestas a *mestizos*, *mulatos* o *negros*. Se trataba de la principal fuerza de trabajo en la minería, la agricultura, las obras públicas y en las industrias rurales o urbanas, donde los nativos consumieron la mayor parte de su rendimiento físico. Como consecuencia, tras la llegada de los españoles, los *caciques* y señores de Nuevo Reino de Granada, pasaron a ser sometidos al gobierno de España o, en caso contrario, podían llegar a ser cruelmente torturados o ejecutados.

Al principio en este Reino, como no había caballos ni mulas con qué trajinar las mercaderías que venían de Castilla y de otras partes, las traían estos naturales a cuestras hasta meterlas\* en esta ciudad, desde los puertos donde descargaban y desembarcaban, como hoy hacen las arrias que las trajinan\*\*; [...]. Ya no cargan estos indios, como solían, pero los cargan pasito no más<sup>65</sup>.

\* Hasta ponerlas en esta ciudad (OMY)

\*\* Las arrias que los trafican (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 25r)

En este sentido, para Pedraza y Rincón (1988:68), se produjo durante el periodo colonial en el Nuevo Reino de Granada un considerable descenso poblacional debido a que, sistemáticamente, tras la conquista, la población indígena fue desplazada o aniquilada por las continuas guerras civiles, por la

<sup>65</sup> Este fragmento desaparece en la edición del OMY



migración a lugares “inhóspitos” o por verse sometidos a duros trabajos en las minas o en las labranzas. No obstante, autores como Rodríguez Cuenca (2006:279) aluden a que el descenso de población indígena y la desolación de muchos de los territorios conquistados ya eran situaciones conocidas pocos años después de iniciarse la conquista.

El año de 1550 se fundó esta Real Audiencia la cual dio comisión al licenciado Juan de Galarza para la conquista de Ibagué, que por ser hermano de un oidor le acompañaron valerosos capitanes con muy lucida tropa de soldados, con lo cual se pobló en breve la ciudad de Ibagué por octubre de 1550, en el sitio del mayor señor de aquella provincia y después [sic] la mudó el propio [sic] capitán a mejor sitio en el cual ha permanecido. Fue rica de minas de oro, que **se acabó por haberse acabado sus naturales**. Al presente es fértil de ganado cabruno.

(*Ibíd.*: Cap.XX, *Catálogo de ciudades*, fol. 136r)

Por el contrario, autores como Gamboa (2008:118) intenta desmitificar algunas de las ideas postuladas en la Historia de Colombia, como la de que el ejército español que llevó a cabo la conquista estaba profesionalizado, o que la conquista fue obra de “unos pocos” hombres infinitamente superiores al resto, o que se trató de un proceso rápido y total. El autor se apoya en la tesis, más realista, según la cual los españoles eran superiores en cuanto a medios se refiere, que no en número, aunque los indígenas no se turbaron y asumieron el embate. Entonces, el porqué de la derrota ante una superioridad numérica indígena hay que buscarlo, más probablemente, en la falta de estrategia por parte del grupo aborígen, cuyos pueblos se encontraban divididos por las guerras internas, un detalle que los españoles aprovecharon en su beneficio. Así alude Rodríguez Freile a la combatividad de los naturales:

Pues estas gentes, por más tiempo de cuarenta y cinco años, infestaban, robaban y salteaban estos dos caminos, matando a los pasajeros, hombres, mujeres, niños, sacerdotes, [...]. Muchas veces salieron capitanes a guerrearlos, entrándoseles a sus propias tierras; pero como tenían las dos fuertes guaridas del Río grande y de montañas, hacía poco efecto.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol.116v)

Del mismo modo, además de los factores externos, hay que tener en cuenta otros como las epidemias<sup>66</sup>, que minaron la salud física de los nativos, o como las actitudes y conductas despóticas, mantenidas por los conquistadores españoles, que amplificaron el resentimiento de los indígenas y, consiguientemente, los neutralizaron desde el punto de vista psicológico. Hablo, pues, de **castigos** basados en la aplicación de torturas y actos de violencia selectiva contra caciques<sup>67</sup>, basados en mutilaciones y ejecuciones, además de

<sup>66</sup> Como la de viruela (1607) o sarampión (1617), descritas por Suárez Fernández (1984:262).

<sup>67</sup> Como recuerda Acevedo Gutiérrez (2010:236), las múltiples denuncias por el maltrato a la población indígena, siendo las más afamadas las del fraile dominico

los habituales raptos de mujeres indígenas, encontraremos más argumentos para entender la redición temprana del pueblo chibcha. Para Gamboa (2008:125), entre 1537 y 1550 murieron en dichas condiciones célebres caciques como Bogotá, Bosa, Suesa, Chía, Tunja, Duitama o Guatavita.

Lo mismo ocurrió con la alimentación. El hecho de sustituir las plantaciones de *maíz* por las de *trigo* supuso toda una revolución desde el punto de vista nutricional y económico, ya que tuvieron que introducirse nuevas técnicas de cultivo hasta entonces desconocidas para los indios como, según Carrasco (1975:193), el arado tirado por bueyes.

Fueron estas las primeras mercaderías que subieron a este Reino<sup>68</sup>, y las más bien vendidas que en él se han vendido\* [fol.25v.]. Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron **trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza**, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas **legumbres**, porque en ella no había otro **grano** sino era **maíz, turmas, arracachas, chuguas, hības, cubias, otras raíces y frijoles**, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

\* se han expendido (OMY).

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol. 25v-26r)

Por todo ello, el descenso acelerado de la población indígena provocó, como explica Acevedo Gutiérrez (2010:237), un cambio en la orientación de la colonización, pasando del concepto de conquista al de “pacificación”, como un propósito velado de enmienda por los episodios de barbarie acontecidos, justificando los mismos con un sentido medievalista, propio de las “cruzadas” “en pro” de la **crístianización**. Por este motivo, el proceso de *aculturación* y *evangelización* deben ser consideradas como dos caras de la moneda del *mestizaje*. Efectivamente, durante los primeros años de la convivencia, los *indios* fueron excluidos de la vida urbana hasta comienzos del siglo XVII, salvo cuando formaban parte del servicio doméstico o acudían a las ferias y mercados locales para ejercer sus actividades comerciales, ya no basadas en el trueque, sino en un negocio basado en la compra-venta.

A partir de entonces, la mayoría de los nativos pasó a residir en los denominados *pueblos de indios*, si bien otros muchos migraron a zonas deshabitadas, huyendo de la dominación y declarándose en rebeldía contra las imposiciones españolas. Por un lado, los pueblos de indios constituían una especie de reductos ubicados en espacios situados en el extrarradio de las urbes, que fueron promovidos por la Corona española a partir de 1549 y promovían la concentración de la población indígena para facilitar la evangelización, el control de la producción agropecuaria y el tributaje (*tasa*)<sup>69</sup>, permitiendo así

---

Bartolomé de las Casas y las de Córdoba, y que provocaron la instauración de medidas de control gubernamental, como las expuestas en las Leyes Nuevas de 1542.

<sup>68</sup> Sobre la expedición de Lebrón, véase Avellaneda Navas (1993).

<sup>69</sup> De forma paulatina, por ejemplo, se fue imponiendo el sistema tributario de la Corona española, para lo cual fue necesaria la creación de las denominadas Cajas Reales y la

una intervención fiscal<sup>70</sup> sobre ellos, como afirman Pérez Cantó y Mó Romero (2010:191). Por otro lado, en estos **refugios**, los *indios* estaban sujetos a encomenderos, corregidores y curas doctrineros españoles, que aspiraron en todo momento a instaurar sus propias costumbres, creencias y organización socio-política, como confirma Ruiz Rivera (1975:72).

En esto, y en que los indios sirviesen pagándoles conforme la tasa, puso especial cuidado; con lo cual andaba esta tierra muy abastecida, y las rentas eclesiásticas tenían acrecentamiento; de todo lo cual carece el día de hoy, y se ha de minorar por el mal servicio y tanto vagamundo\* como tiene la tierra, de donde procede la carestía de ella.

\* vagabundo (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. XV, fol.81v)

Igualmente, hubo otros casos en los que ciertos núcleos indígenas se alejaron del influjo español en regiones más remotas, principalmente en las tierras altas y de difícil acceso, lo que favoreció que estos grupos preservasen con mayor facilidad su cultura tradicional. De hecho, el hallazgo de algunas minas auríferas en Buriticá y Remedios, así como la búsqueda del *oro* de aluvi3n, arrastrado por las arenas de los r3os, cambi3 en muchos casos el pretexto de los conquistadores. Estos lugares insalubres sol3an estar habitados por *indios insumisos* o rebeldes, con los que no pudo contarse para las labores de extracci3n, recurri3ndose por ello a los esclavos. Dentro de estos, los *taironas* de la Sierra Nevada de Santa Marta (*Vid.* CUADRO XL) fueron quiz3s los m3s conocidos, por la firme resistencia que opusieron al contingente espa3ol:

Pas3 a **Tairona**\*, y la tuvo poblada; y una noche le pusieron los indios fuego al pueblo, ech3ndoselo con flechas silbadoras\*\*, algod3n y trementina, desde un cerro que ten3a por caballero el pueblo que hab3a poblado [sic]; y con esto le mataron aquella noche mucha gente con flechas de yerba, que por defenderse no pudieron acudir al remedio del fuego, que les abraz3 cuanto ten3an; [...]

\* Taraona (*OMY*)

\*\* flechas silbaderas (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. VIII, fol. 27v)

---

Casa de la Moneda (1620), que controlaban los tributos, y de las encomiendas, como mecanismos que garantizasen la correcta contribuci3n de la colonia al sostenimiento de la econom3a mediante el pago de tributos (Gamboa, 2004:752). En 1627, el Nuevo Reino de Granada comenz3 a acu3ar moneda propia del reino, trat3ndose con anterioridad de unos tejuelos de oro grabados con el sello del Rey.

<sup>70</sup> No obstante, seg3n afirma Haring (1918:785), el sistema tributario no fue igualitario, ya que generalmente, los nuevos pobladores eran eximidos del pago de tributos, salvo el diezmo eclesi3stico, mientras que el sistema se sosten3a gracias a los tributos procedentes de las encomiendas y pueblos de indios. De ah3 que, debido a un desarrollo l3gico de la econom3a del pa3s, a mediados del siglo XVII las arcas del Nuevo Reino de Granada se encontrasen pr3cticamente vac3as.

Otra consecuencia del proceso de **aculturación** fue la transformación de las tradiciones culturales indígenas, gracias al papel adoptado por la mujer aborígen. Mientras que el hombre indígena era empleado para realizar trabajos de fuerza en las encomiendas y ranchos, así como para explotar las minas del Nuevo Reino, la mujer indígena, era destinada a la procreación, lo que constituye uno de los principales motores del *mestizaje*, así como al cuidado de los niños y a la transmisión cultural, al igual que en la época prehispánica.

Por lo general, la mujer chibcha no rechazó nunca al español y se convirtió rápidamente en su concubina y en madre de la primera generación de mestizos, si bien muchas fueron forzadas y violentadas por algunos conquistadores. Konetzke (1987:80) habla de la frecuencia con la que se producían matrimonios mixtos en la colonia pese a que socialmente se consideraban deshonorosos, ya que pese a que la legislación permitía el casamiento mixto o *interracial* y, en cierto modo, lo promovía, la mayor parte de los españoles consideró vergonzoso casarse con una india, “aun cuando fuera su concubina”.

Asimismo, según afirman Gonzalbo y Ares (2004:11), las mujeres indígenas constituyeron el origen de un proceso de **mestizaje** contribuyendo a la instauración de una nueva sociedad, mediante uniones matrimoniales con españoles, tanto transitorias como estables, gracias a las cuales pudieron participar activamente en la vida colonial, cambiando su sistema de valores para crear una cultura *propiamente americana*.

Púsole nombre de Pamplona, por la buena memoria de Pamplona en Navarra, de donde él era natural. Ha [fol.135v.] sido esta ciudad de las mejores de este Nuevo Reino por las minas de oro que en su distrito [sic] descubrieron y **por el clima que tiene en criar mujeres hermosas**, para dar gracias a Dios Nuestro Señor.

(*Ibíd.*: Cap. XX, *Catálogo de ciudades*, fol. 135v-136r)

Idénticamente, la interacción con la sociedad española, sobre todo en las zonas urbanas, hizo que muchas mujeres nativas adoptaran la cultura e instituciones hispanas y se convirtieran en *mediadoras* entre ambas sociedades, si bien, como afirma Gibson (1986:386), la supervivencia de valores culturales prehispánicos en el conjunto de las comunidades indígenas, así como en el ámbito familiar y contextos individualizados se logró siempre que la comunidad indígena se adaptó al dominio español, sin llegar a renunciar a ciertas señas de identidad o de “**indianismo**”.

Otra de las consecuencias sociológicas provocadas por la colonización española tuvo lugar en la educación, la cual quedó en manos de la familia, salvaguardando las tradiciones culturales por la línea materna, y de los religiosos, creándose colegios para la enseñanza de los niños en la fe cristiana y en la variante lengua castellana asentada en el Nuevo Reino de Granada. De este modo, como afirman Pérez Cantó y Mó Romero (2010:232), y gracias a la

educación infantil, se pudieron codificar las lenguas madre par transcribirlas con las grafías latinas<sup>71</sup> (*koiné*).

Entretanto, como insiste López Rodríguez (1999:134), los sacerdotes también aprovechaban el momento de la doctrina para enseñar a los niños oraciones, historia de los misterios cristianos y los rituales, si bien la evangelización en el Nuevo Reino de Granada no alcanzó el grado de resignación que se logró, por ejemplo en Nueva España.

Desde una perspectiva lingüística y pragmática<sup>72</sup>, el proceso de adaptación lingüística, como afirma Gamboa (2008:128), no fue tan traumático o imposible como insisten algunos expertos, pues, como es lógico, al final unos y otro acabaron por entenderse, superando cualquier barrera idiomática.

Era este clérigo gran lenguaraz, y como tan diestro, trababa con los indios familiarmente y se dejaba llevar de muchas cosas suyas, con que los tenía muy gratos, y con este anzuelo les iba pescando muchos santuarios y oro enterrado que tenían con este nombre: sacóle, pues, a [fol.14v.] un capitán del pueblo un santuario, y éste con el enojo le dio noticia del santuario del cacique viejo, diciéndole también como sería dificultoso el hallarlo, si no era que el jeque que lo tenía guardado lo descubriese, y díjole a dónde estaba.

(*Ibid.*: Cap. VI, fol. 14v-15r)

---

<sup>71</sup> *Vid.* El trabajo de Alvar (1977) sobre la Gramática Muisca de Fray Bernardo de Lugo.

<sup>72</sup> Como veíamos en el Capítulo 3 de esta tesis.

CUADRO XXXIX: Sociedad y costumbres indígenas en el Nuevo Reino de Granada

| COSTUMBRES PRE-HISPÁNICAS  |   |  | COSTUMBRES POST-HISPÁNICAS  |  |  |  |
|--|---|--|---|--|--|--|
| SOCIEDAD   |   | CULTURA-RELIGIÓN   |   | SOCIEDAD   |  | CULTURA-RELIGIÓN   |
| ORG. POLÍTICA  | ORG. ECONÓMICA  | Costumbres   | Rituales  | Mestizaje  | Explotación  | Evangelización<br>Bendito<br>Convertir<br>Cruz(es)<br>Cura →<br>Curato<br>Doctrina →<br>Doctrinero<br>Estaciones<br>Evangelio →<br>(Palabra) evangélica<br>Predican<br>Racionero<br>Santo →<br>Santificado |
| Civil →<br>Cacique →<br>Cercado<br>Indio/-a<br>(de paz,<br>de guerra, de<br>encomienda)<br>Natural(es)<br>Uchazque<br>Vasallo(s) | Agricultura<br>Despensa(s)<br>Labranza(s)<br>Susiento(s)<br>(Viz. CUADROS<br>XXXVIII<br>XXXI) y | Beber<br>Borracheras<br>Comer<br>Correr<br>Formicio(s) →<br>Formicaciones<br>Guarichas<br>Gusto(s)<br>Incesto(s)<br>Mancebat(s)<br>Pecado<br>Recreo<br>Regocijo →<br>Regocijarse<br>Satisfacerse<br>Teogoyes<br>Victo(s) →<br>Victoso(s) | DE INVESTIDURA<br>"El Dorado"<br>(Viz. CUADRO XXX)<br>DE GUERRA<br>Rito<br>Jerarquía<br>Jeque(s)<br>Mohán(es) | China<br>Español(es) →<br>Españolado<br>Indio/-a<br>Mestizo/-a<br>Negro/-a | Mina<br>Azogue<br>Esmeralda(s)<br>Mina(s)<br>Oro<br>Plata<br>Sal |  |

### 4.2.3 Los mestizos

El hispanista sueco Mörner (1969:17), habla del *mestizaje* como “**miscegenación**” y vertiginoso fenómeno de cruzamiento de etnias con rasgos genéticos bien definidos, es decir, blancos, indios y negros, además de todos los fenotipos resultantes de esos cruces. Según Castaño (2003:123), el proceso de *mestizaje* supuso una reestructuración de la jerarquía social, de modo que, mientras la sociedad americana se adaptó favorablemente al cambio durante la colonización, poco a poco, la estructura social piramidal evolucionó hacia un *sistema de castas* o **sociedad heterorracial**. Dicho sistema, cada vez más rígido e inmutable en lo relativo a la asignación de derechos, fue debilitando, a su vez, las líneas de separación entre las distintas razas, debido a la cantidad de cruces interétnicos entre ellas, como afirma Navarro García (1989: 253) y sus diversas nomenclaturas (Konetzke, 1987:84).

Del mismo modo, para el antropólogo Esteva Fabregat (2000:332), los *mestizos* son ejemplos fehacientes del “sincretismo cultural y ontológico”, o, como aseveran Pérez Cantó y Mó Romero (2010:196), los mestizos constituyeron un “puente” social entre estamentos, lo que generó un sentimiento de soledad, incertidumbre y de conflicto interior, jamás resuelto. Ante la ausencia de la oportuna legislación en torno al fenómeno del *mestizaje*, la mayoría de los pobladores se mostró a favor de la presunta cristianización de las nuevas generaciones, pues era un modo de justificar la conquista y la colonización del Nuevo Mundo.

Así pues, muchos de los estudios consultados, entre ellos los de Boyd-Bowman (1976) y Rueda Hernanz (2000) coinciden en la idea de que el rápido **crecimiento vegetativo**<sup>73</sup> del grupo integrado por *mestizos* de tan diversa procedencia, fue debido a la progresiva consolidación de las relaciones por *mestizaje*. Ello provocó, en muchos casos, el incremento de la desconfianza social de otros grupos y, como consecuencia, la estigmatización por las diferencias de origen y de color de piel. Como afirma Navarrete (2003:92), la sociedad neogranadina colonial presentaba cada vez más grupos socialmente

---

<sup>73</sup> De los estudios demográficos realizados sobre el periodo colonial el siglo XVI, el realizado por Boyd-Bowman (1976) es el más consultado, y es conocido tanto por su cuantificación como por su estructuración de los procesos migratorios, cuyo ritmo queda especificado mediante las tablas relativas al crecimiento vegetativo. El crecimiento vegetativo o natural de la población es la diferencia entre el número de nacidos y el número de fallecidos en un lugar durante un año, expresado normalmente en tantos por 100. Es positivo cuando el número de nacidos supera al de fallecidos, es negativo cuando las muertes superan a los nacimientos. Si al crecimiento vegetativo le sumamos la inmigración y le restamos la emigración, el resultado es el *crecimiento real*, que puede ser igualmente positivo o negativo. Asimismo, sobre el listado de viajeros que se dirigían a América existe un catálogo impreso, el *Archivo General de Indias. Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII* (1930-1987), el cual, ya ampliado, se ha incorporado al Portal de Archivos Españoles PARES: <http://pares.mcu.es/>.

denigrados cuya supervivencia se fundamentaba en uniones surgidas de forma espontánea y en lazos intrafamiliares.

Como resultado de ese proceso de *mestizaje*, surgieron diferencias raciales incluso dentro del grupo de población *mestiza*. De este modo, había distinciones entre los *mestizos* propiamente dichos -mezcla de español e indígena-, los *mulatos* -mezcla de español y negra o viceversa- y los *zambos* -mezcla de negro e indígena<sup>74</sup>. Ello derivó en que el número de *mestizos* superase de modo considerable al del resto de individuos en relativamente poco tiempo y dependiendo de las zonas. Según el mismo autor (1987:84) y aludiendo a los datos aportados por Rosenblat (1967:36), hacia finales de la época colonial los grupos *mestizos* de las áreas integradas por México, América Central y las Antillas constituían el 23% mientras que en América del Sur superaban el 30% de la población total.

Como consecuencia, hubo un notable incremento de hijos naturales o ilegítimos en el Nuevo Reino de Granada, por lo que los *mestizos* habitualmente se acabaron integrando en el ámbito social del padre. No obstante, en contraposición al español peninsular y al español americano o *criollo*, que ocuparon los niveles más altos de la pirámide social, el *mestizo* formó parte de un grupo que se circunscribía a los estratos inferiores, aunque dispuso de fórmulas como la “compra de blancura” para iniciar el ascenso social de forma casi directa y “ser tenidos por blancos”. Con todo, desde el siglo XVII, los llamados matrimonios mixtos entre indios y blancos disminuyeron debido al aumento del número de mujeres blancas que viajaron al Nuevo Mundo.

Entró en este Nuevo Reino, habiendo partido de Santa Marta por el año de 1540, con más de doscientos soldados, trayendo por guías y pilotos los soldados que de este Reino habían bajado con los generales; por cuyo consejo trajo hombres casados y con hijos, y otras mujeres virtuosas, que por ser las primeras casaron honrosamente\*:[...]

\* Honradamente (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25v)

Por tanto, sabemos que, desde los primeros años de la conquista, el español se relacionó sexualmente con mujeres aborígenes en uniones libres, sin control ni compromiso. Fray Pedro Simón (1981 [1625]: 147-148) reseña, por ejemplo, cómo se inició ese proceso de miscegenación entre soldados españoles e indias chibchas:

Y esto de llevar indias en las jornadas es el pecado original en que todas las de estas tierras caen, no escapándose ninguna, porque a título de llevar servicio, entran los más a todos soldados amancebados con ellas, que yendo en estos pecados tan de asiento, mal pueden lucir sus aciertos y facciones pues no sé yo quien se atreverá a pedirle merced de buen suceso a Dios, teniéndole ofendido.

<sup>74</sup> Sobre las diferentes denominaciones étnicas de la época colonial véanse las obras de las autoras Bethell (1990a, t. I y II) y Naranjo Orovio (1992) y el Capítulo 3 de esta Tesis.



Igualmente, Rodríguez Freile alude a los matrimonios mixtos en diversos fragmentos, como en el que sigue, donde habla del matrimonio de un soldado español que llegó a ser gobernador y se desposó, finalmente, con una india noble<sup>75</sup>:

El capitán Juan Fuertes\*, valiente soldado, que, en la conquista de Parias, de una sola batalla sacó trece\*\* heridas, y después tuvo otras muchas entre caribes. Fue suyo Facatativá; dejólo por ser gobernador de los Moquegua y valle de la Plata. Fue casado con la Palía\*\*\*<sup>76</sup> (india principal del Perú), y tuvo hijos. Murió año de 1585.

\* Juan Fuentes (OMY)

\*\* tres heridas (OMY)

\*\*\* la Pulla (OMY)

\*\*\*\*Murió el año de 585 (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol. 21r)

En 1586, el Rector de los padres jesuitas de Cuzco remitió la correspondiente Real Cédula del 26 de enero de 1586 al Arzobispo de la Catedral de Lima, a modo de denuncia ante el avance social de este grupo y la posible alianza entre mestizos y criollos. Parecía premonitorio:

En todo este reino es mucha la gente que hay de negros, mulatos, mestizos y otras muchas misturas de gentes y cada día crece más el número destes [...] Esta gente se cría en grandes vicios y libertad, sin trabajar ni tener oficio y hállanse en sus borracheras y hechicerías [...] Muchos que consideran esto con cuidado temen que por tiempo ha de ser esta gente en gran suma más que los hijos de españoles nacidos acá que llaman criollos [...] Y así que con facilidad se podrán levantar con una ciudad y levantados con una, sería infinito el número de indios que se les juntaría por ser *todos de una casta y parientes y que se entienden los pensamientos por haberse criado juntos*, en especial prometiéndoles libertad; y juntándose tantos, seriales fácil tomar todas las ciudades deste [sic] Reino una a una [...].

En relación con lo anterior, Turbay Ceballos (2012:61) insiste en que este tipo de relaciones fueron inevitables: estaban caracterizadas por su liberalismo y fugacidad, y se llevaron a cabo fuera de los cánones cristianos, si bien hubo

<sup>75</sup> Este caso fue uno de tantos relacionados con los que O'Phelan Godoy (2013) denomina "mestizos reales", y que como apuntan Pérez Cantó y Mó Romero (2010:197), son el resultado de matrimonios entre los capitales españoles y las indígenas aristócratas o nobles y sus descendientes o viceversa, reconocidos como hijos legítimos y adscritos socialmente a la categoría de "españoles", lo que les dio acceso a dote, formación y estatus social.

<sup>76</sup> *Polla*, princesa real en el Perú (Nota del editor Nicasio Pérez).

casos de hijos mestizos no reconocidos que sí contrajeron matrimonio por el rito católico con españoles empleados como encomenderos, regidores, etc.. Igualmente, el mero hecho de que una mujer *mestiza* afirmase “estar al servicio de *fulano*” o “de *mengano*”, según Zambrano (2008:164-165), revelaba que, por un lado, se dedicaba al trabajo doméstico de ese patrón, pero además implicaba generalmente, dada la mentalidad colonial relacionada con conceptos como el de dominio masculino o el de expresión de la feminidad, el acompañamiento con otros servicios de tipo sexual y maternal que legitimaban, en cierto modo, el propulsión sexual del amo hacia su asistenta.

Sin embargo, no solo el patrimonio determinó la estratificación social durante la época colonial. Según Jaramillo Uribe (1965:23), fue indispensable el desarrollo de las riquezas y las diferenciaciones patrimoniales, para alcanzar un desarrollo social de este grupo. Ello provocó que se diera una notable segmentación de las funciones laborales, de forma que los *mestizos* dividían el trabajo asignado entre mineros, labradores, terratenientes, artesanos, burócratas, lo que derivó en una división entre “hombres de campo” y “hombres de ciudad”, que estratificó aún más la sociedad neogranadina.

Por su parte, Turbay Ceballos (2012:56-57) certifica, de acuerdo con los testamentos de Santafé, que en la ciudad muchos *indígenas* y *mestizos*, se adaptaron rápidamente a las costumbres y usos urbanos, por lo que podían regentar negocios y practicar profesiones liberales, más propias de la clase media *hispano-criolla*, tales como *sastres*, *plateros*, *tejeros*, *herradores*, *sombrereros*, *silleros*, *carpinteros*, *pescadores*, *albañiles*, *sanadores*, *comerciantes* y *criados*.

Como consecuencia, se crean nuevas actividades como las de ovejero, caballero, vaquero, labriego, panadero o carnicero. Igualmente, las mujeres mestizas también participaban de la vida económica de la colonia, como miembros del servicio doméstico, lavanderas o amasadoras de pan. Lockhart (1990:89) o Ares Queija y Gruzinski (1997:28), consideran que el grupo *mestizo* ejerció un papel de **intermediario** en el entramado social de las colonias, si bien nunca contaron con señas de identidad racial propias, como los *indígenas* o los *hispano-criollos*. De igual forma, tampoco podían estar al frente de repartimientos y encomiendas o desempeñar oficios públicos, como señala Lucena Salmoral (2008), si bien podían ordenarse como *religiosos*:

El otro ordenante fue el P. Romero, que fue el primer cura de N.S. de las Nieves, y el primer mestizo que se ordenó de los de este Reino.

*(Ibíd.: Cap. VII, fol. 23r)*

Cada uno de los *sacerdotes mestizos* sabía la lengua de los *muiscas*, muchos de ellos fueron *doctrineros* en las encomiendas de sus padres. Esta nueva generación de sacerdotes mestizos poseía fuertes vínculos con las redes locales de poder: la **posición prestigiosa** de sus padres, el conocimiento de la lengua de sus madres, su lucha por sacar provecho de su ambigua posición dentro de la sociedad colonial, etc., que, con la llegada de la Iglesia del Nuevo Reino, ya no era la de los *frailes mendicantes* que iniciaron la evangelización.

Estos nuevos sacerdotes, según opinión de López Rodríguez (1999:146) eran de alguna manera el primer fruto de la naciente sociedad colonial, participaban de esa cultura colonial en formación, construida en medio de la desigualdad, a partir de materiales culturales diversos europeos e indígenas.

Con todo, las pugnas originadas durante el siglo XVII entre criollos y mestizos y motivadas por la adquisición de poder y relevancia sociales, motivó sin duda alguna la evolución del **concepto de grupo** y el germen como veíamos de la **identidad** de los nacidos en América, *criollos* y *mestizos*, como colectivo social más desfavorecido, distinguiéndose de *indígenas*, por un lado, y de *hispano-criollos*, por otro. En consecuencia, también comenzaron a exigir mayores derechos sociales y solicitar un mayor acceso a puestos de poder y privilegios para los que la Corona seguía mostrándose reticente.

Rodríguez Freile habla en varios fragmentos de *El Carnero* sobre la población *mestiza*: en ocasiones, nos enfrenta a una realidad colonial cambiante, que se torna cada vez más heterogénea y variopinta, donde los *mestizos* se transforman en una clase social de individuos cada vez más pudientes. En este sentido, De Mora (2010:96) entiende que *El Carnero* caricaturiza claramente no solo a individuos sino también a grupos sociales, de modo que el discurso mordaz de Rodríguez Freile a veces es resultado de un embate inofensivo, pero, en otras ocasiones, se muestra provocador e, incluso, exasperado:

[...] Inés de Hinojosa, criolla de Barquisimeto, en la dicha gobernación.  
Mujer hermosa por extremo y rica, y el marido bien hacendado;[...]  
(*Ibíd.*: Cap. X, fol.38v)

[...] don Diego de Torres, cacique de Turmequé. Este era **mestizo**, hombre rico y gran jinete, con lo cual tenía muchos amigos y le obedecía mucha gente de los naturales;[...]  
(*Ibíd.*: Cap. XIII, fol.64r)

#### 4.2.4. Los esclavos negros procedentes de África

Después de que la población indígena se viese casi exterminada por los factores aludidos en el epígrafe anterior, fue necesario recurrir, como ya hemos dicho, al intercambio de esclavos negros procedentes de África, extendiendo sensiblemente el proceso de miscegenación biológica iniciado tras la colonización.

Llegados desde África, como esclavos, para trabajar en las plantaciones de las regiones tropicales americanas, posteriormente, fueron también adquiridos para las tareas domésticas. Los negros que arribaron a la América española durante la colonia superaron el millón de individuos y, junto con los indígenas, constituían el 88% de la población colonial. Según Pérez Cantó y Mó Romero (2010:197), al menos un tercio del total de población negra que llegó a América fueron mujeres, por su fortaleza o su resistencia a las largas travesías y porque su mortalidad fue menor.

Al igual que las autoras, Curtin (1969:45) habla de una precipitada adaptación de la población africana a la imperiosa demanda de esclavos en el Nuevo Mundo. Ello podría deberse a un cambio de las tácticas militares y de la estrategia para maximizar el número de prisioneros indígenas por parte de los gobiernos americanos, todo ello sin aumentar, en realidad, la incidencia o la destructividad de guerra. Los encomenderos y otros “dueños” los vendían como mercaderías y eran ellos los encargados de decidir sobre sus vidas, por lo que el grupo africano pasó a ocupar el último lugar en la estratificación social americana (*Vid.* CUADRO XXXIV).

Los *negros africanos* poblaron las costas Atlántica y Pacífica, los valles del Magdalena, Cauca, Patía y Atrato, concentrándose posteriormente en Chocó. También penetraron en las regiones de Antioquia, Caldas, Tolima y los actuales Santanderes. A finales del siglo XVI y durante el XVII se regularizó la **trata de esclavos** mediante el *Régimen de asientos* o contratos, por los cuales la Corona española delegó el monopolio comercial en entidades mercantiles o en particulares. Desde entonces la ciudad de Cartagena se convirtió en el centro de la trata de esclavos, no solamente para el Nuevo Reino de Granada, sino también para Hispanoamérica. A finales del siglo XVII, el centro *negrero* pasó a la isla de Jamaica, en las Antillas.

Los *africanos* estuvieron sujetos a muchas limitaciones, entre las cuales se encontraban la prohibición de portar armas, andar de noche por ciudades y villas, montar a caballo o tener indígenas a su servicio<sup>77</sup>. Para Sánchez Albornoz (1990:26), el envío de *negros* al Nuevo Mundo estuvo motivado principalmente por razones económicas, para suplir la falta de mano de obra indígena, así como biológicas, debido principalmente a su **capacidad física**. Sin embargo, la situación laboral del *negro* no era tan mala como su condición jurídica, ya que carecía prácticamente de derechos.

Sin embargo, su mayor resistencia física y el tipo de trabajos que desempeñaron los negros en régimen de esclavitud, provocaron que muchas veces alcanzasen una posición social superior a la del *indígena*. Tanto es así, que el *esclavo*, especialmente en el siglo XVIII, pudo acceder a la libertad mediante la **emancipación**. Esta le era concedida bien por la buena voluntad de sus dueños, o bien porque la adquiría mediante la compra de su libertad a precio de mercado.

Según Navarrete Fernández (2005:311) la Corona desacreditaba las uniones entre españoles y gente negra, porque ello suponía una mancha de ilegitimidad en la condición de los amantes y de sus vástagos. Del mismo modo,

---

<sup>77</sup> Hart (1984:17) recuerda que ya había negros esclavizados en España en los años previos al inicio de la conquista, durante la última mitad del siglo XV, pues habían llegado a España comprados o apropiados por las áreas de África conquistadas tras las cruzadas. A veces, eran revendidos por oro a otras zonas de África. Muchos, sin embargo, ocasionalmente fueron revendidos en África a cambio de oro.

otro gran escollo para las autoridades peninsulares<sup>78</sup> fue la existencia de los **negros cimarrones** o esclavos fugitivos, que huían de sus amos y se agrupaban en bandas. Algunos formaban reducciones o “**palenques**” organizados internamente según las normas políticas y costumbres de origen africano. Sus miembros se dedicaban a saquear haciendas, poblados indígenas y caminos para poder sustentarse.

Con frecuencia, en el Nuevo Reino de Granada hubo alzamientos de negros en las haciendas y en las minas. Así, era frecuente encontrarse con negros cimarrones que se fugaban y se convertían en asaltadores de caminos. Algunos grupos de cimarrones recurrían a los “Palenques” para resguardarse o defender su libertad y su cultura frente al opresor *hispano-criollo*. Fue el caso de San Basilio, cerca de Cartagena. Ambos núcleos se convirtieron en los primeros pueblos libres de América Hispana<sup>79</sup>.

Por otra parte, la alianza entre Iglesia y Estado también se obstinó con la *evangelización* de los *esclavos negros*. Según Lampe (1991:41), los sacerdotes tenían la obligación de inculcar entre los esclavos conductas serviles y “de sumisión” hacia sus señores, así como de evitar cualquier acto de rebeldía por su parte. No obstante, pese a los esfuerzos e intentos de *control* desde España, muchos de esos esclavos se resistieron de forma incluso violenta, encabezando desde motines a bordo de los barcos que les daban traslado a América, cuyos resultados fueron infructuosos además de huidas, suicidios a la desesperada y pequeños brotes revolucionarios que fueron omitidos por la Historia oficial de las Indias<sup>80</sup>.

Según Cáceres Gómez (2001:380), los *negros* procedentes de África llegaban al Nuevo Mundo con la esperanza de que su situación anterior mejorase, pero siempre contaban con no poder cumplir sus expectativas. A este tenor, observamos que, en ningún caso, puede interpretarse que, como esclavos, estaban “precondicionados” para una situación de humillación, ni en España ni en América.

Rodríguez Freile hace varias referencias a este grupo social, distinguiendo entre la ocupación de los hombres en el campo y en el *servicio* doméstico, y de

---

<sup>78</sup>Vid. Bethell (1990a), Vol. IV, caps. 3 y 6, firmados por Lockhart y Gibson respectivamente. Navarrete Fernández (2005:317) considera que no se puede calificar esta actitud de la Corona de “racista”, pues resulta anacrónico, cuanto menos.

<sup>79</sup> Entre los héroes de la resistencia de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, destacó en Cartagena el negro Domingo Bioho. A este respecto, Vid. las obras de Bickerton y Escalante, 1970, Granda, 1968, Patiño Roselli, 1983, Schwegler, 1989 y Dieck, 2004. Sobre las rebeliones de cimarrones y palenques, es interesante la obra de Navarrete (2003a).

<sup>80</sup> La población africana esclavizada en América y sus descendientes, destaca en general por su inestimable aportación al sistema económico, social y cultural. Materias como la trata de esclavos, el trabajo en las minas, plantaciones y ciudades, las manifestaciones religiosas sincréticas, el cimarronaje, los palenques, los africanos procesados por la Inquisición, etc., han sido tratadas hasta la actualidad y los historiadores han realizado una larga serie de publicaciones donde presentan estos resultados, como se extrae de la investigación de carácter histórico general.

las mujeres, casi todas las referidas dedicadas al *servicio* doméstico. Alude a su carácter a su fortaleza física y a su rebeldía, siendo los relatos más encomiables los que narran el caso de Juana García y el de la ama de cría de la hija de Doña María de Olivares, a quien salvó la vida durante el asesinato de su madre por Francisco Martínez Bello, otro caso más<sup>81</sup>:

Procuró tratar su negocio con Juana García, su madre\*, digo su comadre: esta era una **negra horra** que había subido a este Reino con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo [fol.32v.]; tenía dos hijas, que en esta ciudad arrastraron hasta\*\* seda y oro, y aun trajeron arrastrados algunos hombres de ellas\*\*\*. Esta negra era un poco voladora\*\*\*\*, como se averiguó; la preñada consultó a su comadre y díjole su trabajo, y lo que quería hacer, y que le diese remedio para ello.

\* Su comadre (OMY)

\*\* mucha seda y oro (OMY)

\*\*\* de ella (OMY)

\*\*\*\* bruja (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. IX, fol. 32v-33r)

Es interesante recordar aquí que, gracias a la descripción de las anécdotas relacionadas con el esoterismo y la brujería, señalados por Rodríguez Freile en el caso misterioso de Juana García, así como en la extraña desaparición de Bustamante (Cap.XX) o la aparición en la narración del hombre sin nariz (Cap. XV), muchos han interpretado en *El Carnero* un precedente ineludible del *realismo mágico* hispanoamericano<sup>82</sup>.

En otra ocasión:

Otro día fue un negro de Francisco Ortega, que llamaban Xarife\*, a hacer\*\* yerba para los caballos de su amo, y andándola cogiendo por entre aquellos pajonales, topó con el ladrón. Dióle voces, diciéndole: “¡Ah ladrón, ah ladrón!” Fue tras él y rindiósele; maniatólo\*\*\* fuertemente, y rabiado\*\*\*\* a la cola de un caballo de los que traía cargados de yerba\*\*\*\*\*, lo metió en esta ciudad.

\* Jarife (OMY)

\*\* a traer yerba (OMY)

\*\*\* y rindióse, le maniató... (OMY)

\*\*\*\* arrebiado (OMY)

\*\*\*\*\* hierba (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol.89r)

<sup>81</sup> Otro caso de lo que hoy entendemos por “violencia de género”, debido a los celos del esposo al igual que el de García de Vargas que interpretó el adulterio de su mujer por una seña de un sordomudo (Cap.XVI).

<sup>82</sup> *Vid.* De Mora (1996:755-756) y Peña Gutiérrez (2008: 119), quienes la consideran si no fundadora, sí precursora de esta tendencia en las letras colombianas.

Y más adelante:

El Francisco Martínez Bello dióle a la negra la comida para ella, y mandóle que\* caminase, con lo cual se quedaron los dos solos. ¿Quién podrá, Señor soberano, guardarse de un traidor encubierto, casero, y con rebozo de amigo? Sólo vuestra Majestad puede prevenir aquesto. La traición es una alevosía, determinación injusta y acordada contra un hombre descuidado y libre de ella.<sup>83</sup> [...] Cuando el Francisco Martínez vio que la negra iba ya lejos, echó vino en un vaso y dióle a la mujer para que bebiese. Ella lo tomó, y poniendo el vaso en la boca para beber, descubrió el cuello de alabastro; a este tiempo aquel traidor encubierto, le tiró el golpe con un machete muy afilado, que días había tenía prevenido, como constó\*\* de su confesión, con el cual golpe aquella inocente y sin culpa quedó degollada y sin vida en aquel desierto\*\*\*.

\* que comiese y que (OMY)

\*\* consta (OMY)

\*\*\* aquella ignocente quedó degollada en aquel desierto. (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 119r)

Por todo ello, el estudio de las sociedades criollas e indígenas en el marco del sistema colonial –esto es, desde el momento de la conquista hasta sus transformaciones posteriores– supondría afrontar, entre otros temas, las contrariedades relacionadas con el establecimiento de las primeras formas de dominación, tales como la *esclavitud*, el *repartimiento*, la *encomienda*, los *corregimientos*, etc., y su impacto dentro de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales de los diferentes grupos indígenas que poblaron el actual territorio colombiano, si bien esa tampoco es tarea para esta tesis.

En conclusión, considero que determinados aspectos relacionados con las estructuras económicas que surgieron en el marco de la sociedad colonial –comprendiendo el periodo que se extiende desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX–, así como la transformación de la organización política y religiosa de los pueblos de indios y los resguardos, serán tratados de manera esporádica y siempre que estén vinculados al análisis del léxico en ese momento, ya que ése es nuestro principal objetivo: esclarecer la influencia de las lenguas indígenas en la variante española y su evolución en el contexto neogranadino, desde el siglo XVI hasta que se escribió *El Carnero*, porque, como bien explica Konetzke (1987:321), el legado colonial de Latinoamérica permanece aún vigente en la Historia de los estados aún después de los procesos de Independencia, por el vínculo intrínseco con las *tradiciones* arraigadas desde tantos siglos atrás.

---

<sup>83</sup> Este fragmento desaparece en el OMY

### 4.3 La ceremonia de “El dorado” en *El Carnero* (CUADRO XLI)

En la recta final de este trabajo, voy a analizar el significado que la descripción de algunas prácticas y usos sociales de la época, como era la celebración de la ceremonia de *El dorado*, con el fin de comprender su importancia en el marco de las alianzas de parentesco que estructuraban a los sectores dominantes, y en qué grado pueden entenderse como una forma de reafirmar el estatus de poder frente al resto de la sociedad colonial, a través de la ostentación y el derroche de bienes lujosos<sup>84</sup>.

Como ya sabemos, Rodríguez Freile confeccionó una obra de carácter descriptivo, en la que se entremezclan los hechos históricos, documentados por el autor a través de sus numerosas lecturas, con argumentaciones y retratos de tipo anecdótico, moralista, sarcástico o, incluso, siniestro. En este sentido, *El Carnero* es capaz de trasladarnos al siglo XVII neogranadino a través de su discurso. Volviendo a ejercer una lectura tras otra, llegando a ser casi adictiva, encontramos que posee una gran trascendencia discursiva y lexicográfica. Como base de nuestro análisis interdisciplinar, hemos considerado oportuno e imprescindible contextualizar la obra en el análisis etnográfico de la sociedad neogranadina, pues ello simplifica considerablemente la introspección de muchos aspectos relatados por Rodríguez Freile desde una perspectiva actual. No obstante, resulta complicado trasladar nuestra mentalidad al contexto del Barroco neogranadino, si bien lo conseguimos gracias a la habilidad descriptiva de Rodríguez Freile.

Terminamos el epígrafe anterior haciendo referencia al léxico relacionado con la sociedad y las costumbres, en general, de hispano-criollos (CUADRO XXXV) y de los indígenas (CUADRO XXXIX) en la etapa prehispánica y post-hispánica o de colonización, obviando las costumbres de mestizos y negros africanos, que apenas son reseñadas por Rodríguez Freile. Obviamente, en esta tesis no podemos abarcar el estudio de todo el léxico compilado, por lo que he preferido presentarlo en dichos cuadros para obtener una visión global. No obstante, dada la relevancia histórica y el aura de misterio que rodea la leyenda de “El dorado”, hemos optado por el análisis minucioso y exhaustivo de esta extraordinaria descripción realizada por Rodríguez Freile, como **parte esencial** del presente estudio lexicográfico, por su trascendencia cultural dentro de la *tradición historiográfica indiana*.

Asimismo, todos los vocablos analizados en este epígrafe, se van a estructurar, por un lado, en una modalidad de CLéx de tipo ramificante por hiponimia y meronimia (CUADROS XXXV a XXXIX) y, por otro lado,

<sup>84</sup> Actualmente el ICANH apoya algunas investigaciones sobre los testamentos de indios elaborados a finales del siglo XVI. A través de estos documentos se indagan aspectos como la economía, la muerte y las costumbres funerarias de ese sector de la población. Otros estudios se proponen analizar los procesos de *occidentalización* o *aculturación* desarrollados en situaciones particulares como en la relación que las mujeres indígenas, en su condición de trabajadoras domésticas, establecieron con los patrones hispano-criollos y los caciques de sus comunidades.



segmentado y desarrollado de forma más profunda (CUADROS XL y XLII), siempre en función de los factores establecidos para confeccionar la BDEC.

### 4.3.1 Lo que se conoce de la leyenda

En realidad, la leyenda de “El dorado” es una de las manifestaciones más imperecederas y universalmente conocidas de la historia de la conquista de América, tratándose de un mito sobre el que fantaseaban los conquistadores occidentales en sus viajes al Nuevo Continente y desde las primeras expediciones<sup>85</sup>. Así, Tirana y Quintana (2011:3), consideran que la leyenda del “hombre dorado” tiene un origen precolombino y está vinculado a toda una tradición indígena que enriquece la Historia de América y, a su vez, da muestra de toda una serie de costumbres, ritos y supersticiones ligadas al mundo indígena.

Como tradición, el relato sobre “El dorado” fue muy fecundo no solo como leyenda transmitida verbalmente entre la facción de conquistadores y exploradores<sup>86</sup>, sino también como relato literario, supuestamente basado en hechos reales, pero henchido de multitud de elementos fantásticos que avivaron el interés por su descubrimiento. Aparte del relato de Rodríguez Freile, que ya es referencia de obras de consulta y de ensayistas e historiadores, hubo otros autores que también idealizaron sobre la leyenda, como Juan de Castellanos, Francisco López de Gómara o fray Pedro Simón.

López Tamés (1992:603) nos recuerda que este mito fue la mayor obsesión de los conquistadores durante el periodo colonial, motivado siempre por la **codicia**. La búsqueda de un ingente tesoro, que les permitiera disfrutar de una riqueza infinita, dio origen a una quimera que los mantuvo en vigilia permanente durante siglos, al igual que ocurrió con otros lugares fabulosos como *Jauja* o *La Cucaña*, *Paitití*, *Cíbola*, *El elín* o *Ciudad de los Césares* y *Quivira*.

Según Juan de Castellanos, a todos los expedicionarios les movía el oro y las piedras preciosas cuya existencia ya conocían, por las minas extendidas por todo el territorio. Y así lo podemos leer en sus *Elegías* (1857 [1589], c.II:453):

[...] Benalcázar inquiría  
Un **indio forastero** peregrino  
Que en la ciudad de Quito residía,

<sup>85</sup> Es interesante la recreación virtual de esta ceremonia realizada por Fabio Alejandro Castiblanco y Luis Alberto Leguizamón (2009) bajo el título: *Guatavita: La leyenda del Dorado*, que se encuentra ubicada actualmente en el enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=wzMy3H1XN1k#t=33>, y que ilustra de manera breve y concisa la descripción realizada por Rodríguez Freile.

<sup>86</sup> Algunos de los descubridores más conocidos que emprendieron la búsqueda de “El dorado” entre 1538 y 1800 fueron Alonso de Alvarado, Francisco de Orellana, Hernán Pérez de Quesada, Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre, Gonzalo Jiménez de Quesada, José Cabarte o Manuel Centurión, entre otros muchos (*Vid.* Wood, 2000).

Y de Bogotá dijo ser vecino  
 Allí venido no sé por qué vía;  
 El cual habló con él, y certifica  
 Ser **tierra de esmeraldas y oro rica.**

Y entre las cosas que les encamina  
 Dijo de cierto **rey sin vestido,**  
 En balsas iba por una piscina  
 A hacer oblación según el vido,  
**Ungido** todo de **trementina,**  
 Y encima cantidad de **oro molido,**  
 Desde los bajos pies hasta la frente,  
 Como rayo de Sol resplandeciente.  
 Dijo más las venidas ser continuas  
 Allí para hacer **ofrecimientos**  
 De **joyas** de oro y esmeraldas finas  
 Con otras piezas de sus **ornamentos**  
 Y afirmando ser cosas fidedignas  
 Los soldados alegres y contentos  
 Entonces **le pusieron** el Dorado  
 Por infinitas vías derramado.

Como vemos, pese a que estamos ante una crónica poética o rimada, con la consiguiente carga estilística que conlleva, los datos que se desprenden se pueden considerar verídicos, gracias al cotejo con otros testimonios y documentos sobre el mismo tema. Magasich y de Beer (2001:107) coinciden en que el ritual parece ser verídico desde el punto de vista histórico, aunque el testimonio del indio *del calabacillo de sal* instigó aún más las ya agitadas mentes de los descubridores españoles.

Queda claro, entonces que los *muiscas* eran expertos **orfebres**, además de individuos muy supersticiosos, de ahí que rindiesen culto a sus **dioses** no solo en templos cerrados, sino también cualquiera de las siete lagunas del altiplano cundinoboyacense, entre las que la de Guatavita estaba considerada como una de las más significativas. Consecuentemente, la búsqueda de riqueza y la idealización de esta ceremonia hasta convertirla en una auténtica leyenda se produjeron de manera vertiginosa.

El fray Pedro Simón (1992 [1626]), en sus *Noticias Historiales*, habla en distintos momentos de la mitificación que contrajo la ceremonia del indio dorado a lo largo y ancho del Viejo Continente, tras asociarse la cual se asoció vertiginosamente al hallazgo de un extraordinario tesoro y de inmensas tierras incorruptas, convirtiéndose en el objetivo último de las numerosas jornadas emprendidas por los españoles en el América. Por ejemplo, en la “Primera Noticia”, en el Capítulo XVIII (1992[1626]:39), fray Pedro Simón reprocha como sigue ese interés, a cuya costa muchos capitanes obtuvieron gran renombre, pese a que éstos lograron sus botines en otras regiones distintas al glorioso “dorado”:

De donde se ve cuánta vanidad es salir a estas conquistas a buscar provincias sin título y nombre del Dorado. Pues así como estos soldados decían que la habían hallado, habiéndola hallado ésta de los Omeguas, lo mismo dijera Jiménez de Quesada, si, cuando salió del Reino a buscar otras nuevas tierras, las hubiera hallado ricas, diciendo que aquél era el Dorado.[...] Lo mismo podremos decir de las jornadas de don Pedro de Silva, Hernández de Serpa, de Domingo de Vera y otros que han salido de este Nuevo Reino con el mismo título. Que si cada cual hubiera hallado provincias ricas en su descubrimiento, aunque lo hacían en diferentísimas partes, cada uno dijera que él había hallado el Dorado, sin reparar en si aquella con quien habían encontrado entraba algún hombre a sacrificar en alguna laguna desnudo y todo el cuerpo dorado.

Y continúa avisando a la Corona, de los gastos superfluos que suponía cada una de infructíferas expediciones:

Donde se echa de ver ser cosa sin fundamento la de aquellos que pretenden conquistas a título de ir a buscar el Dorado, pues a ninguna parte que vayan se le puede dar otro nombre sino que van a hacer nuevas conquistas, en que deben estar advertidos los que dan licencias para esto, si no quieren verse engañados a tiempo que ya no se puede remediar, estando ya gastada la hacienda Real. Como sucedió en la jornada de Domingo de Vera [...].

(I Parte, VII Noticia)<sup>87</sup>

A lo largo de los Capítulos X al XV, fray Pedro Simón (1992 [1626]:598) alude a esa pasión ciega por “El dorado”, inherente a todos aquellos que llegaban al Nuevo Mundo y regresaban a España, consolidando la repercusión del mito en Europa (1992 [1626]:598):

[...] hombre muy ladino, de buen entendimiento y mayor inventiva, para trazas de sus acrecentamientos, a que le ayudaban no poco, una gran persuasión natural, que tenía para hacer creer no solo lo que había tocado con las manos, pero aún lo que había cogido al vuelo, de noticias mal fundadas (pasión ordinaria de cuantos pisan estas tierras de las Indias) [...] para dar a entender ser peregrinas las tierras, que publicaba en grandeza, y riquezas de todas las que había en estas partes de las Indias, el día que no había de visitar Consejeros, paseaba la Corte en hábito

<sup>87</sup> Para el acceso a la obra de fray Pedro Simón, he consultado el facsímil de la I Parte, conservado en la Biblioteca Nacional de Bogotá, el cual fue publicado en Cuenca en 1627 en casa de Domingo de la Iglesia. He podido acceder a él, a través de la página web: <https://archive.org/details/noticiashistori00rivagoog>. Por otro lado, Ramos Pérez edito en 1992 las Noticias históricas referidas al territorio de Venezuela, obra que citamos también en el fragmento reseñado arriba. Asimismo, hay que recordar que las *Noticias* no fueron publicadas íntegramente hasta 1882-1892, de la mano de Merardo Rivas, en Bogotá, que inició la edición completa de la obra que hasta entonces solo había salido a la luz a través de publicaciones dispersas correspondientes a la II y III Partes, tras más de dos siglos de postergación desde la publicación de la I Parte.

peregrino y muy extraordinario [...] que por doquier que pasaba salían a verlo, como cosa extraña, y decían: este es el Indiano del Dorado y tierras ricas, con que era una persona de las más señaladas de la Corte [...] lo miraban todos con particulares ojos, y se prometía ser la tierra de donde había venido muy otra, de todas las que los hombres habían visto, y aun imaginado [...].

Por lo tanto, existe todo un acervo de relatos y quimeras en torno a la ceremonia legítima a la leyenda, que mantuvieron el interés por viajar al Nuevo Mundo durante muchos años después de la Conquista. Coincidiendo con Walström (2009: 11), creo que el mito se divulgó con tanta rapidez y de manera tan efectiva por tratarse de una recuperación de ciertos aspectos fascinantes que proceden de mitos ancestrales que habían florecido en Oriente Próximo, como fueron los del “Elixir de la vida eterna”, la “Fuente de la eterna juventud”, la “Piedra filosofal” o la “Panacea universal” para los alquimistas.

Muchos expedicionarios arriesgaron sus vidas y las de sus hombres por localizar la laguna dorada, desde el Amazonas, hasta las selva de la Guayana, pasando por el Orinoco y el Altiplano Cundinobyacense. Todos pretendían resolver, finalmente, las dudas acerca de su existencia, fraguadas durante años, por lo ese interés favoreció la continuidad del mito durante tantos siglos. Por otra parte, la leyenda sufrió variaciones a lo largo del tiempo, y aún hoy constituye un enigma sin resolver para muchos historiadores y antropólogos, lo que justifica de algún modo las innumerables campañas y movilizaciones para encontrar el oro perdido.

No obstante, expertos en la materia como Koppen (2004), Rey (2009) o Larreal Soto (2013), coinciden en señalar que todo comenzó cuando en 1534 Belalcázar emprendió la conquista de Ecuador y continuó hasta el área de Cundinamarca. Una vez allí, se toparon en el camino con “el indio del calabacillo de sal”, quien relató al conquistador que en su tierra se celebraba un ceremonial de encumbramiento del nuevo cacique, muy rico y poderoso, en el que tras cubrirlo de oro, éste se lanzaba a la laguna en ofrenda a los dioses. Este hecho avivó, como es natural, el deseo de fortuna y prosperidad del capitán.

Después de varias expediciones, los primeros conquistadores y los principales cronistas observaron, a modo de corresponsales, comprobaron la obstinación con la que pueblos precolombinos, como la civilización muisca o la inca, veneraban el oro, asociando su brillo a los mitos y rituales en honor al astro rey<sup>88</sup>.

Esta ceremonia, en realidad, era un acontecimiento festivo que se prolongaba durante varios días y que tenía lugar en el la laguna sagrada de

---

<sup>88</sup> Recordamos que Gonzalo Pizarro había iniciado una ambiciosa expedición entre 1540 y 1541, junto con Francisco de Orellana, en busca de la tierra del “hombre dorado”, poseedor de tan grandiosas riquezas, al cual ungián con resinas para fijar el polvo de oro con que adornaban su cuerpo en una ceremonia de nombramiento en la laguna, un nuevo intento que resultó infructuoso.

Guatavita, alojada entre densas y pedregosas lomas<sup>89</sup> del altiplano Cundinoboyacense. Toda la población asistía en romería, fervorosa y entusiasmada, a la celebración votiva, hasta llenar las laderas, ataviados con sus mejores galas y *joyas*, collares y *pendientes* hechos con piedras preciosas, penachos de *plumas* y *coronas*.



FIGURA 3: Réplica precolombina de la balsa muisca que representa la ceremonia de nombramiento del nuevo cacique, la cual dio origen a la leyenda de “El dorado”. Está realizada en oro y cobre y se conserva en el Museo del Oro de Colombia, situado en Bogotá.

El ambiente jocosos y el gran bullicio caracterizaban esta celebración, como recuerda Rodríguez Freile, donde la música y los bailes podían llegar a parecer inagotables. Desbordaban también las viandas y las bebidas, generalmente *chicha*. El día de la *ofrenda*, el joven *sucesor*, que había realizado una prolongada cura de *ayuno* y *abstención* para *purificar* su cuerpo y su espíritu, llegaba escoltado por una comitiva de *sacerdotes*, su hueste y algunos *indios* nobles, los cuales avanzaban agrupados, al compás del sonido de los *tambores*, *flautas*, *fotutos* hasta llegar a la orilla de la laguna, ya rodeada de los *indios* que permanecían a la espera de su aparición.

A continuación, cuando ya se encontraba dispuesta la *balsa* con las brasas para hacer *humaradas* y *sahumerios*, cargada de *oro*, *joyas* y demás *ofrendas*, subían a ella el “Zipa” *sucesor*, *desnudo* y ya untado con *trementina* y cubierto de polvo de oro, junto con otros cuatro *caciques*, mientras los *sacerdotes* o

<sup>89</sup> Vid. Hemming (1984), Ramos Pérez (1988), Becco (2003) y Hernández-Torres (2004) en torno al mito de “El dorado”, además de la *Crónica* relatada por Vázquez (1989 [1562]).

“mohanes” hacían la *señal de silencio* para que cesara el clamor popular. Una vez que la balsa llegaba al medio de la laguna, se hacía el *ofrecimiento*, arrojando el oro al agua, tras lo que el indio dorado se sumergía en la laguna, donde se desprendía gran parte del oro en polvo adherido a su cuerpo. Una vez en la superficie, el nuevo cacique, junto a su séquito retornaban con su balsa a la orilla, donde esperaba el pueblo en medio de la algarabía y los cánticos. Finalmente, era proclamado nuevo *cacique* y, tras varios días de *festejos*, los indígenas volvían a la *cotidianidad*.

El célebre fragmento de Rodríguez Freile reza así:

Era costumbre entre estos naturales\*, que el que había [fol.5r.] de ser *subcesor y heredero* del señorío o *cacicazgo* de su tío, a quien heredaba, había de *ayunar* seis años, *metido* en una *cueva* que tenían dedicada y señalada para esto, y que en todo este tiempo no había de *tener parte con mujeres*, ni *comer carne, sal ni ají*, y otras cosas que les *vedaban*; y entre ellas que durante el *ayuno* no habían de *ver el sol*; solo de noche tenían *licencia* para *salir* de la cueva y *ver la luna y estrellas* y *recogerse* antes que el sol los viese; y cumplido este ayuno y *ceremonias* se metían en posesión del *cacicazgo* o señorío, y la primera jornada que habían de hacer era ir a la gran laguna de Guatavita a *ofrecer y sacrificar* al *demonio*, que tenían por su *dios y señor*.

La *ceremonia* que en esto había era que en aquella laguna se hacía\*\* una gran *balsa* de *juncos*, *aderezábanla* y *adornábanla* todo lo más *vistoso* que podían; metían en ella cuatro *braseros encendidos* en que desde luego *quemaban* mucho *moque*, que es el *sahumerio* de estos naturales, y *trementina* con otros muchos y diversos *perfumes*.

Estaba a este tiempo toda la laguna en redondo, con ser muy grande y hondable de tal manera que puede navegar en ella un navío de alto bordo\*\*\*, la cual estaba toda *coronada* de infinidad de *indios e indias*, con mucha *plumería, chagualas* y *coronas de oro*, con infinitos *fuegos* a la redonda, y luego que en la balsa comenzaba el *sahumerio*, lo encendían en tierra, en tal manera, que el *humo* impedía la luz del día.

A este tiempo *desnudaban* al heredero en *carnes vivas* y lo *untaban* con una *liga pegajosa* y lo *espolvoreaban* con *oro en polvo* y *molido*, de tal manera que iba *cubierto* todo de este metal. Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de *oro* y *esmeraldas* para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro *caciques*, los más *principales*, sus sujetos muy *aderezados* de *plumería, coronas de oro, brazaletes y chagualas* y *orejeras de oro*, también *desnudos*, y cada cual llevaba su *ofrecimiento*.

En partiendo la balsa de tierra comenzaban los *instrumentos, cornetas, fotutos* y otros y con esto una gran *vocería* que *atronaba* [fol.5v.] montes y valles, y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna, de donde, con una *bandera*, se hacía *señal para el silencio*.

*Hacía* el indio dorado su *ofrecimiento echando* todo el *oro* que llevaba a los pies en el medio de la laguna, y los demás caciques que iban con él y le acompañaban, hacían lo mismo; lo cual acabado, *batían* la bandera,

que en todo el tiempo que gastaban en el *ofrecimiento* la tenían *levantada*, y partiendo la balsa a tierra comenzaba la *grita*, *gaitas* y *fotutos* con muy largos *corros* de *bailes* y *danzas* a su modo; con la cual ceremonia recibían al nuevo *electo* y quedaba reconocido por *señor* y *príncipe*.

De esta ceremonia se tomó aquel nombre tan celebrado del *Dorado*, que tantas vidas ha costado, y haciendas. En el Perú\*\*\*\* fue donde sonó primero este nombre dorado; y fue el caso que habiendo ganado a Quito, donde Sebastián de Belalcázar andando en aquellas guerras o conquistas\*\*\*\*\* topó con un indio de este Reino de los de Bogotá, el cual le dijo que cuando querían en su tierra hacer su *rey*, lo llevaban a una laguna muy grande y allí lo *doraban* todo, o le *cubrían de oro*, y con muchas *fiestas* lo hacían rey. De aquí vino a decir el don Sebastián: “vamos a buscar este indio dorado”. De aquí corrió la voz a España y a las demás partes de Indias y a Belalcázar le movió a venirlo a buscar, como vino, y se halló en esta conquista y fundación de esta ciudad [...].

\* Entre los naturales se observaba que el que había [fol.5r.] de ser subcesor y heredero... (OMY)

\*\* se hiciese (OMY)

\*\*\* Y a este tiempo estaba toda la laguna encendida por toda su circunferencia, la cual estaba toda coronada de indios e indias ... (OMY)

\*\*\*\*...que tantas vidas y haciendas ha costado en el Perú. Allí fue donde sonó primero este nombre Dorado... (OMY)

\*\*\*\*\*...y fue el caso que habiendo ganado a Quito don Sebastián de Belalcázar y andando en aquellas conquistas, topó... (OMY)

(*Ibid.*: Cap.III, fol. 5r-6r)

### 4.3.2 Análisis lexicográfico de la ceremonia

Dentro de las costumbres prehispánicas, hemos establecido la organización política, socioeconómica y religiosa, de tal modo que, como veíamos, los españoles se encontraron con una civilización avanzada que, sin embargo, mantenía elementos ancestrales, tales como la celebración de “El dorado”.

Como consecuencia del choque cultural, los indígenas se sometieron a un duro proceso de convivencia, subyugación, adaptación y asimilación que supuso un cambio en su visión del mundo, en sus experiencias vitales, culturales y metafísicas, pasando de ser sociedad carismática a una **sociedad de síntesis** cultural, lingüística y religiosa. Es lo que trasciende de los CUADROS XXLI y XLII: una ceremonia prehispánica, narrada por un *criollo* santafereño en el español, que es su lengua natural y propia, en cuya expresión ya translucen los primeros indicios de variación lingüística con la incorporación de determinados vocablos no patrimoniales al glosario general del español neogranadino.

Por lo tanto, dentro de la ceremonia del “indio dorado”, hallamos tres fases que se repetían cada vez que los muisca nombraban un nuevo heredero regio, lo que indica que estamos ante una ceremonia hondamente protocolaria. Los *indoafricanismos* que aparecen en todo el fragmento van a ser analizados en

profundidad en el CUADRO XLII y se remarcan **en negrita** a lo largo del texto. En cambio, los vocablos indoamericanos que componen el CUADRO XLI han sido destacados *en letra cursiva*.

#### a. Elementos previos

Según la narración de Rodríguez Freile, existe una fase preparatoria para el ritual central, la cual consta de:

a.1 El entorno: la ceremonia se celebraba en el ***cacicazgo*** de Guatavita, en cuyo territorio se descubría la gran laguna, objeto de culto y la *cueva* donde se alojaba el futuro sucesor para realizar el *ayuno*.

a.2 Actividades: dentro de las cuales, hay acciones autorizadas como son el ayuno (*ayunar*), la adoración y el sacrificio (*ofrecer*, *ofrecimiento*, *sacrificar*) o la nocturnidad (*salir (de la cueva)*, *ver (la luna, las estrellas)* y *recogerse* antes del amanecer, frente a otras vedadas, que podrían calificarse de antitéticas, tales como el omnivorismo (el futuro cacique no podía *comer carne*, ***ají*** ni *sal*), el hedonismo (*tener parte con mujer*) o la diurnidad (*ver el sol*).

a.3 Copartícipes: además del indio dorado, como hemos visto, también pueden considerarse partícipes en la fase previa los de naturaleza humana, como otros ***caciques*** importantes, otros *indios* e *indias*, llegados en peregrinaje, los cuales se acomodan en las laderas del valle de Guasca e inician los preparativos para el ritual y el festejo, ubicándose igualmente en la orilla, alrededor de la Laguna de Guatavita, aderezados (con *plumería*, ***chagualas*** y *coronas de oro*), tocando *instrumentos* y danzando al compás, encendiendo múltiples hogueras (*infinitos fuegos*, *sahumerios*) alrededor de la laguna, levantando una grande y espesa humareda (*humo*). Por otro lado, también participan otros elementos de naturaleza sacra (*dios* y *señor*), como vinculaciones sacrílegas con el *demonio*.

#### b. Acto ritualizado principal

b.1 Aderezo de la embarcación: la *balsa de juncos* era decorada con adornos vistosos, dentro de la balsa acondicionaban cuatro *braseros encendidos* en los que se quemaba ***moque*** y *trementina* con diversos *perfumes*.

b.2 Aderezo del neófito: el *indio dorado* se encontraba primeramente *desnudo* o *en carnes vivas*, y era ungido a continuación con una *liga pegajosa*, generalmente *trementina*, para poder fija el *oro en polvo* y *molido* con el que lo *espolvoreaban* hasta que quedaba totalmente *cubierto* de oro. A *sus pies* colocaba gran cantidad de *joyas* y figuras de



*oro*, así como también incluían *esmeraldas* para hacer el ofrecimiento a su dios.

b.3 Aderezo de los acompañantes: también desnudos, los *caciques* copartícipes iban *aderezados* de *plumería*, *coronas de oro*, *brazaletes* y *chagualas* y *orejeras de oro*, y llevaban cada cual sus objetos y *ofrecimientos*.

### c. Música y silenciamiento

Durante el atavío de los participantes en el ritual, los indios que se encontraban en la orilla hacían:

c.1 Una gran algarabía (*vocería*) tocaban *instrumentos* como *cornetas*, *fortutos* e izaban (*levantada*) una *bandera* para dar la *señal* de *silencio*.

c.2 Ofrecimiento y retorno a la orilla: cuando la balsa se encontraba en el medio de la laguna, el indio arrojaba el erario al agua (*ofrecimiento*), al igual que los demás *caciques*, comenzando a agitar (*batían*) la *bandera* hasta que llegaba la balsa de nuevo a la orilla (*tierra*).

c.3 Glorificación y posterior celebración: una vez terminado el ritual votivo, se iniciaban la *barahúnda* (*grita*) y comenzaban a sonar las *gaitas* y *fortutos* nuevamente, y los numerosos indios (*infinidad de indios*) allí presentes danzaban (*corros de bailes* y *danzas*) para glorificar al elegido (*electo*) como *señor* y *príncipe*.

En este CLéx, por tanto, encontramos vocablos con un matiz espiritualmente positivo, los cuales denotan el júbilo evidente por la investidura del nuevo *cacique*: desde *fiestas*, *ceremonias* como sinónimos de ‘festejos o galas’ hasta el verbo *atronar* con el significado de ‘resonar’, además de los sustantivos *grita* y *vocería* como sinónimos de ‘clamor’.

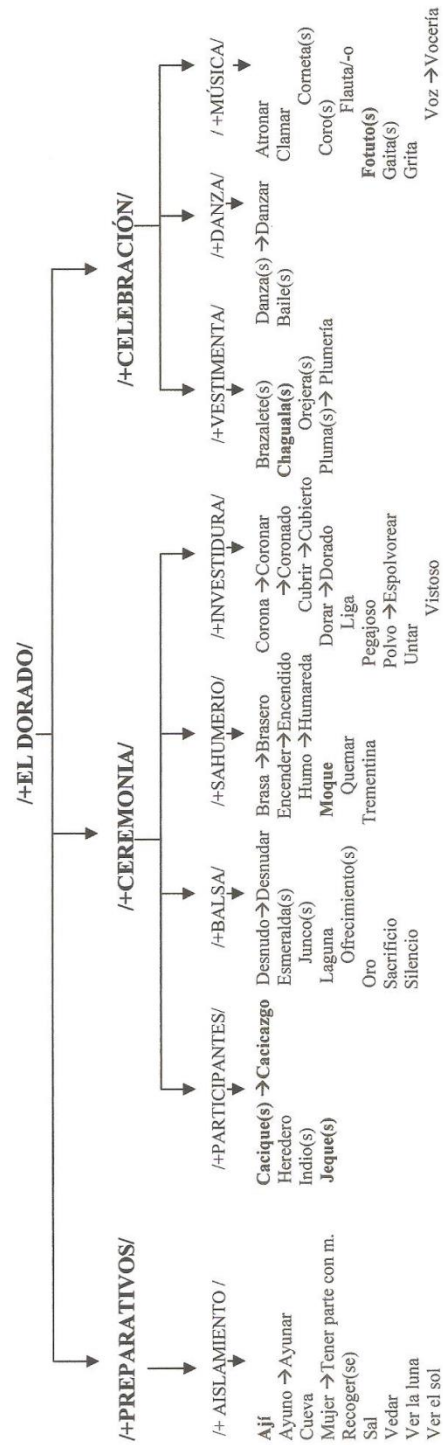
En el grupo de vocablos relativo a la [+música] de la ceremonia, encontramos lexemas como: los sustantivos *corros*, *bailes*, *danzas*, *instrumentos*, *cornetas*, *fortutos* y *gaitas*. Es interesante la descripción que realiza Rodríguez Freile de los donosos ornatos de los indios, como mención a su guisa. El autor alude a las vestimentas de los que participan en la ceremonia, salvo cuando habla del futuro rey y de sus acompañantes, porque están desnudos.

Durante la época prehispánica –y actualmente en muchas tribus de la Amazonia<sup>90</sup>-, la desnudez era considerada entre los indígenas como algo natural, por lo que adornaban sus cuerpos –desde la cabeza, las orejas, la nariz hasta los brazos y la cadera- únicamente en ocasiones, haciéndolo con

<sup>90</sup> Actualmente, son muchos los pueblos chibchas de la Amazonia que mantienen la costumbre de ir desnudos, como reseñan los trabajos de Correa (1984), Domínguez (1985) y Glantz (1992), entre otros, relacionados con tribus como la Yanomami, la Tupari, la Z'óe o la Kawahiva.

elementos de gran vistosidad, colorido y exuberancia: de *plumas* deriva *plumería*, ambos sustantivos; también adornaban su cuerpo con joyas, como *coronas* y *orejeras de oro*, *brazaletes* y *chagualas*. En relación con el archilexema /+Ritual de ignición/, descubrimos los sustantivos: *fuegos*, *humo*, *sahumerio*, *brasero* y como sustancias comburentes hallamos el *moque*, la *trementina* y como resultado del *sahumerio*, los *perfumes*. Asimismo, incluimos en este subgrupo léxico el verbo *quemar* y el adjetivo *encendido*.

CUADRO XLI: La ceremonia indígena de “El Dorado”



#### 4.4 Los indoamericanismos en *El Carnero* (CUADRO XLII)

Una vez llegados a este punto y como culminación de este trabajo, he optado por el análisis lexicográfico de los vocablos de origen indígena, trasvasados al español, y que aparecen en *El Carnero*. Debido a una fase de expansión léxica tras la primera etapa de convivencia, como bien afirma Maffla Bilbao (2010:129), sin embargo, en líneas generales, hay que reconocer que estos términos no abundan en comparación con otros de origen patrimonial: Rodríguez Freile los emplea de forma pertinente, pero no abusa de ellos<sup>91</sup>.

Muchos de estos términos aparecen en la descripción de la ceremonia de “El dorado” (CUADRO XLI), si bien los he incluido en el conjunto de los *indoamericanismos* extraídos del relato de Rodríguez Freile. Todos ellos aparecen en más de un CLéx, por lo que aparecen **en negrita** en sus cuadros correspondientes.

Al mismo tiempo, he reservado un cuadro léxico específico para los *indoamericanismos*, el CUADRO XLII, donde los voy a ordenar alfabéticamente para establecer su *origen* y el índice de *aparición* a lo largo de la obra, observando que son los vocablos de la rama arauaca -taína y caribe, principalmente-, los más frecuentemente empleados por Rodríguez Freile, quizás por encontrarse entre los más extendidos como préstamos en el español, ya que la mayoría de ellos ya se incluyeron en el vocabulario general tras los primeros ejemplos citados por autores como Cristóbal Colón en sus *Cartas* después de su primer viaje (1492) o Gonzalo Fernández de Oviedo (1535).

En este sentido, algunos lexemas como *ají, bohío, canoa, hamaca* o *maíz*, ya habían sido empleados por ellos y otros cronistas posteriores, introduciéndolos como préstamos americanos en el español del siglo XVI. El *cacao*, de origen náhuatl, fue mencionado por primera vez por Hernán Cortés en sus *Relaciones* (1519), y también lo reseña Rodríguez Freile:

El mismo gobernador Dn. Gonzalo de Peña pobló después la ciudad de Gibraltar en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquilmo que de aquellos pueblos se saca, de trigo, tabaco, **cacao**, cordobanes, y otros géneros de tráfico de aquellos lugares, [...]

(*Ibíd.: Catálogo de ciudades*, fol.138v)

Aunque no voy a analizar los gentilicios, sí que los hago constar en su correspondiente cuadro léxico (CUADRO XL), como muestra de la variedad de pueblos reconocidos por Rodríguez Freile en *El Carnero*, solo unos cuantos de la totalidad de pobladores indígenas existentes en el territorio del Nuevo Reino de Granada. Algunos de ellos perviven en la actualidad.

<sup>91</sup> En este sentido, recordamos que otros hablan de *indoamericanismos*. Vid. Gútemberg Bohórquez (1984), Lázaro Carreter (1984), Alvar Ezquerro (1987), Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992), Vaquero (1992, 1996), Torres Torres (2002), Erlendsdóttir (2006) y Azorín Fernández (2008).

#### 4.4.1 Sobre el concepto de *americanismo* e *indoamericanismo*

En opinión de Andión Herrero (2004:52), la definición de *americanismo* debe hacerse en relación con su origen y su uso. De este modo, para que un término pueda considerarse *americanismo* debe cumplir una o ambas condiciones. Así, en cuanto a su origen, los *americanismos* son vocablos propios de las lenguas indígenas americanas o *indoamericanismos*, empleados en el español como neologismos de origen americano independientemente de su frecuencia de uso. En cuanto a su uso, se incluyen en el conjunto de *americanismos* todos aquellos términos de procedencia “no indígena” que se emplean exclusivamente en territorio americano. Hablo de *españolismos*, *africanismos*, *lusismos*, etc..

Gútemberg Bohórquez (1984:105) entiende que *americanismo* es toda aquella expresión o vocablo del español referido a conceptos concretos, materiales, o abstractos (p.e. elementos culturales), “exclusivos de América” pero que forman parte del desarrollo cultural del hablante hispanoamericano. Las voces pueden pertenecer a la competencia léxica del español peninsular, como cualquier otro neologismo, o bien puede ser creado por hispanohablantes en América en relación con objetos o conceptos del “español peninsular general”.

Otros, como Lázaro Carreter (1984: 40), definen *americanismo* como aquel término de origen indígena americano, incorporado a cualquier otra lengua “no americana”. Del mismo modo, Morínigo (1996: XVIII) hace una clara distinción entre los conceptos de *indigenismo*, en el que se engloban todas aquellas “voces indígenas” añadidas en su forma original o adaptadas al sistema fonológico o morfológico español y *americanismo*, que aglutina todas las palabras de origen patrimonial creadas en América o derivadas de otras palabras españolas, para designar objetos, conceptos o percepciones propios de América, pero siempre de acuerdo con las normas de la fonología española. Por lo tanto, todos coinciden en la circunscripción del término al área de Hispanoamérica.

Otros lingüistas como Erlendsdóttir (2006:113), consideran que el *americanismo* debe entenderse como hiperónimo relativo todas las lenguas habladas América, compuesto a su vez por hipónimos como *indoamericanismos*, *hispanoamericanismos*, *angloamericanismos*, *galoamericanismos*, *luso-americanismos*, etc.. En este sentido, Rona (1969:145-146, n.9) ya apuntaba que el término *americanismo* era demasiado amplio para describir la realidad lingüística americana, por lo que podrían incluirse entre ellos los *mexicanismos*, *chilenismos*, *colombianismos*, etc.. Igualmente, podríamos hablar de los vocablos procedentes de cualquier zona de España como *españolismos* o *peninsularismos*, si bien preferimos definir los términos específicos de esas zonas como *asturiansimos*, *andalucismos*, *castellanismos*, etc..

Por otra parte, está plenamente admitido el empleo del término *indoamericanismo* por razón de su origen, si bien otros autores prefieren ampliar el criterio a la extensión geográfica del uso, de forma que, como indica Erlendsdóttir (2006:106), el término *americanismo* suele asociarse semánticamente al vocabulario de las lenguas indígenas o con el español

hablado en Hispanoamérica, con lo que se extendería a todas las lenguas habladas en el continente americano -esto es, indígena, española e inglesa-, por lo que podría distinguirse entre *indoamericanismos*, *hispanoamericanismos* y *angloamericansimos*, como se observa en las definiciones lexicográficas presentes en algunos diccionarios como el *DRAE*.

A este tenor, Casares (1997:46) define el término en función de su uso como vocablo o giro característico de los hablantes americanos, mientras que Moliner unifica ambos criterios (2012:53) y define *americanismo* como vocablo o giro teniendo en cuenta su origen hispanoamericano y su uso en el español de España y de América o en otras lenguas.

En mi opinión, e independientemente de los criterios de origen y uso, el *americanismo* nace del trasvase léxico como consecuencia de un proceso de contacto entre lenguas indígenas y el español llevado a América. Del mismo modo, el grado de trasvase se puede cuantificar de acuerdo con la intensidad y la duración del contacto en el tiempo. En cuanto al grado de difusión, aludimos a las palabras de Vaquero (1996:50), para distinguir entre el “grado de conocimiento” de una palabra y el “índice de (frecuencia de) uso” de la misma dentro de la comunidad de hablantes. Por consiguiente, factores como la permanencia y la extensión de estos vocablos dependerán del índice de frecuencia de dichos vocablos en la lengua adoptiva, así como de otros mecanismos de cambio como la gramaticalización o la lexicalización de los términos, por la carga semántica que proporcionan a los diferentes contextos comunicativos en los que aparecen.

De esta forma, es comprensible que el grado de contacto entre español y lenguas chibchas en el Nuevo Reino de Granada, como analizamos en el Capítulo 3, fuese notoriamente inferior con respecto a otras zonas en las que no se dio una escasez tan elevada de la población indígena. Muestra de ello fue la necesidad de publicar un “Diccionario de la lengua muisca” por parte de fray Bernardo de Lugo en 1619<sup>92</sup>. Creo que es importante aludir a otros términos que he considerado como híbridos, pues se formaron sobre una base léxica americana (*lema*) unida a un elemento morfemático de origen peninsular, obtenidos mediante los procesos de creación léxica de la composición y la derivación, pero desestimamos aquellos vocablos que, aun manteniendo la forma peninsular, adquieren un significado acorde con su desarrollo geográfico, dado que estamos hablando de *indoamericanismos* puros y sus derivados primarios, no de *americanismos* en general<sup>93</sup>, en la línea de lo apuntado por Erlendsdóttir (2006):

Ej: A partir del vocablo indígena *cacique* obtenemos uno derivado → *cacic-azgo*.

Para esta tesis, por tanto, voy a considerar el término *indoamericanismo* o *indigenismo* desde una perspectiva diacrónica y etimológica, teniendo en cuenta

<sup>92</sup> Vid. Alvar (1977).

<sup>93</sup> Nuevamente, reservamos esta tarea para futuros trabajos en torno a la temática abordada desde nuestra Tesis.

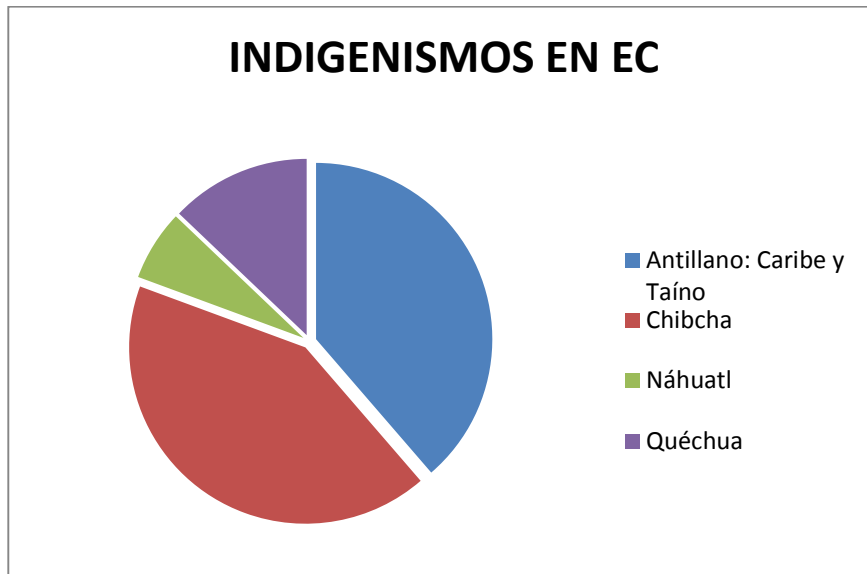
que la variedad geográfica esta circunscrita al área que delimita el territorio chibcha, su evolución y proceso de contacto tras la fundación de las principales ciudades, en particular, de Santafé de Bogotá. Me interesan especialmente aquellos vocablos suministrados directamente por la lengua *muisca* que ya formaban parte del vocabulario de la sociedad santafereña y de la **competencia léxica de Rodríguez Freile** entre 1636 y 1638. Por otro lado, atendiendo a su difusión, bajo el lema *indoamericanismo*, incluyo otros vocablos de origen o de base léxica americana, cuya difusión puede ser local, exclusivamente en territorio americano, o panhispánica, si está extendida a todas las variedades diatópicas del español.

Para la definición de los lexemas indoamericanos, he recurrido al *Vocabulario de Indigenismos (VI)* de Alvar Ezquerro (1997), al *Diccionario ideológico (DI)* de Casares (1997), al *Breve Diccionario Etimológico (BDE)* de Corominas (1997), el *Nuevo Diccionario de americanismos e indigenismos (NDAI)* de Morínigo (1998), junto con el *Diccionario de la RAE (DRAE)* (edición digital), el Fichero General del *Nuevo Diccionario Histórico del Español (NDHE)*<sup>94</sup> y el *Breve Diccionario de Colombianismos (BDCol)* o el *Diccionario de americanismos (DAm)* de la ASALE (2010), si bien no todos los vocablos han sido registrados en cada uno de ellos.

Pasemos, pues, a analizar el listado de *indoamericanismos* analizados en *El Carnero*, los cuales conforman su propio CLéx que explicamos en el cuadro léxico adjunto (**CUADRO XLII**). Como se puede observar, he optado por detallar los *indoamericanismos* por orden alfabético, dada la orientación lexicográfica del análisis y en previsión de una mayor comodidad para la sintetización de todos ellos. Todos los vocablos analizados se corresponden con la categoría gramatical de sustantivo, haciéndose constar si se trata del género masculino (m.) o femenino (f.) y, si es conocido, su origen etimológico indígena, dado que no todos los vocablos son de origen *chibcha* o *muisca*, sino también *taíno* o *antillano*, *arauaco*, *náhuatl* o *quechua*, entre otros, por la proximidad geográfica. En el CUADRO XLII, asimismo, se da cuenta del contexto y de la localización exacta de cada término en el texto de *El Carnero*.

---

<sup>94</sup> Vid. <http://web.frl.es/fichero.html>. En este fichero se recoge un número determinado de cédulas o fichas que permiten comprobar la evolución semántica de múltiples vocablos a lo largo de la historia lexicográfica del español. En esta tesis, vamos a hacer alusión a los vocablos más relevantes por su trascendencia o por su especialidad lexicográfica, los cuales reseñamos bajo la denominación de FIGURA seguida del número correspondiente.



**GRÁFICO 5:** Distribución de indoamericanismos de *El Carnero* según su origen

En cuanto al procedimiento que voy a seguir, he de decir que se encuentra en la línea de trabajo de otros estudios lexicográficos, los cuales se centran en un número restringido de términos con el fin de llegar a la visualización de vocabulario escogido como objeto de estudio, dentro del glosario general y su relación con el contexto lingüístico y extralingüístico en el que se desarrolla. Me refiero a trabajos como los de Andión Herrero (2002) y Obediente Sosa (2013).

Finalmente, solo me queda reseñar que he excluido del conjunto de *indoamericanismos* los vocablos utilizados como [+Gentilicios] (CUADRO XL), así como los [+Topónimos] o [+Antropónimos], por su especificidad y escaso valor lexicográfico para el presente estudio. En cuanto al conjunto de vocablos incluidos en el CLéx de los *indoamericanismos*, apuntar solamente que, de un total de 31 términos, todos ellos sustantivos, 19 pertenecen al CLéx de [+Sociedad], 8 al de [+Alimento] y 4 a otros campos como el de [+Geografía], [+Fauna] y [+Flora]. Lema



CUADRO XL: Gentilicios indoamericanos

| LEXEMA                                   | ORIG.    | CT.GR. | C°.LEX°     | CONTEXTO   | SGDO.                         | CAP./FOL      | N° APAR |
|--|----------|--------|-------------|--|-------------------------------|---------------|---------|
| <i>Aporojes</i>                          | Chibcha. | Sust.  | Gentilicios | Pues volviendo al nacimiento de estos dos ríos y a su cordillera, digo que había en ella las naciones de indios siguientes: los paecces, nación bellicosa; los pijaos, caribes que comían carne humana; los aporojes, los coyaimas y [fol.115v.] natagaimas, y los de San Sebastián de la Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayán y Almaguer. | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 115v-116r | 2       |
| <i>Bahaditos</i>                         | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | De esta banda del Río grande, y por encima del valle de Neiva hacia este Reino, corre otra cordillera. En ella residen los duhos y bahaduhos, que estas naciones eran la carne de monte de los pijaos, que salían [fol.116r.] a caza de ellos como acá se sale a caza de venados:[...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 116r      | 1       |
| <i>Cararoes</i>                          | Chibcha  | Sust.  | Gentilicio  | [...] que aunque hoy día duran algunas de estas naciones, como son verequites y cararoes, que infestan y saltan los que navegan el dicho río, por la cual razón hay de ordinario presidio en él, puesto por la Real Audiencia para asegurar aquel paso.  | 'Etnia de la familia chibcha' | V, 8v         | 1       |
| <i>Caribes</i>                           | Caribe   | Sust   | Gentilicios | [...] año de 1552, en la cual no se pudo sustentar ni el capitán ni los soldados por ser los indios caribes y bellicosos, y así con la pestilencial guerra de sus flechas, echaron a este capitán y sus soldados de su tierra matando mucha gente.   | 'Etnia de la familia caribe'  | V, 8v         | 8       |
| <i>Citareros</i>                         | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | [...] el capitán Pedro de Orsúa, caballero valeroso, que en breve se hizo gran soldado para la conquista de los indios panches y citareros, adonde pobló la ciudad de Pamplona, al principio del año de 1549 [...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 135v      | 1       |
| <i>Colimas/<br/>Culimas/<br/>Tulimas</i> | Chibcha  | Sust.  | Gentilicios | [...] quien estaba atrasado por ciertas correrías que había hecho por sus tierras, con color que peleaba con panches y colimas y con otros caribes que estaban en los fuertes segundos que confinan con el Río grande de la Magdalena.[...]  | 'Etnia de la familia chibcha' | V, 8v         | 5       |
| <i>Coyaimas</i>                          | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | Pues volviendo al nacimiento de estos dos ríos y a su cordillera, digo que había en ella las naciones de indios siguientes: los paecces, nación bellicosa; los pijaos, caribes que comían carne humana; los aporojes, los coyaimas y [fol.115v.] natagaimas, y los de San Sebastián de la Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayán y Almaguer. | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 115v-116r | 4       |
| <i>Duhos</i>                             | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | De esta banda del Río grande, y por encima del valle de Neiva hacia este Reino, corre otra cordillera. En ella residen los duhos y bahaduhos, que estas naciones eran la carne de monte de los pijaos, que salían [fol.116r.] a caza de ellos como acá se sale a caza de venados:[...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 116r      | 2       |

CUADRO XL: Gentilicios indoamericanos

| LEXEMA            | ORIG.    | CT.GR. | C°.LEX°     | CONTEXTO   | SGDO.                         | CAP./FOL      | Nº APAR |
|-------------------|----------|--------|-------------|--|-------------------------------|---------------|---------|
| <i>Moquiguas</i>  | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | Fue suyo. Facativá: dejólo por ser gobernador de los moquiguas y valle de la Plata. Fue casado con la Paita (india principal del Perú), y tuvo hijos.  | 'Etnia de la familia chibcha' | VIBIS, 21r    | 1       |
| <i>Moscas</i>     | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | [...] y al descubrirlos lo confirmaron, y aquí se les pegó este nombre de moscas, que primero se acabarán todos ellos que el nombre.   | 'Etnia de la familia chibcha' | VIBIS, 16r    | 5       |
| <i>Manequipas</i> | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | Reconocidos los panches, y manequipas sus vecinos, que es lo que hoy llamamos Mariquita, estaban los soldados ricos y contentos.   | 'Etnia de la familia chibcha' | VIBIS, 17r    | 1       |
| <i>Mazos</i>      | Chibcha. | Sust.  | Gentilicios | Esta Real Audiencia dio comisión al capitán Pedro de Urrea, para la conquista de la provincia de los indios muzos, en aquella virtud pobló la ciudad de Tudela, año de 1552, [...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 138r      | 1       |
| <i>Natagaimas</i> | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | Pues volviendo al nacimiento de estos dos ríos y a su cordillera, digo que había en ella las naciones de indios siguientes: los paeces, nación belicosa; los pijaos, caribes que comían carne humana; los aporojes, los coyaimas y [fol.115v.] natagaimas, y los de San Sebastián de la Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayán y Almaguer. | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 115v-116r | 4       |
| <i>Paeces</i>     | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | Pues volviendo al nacimiento de estos dos ríos y a su cordillera, digo que había en ella las naciones de indios siguientes: los paeces, nación belicosa; los pijaos, caribes que comían carne humana; los aporojes, los coyaimas y [fol.115v.] natagaimas, y los de San Sebastián de la Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayán y Almaguer. | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 115v-116r | 5       |
| <i>Palenques</i>  | Chibcha  | Sust.  | Gentilicio  | Cerca de esta ciudad están los palenques, con sus ricas minas. Fue fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios, los cuales se mataron todos ahorcándose por no trabajar.[...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 136v      | 2       |
| <i>Panches</i>    | Chibcha  | Sust.  | Gentilicios | [...] quien estaba atrasado por ciertas correrías que había hecho por sus tierras, con color que petaba con panches y colimas y con otros caribes que estaban en los fuertes segundados que confinan con el Río grande de la Magdalena.[...]   | 'Etnia de la familia chibcha' | V, 8v         | 20      |
| <i>Pijaos</i>     | Chibcha. | Sust.  | Gentilicios | Escogiólo el rey soldado y no letrado, si bien estudiante, discreto y de sana [fol.117v.] intención, para que pacificase los indios pijaos y allanase los dos caminos del Perú, que los ocupaban con sus salteamientos, como queda dicho.  | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 118r      | 14      |
| <i>Timanases</i>  | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | No me haga cargo el lector de que me detengo en estas relaciones porque le respondo: que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes timanases.  | 'Etnia de la familia chibcha' | XX, 116r      | 1       |
| <i>Verequites</i> | Chibcha  | Sust   | Gentilicios | [...] que aunque hoy día duran algunas de estas naciones, como son verequites y carares, que infestan y saquean los que navegan el dicho río, por la cual razón hay de ordinario presidio en él, [...].  | 'Etnia de la familia chibcha' | V, 8v         | 1       |

#### 4.4.2 Campo Léxico [+Alimentos]

*Ají*: (*Capsicum L.*) se trata de un término de origen taíno (*haxí*), que designa a una especie de planta y su fruto, pertenecientes a la familia del **pimiento**, por lo tanto, destinada al consumo humano, que puede presentar un sabor dulce o picante, dependiendo de la variedad. Es un vocablo muy documentado y de uso extendido, principalmente en América, si bien en España también se utiliza, sobre todo en contextos gastronómicos.

Según Alvar Ezquerro (1997:10), el término muestra otras variantes léxicas como *agí*, *axí* o *axi* y se define como ‘planta y fruta que tiene las propiedades de la pimienta; variedad de pimiento muy picante (gén. *Capsicum*)’. Parece que el vocablo aparece por primera vez en la *I Carta de Colón* (1493) procedente del taíno de Santo Domingo, como así lo recogen Alvar Ezquerro (1997) y Corominas (1997:34). Asimismo, Casares (1997:27) dirige la acepción a *pimiento*, entendido como sinónimo, y recoge además *ajiaco*, como término derivado.

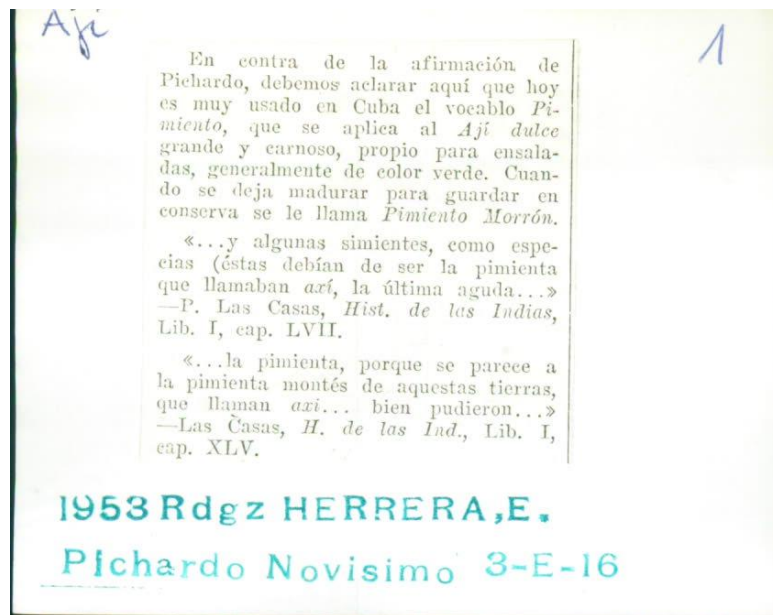


FIGURA 4: Cédula del lexema *ají*, según anotaciones de Rodríguez Herrera (1953). Forma parte de un elenco de 266 cédulas en total acerca del mismo término pertenecientes al *Fichero General* de la RAE.

En *El Carnero*, el término aparece una sola vez, como recoge este fragmento, en el que Rodríguez Freile se refiere a uno de los alimentos vedados para el futuro cacique electo en la ceremonia de “El dorado”:

Era costumbre entre estos naturales\*, que el que había [fol.5r.] de ser su(b)cesor y heredero del señorío o cacicazgo de su tío, a quien heredaba, había de ayunar seis años, metido en una cueva que tenían dedicada y señalada para esto, y que en todo este tiempo no había de tener parte con mujeres, ni comer carne, sal ni **ají**, y otras cosas que les vedaban; [...]

\* Entre los naturales se observaba que el que había [fol.5r.] de ser subcesor y heredero... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. III, fol.5r-5v)

La ASALE (2010:69) define *ají* como ‘planta herbácea de hasta 2 m de altura, de tallo ramoso, hojas lanceoladas, flores blancas, moradas o verdes, pequeñas y axilares, y fruto de sabor dulce o picante, según la variedad’. Asimismo, Morínigo (1998:43-44), añade al concepto de planta herbácea su pertenencia a la familia de las solanáceas, ‘que alcanza hasta metro y medio de altura (*Capsicum annuum*). Este autor considera que el fruto de ésta se emplea habitualmente en la cocina americana y española y añade otra entrada del término, referida al ‘Nombre del pimiento de Indias, guindilla o **chile**, fruto del *AJÍ*. Es de color rojo cuando está maduro y verde antes de madurar’, habiendo variantes de sabor dulce o picante y gran diversidad de tamaños y formas.

**Arracacha(s)**: (*Arracacia xanthorrhiza* L.) como término procedente quechua (*racacha*), se refiere a una hierba de la familia de las umbelíferas, cuyo bulbo, grueso y amarillo, muy rico en almidón, se consume cocido. Se cultiva en las frías cumbres altoandinas y constituye actualmente la base de la alimentación de muchos pueblos indígenas de los Andes. Alvar Ezquerro (1997:25) define el vocablo como ‘raíz tuberosa, comestible, de hojas como las del apio, aunque no tan menudas *Arracacia esculenta*’, y sitúa el término por primera vez en la obra del P. Simón (1627). Según Casares (1997:71) la *arracacha* es una planta similar a la *chirivía*, ‘pero de raíz más grande y muy exquisita’.

Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, **arracachas**, chuguas, hibias, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25v)

La ASALE (2010:148) define el término como sinónimo de *apio*. Morínigo (1998:75) extiende su uso a Colombia, Panamá y Venezuela, en alternancia con *apio*, como planta cuyas raíces son de color amarillo, similares a los *nabos*, son comestibles y muy apreciadas.

**Cacao**: (*Theobroma cacao* L.) es un vocablo de uso muy extendido en el español, tanto en América como en España, de origen náhuatl (*cacáhuatl*). Se refiere tanto al árbol de origen autóctono, propio de las áreas cálidas de

América, como a la semilla de éste, que pertenece a la familia de las esterculiáceas, el cual alcanza gran altura y frondosidad, con vistosas flores carmesíes y cuyo fruto, contiene unas semillas que son el principal ingrediente del chocolate.

Alvar Ezquerro (1997:60) lo define como ‘arbolillo esterculiáceo de los países tropicales de grandes hojas persistentes, flores encarnadas y fruto en baya con muchas semillas, que se usan como principal ingrediente del chocolate (*Thebroma cacao* L.)’. Casares (1997:132) define el término como árbol originario de América, ‘de la familia de las bitneriáceas, cuyo fruto es una vaina larga, que contiene abundantes semillas carnosas que se emplean como principal ingrediente del chocolate.|| Semilla de este árbol’.

Por su parte, Corominas (1997:115) alude también a su origen náhuatl (*cacáua*) como “forma radical de *cacáuatl*”, cuya primera aparición data, según el filólogo de 1535. En *El Carnero*, Rodríguez Freile lo menciona cuando describe la práctica del estraperlo con ésta y otras materias en la ciudad de Gibraltar:

El mismo gobernador Dn. Gonzalo de Peña pobló después la ciudad de Gibraltar en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquilmado que de aquellos pueblos se saca, de trigo, tabaco, **cacao**, cordobanes, y otros géneros de tráfico de aquellos lugares, por tener cerca a Cartagena por razón de la nave- [fol.138v.] gación de la laguna.

(*Ibíd.*: Cap.XX , fol. 138v-139r)

En último lugar, la ASALE (2010:326) alude igualmente al origen náhuatl, pero define únicamente el uso regional y obsoleto del área de Colombia, Venezuela y Ecuador del término como ‘persona generalmente empresaria, adinerada, y con grandes influencias’, un concepto de moderna adquisición que no nos afecta en este caso.

**Cubia**<sup>95</sup>:(*Tropæolum tuberosum* L.), se trata de una planta herbácea de origen altoandino, de origen etimológico desconocido, posiblemente chibcha o quechua, cultivada en las áreas de Colombia, Bolivia y Perú, y empleada para el consumo humano, ya sea cocida o confitada, además de con fines medicinales. Alvar Ezquerro (1997:137) la define como ‘planta parecida al nasturcio, de raíces o tubérculos comestibles’, aportando además las variantes de *cubio* y *sabiá*.

Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, chuguas, hibias, **cubias**, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25v)

<sup>95</sup> Ni el *DRAE* ni Casares ni Corominas ni Morínigo registran el término.

En la actualidad, tanto la *cubia*, como la *arracacha*, la *hibia* o la *chugua* son considerados productos autóctonos de gran valor culinario en la gastronomía cundinoboyacense. Según Galeote (2005:177), el término ha evolucionado a la variante masculina *cubio* (*cubios*), mientras que la forma femenina se ha quedado obsoleta.

**Chicha:** de origen chibcha (*chichab*, ‘maíz’), trata de una bebida alcohólica muy difundida entre los países de América Central y del Sur, resultante de la fermentación, según las zonas, de frutas o cereales, como el maíz o el arroz, con agua y azúcar. Alvar Ezquerro (1997:111) habla de *chicha*, como ‘bebida alcohólica resultante de la fermentación del maíz y de otros granos y frutas’. Corominas (1997:194) data el término hacia 1521, definido como ‘bebida alcohólica usada en América resultante de la fermentación del maíz, y de otros granos y frutos, en agua azucarada’. Según el autor, puede ser originaria de la lengua de los indios cunas, de Panamá’, perteneciente a la familia lingüística chibcha, y recoge *chichería* como derivado. Según Romero Gualda (1983:16) es una bebida muy popular en el área de Perú desde la época incaica, como brebaje destinado a rituales y libaciones sagradas.

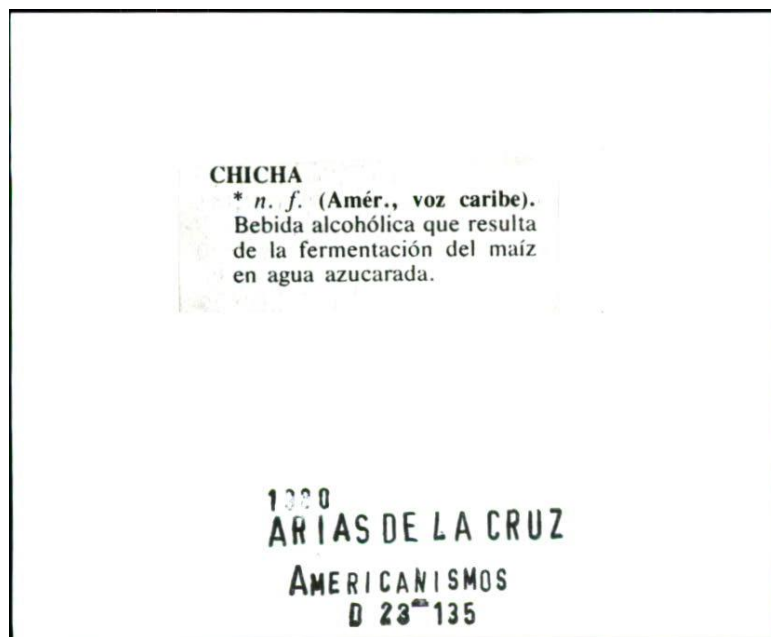


FIGURA 5: Imagen correspondiente al lexema *chicha*, según acotaciones de Arias de la Cruz (1880). Constituye uno de los conjuntos más numerosos dentro de los términos analizados en el *Fichero General* de la RAE, con un total de 761 cédulas.

Casares (1997:252) en la segunda entrada del término, la define como ‘bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada’. La ASALE (2010:511) no aporta origen del término, si bien lo define como ‘bebida alcohólica que resulta de la fermentación de ciertos cereales como el maíz, el arroz o la avena, de tubérculos como la **yuca**, o de frutos como la piña, en agua azucarada’, con lo que amplía la gama de sabores y texturas. Morínigo (1998:173) afirma que esta bebida aún se consume hoy en día, como fermentación de agua dulcificada con azúcar o miel a la que se añaden cereales, frutas o raíces. Reseña que el término chicha posee variantes léxicas regionales de América o españolas. La fórmula del licor, por tanto, puede ser variable en función de las distintas definiciones.

No se descuidaron los capitanes en hacer la diligencia, y cargaron tanto la mano en ella, que los quemés, hartos de **chicha** y dádivas, vinieron a decir: “qué hablasteis vosotros en la borrachera grande? qué hicisteis en el cercado de Bogotá?, porque todo se lo dijeron a Guatavita:[...]

(*Ibíd.*: Cap.IV, fol. 7v)

**Chugua = Chucua:** (*Ullucus tuberosus L.*), se considera una variante chibcha del *olluco* o *melloco*, de origen quechua, como plantas tuberculosas propias de los altos andinos, muy ricas en fécula y aptas para el consumo humano. Entre las fuentes lexicográficas consultadas, Alvar Ezquerro Casares, Corominas y Morínigo no registran el término. Romero Gualda (1983:26) recoge el término como variante vulgar propia de Perú a partir de términos como *olluco*, *ulluco*, *papa lisa* o *melloco*. La ASALE (2010:573) recoge el vocablo de origen muisca (*chubcua*, ‘lugar para pescar’), y lo define como ‘terreno cenagoso’. Para la variante relativa a la planta o tubérculo similar al **ulluco** hay que ir a la variante *chugua* (2010:575).

Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, **chuguas**, hacias, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25v)

**Hibia(s):** (*Oxalis tuberosa L.*) de nuevo se trata de un tubérculo, de origen chibcha, variante de la *oca* (*uqa*) que consumen los pueblos quechuas, de sabor dulce y rico en almidón, cultivado en el altiplano cundinoboyacense, del cual no hay rastro en ninguna de las fuentes lexicográficas consultadas. Patiño Roselli (2012:62) recoge el término con el significado expresado por Rodríguez Freile, además de otras variantes como *ibia* o *jibia*, ‘planta de climas fríos que produce un tubérculo comestible’.

Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este

Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, chuguas, **hibias**, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25v)

**Maíz:** (*Zea mays*) se trata de otro vocablo de uso generalizado en el español que procede del taíno (*mahís*), y que define la planta gramínea de hasta tres metros de altura y el fruto de ésta. De origen americano no definido, pasó a cultivarse en Europa poco después de la conquista, siendo uno de los cereales más extendidos en todo el mundo, en cifras similares al arroz o al trigo. La flor femenina tiene forma de mazorca, compuesta de granos dispuestos en hilera, los cuales son de color amarillo y muy nutritivos.

Alvar Ezquerro (1997:237) recoge variantes como *mahíz* y *mayz*, definiendo el vocablo como ‘planta gramínea monoica, de tallo macizo, flores masculinas en racimo, flores femeninas en espigas axilares sobre un eje esponjoso y granos gruesos, generalmente amarillos, muy nutritivos’. El término aparece hasta en ocho ocasiones a lo largo de *El Carnero* es un vocablo profundamente documentado tanto en las crónicas de Indias como en documentos no literarios.

Corominas (1997:374) data su primera aparición en 1500, la cual era empleada por los taínos de la isla de Haití para denominar la planta: *mahís*. Patiño Rosselli (2012:70) recoge variantes colombianas del término tales como *maíz capio*, *cuba* o *pira*<sup>96</sup>. Asimismo, Casares (1997:528) define *maíz* como ‘planta gramínea, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura y cuyos frutos son unas mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos’. Claro y conciso.

De la fuga del Pedro de Hungría y de lo que la doña Inés decía, se conocieron los culpados. El Hernán Bravo, que había tenido tiempo harto\* para huir, andaba escondido entre las labranzas de **maíz** de las cuadras de Tunja; descubriéronlo los muchachos\*\* que lo habían visto, y al fin lo prendieron.

\* tiempo bastante (*OMY*)

\*\*y dijeron que (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.X, fol.43v)

La ASALE (2010:131), por su parte, recoge el término bajo el criterio de uso y frecuencia, aludiendo a su origen indígena antillano. Así define el término en función de los complementos que lo acompañan y del contexto: p.e. *blanco*, *azul*, *amarillo*, *calilla*, *común*, etc.. Morínigo (1998:441) afirma que es una planta que posee hasta sesenta variedades diferentes en función de la forma, el

<sup>96</sup> “**Maíz** || ~ **capio**. Variedad de maíz blanco, resistente al gorgojo. || ~ **cuba**. Maíz de color amarillento. || ~ **pira**. Maíz de grano pequeño que se suele freír para comerlo”.



tamaño o el color de los granos y constituyó uno de los alimentos básicos de la dieta de los pueblos americanos, desde Norteamérica hasta la Patagonia.

Según Galeote (2005:177-178), el término *maíz* y sus variantes grafemáticas *mayz* o *maíz* ya estaban presentes en Colón (1493), Fernández de Oviedo (1535) y Las Casas (1517), además de otros documentos pertenecientes al siglo XVI, principalmente de índole historiográfica. Asimismo, según el autor, el término aparece en diversos documentos escritos de tipo científico, cronístico o ensayístico del siglo XVII, considerándolo como el indigenismo más propagado de nuestro idioma, junto con otros como *cacique*, *bohío* o *sabana*.

#### 4.4.3 Campo Léxico [+Sociedad]

**Bajareque = Bahareque:** se trata de un vocablo de origen taíno, muy extendido en Centroamérica, Colombia, Ecuador y Venezuela, que designa el sistema de construcción, basado en el amasijo de barro y carrizos, o, como describe Alvar Ezquerro (1997:33) en una ‘pared de palos entretejidos con cañas y barro’. Según el autor, puede escribirse *bajareque* o *bahareque*. Casares (1997:94) define el vocablo como ‘bohío o choza muy pobre. || Pared de palos entretejidos con cañas y barro’, mientras que Corominas no recoge el término. Asimismo, Patiño Rosselli (2012:22) aporta tres variantes léxicas: *bahareque*, *bajareque* y *bareque*, considerando que se trata de una ‘pared de palos entretejidos con cañas y barro’.

La ASALE (2010:199) recoge la variante grafémica *bahareque* en términos algo abstractos de ‘mezcla’. En cambio, Morínigo (1998:94) se explaya en torno a la difusión del término desde Cuba, Santo Domingo y Centroamérica, pasando por Colombia, Ecuador y Venezuela y alcanzando a Argentina durante el periodo colonial, como parte del Virreinato de Perú. Según el autor las ramas o cañas suelen ser de zarzo o cañaveral. Rodríguez Freile solamente registra la variante con *j*, como fruto de la evolución hacia la aspiración de la *h* (/h/):

Halló a esta santa imagen en su iglesia, que no llegaba a tener treinta pies de largo, cubierta de paja, armada sobre **bajareques** de barro, con altar de carrizo, porque los feligreses indios de aquel pueblo de Chiquinquirá eran tan pocos, que todos cabían en esta pequeña iglesia, [fol.47r.] la cual está muy mejorada de edificios y tamaño, cual se ve el día de hoy.

(*Ibíd.*: Cap. XI, fol. 47r-47v)

**Bohío** y todas las variantes y derivados que aparecen en *El Carnero* (*Bogue/Bojío/Bujío/ Cohígo → Cohigüelo/Moguío*): esta diversidad grafémica, muestra la gran extensión del término a comienzos del siglo XVII y las dudas que los usuarios tenían sobre su verdadera transliteración. Rodríguez Freile recoge hasta siete variedades diferentes del vocablo, si bien desconocemos si se trata de una variación propia de la época o bien de un error de transcripción por

parte del editor. De origen arauaco o antillano, esta voz hace referencia a un tipo de construcción con forma de cabaña, realizada en madera y ramas o juncos, cuyo único acceso se realiza a través de la puerta principal.

Alvar Ezquerra (1997:50) recoge algunas variantes léxicas de *bohío* como *buhío*, *buhyo*, *buío*, *bujío*, *buyo* y *huío*, entendiéndolo por tal la ‘cabaña indígena hecha de madera y ramas, cañas o paja’. Corominas (1997:100) recoge como primera aparición de la forma *bohío* en la fecha aproximada de 1500, entendiéndolo que era la forma léxica más extendida para definir la ‘choza americana’. El lingüista considera que su origen se encuentra en un “dialeto arauaco de las Antillas”. La ASALE (2010:263) alude a ese mismo origen, definiendo el vocablo como ‘cabaña campesina con techo de hojas de **yagua**, guano u otras (**bojío**)’. Morínigo (1998:111), en cambio, lo considera un término de origen taíno, como sinónimo de *choza* o *cabaña* ubicada en el ámbito rural o campesino.

En el pueblo de Pasca mataron a uno por robarle la hacienda, y después de muerto pusieron fuego al **bohío**\* donde dormía\*\*, y dijeron que se había quemado.

\* Bujío (OMY)

\*\* durmió (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. XVI, fol. 90v)

**Cacique**: como vocablo de origen caribe, designa al ‘jefe supremo’ de una comunidad o tribu indígena, y que implica el sema de [+vasallaje] por parte de dicha comunidad (Casares, 1997:132). En sus otras variantes, *cacique* o *caçique* es definido por Alvar Ezquerra (1997:66) como ‘jefe supremo, rey, soberano, señor de vasallos, reyezuelo’. Asimismo, Corominas (1997:115) data el término de origen taíno dominicano de 1492, empleado para designar a los “reyezuelos indios”. Como derivados, destaca el autor *cacicato*, *caciquil*, *caciquismo* y *cacicazgo*.

La ASALE (2010:340) lo define como ‘jefe’ de una comunidad indígena o de un partido político, en la actualidad. Del mismo modo, Morínigo (1998:129) define *cacique* como el ‘nombre con que los indios de Santo Domingo designaban a sus señores’. El autor considera, además, que fue un término extendido por los españoles no solo por toda América sino también por Europa con los semas [+señor], [+vasallaje] aplicados al ámbito marcial.

Dijéronle a Guatavita cómo los españoles habían sacado el santuario grande del **cacique** de Bogotá, que tenía en su cercado junto a la sierra, y que eran muy amigos de oro, que andaban por los pueblos buscándolo y lo sacaban de donde lo hallaban, [...]

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.22v)

Como derivado de este término encontramos *cacicazgo*, referido tanto a una condición del señorío del cacique así como al territorio que éste tenía bajo

su autoridad<sup>97</sup>, si bien Alvar Ezquerro (1997:64) lo define únicamente en el sentido de ‘jurisdicción y autoridad del cacique’, y alude a variantes léxicas del tipo: *caçicasgo*, *cacicazgo* y *caciczgo*. A lo largo de *El Carnero*, *cacique* aparece en cincuenta y cinco contextos, mientras que *cacicazgo* lo hace en tan solo cuatro y acompañado del lexema *señorío*, para clarificar aún más la semántica del término.

El capitán Hernando Venegas\*, de la nobleza de Córdoba, vino por soldado de a caballo, pobló a Tocaima, habiendo descubierto las minas de la Sabandija, Venadillo y Herbé, ricas de oro; tuvo título de mariscal, y en encomienda de Guatavita y Guachetá, con sus anexos pertenecientes a aquel **cacicazgo** y señorío; caso con doña Juana Ponce de León; [...]

\* El capitán Fernando Vanegas (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap.VI BIS, fol. 18v)

**Canoa**: otro término ya muy extendido en el español del siglo XVII, que Corominas (1997:126) ubica por primera vez en castellano en 1492, como término procedente del arauaco “de las Lucayas”, señalando entre sus derivados más conocidos *canoero* y *canotié*. Se trata de un tipo de embarcación de remos, de reducidas dimensiones, realizada generalmente en una sola pieza, la cual carece de quilla y presenta una forma muy similar en popa y en proa. Alvar Ezquerro (1997:81) define el lexema como ‘embarcación monóxila de remo, sin diferencia de forma entre proa y popa’.

La ASALE (2010:392), sin embargo, frente a la definición más extendida del término, define *canoa* como voz de origen antillano que representa a un ‘recipiente similar a un cajón, más largo que ancho, y generalmente de madera, usado para dar de comer a los animales’, una definición en nada próxima al valor semántico original, salvo por el sema [+receptáculo]. Según Morínigo (1998:141) se trataría de una voz arauaca (*canana*) referida a la embarcación creada por los indios americanos, que consta de una sola pieza estrecha y alargada. No tiene quilla aunque sí presentaba diferencias en la forma de la proa con respecto a la popa. Asimismo, esta embarcación estaba integrada por remos o canaletes para poder navegar. Rodríguez Freile emplea el vocablo en siete ocasiones y en todas ellas queda patente que se trataba de una embarcación caracterizada por su sencillez:

Los indios le dieron voces que esperase; a las voces salió el mayordomo, y como lo vio mandó a los indios que le siguiesen con la **canoa** y lo favoreciesen. Partió al punto la canoa, y por prisa que se dio\* salió primero del agua el caballo\*\*; el cual en saliendo se sacudió, subió por una montaña\*\*\*, donde [fol.42v.] le perdieron de vista; y por prisa que se dio el mayordomo\*\*\*\* no le pudo alcanzar, ni le vio más\*\*\*\*\*.

\* mandó a los indios que le siguiesen con la canoa, y por prisa que se dieron, salió ... (*OMY*)

\*\* con el caballo (*OMY*)

\*\*\* se sacudió y montó y luego se fue por una montaña... (*OMY*)

<sup>97</sup> Vid. DRAE y Casares (1997:132).

\*\*\*\* por prisa que se dieron no... (OMY)  
 \*\*\*\*\* ni verlo más (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. X, fol.42v-43r)

**Chaguala**: se trata de un lexema probablemente de origen chibcha, relativo a una pieza ornamental empleada por los indios *chibchas* con forma de pendiente prendido a la nariz. Alvar Ezquerro (1997:104) define las *chagualas* como ‘joyas de oro o de hueso’, con forma redonda, que los indios del Nuevo Reino de Granada colgaban de su cuello. Asimismo, el término se refiere al ‘pendiente’ colocado en la ternilla de la nariz, que los indios “se taladran a este fin”.

La ASALE (2010:469) sin embargo, habla de un tipo de calzado, del tipo *chancleta* o *zapato viejo*. Morínigo (1998:157) lo define como ‘plancha de metal que traían los indios al cuello o en la cabeza como adorno’, y hace referencia también al empleo del vocablo en algunas zonas de América, como Panamá o Colombia, a modo de sinónimo de ‘zapato viejo’. Según Patiño Rosselli (2012:36), en la segunda acepción del término, el vocablo se refiere a un “zapato viejo”. Corominas, en cambio, no la reconoce entre sus etimologías.

Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales, sus sujetos muy aderezados de plumería, coronas de oro, brazales y **chagualas** y orejeras de oro, también desnudos, y cada cual llevaba su ofrecimiento.

(*Ibíd.*: Cap. III, fol. 5v)

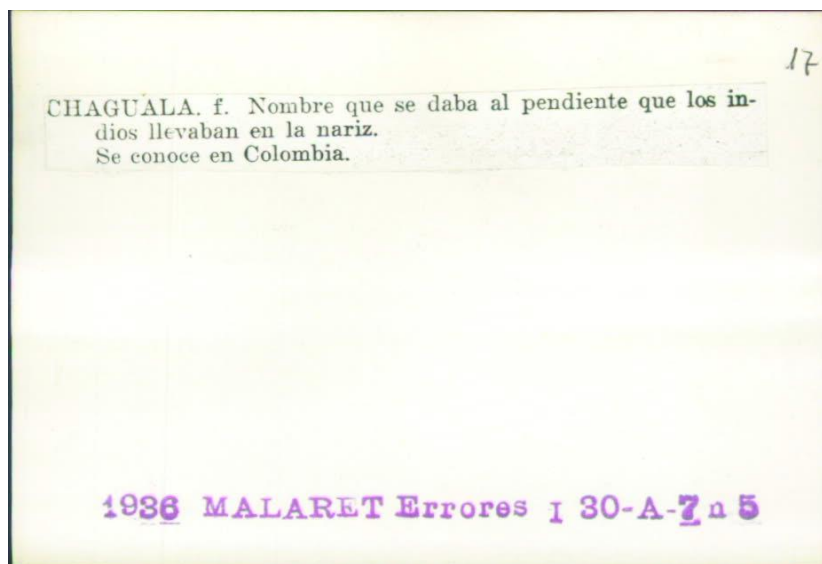


FIGURA 6: Sobre el lexema *chaguala*, se reseña un total de 69 cédulas en el *Fichero General* de la RAE. En este caso la entrada es recogida por Malaret (1936).

**Fotuto:** de origen etimológico dudoso, se entiende el término como instrumento musical de viento con forma de caracola, cortado en el extremo de la espira, el cual produce un sonido fuerte y extensivo. Alvar Ezquerro (1997:158) define *fotuto* o *fututo* como ‘bocina, caracola, flautón, corneta o trompeta de diferentes hechuras usada por los indios’. El vocablo aparece en el texto de *El Carnero* en seis ocasiones, y Rodríguez Freile lo emplea acompañado de otros vocablos relativos a los instrumentos de viento como la *gaita* o la *flauta*:

Mas para lo que le importa se sabe hacer sordos y a esto aludo que al romper del alba se hallaron grandes vocerías en las cordilleras altas con muchas vocerías digo trompetillas, gaitas y **fotutos** que demostraban como el campo de Guatavita era el primero que había salido a la fiesta, [...]

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 9v)

Casares (1997:399) lo deriva al término *caracola*, mientras que Corominas (1997:279) habla de *fotuto* como ‘bocina, caracola o trompeta’, como voz documentada en castellano por primera vez hacia 1565, cuyo origen es inexacto y ofrece dudas entre la rama quechua y la Caribe, al igual que su certificación como indigenismo, dadas las variantes léxicas coetáneas como *botuto* (1571) y *pototo* (1613), que la aproximan a una mera onomatopeya del sonido emitido por este instrumento (*bu-tu-tu*).

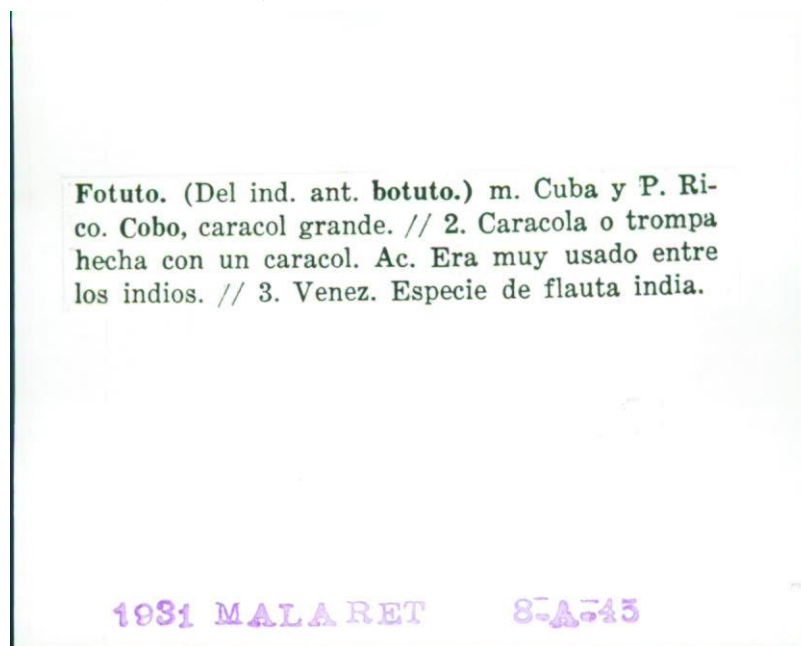


FIGURA 7: De un total de 127 cédulas recogidas en el *Fichero General* de la RAE acerca del término *fotuto*, en ésta, Malaret (1931) otorga al término un origen etimológico antillano.

Por otra parte, Romero Gualda (1983:17) define el término como ‘instrumento musical de viento’ procedente del quechua y aimará (*putútu*), y lo reconoce en diversos autores como instrumento folclórico con forma de caracola o trompeta propia de los países andinos. Asimismo, la autora recoge las variantes *botuto*, *botute*, *fatuto*, *jotuto* y *fututo*. En Perú se oye la forma más cercana a la quechua: *pututo*. La Academia incorporó *fotuto* en 1970, (Aguado, 1565; Castellanos, 1580; Guarnan Poma, 1613) como voz usada en Cuba para designar el ‘sonido del claxon de los automóviles’. La ASALE (2010:994) alude a variantes léxicas del término como *fututo* y *jututo* y a su origen antillano, mientras que Morínigo (1998:306) en su segunda acepción, describe el término como ‘trompeta guerrera de los indios, hecha de una caracola marina de gran tamaño, cortada por la punta del cono’, la cual se usa en algunas zonas de América para llamar al ganado

**Gigua:** es un vocablo de posible origen chibcha (*yuiquaet?*), que designa una categoría sociopolítica bajo el archisemema [+PODER], pero en condiciones de inferioridad con respecto a otras como la de *cacique* y *ubazaque*, como veremos. Según Romero (1997:12), el término presenta otras variantes léxicas tales como *ciguas*, *guaiques* o *gicuaes*<sup>98</sup>, si bien solo aparece con este sentido en una ocasión:

[...] había otras con títulos de *caciques*, que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de *ubzaquet\**, a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban *yuiquaet\*\**, que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.

\*ubazaques (OMY)

\*\*Giguas (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.III, fol. 4v)

**Guaricha:** se trata de un vocablo popular, que describe a una mujer indígena joven y soltera que acompañaba a las huestes, si bien sus connotaciones son generalmente de índole despectiva [+manceba]. Según Alvar Ezquerro (1997:180) se refiere a ‘mujer; india soltera’, siendo Patiño Roselli (2012:61) quien alude al término en relación con un uso vulgar del mismo referido a ‘Prostituta’ o bien ‘Mujer grosera, peleadora’. Corominas no recoge el término,

<sup>98</sup> El vocablo *cigua* aparece en las fuentes lexicográficas empleadas como, de origen antillano para designar un ‘tipo de árbol’ (Casares, 1997:183) o un tipo de caracol marino (Corominas, 1997:149) así como un ave endémica muy venerada en la República Dominicana (*Dulus dominicus L.*) por tratarse de un símbolo nacional de la isla, pero en ningún caso, entiendo, estas definiciones se adecua o se aproximan al sentido expresado por Rodríguez Freile.

pero Casares (1997:433) lo registra como término despectivo definiéndolo como ‘hembra, mujer’.

La ASALE (2010:1087) también alude a las connotaciones despreciativas del vocablo, además de tratarse de un término obsoleto para designar a la joven india de compañía de tropas, tanto en marchas como campañas. Morínigo (1998:336) descende el término del cumanagoto (*huarich*, ‘hembra, mujer’), en su acepción como ‘mujerzuela’ y, de uso extendido en Venezuela, como ‘india joven’ o ‘mujer joven de pueblo’.

Rodríguez Freile alude al término en tono sarcástico:

De esta visita del licenciado Juan de Montaña salió bien el oidor Francisco Briceño; pero quedó tan sujeto a la voluntad de su compañero, que en este Reino no le llamaban sino *la guaricha de Montaña*.

(*Ibíd.*: Cap. VIII, fol.30v)

**Hamaca:** de origen taíno, se trata de otro de los americanismos de uso generalizado en español. Describe una especie de red de color claro, suspendida entre dos puntos, empleada para dormir, descansar o columpiarse. Romero Gualda (1983:22-23) la define como ‘cama colgante’, de la que se derivan términos como *hamaquear*, de uso casi exclusivo en América. El término está ampliamente documentado en los textos cronísticos y se considera como la primera aparición las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería (1964 [1530]).

Alvar Ezquerro (1997:193) recoge también la variante *amaca*, sin *h-*, y define el vocablo como ‘red que, colgada por las extremidades, sirve de cama o, conduciéndola dos hombres, de vehículo. Corominas (1997:314) documenta la primera aparición del lexema, de origen taíno dominicano, en 1519 y añade los derivados *hamaquear* o *hamacar* como sinónimos de ‘mecer’. Casares (1997:439) lo define como ‘red gruesa y clara de cuerda, que atirantada horizontalmente sirve de cama y columpio, o como vehículo’, y reconoce como derivado el término *hamaquero*.

La ASALE (2010:1131) define el término como sinónimo de ‘mecedora’ y Morínigo (198:345) alude a su origen taíno dominicano o de Haití, no especifica más, definiendo el término como red de fibras vegetales, generalmente algodón, suspendida entre dos puntos a los que se sujetan mediante argollas o lazos, cuya finalidad es el descanso. El autor, hace una observación acerca del hecho de que esta pieza solía emplearse como ‘cama’ por los indios de la América tropical, uso que permanece hoy en día en las zonas rurales de los países cálidos. En *El Carnero*, Rodríguez Freile emplea el vocablo una sola vez que aparece con *h-* en el texto:

En fin, allí trazaron una **hamaca** en que le metieron, y clérigos y seglares cargaron de\* él, que fue otro rato de gusto, por los dichos y chistes que pasaban. También llevaron el venado que tenía muerto junto a sí. Allegaron a la ramada, a donde le estaba aderezada una regalada cena, la

cual cenó con mucho gusto y contando lo que le había pasado con el venado; acabó de cenar y fuése a acostar.

\* cargaron con él (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.XVI, fol.96v)

**Jeque:** tanto Corominas (1997:344) como la RAE aluden únicamente al término de origen árabe (*šáyḥ*, y éste de la variedad clásica *šayḥ*, anciano que manda como sinónimos de ‘caudillo’. Ni la ASALE, ni Morínigo lo reconocen como americanismo, si bien Alvar Ezquerro (1997:219) lo acoge con la variante *xequé*, entendido como ‘sacerdote, hechicero, brujo’. Rodríguez Freile emplea el término en veinte ocasiones con la forma *jeque* y generalmente acompañada de otros sinónimos como *sacerdote* o *mohán*:

Sabía el padre Francisco Lorenzo de muy atrás y del examen de otros **jeques** y mohanes, el orden que tenían para hablar con el demonio. Subióse en un árbol que caía sobre bohío, y de él llamó al jeque con el estilo del diablo, que ya él sabía.

(*Ibíd.*: Cap. VI fol., 15v)

Desde el punto de vista semántico, los *jeques*, como [+sacerdotes] se adscriben al archisemema de [+sagrado], pues vivían en los templos, practicando el celibato y el ascetismo y presentando, en las celebraciones, las ofrendas y sacrificios que los indígenas realizaban a sus “santillos” o dioses.

**Macana:** voz caribe relativa a un tipo de arma de combate empleada por los indígenas de América, con forma alargada y realizada en madera resistente que a veces iba rematada con una piedra afilada. Hoy el término ha adoptado numerosos contextos tras siglos sometido a constantes *lexicalizaciones*. Así, según Romero Gualda (1983:23-24) se trata de un ‘garrote’ o ‘porra de madera’, cuyo debatido origen (quechua, náhuatl, africano y castellano) ha sucumbido en favor del taíno. Aparece en autores como de las Casas, Mártir de Anglería o Fdez. de Oviedo y su uso se ha extendido a todo el ámbito del español.

Según Alvar Ezquerro (1997:229), *macana* y su variante *maçana* se refieren al ‘arma guerrera, especie de maza o espada de madera, que usaban los indios’. Además, el autor sitúa el término por primera vez en el cronista Gutiérrez de Santa Clara, hacia 1548. Casares (1997:524), por su parte, la define como ‘especie de machete hecho con madera dura y filo de pedernales, que usaban los indios americanos’, en su primera acepción. La ASALE (2010:1324) define *macana* como ‘garrote grueso de madera dura y pesada’, en alusión a la forma más extendida por las diferentes áreas hispanohablantes. Por su parte, Morínigo (1998:434) insiste en un origen Caribe como referencia al ‘arma ofensiva a manera de machete, hecha con madera dura y filo de pedernal, que usaban los indios americanos’. El término aparece en *El Carnero* solamente en dos veces:



Diéronse vista los dos campos: los españoles reconocieron las armas del contrario, que no eran ofensivas ni defensivas, porque la mayor era una **macana** y las demás quisques y tiraderas.

(*Ibíd.*: Cap. VI BIS, fol. 16r)

**Mohán**: de origen posiblemente chibcha, se trata de un vocablo referido a la figura del ‘augur’ o ‘arúspice’ indígena, que incluía la nigromancia y la magia entre sus rituales sagrados. Junto con su variante *moján*, son, en palabras de Alvar Ezquerro (1997:263) sinónimos del reseñado arriba, *jeque*, al tratarse de un ‘santero, brujo, hechicero’. La ASALE (2010:1449) lo define como un personaje de la mitología indígena colombiana que moraba en las proximidades de los ríos atemorizando a mujeres, niños y pescadores. Rodríguez Freile os emplea correlativamente en el texto: “[...] *jeque* y *mohán* [...]” o “[...] *jeques* y *mohánes* [...]”:

No puedo pasar de aquí sin contar cómo un clérigo engañó al diablo, o su **jeque** o **mohán** en su nombre, y le cogió tres o cuatro mil pesos que le tenían ofrecidos en un santuario que estaba en la labranza del cacique viejo de Ubaque; y esto fue en mi tiempo, y siendo Arzobispo de este Reino el señor don fray Luis Zapata de Cárdenas, gran perseguidor de ídolos y santuarios, lo cual pasó así.

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 14r)

Ni el DRAE ni Corominas ni Morínigo aluden a este término. Desde el punto de vista semántico, los *mohánes* simbolizaban el respeto social y la consagración del ser humano hacia un indio que tanto ejercía como sacerdote (*jeque*), como de sanador o hechicero, por lo que era considerado un semidiós. Por lo tanto, aunque en muchas ocasiones los vocablos *jeque* y *mohán* aparecen contiguos en el mismo fragmento, *mohán* presenta semas que le dan una mayor representatividad a su figura dentro de la estructura social indígena:

|                  | /+SAGRADO/   |              |            |
|------------------|--------------|--------------|------------|
|                  | [+hechicero] | [+sacerdote] | [+sanador] |
| <i>Jeque(s)</i>  | +            | ∅            | ∅          |
| <i>Mohán(es)</i> | +            | +            | +          |

CUADRO XLIII: Semas comunes a *jeque* y *mohán*

**Moque**: es un tipo de resina aromática empleada por los indígenas chibchas para los rituales votivos o de purificación. Según Alvar Ezquerro (1997:267), *moque* o *muque* era la ‘resina usada para los sahumerios’, sin especificar su origen etimológico. La RAE, la ASALE y Morínigo no recogen el término.

Romero Gualda, Casares y Corominas tampoco lo recogen en sus respectivas obras. En *El Carnero* aparece en dos ocasiones, para referirse, como explica Rodríguez Freile, a esa sustancia fragante que empleaban los indios en los *sahumerios*, durante las ceremonias de “El dorado” y otras similares, como las de ofrecimiento a los dioses, anteriores a las campañas bélicas:

La ceremonia que en esto había era que en aquella laguna se hacía\* una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos en que desde luego quemaban mucho **moque**, que es el sahumero de estos naturales, y trementina con otros muchos y diversos perfumes.

\* se hiciese (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. III, fol.5v)

**Patacusma:** pese a la difícil ubicación etimológica del término, la mayor parte de las fuentes consultadas recogen la variante quechua *cusma* (*cuhsma*), para designa una prenda de vestir propia de los indios elaborada en un tejido ligero, del tipo lino, o más grueso, como la lana, en función de la estación del año y de las zonas. Es una prenda de confección muy sencilla, similar al *poncho*, es decir, sin mangas y con una única abertura en la parte superior para poder introducir la cabeza, como afirma Morínigo (1998:234).

Ninguna de las fuentes consultadas incluye esta variante, pero sí recogen *cusma*, lo que indica, a mi entender, que *patacusma* puede ser un derivado del término de origen quechua, pues, Rodríguez Freile la describe como sinónimo de *camiseta* que usaban los indígenas del Perú. Rodríguez Freile la reseña en dos fragmentos correlativos, cuando habla del mercado de artesanía y de la venta de este tipo de prendas:

Al cabo [fol.88r.] de algunos días, el indio que hizo el hurto se fue a jugar con un muchacho de Hernando Arias, el cual le ganó seis pedacillos de oro, los más chicos, con ellos se levantó del juego y se vino a la tienda de Martínez, el tratante, a comprarle una camiseta **patacusma** del Perú, que había días que trataba de comprársela.

(*Ibíd.*: Cap.XVI, fol. 88r-88v)

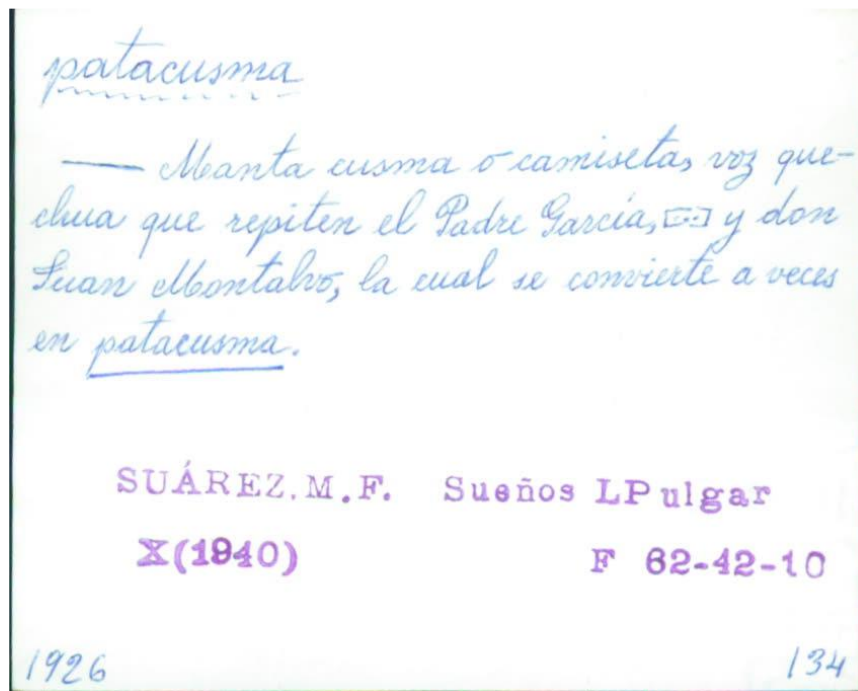


FIGURA 8: Se trata de un término documentado en 9 cédulas del *Fichero General* de la RAE. La presente corresponde con una anotación de Suárez (1940) en la que se recoge la variación entre *cusma* y *patacusma*, como términos sinónimos.

No obstante, tras escudriñar diversas fuentes, he hallado una referencia cuanto menos inexplorada e interesante, perteneciente al *Tratado único y singular* de Rocha (1891:64), quien, refiriéndose a las descripciones de la época colonial, como la del naturalista Bernardo de Vargas Machuca (1598), alude a las *patacusmas* y otras prendas similares propias de los indígenas, en analogía con vocablos como *guaipil* (*huipil*), de origen náhuatl y empleado en el área de Centroamérica, que consistían en un tipo de vestimenta a modo de saco, de trazo sencillo y casi primitivo, con un corte superior para la cabeza y dos laterales para los brazos, los cuales permitían a los indígenas una mejor presteza, por ejemplo, para “orinar de pie”.

La ASALE (2010:737) no comprende *patacusma*, si bien define *cusma*, como voz de origen etimológico desconocido, usada en Colombia para designar el ‘vestido indígena, especie de camisa, hecho de una tela ancha y burda de lana o fibras vegetales, con una abertura para meter la cabeza’, la cual cubre el cuerpo desde el cuello hasta las rodillas pero deja los brazos al descubierto. Para ajustarla al cuerpo, se anuda una faja o **bejuco** en la cintura.

En esa misma entrada, la ASALE, curiosamente, añade la acepción relativa a la transcripción literal del término quechua, *cushma*, empleada, por un lado en Perú, como definición de la ‘saya de algodón usada por los indígenas que viven en la selva de la Amazonia, y, por otro, en Ecuador, donde designa la ‘prenda de vestir interior de algodón, similar a una túnica, con diseños geométricos

complejos en tonos oscuros, que se ciñe a la cintura con un **chumbi** o faja'. La analogía semántica, por tanto, es más que evidente.

**Petaca:** de origen náhuatl (*petlacalli*, 'caja, recipiente hecho de estera o *petate*'), se trata de un vocablo de uso generalizado en español, de designa una especie de cesto elaborado artesanalmente con mimbre, esparto o madera cubierto que presenta una tapa de piel o de cuero y que sirve para transportar objetos de diversa naturaleza, a modo de carga. Romero Gualda (1983:27-28) considera el término es de uso extendido y bien documentado en el español de América y España, entendido en general como una 'especie de caja'.

Del mismo modo, Alvar Ezquerro (1997:300) aporta la variante *pataca*, y define el vocablo como 'caja o baúl de madera, mimbres o cañas con cubierta de cuero', mientras que Corominas (1997:455) la define como 'especie de caja que se hace de cañas', cuya primera aparición se halla hacia 1530, siendo de origen azteca (*petlacalli* 'caja de estera o de juncos', compuesta de las raíces *pétatl* 'estera'<sup>99</sup> y *cálli* 'casa'). Casares (1997:646) la define como 'caja de cuero, o de madera, o mimbres con cubierta de piel, y a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería', en su primera acepción. Para Hernández (1996:147), el término *petaca* se emplea como forma azteca castellanizada para denotar únicamente la 'caja de cañas'.

La ASALE (2010:1677) recoge el vocablo como voz de uso muy frecuente en español para denominar la 'maleta o pequeño arcón de madera forrado de cuero para viajar o llevar una carga'. Morínigo (1998:557), por su parte, alude al origen náhuatl (*petlacalli*, 'arca o baúl') de uso en América para designar la caja o arca hecha de madera, mimbres o cañas, forrada actualmente de cuero, si bien en su origen estaban revestidas de **petates**. En *El Carnero*, este vocablo aparece una sola vez y su significado se vincula al sema de [+recipiente con tapa]:

El caso fue como los soldados de los tres generales alojaron en aquellos bohíos\* que estaban alrededor del cercado de Bogotá, y en aquel tiempo no tenían cofres, ni cajas, ni **petacas** en qué echar el oro que tenían, echábanlo en unas mochilas de algodón que usaban estos naturales, y colgábanlas por los palos y barraganetes de las casas donde vivían; y así dijeron que estaban colgadas de racimos de oro.

\* bujíos (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VII, fol.25r)

**Queme(s):** de origen posiblemente chibcha (*quemeth?*), denominaba a los emisarios indígenas dedicados a transmitir órdenes, disposiciones, mandatos u otro tipo de comunicados entre jefes o caciques de las diferentes tribus, tanto en

<sup>99</sup> Asimismo, el etimólogo recuerda que *petate* (*pétatl*) apareció en el español en 1531 y su significado adscribe al ámbito de la navegación, donde ha evolucionado del original sentido de 'estera para dormir' al de 'equipaje del navegante', como parte de locuciones del tipo *liar el petate* como sinónima de 'marcharse'.

épocas de guerra como en las de paz, y que, en ocasiones, podían llegar a desempeñar funciones diplomáticas, como mediadores. Su figura se vincula, por tanto, con el ámbito militar. Alvar Ezquerro (1997:315) lo registra como ‘embajador, mensajero’, siendo su única fuente de referencia *El Carnero*. En mi caso, pese a la búsqueda en las fuentes lexicográficas señaladas no he hallado más alusiones al término que la de Rodríguez Freile, cuyo índice de frecuencia a lo largo de la obra es de nueve ocasiones, entre las que incluyo la variante transliteral, *quemet*:

[...] para cuyo remedio despachó sus mensajeros a Bogotá, su teniente y capitán general, ordenándole que luego que viese aquellas dos coronas de oro que le enviaba\* con sus *quemet*\*\* que es lo propio que embajadores o mensajeros, juntase sus gentes, [...]

\* celebraba (OMY)

\*\* quemes (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.IV, fol. 6v)

No se descuidaron los capitanes en hacer la diligencia, y cargaron tanto la mano en ella, que los **quemes**, hartos de chicha y dádivas, vinieron a decir: “qué hablasteis vosotros en la borrachera grande? qué hicisteis en el cercado de Bogotá?, porque todo se lo dijeron a Guatavita; [...]

(*Ibíd.*: Cap.IV, fol. 7v)

**Quisque(s)**: se trata de otro chibchismo o muisquismo que aparece una vez en *El Carnero* para referirse al cordón con que se tensaban las flechas para lanzarlas, de ahí que Rodríguez Freile aclare el término con el vocablo *tiradera*<sup>100</sup>. Alvar Ezquerro (1997:316) lo transcribe como *quesque* o ‘amiento con que se tiran las flechas’ y sitúa el término en la crónica de Aguado (1575), si bien no reseña la variante léxica que aparece en *El Carnero*. Tampoco aparece el término en el DRAE, ni en Morínigo ni está registrado por la ASALE.

Partióse luego hacia la cueva, llegó primero a los bohíos\* a donde había dejado su gente, mandó encender el\*\* hacha de cera, y llevándolos consigo se fue a la cueva, a donde halló cuatro ollas llenas de santillos y tejuelos de oro, pájaros y otras figuras, **quisques** y tiraderas de oro; todo lo que había era de oro, que aunque el padre Francisco Lorenzo declaró y manifestó tres mil pesos de oro, fue fama que fueron más de seis mil pesos<sup>101</sup>.

<sup>100</sup> Recordemos la técnica de caza y de defensa propias de los indios de la Amazonia, basada en el lanzamiento de flechas envenenadas o ponzoñosas, que en muchas ocasiones llegaban a ser letales. “[...] a donde se murieron y ahogaron muchos soldados hallándose en el río y en sus márgenes muchos indios [caribes], con los cuales tuvieron muchas riñas, en que murieron muchos soldados [a]flechados de flecha de hierba y ponzoña, [...]” (*Ibíd.*: Cap.II, fol. 3v).

<sup>101</sup> Al pie de este capítulo anotaba Pérez (1859) que, a falta de algún fragmento, el lector deberá contextualizar cabalmente los detalles. Según el padre Simón, el indio fue bautizado con el nombre de Antón; se repartió el tesoro entre el padre Gaspar

\* moguíos [bohíos] (OMY)

\*\* la hacha de cera.... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 16r)

**Tegúes:** vocablo de probable origen chibcha, designa a las mujeres o doncellas indias pertenecientes al gineceo de los varones muiscas, que, como ya dije, practicaban la poliginia. El término admite como reconocidas las variantes *leguyes* (OMY) y *teguye*, compilada por Alvar Ezquerro (1997:342), a la que el autor ubica solamente en el texto de *El Carnero* y define como ‘manceba’. Ni la RAE, ni la ASALE, ni Corominas ni Morínigo recogen este vocablo, lo que apoya la tesis conforme a la cual estamos ante un propio del Nuevo Reino de Granada, el cual es empleado por Rodríguez Freile en una única ocasión:

[...] y celebrar sus hazañas aclamándole\* por señor; diciéndole que él solo había de ser el señor de todo y a quien obedeciesen todos, porque Guatavita sólo servía de estarse en su cercado con sus *tegúes*, que es lo propio que mancebas, en sus contentos, sin ocuparse en la guerra, y que si él quería, les sería fácil el ponerlo en el trono y señorío de todo.

\*...clamando y amándole por señor, diciéndole que él sólo había de ser... (OMY)

(*Ibíd.*: Cap.IV, fol. 7r)

**Ubazaque:** vocablo de origen presumiblemente chibcha (*ubzaqueth?*), designa una categoría o clase social con poder, pero situado por debajo del *zaque* en la pirámide social. No consta en las fuentes lexicográficas ni diccionarios consultados. Rodríguez Freile lo equipara con la clase noble (‘conde’ o ‘duque’). Junto con los términos *cacique* y *cacizgo*, se trata de un vocablo en el que es indiscutible la presencia del sema [+poder], común a los tres términos señalados. *Ubazaque* solo se localiza en una ocasión a lo largo de *El Carnero*:

[...] había otras con títulos de *caciques*, que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de *ubzaquet\**, a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban *yuiquaet\*\**, que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.

\*ubazaques (OMY)

\*\*Giguas (OMY)

---

Sarmiento, el personaje que ideó la trama, y el mestizo lenguaraz Francisco Lorenzo, por ese tiempo seglar. El custodio gastó parte en beneficio de la Orden, “y con buena parte de ello se fue en España” (VII Noticia, Cap. III, T.III). Para Achury Valenzuela (1979:46, n.37), las dos versiones de la misma anécdota son narradas en términos muy diferentes por fray Pedro Simón y por Rodríguez Freile, de tal modo que lo que para el franciscano fue un acontecimiento “intrascendente”, para Rodríguez Freile supuso un caso memorable que bien merecía ser relatado con una técnica narrativa y un empleo de recursos retóricos que no pueden equipararlo con su antecesor literario, pues lo supera con creces.

(*Ibíd.*: Cap. III, fol. 4v)

Así, se puede entender que los tres cargos políticos indígenas reseñados por Rodríguez Freile, es decir, *cacique*, *ubazaque* y *gigua*, se engloban en el archilexema /+PODER/ y poseen semas comunes y diferenciadores, de acuerdo con su grado de [+Autoridad], siendo el *cacique* el jefe supremo, situado por encima de todos ellos, así como con los [+Cometidos] representados por ellos en el ámbito político, militar o administrativo, supeditadas, en todo caso, a la decisión de su señor. Entre el *ubazaque* y el *gigua*, las diferencias se establecen en el conjunto de funciones asignadas a cada uno de ellos, en las que el grado de responsabilidad recae sobre el *ubazaque* y, según las circunstancias y la coyuntura, en menor medida, sobre el *gigua*. El sema [+Trato] afecta a las tres figuras, como miembros de la ‘nobleza indígena’ y es común a todos ellos, frente a sus súbditos, que quedan excluidos. Veamos el siguiente CUADRO:

|                 | /+PODER/     |               |          |
|-----------------|--------------|---------------|----------|
|                 | [+Autoridad] | [+ Cometidos] | [+Trato] |
| <i>Cacique</i>  | +            | +             | +        |
| <i>Ubazaque</i> | ±            | +             | +        |
| <i>Gigua</i>    | -            | ±             | +        |

CUADRO XLIV: Diferenciación semántica entre *cacique*, *ubazaque* y *gigua*.

#### 4.4.4 Otros campos léxicos

**Caimán:** de origen taíno (*kaimán*), es una especie de reptil (*Caiman L.*), exótico y peligroso, que habita en los ríos tropicales y subtropicales de América, similar al cocodrilo pero de menor tamaño, con una potente mandíbula cuyo hocico es más ancho o estrecho según la especie y con las membranas de los pies reducidas. Alvar Ezquerro (1997:72) añade la variante *caymán*, como ‘reptil saurio, propio de los ríos de la América tropical y subtropical’, y su derivado, *caimanillo*. Corominas (1997:117) ubica el término en 1530 y lo considera incierto desde el punto de vista etimológico, pero probablemente descienda del caribe *acayuman*. Casares (1997:134) define en la primera acepción del vocablo como ‘reptil saurio, muy parecido al cocodrilo’.

[...] en que murieron muchos soldados [a]flechados de flecha de hierba y ponzoña, y otros comidos de tigres y **caimanes**, que hay muchos en el río y montañas de aquel río; y otros picados de culebras, y los más del mal país y temple de la tierra; en cuya navegación gastaron más tiempo de un

año, navegando siempre y caminado sin guías, hasta que hallaron en el dicho río, hacia los cuatro brazos, un arroyo\* pequeño, por donde entraron, [...]

\*...un río pequeño... (OMY).

(Ibíd.: Cap. II, fol. 3v)

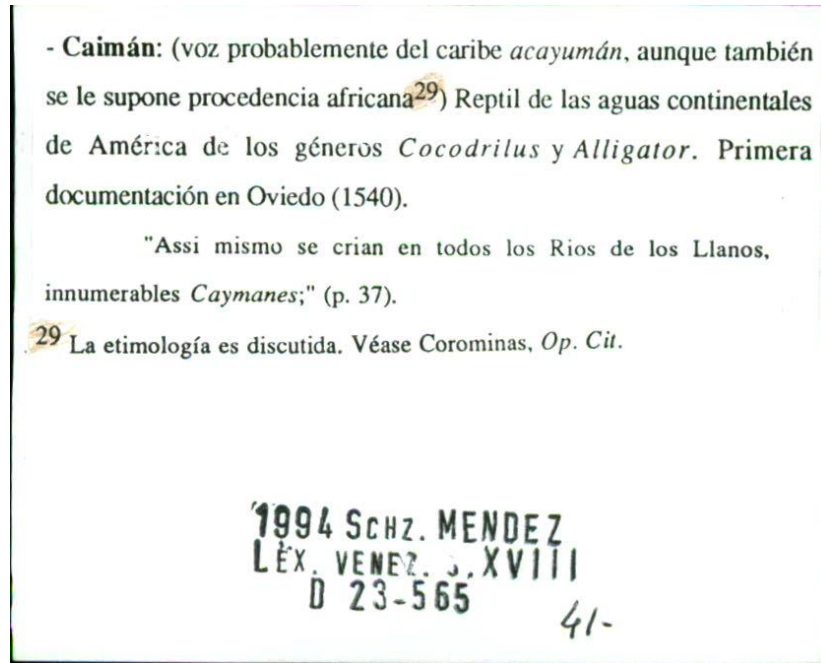


FIGURA 7: A lo largo de 347 cédulas pertenecientes al *Fichero General* de la RAE, el término *caimán* es anotado en esta ocasión por Sánchez Méndez (1994) en la línea de lo apuntado por nuestras fuentes lexicográficas.

Rodríguez Freile emplea el término en cuatro ocasiones, haciendo hincapié en su voracidad<sup>102</sup>. La ASALE (2010:352) define el término en el sentido evolucionado actual, referido a condiciones de personas. Para referirse al saurio de color verde grisáceo y blanco, añade el complemento *del Orinoco*, considerando que constituye una especie endémica de ese río tropical. El animal puede alcanzar hasta siete metros de longitud y posee el cuerpo cubierto de escamas que "sobresalen como espinas". Morínigo (1998:131), en cambio, duda del origen del término, si bien indica que es probable que proceda del Caribe

<sup>102</sup> En cambio aún no habla de *jaguar*, que es el *tigre* americano, como término introducido en el castellano tras de la redacción de *El Carnero*, de ahí que Rodríguez Freile recurra al término genérico de *tigre(s)* haciendo referencia al felino. Según Corominas (1997:615) es una voz de origen tupí-guaraní que llegó al español a través del portugués o del francés a finales del siglo XIX, no lo especifica, de ahí la forma *jaguar* en lugar de *yaguar*.



(*acayuman*). Data la primera aparición del término en 1530, como especie de cocodrilo cuyo lexema alterna, según las zonas, con el de **lagarto** o **yacaré**.

**Guayacán:** de origen taíno (*tayacán*), define una especie arbórea de la América tropical y su madera, caracterizada por su robustez y su color amarillo negruzco. De gran frondosidad, este tipo de árbol alcanza grandes alturas, hasta doce metros, posee una hoja perenne y flores de pétalos carnosos. Se trata por tanto de un árbol cuya madera es tan resistente que se destinaba a la construcción de viviendas, como vigas de refuerzo. Rodríguez Freile lo cita en una ocasión:

Este chiquero era de fortísimos **guayacanes**, y la entrada tenía por lo alto, que se subía por escaleras. Sacámoslos, sirvieron algunos días de cargeros, y al fin nos dieron cantonada huyéndose. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaveras de muertos.

(*Ibíd.*: Cap. XVIII, fol. 116v)

Por otra parte, además de su función arquitectónica, según Alvar Ezquerro (1997:185) este árbol tiene propiedades terapéuticas, del que pueden encontrarse dos variantes: *guayacán* y *guagacán*. El autor lo define como ‘árbol cigofiláceo de la América tropical de madera muy dura, es medicinal; palosanto (*Guaiacum officinale*, *G. sanctum* L.)’. Las reseñas bibliográficas de Alvar Ezquerro nos remiten a aproximadamente 1530, con las obras de Gutiérrez de Santa Clara, de Las Casas y Fernández de Oviedo, entre otras muchas, de lo que se deduce que es un término muy estable en el español hablado por Rodríguez Freile y sus coetáneos en 1636.

Corominas (1997:308) lo define como ‘palo santo’ del árbol americano tropical, descendiente del taíno o antillano. Lo data por primera vez en 1524, y añade las variantes lexemáticas *guayacol* y *guayaco*, ésta última aparecida en después de 1515, tomada del latín farmacéutico *guaiacum*, y éste del fr. *guayac*, como apócope de la palabra castellana. Casares (1997:433), por su parte, remite a la variante que surge de *guayacán*, *guayaco*, entendido como un árbol propio de América de la familia de las “cigofiláceas”, el cual alcanza “gran altura” durante su desarrollo. También puede referirse el término a la madera de este árbol.

Por otro lado, la ASALE (2010:1096) define el término como dos especies distintas de árboles americanos: por un lado, la variedad más extendida, es la de unos ocho metros de altura, muy frondoso, de flores agrupadas de color azul o morado y un fruto seco de color pajizo; por otro, la variedad más propia del área de Panamá, Colombia, Ecuador y Perú, que alcanza hasta veinte metros de altura, que posee flores grandes y acampanadas de color rosado, amarillo o blanco, muy vistosas y cuya madera se destina a trabajos de carpintería.

Finalmente, Morínigo (1998:339), delimita el vocablo de origen taíno a las Antillas y en el continente, desde México hasta Paraguay, como especie de árbol de madera maciza de gran calidad, de color verde oscuro y muy olorosa. Asimismo, la resina hervida sirve como remedio medicinal contra las bubas o ganglios, y se introdujo en Europa bajo la designación de *leño de las Indias*,

*palo de las Indias* o *palo santo* en 1508, como remedio contra enfermedades de transmisión sexual (sífilis y gonorrea), entre otras.

**Hayo:** en *El Carnero* aparece la variante lexemática *cayo*, como término similar a la *coca*, del quechua (*kuka*), relativo a un tipo de arbusto con flor cultivada en los Andes amazónicos cuyas hojas eran empleadas por los indios chibchas, quechuas y aymaras principalmente por sus fines terapéuticos. Entre los chibchas constituía un auténtico ceremonial de gran espiritualidad. La forma de consumirlo era mezclando las hojas con alcalinos como la sosa o la ceniza y masticando seguidamente las hojas, lo que producía efectos, por un lado estimulantes y, por otro, analgésicos, además de generar adicción.

Alvar Ezquerro (1997:197) añade las variantes *hado*, *hay* y *jayo*, entendiéndolo por tal la ‘planta, cuyas hojas poseen efectos relajantes (*Erythroxylon cocca*)’, datando la primera aparición en 1575, en la *Historia de Santa Marta* de Aguado. Corominas no lo recoge, pero Galeote (2005:181) confirma que es uno de los *indoamericanismos* empleados por Quesada en el *Epítome* (hacia 1550), en referencia al arbusto de la variedad de *coca* del Nuevo Reino de Granada, cuyas hojas ayudaban a los indios a sobrellevar los periodos de ayuno establecidos regularmente los primeros diez días de cada mes. Casares (1997: 441) lo define como ‘**Coca** (arbusto)’ y como la combinación de hojas de coca y sales calizas que mastican los indígenas del área de Colombia.

La ASALE (2010:1134) define *hayo* como un arbusto del área de Venezuela que posee hojas ovales alternas e integras y flores nacaradas. Morínigo (1998:347) considera que el término es de origen caribe, de uso extendido en Colombia y Venezuela para designar la variedad de **coca** que los indios de esas zonas masticaban por sus efectos estimulantes y para saciar su apetito. Y así describe Rodríguez Freile cómo consiguió el padre Lorenzo engañar al jeque de Ubaque<sup>103</sup> mientras éste mascaba *hayo* tranquilamente, con su *calabacillo de cal* para hacer la mezcla. Como el jeque se encontraba en uno de los cercados indígenas, el clérigo se valió de la coyuntura para saquear sus bienes, con la disculpa oficial de lograr la “conversión” de multitud de indígenas:

Entró por la labranza hasta llegar a los ranchos del jeque, sintió que estaba recuerdo\* y que estaba mascando **hayo\*\***, porque le oía el ruido del calabacillo de la cal.

\* despierto (OMY)

\*\* cayo [sic] (OMY)

(*Ibíd.*: Cap. VI, fol. 15v)

**Sabana:** voz de origen caribe que designa un sistema natural y extensión geográfica de grandes dimensiones que se desarrolla en terrenos llanos de los climas tropicales secos, escasea en cuanto a vegetación arbórea pero mantiene

<sup>103</sup> Hablamos del famoso episodio del engaño al jeque Popón de Ubaque por un clérigo “lenguaraz” llamado Francisco Lorenzo, que también relató fray Pedro Simón (VII *Noticia*, cap. XXX, 4).

una capa herbácea que se emplea generalmente como pastizal. Alvar Ezquerro (1997:323) recoge multitud de variantes lexemáticas: además de *sabana*, encuentra *cabaña*, *cauana*, *cauaña*, *sauana*, *savana*, *zabana*, *zauana*, *zavana*, *çabana* y *çavana*, todas ellas con el significado de ‘planicie o llanura extensa’, que aparece ya en Colón (1493), si bien le siguieron múltiples apariciones con sus diferentes sus variantes.

Rodríguez Freile solamente lo emplea como *sabana* y lo menciona en diez contextos distintos, acompañado en casi todos ellos del adjetivo calificativo *grande*, que redundante en una de sus características semánticas principales: [+EXTENSIÓN].

Hecho esto, y habiendo descansado en el pueblo de Guatavita sólo tres días, partió de él llevando un campo de más de cincuenta mil indios de pelea, habiendo despachado más de otros cinco mil con sus capitanes al reparo\* de la **sabana grande** y pueblos de ella, a reparar el daño\*\* de los panches, que por entonces no tuvo efecto, aunque adelante se vengaron con ayuda de los españoles, como lo diremos en su lugar.

\* repase (*OMY*)

\*\* a reparar los grandes daños de los panches (*OMY*)

(*Ibíd.*: Cap. V, fol. 11r)

Corominas (1997:518) especifica que se trata de una ‘llanura sin árboles’, voz documentada por primera vez hacia 1515, cuyo origen es el taíno de Haití, y de la que alude a su evolución grafémica, insistiendo que la forma original, siempre escrita y pronunciada como *çavána*, la cual, en ningún caso, guarda relación con *sábana* (del lat. SABĀNA). Casares (1997:745) registra el término empleado en América para denominar a la llanura “sin vegetación arbórea”, dirigiéndose a derivados como *sabanear*, *sabanera* y *sabanero/-a*.

La ASALE (2010) no recoge el significado original del término, ni su origen, sino como parte de la locución *estar en la sabana* habitual en Venezuela, referida a la condición de ‘estar sobrado de recursos’ o feliz, un uso demasiado actual con respecto al expresado por Rodríguez Freile. Por su parte, Morínigo (1998:665) nos remite a un vocablo de origen taíno (*zabana*, ‘prado o vega’) incluido en el léxico español desde muy temprano y que alude a la planicie de gran extensión cubierta de vegetación gramínea y árboles dispersos. Es un término de uso habitual en el área caribeña y andina, mientras que en otros países se emplea exclusivamente en literatura.

Analicemos, por unos instantes, el último cuadro léxico de esta tesis.

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carrero*

| LEXEMA   | ORIG.   | CT.GR.     | C°.LEX°      | CONTEXTO  | SIGNIFICADO   | CAP./FOL                | N° APAR |
|--|---------|------------|--------------|---|---|-------------------------|---------|
| AjÍ  | Taíno   | Sustantivo | Alimentación | Era costumbre entre estos naturales, que el que había [fol.5r.] de ser su(b)cesor y heredero del señorío o cacicazgo de su tío, a quien heredaba, había de ayunar seis años, metido en una cueva que tenían dedicada y señalada para esto, y que en todo este tiempo no había de tener parte con mujeres, ni comer carne, sal ni ajÍ, y otras cosas que les vedaban.[...]                           | (De or. taíno) <b>1. m. Am. Mer. y Ant. pimienta</b> (1 planta herbácea), <b>2. m. Am. Mer. y Ant. pimienta</b> (1 fruto)   | Cap. III, fol.5r-5v     | 1       |
| Arracacha  | Quéchua | Sustantivo | Alimentación | Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, <b>arracachas</b> , chuguas, hibias, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento. | (Del quechua <i>racacha</i> ). <b>1. f.</b> Hierba perenne de la familia de las Umbelíferas, originaria de América, que crece en tierras frías y cuya raíz tuberosa, gruesa y de color amarillo, se come cocida | Cap. VII, fol.25v       | 1       |
| Bajareque  | Taíno   | Sustantivo | Vivienda     | Halló a esta santa imagen en su iglesia, que no llegaba a tener treinta pies de largo, cubierta de paja, armada sobre <b>bajareques</b> de barro, con altar de carrizo, porque los feligreses indios de aquel pueblo de Chiquinquirá eran tan pocos, que todos cabían en esta pequeña iglesia, [fol.47r.] la cual está muy mejorada de edificios y tamaño, cual se ve el día de hoy.                | (Voz taíno). <b>1. m. Am. Cen., Col., Ec. y Ven.</b> Pared de palos entretrejidos con cañas y barro.  | Cap. XI, fol. 47r-47v   | 1       |
| Bohío<br>( <i>bojío</i> ,<br><i>bujío</i> ,<br><i>cohigo</i> , etc.) | Taíno   | Sustantivo | Vivienda     | Levantaron un venado y dio orden que lo encaminasen hacia las tabanizas del cacique, y con este achaque la guía tuvo tiempo de enseñarle el sitio del santuario y los <b>bohíos</b> del jeque que lo guardaba, que todo lo reconoció muy bien el clérigo.   | (Voz de las Antillas). <b>1. m.</b> Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta   | Cap. VI, fol. 15r       | 10      |
| Cacao  | Náhuatl | Sustantivo | Alimentación | El mismo gobernador Dn. Gonzalo de Peña pobló después la ciudad de Gibraltar en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquileo que de aquellos pueblos se saca, de trigo, tabaco, <b>cacao</b> , cordobanes, y otros géneros de tráfico de aquellos lugares, por tener cerca a Cartagena por razón de la nave- [fol.138v.] gación de la laguna.                                  | (Del náhuatl <i>cacahuatl</i> ). <b>1. m.</b> Arbol de América, de la familia de las Esteruliáceas, de tronco liso de cinco a ocho metros de altura, hojas alternas, lustrosas,                                 | Cap. XX, fol. 138v-139r | 1       |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|                |        |            |            |  |   |                     |    |
|----------------|--------|------------|------------|--|---|---------------------|----|
| <b>Cacique</b> | Caribe | Sustantivo | Sociedad   | Dijéronle a Guatavita cómo los españoles habían sacado el santuario grande del <b>cacique</b> de Bogotá, que tenía en su cercado junto a la sierra, y que eran muy amigos de oro, que andaban por los pueblos buscándolo y lo sacaban de donde lo hallaban, [...]  | lisas, duras y aovadas, flores pequeñas, amarillas y encarnadas. Su fruto brota directamente del tronco y ramos principales, contiene de 20 a 40 semillas y se emplea como principal ingrediente del chocolate.<br>2. m. Semilla de este árbol. | Cap. VII, fol.22v   | 55 |
| <b>Caimán</b>  | Taino  | Sustantivo | Fauna      | [...] en que murieron muchos soldados [a]flechados de flecha de hierba y ponzoña, y otros comidos de tigres y <b>caimanes</b> , que hay muchos en el río y montañas de aquel río; y otros picados de culebras, y los más del mal país y temple de la tierra: en cuya navegación gastaron más tiempo de un año, navegando siempre y caminado sin guías, hasta que hallaron en el dicho río, hacia los cuatro brazos, un arroyo pequeño, por donde entraron, [...] | (Del taino kaimán). 1. m. y n. Reptil del orden de los Emidosaurios, propio de los ríos de América, muy parecido al cocodrilo, pero algo más pequeño, con el hocico obtuso y las membranas de los pies muy poco extensas.                       | Cap. II, fol. 3v    | 4  |
| <b>Canoa</b>   | Taino  | Sustantivo | Navegación | Los indios le dieron voces que esperase; a las voces salió el mayordomo, y como lo vio mandó a los indios que le siguiesen con la canoa y lo favoreciesen. Partió al punto la canoa, y por prisa que se dio salió primero del agua el caballo; el cual en saltando se sacudió, subió por una montaña, donde [fol.42v.] le perdieron de vista; y por prisa que se dio el mayordomo no le pudo alcanzar, ni le vio más.  | (De or. taino). 1. f. Embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa. 2. f. Bote muy ligero que  | Cap. X, fol.42v-43r | 7  |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carrero*

|                                    |         |            |              |  |   |                   |   |
|------------------------------------|---------|------------|--------------|--|---|-------------------|---|
| <b>Cubia</b>                       | Chibcha | Sustantivo | Alimentación | Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, chuguas, hібias, <b>cubias</b> , otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento. Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales, sus sujetos muy aderezados de plumería, coronas de oro, brazales y <b>chaguas</b> y orejeras de oro, también desnudos, y cada cual llevaba su ofrecimiento. | llevan algunos buques, generalmente para uso del capitán o comandante.  | Cap. VII, fol.25v | 1 |
| <b>Chaguala</b>                    | Chibcha | Sustantivo | Vestimenta   | No se descuidaron los capitanes en hacer la diligencia, y cargaron tanto la mano en ella, que los quemés, hartos de <b>chicha</b> y dádivas, vinieron a decir: "qué hablasteis vosotros en la borrachera grande? qué hicisteis en el cerredo de Bogotá?, porque todo se lo dijeron a Guatavita[...]"   | Planta parecida al nasturcio, de raíces o tubérculos comestibles ( <i>Tropaeolum tuberosum</i> )  | Cap. III, fol. 5v | 1 |
| <b>Chicha</b>                      | Chibcha | Sustantivo | Alimentación | Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turmas, arracachas, <b>chuguas</b> , hібias, cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.  | (De la voz aborigen del Panamá <i>chichab</i> , maíz).<br>1. f. Bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada, y que se usa en algunos países de América. | Cap. IV, fol. 7v  | 2 |
| <b>Chucua</b><br>( <i>chugua</i> ) | Chibcha | Sustantivo | Alimentación | Más para lo que le importa se sabe hacer sordos y a esto aludo que al romper del alba se hallaron grandes vocerías en las cordilleras altas con muchas vocerías  | 1. m. Planta de la familia de las Baseláceas, que vive en los parajes fríos de la región andina y cuya raíz tiene tubérculos feculentos y comestibles. 2. m. Tubérculo de esta planta.  | Cap. VII, fol.25v | 1 |
| <b>Fotuto</b>                      | Quéchua | Sustantivo | Música       |  | 1. m. <i>Cuba</i> , <i>P. Rico</i> y <i>I/en</i> . Instrumento de viento que produce un   | Cap. V, fol. 9v   | 6 |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|  |         |            |          |   |   |  |  |   |                         |   |
|--|---------|------------|----------|---|---|--|--|---|-------------------------|---|
| <b>Gigua</b><br>( <i>Cigua/<br/>Yuiquaet</i> ) | Chibcha | Sustantivo | Sociedad | [...] había otras con títulos de <i>caciques</i> , que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de <i>ubzaquet</i> a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban <i>yuiquaet</i> , que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos. | [...] había otros con títulos de <i>caciques</i> , que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de <i>ubzaquet</i> a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban <i>yuiquaet</i> , que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos. |  |  | ruido prolongado y fuerte como el de una trompa o caracola. | Cap. III,<br>fol. 4v    | I |
| <b>Guaricha</b>                                | Caribe  | Sustantivo | Sociedad | De esta visita del licenciado Juan de Montaña salió bien el oidor Francisco Briceño; pero quedó tan sujeto a la voluntad de su compañero, que en este Reino no le llamaban sino <i>la guaricha de Montaña</i> .   | (Voz cumanagota). 1. f. <i>Col.</i> y <i>Ec. Tabona</i> (1 mujer que suele acompañar a los soldados). [...] 3. f. <i>En.</i> Indígena joven y soltera.  |  |  |   | Cap. VIII,<br>fol. 30v  | I |
| <b>Guayacán</b>                                | Taino   | Sustantivo | Flora    | Este chiquero era de fortísimos <i>guayacanes</i> , y la entrada tenía por lo alto, que se subía por escaleras. Sacámoslos, sirvieron algunos días de cargueros, y al fin nos dieron cantonada huyéndose. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaveras de muertos.   | (Del taino <i>vaitacan</i> ).<br>1. m. Árbol de América tropical, de la familia de las Cigofiláceas, que crece hasta unos doce metros de altura, con tronco grande, ramoso, torcido, de corteza dura, gruesa y pardusca, hojas persistentes, pareadas, elípticas y enteras, flores en hacesillos terminales con pétalos de color blanco azulado, y fruto capsular, carnoso, con varias divisiones, en cada una de las cuales hay una  |  |  |   | Cap. XVIII,<br>fol. 116 | I |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|                    |         |            |              |  |  |                       |    |
|--------------------|---------|------------|--------------|--|--|-----------------------|----|
| <b>Hayo (cayo)</b> | Chibcha | Sustantivo | Flora        | Entró por la labranza hasta llegar a los ranchos del jeque, sintió que estaba recuerdo y que estaba mascando <b>hayo</b> , porque le oía el ruido del calabacillo de la cal.   | semilla.<br>2. m. Madera de este árbol, de color cetrino negruzco y muy dura.<br>1. m. <i>Col.</i> y <i>Ven. coca</i> .<br>2. m. <i>Col.</i> Mezcla de hojas de coca y sales calizas o de sosa y a veces ceniza, que mascan los indios.  | Cap. VI,<br>fol. 15v  | 1  |
| <b>Hamaca</b>      | Taíno   | Sustantivo | Vivienda     | En fin, allí trazaron una <b>hamaca</b> en que le metieron, y clérigos y seglares cargaron de él, que fue otro rato de gusto, por los dichos y chistes que pasaban. También llevaron el venado que tenía muerto junto a sí. Llegaron a la ramada, a donde le estaba aderezada una regalada cena, la cual cenó con mucho gusto y comiendo lo que le había pasado con el venado; acabó de cenar y fué a acostar.   | 1. f. Red alargada, gruesa y clara, por lo común de pita, la cual, asegurada por las extremidades en dos árboltes, estacas o escarpías, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, o bien se usa como vehículo, conduciéndola dos hombres. Se hace también de lona y de otros tejidos resistentes. Es muy usada en los países tropicales. | Cap. XVI,<br>fol. 96v | 1  |
| <b>Hibia</b>       | Quéchua | Sustantivo | Alimentación | Los capitanes y soldados viejos que con él venían trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas y semillas de hortaliza, que todo se dio bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no había otro grano sino era maíz, turnas, arracachas, chuguas, <b>hibias</b> , cubias, otras raíces y frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento. [...] había otras con títulos de <i>caciques</i> , que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de <i>uzaqueet</i> , a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban <i>yuliqueet</i> , que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros | f. Planta de climas fríos que produce un tubérculo comestible  | Cap. VII,<br>fol. 25v | 1  |
| <b>Jeque</b>       | Chibcha | Sustantivo | Sociedad     |  | Sacerdote, hechicero, brujo.   | Cap. III,<br>fol. 4v  | 20 |



CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|               |         |            |              |   |  |                       |    |
|---------------|---------|------------|--------------|---|--|-----------------------|----|
| <b>Macana</b> | Taíno   | Sustantivo | Armas        | <p>muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.</p> <p>Diéronse vista los dos campos: los españoles reconocieron las armas del contrario, que no eran ofensivas ni defensivas, porque la mayor era una <b>macana</b> y las demás quisques y tiraderas.</p> | <p>(Voz caribe), 2. f. Arma ofensiva, a manera de machete o de porra, hecha con madera dura y a veces con filo de pedernal, que usaban los indios americanos</p>   | Cap. VI BIS, fol. 16r | 2  |
| <b>Maíz</b>   | Taíno   | Sustantivo | Alimentación | <p>De la fuga del Pedro de Hungria y de lo que la doña Inés decía, se conocieron los culpados. El Hernán Bravo, que había tenido tiempo harto para huir, andaba escondido entre las labranzas de <b>maíz</b> de las cuadras de Tunja; descubriólo los muchachos que lo habían visto, y al fin lo prendieron.</p>  | <p>(Del taíno <i>malís</i>). 1. m. Planta de la familia de las Gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos. 2. m. Grano de esta planta.</p> | Cap. X, fol. 43v      | 20 |
| <b>Mohán</b>  | Chibcha | Sustantivo | Sociedad     | <p>No puedo pasar de aquí sin contar cómo un clérigo engañó al diablo, o su jeque o <b>mohán</b> en su nombre, y le cogió tres o cuatro mil pesos que le tenían ofrecidos en un santuario que estaba en la labranza del cacique viejo de Ubaque; y esto fue en mi tiempo, y siendo Arzobispo de este Reino el señor don fray Luis Zapata de Cárdenas, gran perseguidor de ídolos y santuarios, lo cual pasó así.</p>                                | <p>Santero, brujo, hechicero</p>   | Cap. VI, fol. 14r     | 8  |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|                  |         |            |            |  |  |                        |   |
|------------------|---------|------------|------------|--|--|------------------------|---|
| <b>Moque</b>     | Chibcha | Sustantivo | Flora      | La ceremonia que en esto había era que en aquella laguna se hacía* una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos en que desde luego quemaban mucho <b>moque</b> , que es el sahumerio de estos naturales, y trementina con otros muchos y diversos perfumes.  | Resina usada para los sahumerios   | Cap. III, fol. 5v      | 2 |
| <b>Patacusma</b> | Quechua | Sustantivo | Vestimenta | Al cabo [fol. 88r.] de algunos días, el indio que hizo el hurto se fue a jugar con un muchacho de Hernando Arias, el cual le ganó seis pedacillos de oro, los más chicos, con ellos se levantó del juego y se vino a la tienda de Martínez, el tratante, a comprarle una camiseta <b>patacusma</b> del Perú, que había días que trataba de comprársela.  | 'Camiseta'   | Cap. XVI, fol. 88r-88v | 2 |
| <b>Petaca</b>    | Náhuatl | Sustantivo | Vivienda   | El caso fue como los soldados de los tres generales alojaron en aquellos bohios que estaban alrededor del cercado de Bogotá, y en aquel tiempo no tenían cofres, ni cajas, ni <b>petacas</b> en qué echar el oro que tenían, echábanlo en unas mochilas de algodón que usaban estos naturales, y colgábanlas por los palos y barraganetes de las casas donde vivían; y así dijeron que estaban colgadas de racimos de oro. | (Del náhuatl <i>petiacalli</i> , caja hecha de <i>petate</i> ). 1. f. Arca de cuero, o de madera o mimbres con cubierta de piel, a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería. Se ha usado mucho en América.    2. f. Estuche de cuero, metal u otra materia adecuada, que sirve para llevar cigarros o tabaco picado | Cap. VII, fol. 25r     | 1 |
| <b>Queme</b>     | Chibcha | Sustantivo | Sociedad   | [...] para cuyo remedio despachó sus mensajeros a Bogotá, su teniente y capitán general, ordenándole que luego que viese aquellas dos coronas de oro que le enviaba con sus <b>quemet</b> , que es lo propio que embajadores o mensajeros, juntase sus gentes, [...]   | Embajador, mensajero   | Cap. IV, fol. 6v       | 9 |
| <b>Quisque</b>   | Chibcha | Sustantivo | Armas      | Partióse luego hacia la cueva, llegó primero a los bohios a donde había dejado su gente, mandó encender el hacha de cera, y llevándolos consigo se fue a la cueva, a donde halló cuatro ollas llenas de santillos y tejuelos de oro, pájaros y otras figuras, <b>quisques</b> y tiraderas de oro; todo lo que había era de oro, que aunque el padre Francisco Lorenzo declaró y manifestó                                  | Amiento con que se tiran las flechas   | Cap. VI, fol. 16r      | 1 |

CUADRO XLII: Indoamericanismos en *El Carnero*

|                                   |         |            |           |  |  |                   |    |
|-----------------------------------|---------|------------|-----------|--|--|-------------------|----|
| <b>Sabana</b>                     | Caribe  | Sustantivo | Geografía | <p>tres mil pesos de oro, fue fama que fueron más de seis mil pesos.</p> <p>Hecho esto, y habiendo descansado en el pueblo de Guatavita sólo tres días, partió de él llevando un campo de más de cincuenta mil indios de pelea, habiendo despachado más de otros cinco mil con sus capitanes al reparo de la <i>sabana</i> grande y pueblos de ella, a reparar el daño de los panques, que por entonces no tuvo efecto, aunque adelante se vengaron con ayuda de los españoles, como lo diremos en su lugar.</p>               | (De or. caribe). 1. f. Llanura, en especial si es muy dilatada, sin vegetación arbórea | Cap. V, fol. 11r  | 10 |
| <b>Teque</b><br>( <i>tegúes</i> ) | Chibcha | Sustantivo | Sociedad  | <p>[...] y celebrar sus hazañas aclamándole por señor; diciéndole que él solo había de ser el señor de todo y a quien obedeciesen todos, porque Guatavita sólo servía de estar en su cercado con sus <i>tegúes</i>, que es lo propio que mancebas, en sus contentos, sin ocuparse en la guerra, y que si él quería, les sería fácil el ponerlo en el trono y señorío de todo.</p>  | Manceba  | Cap. IV, fol. 7r  | 1  |
| <b>Ubazaque</b>                   | Chibcha | Sustantivo | Sociedad  | <p>[...] había otras con títulos de <i>caciques</i>, que hoy conservan y es lo más común, unos con sobrenombres de <i>ubzaquet</i> a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban <i>yuiquaei</i>, que es lo propio que decimos condes o marqueses; y los unos y los otros muy respetados de sus vasallos, y con igual jurisdicción en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fue siempre castigado por ellos y otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.</p> | 'duque'  | Cap. III, fol. 4v | 1  |

## CONCLUSIONES

Si ponemos oído atento al idioma que se habla en *El Carnero*, aprendemos que quien allí habla no es el conquistador que vino de España, ni su hijo, el criollo aún amarrado al tronco de su estirpe, sino el primer hispanoamericano que se ha soltado a hablar sobre el haz de este solar neogranadino en su idioma propio, con su acento peculiar, con su intención característica, con su aire inalienable, condiciones y cualidades todas estas que son las resultantes del choque y compenetración de dos culturas, de dos estilos de vida, de dos modos de sentir, de vivir y de morir.

(Achury Valenzuela, 1979: LXI)

Todos los que hemos estudiado la figura y la obra de Rodríguez Freile coincidimos en admirar esa idiosincrasia fruto de la unión espacio-temporal entre dos culturas tan diferentes como remotas, como son la española y la chibcha. A través de *El Carnero*, Rodríguez Freile supo transmitir no solo información sobre el contexto sociocultural del país, apoyándose para ello en datos históricos o en intrigas, historietas, leyendas populares, y, por supuesto, inundó todo el conjunto con su opinión personal acerca del mundo. De este modo, el “amigo lector” podría conocer de primera mano qué estaba ocurriendo en el Nuevo Reino de Granada hacia comienzos del siglo XVII, especialmente en ciudades como Santafé o Tunja, e interpretar lo que ciertos hechos y conductas humanas pueden acarrear.

Con un estilo original, Rodríguez Freile personifica, en mi modesta opinión, una indudable y cada vez más apreciada capacidad para alzarse como corresponsal y como mentor de una realidad viva y memorable, valiéndose de su discurso.

*El Carnero* inmortaliza, por ende, la crónica de un momento de transición histórica, el cual se nutre, además, de anécdotas observadas desde el prisma determinado por Rodríguez Freile, que describe, a su manera, algunas acciones de los pobladores neogranadinos y sus notables consecuencias. En cualquier caso, nosotros hemos descubierto nuevas dimensiones de la obra desde la perspectiva diacrónica, concluyendo que la vida de la colonia, desde la llegada de los españoles al Nuevo Reino de Granada, fue una acompasada prosecución de la metropolitana, la cual, evolucionó a gran escala y con el paso de los años al margen de la autoridad y de la inquebrantable presencia de la Corona española, debido a una evidente distancia geográfica entre ambos continentes.

Por todo ello, creo que la sociedad colonial constituyó una réplica de la vida occidental, perpetuando así unos patrones socioculturales europeos basados, como hemos analizado a lo largo de esta tesis, en *relaciones de poder* que se extendieron a todos los planos de la vida colonial. Debido a los procesos de *mestizaje*, la sociedad, las costumbres, las relaciones sociales, políticas,

económicas, la comunicación y el idioma de las colonias transmutaron los sistemas precolombinos, consolidando así un sistema cultural tan diversificado que muy pronto pasó a formar parte de la genialidad hispanoamericana. He hablado de términos como *otredad*, *interculturalidad* y *criollismo* como expresiones de un sentimiento, una *ideología* o una actitud propias del individuo *criollo* que, poco a poco y acorde con los tiempos, fue configurando un universo cultural propio de América.

Por otro lado, *El Carnero* constituye un objeto de estudio cuya gran ductilidad me ha permitido trabajar con un método de análisis transversal, marcado por la *interdisciplinariedad*. Para ello, he contado con una red de elementos cuyas particularidades me han permitido establecer entre ellos relaciones de analogía –por tratarse de entidades concernientes a disciplinas muy afines entre sí–.

De este modo, he profundizado en los fundamentos del ACD para hallar posibles vínculos con métodos procedentes de la Sociología, la Etnografía, la Historiografía o la Psicología cognitiva, por supuesto, sin perder nunca la perspectiva sobre el objetivo principal de nuestro estudio, que es eminentemente lingüístico, para lo cual hemos aludido a matices relacionados con disciplinas como la Sociolingüística, la Psicolingüística, la Pragmática, la Semántica o la Lexicografía. Todo ello para llegar a un *análisis discursivo y lingüístico* integrado y novedoso realizado en torno a un único texto, un texto único.

Muchos pensarán, como es lógico, que se trata de una labor cuanto menos compleja, -y en efecto lo ha sido-, dado que no existen fuentes previas –y de metodología similar a la del presente estudio-, a las cuales poder recurrir para asesorarnos, en caso necesario. Estamos ante la primera oportunidad en la que considero que se logra un *compromiso interdisciplinar*, gracias a la visión sistémica de *El Carnero* como obra de orientación didáctica y moralizante ya demostradas, a lo que se suma la incesante búsqueda de la verdad y la eclosión de un *sentimiento criollo*, que hemos interpretado como germinal en la figura de Rodríguez Freile.

A ello hay que añadir el obstáculo, siempre superable, de la distancia temporal que separa el contexto de *El Carnero* y el de nuestros días. De ahí que hayamos impulsado un proyecto de índole diacrónica, en el que los resultados de la investigación avalan, sin duda, la trascendencia de la fusión interdisciplinar que he defendido entre el AL y el ACD para acometer el análisis de obras tan maravillosas como *El Carnero*.

Precisamente, todos esos elementos dan *unidad y cohesión* a esta tesis que estoy terminando de presentarles, de cuya suma he podido extraer las siguientes conclusiones:

- a) En primer lugar, una vez definidos los límites del **análisis multidisciplinar**, he aprovechado tanto la vertiente discursiva como la lingüística, dado que, si bien son disciplinas independientes, sus métodos son perfectamente compatibles para elaborar esta tesis. Tanto es así, que el AL y el ACD se yuxtaponen, imbricándose a la perfección en un proceso que culmina con la posibilidad de interpretar *El Carnero*

de forma más exhaustiva, respetando al máximo el proyecto que Rodríguez Freile quiso desarrollar a través de su obra. Rodríguez Freile deseaba narrar, en su lengua materna, una serie de acontecimientos históricos haciendo honor a la verdad, a los cuales añadió la descripción de otro tipo de sucesos, de marcado carácter anecdótico, y alguna que otra digresión, todo ello con el fin último de restituir las buenas prácticas y los grandes valores morales del hombre, ya perdidos, entre los miembros de la sociedad santafereña.

En esencia, hemos visto cómo Rodríguez Freile habla “sin tapujos” de la debilidad y fragilidad humanas ante a los designios de Dios, así como de la victoria de los grandes vicios del hombre, como la codicia y la ambición, sobre las virtudes, tan difíciles de mantener frente a las fauces del demonio, cuya tentación sigue estando representada, principalmente, por la figura de la mujer y su hermosura. Esta circunstancia hace que la capacidad de análisis de la presente tesis se extienda hacia rasgos que resultan amenos e inspiradores, despertando en mí un especial interés. Sin embargo, y debido a evidentes razones de espacio, me he visto obligada a postponer esos temas para futuras iniciativas de naturaleza no solo discursiva sino también retórica, pragmática, semántica y, por supuesto, lexicográfica. Hablo de profundizar en aspectos tan atractivos como, por ejemplo, la orientación sermonística de *El Carnero* o el tratamiento de la figura femenina, que aportan una nueva perspectiva sobre esta obra, por lo que son un complemento del resto.

Por otro lado, no todo es áureo ni el tono de Rodríguez Freile es siempre jovial: al mismo tiempo que ensalza el arrojo de aquellos primeros conquistadores, el autor santafereño reconoce que, pasados los años, su *patria* había caído en un estado de decadencia por la liviandad y los abusos con que muchos dirigentes y prelados españoles llevaron a cabo la administración del Nuevo Reino de Granada. Sea cual sea su soniquete, para Rodríguez Freile no existe otro instrumento de ataque mejor que el *lenguaje*.

**b)** Desde los fundamentos del Análisis del Discurso (AD), Rodríguez Freile destaca por su representatividad dentro del contexto sociocultural neogranadino del siglo XVII, en tanto que éste nos demuestra, a través de *El Carnero*, su excelente *capacidad narrativa*, aún tratándose de una persona que, pese a su gran bagaje cultural, se dedicó durante toda su vida a “quehaceres diversos” y que, tras decidirse a redactar su obra, se convirtió, al final de sus días, en un agricultor -de origen criollo-, cuyo discurso se caracterizaba, sobre todo, por su vertiente moralizante e irónica. Por ello, entiendo que Rodríguez Freile fue *testigo forzoso* de un complejo proceso de consolidación política, económica, social, cultural y lingüística en el Nuevo Reino de Granada, y, como consecuencia, siempre buscaba la honestidad y la autenticidad en todo aquello que describía.

**c)** Por otro lado, he aludido a la *tradición historiográfica indiana* en español: tras iniciarse la Conquista y con el avance de las diferentes expediciones por el Nuevo Mundo, hemos situado una obra de gran complejidad genérica como es *El Carnero* en el conjunto de obras de temática histórica del mismo periodo y pertenecientes a esa tradición. El

autor bogotano conocía bien esa herencia cultural, sobre todo los escritos relativos a la conquista del Nuevo Reino de Granada que ya habían elaborado respetados historiadores como Juan de Castellanos o fray Pedro Simón, si bien, como estudiamos en el Capítulo 1, Rodríguez Freile supera el relato cronístico abriendo su discurso histórico al empleo de elementos narrativos y sermonísticos hasta obtener un relato excepcional e irrepetible.

d) Del mismo modo, he descubierto en *El Carnero* una gran capacidad de Rodríguez Freile para articular, a través de su discurso, la narración de hechos reales con el relato de naturaleza ficcional, cuyos argumentos se desprenden tanto de sus numerosas lecturas como de sus experiencias vitales.

Es por ello que, en el Capítulo 2, hablábamos de *El Carnero* como obra de **género discursivo complejo** y heterogéneo, que, junto con un *estilo* discursivo propio del autor, la hacen inconfundible. De ahí que podamos hablar del *discurso freiliano*, caracterizado por acatar los condicionamientos retóricos de la época aportando al relato una frescura y naturalidad muy personales. Además, durante todo la obra, el autor mantiene una innegable voluntad *ejemplarizante*, lo que demuestra una actitud crítica ante la realidad que lo rodea e implica la evolución del autor hacia un *criollismo* neogranadino inaugural y, por tanto, no muy extendido a comienzos del siglo XVII.

En este sentido, creo que es posible establecer una relación triplemente vinculante entre la *narración* de *El Carnero*, el *contexto* en el que vivió el autor, circunscrito a un proceso de consolidación del sistema social, político, económico y cultural del Nuevo Reino de Granada y la *actitud* de Rodríguez Freile como *criollo*. De hecho, he comprendido esos aspectos en lo que he denominado *mundología* de Rodríguez Freile, bajo conceptos que hemos denominado marcas de *historicidad*, de *ficcionalidad* y de *moralidad*, las cuales transfieren dichos valores a la obra.

e) Por otra parte, en esta tesis he considerado la posibilidad de que *El Carnero* pueda ser concebida como obra fundadora de una nueva TD en el contexto neogranadino de mediados del siglo XVII. Hablamos, pues, de una obra capaz de abrazar diferentes estilos, enlazar culturas y admitir, en consecuencia, una perspectiva de análisis nunca vista. De este modo, el empleo de *estrategias discursivas* tales como las UF de contenido ejemplarizante o la demostrada habilidad del autor como *ironista*, son otra muestra más del ya innegable *criollismo* de Rodríguez Freile.

Ésta es una de las claves por las que autores como García Dussán (2008) hablan de *El Carnero* como uno de los primeros testimonios de la corriente narrativa moderna conocida como “**realismo mágico**” en autores coloniales. Según esto, Rodríguez Freile evocaría un conjunto de elementos de naturaleza fantástica que son realmente avanzados para su época. De este modo, “*lo real maravilloso*”, la hipérbole y la metáfora, se funden en la obra con la narración histórica y anecdótica como mecanismos indiscutibles para **ironizar** sobre las paradojas de la vida y el devenir histórico de su país.

f) Seguidamente, tras haber contextualizado al autor y su discurso, he iniciado el recorrido por el AL de *El Carnero*, ya en el Capítulo 3, siempre manteniendo la línea de investigación en un planteamiento transversal y multidisciplinar, gracias a la conformación de tres dimensiones conexas:

- 1) desde el punto de vista **diacrónico**, he revisado el estado de nuestro idioma cuando Rodríguez Freile escribió la obra (1636-1638), así como de la fase de evolución hacia una *variedad neogranadina*, debido al proceso de *cambio lingüístico* en que se encontraba inmerso este territorio por entonces y como consecuencia del *mestizaje* en todos los niveles de la vida de los pobladores, esto es, social, cultural y lingüístico;
- 2) desde la perspectiva **distribucional**, me he centrado en el proceso de *cambio*, estableciendo una tipificación en todos los niveles, hasta concluir con el proceso de *koineización* en el Nuevo Reino de Granada. Por otra parte, he establecido la periodización del mismo, teniendo en cuenta los acontecimientos históricos más relevantes del país hasta convertirse en el Virreinato de Nueva Granada; y
- 3) como fenómeno **pragmático**, he aludido a la posibilidad de considerar la lectura de *El Carnero* como un “acto comunicativo” realizable desde la perspectiva *intemporal e inespacial*, mediante la toma de conciencia de Rodríguez Freile como un transmisor de información sobre la realidad neogranadina, con toda la carga cognitiva (*competencia lingüística*) y subjetiva (*ideología*) que ello conlleva.

Como resultado de este triple planteamiento, hemos comprobado que la base idiomática adoptada por los pobladores del Nuevo Reino de Granada fue el español, en toda su dimensión variacional, cuya manifestación en Rodríguez Freile es la de una lengua materna (*koiné*), común a españoles, indígenas, mestizos, etc., que comenzaba a diferenciarse del español peninsular sobre todo en lo referente al léxico.

El empleo que de ella hace Rodríguez Freile es, a todos los efectos, correcto, y va acorde con las normas de prestigio y con los paradigmas estilísticos de la época. No obstante, he tenido siempre presente el hecho de que realizar un estudio diacrónico de un corpus discursivo escrito, dificulta la comprobación de numerosos detalles pragmáticos propios de la inmediatez e inapreciables a través del discurso escrito, salvo por la presencia de determinados elementos como los *guños* al lector o el empleo del *estilo directo* o conversacional.

Del mismo modo, y como consecuencia de la *interacción* cultural y lingüística sesgada por las circunstancias históricas, Rodríguez Freile menciona los procesos de **mestizaje**, si bien las informaciones acerca de la lengua hablada por los indios *chibchas* del Nuevo Reino de Granada son realmente exiguas. Sabemos por documentos cronísticos, literarios, administrativos, etc. de los siglos XVI y XVII, que el caso de Nueva Granada fue peculiar y, por ello, se encontraba dentro de las áreas denominadas “de baja influencia” de UL procedentes de las lenguas indígenas (Montes Giraldo, 2000). Por ello, he



analizado el contexto en el que tuvo lugar el proceso de *mestizaje* iniciado a mediados del siglo XVI, constatando que, efectivamente, en el Nuevo Reino de Granada hubo una drástica extinción de la población indígena, aunque esta circunstancia no paralizó la fase de *criollización* y/o *koineización*.

De ahí que hayamos considerado que *El Carnero* refleja, por un lado, el progreso de una *sociedad fusionada* de forma incesante en el ámbito cultural y racial, y, por otro, el nacimiento de una variedad lingüística del español propiamente neogranadina, en la línea de otras originadas en otras zonas de América, las cuales prorrogaron la variedad peninsular con variaciones cada vez más evidentes en el plano léxico y morfosintáctico, si bien su desarrollo fue específico en función de las circunstancias particulares de cada zona.

Por tanto, mientras que en otras áreas de América el trasvase de léxico procedente de lenguas indígenas fue realmente considerable, en el Nuevo Reino de Granada este fenómeno fue más moderado, lo que favoreció que la evolución hacia una variedad lingüística propia resultase más comedida que en aquellas otras áreas. Este conservatismo a lo largo de los siglos –sin perjuicio de alcanzar su propia *estandarización*– ha sido cardinal para llegar a la estimación de lo que a día de hoy denominamos “español de Colombia” como la variedad más refinada de las empleadas en toda Hispanoamérica.

g) De acuerdo con esto, he acreditado que, durante los siglos XVI y XVII, es decir, el periodo “colonial”, no hubo, desde el punto de vista *etnográfico*, una **sociedad** única sino varias coexistentes y coincidentes en diversos grados de relación y dependencia. A grandes rasgos, se pueden identificar dos *cosmos* sociales en el Nuevo Reino de Granada: el de los españoles y criollos (*hispano-criollos*) y el de los *indios*, como veíamos en el Capítulo 4, los cuales vieron desbordados por el nacimiento del grupo de *mestizos* así como por la llegada de *negros* procedentes de África, lo que incrementó generosamente la zona media de la pirámide social neogranadina a lo largo del *Siglo de Oro*. Es un hecho que constatan los estudios antropológicos y que Rodríguez Freile nos desvela, de modo particular, en *El Carnero*, mostrando todo el complejo sociocultural marcado por el *mestizaje*.

La realidad, según los expertos, fue que la austera estructura social regida por una estratificación racial que daba a *blancos*, *indios*, *mestizos* y *negros* un papel muy definido, fue sustituida, en la vida normal por la creación de una cúpula de poder, representada por los pobladores de origen español, y la pugna permanente de los demás grupos por acceder a ella. Debemos hablar, por tanto, de una sociedad americana de carácter *piramidal*, cuyo origen se encuentra en un modelo de sociedad europea estamental basado, además, en *relaciones de dominio*. Esta circunstancia, lo que favorecía la clasificación social y, sobre todo, la discriminación por motivos raciales.

A ello se unían las distinciones existentes entre grupos sociales por considerara algunos inferiores frente a otros por estar condicionados desde su nacimiento a asumir ciertas obligaciones, como era el pago de *tributos*, lo cual acabó derivando en graves desniveles económicos. Este tipo de situaciones,

como quiera que se desarrollaron en territorio americano, originaron sentimientos en defensa de “lo propio”, emociones encontradas y actitudes de repulsa con el paso de los años entre los miembros de los grupos más desfavorecidos, como fueron los *criollos*, ubicados socialmente a medio camino entre los españoles y los mestizos.

*El Carnero* es un claro ejemplo de esa tendencia. Refiriéndome exclusivamente al periodo que hemos denominado *post-hispánico*, hallamos claras diferencias entre la vida cotidiana de un poblador *hispano-criollo* y la de un nativo, de forma que: mientras que la vida del *hispano-criollo* se desarrollaba con cierta monotonía, ya que seguía con sus hábitos de manera rutinaria y a un ritmo que se rompía tan solo en los festejos religiosos o con la llegada del correo procedente de la Península, la del *indígena* y la del *mestizo* - condición que comprendía a los hijos de relaciones tanto legítimas como ilegítimas-, estaban supeditadas a las relaciones de dominio que acarrea ese sistema social impuesto por los primeros colonizadores.

En realidad, los *mestizos* fueron, hasta la casi total extinción de la población indígena, el mayor grupo de población del Nuevo Reino de Granada, siendo ellos los encargados de transmitir el *sustrato indoamericano* (Tremble, 2007) presente en el español del Nuevo Reino de Granada desde la conquista y la colonización hasta nuestros días.

A este tenor, tras la llegada del contingente de esclavos negros procedentes de África, expandió la mezcla interétnica entre *indígenas*, *españoles* y *negros* lo que originó **sociedades de síntesis** o multiculturales, donde los *mestizos*, *mulatos* y *zambos* resultantes experimentaron un crecimiento continuo, frente a la población *indígena* y los colonos *hispano-criollos*.

- h) En consecuencia, es posible interpretar en *El Carnero* ciertos aspectos sobre la Historia del Nuevo Reino de Granada, sobre su tierra y acerca de sus gentes, que aparecen descritas con un *realismo* tal que podríamos hablar de la obra como un auténtico **cuadro de costumbres**. En este retablo, el manejo del lenguaje es ejemplo más de superación de un escritor profano en la materia y de formación autodidacta. A través del análisis del léxico seleccionado por Rodríguez Freile (*selección léxica*) para documentar *El Carnero*, he comprobado el grado de desarrollo de la variedad de español propia del Nuevo Reino de Granada, además del nivel de filtración del sustrato indígena chibcha ante la presión ejercida por las ULéx patrimoniales. En cuanto a la calidad del léxico extraído de *El Carnero*, por tanto, hemos constatado que Rodríguez Freile seleccionó un importante número de ULéx y las estructuró de la forma más adecuada al sentido que quería darle a su discurso.

En cuanto al *corpus lexicográfico* extraído de *El Carnero*, que he digitalizado en la Base de Datos de *El Carnero* (BDEC), debo reseñar que me ha proporcionado un inventario terminológico realmente asombroso tanto por su extensión como por su plasticidad, el cual puede resultar de gran utilidad para estudios lingüísticos ulteriores al que ahora presentamos.

Por este motivo, entiendo que la labor lexicográfica ha resultado muy útil para resolver ciertas dudas sobre las características propias de una variedad lingüística neogranadina en estado germinal, como son las relativas a los procesos de *cambio lingüístico* ocurridos durante los siglos XVI y XVII con respecto al español peninsular. De igual forma, tras una situación de breve contacto interlingüístico, se produjo un periodo de inevitables transferencias y su posterior expansión, en algunos casos, o su retroceso, en otros.

Gracias a procesos como la *gramaticalización* o la *lexicalización*, hoy sabemos que se consolidaron nuevos contenidos semánticos a partir de raíces lexemáticas peninsulares, y, además, se incluyeron en el sistema español neogranadino nuevos vocablos (*neologismos*), prestados de las lenguas indígenas, que han permanecido hasta hoy, con sus correspondientes cambios semánticos a cuestas, o bien han restringido su uso al ámbito literario o popular, estigmatizándose.

Subsiguientemente, tras el análisis lexicográfico de *El Carnero*, podemos hablar de la configuración de una **variedad neogranadina** del español en la época de Rodríguez Freile, originada tras los primeros años de la colonización cuya evolución se consumó pasada la mitad del siglo XVII y con posterioridad a la redacción de *El Carnero*, dando lugar a lo que hoy conocemos como *español de Colombia*.

Por todas estas razones, entendemos que es posible vincular las relaciones de poder existentes entre las culturas convivientes en el Nuevo Reino de Granada, con los procesos de contacto interlingüístico, en tanto que el idioma español fue instaurándose como *lengua más fuerte* frente al empuje de las lenguas indígenas, todo ello debido a que la coyuntura y las circunstancias sociales, históricas y culturales analizadas en ambos casos son muy similares, puesto que representan el factor común que supuso el sometimiento de las colonias a los paradigmas de estilo más puristas que provenían de Europa.

Así, he establecido una base de datos general y completa (BDEC), en la que he reunido todo el léxico que aparece en *El Carnero*. Tras analizar las diferentes temáticas a las que hace referencia el léxico que aparece en *El Carnero*, lo he ordenado en diferentes sub-bases, en función de las experiencias vitales o la *mundología* de Rodríguez Freile: es decir, he distribuido las ULéx en conjuntos y subconjuntos, que he denominado *campos léxicos* (CLéx) – según lo apuntado por Cosériu (1977a)-, los cuales se relacionan con materias como *las costumbres, la vivienda, la sociedad, la alimentación, la política, la religión*, etc..

Estos grupos se caracterizan por ser nítidos, sistémicos y, en muchos casos, interdependientes. Así, de los CLéx ordenados inicialmente, finalmente, he escogido los relativos a /+Costumbres/ y /+Sociedad/, vinculables con los de /+Alimentación/, /+Vestimenta/ y /+Vivienda/, por tratarse de los más cuantiosos y representativos de la obra. En mi modesta opinión, cada CLéx se refiere a las porciones de realidad percibida por Rodríguez Freile, teniendo en cuenta los parámetros generales de *significado, sentido y referente* establecidos por la Semántica, y transmitida con un *estilo* propio en *El Carnero*. A partir de

ellas, he organizado los diversos temas en sus *cuadros léxicos* correspondientes, los cuales aparecen expuestos a lo largo del Capítulo 4.

- i) En último lugar, y después del análisis del léxico relacionado con las *costumbres* de la *sociedad hispano-criolla e indígena*, me he centrado en dos aspectos que considero fundamentales para comprender la mentalidad de la época y el contexto lingüístico la obra: hablo de la descripción que realiza Rodríguez Freile de la ceremonia de “*El dorado*” –que es, a su vez, una de las más célebres y recordadas de todas las que dieron origen esta gran leyenda-, y de la distribución léxica de los *indoamericanismos* a lo largo de *El Carnero*.

Recordamos aquí que las condiciones del contacto lingüístico chibcho-españolas en el Nuevo Reino de Granada fueron de pequeña intensidad y de breve duración, si bien sabemos que hubo una necesidad y urgencia comunicativas provocadas por el contacto, por la existencia de breves diccionarios bilingües en lengua muisca o chibcha y español que dan cuenta de que, aunque muchos términos no terminaron de cuajar en la variedad del español neogranadino, sí se dio una fase de **koineización** en la que ciertas ULéx *indoamericanas* terminaron supliendo otros términos de origen patrimonial.

Así, por ejemplo, la difusión de su uso en el lenguaje escrito dependía, en gran medida, del atrevimiento de los autores para usarlos o prescindir de ellos. No obstante, Rodríguez Freile “no necesita emplear indigenismos nuestros para certificar la autenticidad de su criollismo”, como afirma Achury Valenzuela (1979: XXXVI).

En lo que afecta a *El Carnero*, destacamos el hecho de que la muestra de **indoamericanismos** reseñados por Rodríguez Freile a lo largo de la obra se ve reducida a 31 unidades, que han sido analizadas en un cuadro léxico específico (CUADRO XLII). Asimismo, del total de términos de origen indoamericano –entre los que destacan el taíno, el chibcha, el arauaco o el quechua-, he excluido los correspondientes a topónimos, patronímicos y gentilicios, de modo que, hablando en términos porcentuales, de los 3.953 vocablos que configuran la BDEC y nuestro corpus lexicográfico, los *indoamericanismos* constituyen tan solo el 0.8%.

He obviado el análisis exhaustivo de las ULéx de origen patrimonial que habían variado o se encontraban en pleno proceso variacional y que se generalizaron en el español neogranadino, llegando incluso a sustituir los significados originales de manera definitiva. Los motivos responden a un criterio elemental de **especificidad** pues, incluir el total de ULéx *americanizadas* en el conjunto de CLéx analizados, supondría emprender un estudio de similares dimensiones al que nos ocupa, por lo que, en esta ocasión, queda aplazado para futuras disertaciones.

Por lo tanto, y echando la vista atrás a todo el conjunto de la tesis, podemos hablar de una amalgama de contenidos que se desprenden del análisis interdisciplinar de *El Carnero*, los cuales se pueden expresar mediante dicotomías tales como: análisis del discurso vs. análisis lingüístico; evolución vs. revolución discursiva; interculturalidad vs. conservatismo; crítica vs.

encomio; historia vs. ficción; sermonística relativa al bien vs. al mal, etc.. las cuales están condicionadas por una idea común a toda la obra y, por extensión, transversal a todo nuestro estudio: el *criollismo* de Rodríguez Freile.

Rodríguez Freile encarna, así, junto con su obra, la postura de un *criollo* que añoraba, desde su ancianidad, los primeros años de la colonia neogranadina. Admite las diferencias sociales entre familias españolas y la población nativa, si bien, no puede evitar reprobarlas a través de sus *excursus* y sus paráfrasis, de la *ironía* y el *sarcasmo* que encierran sus diatribas. No obstante, el autor solo inserta enjuiciamientos rotundos que demuestran su condición en los últimos capítulos de la obra, cuando el lector ya está a punto de rematar su lectura.

En definitiva, tras realizar un análisis interdisciplinar de *El Carnero*, apreciamos que los pobladores *hispano-criollos* aspiraban, a toda costa, mantener vivas sus raíces, sus costumbres, su conciencia social, su mentalidad, su identidad cultural y, como parte de ésta, su idioma, como forma de distinción social frente a otros grupos. Sabemos, también, que había cada vez más habitantes *criollos* que comenzaban a defender su *idiosincrasia* así como la grandeza de su *patria*, evitando en lo posible la mezcla con los naturales. Pese a todos sus esfuerzos, el mestizaje fue un hecho ineluctable. La magnitud de los procesos de *miscegenación* provocó que el resultado fuese profundo y realmente vivificante desde el punto de vista cultural y lingüístico, aunque muchos no se dieron cuenta de ello hasta algunos siglos más tarde.

Por todo ello, gracias a la extraordinaria singularidad de Rodríguez Freile, un autor visionario, hoy podemos decir que *El Carnero* ofrece una de las miradas más expresivas sobre los hechos oficiales –tanto como oficiosos– de la Conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada. Al mismo tiempo, la obra permite descubrir el busilis doméstico e íntimo de Santafé de Bogotá, los vicios, las virtudes, los yerros y las buenas obras de sus gentes. De este modo, Rodríguez Freile honró con su obra la ciudad que le vio nacer, como una de las urbes más florecientes del nuevo continente y capital de aquel Reino que alguien bautizaría, algún día, como Colombia.



## BIBLIOGRAFÍA

### MANUSCRITOS DE *EL CARNERO*

- 1784 Manuscrito de Ricaurte y Regueyro (**RR**)  
1793 Manuscrito del colegio de San Bartolomé (**Br**) –**inédito**–  
1795 Manuscrito Vergara y Vergara o del Castillo (**VV**) –**inédito**–  
17XX Manuscrito de Merizalde o Hincapié (**OMY**)  
1810 Manuscrito de Yerbabuena (**Y**)  
1812 Manuscrito de Tunja o de Sierra y Espineli (**SE**) –**inédito**–  
1842 Manuscrito del coronel Joaquín Acosta (**JA**∅) –**desaparecido**–

### EDICIONES DE *EL CARNERO* (1636-1638)

- RODRÍGUEZ FRESLE, J. (1859): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imprenta de Pizarro i Pérez, PÉREZ, F. (Ed.). (**P**)  
----- (1884): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Tipografía de Borda, BORDA, I. (Ed.). (**B**)  
----- (1890): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Samper Matiz, BORDA, I. (Ed.). (**B2**)  
----- (1926): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Ed. Colombia, 2 Vol., ARCINIEGAS, G. (Ed.). (**Ar**)  
RODRÍGUEZ FREILE, J. (1935): *El carnero*, Bogotá, Librería Colombiana, HENAO, J.M<sup>a</sup> (Ed.). (**H**)  
----- (1942): *El carnero*, Bogotá, Imprenta Nacional.  
RODRÍGUEZ FREYLE, J. (1955): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada que comprende hasta el año de 1638*, Bogotá, Ed. Santafé, bajo la dirección de la *Revista Bolívar*.  
RODRÍGUEZ FREILE, J. (1961): *The Conquest of New Granada*, London, Atkinson: Folio Society, ATKINSON, W. (Trad.).  
RODRÍGUEZ FREIRE, J. (1963): *El carnero*, Bogotá, Biblioteca de Cultura Colombiana: Imprenta Nacional, AGUILERA, M. (Ed.).  
RODRÍGUEZ FREYLE, J. (1968): *El carnero*, Bogotá, Ediciones Guadalupe.  
----- (1968a): *El carnero*, Medellín, Editorial Bedout, AGUILERA, M. (Ed.).  
RODRÍGUEZ FREILE, J. (1974): *Ficciones de El Carnero*, Bogotá, Ediciones La Candelaria.  
RODRÍGUEZ FREYLE, J. (1975): *El Carnero*, Bogotá, Círculo de Lectores, Introducción de R.H. Moreno-Durán.  
----- (1979): *El Carnero*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, ACHURY VALENZUELA, D. (Ed.). (**AV**)

- RODRÍGUEZ FREILE, J. (1984): *El Carnero según el Manuscrito de Yerbabuena*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (ICC), ROMERO, M.G. (Ed.).
- RODRÍGUEZ FREYLE, J. (1985): *El Carnero*, Bogotá, Círculo de Lectores, Prólogo de R. de Zubiría y Notas de M. Aguilera.
- (1985a): *El Carnero*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.
- (1986): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Historia 16, DELGADO, J. (Ed.).
- RODRÍGUEZ FREILE, J. (1988): *El Carnero*, Bogotá, Villegas Editores, GARAVITO, F. (Ed.).
- (1989): *Conquista i descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Cali, La Industria Cultural Ltda., LOZANO, H. (Ed.). Edición facsimilar de la de Pérez (1859).
- RODRÍGUEZ FREYLE, J. (1991): *El Carnero*, Roma, Bulzoni Editore, BENSO, S. (Ed.)
- (1993): *El Carnero. Conquista y descubrimiento de el [sic] Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Testimonio Cía. Editorial, MORENO-DURÁN, R.H. (Ed.) y PALOMINO URBANO, D. (Transcr.). Edición facsimilar de RR.
- (1994): *El Carnero*, Madrid, Testimonio.
- RODRÍGUEZ FREILE, J. (1997): *El Carnero, según el Otro Manuscrito de Yerbabuena*, Bogotá, ICC, ROMERO, M.G. (Ed.).
- RODRÍGUEZ FREYLE, J. (2000): *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Ed. Dastin Historia.
- (2001): *El Carnero*, Bogotá, Editorial Panamericana.
- (2003): *El Carnero*, Bogotá, Casa Editorial El Tiempo.
- (2006): *El Carnero*, Bogotá, Editorial Panamericana, Prólogo de J.H. Murillo, 5ª Edición.

#### **OBRAS CLÁSICAS REVISADAS**

- ACOSTA, J. de (1954): *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, Atlas, 1590.
- AGUADO, Fr. P. de (1956): *Recopilación historial*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1581, 4 Vols..
- ARISTÓTELES (1990): *Retórica*, Madrid, Gredos, Introd. Trad. y Notas de Q. Racionero
- (1998): *Retórica*, Madrid, Alianza.
- (1992): *Poética*, Madrid, Cátedra, Introd. de V. García Yebra.
- CASAS, B. de las (1951): *Historia general de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1517.
- (1966): *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Buenos Aires, Eudeba, 1552.
- CASTELLANOS, J. de (1857): *Elegías de varones ilustres de las Indias*, Madrid, Rivadeneyra, edición de ARIBAU, B.C. (Ed.), 1589.

- CERVANTES SAAVEDRA, M. DE (2005): *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Valladolid, Edición Especial de El Norte de Catilla en el IV Centenario de *El Quijote*, 1605.
- CIEZA DE LEÓN, P. (1984): *Crónica del Perú*, BALLESTEROS GAIBROIS, M. (Ed.), Madrid, Crónicas de América, Vol.4, 1553.
- COLÓN, C. (2006): *Diario de a bordo*, ARRANZ, L. (Ed.), Madrid, Editorial Edaf, 1492.
- CORDOVEZ MOURE, J.M<sup>a</sup> (2006): *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Fundación Editorial Epígrafe, 1891.
- CORREAS, G. (2000): Vocabulario de refranes y frases proverbiales, Ed. Combet, L., revisada por JAMES, R. y MIR-ANDREU, M., Madrid, Castalia, 1627.
- COVARRUBIAS, S.DE (1998): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1611.
- DE HERRERA, A. (1615): *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas (Décadas)*, Tordesillas, Editado por Juan de la Cuesta, 1606.
- DE ROJAS, F. (1899): *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Vigo, Librería de Eugenio Krapf, MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (Ed.), 1514.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B. (1982): *Historia verdadera de la conquista de la nueva España*, SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. (Ed.), Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, CSIC, 1632.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1959): *Historia General y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, RAE, 1548, 5 Vols..
- FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, L. (1973): *Noticia historial de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1666.
- GARCILASO DE LA VEGA (1968): *Obras completas*, Madrid, Castalia, RIVERS, M.L. (Ed.), 1534.
- GRACIÁN, B. (2007): *El Criticón*, Madrid, Castalia, CANTARINO, E. (Ed.), 1651.
- HORACIO FLACO, Q. (2006): *Arte poética ; y otros textos de teoría y crítica literarias*, Cáceres, Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones, MAÑAS NÚÑEZ, M. (Ed.).
- LEBRIJA, A. de y SAN MARTÍN, J. de (1916): “Relación del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada, años de 1536 a 1539”, en *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, pp. 54-75, 1539.
- LOPE DE VEGA (2012): *Comedias de Lope de Vega, Parte XI*, Madrid, Gredos, FERNÁNDEZ, L. y PONTÓN, G. (Coord.).
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (2008): *Historia General de las Indias*, Barcelona, Linkgua, 1554.
- LÓPEZ DE MENDOZA, I. (Marqués de Santillana) (1995): *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, Kassel, Reichenberger, 1508.
- (2010): *Poesía completa*, Madrid, Castalia.
- MAL LARA, J. de (1958): *Filosofía vulgar*, Barcelona, Selecciones Bibliófilas, 1568, 4 Vols..



- MÁRTIR DE ANGLERÍA, P. (1964): *Décadas del Nuevo Mundo*, México, Porrúa, O'GORMAN, E. (Ed.), 1530.
- NÚÑEZ, H. (2001): *Refranes o proverbios en romance*, COMBET, L. et al. (Eds.), Madrid, Guillermo Blázquez, 1555, 2 Vols..
- OVIDIO NASÓN, P. (2007): *Arte de amar; Remedios contra el amor; Cosméticos para el rostro femenino*, Madrid, Espasa Calpe, RAMÍREZ DE VERGER, A. (Ed.).
- PLAUTO, T.M. (1982): *Comedias*, Barcelona, Iberia.
- QUINTILIANO, M.F. (1997): *Institutio Oratoria*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- REINA VALERA, (2009): *Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento*, Salt Lake City, La Iglesia de JCS de los Últimos Días.
- SIMÓN, Fr. P. (1626): *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Cuenca, publicado en casa de Domingo de la Iglesia, 1625.
- (1981): *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, 6 vol., Bogotá, Banco Popular, FRIEDE, J. (Ed.), 1625.
- (1992): *Noticias historiales de Venezuela*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, edición de Demetrio Ramos Pérez, 1625.
- TORQUEMADA, A. de (1994): *Obras completas*, Madrid, Turner.
- VARGAS MACHUCA, B. (1892): *Milicia y descripción de las Indias (Milicia Indiana)*, Madrid, Edita Librería de Victoriano Suárez.
- ZAMORA, Fr. A. de (1980): *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada, Vol.1*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1701.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- ABAD NEBOT, F. (2000): *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, U.N.E.D..
- (2011): *Presentación de la semántica*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces S.A..
- ABADÍA DE QUANT, I. (1991): “Testimonios de elisión de -s en las actas capitulares de Corrientes”, en *Cuadernos del Sur*, Núm. 19-20, pp. 123-128, 1987.
- (1990): “Las áreas dialectales en el nordeste”, en *Cuadernos de Geohistoria regional*, Núm. 22, pp. 93-106.
- ABELLA, C. (1996): *¡Derecho al toro! El lenguaje taurino y su influencia en lo cotidiano*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik.
- ACEVEDO GUTIÉRREZ, A. (2010): “El proceso de hispanización en el nororiente colombiano durante el siglo XVI”, en *Reflexiones Teológicas*, Núm. 6, Bogotá, pp. 233-267.
- ACHURY VALENZUELA, D. (1979): “Postrera voluntad de Rodríguez Freyle hoy olvidada: restitución de galas ajenas por él tomadas para su propia

- obra”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis-Ángel Arango, Vol. XVI, Núm. 7-8, Bogotá, pp. 27-74.
- (1979): Prólogo, notas y cronología a la edición de *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freyle, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- ADAM, J.M. (1987): “Types de séquences textuelles élémentaires”, en *Pratiques*, Núm. 36, pp. 54-79.
- (1992): *Les textes: types et prototypes, Récit, description, argumentation, explication et dialogue*, Paris, Nathan.
- y LORDA, C-U. (1999): *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
- ADORNO, R. (2009): “Grandeza novogranadina: *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle”, en *Revista de Estudios Colombianos*, Núm. 35, pp.22-30.
- AGUADO, G. y DURÁN, P. (Eds.) (2001): *La investigación en lenguas aplicadas: un enfoque multidisciplinar*, Madrid, Fundación Gómez Pardo (UPM).
- AGUADO, G. y SALAGER-MEYER, F. (2002): *Crítica del discurso académico: diacronía y cultura. Conferencia plenaria del I Congreso Internacional de AELFE. Lenguas con Fines Específicos: La sociedad del conocimiento en el marco internacional*, Madrid, Septiembre de 2002.
- AITCHISON, J. (1993): *El cambio en las lenguas, ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel.
- ALBERRO, S. (1994): *Estampas de la colonia*, México, Editorial Patria.
- ALBALADEJO MAYORDOMO, T. (1992): *Semántica de la narración: la ficción realista*, Madrid, Taurus.
- et al. (Eds.) (1998): *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M<sup>a</sup> A. (2004): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- ALEZA IZQUIERDO, M. y ENGUITA UTRILLA, J.M<sup>a</sup> (Coords.) (2010): *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Valencia, Universitat de València.
- ALONSO, A. (1941): “Substratum y superstratum”, en *Revista de Filología Hispánica*, Vol. III, Madrid, pp. 209-17.
- (1955): *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos.
- (1967): *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, D. (1950): *Poesía española*, Madrid, Gredos.
- ALONSO CALVO, R. (2009): “Lexicalización y colocaciones: una introducción a su estudio diacrónico”, en *Onomázein*, Núm. 19, pp. 33-56.
- ALONSO CORTÉS, A. (1993): *Lingüística general*, Madrid, Cátedra.
- ALSTRUM, J.J. (2009): “*El Carnero* y la trayectoria de la prosa satírica colombiana”, en *Revista de Estudios Colombianos*, Núm. 35, pp. 55-58.
- ALTAMIRA, R. (2008): *La huella de España en América*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- ALVAR, M. (1972): *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*, Vol. XXX Bogotá, ICC,.
- (1977): “La Gramática Mosca de Fray Bernardo de Lugo”, en *Thesarurus*, Vol. XXXII, Núm. 3, pp. 461-500.
- (1987): *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (Dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel.
- (1997): *Vocabulario de indigenismos en las crónicas de Indias*, Madrid, CSIC.
- y POTTIER, B. (1987): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): *Lexicología y lexicografía. Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar.
- (1987): “La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua”, en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan de Puerto Rico, pp. 209-218.
- (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- (1997): *Vocabulario de indigenismos en las Crónicas de Indias*, Madrid, CSIC.
- ÁLVAREZ DE LA GRANJA, M<sup>a</sup> (2008): *Lenguaje figurado y motivación*, Frankfurt am Main, Peter Lang Gmb.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, A. (2006): *La variación lingüística y el léxico. Conceptos fundamentales y problemas metodológicos*, Sonora (México), Universidad de Sonora.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1982): *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI, y, XVIII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- AMORÓS, A. (1981): *Introducción a la novela contemporánea*, Madrid, Cátedra.
- ANADÓN, J. (Ed.) (1993): *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- ANDIÓN HERRERO, M<sup>a</sup>A. (2002): *Los americanismos (no indígenas) en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas*, Madrid, UNED.
- (2004): *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas*, Madrid, CSIC.
- ANSCOMBRE, J.C. (1999): “Estructura métrica y función semántica de los refranes”, en *Paremia*, Núm. 8, Madrid, pp. 25-36.
- (2001): *Problemas de semántica y referencia*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- (2008): “Les formes sentencieuses: peut-on traduire la sagesse populaire?”, en *Meta: Journal des traducteurs/ Meta: Translators' Journal* Vol. LIII, Núm. 2, pp. 253-268.
- y DUCROT, O. (1983): *L'argumentation dans la langue*, Liège-Paris, Mardaga.

- Archivo General de Indias. Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Espasa Calpe, 1930-1987, 7 Vols.
- ARCINIEGAS, G. (1966): *Biografía del Caribe*, Barcelona, Editorial Sudamericana SA y Círculo de Lectores SA.
- (1991): *Con América nace la nueva historia*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- (1992): *América es otra cosa*, Bogotá, Intermedio Editores.
- (1998): *Historiadores de Indias*, Barcelona, Océano.
- ARAGÜÉS ALDAZ, J. (2002): “Preceptiva, sermón barroco y contención oratoria: el lugar del ejemplo histórico”, en *Criticón* (Toulouse), Núm. 84-85, pp. 81-99.
- ARDILA, H.M. y VIZCAÍNO, I. (1998): *Hombres y mujeres en las letras colombianas*, Bogotá, cooperativa Editorial Magisterio.
- ARELLANO, J. y RODRÍGUEZ GARRIDO, J.A. (Eds.) (1999): *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Madrid, Iberoamericana.
- ARES QUEIJA, B. y GRUZINSKI, S. (1997) (Coord.): *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla,
- ARES QUEIJA, B. y STELLA, A. (Coord.) (2000): *Negros, mulatos, zambiagos: derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/CSIC.
- ARMAS ASIN, F. (2004): *Prácticas evangelizadoras, representaciones artísticas y construcciones del catolicismo en América (Siglos XVII-XX)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ARNOUX, E.N. de (1999): “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”, en *Lenguajes: teorías y prácticas*, pp. 95-109.
- ARRIAGA FLÓREZ, M. et al. (Ed.) (2006): *Mujeres, espacio y poder*, Sevilla, Arcibel.
- ARROM, J.J.(1991): “Precursores del cuento hispanoamericano”, en *El cuento hispanoamericano ante la crítica*, Madrid, Castalia, pp. 5-24.
- ASALE (2010): *Diccionario de Americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales.
- ASCHENBERG, H. (2003): “Teoría de la Gramática. La concepción de Eugenio Coseriu”, en *Odisea*, Núm. 3, pp. 55-68.
- ASCOLI, G.I. (2007): *Archivo Glottologico Italiano e una lettera su lo stile*, Firenze, Periodici Le Monnier, 1882.
- (2008): *Scritti sulla questione della lingua*, Torino, Einaudi, 1968.
- ASHER, N. (2001): *Semántica formal del discurso*, Valencia, Centros de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural.
- AUSTIN, J.L. (1971): *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1962.
- AVELLANEDA NAVAS, J.I. (1990): *Los compañeros de Féderman: cofundadores de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Academia de Historia de Bogotá.

- (1992): *La expedición de Sebastián de Belalcázar al Mar del Norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco de la República.
- (1993): *La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Banco de la República.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2008): “Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios de español”, en *Revista de Investigación Lingüística*, Núm. 11, pp. 13-43.
- BAILLY, D. (1997): *Didactique de l’anglais I. Objectifs et contenus de l’enseignement*, Paris, Nathan.
- BAKKER, E. y KAHANE, A. (1997): *Written voices, spoken signs: Tradition, Performance, and the Epic Text*, Cambridge-Mass., Harvard University Press.
- BALDINGER, K. (1977): *Teoría Semántica hacia una Semántica moderna*, Madrid, Ediciones Alcalá, 1970.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. (1987): *Gonzalo Jiménez de Quesada*, Madrid, Historia 16.
- BALLY, C. (1909): *Traité de stylistique française*, Gêneve-Paris, Librairie Georg et Cieklincksieck, 2 Vols..
- (1977): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada, 1921.
- BAJTÍN, M. (1989): *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1978.
- (1990): *Estética de la creación literaria*, México, Siglo XXI, 1982.
- (1991): *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1989.
- (2002): *La Cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza.
- BARALO, M. (2007): “Adquisición de palabras: redes semánticas y léxicas”, ponencia impartida en el *Foro de español internacional: Aprender y enseñar léxico*, organizado por la Universidad Antonio Nebrija, la editorial SGEL y el Instituto Cervantes y que tuvo lugar en Múnich del 15 al 16 de junio de 2007, pp. 384-399.
- BARRAYCOA, J. (2001): “Lo políticamente correcto. Una revolución semántica”, en *Verbo*, Núm. 391-392, pp. 51-61.
- BARTHES, R. (1967): *El susurro del lenguaje*, Barcelona, Paidós.
- (1970): *Estructuralismo y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1974): *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- (1993): *La aventura semiológica*, Barcelona, Paidós.
- BASSOLS, M. y TORRENT, A.M. (1996): *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Octaedro.
- BÄUML, F.H. (1997): “Autorität und Performanz: Gesehene leser, gehörte Bilder, geschriebener Text”, en EHLER, C. y SCHAEFER, U. (1998), pp. 248-273.
- BARTHES, R. (1974): *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- (1980): *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra, 1977.

- BARTOL HERNÁNDEZ, J.A. (2006): "La disponibilidad léxica", en *Revista Española de Lingüística*, Núm. 36-1, pp. 379-384.
- (2010): "Disponibilidad léxica y selección del vocabulario", en CASTAÑER MARTÍN y LAGÜENS GRACIA, V. (Eds.), pp. 85-107.
- BEARD, A. (2004): *Language change*, London-New York, Routledge.
- BECCO, H.J. (2003): *Crónicas de El Dorado*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- BECERRA HIRALDO, J. M. (2002): *Comentario lexicológico-semántico de textos*, Madrid, Arco Libros.
- BELLINI, G. (1997): *Nueva Historia de la literatura Hispanoamericana*, Madrid, Castalia.
- BELTRÁN, M<sup>a</sup> J. y YÁNEZ, E. (1996): *Modismos en su salsa. Modismos, locuciones y expresiones fijas en sus contextos*, Madrid, Arco Libros.
- BENNASSAR, B. (1996): *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Akal.
- BENSO, S. (1977): "La técnica narrativa de Juan Rodríguez Freyle", en *Thesaurus*, Bogotá, Boletín del ICC, XXXII, Núm. 1, pp. 95-165.
- BENVENISTE, E. (1966): *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Gallimard.
- (1979): *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI.
- BERENDOVÁ, A.T. (2000): "La identidad nacional y la conciencia criolla en los autores del barroco novohispano", en *Signos literarios y lingüísticos*, Núm. II.1, México, Universidad Autónoma Metropolitana Itzapalapa, pp.47-64.
- BERGER, P.L. Y LUCKMANN, T. (1997): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BERGUA, J. (1984): *Refranero español*, Madrid, Clásicos Bergua, 1944.
- BERNAL, A. (2008): "Relaciones entre caciques y encomenderos en el inicio del periodo colonial: el caso de la encomienda de Guatavita", en GAMBOA, J.A. (Comp.), pp. 140-168.
- BERNAND, C. (1999): *Historia del Nuevo Mundo: los mestizajes (1550-1640)*, México, FCE.
- BERRUTO, G. (1979): *La semántica*, México, Nueva Imagen.
- BERTINI, F. et al. (1991): *La mujer medieval*, Madrid, Alianza.
- BETHELL, L. (1990): *The Cambridge history of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1990a) (Ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica.
- BIZARRI, H.O. (2009): *Refranes famosísimos y prouechosos glosados*, Lausanne, Sociedad Suiza de estudios Hispánicos.
- BLANK, A. (1999): "Why do new meanings occur? A cognitive typology of the motivations for lexical semantic change", en BLANK, A. y KOCH, P. (1999a), pp. 61-90.
- BLANK, A. y KOCH, P. (1999a): *Historical Semantics and cognition*, Berlin-New York, Mouton De Gruyter.
- BOBES, M<sup>a</sup> del C. (1992): *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*, Madrid, Gredos.

- BOHÓRQUEZ, J.C. (1984): *El concepto de 'americanismo' en la historia del español*, Bogotá, ICC.
- BONILLA, H. (Ed.) (1991): *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica.
- BOROBIO GARCÍA, P. (1988): *Evangelización en América*, Salamanca, Colección Salamanca en el Descubrimiento de América.
- BOSCH, E. *et al.* (1999): *Historia de la misoginia*, Palma de Mallorca, Anthropos Editorial.
- BOSQUE, I. y PÉREZ FERNÁNDEZ, M. (1987): *Diccionario inverso de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- BOST, D.H. (1990): "Historians of the colonial period: 1620-1700", en *The Cambridge history of latinoamerican literature*, Vol. I, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 143-171.
- BOURNEUF, R. y OUELLET, R. (1981): *La novela*, Barcelona, Ariel.
- BOYD-BOWMAN, P. (1975): "A sample of Sixteenth Century 'Caribbean' Spanish Phonology", en MILLAN W. G. *et al.*, pp. 1-11.
- (1976): "Patterns of Spanish emigration to the Indies until 1600", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, Núm. 4, Durham, pp. 580-604.
- (1987): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1971.
- BLOMMAERT, J. (Ed.). (1999): *Language Ideological Debates*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- BRAVO, D. y BRIZ, A. (Eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- BRAVO GARCÍA, E.M<sup>a</sup> (2008): *El español internacional: conceptos, contextos y aplicaciones*, Madrid, Arco Libros.
- y CÁCERES-LORENZO, M<sup>a</sup>T. (2012): *Claves para comprender las Crónicas de Indias*, Madrid, McGraw Hill.
- BRAVO VILLASANTE, C. (1985): *La maravilla de América*, Madrid, ICI.
- BREMOND, C. (1973): *Logique du récit*, Paris, Editions du Seuil.
- BRENDECKE, A. (2012): *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid, Iberoamericana.
- BRESCIANO, J.A. (2011): "La memoria como objeto de análisis en la historiografía uruguaya", en *Revista de Historia*, São Paulo, Núm. 164, pp. 271-310.
- BRIGHT, W. (Ed.) (1966): "Linguistics and Language planning", en *Sociolinguistics. Janua Linguarum XX*, The Hague, Mouton, pp. 50-71.
- BRINTON, L.J. y TRAUOGOTT, E.C. (2005): *Lexicalization and language change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BROADBENT, S.M. (1965): *Investigaciones arqueológicas en el territorio chibcha*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- (1974): "Situación del Bogotá chibcha", en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 17, Bogotá, pp. 119-131.
- BROSS, K. (2000): *Dry bones and indian sermons praying indians in colonial America*, Ithaca, Cornell University Press.

- BROTHERSON, G. (1997): *La América indígena en su literatura. Los libros del Cuarto Mundo*, México, F.C.E.
- BRUNO, C. (1990): *(Re)writing history in Juan Rodríguez Freile's "Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada": myth, irony, satire*, UMI, Ann Arbor.
- BUENAFUENTE DE LA MATA, C. (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*, Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Carlos Sánchez Lancís.
- BUESA OLIVER, T. y ENGUITA UTRILLA, J.M<sup>a</sup> (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, MAPFRE.
- BUITRAGO, A. (2002): *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa.
- BURKE, P. (2010): *Hibridismo cultural*, Madrid, Akal.
- BUSHNELL, D. (1993): *The making of modern Colombia: a nation in spite of itself*, Berkeley, University of California.
- BUSTOS GUISBERT, E. de (Dir.) (1982): *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Salamanca, Asociación Internacional de Hispanistas.
- (1998): "Modelos morfológicos y cambio morfológico", en *Revista de Filología Románica*, Núm.15, pp. 35-49.
- BUSTOS TOVAR, J.J. (Ed.) (2000): *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor Libros.
- et al. (2000) (Eds.): *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)*, Madrid, Visor.
- y GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (Eds.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- BYBEE, J. (1998): "A functionalist approach to grammar and its evolution", en *Evolution of Communication*, Núm. 2, pp. 249-278.
- (2001): *Phonology and Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (2002): "Phonological evidence for exemplar storage of multiword sequences", en *Studies in Second Language Acquisition*, Núm. 24, Vol. 2, pp. 215-221.
- (2003): "Sequentiality as the basis of constituent structure", en GIVÓN, T. y MALLE, B.F. (Eds.), pp. 109-132.
- (2006): *Frequency of use and the organization of language*, Oxford, Oxford University Press.
- et al. (1994): *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*, Chicago, University of Chicago Press.
- y HOPPER, P. (Eds.) (2001): *Frequency and the emergence of linguistic structure*, Amsterdam, John Benjamins.
- CABALLERO, F. (1961): Refranes y máximas populares recogidas en los pueblos del campo, en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, Núm. 140, pp. 257-276.



- CÁCERES GÓMEZ, R. (Comp.) (2001): *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Universidad de Costa Rica.
- CAETANO, J.C. *et al.* (2000): *Transdisciplinarity: Joint Problem-Solving among Science, Technology and Society*, Haffmans Sachbuch Verlag, Zurich.
- CALDERÓN SCHRADER, C. *et al.* (2001): *Enciclopedia de Colombia*, Barcelona, Céano, 4 Vol..
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y TUSÓN VALLS, A. (2007): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- CALVINO, I. (1994): *Seis propuestas para el próximo milenio*, Madrid, Siruela.
- CAMACHO GUIZADO, E. (1982): “Juan Rodríguez Freyle”, en *Historia de la literatura hispanoamericana: época colonial*, I, Madrid, Cátedra, pp. 145-150.
- CAMPA, A. de la y CHANG-RODRÍGUEZ, R. (1985): *Poesía Hispanoamericana Colonial: Historia y Antología*, Madrid, Alambra.
- CAMPOS, J. G. y BARELLA, A. (2002): *Diccionario de refranes*, Madrid, Espasa Calpe.
- CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J.I. (Eds.) (2006): *El Diccionario de la Real Academia Española: Ayer y Hoy, Anexos de Revista de Lexicografía 1*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- CAMPOY GARRIDO, N. (2006): “Sinonimia y antonimia: significado y sentido”, en VILLAYANDRE LLAMAZARES, M. (Ed.), pp. 691-710.
- CANDÓN, M. y BONNET, A. (1993): *A buen entendedor. Diccionario de frases hechas de la lengua castellana*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik.
- CANELLADA, M<sup>a</sup> J. y PALLARES, B. (2001): *Refranero español. Refranes, clasificación, significación y uso*, Madrid, Castalia.
- CANO, R. (Coord.) (2005): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- CANTERA, J. (2012): *Diccionario Akal del refranero español*, Madrid, Akal.
- (2010): *Diccionario de dichos y expresiones. Su interpretación al alcance de todos*, Madrid, Abada Editores.
- Y GOMIS BLANCO, P. (2007): *Diccionario de fraseología española. Locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español*, Madrid, Abada Editores.
- y SEVILLA MUÑOZ, J. (Eds.) (2002): *Los 494 refranes del Seniloquium*, Madrid, Guillermo Blázquez.
- CARAVEDO, R. (2001): “Una interpretación geosocial del español de América”, en *Lexis*, Vol. XXV, 1 y 2, pp. 51-73.
- (2005): “La realidad subjetiva en el estudio del español de América”, en NOLL, V. *et al.* (Eds.), pp. 17-31.
- CARBONELL BASSET, D. (2002): *Diccionario panhispánico de refranes (De autoridades e ideológico)*, Barcelona, Herder.
- CARBIA, R.D. (1944): *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Madrid, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad.
- CAREL, M. (2005): *La semántica argumentativa: una introducción a la teoría de los bloques semánticos*, Buenos Aires, Colihue.

- CARILLA, E. (1969): *El barroco literario hispánico*, Buenos Aires, Editorial Nova.
- (1972): *La literatura barroca en Hispanoamérica*, Madrid, Anaya.
- CARRASCO, P. (1975): "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Historia mexicana*, Vol. 25, Núm. 2 (98), pp.175-203.
- CARRERA DE LA RED, M. (1993): "Léxico rural en la Isla Española: el *Inventario de bienes* de Hernando Gorjón (1547)", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, pp. 1203-1217.
- (1997): "Lexicografía contrastiva castellano-catalana en el *Dictionarium medicum* de E.A. de Nebrija: CLéx de los árboles", en *Revista de Filología Románica*, Núm.14, Vol.1, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp.113-134.
- (1998): "Documentos históricos, eclesiásticos y económicos de la Isla Española en una crónica del siglo XVII", en *Cuadernos del Sur-Letras*, Núm. 28, pp. 61-86.
- (2005): "Textos eclesiásticos caribeños: correspondencia y otros escritos (1526-1567) del obispo Rodrigo de Bastidas", en *15. Deutscher Hispanistentag. Grenzen, Grenzkonstruktione und Grenzüberschreitung* (Bremen Universität, 01 a 04 de marzo de 2005).
- (2006): "Escribir para gobernar: Análisis pragmalingüístico del 'discurso diplomático' en la etapa colonial española", en CASADO, M. et al. (Eds.), pp.1711-1732.
- (2006a): "La 'persuasión' en el discurso diplomático indiano", en BUSTOS TOVAR, J.J. y GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (Eds.), pp. 2681-2696.
- (2006b): "Análisis de situaciones comunicativas en el documento indiano por excelencia: la carta", en SEDANO, M. et al. (Eds.), *Haciendo Lingüística: Homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 627-643.
- (2008): "Pragmática de merced en la historia del español de América. Parte primera: los orígenes latinos", en COMPANY COMPANY, C. et al. (Eds.): Vol. 2, pp. 1.717-1.738.
- y ÁLVAREZ, A. (2004): "Fórmulas de tratamiento y cortesía en la elaboración de documentos de la etapa fundacional de la ciudad de Mérida (Venezuela)", en BRAVO, D. y BRIZ, A. (Eds.), pp. 227-244.
- CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*, Madrid, Arco Libros.
- et al. (Eds.)(2006): *Análisis del discurso: Lengua, cultura y valores: Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arco Libros.
- CASARES, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- (1997): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- CASAS GÓMEZ, M. (1986): *La interdicción lingüística: mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

- (1998): *Los niveles del significar*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Max Niemeyer.
- (2005): “Relaciones “significativas”, relaciones semánticas y relaciones léxicas”, en *Lingüística Española Actual (LEA)*, Vol. 27, Núm.1, pp. 5-32.
- CASTAÑER MARTIN, R.Mª y LAGÜÉNS GRACIA, V. (Eds.) (2010): *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José Mª Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución de Fernando el Católico,
- CASTAÑO RODRÍGUEZ, P. (2003): “Tres aproximaciones al mestizaje en América Latina colonial”, en *Revista Historia Crítica*, Núm. 23, Universidad de los Andes, pp. 115-134.
- CASTILLO, G. (2003): *Caminando en el tiempo: el encuentro de tres conquistadores en la Sabana de Bogotá*, Bogotá, Intermedio Editores.
- CASTILLO, N. del (1982): *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, ICC.
- CATALÁN, D. (1959): “Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano”, en *Revista de Historia Canaria*, Núm. 24, pp.1-10.
- CELDRÁN GOMARIZ, P. (2009): *Refranes de nuestra vida: con su explicación, uso y origen*, Barcelona, Viceversa.
- CEJADOR FRAUCA, J. (2008): *Diccionario fraseológico del siglo de oro fraseología o estilística castellana*, Barcelona, Serbal.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, G. (1983): *América hispánica (1492-1898)*, Barcelona, Labor.
- (1988): *Textos y documentos de la América Hispánica (1492-1898)*, Vol. XIII de *Historia de España*, TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.) Barcelona, Labor.
- (1992): *La exploración del Atlántico*, Madrid, MAPFRE.
- CIAF (1980): “La Amazonia Colombiana”, en *Revista CIAF*, Número Especial, Vol. 5, Núm. 1, Bogotá.
- CIAPUSCIO, G. (1994): *Tipos textuales*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1998): *Estudios de lingüística cognitiva*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (2003a): “Procesos de lexicalización con sufijos diminutivos en los nombres de plantas”, en SÁNCHEZ MIRET, F. (Ed.), pp. 69-81.
- y RUIZ GURILLO, L. (2003b): “Pragmática y análisis del discurso en España”, en *LEA*, Vol. XXV, 1-2, pp. 161-197.
- y MARIMÓN LLORCA, C. (2004): *Estudios de Lingüística: el verbo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (2011): *Spanish word formation and lexical creation*, Amsterdam, John Benjamins.
- COBO BORDA, J.G. (1987): *Arciniegas de cuerpo entero*, Bogotá, Planeta.
- COCK HINCAPIÉ, O. (1969): *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá, ICC.

- (1998): *Historia del nombre de Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá.
- COLE, P. y MORGAN, J. (1975): *Syntax and Semantics*, Vol. 3, New York, Academic Press.
- COLLYER, J. (2010): *Pecar como Dios manda. Historia sexual de los chilenos, desde los orígenes hasta la Colonia*, Santiago de Chile, Catalonia.
- COLMENARES, G. (1973): *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*, Bogotá, La Carreta.
- COLOMBO, F. y SOLER, M<sup>A</sup>. (Coord.) (2003): *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica).
- COLOMBRES, A. (2004): *La colonización cultural de la América indígena*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- COLÓN DOMENECH, G. (2004): “Los *Adagia* de Erasmo en español (Lorenzo Palmireno, 1560) y en portugués (Jerónimo Cardoso, 1570)”, en *Revista de Filología Española*, Vol. LXXXIV, Núm. 1, pp. 5-27.
- COMAS-DÍAZ, L. (2001): “Hispanics, Latinos, or Americanos: The evolution of identity”, en *Cultural diversity and ethnic minority psychology*, Núm.7-2, Washington DC, pp.115-20.
- COMBET, J. (1967): *Español idiomático. Refranes españoles*, Paris, Privat/Toulouse/Didier.
- COMPANY COMPANY, C. (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México, UNAM.
- (2001): “Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español”, en *Revista de Filología Española*, Vol. LXXXI, pp. 49-87.
- (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, en *Medievalia*, Núm. 35, pp.3-61.
- (2004a): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Núm. 52-1, pp. 1-28.
- (2004b): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, en *Revista de Filología Española*, Núm. 84-1, pp. 29-66.
- (2006): *Gramática histórica de la lengua española*, México, UNAM/FCE.
- et al. (Eds.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán, septiembre de 2007)*, Madrid, Arco Libros, 2 Vols..
- CONCA, M<sup>a</sup> (1990): *Paremiología*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat.
- CONSTENLA, A. (1991): *Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal*, San José, Universidad de Costa Rica.
- CONTRERAS SEITZ, M. (1998): *El español de Chile en el período colonial. Fonética y grafemática*. Tesis doctoral inédita. España. Universidad de Zaragoza.

- (2000): “Criollismo lingüístico en el español de Chile del periodo colonial”, en *Estudios Filológicos*, Núm. 35, pp. 41-59.
- (2002): “Aspectos léxicos de la criollización lingüística”, en *Estudios Filológicos*, Universidad de Chile, Núm. 37, pp. 53-64.
- CÓRDOBA, P. de (1987): *Doctrina cristiana para la instrucción de los indios (impresa en México, 1544 y 1548)*, Salamanca, Editorial San Esteban.
- CORPAS PASTOR, G. (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- (Ed.) (2000): *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares.
- CORRALES, Cristóbal (1987): “Los campos semánticos. Teoría y práctica”, en *In Memoriam I, Corales*, Universidad de la Laguna, pp. 161-173.
- CORREA, F. (1984): “Amazonia Colombiana: Organización social en el noroeste del Amazonas”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XXV, Bogotá, pp. 183-208.
- (2004): *El sol del poder: simbología y política entre los muiscas del norte de los Andes*, Bogotá, Unibiblos.
- (2006): “Interpretaciones antropológicas sobre lo “indígena” en Colombia”, en *Universitas Humanistica*, Núm.62, pp. 15-41.
- COSERIU, E. (1958): *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid, Gredos.
- (1962): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1969): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1973): *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid, Gredos.
- (1977): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- (1977a): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- (1977b): *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- (1978a): *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1981a): “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’, y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, en *LEA*, 3, pp. 1-82.
- (1981b): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977.
- (1987): *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.
- (1991): *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.
- (1992): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del habla*, Madrid, Gredos.
- (1992a): *El problema de la corrección idiomática*, texto inédito, manuscrito.
- (2000): “Bréal: su lingüística y su semántica”, en *Actas Cien años de investigación semántica*, Madrid, Ediciones Clásicas, I, pp. 21-43.
- (2007): *Lingüística del texto: introducción hermenéutica del sentido*, Madrid, Arco Libros.
- y LOUREDA, O. (2006): *Lenguaje y discurso*, Pamplona, Eunsa.

- CRISTINA, M<sup>a</sup> T. (1984): *La literatura en la conquista y la colonia*, Vol. III de JARAMILLO URIBE, J. (Ed.) *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Procultura S.A.-Instituto colombiano de cultura.
- (1989): “La literatura en la Conquista y la Colonia”, en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, pp. 493-592, 1978.
- COUPLAND, N. *et al.* (Eds.) (2004): *Metalanguage: Social and Ideological Perspectives*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- CROCE, B. (1997): *Estética como ciencia de la expresión y Lingüística general*, Buenos Aires, Nueva Visión, Málaga, Ágora, 1902.
- (1985): *Breviario de Estética. Cuatro lecciones seguidas de dos ensayos y un apéndice*, Madrid, Espasa-Calpe, 1912.
- CROFT, W. (2000): *Explaining language change: an evolutionary approach*, New York, Longman.
- y CRUSE, D.A. (2008): *Lingüística cognitiva*, Madrid, Akal, 2004.
- CRYSTAL, D. (2000): *Diccionario de lingüística y fonética*, Barcelona, Octaedro.
- CUARTAS, J.M. (1990): “En torno al concepto de “koiné” o interdialecto”, en *Thesaurus*, Vol. XLV, Núm. 3, pp. 743- 746.
- (1991): “El género narrativo de *El Carnero* en relación con su momento histórico”, en *Thesaurus*, Vol. XLIX, Núm.3, pp. 499-511.
- CUESTA DOMINGO, M. (2007): “Los cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol.33, Madrid, pp. 115-150.
- CULLER, J. (1997): *Breve introducción a la teoría literaria*, Barcelona, Crítica, 2000.
- CHANG-RODRÍGUEZ, R. (1974): “El “Prólogo al lector” de *El Carnero*: guía para su lectura”, en *Thesaurus*, Vol. XXXIX, Núm. 1, pp. 177-181.
- (1982): *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, Siglos XVI y XVII*, Madrid, José Porrúa Turanzas.
- (1982a): “Las máscaras de *El Carnero*”, en CHANG-RODRÍGUEZ, R. (1982), pp. 41-61.
- CHARAUDEAU, P. (1992): *Grammaire du sens et de l’expression*, Paris, Hachette.
- y MAINGUENEAU, D. (2005): *Diccionario de análisis del discurso*, Madrid, Amorrortu.
- CHATMAN, S. (1990): *Historia y discurso*, Madrid, Taurus.
- CHAUDENSON, R. (1992): *Des îles, des hommes, des langues. Langues créoles-Cultures créoles*, Paris, L’Harmattan.
- CHAUNU, P. (1973): *Conquista y explotación de los nuevos mundos (siglo XVI)*, Barcelona, Crítica.
- y CHAUNU, H. (1983): *Sevilla y América, Siglos XVI y XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CHOMSKY, N. (1972): *Lingüística cartesiana*, Madrid, Gredos.
- (1981): *Reflexiones acerca del lenguaje adquisición de las estructuras cognoscitivas*, México, Trillas.

- (1989): *El conocimiento del lenguaje, su naturaleza origen y uso*, Madrid, Alianza.
- DAHMEN, W. *et al.* (Eds.) (2006): *Historische Pressesprache. Romanistisches Kolloquium XIX*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- DAUTO, A.C. (1989): *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós.
- DAVIES, A. y ELDERS, C. (2004): *The Handbook of Applied Linguistic*, Oxford, Blackwell.
- DAVIS, K. (1978): *La sociedad humana*, Buenos Aires, Eudeba.
- DE BEAUGRANDE, R.A. y DRESSLER, W.U. (1994): *Introduzione alla lingüística testuale*, Bologna, Il Mulino.
- DEMONTE, V. (2001): “La gramática descriptiva y la necesidad de la gramática”, en GÓMEZ TORREGO, L. *et al.* (Eds.), pp. 65-108.
- DE MORA VALCÁRCEL, C. (1996): “Lecturas de *El Carnero*”, en *Cauce Revista de Filología y su Didáctica. Homenaje a Amado Alonso*, (1896-1996), Núm. 18-19 (1995-1996), pp. 741-770.
- (2001): *Escritura e identidad criollas. Modalidades discursivas en la prosa hispanoamericana del siglo XVII*, Ámsterdam-Nueva York, Rodopi.
- (2010): *Escritura e identidad criollas. El Carnero, cautiverio feliz e infortunios de Alonso*, Amsterdam, Rodopi.
- DE SANTIAGO GUERVÓS (2005): *Principios de comunicación persuasiva*, Madrid, Arco/Libros.
- (2008): “La selección léxica en la comunicación persuasiva: manipulación y uso del significado para la descodificación y la inferencia”, en *Revista Español Actual (REA)*, Núm. 89, pp.111-122.
- DE LA FLOR, F.R. (2007): *Era melancólica: figuras del imaginario barroco*, Palma de Mallorca, José J. de Olañeta y Universitat de les Illes Balears D.L..
- DE LA FUENTE MERÁS, M. (2008): “Antonio de Guevara (1480-1545). Perfil bio-bibliográfico”, en *El Catoblepas*, Núm. 81, pág.12.
- DE LA HERRÁN GASCÓN, A. *et al.* (Eds.) (2004): *Investigar en Educación. Fundamentos, aplicaciones y nuevas perspectivas*, Madrid, Dilex.
- DE LA HERRÁN GASCÓN, A. (2004a): “Coordenadas para la investigación supradisciplinar”, en DE LA HERRÁN GASCÓN, A. *et al.* (Eds.) (2004), pp. 156-170.
- DEL CASTILLO DURÁN, F. (1987): “De crónicas y cronistas”, en *Arthropos. Suplementos*, Núm. 1, pp. 3-10.
- DELGADO, J. (1986): “Introducción” a la edición de *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, de Juan Rodríguez Freyle, Madrid, Historia 16, pp.7-50.
- DEL RÍO, A. (Ed.) (2011): *Historia de la Literatura española*, Madrid, Gredos.
- DELSY MORA, V. (2012): “*El Carnero*, ¿Antecedente de la narrativa Latinoamericana?”, en *Revista de Literatura Hispanoamericana*, Núm. 65, pp. 9-20.

- DEL VALLE, J. (2007): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- y GABRIEL-STHEEMAN, L. (Eds.) (2004): *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- y NARVAJA DE ARNOUX, E. (Eds.) (2010): *Spanish in Context*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- DÍAZ CAMPOS, M. (Ed.) (2011): *The Handbook of Spanish Sociolinguistics*, Malden, Wiley-Blackwell.
- DI CESARE, D. (1999): *Wilhelm Von Humboldt y el estudio filosófico de las lenguas*, Barcelona, Anthropos.
- DÍEZ CARRERA, C. (1992): “Estudio sobre refranes”, en *Español Actual*, Núm. 57, pp. 57-63.
- DIK, S.C. (1997): *The theory of functional grammar*, New Cork, De Gruyter, 2 Vols.
- DOMINGUEZ, C. (1985): *La Amazonia Colombiana*, Bogotá, DAINCO.
- DOMÍNGUEZ, P., et al. (1988): *El español idiomático. Frases y modismos del español*, Barcelona, Ariel.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (2002): *Teoría de la literatura*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- DONNI DE MIRANDE, N.E. (2004): *Historia del español en Santa Fe del siglo XVI al siglo XIX*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
- DUBY, G. y PERROT, M. (2000): *Historia de las mujeres, Vol.III: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus Minor/Santillana.
- DUCROT, O. (1972): *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*, Barcelona, Anagrama, 1982.
- (1984): *Le dire et le dit*, Paris, Les Editions de Minuit.
- (1984a): *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Hachette S.A.
- (1988): *Polifonía y argumentación*, Cali, Universidad del Valle.
- (1993): *Dire et ne pas dire: principes de sémantique linguistique*, Paris, Hermann.
- (1995): *La Théorie des topoï*, Paris, Kimé.
- (1998): *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Pamplona, Arrecife.
- y TODOROV, S. (1978): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México, Siglo XXI.
- DUNBAR, G. (1999): *The cognitive lexicon*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- DURÁN LUZIO, J. (1992): *Bartolomé de las Casas ante la conquista de América: las voces del historiador*, Heredia, Editorial de la Universidad Nacional.
- DURANTI, A. y GOODWIN, C. (1992): *Rethinking context. Language as an interactive phenomenon*, Cambridge, Cambridge University Press.
- EBERENZ, R. (2001): “Los regimientos de peste a fines de la Edad Media: Configuración de un nuevo género textual”, en JACOB, D. y KABATEK, J. (Eds.), pp. 79-96.



- y DE LA TORRE, M. (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- ECHAURI, R. (1990): “Arte y significación”, en *Anuario Filosófico*, Núm. 23, pp. 139-146.
- ECKARDT, R. (2006): *Meaning change in grammaticalization: an enquiry into semantic reanalysis*, Oxford, Oxford University Press.
- EDWARDS, J. (1985): *Language, Society and Identity*, Oxford, Basil Blackwell.
- (2011): *Challenges in the Social Life of Language*, London, Palgrave Macmillan.
- EHRMAN, B.D. (2007): *Simón Pedro, Pablo de Tarso y María Magdalena*, Barcelona, Crítica.
- ELLEFSEN, B. (1989): *Matrimonio y sexo en el incario*, Cochabamba, Los Amigos del Libro.
- ELVIRA, J. (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”, en RODRÍGUEZ, J. y SÁEZ, D. (Coord.), pp. 21-42.
- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang.
- ENGUITA UTRILLA, J.M. (1992): “Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica”, en HERNÁNDEZ, C. (Coord.), pp. 85-104.
- ENKVIST, N.E., et al. (1974): *Lingüística y estilo*, Madrid, Cátedra.
- ERLENDSDÓTTIR, E. (2006): “La definición lexicográfica del concepto *americanismo léxico* en el ámbito germánico y románico”, en *ELUA*, Núm. 20, pp. 105-129.
- ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup> V. (2004): *Fundamentos de Semántica composicional*, Barcelona, Ariel.
- (2007): *Apuntes de semántica léxica*, Madrid, UNED.
- ESCAVY ZAMORA, R. (2009): *Pragmática y textualidad*, Murcia, Universidad de Murcia.
- ESPAR, T. (1993): “Semántica interpretativa y teoría semiótica”, en *Signa (Revista de la asociación Española de Semiótica)*, Núm. 2, Madrid, pp. 27-36.
- ESPARZA TORRES, M.A. et al. (Eds.) (2002): *Estudios de Historiografía Lingüística, Actas del III Congreso Internacional de la SEHL, Vigo 7-10 de febrero de 2001*, Hamburg, Helmut Buske Verlag.
- ESTEVA FABREGAT, C.(1988): *El mestizaje en Iberoamérica*, Madrid, Alhambra.
- (1993): *Cultura, sociedad y personalidad*, Barcelona, Anthropos.
- (1984): *Estado, etnicidad y biculturalismo*, Barcelona, Península.
- (1988): *El mestizaje en Iberoamérica*, Madrid, Alhambra.
- (2000): “Mestizaje y aculturación”, en MOYA PONS, F. y GARCÍA-YRIGOYEN, P. (Coord.), Vol. 2, pp. 319-342.
- ESTEVE BARBA, F. (1992): *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964.
- ETXABE, R. (2012): *Diccionario de refranes comentado*, Madrid, Ediciones de la Torre.

- EUGENIO MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> A. (1977): *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada (de Jiménez de Quesada a Sande*, Madrid, Ediciones CSIC.
- FAIRCLOUGH, N. (1998): *Discurso y cambio social*, Buenos Aires, Facultad de Letras de la UBA.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (2010): “La lexicografía del español de América: evolución, tipología y metodologías”, en ALEZA IZQUIERDO, M. Y ENGUITA UTRILLA, J.M<sup>a</sup> (Coords.), pp. 317-354.
- FAJARDO VALENZUELA, D (1994): “La novela colonial en América Latina”, en *Anuario de Historia de la Cultura Universidad Nacional*, Bogotá, pp. 9- 39.
- FAYOL, M. (1985): *Le récit et sa construction*, Neuchâtel, Delachaux et Niestlé.
- FERNÁNDEZ, M. (1994): *Diccionario de refranes*, Madrid, Alderabán.
- FERNÁNDEZ, T. et al. (Eds.) (2001): *El Indigenismo americano I*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. et al. (Eds.) (1999): *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- FERNÁNDEZ GORDILLO, L. (2009): “Determinación del concepto de mexicanismo y su identificación en los diccionarios académicos”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. LVII, Núm. 2, pp. 513-561.
- FERREIRO, E. y GÓMEZ PALACIO, M. (Comp.) (2010): *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*, México, Siglo XXI Editores.
- FISA, C. (1992): *Frases que han hecho historia*, Barcelona, Planeta.
- FISCHER, M. y PREUS, K.T (1989): *Mitos Kogi*, Quito, Abya-Yala.
- FISHMAN, J. (1989): *Language and Ethnicity in Minority Sociolinguistic Perspective*. Clevedon/Philadelphia, Multilingual Matters.
- FLORES CRUZ, C.A. (2008): “Campo asociativo: un estudio semántico”, en *Umbral*, Lambayeque, Año VIII, Núm. 15-16, pp. 241-252.
- FLÓREZ, L. (1977): *Del español hablado en Colombia*, Bogotá, ICC.
- FODOR, J.D. (1985): *Semántica: Teorías del significado en la Gramática Generativa*. Madrid, Cátedra.
- FOLGER, R. (2003): “Cien años de burocracia: *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle”, en *Iberoromania*, Madrid, Ediciones Alcalá, Núm. 58, pp. 49-61.
- FONTANILLO MERINO, E. (1995): *Diccionario Práctico de Locuciones*, Barcelona, Larousse Planeta.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1968): “El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico”, en *Cuadernos del Sur*, Núm. 8-9, pp. 174-179.
- (1977): *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, Paidós.
- (1992a): *El español de América*, Madrid, MAPFRE.
- (1992b): “La evolución de los usos americanos de segunda persona del singular”, en *Lingüística*, Núm. 4, pp. 7-25.
- FONTANIER, P. (1968): *LES FIGURES DU DISCOURS*, PARIS, FLAMMARION.

- FORGAS BERDET, E. (Coord.) (1996): *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- (1996a): “Lengua, sociedad y diccionario: La ideología”, en FORGAS BERDET, E. (Coord.) (1996), pp. 71-90.
- (1999): “Función pragmática y tipología del ejemplo lexicográfico”, en FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. *et al.* (Eds.), pp. 687-695.
- (2006): “Un paso adelante: los fenómenos de la subjetividad lingüística en la última edición del diccionario académico”, en CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J.I. (Eds.), pp. 69-83.
- y HERRERA RODRIGO, M<sup>a</sup> (2002): “Análisis del texto lexicográfico: lenguaje científico versus subjetividad”, en *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, Núm. 4 (Noviembre 2002), pp. 1-23.
- FORSTER, F.M. (1995): *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 1927.
- FOSTER, D.W. (1986): “Notes toward reading Juan Rodríguez Freyre’s *El Carnero*: the image of the narrator”, en *Revista de Estudios colombianos*, Vol. I, Bogotá, pp. 1-15.
- FOSTER, G.M. (1960): *Culture and Conquest. America’s Spanish Heritage*, Chicago, Quadrangle Books.
- FRAGO, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- (1994): *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- (1999a): “Sobre la criollización del español de América: apuntes documentales y metodológicos”, en *Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales, BFUCh, XXXVII* (1998-1999), pp. 523-539.
- y FRANCO FIGUEROA, M. (2001): *El español de América*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- FRAJZYNGIER, Z. (2008): “Grammaticalization: Typology and Semantics: Expanding the Agenda”, en LÓPEZ COUSO, M<sup>a</sup> J. y SEOANE, E. (Eds.), pp. 61-102.
- FRANKL, V. (1963): “*El Antijovio*” de Gonzalo Jiménez de Quesada y las concepciones de verdad y realidad en la época de la Contrarreforma y del manierismo, prólogo de J.A. Maravall, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.
- FREGE, G. (1984): *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel.
- FREYER, H. (1942): *La sociología, ciencia de realidad*, Buenos Aires, Biblioteca Sociológica.
- FRIEDE, J. (1955): *Invasión del país de los chibchas, conquista del Nuevo Reino de Granada y fundación de Santafé de Bogotá: reevaluaciones y rectificaciones*, Bogotá, Tercer Mundo.
- (Comp.) (1955-1960): *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, 10 vols., Bogotá, Academia Colombia de Historia.
- (1960): *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos. Estudio biográfico*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia.

- (1960A): *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539)*, Bogotá, Banco de la República.
- (1966): *Invasión del país de los chibchas, conquista del Nuevo Reino de Granada y fundación de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Tercer Mundo.
- (1979): *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada*, Bogotá, Carlos Valencia.
- (1979A): “Las ideas geográficas en la conquista del Nuevo Reino de Granada”, en *Revista de Indias*, Núm. 61-62, pp. 523-551.
- FRIEDEMANN, N. S. de (1992): “Huellas de africanía en Colombia”, en *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Núm. 47-3, pp. 543-560.
- (1993): *La saga del negro: presencia africana en Colombia*, Bogotá, Instituto de Genética Humana (Pontificia Universidad Javeriana).
- FRYE, N. (1991): *Anatomía de la crítica*, Caracas, Monte Ávila.
- GAGO COUSO, F. (1986): *Topos theory?*, Santiago de Compostela, Universidad.
- GALEOTE, M. (2005): “Indoamericanismos en el *Epítome* de Jiménez de Quesada”, en *Pensamiento y Cultura*, Vol. 8, Núm. 1, pp. 173-189.
- GALISSON, R. (1991): *De la langue á la culture par les mots*, París, Clé International.
- (1995): “Où il est question de lexiculture, de cheval de Troie, et d'impressionisme”, en *Études de Linguistique Appliquée. Revue de Didactologie des langues-cultures*, Núm. 97, pp. 5-14.
- GALLEGO, J.A. (2003): *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro.
- (2005): *La esclavitud en la América española*, Madrid, Encuentro.
- GALLEGO DE TORRES, A. y TORRES TORRES, A. (2005): *El español de América*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GALMICHE, M. (1980): *Semántica generativa*. Madrid, Gredos.
- Garatea Grau, C. (2001): “Variedad de tradiciones discursivas en *Orígenes del Español* de Menéndez Pidal”, en JACOB, D. y KABATEK, J. 2001, pp. 249-271.
- (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal: el individuo, las tradiciones y la historia*, Tübingen, GNV.
- GARCÍA BERRIO, A. (1982): “El “patrón” renacentista de Horacio y los tópicos teórico-literarios del siglo de Oro español”, en BUSTOS GISBERT, E. de (Dir.): Vol. 1, 573-588.
- Y HUERTA CALVO, J. (1992): *Los géneros literarios. Sistema e historia*, Madrid, Cátedra.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, M.J. *et al.* (2004)(Coord.): *Lengua española y traducción*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- GARCÍA DUSSÁN, P. (2008): “El realismo mágico en *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle”, en *Especulo. Revista de estudios literarios*, Núm. 39, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (URL: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/carnero.html>).

- GARCÍA MÁRQUEZ, G. (2007): *Cien años de soledad*, Barcelona, Alfaguara (edición de la ASALE), 1967.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A.C. (2006): *La escritura transformada: oralidad y cultura escrita en la predicación de los siglos XV al XVII*, Huelva, Universidad de Huelva.
- GARCÍA-MEDALL, J. (Ed.) (2006): *Fraseología e ironía*, Lugo, Axac.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990): “Propiedades lingüísticas del refrán”, en *I Epos: Revista de Filología*, Núm. 6, pp. 499-510.
- (1991): “Locuciones adverbiales con palabras ‘idiomáticas’”, en *REL*, Núm. 21-2, pp. 233-264.
- (2006): “La locución oracional en español”, en GARCÍA-MEDALL, J. (Ed.), pp. 71-83.
- (2008), *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- GARCÍA SANTOS, J.F. (2002): *Cambio fonético y fonética acústica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- GARCÍA YEBRA, V. (Ed.) (1974): *Aristoteyoye peri poietikhe/Aristotelis ars Poetica/Poética de Aristóteles*, Madrid, Gredos.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A. (1992): *Los orígenes del español de América*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- GARRIDO MEDINA, J. (1997): *Estilo y texto en la lengua*, Madrid, Gredos.
- (1998): “Relevancia frente a Retórica: reivindicación del arte de hablar”, en ALBADALEJO, T., DEL RÍO y CABALLERO, J.A. (Eds.), *Quintiliano: Historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 577-587.
- GAUGER, H.M. (2005): “La conciencia lingüística en la Edad de Oro”, en CANO, R. (Coord.), PP. 681-699.
- GECKELER, H. (1976): *Semántica estructural y teoría del CLéx*, Madrid, Gredos.
- GENETTE, G. (1968): “La rhétorique des figures”, *Introduction a FONTAINER, P.* (1968), pp. 5-17.
- (1979): *Introduction à l’architexte*, Paris, Seuil.
- (1983): *Nouveau discours du récit*, Paris, Seuil.
- (1992): *Dicción y ficción*, Barcelona, Lumen, 1991.
- GERMAIN, C. (1999): *La Semántica Funcional*, Madrid, Cátedra.
- GERMÁN ROMERO, M. (1960) *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia.
- GIBSON, Ch. (1986): *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI.
- GIL AMATE, V. (2007): “La percepción de la figura del conquistador en textos hispanoamericanos de los siglos XVIII y XIX”, en *América sin Nombre*, Noviembre 2007, Núm. 9-10, pp. 75-83.
- GILES, H. (1980): *Language and ethnic relations*, Oxford, Pergamon Press.
- (1991): *Contexts of accommodation developments in applied sociolinguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.

- (2005): *Handbook of language and social interaction*, Mahwah, N.J., Lawrence Erlbaum Associates.
- y SAINT-JACQUES, B. (Ed.) (1979): *Language and ethnic relations*, Oxford, Pergamon Press.
- GILI GAYA, S.(1961): *Diccionario de sinónimos*, Barcelona, Vox.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1988): “Sociolingüística histórica”, en *Actes du XVIII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, T. V, Université de Trèves, Trier, 1986, Dieter Kremer (Publ.), Tomo V, pp. 111-120.
- GIRALDO, J.J. (1986): “El influjo indígena en el español de Colombia. Caracterización sumaria”, en *Revista de Filología Románica*, 4, pp. 335-340.
- GIRALDO, L.M. (2004): *Ciudades escritas: literatura y ciudad en la narrativa colombiana*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.
- GIRALDO JARAMILLO, G. (1940): “Juan Rodríguez Freyle y *La Celestina*”, en *Boletín de historia y antigüedades*, Vol. XXVII, Núm. 308-309, Bogotá, pp. 213-223.
- GIUDICI FERNÁNDEZ, B. (2002-2003): “Denotación y connotación revisited”, en *Hieronimus*, Núm. 9-10, pp. 53-62.
- GIVÓN, T. y MALLE, B.F. (Eds.) (2003): *The evolution of language out of pre-language*, Amsterdam, John Benjamins.
- GLANTZ, M. (1992): “El cuerpo inscrito y el texto escrito o La desnudez como naufragio”, en *Revista de la Universidad de México*, Vol. XLVII, Núm. 496, mayo de 1992, pp. 32-42.
- GOIC, C. (1988): *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*, Barcelona, Crítica.
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2005): *La inmigración léxica*, Madrid, Arco Libros.
- GÓMEZ HURTADO, A. (1958): *La Revolución en América*, Barcelona, Editorial Ahr.
- GÓMEZ PABLOS, B. (1999): *La cuestión de la alteridad en las crónicas de América. Un estudio comparado*, Bochum, Projekt Verlag.
- GÓMEZ RENDÓN, J.A. (2008): *Mestizaje lingüístico en los Andes. Génesis y estructura de una lengua mixta*, Quito, Editorial Abya Yala.
- (2012): “Dos caminos del mestizaje lingüístico”, en *Letras*, Vol. 54, Núm. 86, Caracas, versión digital URL: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832012000100002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832012000100002&script=sci_arttext)
- GÓMEZ TORREGO, L. (2001): *El buen uso de la lengua española*, Burgos Caja de Burgos.
- GONZALBO AIZPURU, P. y ARES QUEIJA, B. (coord.) (2004): *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, México, El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, J.L. (1990): *Dichos y proverbios populares*, Madrid, Edimat.
- GONZÁLEZ BOIXO, J.C. (1999): “Hacia una definición de las crónicas de Indias”, en *Anales de literatura Hispanoamericana*, Núm. 28, pp. 227-237.

- GONZÁLEZ DE PÉREZ, M<sup>ª</sup>E. (1980): *Trayectoria de los estudios sobre la lengua chibcha o muisca*, Bogotá, ICC.
- GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, R. (1990): "Humanism and rethoric in *Comentarios reales* and *El Carnero*", en *In retrospect: essays on latin american literature (in memory of Willis Knapp Jones)*, York, South Carolina, Spanish Literature Publications Company, pp.8-23.
- y PUPO-WALKER, E. (1996): *The Cambridge history of latinamerican literatura*, Vol.1, Cambridge, University Press.
- (2006): *Historia de la literatura Hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 3 Vols.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J.L. (2008): "Metodología para el estudio de las actitudes lingüísticas", en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Departamento de Lingüística hispánica y Lenguas modernas. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 229-238.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, J. et al. (1985): *El mestizaje americano*, Madrid, Museo de América.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (2006): "De la lingüística intuitiva a la lingüística reflexiva: alcances y límites de la cultura lingüística implícita en la lengua española", en GONZÁLEZ RUIZ, R. et al. (Eds.), pp. 121-137.
- et al. (Eds.) (2006): *Lo metalingüístico en español: balance y perspectivas*, Hamburgo, Buske.
- Y MARTÍNEZ PASAMAR, C. (1998): "Competencia lingüística/Competencia comunicativa: operatividad didáctica de los niveles del lenguaje", en *ASELE Aetas*, Núm. IX, pp.393-402.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, L. (1995): *El oficio de historiar*, México, El Colegio Nacional / Clío.
- GÓMEZ RESTREPO, A. (1953): "Un cronista picaresco: Juan Rodríguez Freile", en *Historia de la literatura colombiana*, Vol.II, Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, pp. 155-160.
- GOODMAN, K.S. (1986): *What's whole in whole language?*, Portsmouth, Heinemann.
- (1993): "El Lenguaje Integral como Filosofía Educativa", en *Memoria del Primer Congreso de las Américas sobre Lectoescritura*, Maracaibo, Universidad de los Andes, pp. 4-29.
- (2010): "El proceso de lectura: consideraciones a través de las lenguas y del desarrollo", en FERREIRO, E. y GÓMEZ PALACIO, M. (Comps.), pp. 13-28.
- GORBACH, F. y LÓPEZ BELTRÁN, C. (Eds.) (2008): *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, Zamora (Michoacán), Universidad de Michoacán.
- GRANDA, Germán de (1991): *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos.

- GRAU, J. (1990): *Catolicismo Romano. Orígenes y Desarrollo*, Barcelona, Ediciones Evangélicas Europeas, 2 Vols..
- GREENBERG, J. (1987): *Language in the Americas*, Stanford, Stanford University Press.
- GREIMAS, A.J. (1983): *Du sens*, Vol. II, Paris, Ed. Du Seuil.
- (1973): *En torno al sentido*, Madrid, Fragua.
- (1987): *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, Gredos, 1966.
- GRICE, P. (1975): “Lógica y conversación”, en VALDÉS, L. (Ed.) (1991), pp. 511-530.
- GRIJELMO, Á. (1998): *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Taurus.
- GRIMAL, P. (2011): *Virgilio o el segundo nacimiento de Roma*, Madrid, Gredos.
- GRUZINSKI, S. (2000): *El pensamiento mestizo*, Barcelona, Paidós.
- GRZEGA, J. (2004): *Bezeichnungswandel: Wie, Warum, Wozu?-Ein Beitrag zur englischen und allgemeinen Onomasiologie*, Winter, Heidelberg.
- y SCHÖNER, M. (2008): *English and general historical lexicology: materials for Onomasiology seminars*, Eichstätt, Universität.
- GUERRERO RAMOS, G. y PÉREZ LAGOS, F. (2002): *Panorama actual de la lexicología*, Granada, Comares.
- GUILHAMET, L. (1987): *Satire an the transformation of genre*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.
- GUIRAUD, P. (1955): *La stylistique*, Paris, PUF.
- (1994): *La Semántica*, México, FCE.
- GUIARTE, G. L. (1959): “Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica del andalucismo en América”, en *Thesaurus*, Núm.14, pp. 20-81.
- (1968): “Para una historia del español de América basada en documentos: el seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)”, en *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literaturas Hispánicas, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur*, pp. 158-165.
- (1971): “Notas para la historia del yeísmo”, en *Sprache und Geschichte, Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, Munich, pp. 179-198.
- (1991): “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, en HERNÁNDEZ, C. (Ed.), pp. 65-85.
- (1991a): *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM.
- (1991B): “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española”, en HERNÁNDEZ, C. (Ed.), pp. 65-85.
- GUMPERZ, J.J. y WILSON, R. (1971): “Convergence and creolization: a case from Indo-Aryan/Dravidian border”, en HYMES, D. (Ed.), pp. 151-167.



- GÜNTNER, S. Y KNOBLAUCH, H (1995): "Culturally patterned speaking practises-the analysis of communicative genres", en *Pragmatics*, Núm. 5-1, pp.1-32.
- GÚTEMBERG BOHÓRQUEZ, J. (1984): *Concepto de «americanismo» en la historia del español*, Bogotá, ICC.
- GUTIÉRREZ AZOPARDO, I. (1980): *Historia del negro en Colombia*, Bogotá, ICC.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1996): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, 1992.
- (2002): *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco Libros.
- HABERMAS, J. (1994): *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Ediciones G. Gil.
- HACHIM LARA, L. (2006): "¿Por qué volver a los textos coloniales?: Herencias y coherencias del pensamiento americano en el discurso colonial", en *Literatura y Lingüística.*, 17, Santiago de Chile, pp.15-28.
- HAENSCH, G. et al. (1982): *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- y WERNER, R. (Dir.) (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos. I Nuevo Diccionario de Colombianismos*, Bogotá, ICC.
- HALLIDAY, M.A.K. (1982): *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*, Barcelona, Editorial Médica y Técnica.
- (1982a): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, FCE.
- (2003): *On Language and Linguistics*, London, Continuum.
- (2005): *Language and society*, London, Continuum.
- HAMMOND, M. y NOONAN, M. (Eds.) (1988): *Theoretical Morphology: Approaches in Modern Linguistics*, Dan Diego, Academic Press.
- HARING, C.H. (1918): "La Real Hacienda en el régimen colonial de España", en *The American Historical Review*, Vol. XXIII, Núm.4, pp. 779-796.
- HART, R. (1984): *Esclavos que abolieron la esclavitud*, Casa de las Américas, La Habana.
- HARTSHORNE, C. et al. (Eds.) (1931-58): *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, Cambridge, Harvard University Press, 8 Vols..
- HAUGEN, E. (1950): "The analysis of linguistic borrowing", en *Language*, Núm. 26, pp. 210-231.
- HEGEL, F. (1985): *Estética (de lo bello y sus formas)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- HEINE, B. et al. (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago, Chicago University Press.
- y KUTEVA, T. (2005): *Language contact and gramatical change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HELMS, M. W. (1990): "Los indios del Caribe y circuncaribe a finales del siglo XV", en BETHELL, L. (1990a), pp. 31-47.
- HEMMING, J. (1984): *En busca de El Dorado*, Barcelona, Serbal.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1921): "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española*, Vol. VII, pp. 357-390.

- HENSEL, F. (2003): "Perfiles de la historia de Colombia. Entrevistas con Jaime Jaramillo Uribe y Fernán González", en *Revista Historia Crítica*, Núm. 25, Universidad de los Andes, pp. 99-114.
- HERMAN, S. (1983): "Conquista y descubrimiento del nuevo Reino de Granada «doncella huérfana»", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá (Biblioteca Luis-Ángel Arango), Vol. XX, Núm.1, pp. 77-85.
- (1989): "Toward solving the mystery of the placement of the name "Carnero" on Juan Rodríguez Freile's *History*", en *Revista de Estudios hispánicos*, Vol. XXIII, pp. 37-52.
- (2009): "Unas huellas rabínicas en *El Carnero* de Juan Rodríguez Freile", en *Colombianistas*, Núm. 35, pp. 6-14.
- HERNÁNDEZ, C. (Ed.) (1991): *El español de América. Actas del III Congreso Internacional sobre el español de América. Valladolid, 3 a 9 de junio de 1989*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- (1992): *Historia y presente del español en América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Pabacal.
- HERNÁNDEZ, E. (1996): *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina: estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas*, Madrid, CSIC.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (1964): "Carta al Presidente de la Academia sobre el apellido del autor de *El Carnero*", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, Núm. 51, pp. 265-271.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M. (1980): *Historia de América*, Madrid, Alhambra.
- (1989): *La Corona y el Descubrimiento de América*, Valencia, Asociación Francisco López de Gómara.
- (1990): *Castilla y América*, Madrid, MAPFRE.
- HERNÁNDEZ-TORRES, I. (2004): *El contrabando de lo secreto: escritura de la historia en El Carnero*, Santiago de Chile, Editorial LOM.
- HERNANDO CUADRADO, L.A. (1995): *Introducción a la teoría y estructura del lenguaje*, Madrid, Verbum.
- (2010): *El refrán como unidad lingüística del discurso repetido*, Madrid Escolar y Mayo Editores, Colección Lengua y Discurso.
- HERNÁN URRUTIA CÁRDENAS, S. (2009): "Prólogo" a REYES DÍAZ, M<sup>a</sup> J. (Coord.), pp. 1-2.
- HERRERA ÁNGEL, M. (2002): *Ordenar para Controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Academia Colombiana de Historia.
- (2008): "Milenios de ocupación en Cundinamarca", en GAMBOA, J.A. (Comp.), pp. 1-39.
- HERRERO CECILIA, J. (2006a): *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2006b): "La teoría del estereotipo aplicada a un campo de la fraseología: las locuciones expresivas francesas y españolas", en *Espéculo*.

- Revista de Estudios Literarios*, Universidad Complutense de Madrid, Núm. 32, ISSN-e 1139-3637.
- HIDALGO HERNÁNDEZ, V. (2005): “Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: Evolución de un término”, en *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciències de l’Educació*, Núm.1, pp. 73-84.
- HILFERTY, J. (1993): “Semántica lingüística y cognición”, en *Verba*, Núm. 20, pp. 29-44.
- HJEMSLEV, L. (1972): *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos.  
 ----- (1976): *Sistema lingüístico y cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.  
 ----- (1984): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- HORNBERGER, N.H. y McKAY, S.L. (Eds.) (2010): *Sociolinguistics and language education*, Bristol, Multilingual Matters.
- HOCK, H.H. (1991): *Principles of Historical Linguistic*, La Haye, Mouton-De Gruyter.
- HÖFFNER, J. (1957): *La ética colonial española del siglo de oro. Cristianismo y dignidad humana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- HOPENHAYN, M. (2002): “El reto de las identidades y la multiculturalidad”, en *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, Núm. 0, [en línea] URL: <http://www.campus-oei.org/pensaribero-america/ric00a01.htm>.
- HOPPER, P.J. y TRAUGOTT, E.C. (1993): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HUMBOLDT, W. von (1991): *Escritos sobre el lenguaje*, Barcelona, Anthropos, AGUD, A. (Ed. y Trad.),1836.  
 ----- (1996): *Escritos de filosofía de la historia*, Madrid, Tecnos, NAVARRO PÉREZ, J. ( Ed., Trad. y Notas).
- HURFORD, J.R. y HEASLEY, B. (1988): *Curso de Semántica*, Madrid, Visor.
- HYMES, D. (Ed.) (1971): *Pidginization and Creolization of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- IBBA, D. (2008): *Los procesos de gramaticalización de algunos conectores del castellano medieval*, Universidad Autónoma de Barcelona, Trabajo de investigación dirigido por la Dra. Montserrat Batllori Dillet.
- IGLESIAS AUNIÓN, P. (2003): “Las Licencias para viajar a Indias. Estatutos de limpieza de sangre y requerimientos en el Trujillo del siglo XVI”, en *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura (23 al 29 de septiembre de 2002): homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez*, pp. 241-264.
- IÑESTA MENA, E.M<sup>a</sup> y PAMIES BERTRÁN, A. (2002): *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*, Granada, Granada Lingvística.
- ÍÑIGO-MADRIGAL, L. (2008): *Historia de la Literatura Hispanoamericana I: Época Colonial*, Madrid, Cátedra.
- IRIBARREN, J.M<sup>a</sup> (2013): *El porqué de los dichos*, Barcelona, Ariel.
- IZARD, M. (1995): *Tierra firme: historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza.

- JACOB, D. Y KABATEK, J. (2001) (Coord.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*, Madrid, Iberoamericana.
- JACOBS, A.P. (1995): *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III, 1598-1621*, Amsterdam, Rodopi.
- JAKOBSON, R. (1974): *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, 1984.
- y HALLE, M. (1987): *Fundamentos del lenguaje*, Madrid, Ciencia Nueva.
- JARAMILLO MONTOYA, J.C. (2012): *Jorge Voto como héroes romántico en la obra de Temístocles Avella Mendoza “Los tres Pedros en la red de Inés de Hinojosa”*, Proyecto de grado para obtener el título de Licenciado en Español y Literatura por la Universidad Tecnológica de Pereira, Risaralda, Colombia.
- JARAMILLO URIBE, J. (1965): “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*, Bogotá, pp.21-48.
- (1968): *Ensayos sobre historia social colombiana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- (1969): *Algunos aspectos de la personalidad histórica de Colombia*, Bogotá, Universidad Católica.
- (1984) (Dir.): *Manual de Historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- (1994): *La personalidad histórica y otros ensayos*, Bogotá, El Áncora.
- JIMÉNEZ BURILLO, F. (Coord.) (2006): *Psicología de las relaciones de autoridad y de poder*, Barcelona, Editorial UOC.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. (1965): *Relaciones Geográficas de Indias*, Madrid, Atlas.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, J. (2013): *Manual básico de figuras retóricas*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- JIMÉNEZ MENESES, O. (2009): “Objetos y cultura. Rituales, flujos y elaboraciones en el Nuevo Reino de Granada”, en *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Núm. 39, pp. 44-61.
- JOHNSTON, P.H. (1989): *La evaluación de la comprensión lectora; un enfoque cognitivo*, Madrid, Visor.
- JOSEPH, B.D. y JANDA, R.D. (1988): “The How and the Why of Diachronic Morphologization and Demorphologization”, en HAMMOND, M. y NOONAN, M. (Eds.), pp. 193-210.
- JUDERÍAS, J. (1997): *La leyenda negra*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1914.
- JUILLAND, C. y CHANG RODRÍGUEZ, E. (1964): *Frequency Dictionary of Spanish*, Words, The Hague, Mouton.
- JUNCEDA, L. (1998), *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*, Madrid, Espasa-Calpe.

- KABATEK, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en JACOB, D. y KABATEK, J. (Eds.), pp.97-132.
- (2006): *Las lenguas de España: política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*, Madrid, Iberoamericana.
- (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid, Iberoamericana.
- y OESTERREICHER, W. (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica- metodológica*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- KALMANOVITZ, S. (2008): *La economía de la Nueva Granada*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo.
- KAPLAN, M. (1976): *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- KATZ, J.J. (1979): *Teoría semántica*. Madrid, Aguilar.
- KATZEW, I. (2004): *La pintura de Castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, Madrid, Turner.
- KEBRAT-ORECCHIONI, C. (1986): *L'implicite*, Paris, Armand Colin.
- KERSWILL, P.E. (2000): *Koineization as a Language change*, en Oxford, Blackwell.
- KIESLING, S.F. (2011): *Linguistic Variation and Change*, Edinburg, Edinburg University Press.
- KINGSLEY, D. (1984): “Casta, clase y estratificación”, en *La sociedad humana*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 355-382.
- KINSELLA, A. (2009): *Language Evolution and Syntactic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KINTSCH, W. (1997): *Comprehension a paradigm for cognition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KIRSCHNER, C. (1981): *Semántica generativa del español*. Salamanca, Almar.
- KLEE, C. (2009): *El español en contacto con otras lenguas*, Georgetown, Georgetown University Press.
- KLEIBER, G. (1995): *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid, Visor.
- KOCH, P. (1999): *Historical semantics and cognition*, Berlin, Mouton de Gruyter, BLANK, A. y KOCH, P. (Eds.).
- KOIKE, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- KONETZKE, R. (1949): “La esclavitud de los indios como elemento en la estructuración social de Hispanoamérica”, en *Estudios de Historia social de España*, Núm. 1, Madrid, pp. 441-479.
- (1968): *Descubridores y conquistadores de América: de Cristóbal Colón a Hernán Cortés*, Madrid, Gredos.
- (1987): *América Latina II: La época colonial*, Madrid, Siglo XXI Editores, Vol.22, 1965.
- KOPPEN, A. (2004): *El Dorado ¿Espejismo o realidad?*, Bogotá, Planeta.

- KOTSCHI, T., *et al.* (Eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert.
- KROSKRITY, P. V. (ed.) (2000): *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*, Sante Fe (NM)/Oxford, School of American Research Press/James Currey.
- (2000): *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus.
- (2001): *Gente de Cervantes*, Madrid, Taurus.
- (2002): *Lengua y patria*, Madrid, Taurus.
- KUTZINSKI, M<sup>a</sup>V. (1989): *The Daily Daily*, Berkeley, University of California Press.
- LABOV, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra, 1972.
- (1996): *Principios del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- LAKOFF G. (1987): *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories reveal about Mind*, Chicago/Londres, The University of Chicago Press.
- (2007): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- (2007a): *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense, 2004.
- LAMÍQUIZ, V. (1994): *El enunciado textual análisis lingüístico del discurso*, Barcelona, Ariel.
- LAMPE, A. (1991): *Descubrir a Dios en el Caribe*, San José de Costa Rica, DEI.
- LANDABURU, J. (1999): *Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia*, Bogotá, CELA.
- LANDER, E. (Comp.) (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)- UNESCO.
- LANGENBAEK, C.H. (1987): *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca*, Bogotá, Siglo XVI (Banco de La República).
- (1996): *Historia de Colombia. Establecimiento de la dominación española*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LARA, L.F. (1970): *El concepto de norma en lingüística*, México, Colegio de México.
- (1977): “Una base semántica para la lexicografía: la conceptualización del signo lingüístico”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Vol. 6, Núm. 2, pp. 261-275.
- LARRAIN, J. (1996): *La América real y la América mágica a través de su literatura*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LARREAL SOTO, H. (2013): “El mito de El Dorado: la ciudad perdida y su cacique”, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Mito-De-El-Dorado-La/27251954.html>.
- LARSEN, E. (1994): “*El Carnero*, abuelo de Macondo”, en *Cambio 16*, Núm. 17, Octubre.
- LASTRA, P (1982): “Sobre Juan Rodríguez Freyle”, en *Revista Notas*, Núm. 20 (nov. 1982), pp. 147-155.

- LAUSBERG, H. (1990): *Manual de Retórica literaria I*, Madrid, Gredos.
- LAVIANA CUETOS, M<sup>a</sup> L. (2006): “La América colonial”, en *Artehistoria*, Vol. 2, CSIC, versión digital: <http://hdl.handle.net/10261/71947>.
- LAVRIN, A. (1990): “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en BETHELL, L. (1990a), pp. 109-137.
- (2006): *Curso de lexicología*, México, El Colegio de México.
- LÁZARO CARRETER, F. (1976): *Estudios de poética. La obra en sí*, Madrid, Taurus.
- (1984): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- (1997): *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutemberg.
- LEAL, L. (1966): *Historia del cuento hispanoamericano*, México, Ediciones de Andrea.
- LEBSANFT, F. (2006): “Die spanische Überlieferung des kolumbusbriefs”, en DAHMEN, W. *et al.* (Eds.), pp. 175-195.
- LEE LÓPEZ, A. (1986): *Clero indígena en el arzobispado de Santafé en el siglo XVI*, Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano (Colección V Centenario).
- LEECH, G. (1989): *Principles of pragmatics*, London, Longman.
- LEFF, E. (1994): *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Gedisa.
- LEHMANN, C. (2002): *Thoughts on Grammaticalization*, Efurt, Seminar für Sprachwissenschaft der Universität.
- y MALKIEL, Y. (Eds.) (1968): *Directions for historical linguistics*, Austin, University of Texas Press.
- LEÓN, J.A. (2003): *Conocimiento y discurso*, Madrid, Pirámide.
- LE PAGE, R. y TABOURET-KELLER, A. (1985): *Acts of Identity*, Cambridge, CUP.
- LESCANO, M. (2001): “Desarrollo de la competencia léxica en el Tercer Ciclo de la E.G.B.”, en *Filología*, Vol. XXXIII, Núm.1-2, pp. 8-20.
- LEVINSON, S. (1989): *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1983.
- LIGHTFOOT, D. (1999): *The development of Language: Acquisition, change and Evolution*, Oxford, Blackwell.
- LIPCHÜTZ, A. (1967): *El problema racial en la Conquista de América y el mestizaje*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- LIPSKI, J. (1994): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LOCKHART, J. (1990): “Organización y cambio social en la América española colonial”, en BETHELL, L. (1990a), pp. 92-108.
- LODARES MARRODÁN, J. (1988): *El campo léxico “mujer” en español*, Madrid, Universidad Complutense.
- LONDOÑO, E. (1988): “La conquista del cacicazgo de Bogotá”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 25(16), Bogotá, pp. 23-33.
- (1989): “Santuarios, santillos, tunjos: objetos votivos de los muiscas en el siglo XVI”, en *Boletín Museo del Oro*, Núm. 25, Bogotá, pp. 93-119.
- (1992): “El lugar de la religión en la organización social chibcha”, en *Revista de Antropología y Arqueología*, Núm. 4-1, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 235-257.

- (1995): “Los muisca en las crónicas y en los archivos”, en *Revista Colombiana de Antropología*, Núm. 31, Bogotá, pp. 105-120.
- (1996): “El lugar de la religión en la organización social muisca”, en *Boletín del Museo del Oro*, 40, pp. 63-87.
- (2001): “El proceso de Ubaque de 1563: la última ceremonia religiosa pública de los muisca”, en *Boletín Museo del Oro*, Núm. 49, julio-diciembre 2001, Bogotá, Banco de la República<sup>1</sup>.
- (2005): *El lugar de la religión en la organización social muisca*, Bogotá, Museo el Oro.
- LOPE BLANCH, J.M. (1986): “El concepto de prestigio y norma lingüística del español”, en *Estudios de lingüística española*, México, UNAM, pp. 17-31.
- (1993): *Ensayos sobre el español de América*, México, UNAM.
- (1997): *La lengua española y sus problemas*, México, UNAM.
- LOPES, A.C.M. (2007): *Semântica*, Lisboa, Caminho.
- LÓPEZ BELTRÁN, C. (2008): “Sangre y temperamento. Pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en GORBACH, F. y LÓPEZ BELTRÁN, C. (Eds.), pp. 289-342.
- LÓPEZ COUSO, M<sup>a</sup> J. y SEOANE, E. (Eds.) (2008): *Rethinking Grammaticalization. New perspectives*, Amsterdam, Benjamins.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1995): *Presentación de las lenguas y culturas chibchas*, Valencia, Universidad de Valencia.
- LÓPEZ GRIGERA, L. (1994): *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ HURTADO, E. (1994): “El concepto de antonimia en los diccionarios de Lingüística”, en *Pragmalingüística*, Núm. 2, pp. 301-318.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> I. (2008): *El tópico literario: teoría y crítica*, Madrid, Arco Libros.
- LÓPEZ MORALES, H. (1996): *El español de América (cuadernos bibliográficos)*, Madrid, Arco Libros.
- (1998): *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa.
- (2006): *La globalización del léxico hispánico*, Madrid, Espasa.
- (2010): *La andadura del español por el mundo*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ MUÑOZ, M. (2000): *Fray Luis de Granada y la Retórica*, Almería, Universidad de Almería
- LÓPEZ RIVERA, J. (1998): “Designación y referencia en las expansiones metafórico-metónimicas”, en *ASEL, Actas IX*, pp. 651-658.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, M. (1999): “Los hombres de Dios en el Nuevo Reino: curas y frailes doctrineros de Tunja y Santafé”, en *Historia Crítica*, Núm. 19, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 129-152.
- (2001): *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar: la cristianización de las comunidades muisca coloniales durante el siglo XVI. 1550-1600*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

---

<sup>1</sup> Obtenido de la red mundial el 18 de enero de 2014, <http://www.banrep.gov.co/museo/esp/boletin>.



- LÓPEZ TAMÉS, R. (1992): “Noticia de América en la “Crónica Rimada” de Juan de Castellanos”, en *Cauce*, Núm. 14-15, pp. 599-613.
- LORENZO, E. (1971): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- LOUREDA LAMAS, O. (2002): “Los tipos de texto”, en ROMERO, M<sup>a</sup> V. (Coord.), pp.155-176.
- (2003): *Introducción a la tipología textual*, Madrid, Arco Libros.
- (2003): *Los nombres de los tipos de texto. El campo léxico “Lo que se dice” en el español actual*, Pamplona, Eunsa.
- (2005): *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- (2009): “De la función metalingüística al metalenguaje: Los estudios sobre el metalenguaje en la lingüística actual”, en *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, Núm. 71, pp. 317-332.
- LOZANO, H. (1969): “Juan Rodríguez Freyle y *El Carnero*”, en *Humanidades*, Revista de la UIS, 1, Enero-Junio, Bucaramanga, pp.57-66.
- (1989): “Introducción” a la *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, de Juan Rodríguez Freyle, La industria Cultural Ltda., pp. II-LXIX.
- LOZANO, J. (1987): *El discurso histórico*, Barcelona, Crítica.
- LUCENA SALMORAL, M. (1975): *El indofeudalismo chibcha como explicación de la fácil conquista quesadista*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (Coord.)(1982): *Historia de Iberoamérica*, 3 vols., Madrid, Cátedra.
- (2005): *Atlas histórico de Latinoamérica: desde la prehistoria hasta el siglo XXI*, Madrid, Síntesis.
- (Coord.) (2008): *Historia de Iberoamérica (Tomos I y II)*, Madrid, Cátedra, 1987.
- LUKÁCS, G. (1971): *Teoría de la novela*, Barcelona, Edhasa.
- LUNA TRAIL, E. y PARODI, C. (1974): “Sintaxis de los pronombres átonos en construcción de infinitivo durante el siglo XVI”, en *Anuario de Letras*, Núm. XII, pp. 197-204.
- LUZÁN, I. DE (2008): *La poética o reglas de la poesía en general, y de sus principales especies*, Madrid, Cátedra.
- LYONS, J. (1980): *Semántica*. Barcelona, Teide, 1976.
- LLANO, M<sup>a</sup>C. y CAMPUZANO, M. (1994): *La Chicha, una bebida fermentada a través de la historia*, Bogotá, ICAN Colcultura.
- LLEDÓ, E. (1991): *El silencio de la escritura*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- MACEIRAS, M. y MÉNDEZ, L. (Coord.) (2011): *Los Derechos Humanos en su origen. La República Dominicana y Antón de Montesinos*, Salamanca, Editorial San Esteban.
- MADRIGAL, L.I. (Coord.) (1982): *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*, Madrid, Cátedra.

- MAFFLA BILBAO, A. (2010): “Indoamericanismos en las obras de tres cronistas neogranadinos: Juan de Castellanos, Pedro Simón y Juan Rodríguez Freyle”, en *Hechos y proyecciones del lenguaje*, Núm. 19, pp. 125-153.
- MAGASICH, J. y DE BEER, J.M. (2001): *América mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo*, Santiago de Chile, Editorial LOM.
- MAHN-LOT, M. (1977): *Una aproximación histórica a la conquista de la América española*, Barcelona, Oikos-Tau.
- MAINER, J.C. (2010) (Ed.): *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Crítica.
- MAINGUENEAU (1980): *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette.
- (1996): *Términos claves del análisis del discurso*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- MALDONADO, F.C.R. (1989) (Ed.): *Refranero clásico español*, Madrid, Taurus.
- MALMBERG, B. (1974): *La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano*, Madrid, Gredos.
- (1975): *Los nuevos caminos de la lingüística*, México, Siglo XXI.
- (1985): *Lingüística estructural y comunicación humana. Introducción al mecanismo del lenguaje y a la metodología de la Lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1986): *La lengua y el hombre*, Madrid, Istmo.
- MANTILLA, L.C. (1991): “Fray Pedro Simón historiador y lingüista”, en *Archivo Ibero-Americano*, Vol. I, New York, pp. 181-216.
- (1992): “Pedro Simón cronista indiano olvidado en España”, en *Carthaginensia: Revista de estudios y de investigación*, Vol. 8, Núm. 13-14, pp.347-380.
- (1996): “Los presupuestos teóricos del criollismo americano en la obra del colombiano Luis de Betancur y Figueroa (1634)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Núm. 22, Servicio de Publicaciones, Madrid, UCM, pp. 121-138.
- MARAVALL, J.A. (1952): “Fray Pedro Simón y la teoría de la historia en el barroco”, en *Clavileño. Revista de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Núm. 18, Madrid, pp. 13-16.
- MARCHELLO-NIZIA, C. (2006): *Grammaticalisation et changement linguistique*, Bruxeles, De Boeck.
- MARCOS ÁLVAREZ, F. (2001): *Extremadura y América en el siglo XVI. Documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz*, Badajoz, Consejería de Cultura.
- MARCHESE, A. y FORRADELLAS, J. (1998): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1986.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (1998): *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos.

- MARÍAS, Julián (2000): *Ser español: ideas y creencias en el mundo hispánico*, Barcelona, Planeta.
- MARRERO FENTE, R. (1999): *Al margen de la tradición. Relaciones entre la literatura colonial y peninsular en los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, Fundamentos.
- MARSÁ, F (1986): *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- MARTINELL GIFRE, E. (1994): “Los sinónimos: importancia de los matices distintivos (I)”, en MONTESA, S. y GARRIDO, A. (Eds.), pp. 335-343.
- MARTINENGO, A. (1964): “La cultura literaria de Juan Rodríguez Freyle: ensayo sobre las fuentes de una crónica bogotana del seiscientos”, en *Thesaurus*, XIX, Núm. 2, 274-299, 1904.
- MARTÍN MORILLAS, J.M. y PÉREZ RULL, J.C. (1998): *Semántica cognitiva intercultural*, Granada, Método Ediciones.
- MARTINET, A. (1984): *Elementos de Lingüística general*, Madrid, Gredos, 1960.
- MARTÍNEZ, F.A. (1949): “Un aspecto de la teoría estilística”, en *Thesaurus*, Boletín del ICC, Vol. V, Núm.1-3, Bogotá, pp. 242-248.
- (1963): “Dos alusiones cidianas”, en *Thesaurus*, Boletín del ICC, XVIII, 2, Bogotá, pp.505-510.
- (1964): “Un aspecto desconocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle”, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Vol.1, Núm. 2, Bogotá, 295-315.
- MARTÍNEZ, J.L. (1983): *Pasajeros a Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI*, Barcelona, Editorial Crítica.
- MARTÍNEZ, M. (2003): “Definiciones del concepto *campo* en Semántica: antes y después de E. Coseriu”, en *Odisea*, Núm. 3, pp. 101-130.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995): *Diccionario de Lexicografía práctica*, Barcelona, Vox-Bibliograf.
- (2001): *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, TREA.
- (2009): *Manual básico de lexicografía*, Gijón, TREA.
- MARTÍNEZ KLEISER, L. (1986): *Refranero general ideológico español*, Madrid, Editorial Hernando, 1953.
- MARTÍNEZ LINARES, M<sup>a</sup> A. (2006): *Palabra y lexía*, Madrid, E-Excellence.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996): *Estudios de fraseología española*, Málaga, Ágora.
- MARTINEZ SHAW, C. (1994): “La emigración española en América (1492-1824)”, en *Fundación Archivos Indianos. Colección Cruzar el Charco*, Madrid.
- (2005): *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons.
- (2010): *España en papel*, Madrid, Biblioteca Nacional de España.
- MASLOW, A.H. (1991): *Una teoría sobre la motivación humana*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1943.

- MATORÉ, G. (1953). *La Méthode en Lexicologie: Domaine Français*, Paris, Marcel Didier.
- MAYNE KIENZLE, B. (2000): *The sermon*, Turnhout, Brepols.
- MAYORAL, J.A. (1987): *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros, 1987.
- McGROARTY, M. (2010): "Language and ideologies", en HORNBERGER, N.H. Y McKay, S.L. (eds.), pp. 3-39.
- MEDINA GUERRA, A. M. (2003): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.
- MEISTERFELD, R. (2003): "El principio de la tradición. Eugenio Coseriu y la historiografía lingüística", en *Odisea*, Núm. 3, pp.155-166.
- MELLAFE, R. (1964): *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria.
- MENÉNDEZ MÉNDEZ, M. (2009): "El trato al Indio y las Leyes Nuevas: una aproximación a un debate del siglo XVI", en *Tiempo y sociedad*, Vol. I, pp.23-47.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944): *La unidad del idioma*, Madrid, Instituto Nacional del Libro Español.
- (1958): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Gredos.
- MEYER-LÜBKE, W. (1992): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, C. Winter.
- MICHEÁ, R. (1950): "Vocabulaire et culture", en *Les langues modernes*, Núm. 44, pp. 188-189.
- MIGNOLO, W.D. (1981): "El metatexto historiográfico y la Historiografía indiana", en *Modern Language Notes*, Vol. 96, John Hopkins University Press, pp. 358-452.
- (1982): "Cartas, crónicas y relaciones del Descubrimiento y la Conquista", MADRIGAL, L. I. (Coord.), pp. 57-116.
- (1999): "Colonialidad del poder y diferencia colonial", en *Anuario Mariateguiano*, Año IX, Núm.10, Lima, pp.113-122.
- (2000): "La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad", en LANDER, E. (Comp.), pp.55-87.
- (2003): *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal.
- (2006): *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa.
- (2007): *La idea de América Latina*, Barcelona, Gedisa.
- MILLAN W. G. et al. (1975): *Colloquium in Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington, Georgetown University Press.
- MILLÁN DE BENAVIDES, C. (2001): *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Pensar, Instituto de Estudios Sociales y Culturales.
- MILLÁN CHIVITE, A.(1991): *Estudios de didáctica de lengua española para universitarios*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

- MINGARRO ARNANDIS M. (2004): *Tributo y familia en Nueva Granada*, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I.
- MIRA CABALLOS, E. (1995a): “Los prohibidos en la emigración a América (1492-1550)”, en *Estudio de Historia social y económica de América*, Núm.12, pp. 37-54.
- (1995b): “Los extranjeros en la emigración a América (1492-1550)”, en *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, Núm. 9, pp. 61-72.
- (2000): *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*, Madrid, Iberoamericana.
- (2009): “De esclavos a siervos: amerindios en España tras las Leyes Nuevas de 1542”, en *Revista de Historia de América*, pp. 95-109.
- MIRAMÓN, A. (1966): “En el IV Centenario de Rodríguez Freyle. Un aspecto interpretativo de *El Carnero*”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis-Ángel Arango, IX, 3, Bogotá, pp. 411-416.
- MOLINER, M<sup>a</sup> (1973): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- (2012): *Manual del Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MÓNACO, F. y FERNÁNDEZ, D. (2008): “El análisis del discurso historiográfico: aportes desde la Lingüística sistémico-funcional y el Análisis Crítico del Discurso”, en *Texturas*, Núm. 8-8, pp. 161-169.
- MONTELONGO DE SWANSON, R. (2008): *Más allá del Caribe. La diferencia africana en la literatura hispanoamericana continental, memoria, viaje trasatlántico, esclavitud y rebelión en tres novelas contemporáneas*, Ann Arbor, UMI Microform.
- MONTES GIRALDO, J.J. (1970): *Dialectología y geografía lingüística*, Bogotá, Patriótica.
- (1983): *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, I.C.C..
- (1986): *Glosario lexicográfico del ALEC*, Anuario de Lingüística Hispánica.
- (1992): “Historia del español en Colombia”, en HERNÁNDEZ, C. (Ed.), pp. 501-518.
- *et al.* (1984): *Dialectología General e Hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- *et al.* (1999): *El español de América: Colombia y Venezuela*, Madrid, Arco Libros.
- (2000): *Otros estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MONTESA, S. y GARRIDO, A. (eds.) (1994): *Actas del II Congreso Internacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación (Madrid, 3-5 de diciembre de 1990)*, Málaga, ASELE.
- MONTILLA, C. (1995): “La novela histórica: ¿mito o archivo?”, en *Texto y Contexto*, Núm. 28, pp. 47-66.

- (2004): “El historiador y la novela: de la complejidad mimética a la mediación textual”, en *Historia Crítica*, Núm. 27, Bogotá, edición digital en el enlace: [www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co).
- MORAL, M. y MANFRED B., (1998): *Diccionario idiomático del español coloquial actual*, Bonn, Romanistischer Verlag.
- MORAL DEL HOYO, M.C. (2006): “Hacia una tradición discursiva de las *Cartas de Venta* en el espacio vasco-románico de la Baja Edad Media”, en *Oihenart*, Núm. 21, Universidad de Deusto, pp.357-376.
- MORALES PADRÓN, F. (1954): *Gonzalo Jiménez de Quesada, capitán de Eldorado*, Madrid, Publicaciones Españolas.
- (1986): *América hispana: las nuevas naciones*, Madrid, Gredos.
- (1990): *Historia del descubrimiento y conquista de América*, Madrid, Gredos.
- MORANT, I. (Dir.) (2006): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra.
- MORAÑA, M. de (1988): “Barroco y conciencia criolla en Hispanoamérica”, en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Núm. 28, pp. 229- 251.
- (1994): *Relecturas del barroco de Indias*, Hanover, Ediciones del Norte.
- (1996): *Mujer y cultura en la Colonia hispanoamericana*, Pittsburg, ILLI.
- MOREIRO, J. (1996): *Cómo leer textos literarios*, Madrid, EDAF.
- MORENO, F., et al. (1998) (Eds.). *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro* (Actas del VIII Congreso de ASELE. Alcalá de Henares, 1997), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 363-369.
- MORENO CABRERA, J.C. (1998): *Diccionario de lingüística neológico y multilingüe*, Madrid, Síntesis.
- (2000): *Curso universitario de lingüística general II: Semántica, Pragmática, Morfología y Fonología*, Madrid, Síntesis.
- (2003): *Semántica y gramática: sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*, Madrid, Visor.
- (2013): *Cuestiones clave de la Lingüística*, Madrid, Síntesis.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1990<sup>2</sup>): *El español en América*, México, FCE.
- MORENO DURÁN, R.H. (1975): “Escándalo como crónica”, introducción a la edición de *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freile, Cali, Clásicos de la Literatura Universal: Círculo de Lectores, pp. 5-24.
- (1988): “*El Carnero* tres y medio siglos después”, en *Lámpara*, Vol. XXIII, Núm. 107, Bogotá, 39-50.
- (1988a): “*El Carnero*. De las Crónicas de la Conquista al escándalo social de la Colonia”, en *Manual de Literatura Colombiana*, Tomo I, Bogotá, Procultura-Planeta, pp. 53-76.
- (1993): “*El Carnero*: la escritura de las fundaciones”, introducción a la edición facsimilar de *El Carnero*, Madrid, Testimonio, pp.15-54.

- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1993): *La división dialectal del español de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- (2012): *Sociolingüística cognitiva. Propuestas, escolios y debates*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- MORIN, E. (2001): *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- MORÍNIGO, M.A. (1998): *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya.
- (1998a): *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*, Buenos Aires, Ed. Claridad.
- MÖRNER, M. (1969): *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- (1999): *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- MOUNIN, G.(1972): *Introducción a la semiología*, Barcelona, Anagrama.
- (1974): *Claves para la semántica*, Barcelona, Anagrama.
- (1979): *Diccionario de Lingüística*, Barcelona, Labor.
- MOYA CORRAL, J.A. y MONTOYA RAMÍREZ, M<sup>a</sup> I. (Eds.) (2004): *Variaciones sobre la enseñanza de la lengua, Actas de las IX Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- MOYA PONS, F. y GARCÍA-YRIGROYEN, P. (Coord.) (2000): *Historia General de América Latina*, Madrid, Trotta-Unesco, 2 Vol..
- MUFWENE, S.S. (2008): *Language evolution: contact, competition and change*, London-New York, Continuum.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> D. (1999): *El análisis funcional del significado*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- MURIEL, J. (1992): *La mujer en Hispanoamérica: época colonial*, Madrid, MAPFRE.
- NARANJO OROVIO, C. (1992): *El Caribe Colonial*, Madrid, Akal.
- (2009): *Historia de las Antillas*, Madrid, CSIC.
- NATION, I.S.P. (1990): *Teaching and learning vocabulary*, Boston, Heinle&Heinle.
- NAVARRETE, M<sup>a</sup> C. (2003): “De amores y seducciones: el mestizaje en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII”, en *Memoria y Sociedad*, Vol. VII, Núm.15, Bogotá, pp. 91-99.
- (2003a): *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*, Cali, Universidad del Valle.
- NAVARRO GARCÍA, L. (1989): *El sistema de castas. Historia general de España y América: los primeros Borbones*, Barcelona, Ediciones Rialp.
- NEWMAYER, F. (Ed.) (1988): *Teoría lingüística. Fundamentos*, Madrid, Visor.
- NOLL, V. et al. (Eds.) (2005): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- NOLL, V. (2005a): “Reflexiones sobre el llamado andalucismo del español de América”, en NOLL, V. et al. (2005), pp. 95-111.

- NOYA GALLARDO, M<sup>ª</sup>C. (1994): “Los cambios semánticos: orígenes y consecuencias”, en *Pragmalingüística*, Núm. 2, pp. 373-386.
- NÚÑEZ BELTRÁN, M.A. (2000): *La Oratoria Sagrada de la época del Barroco. Siglo de Oro de la Oratoria Sacra (1535-1635)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- OBEDIENTE SOSA, E. (2013): “Notas al léxico del vestido en un documento merideño del siglo XVIII”, en *Diálogo de la Lengua*, V, pp. 1-13.
- OCAMPO LÓPEZ, J. (1996): *Leyendas populares colombianas*, Bogotá, Plaza&Janés.
- (2004): *Tesoros legendarios de Colombia y el mundo*, Bogotá, Plaza&Janés.
- OCHS, E. (2000): “Narrativa”, en VAN DIJK, T.A. (2000), pp. 201-303.
- et al. (1996): *Interaction and Grammar*, Cambridge, Cambridge University Press.
- OESTERREICHER, W. (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en KOTSCHI, T. et al., 317-340.
- (1997): “Types of orality in text”, en BAKKER, E. y KAHANE, A., pp. 190-264.
- et al. (Eds.) (1998): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Narr.
- (2000): “Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el Coloquio de Cajamarca 1532”, en BUSTOS TOVAR, J.J. et al., pp.159-199.
- (2001): “La ‘recontextualización’ de los géneros medievales”, en JACOB, D. y KABATEK, J. (2001), pp.199-231.
- OGDEN C. K. y RICHARDS I. A. (1960): *The Meaning of Meaning. A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, London, Routledge & Kegan Paul, 1923.
- OHMANN, R. (1971): “Los actos de habla y la definición de la literatura”, en J. A. MAYORAL (Comp.), pp.11-34.
- OJEDA PÉREZ, R. (2007): “Producción, Comercio y contrabando del vino en el Virreinato de la Nueva Granada en el período colonial”, en *Revista Digital Memorias*, Año 4, Núm.7, Uninorte, Barranquilla<sup>2</sup>.
- O’KANE, E.S. (1959): *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Real Academia Española.
- OLAECHEA, J.B. (1992): *El indigenismo desdeñado*, Madrid, MAPFRE.
- OLANO, A. (1910): *Popayán en la colonia: Bosquejo histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayán en los siglos XVII y XVIII*, Popayán, Imprenta Oficial.
- OLIVER, J. M. (1988): *Refranero español*, Madrid, Sena.

---

<sup>2</sup> URL: [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/produccion-comercio-contrabando-vino-virreinato-nueva-granada-periodo-colonial/id/54620214.html](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/produccion-comercio-contrabando-vino-virreinato-nueva-granada-periodo-colonial/id/54620214.html)



- OLLERO BAÑUELOS, A. (2009): *Figuras literarias, métrica y tópicos literarios*, Madrid, Quiasmo.
- O'PHELAN GODOY, S. (2013): *Mestizos Reales en el Virreinato del Perú: indios nobles, caciques y capitanes de mita*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de Perú.
- ORJUELA, R. (1980): "El carnero", en *Literatura Hispanoamericana*, Bogotá, ICC.
- ORJUELA, H.H. (1992): "Introducción", en *Historia crítica de la literatura colombiana, Literatura Colonial I*, Bogotá, Nelly, pp. 9-40.
- ORTIZ, G.Mª. (1978): "Juan Rodríguez Freile: su actitud ante la mujer en *El Carnero*", en *Essays in honor of Jorge Guillén on the occasion of his 85th year*, Cambridge, Abedul, pp. 52-63.
- ORTWEILER TAGNIN, S. (1989): *Expressões idiomáticas e convencionais*, Serie Principios, Sao Paulo, Ática.
- OSORIO, L. (2004): "Los pueblos de indios vinculados con las políticas de separación residencial en el Nuevo Reino de Granada", en *Revista Historia Crítica*, Núm. 27, Universidad de los Andes, pp. 277-298.
- OSORIO TEJEDA, N. (1993): "Formación del pensamiento crítico literario en la Colonia", en ANADÓN, J. (Ed.), pp. 59-76.
- OSPINA, W. (2006): *Once Upon a Time There Was Colombia*, Bogotá, Villegas Asociados.
- (2007): *Las auroras de sangre: Juan de Castellanos y el descubrimiento poético de América*, Barcelona, Belaqua.
- OTAOLA OLANO, C. (2003): *Introducción a la lexicología de la lengua española*, Madrid, UNED.
- (2004): *Lexicología y semántica léxica y aplicación a la lengua española*, Madrid, Ediciones Académicas.
- OTERO TOMÉ, Mª M. y FERRER RODRÍGUEZ, Mª P. (1990): "La dignidad del hombre en la "Doctrina" de Fray Pedro de Córdoba", en *10 Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra (1989)*, Vol. II, Pamplona, pp. 973-983.
- PACHECO, J.M. (1970): "Un episodio poco conocido de la vida de Juan Rodríguez Freyle", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LVII, Núm. 672-674, Bogotá, 673-678.
- (1971): *Historia eclesiástica: la evangelización del Nuevo Reino, siglo XVI*, Bogotá, Editorial Lerner.
- PÁEZ MORALES, G. (2006): *Infancia, familia y sociedad en la colonia neogranadina*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás.
- PÁEZ URDANETA, I. (1981): *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, La Casa de Bello.
- PALACIOS ALCÁINE, A. (1997): "Situaciones de contacto lingüístico en Hispanoamérica: español y lenguas amerindias", en *I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo*, Vigo 21-25 de octubre, 1997, pp. 1-15.
- (2000): "Apuntes sobre la historia del español americano: la lengua de un cronista indio del siglo XVII", en *Analecta Malacitana*, Vol. XXIII, pp. 639-656.

- (2001): “El español y las lenguas amerindias. Bilingüismo y contacto de lenguas”, en FERNÁNDEZ, T. *et al.* (Eds.), pp. 71- 98.
- (2004): “Factores que influyen en el mantenimiento, sustitución y extinción de las lenguas: las lenguas amerindias”, en PALACIOS ALCAINE, A. y LLUIS I VIDAL-FOLCH, A. (Eds.), pp. 111-125.
- y LLUIS I VIDAL-FOLCH, A. (Eds.) (2004a): *Lenguas vivas en América Latina*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid/ Insitut Catalá de Cooperació Iberoamericana.
- (2005): “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias”, en NOLL, V. *et al.* (Eds.), pp. 63-92.
- PALOMO INFANTE, M<sup>a</sup>D. (2001): “Lo que el Real Patronato no cubre: cargas de la evangelización entre los tzeltales de Chiapas”, en *Revista de Historia de América*, Núm.128, pp. 69-96.
- PARODI, C. (1974): “El yeísmo en América durante el siglo XVI”, en *Anuario de Letras*, Vol. XV, pp. 241-248.
- (1979): “Orden de los pronombres átonos durante el primer cuarto del siglo XVI en el español novohispano”, en *NRFH*, Núm. XXVIII, pp. 312-317.
- (1995): *Orígenes del español americano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2002): “Koineización e historia del español americano: evidencia de las lenguas indígenas en Bogotá”, en *Boletín Filológico de la Universidad de Chile*, Vol. XXXIX, pp. 669-772.
- PARODI SWEIS, G. (Ed.) (1999): *Discurso, cognición y educación. Ensayos en honor a Luis A. Gómez Macker*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso.
- PASTOR MILÁN, M<sup>a</sup> A. (1988): “Un enfoque lexemático de la homonimia, polisemia y sinonimia”, en *Revista Española de Lingüística*, Núm. 18-2, pp. 299-316.
- PATIÑO ROSSELLI, C. (2012) (Coord.): *Breve Diccionario de Colombianismos*, Bogotá, Academia Colombiana de la Lengua (4<sup>a</sup> edición).
- PAZ GAGO, J.M. (1993): *La estilística*, Madrid, Síntesis.
- PEDRAZA, O. y RINCÓN, H. (1988): *Colombia*, Madrid, Anaya, 2 Vols..
- PENADÉS MARTÍNEZ, I. (1999): *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco Libros.
- *et al.* (Eds.) (2008): *70 refranes para la enseñanza del español*, Madrid, Arco Libros.
- PENAS IBÁÑEZ, M<sup>a</sup> A. (2005): “Coseriu y los diferentes planos de la actividad del hablar y del saber lingüístico en relación con el contenido y las categorías lógicas del juicio”, en *Cauce*, Núm. 28, pp. 279-306.
- (2008): *Cambio semántico y competencia gramatical*. Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.
- PENNY, R. (2000): *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.

- PEÑA GUTIÉRREZ, J. (2008): “Desconcierto y contento en *El Carnero*”, en *Grafía*, Núm. 6, pp. 105-119.
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1958): *Traité de l’argumentation: la nouvelle rhétorique*, Paris, Presses Universitaires de France, SEVILLA MUÑOZ, J. (Trad.) (1994), Madrid, Gredos.
- (1969): *Le champ de l’argumentation*, Bruxelles, Presses Universitaires de Bruxelles.
- PEREÑA, L. (1992): *Genocidio en América*, Madrid, MAPFRE.
- (1992a): *La idea de justicia en la Conquista de América*, Madrid, MAPFRE.
- PÉREZ, M. (2011): *Los acentos del predicador: historias y ficciones par la reforma de las costumbres en la Nueva España*, Madrid, Iberoamericana.
- PÉREZ CANTÓ, P. (2006): “Las españolas en la vida colonial”, en MORANT, I. (Dir.), pp. 525-554.
- PÉREZ CANTÓ, P. y MÓ ROMERO, E. (2010): *Las sociedades originarias y América hispana. Una aproximación histórica*, Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.
- PÉREZ DE BASSADAS, J. (1967): *Los mestizos de América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- PÉREZ HERRERO, P. (2002): *La América Colonial (1492-1763). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis.
- PÉREZ-MALLAÍNA, P.E. (1988): *La colonización, la huella de España en América*, Madrid, Anaya.
- PÉREZ RIOJA, J.A. (1997): *Modismos del español*, Salamanca, Librería Cervantes.
- PIAGET, J. (1972): *El estructuralismo*, Buenos Aires, Proteo.
- (1995): *Seis estudios de psicología*, Bogotá, Labor.
- PICÓN SALAS, M. (1958): *Ensayos escogidos*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag.
- PITA PICO, R. (2013): “Conflictos en las doctrinas indigenistas del Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII”, en *Cuestiones Teológicas*, Núm. 93, Medellín, pp. 17-46.
- PLUCAROVÁ, I. (2009): *Fraseología relativa a flora*, Tesis Doctoral, Universidad de Brno.
- PORTO DAPENA, J.-A. (1980): *Elementos de lexicografía actual*, Bogotá, ICC.
- (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.
- PORZIG, W. (1964): *El mundo maravilloso del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1957.
- POTTIER, B. (1972): *Presentación de la Lingüística. Fundamentos de una teoría*, Madrid, Ediciones Alcala.
- (1983): *Semántica y lógica*, Madrid, Gredos.
- (1992): *Teoría y análisis en Lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1993): *Semántica general*, Madrid, Gredos.
- (2000): *Représentations mentales et categorisations linguistiques*. Louvain-Paris, Éditions Peeters.

- POTTIER-NAVARRO, H. (1992): "El concepto de *Americanismo* léxico", en *RFE*, Núm. LXXII, pp. 297-312.
- POUPENEY HART, C. (1992): "'Literatura colonial hispanoamericana'. En torno a la reorganización de un área disciplinaria", en *Scriptura*, Núm. 8-9, pp. 27-35.
- (1992A): "La crónica de Indias: intentos de tipología", en *Revista de Estudios Hispánicos*, Universidad de Puerto Rico, pp. 117-126.
- (1992b): "Estrategias de resistencia al poder imperial en la crónica de Indias", en *AIH. Actas XI*, pp. 254-263.
- PUJANTE, J.D. (2003): *Manual de Retórica*, Madrid, Castalia.
- PULIDO LONDOÑO, H.A. (2010): "Mestizaje y diferencia cultural americanos en un pensamiento conservador colombiano: "La Revolución en América", de Álvaro Gómez Hurtado", en *Revista Humanizarte*, Año 5, Núm. 8, pp.1-13.
- PULIDO ROSA, I. (2004): *Repertorio de imágenes literarias: antología didáctica*, Madrid, Almar.
- PUPO-WALKER, E. (1982): *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*, Madrid, Gredos.
- (1989): "Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y la narrativa hispanoamericana", en *Quinto Centenario*, Núm. 15, Madrid, Editorial Universitaria Complutense, pp. 19-33.
- (1995): *El cuento hispanoamericano*, Madrid, Castalia.
- QUESADA GÓMEZ, C. (2006): "Las mujeres en los inicios de la ciudad literaria hispanoamericana. Representaciones femíneas y misóginas en los textos coloniales de los siglos XVI y XVII", en ARRIAGA FLÓREZ, M. (Ed.), pp. 561-582.
- QUESADA LÓPEZ, J.M. (2001): *Los primeros colonizadores del nuevo mundo*, Madrid, Arco Libros.
- QUESADA PACHECO, M.A. (2000): *El español de América*, Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- (2008): "De la norma monocéntrica a la norma policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas", en *ANPE. II Congreso nacional: Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*, 26-27 de septiembre de 2008, pp. 1-36<sup>3</sup>.
- QUIROGA ZULUAGA, M. (2008): "Las unidades sociopolíticas muiscas en el siglo XVI", en GAMBOA, J.A. (Comp.), pp. 94-115.
- QUIJANO, A. (2000): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en LANDER, E. (Comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 201-246.
- QUIÑONES DE GOERGEN, J. (1997): "Brujería, sexualidad y poderes femeninos en la literatura colonial: los *memorables* de Juan Rodríguez Freile", en "Con tanto tiempo encima". *Aportaciones de literatura latinoamericana en homenaje a Pedro Lastra*, MONASTERIOS, E. (Ed.), Colección Academia, Núm. 6, La Paz, Plural Editores, pp. 287-297.

<sup>3</sup> URL: <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820092000287.pdf>.

- RADFORD, A. *et al.* (2010): *Introducción a la Lingüística*, Madrid, Akal, 1999.
- RAE (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe. URL: <http://www.rae.es/>.
- RAE (2010): *Diccionario de Americanismos*, Madrid, Santillana. URL: <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos>.
- RALLO GRUSS, A. (2004): *El menosprecio del mundo. Aspectos de un tópico renacentista*, Málaga, Universidad de Málaga.
- RAMÍREZ, L. (2009): “¿De dónde venimos? El sistema de Castas del Imperio español”, en *Mundo Universitario*, Núm. 30, pp. 108-111.
- RAMÍREZ, M.H. (2003): “Lo femenino y el género en *El Carnero*. Crónica de los cien años iniciales de Santafé de Bogotá”, en *El Tiempo*, Bogotá, 08 de Agosto, pp. 220-229.
- RAMÍREZ LUENGO, J.L. (2007): *Breve historia del español de América*, Madrid, Arco Libros.
- RAMÍREZ TOBÓN, (1993): “Al *Carnero* también le gustan las mujeres”, en *Historia Crítica*, Núm. 8, pp. 81-84.
- RAMÓN TRIVES, E. (1979): *Aspectos de semántica lingüístico-textual*. Madrid, Istmo-Alcalá.
- RAMOS, O.G. (1966): “*El Carnero*, libro de tendencia cuentística”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Vol. IX, Núm.11, Bogotá, pp.2178-2185.
- RAMOS, A. y SERRADILLA, A. (2000): *Diccionario Akal del español coloquial*, Madrid, Akal.
- RAMOS PÉREZ, D. (1972): *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas y Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada (1547)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos,
- (1987): *Manual de Historia Universal*, Vol. IX, Madrid, Editorial Nájera.
- (1988): *El mito de El Dorado*, Madrid, Istmo.
- REDONDO GOICOECHEA, A. (1995): *Manual de análisis de literatura narrativa. La polifonía textual*, Madrid, Siglo XXI.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. (1998): *Colombia indígena*, Bogotá, Editorial Colina.
- RENKEMA, J. (1999): *Introducción a los estudios sobre el discurso*, Barcelona, Gedisa.
- (2009): *The texture of discourse: Towards an outline of Connectivity Theory*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- RESNIK, M.C. (1976): “Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana”, en *Orbis*, Núm. XXV, pp. 264-276.
- RESTREPO, F. (1917): *El alma de las palabras. Diseño de Semántica General*, Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa.
- REY, J. (2009): “Dorados andinos: un indio, un país y una laguna”, en *El desafío de la Historia*, 2, Núm. 9, pp. 38-45.

- REY ÁLVAREZ, J.M<sup>a</sup> (1994): “El traje y la otra historia de la mujer”, en *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Núm. 9, pp. 37-42.
- REY PEREIRA, C. (2000): *Discurso histórico y discurso literario. El caso de El Carnero*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.
- (1998): *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción*, Madrid, Arco Libros.
- REYES DÍAZ, M<sup>a</sup> J. (2004): “Préstamos léxicos-culturales del español”, en GARCÍA DOMÍNGUEZ, M.J. *et al.* (Coord.), pp. 199-216.
- (2009) (Coord.): *Léxico y cultura*, Badajoz, Editorial @becedario.
- RIBOT, L. (2009): *La proyección de la Monarquía hispánica en Europa: política, guerra y diplomacia entre los siglos XVI y XVII*, Universidad del País Vasco.
- RICOEUR, P. (1990): *Historia y verdad*, Madrid, Encuentro.
- (1994): *RELATO: HISTORIA Y NARRACIÓN*, MÉXICO, DOSFILOS.
- (1995a): *Tiempo y narración*, Madrid, Siglo XXI España.
- (1995b): *Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido*, México, Siglo XXI.
- (1999): *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.
- RICHARDO, R. (1998): *Diccionario de hispanoamericanismos*, Madrid, Cátedra.
- RIFFATERRE, M. (1978): *Semiotics of poetry*, Bloomington-London, Indiana University Press.
- RIVAROLA, J.L. (2001): *El español de América en su historia*, Valladolid, Univ. de Valladolid.
- (2005): “Sobre los orígenes y la evolución del español de América”, en NOLL, V. *et al.* (Eds.), pp. 33-48.
- RIVAS, F. (2010): *Diccionario de Patrística*, Madrid, San Pablo.
- RIVAS YANES, A. (1993): “Palmireno y las crónicas de Indias”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico : actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico, (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)* / MAESTRE MAESTRE, J.M. y PASCUAL BOREA, J. (Coord.), Vol. 2, pp. 907-916.
- ROBLEDO, A.M<sup>a</sup> (1999): “Inés de Hinojosa, doncella huérfana y pecadora”, en RODRÍGUEZ VERGARA, I. (Ed.), pp.110-121.
- ROCHA, D.A. (1891): *Tratado Único y singular del origen de los Indios del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile*, Madrid, Imprenta de Juan Cayetano García, 1681.
- RODRÍGUEZ, P. (1997): *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Ariel, Bogotá.
- RODRÍGUEZ, J. y SÁEZ, D. (Coord.) (2006): *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1, 2 y 3 de abril de 2004), Madrid, Síntesis.

- RODRÍGUEZ-ARENAS, F.M<sup>a</sup> (1992): “Descontextualización de pasajes narrativos en las crónicas de Indias. Casos de *El Carnero*”, en *Thesaurus*, Vol. XLVII, Núm.2, pp. 354-367.
- (1994): “*El desierto prodigioso y prodigio de desierto o Contrarreforma y Barroco en la Nueva Granada*”, en *Conquista y Contraconquista, la escritura del Nuevo Mundo: Actas del XXVIII congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*, ORTEGA, J. et al. (Coord.), pp. 335-342.
- RODRÍGUEZ BARCIA, S. (2010): “El componente ideológico en la historia de la lexicografía monolingüe española”, en *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, Buenos Aires, Voces del Sur, pp. 383-395.
- (2012): “El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español”, en *Verba*, Vol. 39, pp. 135-159.
- RODRÍGUEZ CUENCA, J.V. (2006): *Las enfermedades en las condiciones de vida prehispánicas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- RODRÍGUEZ CACHO, L. (2009) (Ed.): *Manual de Historia de la Literatura Española*, Madrid, Castalia.
- RODRÍGUEZ CUNCA, J.V. (2001): *Los chibchas*, Bogotá, Colciencias.
- RODRÍGUEZ DE MONTES, M<sup>a</sup> L. (1984): “Muisquismos léxicos en el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)”, en *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Núm. LXIX, pp. 299-353.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.L. (2011): “Conquista y colonia en el Nuevo Reino de Granada (1492-1740)”, en *Historia de Colombia: todo lo que hay que saber*, pp. 59-122.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1929): Más de 21.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas, Madrid, Tip. de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. y SÁEZ DE RIVERA, D.M. (Coord.)(2006): *Diacronía, lengua española y lingüística*, Madrid, Síntesis.
- RODRÍGUEZ PADRÓN, F. (1955): *Fisonomía de la conquista indiana*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Americanos.
- RODRÍGUEZ VERGARA, I. (1999): *Inés de Hinojosa Historia de una transgresora*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- ROJAS, E. M. (1985): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- ROJAS, U. (1962): *Corregidores y Justicias Mayores de Tunja*, Tunja, Imprenta Departamental.
- ROJO, G. (1982): “En torno al concepto de articulación”, en *Verba*, Núm. 9, pp. 5-40.
- ROMERA CASTILLO, J., (Ed.) (1981): *La literatura como signo*, Madrid, Playor.
- ROMERO CASTAÑO, L.R. Y PÉREZ DÍAZ, J.F. (2005): *Nafragios y puertos marítimos en el Caribe colombiano*, México, Siglo XXI editores.

- ROMERO, J.L. (1997): *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, México, Siglo XXI.
- ROMERO, M.G. (1997): Introducción y notas a *El Carnero según el Otro Manuscrito de Yerbabuena*, de Juan Rodríguez Freyle, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- (1997a): “Los Manuscritos de *El Carnero* de la Biblioteca Nacional”, en *Senderos*, Vol. 8, Núm. 31-32, Bogotá, pp. 1053-1056.
- ROMERO, M<sup>a</sup>V. (Coord.)(2002): *Lengua española y Comunicación*, Barcelona, Ariel.
- ROMERO CAMBRÓN, A. (2006): “Cambio sintáctico y unidad sintáctica diacrónica: claves de metodología”, en *CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)*, Núm. 25, Universidad Complutense de Madrid, pp. 31-44.
- ROMERO GUALDA, M<sup>a</sup> V. (1983): “Indoamericanismos léxicos en la *Crónica* de Pedro Pizarro”, en *Thesaurus*, Vol. XXXVIII, Núm.1, pp. 1-34.
- RONA, J. P. (1969): “¿Qué es un americanismo?”, en *Programa interamericano de Lingüística y Enseñanza de idiomas. El Simposio de México, enero de 1968. Actas, informes y comunicaciones*, México, pp. 135-148.
- RONCAGLIOLO, R. (2003): *Problemas de la integración cultural de América Latina*, Buenos Aires, G.E. Norma.
- ROPERO NÚÑEZ, M. (1981): “El criterio semántico en la selección del léxico”, en *Cauce*, Núm. 4, pp. 11-22.
- ROSENBLAT, A. (1933): *Lengua y cultura de Hispanoamérica: Tendencias actuales*,  
 ----- (1954): *Población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, Editorial Nova, 2 vols.  
 ----- (1962): *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas (Universidad Central de Venezuela), Cuadernos del Instituto de Filología Andrés Bello.  
 ----- (1967): “El criterio de corrección lingüística: Unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América”, en *El Simposio de Indiana*, Bogotá, ICC, pp. 3-36.  
 ----- (1971): *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat.  
 ----- (1984): *Estudios sobre el español de América*, Caracas, Monte Ávila.  
 ----- (1984b): “El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América”, en *Estudios del español de América*, Vol. III, Caracas, pp. 301-377.  
 ----- (1991): *Nuestra lengua en ambos mundos*, Madrid, Salvat.
- RUBIO HERNÁNDEZ, A. (2006): “La lengua: medio de dominación o vehículo de poder. La imposición del castellano en el Nuevo Reino de Granada”, en *Poligramas*, Universidad del Valle, Núm. 26, pp. 189-211.
- RUEDA ACEVEDO, O. (1995): “Los dominicos y el arte en la evangelización del Nuevo Reino de Granada”, en *Los dominicos y el Nuevo Mundo, siglos*



- XVIII y XIX, *Actas del IV Congreso Internacional de Santafé de Bogotá (06 de Septiembre de 1993)*, Bogotá, Editorial San Esteban, pp. 565-578.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat de Valencia.
- (2000): “Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües”, en CORPAS PASTOR, G. (Ed.), pp. 261-274.
- RUEDA HERNANZ, G. (2000): *Españoles emigrantes en América, siglos XVI y XVII*, Madrid, Arco Libros.
- RUIZ PÉREZ, P.(2012): “Para la historia y la crítica de un periodo oscuro. La poesía del bajo Barroco”, en *Calíope: journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, Vol. 18, Núm. 1, pp. 9-25.
- RUIZ RIVERA, J.B. (1975): *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- RUMIÑAWI (1994): *La influencia del español en nuestra lengua*, Córdoba (Perú), Editorial FUPALI.
- SALES, V. (2007): *Los historiadores*, Granada, Universidad de Granada.
- SALINERO, G. (2005) (Ed.): *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, *Actas del Coloquio Internacional (29-31 de Mayo de 2000)*, Madrid, Casa de Velázquez.
- SALKIE, R. (1995): *Text and discourse analysis*, London-New York, Routledge.
- SALVADOR, G. (1987): *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- (1981): “Discordancias dialectales en el español atlántico”, en *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Gran Canaria, Editorial del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 351-362.
- (1984): *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo.
- (1990): “El diccionario y la gente”, en *Jornadas de Filología en honor del Profesor Francisco Marsá*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp. 1993-207.
- (1992): *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo.
- SALVADOR, V. y PIQUER, A. (Eds.) (2000): *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I.
- SAN JOAQUÍN, FR. J. DE (1883): “Grammatica, frases, oraciones catezismo, confessionario y vocabulario de la lengua chibcha”, en *Actas de la IV Reunión del Congreso Internacional de Americanistas (Madrid, 1881)*, Vol. 2, pp. 229-295.
- SÁNCHEZ, L.A. (1927): *Góngora en América*, Quito, Imprenta Nacional.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1973): *LA POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA DESDE LOS TIEMPOS PRECOLOMBINOS AL AÑO 2000*, MADRID, ALIANZA.
- (1990): “La población de la América colonial española”, en BETHELL, L. (1990a), pp. 15-38.
- SÁNCHEZ DONCEL, G. (1997): *Diccionario de latinismos y frases latinas*, Madrid, Noesis.

- SÁNCHEZ LANCÍS, C. (1998): “Cambio morfológico y periodización del español preclásico”, en *Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, Estudios de Morfología, Núm. 17-18, pp. 173-199.
- SÁNCHEZ LEÓN, P. *et al.* (2008): *El fin de los historiadores: pensar históricamente en el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI de España.
- SÁNCHEZ LOBATO, J. (1994): “El español en América”, en *ASELE, Actas IV*, Centro Virtual Cervantes, pp. 553-570.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, L.A. (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (2002): *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- SÁNCHEZ MIRET, F. (Ed.) (2003): *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Vol. III, Tübingen, Max Niemeyer.
- SANKOFF, D. (Ed.) (1978): *Linguistic variation. Models and methods*, New York, Academic Press.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, L.A. y ESPINOSA ELORZA, R.M. (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis.
- SAPIR, E. (1954): *El lenguaje. Introducción al estudio del habla*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SAUSSURE, F. DE (1993): *Curso de Lingüística General*, Madrid, Alianza, 1916.
- SAVILLE-TROIKE, M. (2003): *The Ethnography of communication an introduction*, London, Basil Blackwell.
- SBARBI Y OSUNA, J.M<sup>a</sup>. (1943 (1922)): Gran diccionario de refranes de la lengua española, Buenos Aires, Joaquín Gil Editor.
- SCHAPIRA, C. (1999): *Les stéréotypes en français: proverbes et autres formules*, Paris, Ophrys.
- SCHAPIRO, M. (1982): *Style, artiste et société*, Paris, Gallimard.
- SCHIEFFELIN, B.B. *et al.* (Eds.) (1998): *Language Ideologies: Practice and Theory*, New York/Oxford, Oxford University Press.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1987): *Pragmática lingüística*, Madrid, Gredos.
- SCHMIDT, L. (Ed.) (1973): *Wortfeldforschung, Zur Geschichte und Theorie des sprachlichen Feldes*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft<sup>4</sup>.
- (1978): *Teoría del texto*, Madrid, Cátedra.
- SCHULTZ, M. (1997): “Sobre ética, mentira y ficción artística”, en *La cuerda floja*, 9, Universidad de Chile.
- SEARLE, J.R. (1980): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra, 1960.
- (1986): *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- SEBOLD, R.P. (2006): *Temas universales, temas ideales, temas vulgares*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- SECO, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- *et al.* (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar.

<sup>4</sup> *Investigación del CLéx. Sobre la historia y teoría de los campos lingüísticos* (traducción por S.C.M.).

- SERNA, M. (Ed.) (2000): *Crónicas de Indias. Antología*, Madrid, Cátedra.
- SERRERA, R.M. (1990): “El mundo indígena americano y el impacto psicológico de la conquista”, en *Boletín Informativo de la SEHP*, Núm. 6, Sevilla, pp. 4-13.
- SEVILLA MUÑOZ, J. (1993): “Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa”, en *Paremia*, Núm. 2, Madrid, pp. 15-20.
- SIEGEL, J. (1985): “Koinés and koineization”, en *Language in Society*, Núm. 14, pp.357-378.
- SILVA, O. (1988): “El Desarrollo de la Competencia Comunicativa”, en *La Educación (Revista Interamericana de Desarrollo Educativo)*, Núm. 102, Washington, OEA, pp. 43-59.
- SILVA-CORVALÁN, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington D.C., Georgetown University Press.
- SIMPSON, L.B. (1970): *Los conquistadores y el indio americano*, Barcelona, Península.
- SINNER, C. et al. (2012) (Eds.): *Tiempo, espacio y relaciones espaciotemporales en la fraseología y paremiología españolas*, München, Peniope.
- SMITH, R.T. (1997): *The Matrifocal family: powder, pluralism and Politics*, New York/London, Routledge.
- SOLANO, F. DE (COMP.) (1983): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, MADRID, CSIC.
- SPANG, K. (1984): *Fundamentos de retórica*, Pamplona, EUNSA.
- (2006): *Persuasión: Fundamentos de retórica*, Pamplona, EUNSA.
- SPERBER, D. Y WILSON, D. (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell.
- SPICER, E. (1979): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar.
- SPITZER, L. (1928): *Lingüística e historia literaria*, Madrid, Gredos, 1955.
- STERN, J. (1986): *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, Alianza.
- STRAKA, T. (2004): “Sobre la conciencia de los criollos. Notas para una historia de las ideas en Nuestra América”, en *Revista Mañongo*, Núm. 23, Vol. XII, pp. 113-134.
- STRAKA, T. (2004): “Sobre la conciencia de los criollos. Notas para una historia de las ideas en Nuestra América”, en *Mañongó*, Vol. XII, Año XII, Núm. 23, pp. 113-134.
- ŠTRBÁKOVÁ, R. (2007): *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria*, Universidad de Granada, Tesis Doctoral dirigida por la Dra. M<sup>a</sup> Teresa García Godoy.
- STUBBS, M. (1987): *Análisis del discurso, análisis sociolingüístico del lenguaje natural*, Madrid, Alianza, GONZÁLEZ, C. (Trad.)
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1984) (Ed.): *Historia General de España y América*, Vol. 9, Madrid, Ediciones Rialp.

- SUAU JIMÉNEZ, F. y PENNOCK PECK, B. (1999): "Las cadenas léxicas como exponentes de la coherencia textual", en *Pragmalingüística*, Núm.7, pp. 231-246.
- SUESCÚN MONROY, A. (1987): *La economía chibcha*, Bogotá, Tercer Mundo.
- SUÑÉ BENAGES, J. (2008): *Refranero clásico*, Mairena del Aljarafe, Extramuros.
- TABERNERO SALA, C. (2013): "Textualización de la oralidad y tradiciones discursivas en los microrrelatos del Siglo de Oro", *Les Cahiers de Framespa* [En línea], Núm.14, cargado en línea el 30 junio 2013.
- TÉLLEZ, Germán (2006): *Casa de Hacienda: arquitectura en el campo colombiano*, Bogotá, Villegas Editores.
- TESO MARTÍN, E. Del (1988): "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo", en *Verba*, Núm. 15, pp. 1-20.
- (1996): "Las lenguas en evolución", en *Teoría/Crítica. Ciencias del Lenguaje y de las Lenguas naturales*, Vol. 3, Alicante, pp. 1-35.
- (2004a): "El discurso en el análisis lingüístico", en *Revista Española de Lingüística*, Núm.32, 3, pp. 1-32.
- (2004b): "Contexto, variación conceptual y valores semánticos", en *Moenia*, Vol. 9, pp.1-20.
- THOMAS, H. (1998): *La trata de esclavos*, Barcelona, Planeta.
- THOMASON, S.G. y KAUFMAN, T. (1988): *Language contact, creolization and genetic linguistics*, Berkeley, University of California Press.
- (2001): *Language contact*, Washington, Georgetown University Press.
- TOCQUEVILLE, A. de (1996): *El Antiguo Régimen y la Revolución*, México, FCE.
- TODOROV, S. (1991): *Teorías del símbolo*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- (2010): *La conquista de América: el problema del otro*, Madrid, Siglo XXI.
- TOMACHEWSKI, B. (1982): *Teoría de la literatura*, Madrid, Akal, 1928.
- TOMASELLO, M. (1999): *The cultural origins of human cognition*, Boston, MA: Harvard University Press.
- (2003): *Constructing a language*, Boston, MA: Harvard University Press.
- (2008): *The origins of human communication*, Cambridge, MA: MIT Press.
- TOPOLSKY, J. (1982): *Metodología de la historia*, Madrid, Cátedra.
- TORRENTS DELS PRATS, A. (1997): *Diccionario de modismos*, Barcelona, Editorial Juventud.
- TORRES TORRES, A. (2002): "Criollización del español y americanismo léxico", en ESPARZA TORRES, *et al.* (Eds.), pp. 977-988.
- TORRE, E. (1999): "La traducción del Epodo II de Horacio (*Beatus ille*)", en *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, Núm.1, pp. 1-14.
- TORRE REVELLO, J. (1962): "La enseñanza de las lenguas a los naturales de América", en *Thersaurus*, Vol. XVII, Núm.3, pp. 501-526.

- TORRES Y TORRES, A. (2002): “Criollización del español y americanismos léxicos”, en ESPARZA TORRES, M.A., *et al.* (Eds.), pp. 977-987.
- (2005): *El español de América*, Barcelona, Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- TOULMIN, S.E. (2007): *Los usos de la argumentación*, Barcelona, Península.
- TOVAR PINZÓN, H. (1980): *La formación social chibcha*, Bogotá, CIEC.
- (1990): *Formaciones sociales prehispánicas*, Bogotá, El Búho.
- TRAUGOTT, E.C. y HEINE, B. (1991): *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins.
- TRAUGOTT, E.C. y DASHER, R.B. (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TREMBLAY, M.J. (2007): “Contextualización de los préstamos léxicos de origen indígena”, en *Tinkuy*, Núm. 4, pp. 77-96.
- TRIANA Y ANTORVEZA, H. (1987): *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, ICC.
- TRIANA, M. y QUINTANA, B. (2011): “El mito del hombre del dorado”, en *Manifestaciones Artísticas en Colombia Prehispánica*, pp. 1-3.
- TRIER, J. (1931): *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk der Verstandes. Die Geschichte eines sprachlichen Feldes*, Heidelberg<sup>5</sup>, Winter.
- TRUDGILL, P. (1986): *Dialects in Contact*, Oxford, Basil Blackwell Ltd.
- (2001): “Contact and simplification: Historical baggage and directionality in linguistic change”, en *Language Typology*, Núm. 5, pp. 371-374.
- TRUJILLO, R. (1970): *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, Universidad.
- (1975): “Las unidades semánticas y su delimitación”, en *Revista Española de Lingüística*, Año 5, Fasc.2, Madrid, Sociedad Española de Lingüística, pp. 303-314.
- (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Cátedra.
- (1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid, Arco Libros.
- (1996): *Principios de semántica textual: los fundamentos semánticos del análisis lingüístico*, Madrid, Arco Libros.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1985): *Por qué la historia*, Barcelona, Aula Abierta Salvat.
- TURBAY CEBALLOS, S. (2001): “Una perspectiva antropológica del criollismo en Colombia y Venezuela”, en *Antioquia*, Universidad de Antioquia, pp. 474-477.
- (2012): “Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII”, en *ACHSC*, Vol. 39, Núm.1, pp. 49-80.
- TUTEN, D. y TEJEDO-HERRERO, F. (2011): “The relationship between historical linguistics and sociolinguistics”, en DÍAZ CAMPOS, M. (Ed.), pp. 283-302.

<sup>5</sup> *El vocabulario alemán en el ámbito conceptual del entendimiento. Historia de un campo lingüístico* (traducción por S.C.M.).

- TWINAM, A. (1988): "Honor, paternidad e ilegitimidad: los padres solteros en América Latina durante la Colonia", en *Faer, Estudios Sociales*, Núm. 3, pp. 9-32.
- (2009): *Vidas públicas, secretos privados: género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, FCE.
- ULLMAN, S. (1992): *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Taurus, RUIZ-WERNER, J.M. (Trad.).
- URICOECHEA, E. (1971): *Memoria sobre las antigüedades Neo-Granadinas*, Bogotá, Fundación Editorial Epígrafe.
- USLAR PIETRI, A. (1969): *En busca del Nuevo Mundo*, México, FCE.
- (1996): *La invención de América mestiza*, México, FCE.
- VALCÁRCEL MARTÍNEZ, S. (1997): *Las Crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- VALDÉS, L. (1991): *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos.
- VALLE, J. del (1999): "Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología", *Hispanic Review*, Vol. 66, Núm. 2, pp. 131-149.
- VALÉS CALATRAVA, J.R. (2008): *Teoría de la Narrativa. Una perspectiva sistemática*, Madrid, Editorial Hispanoamericana.
- VALVERDE, J.M<sup>a</sup> y DE RIQUER, M. (2007): *Historia de la Literatura Universal I*, Madrid, Gredos.
- VAN DIJK, T. A. (1977): "Pragmática de la comunicación literaria", en VAN DIJK, T.A. (1977a), pp. 243-263.
- (1977a): *Studies in the Pragmatics of Discourse*, La Haya, Mouton, ALBA, F. y MAYORAL, J.A. (Trad.).
- (1980): *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid, Cátedra.
- y KINTSCH, W. (1983): *Strategies of discourse comprehension*, New York, Academic Press.
- (1997): *La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario*, Barcelona, Paidós.
- (1999): *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
- (1999(a)): "¿Un estudio lingüístico de la ideología?", en PARODI SWEIS, G. (Ed.), pp. 27-42.
- (2000): *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa.
- (2003): *Ideología y discurso, una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Ariel.
- (2003(a)): "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad", en WODAK, R. y MEYER, M. (2003), pp. 143-177.
- VAQUERO, M<sup>a</sup> (1992): *El español de América, I y II*, Madrid, Arco Libros.
- VARELA, J.L. (1955): *Vossler y la ciencia literaria*, Madrid, Editorial Nacional.

- VARGAS GÓMEZ, D. (2002): *Dime cómo hablas y te diré de dónde eres: actitudes lingüísticas de la comunidad de habla de Medellín ante diferentes variantes del español*, Tesis de Máster, Universidad de Bergen.
- VARGAS LLOSA, M. (1990): *La verdad de las mentiras*, Barcelona, Seix Barral.
- VELANDIA, R. (1980): *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*, Cundinamarca, Biblioteca de Autores Cundinamarqueses.
- VENTURA, M. (Ed.) (2010): *Fronteras y mestizajes. Sistemas de clasificación social en Europa, América y África*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- VERDONK, R. y MANCHO DUQUE, M<sup>a</sup>J. (2010): *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam-New York, Rodopi.
- VERGARA, G. (2001): “El sentido de la metáfora en los refranes y otros textos líricos orales de Coahuayana”, en *REDALYC, Estudios sobre las culturas contemporáneas, Época II*, Vol. VII, Núm. 13, Colima, pp. 97-106.
- (2009): *Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles*, Sevilla, Extramuros.
- VERGARA MARTÍN, G.M<sup>a</sup>. (1986): *Refranero geográfico español*, Madrid, Editorial Hernando, 1936.
- VEYNE, P. (1971): *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza.
- VEYRAT RIGAT, M. (2008): “Aproximación lingüística al estudio del refrán como unidad comunicativa”, en *Dialogía*, Núm. 3, pp. 5-31.
- VILLANUEVA, D. (1989): *Comentario de textos narrativos: la novela*, Gijón, Ediciones Júcar.
- (2011): *Presentación de la Semántica*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- VILLAYANDRE LLAMAZARES, M. (Ed.) (2006): *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León.
- VICENTE LLAVATA, S. (2011): *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Iñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana): hacia una fraseología histórica del español*, Valencia, Universitat de Valencia.
- VOSSLER, K. (1904): *Positivismismo e idealismo en la lingüística. El lenguaje como creación y evolución*, Madrid/Buenos Aires, Poblet, 1929.
- (1963): *Filosofía del lenguaje: ensayos*, Buenos Aires, Losada, 1940.
- VV.AA. (1916): *Relaciones históricas de América, primera mitad del siglo XVI*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- (1979): *El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. 1509-1579*, Bogotá, Carlos Valencia Editores.
- (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia (ALEC)*, Bogotá, ICC.

- (1993): *Progression & regression in language sociocultural, neuropsychological & linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1997): *Parameters of morphosyntactic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1998): *Historiadores de Indias*, Barcelona, Océano.
- (1998a): *Americanismos. Diccionario ilustrado SOPENA*, Barcelona, Ramón Sopena.
- (1999): *Historia General de América Latina*, Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA, Vol. 6-9.
- (1999a): *Lenguajes: teorías y prácticas*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación.
- (2002): *Syntactic effects of morphological change*, Oxford, Oxford University Press.
- (2005): *Combinaciones verbonominales y lexicalización*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- (2007): *Gran Enciclopedia de Colombia*, Bogotá, Círculo de Lectores.
- (2007b): *XXV Años de historiografía hispana (1980-2004): historia medieval, moderna y de América*, VI Jornadas de Estudios históricos, (Vitoria), Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (2010): *Religiosidades y fiestas en la Independencia*, Bogotá, Colección Bicentenario.
- (2011): *Historia de Colombia: todo lo que hay que saber*, Bogotá, Taurus.
- (2011a): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, Peter Lang.
- WACHTEL, N. (1976): *Los vencidos. Los indios de Perú ante la conquista española, 1530-1570*, Madrid, Alianza.
- WADE, P. (1999): *Race and Ethnicity in Latin America*, London, Pluto Press.
- WALSTRÖM, V. (2009): *Lo fantástico y lo literario en las Crónicas de Indias. Estudio sobre la mezcla entre realidad y fantasía, y sobre rasgos literarios en las obras de los primeros cronistas del Nuevo Mundo*, Tesina publicada por el autor en la Universidad de Lund (Suecia)<sup>6</sup>.
- WELLEK, R. y WARREN, A. (1956): *Theory of Literature*, Madrid, Gredos, 1962.
- WEINREICH, U. (1954): *Languages in contact*, London. The Hague, Paris: Mouton.
- (1979): *Languages in Contact: Findings and Problems*, The Hague, Mouton, 1953.
- *et al.* (1968): "Empirical foundations for a theory of language change", en LEHMANN, W. y MALKIEL, Y. (Eds.), pp. 95-198.
- WEISGERBER, L. (1979): *Dos enfoques del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1973.

---

<sup>6</sup> Accesible a través del enlace: <http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordId=1485594&fileId=1497036>



- WERLICH, E. (1982): *A text grammar of English*, Heidelberg, Quelle & Meyer.
- WHITE, H. (1992): *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- (1992a): *El contenido y la forma. Narrativa, discurso y representación*, Barcelona, Paidós, 1987.
- (2003): *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona, Paidós.
- WIERZBICKA, A. (1991): *Cross-cultural pragmatics. The semantics of human interaction*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- (1992): *Semantics, culture and cognition human concepts in culture-specific configurations*, New York, Oxford University Press.
- (1996): *Semantic primes and universals*, Oxford, Oxford University Press.
- (1999): *Emotions across languages and cultures. Diversity and universals*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (2002): *Meaning and universal grammar theory and empirical findings*, Amsterdam, John Benjamins.
- WILLEMS, K. y DE CUYPERE, L. (2008): *Naturalness and Iconicity in Language*, Amsterdam, John Benjamins.
- WILKINSON, R. y PICKETT, K. (2009): *Desigualdad: Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Londres, Allen Lane.
- WODAK, R. y MEYER, M. (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa.
- WOOD, M. (2000): *Conquistadores*, London, BBCBooks.
- WOTJAK, G. (1979): *Investigaciones sobre la estructura del significado*. Madrid, Gredos.
- (Coord.) (1998): *Teoría del campo y semántica léxica*, Frankfurt, Peter Lang.
- (Ed.) (1998a): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main, Vervuert - Madrid, Iberoamericana.
- (2006): *Las lenguas, ventanas que dan al mundo: el léxico como encrucijada entre morfosintaxis y cognición. Aspectos semánticos y pragmáticos en perspectiva intra e interlingüística*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- y CUARTERO OTAL, J. (Eds.) (2005): *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- y ZIMMERMANN, K. (1994): *Unidad y variación léxicas del español de América*, Madrid, Iberoamericana.
- ZABALA, S. (1992): *La encomienda indiana*, México, Porrúa.
- ZAMBRANO, C.A. (2011): "Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636)", en *Historia Crítica*, Núm. 44, Universidad de Los Andes, pp. 10-31.
- ZAMBRANO, M. (2008): *Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada. Santa Fe de Bogotá (1550-1650)*, Bogotá, ICANH.

- ZAMORA SALAMANCA, F.J. (1981): *El cambio lingüístico, aspectos y planteamientos, Memorias de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad de Valladolid.
- ZIMMERMANN, K. (Ed.) (1995): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana.
- (1999): *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios*, Madrid, Iberoamericana.
- (2011): “La construcción de la historia del español de América: propuestas y análisis crítico”, en *Cuadernos de la ALFAL*, Núm. 2, pp. 8-24.
- ZUBER, R. (1989): *Implications sémantiques dans les langues naturelles*, Paris, Éditions du Centre Nationale de la Recherche Scientifique.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt: Peter D. Lang, Verlag.

## ANEXO I: Índice de abreviaturas cursadas en esta tesis

|               |   |
|---------------|---|
| <b>a.C.</b>   | Antes de Cristo   |
| <b>ACD</b>    | Análisis Crítico del Discurso                                       |
| <b>ACHSC</b>  | Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura               |
| <b>AD</b>     | Análisis del Discurso   |
| <b>adj.</b>   | Adjetivo  |
| <b>AL</b>     | Análisis Lingüístico  |
| <b>Ar</b>     | Edición de <i>El Carnero</i> (Arciniegas, 1926)                     |
| <b>ASALE</b>  | Asociación de Academias de la Lengua Española                       |
| <b>AV</b>     | Edición de <i>El Carnero</i> (Achury Valenzuela, 1979)              |
| <b>B</b>      | Edición de <i>El Carnero</i> (Borda, 1884)                          |
| <b>B2</b>     | Edición de <i>El Carnero</i> (segunda de Borda, 1890)               |
| <b>BDCol</b>  | <i>Breve Diccionario de Colombianismos</i>                          |
| <b>BDE</b>    | <i>Breve Diccionario Etimológico</i> de Corominas (1997)            |
| <b>BDEC</b>   | Base de Datos de <i>El Carnero</i>                                  |
| <b>Br</b>     | Manuscrito inédito del Colegio de San Bartolomé (1793)              |
| <b>c.</b>     | Canto, por ejemplo, de las <i>Elegías</i> de Juan de Castellanos    |
| <b>Cap.</b>   | Capítulo  |
| <b>CLéx</b>   | Campo Léxico  |
| <b>Comp.</b>  | Compilador(es)  |
| <b>Cor.</b>   | Epístola de San Pablo a los corintios                               |
| <b>Coord.</b> | Coordinador(es)   |
| <b>DAm</b>    | <i>Diccionario de Americanismos</i>                                 |
| <b>d.C.</b>   | Después de Cristo   |
| <b>DEC</b>    | <i>Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana</i> de Corominas |
| <b>DI</b>     | <i>Diccionario Ideológico</i> de Casares (1997)                     |
| <b>Dir.</b>   | Director/-a   |
| <b>DRAE</b>   | <i>Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española</i>        |
| <b>DUE</b>    | <i>Diccionario de Uso del Español</i> de Moliner                    |
| <b>Eclo.</b>  | Libro <i>Eclesiástico</i>   |
| <b>Ed(s).</b> | Editor(es)  |
| <b>Et al.</b> | Y otros (autores), traducción literal del latín                     |
| <b>Etc.</b>   | Etcétera  |
| <b>f.</b>     | Femenino  |

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Fol.</b>      | Folio   |
| <b>H</b>         | Edición de <i>El Carnero</i> (Henaó, 1935)  |
| <b>Http</b>      | Protocolo de Transferencia de hipertexto,<br>Traducción del inglés ‘Hypertext Transfer<br>Protocol’ |
| <i>Ibíd.</i>     | ‘En el mismo’, referido a <i>El Carnero</i>   |
| <b>ICANH</b>     | Instituto Colombiano de Antropología e<br>Historia  |
| <b>Introd.</b>   | Introducción  |
| <b>JA (∅)</b>    | Manuscrito desaparecido de Joaquín Acosta<br>(1842)   |
| <i>Jue.</i>      | Libro de los <i>Jueces</i>  |
| <b>Lib.</b>      | Libro   |
| <b>loc.verb.</b> | Locución verbal   |
| <b>m.</b>        | Masculino   |
| <b>Med.</b>      | Medicina  |
| <b>n.</b>        | Nota  |
| <b>NDAI</b>      | <i>Nuevo Diccionario de Americanismos e Indige-<br/>nismos</i> de Morínigo (1998)                   |
| <b>NDHE</b>      | <i>Nuevo Diccionario Histórico del Español</i><br>(Fichero General) de la RAE                       |
| <b>Núm.</b>      | Número  |
| <b>OMY</b>       | Otro Manuscrito de Yerbabuena (17XX)  |
| <b>P</b>         | Edición de <i>El Carnero</i> (Pérez, 1859)  |
| <b>p.e.</b>      | Por ejemplo   |
| <b>p(p).</b>     | Página(s)   |
| <b>ppio.</b>     | Participio  |
| <i>Prov.</i>     | Libro de los <i>Proverbios</i>  |
| <b>RR</b>        | Manuscrito de Ricaurte y Regueyro (1784)  |
| <b>SCM</b>       | Susana Catalán Morcillo   |
| <b>SE</b>        | Manuscrito inédito de Sierra y Espineli<br>(1812)   |
| [sic]            | Texto literal, traducción el latín SIC [ERAT<br>SCRIPTUM] o ‘así fue escrito’                       |
| <b>sust.</b>     | Sustantivo  |
| <b>t.</b>        | Tomo  |
| <b>Trad.</b>     | Traductor   |
| <b>Transcr.</b>  | Transcriptor  |
| <b>TLCE</b>      | <i>Tesoro de la Lengua Castellana o Española</i> de<br>Covarrubias (1611)                           |
| <b>UD</b>        | Unidades Discursivas  |
| <b>UF</b>        | Unidades Fraseológicas  |
| <b>ULéx</b>      | Unidades Léxicas  |
| <b>URL</b>       | Localizador Uniforme de Recursos,<br>Traducción del inglés Uniform Resource<br>Locator              |

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b><i>Vid.</i></b> | Véase, traducción literal del latín VIDERE   |
| <b>Vol(s).</b>     | Volúmen(es)  |
| <b>Vs.</b>         | Frente a, traducción literal del latín VERSUS, 'hacia', incorporado al español a través del inglés, en el sentido de 'contra'. Este uso está admitido por la RAE desde su 23ª edición. |
| <b>VV</b>          | Manuscrito inédito de Vergara y Vergara (1795)   |
| <b>WWW</b>         | Red informática mundial, traducción del inglés 'World Wide Web'  |
| <b>Y</b>           | Manuscrito de Yerbabuena (1810)  |

## **ANEXO II: Índice de CUADROS reseñados en esta tesis y su localización**

- CUADRO I:** Influencias culturales previas y a partir de Rodríguez Freile (p.48).
- CUADRO II:** Evolución del concepto de *género* según Calsamiglia y Tusón (2007) (p. 74).
- CUADRO III:** Relaciones entre géneros discursivos y TD (P. 79).
- CUADRO IV:** Configuración de la estructura formal y discursiva de *El Carnero* (p. 84).
- CUADRO V:** Diferencias entre *crónica*, *históriela* y *cuento* (Cuartas, 1991) (p.96).
- CUADRO VI:** Linealidad de la trama de Juana García (p. 97).
- CUADRO VII:** Temática de las paremias de *El Carnero* (p. 124).
- CUADRO VIII:** Formas de mestizaje y su relación (p.183).
- CUADRO IX:** Relaciones de dominación entre los diferentes grupos sociales de la Colonia (p. 185).
- CUADRO X:** Bosquejo de mezclas étnicas en América entre los siglos XVI y XVII (p. 193).
- CUADRO XI:** Procesos de mestizaje cultural, *hibridación* o *transculturación* en la época colonial (p.194).
- CUADRO XII:** Periodización de los ritmos migratorios en América entre los años 1493 y 1600 (p.210).
- CUADRO XIII:** Porcentajes de españoles emigrados a América, según su origen y el periodo de traslado (p.213).
- CUADRO XIV:** Periodización de la emigración y porcentaje de mujeres emigrantes (p.215).
- CUADRO XV:** Fases del cambio lingüístico y factores (Labov, 2006) (p.221).
- CUADRO XVI:** Fases del proceso de gramaticalización (p. 232).
- CUADRO XVII:** Proceso de cambio lingüístico por gramaticalización (p. 232).
- CUADRO XVIII:** Cambio de valores semánticos en el término *rancho* en *El Carnero* (p.234).
- CUADRO XIX:** Tipos de neologismos (p. 236).
- CUADRO XX:** Fases del proceso de *criollización* y *koineización* (p.239).
- CUADRO XXI:** Equivalencia entre los actos de habla de un adulto y de un niño y el cambio lingüístico (p. 242).
- CUADRO XXII:** Diferencias entre la Semántica y la Lexicografía (p.253).
- CUADRO XXIII:** Elementos lingüísticos de los que consta el CLéx (p.260).
- CUADRO XXIV:** Grandes tipos de estructuras léxicas (Otaola Olano, 2004) (p.261).
- CUADRO XXV:** Descripción gráfica de la sinonimia (p.263).
- CUADRO XXVI:** Descripción gráfica de la antonimia (p.264).
- CUADRO XXVII:** Diferencias entre polisemia y homonimia (p.267).
- CUADRO XXVIII:** CLéx relativo a las /+Armas/ (p.268).

- CUADRO XXIX:** Lexemas relativos a /+Componentes de las armas de fuego/ (p.269).
- CUADRO XXX:** Proceso ceremonial de “El dorado” (p.270).
- CUADRO XXXI:** Relación de embarcaciones en función de su tamaño (p.270).
- CUADRO XXXII:** Léxico relativo al proceso ceremonial de las celebraciones muiscas (p.271).
- CUADRO XXXIII:** Distribución poblacional del Nuevo Reino de Granada en valores numéricos (p.277).
- CUADRO XXXIV:** Pirámide y jerarquización social en la época colonial (p.278).
- CUADRO XXXV:** La sociedad y las costumbres hispano-criollas en el Nuevo Reino de Granada (pp.310-312).
- CUADRO XXXVI:** Vivienda (p.288).
- CUADRO XXXVII:** Vestimenta (p.294).
- CUADRO XXXVIII:** Alimentación y sustento (p.302).
- CUADRO XXXIX:** Sociedad y costumbres indígenas en el Nuevo Reino de Granada (p.340).
- CUADRO XL:** Gentilicios indoamericanos (p.367-368).
- CUADRO XLI:** La ceremonia indígena de “El dorado” (p.361).
- CUADRO XLII:** Indoamericanismos en *El Carnero* (p.394-401).
- CUADRO XLIII:** Semas comunes a *jeque* y *mohán* (p.383).
- CUADRO LXIV:** Diferenciación semántica entre *cacique*, *ubazaque* y *gigua* (p.389).